NIVERSIDAD

ENTRAL

EL

CUADOR

ANALES

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TOMO LXXXIV — Nº. 339 — MARZO 1955

18 MARZO 1883 — 18 MARZO 1955

Tomo LXXXIV No. 339

BIBLIOTHECA ÆQUATORIANA
COTOCOLLAO

ANALES

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

COMISION DIRECTIVA:

Alfredo Pérez Guerrero

Francisco José Salgado Galo René Pérez

QUITO Imp. de la Universidad 1955

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Rector	Dr. Alfredo Pérez Guerrero.
Vicerrector	Dr. César Aníbal Espinosa.
Decano de Jurisprudencia	Dr. Juan Isaac Lovato.
Decano de Ciencias Médicas	Dr. Teodoro Salguero Z.
Decano de Ciencias Físicas	Ing. Luis Homero de la Torre
Decano de Agronomía	Ing. Agr. Guillermo Merino D.
Decano de Filosofía	Dr. Emilio Uzcátegui.
Decano de Ciencias Económicas ..	Dr. Manuel Agustín Aguirre.
Decano de Ciencias Químicas	Dr. Alfredo Gómez A.
Decano de Odontología	Dr. Jaime Ricaurte Enríquez.
Representante de la Asamblea Universitaria	Ing. Jorge Casares L.
Representante del Ministerio de Educación	Arq. Sixto Durán Ballén.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Por Jurisprudencia	Sr. Eduardo Morales Mejía.
Por Ciencias Médicas	Sr. Héctor Ricaurte.
Por Ciencias Físicas	Sr. Ignacio Dávila.
Por Agronomía y Veterinaria	Sr. Guillermo Cisneros Ramírez.
Por Filosofía, Letras, etc.....	Sr. Nelson Arellano.
Por Ciencias Económicas	Sr. Víctor García.
Por Ciencias Químicas	Sr. Jaime Silva.
Por Odontología	Sr. Enrique Miño.

BIBLIOTHECA ÆQUATORIANA
COTOCOLLAO

CONTENIDO:

Págs.

HUMANIDADES

ALFREDO PEREZ GUERRERO.—Iberoamérica 7
HUGO RODRIGUEZ ALCALA.—La Obra Filosófica de Francisco Romero 15
ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO.—Al Encuentro del Futuro 41
AUGUSTO ARIAS.—Los Viajes de José Martí 47

CUADERNOS DE ARTE Y POESIA Nº 5

BENJAMIN CARRION.—Cuando conocí a Gabriela Mistral . 61
ALAIN BOSQUET.—De un Reino Olvidado (Poemas) 69
CESAR DAVILA ANDRADE.—El Recién Llegado (Relato) .. 87
GALO RENE PEREZ.—La Poesía de Pablo Neruda 92
RAFAEL DIAZ ICAZA.—La Mentira (Relato) 117
CLAUDE COUFFON.—Nicolás Guillén y la Geografía Sentimental 122
CARLOS BRAVOMALO ROATTA.—Vida Humana de las Formas Artísticas 126
El Artista José Enrique Guerrero (6 reproducciones) 142
EDUARDO LEDESMA MUÑOZ.—Paul Claudel ha muerto .. 145

DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

MANUEL AGUSTIN AGUIRRE.—Economía de Laisser Faire, Liberal, Capitalista vs. Economía Planificada Socialista 149

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Págs.

HUMBERTO GARCIA ORTIZ.—El Animal Político 205
VICTOR GABRIEL GARCES.—Filosofía de la Vecindad 247
JUAN ISAAC LOVATO.—Programa de Derecho Procesal Civil Ecuatoriano (Parte General) 255
MIGUEL ANGEL ZAMBRANO.—Las Comunidades Campesinas en el Ecuador y su posible estructuración cooperativista 331

EDUCACION

ANGEL MODESTO PAREDES.—De la Enseñanza de las Bellas Artes en los Colegios 369

CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS

MARCO TERAN VAREA.—La Toxicomanía 385
EFREN BARRAGAN ROMERO.—Vigas de Sección Rectangular sometidas a presión 403
ESTADISTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL 411
CRONICA UNIVERSITARIA 467

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HUMANIDADES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SCIENTIARUM MATER ET MAGISTRA
FUNDADA EN 1651
QUITO

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOTHECA ÆQUATORIANA
IPIS
COTOCOLLAO

ALFREDO PEREZ GUERRERO

IBEROAMERICA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DISCURSO PRONUNCIADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1954 EN SESION SOLEMNE DEL CONGRESO NACIONAL

Señores:

Su excelencia, el señor Vicepresidente de la República, me ha investido de la honra de presentar a vosotros, ilustres representantes al Congreso de Educación reunido en esta Ciudad, el saludo del Congreso de mi Patria.

Tan señalada distinción no la debo a mis méritos personales, tan modestos, sino a mi calidad de Senador por la Educación Pública y de Rector de la Universidad Central.

Pero, ya que mi falta de dotes literarias y oratorias me vedan el traducir en frases bellas y vibrantes el significado profundo de este acto y el mensaje que el Congreso Nacional desea dirigiros, deseo, a lo menos, decir mi pensamiento de profesor de segunda enseñanza antes y de profesor universitario ahora, sobre las labores en que estáis empeñados.

Habéis venido a reuniros en un país reducido de territorio, que en los mapas de América ocupa un sitio insignificante; en un país cuya población total apenas sobrepasa de los tres millones. Y, en una ciudad pequeña, de trescientos mil habitantes, desprovista de avenidas suntuosas, de altos edificios, de grandes hoteles y de las comodidades que da la riqueza económica. Un pequeño país y una pequeña ciudad. Pero este país fué, en el lejano cuento de la historia, cuna de razas heroicas e indomables. Aquí vivieron los caranquis, los quitus, los puruhaes, los cañaris, los paltas, los huancavilcas; y esos hombres, luego de una lucha homérica contra las huestes disciplinadas de los dos grandes Incas: Túpac Yupanqui y Huaynacápac, cuando no pudieron vencer en la batalla, porque eso era imposible, triunfaron por el amor, porque el Gran Inca unió su sangre con la de una princesa de Quito, y fué fruto de su amor Atahualpa,

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

quien recogió para este país los laureles del pasado. Esta tierra fué luego, en los largos siglos coloniales, la Audiencia de Quito, y, más tarde, cumplida la gesta de la Independencia, fué Colombia creada por Bolívar, y hoy Ecuador, ese pequeño girón en los mapas de América del Sur.

Estos tres millones de hombres de hoy descienden de aquellas tribus aborígenes, de dulces y extrañas denominaciones, y de los hombres que vinieron de España a conquistar tierras, para mayor gloria de Dios y mayor poderío del Rey, pero que en verdad vinieron a ofrendar en los altares de nieve de América y en las naves de sus valles, los tesoros de la raza española: el idioma, la religión, el valor y la rebelde, altiva e indomable voluntad de dignidad y de libertad. Y como el hoy no es sino una etapa del ayer, un estar transitorio de un proceso en marcha continua, una onda del río del tiempo, de tal manera que pudiera decirse que todo sér y toda vida, tienen la profundidad infinita del pasado y la profundidad sin medida del futuro, puesto que es así, podemos afirmar que el pueblo de mi Patria, es el pueblo de esa raza de piel obscura y de vitalidad pujante, que en el umbral de la historia creó un sistema social, económico y jurídico, cabal y único, que no ha sido superado por los de otros países de más allá de los mares; es el pueblo que en la Colonia aprendió las lecciones de España, en religión, en arte, en sabiduría, en afán de libertad; que cumplió las dos hazañas máximas del heroísmo humano con Francisco Pizarro y con Francisco de Orellana, el descubridor del Río Mar, el Río de Quito, el Amazonas; que, en fin, construyó ciudades, y en las ciudades, templos maravillosos para guardar en ellos el tesoro de su religión y de su espíritu.

Estos hombres de hoy son, en verdad, Rumiñahui, el indio que incendió Quito, para que el conquistador no encontrara sino ruinas, y se retiró solitario y soberbio a morir en las quiebras de los montes; es Mariana de Jesús, flor de santidad y de hermosura; es Francisco de Santa Cruz y Espejo, el indio de sabiduría enciclopédica, precursor de la libertad de este Continente; es Rocafuerte, el más civilizado y clarividente de los gobernantes de su tiempo; es García Moreno, el constructor de voluntad férrea y de implacable corazón; es Alfaro, espada y antorcha de la Libertad, cuya vida y cuya muerte son paradigma y ejemplo de epopeya. Y es Montalvo, voz rebelde y soberbia de la Patria, cuya prosa no ha sido superada; y es, González Suárez, el sacerdote que pu-

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

do decir, que no se debe sacrificar la Patria para salvar la Religión, y que, si el Ecuador desaparece, debe desaparecer en los campos de batalla y no envuelto en los hilos diplomáticos. Y son los pensadores, los poetas, los artistas, los maestros y, por encima de todos ellos, nutriéndolos, estimulándolos, dándoles su aliento y su fuerza, son las generaciones ecuatorianas que levantaron en Quito, la primera pira de la libertad de América, en Agosto de 1809; que por esa libertad combatieron en campos y en ciudades, y a quienes no pudo dominar por mucho tiempo ningún caudillo ni tirano, porque este pueblo tiene en su sangre y en su espíritu la pasión de la libertad y la justicia, y porque nunca vendió su primogenitura de nobleza por ningún precio.

Habéis, ilustres representantes de España y de América, llegado a este país pequeño en población y en territorio y a esta pequeña y materialmente pobre ciudad de Quito. Pero yo os ruego que apreciéis con vuestro talento y vuestro corazón, los títulos que brevemente he hecho valer en nuestro abono. Sé bien que los consideraréis aceptables. Al fin y al cabo la gloria y la lumbre del pensamiento y de la acción de nuestros hombres, son también vuestros, porque pertenecen a esta Patria grande, a esta comunidad de naciones que son América, España y Portugal. Es semejante la sangre que corre por nuestras arterias, y es semejante el espíritu que enciende nuestras mentes. Hablamos la lengua que nació como milagro prodigioso en las gargantas de los hombres de Castilla, y que fué pulida por Alfonso el Sabio, Cervantes, Teresa de Jesús, Nebrija y los Luises de León y de Granada. Y hay en nosotros y en vosotros la misma vocación de soledad, la misma pesadumbre e insatisfacción de lo terreno, igual afán apasionado por horadar los muros de lo visible y transitorio, y penetrar con nuestra angustia y con nuestro grito en el arcano misterioso de Dios. Todos tenemos, así mismo, el ímpetu quijotesco y generoso de las grandes proezas, y quisiéramos salir por los campos del mundo en busca de aventuras, de injusticias que reparar y de cautivos que redimir. Y todos podemos repetir con Unamuno, ese grande de España, pensador, escritor y apóstol de alma mística comparable sólo a Teresa la Grande, a San Juan de la Cruz o a Juan Eusebio Nieremberg, bien podemos, digo, repetir con él estas frases suyas: "Mira, Señor, que el día en que tu siervo Sancho cure de su locura, se morirá, y al morir él, se morirá su España, tu España, Señcr.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Fundaste este tu pueblo, el pueblo de tus siervos Don Quijote y Sancho, sobre la fe en la inmortalidad personal; mira, Señor, que esa es nuestra razón de vida y es nuestro destino entre los pueblos el de hacer que esa nuestra verdad del corazón alumbre las mentes contra todas las tinieblas de la lógica y del raciocinio, y consuele los corazones de los condenados al sueño de la vida".

Locura quijotesca, para arremeter contra injusticias, mentiras y maldades; arrogancia estoica y noble que no se humilla ante la riqueza, la fuerza ni la misma muerte; individualidad poderosa que hace del hombre el centro del mundo y que se siente capaz de subyugarlo y someterlo; fe en una misión ecuménica; y, junto al orgullo, una profunda y auténtica humildad de alma que busca el centro de su destino. Estos son los atributos y las esencias de los hombres de España y Portugal, de México y de Chile, de Uruguay y del Brasil. Y, por estas esencias, por esta savia que alimenta los espíritus de doscientos millones de hombres que habitan tan diversas tierras, tenemos derecho de hablar de una comunidad de naciones, cuyo pasado es patrimonio y gloria de todos y cuyo porvenir está confiado a cada uno de nosotros. Es posible que, en el camino hacia ese porvenir, los hombres iberoamericanos seamos los portaestandartes de los ideales que buscan afanosamente los demás en esta hora sombría de contradicciones y agonías.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por eso, ilustres visitantes, os decía que tendréis por valederos los títulos y calidades que exhibe ante vosotros mi Patria y esta Ciudad de Quito, que ha vivido con honra en la historia, durante medio milenio, y que aspira a un porvenir tan glorioso y tan alto como su pasado. Por eso son, así mismo, nuestros, del Ecuador y de Quito, los hombres y las acciones de vuestras Patrias. Nuestro el pensamiento de España, en su Siglo de Oro; nuestras, las proezas de Cortés y de Pizarro; nuestro, Artigas, Sarmiento, San Martín, O'Higgins, Nariño, Juárez, Rodó, y, nuestro, por encima de todos ellos, Bolívar, el más puro símbolo de España y de América; señor de las batallas; creador de pueblos; maestro de derecho, de política, de filosofía; apóstol de la libertad, cuya voz resuena aún en nuestras almas y cuyo brazo levantado señala a nuestros pueblos las verdaderas rutas de su porvenir. No es de Venezuela, Bolívar, ni de Colombia, ni del Perú, es de América: es su héroe, su símbolo y su genio máximo.

Este Congreso Iberoamericano de Educación, significa que en España y América, hay la conciencia de esta unidad de espíritu y de cultura, y hay, además, conciencia de que nuestros pueblos tienen que cumplir juntos una misión en lo futuro. Nuevamente el Quijote adormecido que llevamos dentro, volverá, algún día, a vestir sus armas de caballero y a empuñar la lanza para salir, otra vez, por los caminos del mundo a imponer la libertad y la justicia, a decir palabras de sabiduría, y de ilusión creadora, y a castigar a tantos malandrines que andan sueltos con disfraz de señorío, y a tantos bachilleres que con sus sutilezas, argucias y mentiras pretenden convencernos de que el humeante tizón de sus ideas, agresivas y mezquinas, es la Estrella de Belén de nuestras esperanzas. Así, alguna vez, en el inmenso mañana, se hará carne y verdad la voz profética de Bolívar, y serán actuales y vivas estas frases de Rodó: "En los pueblos de la América Latina, en esta viva armonía de las naciones vinculadas por todos los lazos de la tradición, de la raza, del idioma, como nunca las presentó jamás y abarcando tan vasto espacio la historia del mundo bien podemos decir que hay algo tan alto como la idea de la Patria, y es la idea de la América: la idea de la América como una grande e imperecedera unidad, como una excelsa y máxima Patria, con sus héroes, sus educadores, sus tribunos: desde el golfo de México, hasta los sempiternos hielos del Sur".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La tarea que estáis cumpliendo tiene dos finalidades, cada una importante y trascendente. Es la primera, la de afirmar con vuestra presencia y vuestra emoción, la unidad esencial de los pueblos que habitan en América y España.

La segunda es discutir y llegar a conclusiones sobre los objetivos y los métodos de una educación valedera en esta época. Para este propósito traéis el aporte de vuestras experiencias, de vuestra sabiduría y de vuestros ideales. Tenéis sobre la materia conocimientos especializados. Sois los Ministros, los Rectores, los maestros, los organizadores de escuelas y colegios; a vosotros ha sido confiada la tarea y la responsabilidad de pulir, forjar y en cierto modo, crear el alma de esta generación iberoamericana. Crear para el hombre no es sacar las cosas de la nada. Crear es encontrar en las cosas y en las almas el secreto sentido, la secreta fuerza, el secre-

to amor que ellas poseen y que muchas veces no se revelan nunca, y se mantienen ignoradas como los diamantes antes de ser pulidos por la mano del artista. Educar es extraer de cada alma su tesoro de belleza, de verdad y de bien. En el hombre, en todo hombre, existe ese tesoro aunque no igualmente repartido, y la misión del educador es encontrarlo y enseñar a cada uno a emplearlo para su propio bien y para bien de los demás.

El educar en este mundo de la civilización y de la máquina es, en parte, una técnica. Son numerosos los libros de pedagogía, y los pedagogos saben de psicología, de lógica y de numerosas ciencias. Allí se enseña cómo y con qué reglas precisas puede darse una buena clase de historia, o de moral o de gramática; y qué dosis de conocimientos puede resistir el cerebro de un niño o de un adulto. Respetamos la técnica y la ciencia; ella ha sido y es el gran instrumento de nuestra civilización material. Pero, es preciso tener presente que el educar, antes que obra de técnica, es obra de amor; y que el Maestro del mundo que vivimos, Jesús de Nazaret, dictó su Lección de la Montaña, que resuena aún en los ecos de los siglos; y esa fué lección de amor y no de ciencia.

Lección de amor y de confraternidad iberoamericana, es la que daréis vosotros. Las conclusiones de vuestro certamen en esta ciudad alta, cuna y blasón del espíritu de mi Patria, serán provechosas para la educación de niños y de jóvenes. Mas, entre esas conclusiones, como denominador de todas ellas, subrayándolas y dándoles esplendor y permanencia, estará, sin duda, la de que, a través de diferencias superficiales o transitorias, nuestros pueblos deben reconocer su hermandad y la igualdad de su misión y su destino, y que es esencia de esa misión y ese destino el crear un mundo de paz, de amor y de libertad. Sobre todo de libertad, porque como dijo ayer el Presidente del Ecuador, el hombre es libre o no es hombre.

Aceptad, ilustres visitantes, estas palabras mías, tan opacas y desprovistas de galas. Son el homenaje que mi Patria rinde a las vuestras, homenaje que por venir del Congreso, al cual represento, es la voz misma del Pueblo Ecuatoriano.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HUGO RODRIGUEZ ALCALA

La obra filosófica de Francisco Romero

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crítica del Racionalismo. Parménides, Descartes

La filosofía nació como racionalismo dogmático. Al plantearse el problema de la sustancia la realidad fué escindida en dos planos: el mundo sensible y el mundo inteligible. El primero nos era dado por los sentidos y constituía mero engaño, pura fantasmagoría. El segundo era el mundo verdadero y, su única vía de acceso, la razón. Descalificado el testimonio de los sentidos—reflejo de lo fenoménico, aparencial—, restaba la razón como forma exclusiva y valedera de conocimiento. La razón, se creía, penetraba en la entraña misma de la realidad, en lo en sí, allende la ilusión de los sentidos. Sin rival como poder cognoscitivo, tenía así completa libertad para imponer sus demandas.

"Desde el primer instante" —escribe Romero— "hallamos que hay una exigencia de la razón que nos salta a la vista y se nos impone como su más enérgico imperativo: precisamente aquello que informa el capital principio lógico, la identidad." (1) La identidad es una exigencia que aparece bajo varias formas, ya como homogeneidad o identidad simultánea; como identidad de lo uno y lo otro, con o sin prescindencia del tiempo; ya como estabilidad, fijeza, permanencia, en procesos en que intervienen la duración y el cambio. Dicho de otro modo: en virtud de la exigencia mencionada, la realidad era concebida como idéntica a sí misma. No se operaba en ella trascendencia alguna; antes

---

(1) Romero. "Sobre los problemas de la razón y le la metafísica", en **Papeles para una filosofía,** Pág. 101.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

bien, todo en ella permanecía idéntico a sí propio, inmanente, fijo, inmutable.

"Parménides, el racionalista ejemplar de la Antigüedad" —afirma Romero— "y acaso el único racionalista consecuente de toda la historia de la filosofía, llama a juicio al ser ante el tribunal de la razón, pero de una razón estricta, intransigente. Como sólo lo racional es real, despoja al ser de cualquier atributo inaceptable para la razón; y decreta que el ser no ha tenido comienzo ni tendrá fin, que es homogéneo, inmutable, indivisible, inmóvil". (2)

El ser así aparece como un conjunto de negaciones, de privaciones antes que de positivas determinaciones. La razón dogmática y despótica inicia de este modo su prolongado predominio metafísico desterrando de la realidad todo lo que se agolpaba en la experiencia inmediata de los sentidos, esto es, la riquísima multiplicidad de lo fenoménico. Ahora bien: esta exigencia de identidad en la racionalidad estricta era inaceptable por su misma radicalidad. La absoluta inmanencia decretada por la razón tenía por fuerza que ser más tarde relativizada, atenuada. Cualquier cambio sufrido por la realidad no podía menos de entrañar aunque fuera un mínimo dejar de ser ella misma, un mínimo trascender de sí misma. Y el radicalismo parmenideo hacía imposible el paso del mundo inteligible al mundo sensible. Su tentativa de omnímoda inmanentización tenía, pues, que ser rechazada, y lo fué. Pero aquella tentativa del filósofo de Elea, máxima avilantez racional, constituirá desde entonces algo así como un inconfesado **desideratum,** un paradigma al que el racionalismo posterior miraría para siempre con nostalgia, como un renuente monarca constitucional evocaría los tiempos mejores del absolutismo.

Era preciso, pues, salvar el abismo entre los dos planos en que la realidad se había escindido. Esta iba a ser la hazaña de Descartes. La solución consistió en la incorporación del movimiento al ser y fué un compromiso entre la exigencia de identidad absoluta y la necesidad de dar razón del mundo fenoménico. El ser inmóvil se hizo movedizo, admitió en sí el cambio. Pero este cambio era sólo un **cambio impuesto:** la realidad, en rigor, quedaba idéntica a sí mis-

---

(2) Romero. "Sobre la razón y el racionalismo", en **Filosofía de ayer y de hoy, Pág. 47.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ma. A la postre se reconocía únicamente una alteración en los conjuntos. Las partes permanecían inmanentes, ajenas al trascender de la totalidad. En suma: el movimiento era un cuasi-cambio.

Este compromiso se llamó **mecanismo.** "La ciencia nueva" —escribe Romero— "había sometido ya las cosas al régimen mecánico, pero la constitución de un gran mecanismo filosófico es obra de Descartes... Durante largo tiempo no ha sido concebible una interpretación segura de las cosas, sobre base diferente. La dignificación metafísica del movimiento, su introducción en la intimidad del ser físico, es uno de los grandes méritos de Descartes, y significa la más importante ampliación de aquel racionalismo extremo que representó Parménides en la Antigüedad. No era sólo la movilización de la inmóvil realidad de Parménides, sino la posibilidad de pasar de las determinaciones cuantitativas del ser a las cualidades dadas en la percepción". (3)

No obstante, esta dignificación metafísica del movimiento no era otra cosa más que un necesario oportunismo, una atenuación del "programa máximo de la razón" trazado por Parménides y, en rigor, constituyó sólo un **modus vivendi** de lo racional en el movedizo mundo de los fenómenos. (4) Abandonada en parte la existencia de racionalizar omnímodamente el ser, se racionalizaba al máximo el ser-fenómeno. He aquí el supremo logro del mecanismo en su afán de salvar la inmanencia. Porque racionalizar es inmanentizar, negar toda irracional trascendencia; en suma, mecanizar.

Otra exigencia de la razón es, según Romero, la de claridad, entendida ésta como transparencia. La máxima inteligibilidad se opera, para la mirada racionalista, sobre aquello que, además de ser idéntico a sí mismo, es también transparente: "Que el anhelo de transparencia es consustancial con la razón extrema, con el funcionamiento libérrimo de la razón, no me parece discutible. Recuérdese que los cuerpos naturales elegidos por la primera especulación para elevarlos a la dignidad de sustancia única, el agua y el

---

(3) Romero. "Descartes en la filosofía y en la historia", **Cursos y Conferencias,** Vol. XXVII, núm. 219, año XIX, junio, 1950, Págs. 99-100.

(4) Romero. "Sobre la razón y el racionalismo", **Filosofía de ayer y de hoy,** Pág. 34.

aire, son cuerpos transparentes; recuérdese el ser de Parménides y la sustancia-espacio de Descartes". (5)

Como la opacidad es rebelde a la inteligibilidad, dos son los arbitrios de que la razón se ha valido para penetrar aquélla con la mirada a fin de transparentarla. El primer arbitrio: "purificar" la realidad; el segundo: acribillarla de agujeros. "La primera solución" —asevera Romero— "es la de Parménides y la segunda es el atomismo. Este último arbitrio, comenta ingeniosamente el filósofo, "fué al mismo tiempo una arbitrariedad". (6)

No podemos ni soslayar aquí el cúmulo de sugestiones contenidas en los enfoques críticos del pensador argetino. Bástenos subrayar los puntos principales de esta apretadísima síntesis: la aseveración de que racionalizar es inmanentizar, la caracterización del mecanismo como **modus vivendi** para verificar el paso de lo inteligible a lo sensible; y la concepción del atomismo como un medio de lograr la transparencia exigida por la razón.

El racionalismo de la Edad Moderna será el ejercicio tres veces secular de las dos exigencias más perentorias de la razón. En el positivismo mecanicista, atomista, doctrina vigente aún en la Argentina cuando Romero inicia su carrera, culminará el afán inmanentizador cuyo secreto el filósofo pugnará por descubrir. Este secreto actuante en el corazón del positivismo no es otro que el secreto de la razón: la razón "quiere algo que no se atreve a confesar: anhela que lo real sea en última instancia el espacio neutro, la relación o el número, el vacío, la nada". (7)

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIONES TÉCNICAS

De aquí que el método de la razón sea el análisis. Y analizar es partir, diseccionar, descomponer, pulverizar. En suma: el análisis racional volatiza el complejísimo ser de la realidad. "No se conoce sino lo que se deshace" viene a decir el racionalismo, que, sin sospecharlo, aspira a la total destrucción del ente, a su identificación con la nada. (8)

En esta crítica del analitismo racionalista Romero está en total acuerdo con Ortega y Gasset, tal como el filósofo de la razón vital lo enfoca en su ensayo "Ni vitalismo ni

---

(5) Romero, **Papeles,** Pág. 104.
(6) **Ibid.**
(7) **Ibid.,** Pág. 108.
(8) **Ibid.**

racionalismo". Ahora bien, no está demás una advertencia que la podemos hacer parafraseando al mismo Ortega cuando éste define su actitud frente al racionalismo: La ideología de Romero no va contra la razón sino contra el racionalismo. (9) Romero no preconiza el irracionalismo. Lo que él postula es que la razón deponga su soberbia, reconozca sus limitaciones para que, en vez de deformar la realidad, sea capaz de apresarla en su riquísima complejidad. Esto supone un empirismo más cabal y cauteloso y un racionalismo que admita lo irracional. (10)

Racionalismo y Temporalidad.

"Para un Descartes, por ejemplo, la realidad temporal, la multiplicidad riquísima de la experiencia inmediata, importaba muy poco, la miraba de soslayo, en el afán de que transparentándose, permitiese ver la sustancia. . ." Aquí Romero se refiere a la "refinada hipocresía" de Descartes cuando, al examinar un pedazo de cera recién salido de la colmena —en el cual las cualidades secundarias se manifiestan en toda su frescura y lozanía—, parece interesarse en la cera misma, con su dulzura de miel y su perfume de flores. **Sumamus, exempli causa, hanc ceram: numperrime ex favis fuit educta; nondum amisit omnem saporem sui mellis; nonnihil retient odoris florum ex quibus collecta est; ejus color, figura, magnitudo, manifesta sunt**. . . (11)" Farsa, farsa evidente de quien no tiene ojos más que para lo uno que presiente tras lo diverso; para lo inmutable y perenne que adivina —o anhela— tras lo cambiante y perecedor".

En efecto, la razón en Descartes niega en la sustancia física toda determinación positiva; la irrealiza decretando que ésta sea mero espacio: "Mas he aquí" —dice Descartes—, "que mientras estoy hablando, acercan (la cera) al

---

(9) Cf. **Papeles,** Pág. 108 y **Filosofía de ayer y de hoy,** Págs. 103-105.

(10) Sobre el "nuevo empirismo" que postula Romero, véase: "Indice de Problemas", en **Filosofía de ayer y de hoy,** Págs. 202-203; "Dos concepciones de la Realidad", en **Filosofía contemporánea,** Págs. 62-69; "Enrique José Varona", en **Filosofía y problemas,** Págs. 32-33; sobre el "nuevo racionalismo", véase el citado ensayo "Dos concepciones de la realidad", Pág. 79.

(11) Descartes, **Meditaciones de prima philosophia.** Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1946, Meditatio II, Pág. 30.

fuego; lo que quedaba de sabor se exhala, el olor se evapora, el color cambia, la figura se pierde. . ." (12)

He aquí a la razón en su tiránico ejercicio de unificación, arrastrada por esa tendencia monista de ver en lo diverso y complejo, lo uno e idéntico. Ahora bien, ¿qué actitud asumirá la razón ante el tiempo? Lo temporal es pura trascendencia, inaprehensible irracionalidad. Pues las exigencias racionales de identidad y transparencia funcionarían consecuentes consigo mismas: se imponía la necesidad de racionalizar aquella fluencia trascendente, e inmanentizándola, quedó espacializada:

"La metafísica de Parménides, la de la sustancia extensa de Descartes, son confesadamente espacialistas. . . El racionalismo parece condenado a buscar paradigmas sumos en el espacio o en la idealidad. . . la racionalización estricta se logra únicamente recurriendo al espacio vacío y a la idealidad, formas ambas de esa **transparencia** que la razón anhela. . . el espacio puro es por su estatismo pura inmanencia, y cada una de sus porciones imaginables no puede pensarse sino como inmanente a sí misma". (13)

El análisis racional, pues, inmanentiza el tiempo destruyéndolo, atomizándolo. Así la razón logra una abstracción dócilmente manejable y aquella rebelde ininteligibilidad queda al fin domesticada. Espacio y tiempo han sido "purificados", homogenizados, y ahora la razón puede dominarlos geométricamente. En el último caso, en el de la temporalidad, la culpa era del tiempo mismo que, después de todo, ni era claro ni distinto. . .

El intemporalismo de la razón atendía a las esencias inteligibles. Fascinada por lo intemporal, la razón exaltaba las esencias y menospreciaba las existencias. El racionalismo estricto es inexistencialista, porque las existencias, instancias concretas perecederas, carecen del prestigio de lo universal y de lo intemporal. De aquí el desdén racionalista hacia el mundo histórico y su sobreestima del mundo natural, tal como aquél lo concebía. Esta desestima de lo histórico obstaculizaba una sistematización de los valores —racionalmente inaprehensibles—, los cuales se descubren y realizan en la historia. En suma: el racionalismo se mostra-

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(12) Romero. "Actualidad de la ontología". **Filosofía contemporánea,** Pág. 193
(13) Romero. "Temporalismo", **Filosofía contemporánea,** Pág. 51.

ba impotente para estructurar una teoría adecuada de la historia, del valor, de la cultura y del hombre. (14)

Y es que el racionalismo, aferrado al dogma de que razón y realidad coinciden, no podía advertir el que aquella coincidencia fuera sólo parcial y que, por lo tanto, existiese una zona de irracionalidad inaccesible para él —los valores, por ejemplo, cuya captación no es racional sino emocional.

El tramontar del racionalismo permitió que volvieran del exilio filosófico o se liberaran de servidumbres metafísicas varios temas de la filosofía actual. Por ejemplo, el tiempo. "Es verosímil por lo menos" —afirma Romero— "que la temporalidad sea dimensión y atributo de lo que es realmente . . ." (15)

El Positivismo.

"Est-il possible —pregunta M. Gilson refiriéndose a Descartes y al escolasticismo— de bien comprendre un philosophe si l' on ignore une doctrine que ce philosophe avait constamment présente a la pensée qu' il élaborait la sienne?" Lo mismo debemos preguntarnos nosotros con respecto a Francisco Romero y al positivismo. Esta fué la doctrina que el filósofo argentino tuvo de continuo presente en su pensamiento mientras elaboraba él el suyo propio.

En la ya vasta obra romeriana las caracterizaciones y refutaciones del positivismo son numerosísimas. Nosotros no tenemos espacio aquí para entrar en pormenores y nos vemos obligados a soslayar tan sólo algunos puntos de la polémica del filósofo con la doctrina cuya superación se le imponía.

Romero distingue una **etapa** de un **movimiento** positivista. El positivismo como etapa es una época de la espiritualidad de Occidente que transcurre desde 1830 a 1880 más o menos. El positivismo como movimiento no tiene adscripción en el tiempo, esto es, no es una época sino una actitud. Constituye una vieja tendencia del espíritu humano —acaso, permanente—, que se manifiesta en una postura naturalista frente al universo.

La etapa positivista, por el contrario, está adscrita al

---

(14) **Ibid.**, Pág. 52.
(15) **Ibid.**, Pág. 54.

siglo XIX, **dura** unos cincuenta años, tiene un clima peculiar y manifiesta preferencias y puntos de vista propios. Ahora bien, etapa positivista no significa **grandeza y decadencia del Positivismo estricto;** no significa tan sólo la preponderancia de las doctrinas de un Comte, un Mill, un Spencer. Comprende también un positivismo de sentido más elástico que abraza el materialismo histórico de Marx, el naturalismo romántico de Nietzsche, el mecanismo biológico de Darwin, el racismo de un Gobineau, el cientificismo de un Strauss. Es por eso por lo que Romero afirma que la etapa positivista fué positivismo más materialismo. En cuanto al positivismo verdadero, esto es, el de Comte, su fundador, y el de sus grandes campeones ingleses, fué una modernización ochecentista del empirismo de los siglos XVII y XVIII. El cientificismo materialista, por otra parte, era en rigor la ciencia coetánea que se arrogaba el papel de metafísica. Dicho de otro modo: el mecanismo de herencia cartesiana convertido en interpretación de la realidad total.

Tanto el positivismo como el cientificismo aparecen al alejarse la marea del movimiento romántico que invade a Europa a comienzos del siglo. Ambos recurren a las ideas del pasado mediato para combatir las del inmediato. Se reivindica la herencia "barroca" e iluminista. Porque si el Romanticismo fué una época de revolución contra lo **moderno,** el positivismo fué restauración del **ancien régime** ideológico. Pues bien, esta restauración reentroniza —en el positivismo estricto—, no sólo el empirismo sino el racionalismo. Comte introduce en su sistema mucho contrabando cartesiano y establece una alianza de empirismo y racionalismo. Mas como toda restauración supone compromisos, la **philosophie positive** admite "más de un ingrediente romántico"... (16) Aquí, con ciertas reservas, Romero traza una síntesis histórica fundada en una noción de acción y reacción en la dinámica de las ideas: el Renacimiento reacciona contra la Edad Media; el Romanticismo contra la Ilustración; la etapa positivista, contra el Romanticismo.

El cientificismo arraigaba en el materialismo del siglo XVIII, como ya se dijo, y era además un racionalismo que se ignoraba, pues, profesando limitarse a los resultados de

---

(16) Romero. "El positivismo: etapa y movimiento", en **Filosofía de la persona,** Pág. 100.

la experiencia científica, en rigor excogitaba, con gran entusiasmo metafísico y escasa cautela empírica, las últimas conclusiones del mecanismo cartesiano de la **res extensa.** (17)

En las obras de Comte, Mill, Spencer, Darwin, Buchner, Strauss, Taine, etc., la etapa positivista expone su ideario, esto es, por un lado, el positivismo verdadero; por otro, el cientificismo materialista. Restauración de la Edad Moderna, el positivismo-etapa representa la culminación de la concepción mecánica del mundo. El mecanicismo de Galileo y Descartes llega al clímax con la hazaña de Darwin, el cual impone la mecanización al orbe biológico. La inmanentización omnímoda de la realidad tocaba a su fin. La Edad Moderna celebraba su total triunfo en la restauración positivista: ésta cumplía cabalmente un programa postulado por el Renacimiento y delineado por el Barroco. (18) Este programa no era otro que el de negar, superar, subsistir el trascendentismo medieval. He aquí en síntesis la historia del gigantesco esfuerzo de inmanentización iniciado desde la aurora de la Edad Moderna y culminado en Darwin.

"El cartesianismo es la inmanentización del saber; el protestantismo es la inmanentización del creer; el derecho natural es la inmanentización del poder". (19) Conocimiento, creencia y soberanía se desplazan de su sitial trascendentista y se los inmanentiza en el individuo, al que la Edad Moderna proclama "fuente, origen o depósito" de los tres.

José Ferrater Mora ha indicado que el pensamiento de Romero "conduce a una filosofía de la historia basada en la distinción entre las épocas de predominio de la trascendencia o de la inmanencia . . . que, al ejercer una crítica de la modernidad como época orientada por su racionalismo hacia la total inmanentización de la vida, permita comprobar los rasgos del tiempo presente ya preparados desde el romanticismo, y en los cuales, a semejanza con la Edad Media, predomina el impetu trascendente". (20) Esta aclara-

---

(17) Romero "Itinerario de la filosofía contemporánea y la crisis", en **Papeles,** Pág. 126.

(18) Romero. "Programa de una filosofía", en **Papeles,** Págs. 20-2.

(19) **Ibid.** Pág. 21.

(20) J. Ferrater Mora. **Diccionario de filosofía,** México, Editorial Atlante, 1944, Pág. 604. Cf. Romero, **Papeles,** Pág. 27.

ción del meditador barcelonés, transcripta acaso con execiva anticipación, podría sin embargo alumbrarnos el camino hacia una más cabal comprensión de las ideas de Romero. De modo que recapitulemos en pocas palabras lo ya dicho:

Contra el racionalismo de la Edad Moderna, reacciona el Romanticismo. Esto es lo que el filósofo argentino llama revolución. A esta revolución sigue el positivismo, es decir, restauración. Esto supone dos épocas inmanentistas con un intervalo opuesto. Pués bien: ese intervalo, digámoslo ahora, fué trascendentista. Cabe preguntarnos entonces, ¿qué es nuestro tiempo? Romero nos responde así: tras la restauración positivista, se inició la normalidad, esto es, la filosofía actual, en que predomina una orientación trascendentista. Pues la gigantesca fábrica construída sobre la concepción mecanicista del mundo, comenzó a agrietarse, a amenazar ruina y a desplomarse por fin sobre el umbral de nuestro siglo. Y fué tarea de nuestro tiempo el acarrear hacia el pasado los escombros del positivismo para reedificar la filosofía sobre cimientos echados, décadas atrás, por geniales románticos.

Trascendentismo y estructuralismo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Romanticismo vislumbró en la idea del devenir un trascendentismo consustancial al proceso cósmico. La tesis de Heráclito secularmente había sido considerada como una herejía filosófica. Ya Platón se había pronunciado contra ella en la Antigüedad. Y en el otoño de la Ilustración, "la idea de la trascendencia" —escribe el neokantiano Francisco Larroyo—, . . . fué sentenciada a muerte" por Kant. "La **Crítica de la razón pura** es el documento memorable de este histórico juicio". (21) Por eso, Romero, en su poema "Heráclito" —filosófo cuya doctrina le atrajo desde su juventud y a quien dedicó los últimos versos que de él conocemos—, decía en 1933 al gran heterodoxo de Efeso:

---

(21) Francisco Larroyo. **Exposición y crítica del personalismo espiritualista de nuestro tiempo. Misiva a Francisco Romero.** México, Ediciones "Logos" de México, 1941, Pág. 114.

Tú, de Tales a Kant, fuiste el único hereje . . .

El Romanticismo revisó al fin el fallo adverso de Platón contra el devenir heracliteo y la idea de evolución triunfó definitivamente con Hégel. La subsecuente restauración positivista, no pudiendo prescindir de esta noción, la aclimató a la época, esto es, la mecanizó, la inmanentizó. Y así el evolucionismo cósmico de Spencer y el evolucionismo biológico de Darwin fueron dos traducciones parejas de la idea del devenir romántico al lenguaje inmanentista del mecanismo.

Otra gran intuición romántica fué la noción de estructura. "El concepto de estructura es afín —sin que con ella coincida— a la concepción organicista, de venerable antigüedad en la interpretación filosófica de la realidad . . . Pertenece . . . al grupo de temas que constituyen el magnífico hallazgo romántico, intuiciones de incalculable porvenir que el Romanticismo apenas aprovecha aunque las exhiba con entusiasmo —como quien desentierra un tesoro y sólo atina a extasiarse con la recién allegada riqueza, que luego crecerá en manos de sus herederos". (22)

El estructuralismo será la noción llamada a superar el atomismo. El atomismo fué, como ya se ha dicho, un arbitrio — y una arbitrariedad— empleado por la razón en su voluntad de transparencia. "La teoría de que la materia consiste en átomos— escribe Bertrand Russell—, esto es, en pequeñas partículas indivisibles, se debe a los griegos, pero en ellos sólo fué una especulación . . . la teoría en sí, en su forma asumida en el siglo XIX, se debe a Dalton. Se descubrió que había un número de "elementos" y que otras sustancias eran compuestos de estos elementos. Se vió que las sustancias compuestas se componían de "moléculas", que cada molécula estaba compuesta de átomos . . . Se supuso, hasta que se descubrió la radio-actividad, que los átomos eran indestructibles e inalterables". (23)

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(22) **Papeles,** Pág. 9.

(23) Bertrand Russell. **Philosophy.** New York, Norton & Company, 1943, Pág. 98.

Estos elementos idestructibles e inalterables —átomos descubiertos en la química— constituyeron la clave de interpretación no sólo del mundo físico sino del mundo del hombre y la vida. El asociacionismo de Hume es el caso ejemplar de la aplicación de una interpretación de la realidad física a la realidad psíquica.

"El positivismo —afirma Alfred North Whitehead— se apropió el atomismo de Hume, con el mismo Hume como líder". Hume había enunciado "la doctrina de que los últimos elementos, dados subjetivamente en la actividad cognoscitiva, eran las impresiones o sensaciones, que se precipitaban por el flujo de la experiencia, asociadas como memorias, suscitando emociones y expectativas". (24)

El átomo de la química pasaba así a la epistemología, a la psicología. "En el fondo —dice Romero— el mismo paradigma servía para comprender la vida psíquica en la psicología de Hume a Wundt; la constitución de las sustancias en la química, y el sistema del mundo en la cosmología de Newton. En esta concepción universal, sin duda de una gran elegancia intelectual, todo se construía utilizando dos únicos tipos de ingredientes: unidades sustanciales y fuerzas. Unidades sustanciales y fuerzas son los protagonistas del drama cósmico en el mecanicismo, concepción que no se contentó con ser una versión de la realidad física, sino que pretendió dar cuenta en última instancia del hombre, de la sociedad, de la historia". (25)

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

La noción de estructura desplaza ahora la interpretación atomística, aditativa de la realidad. "El anterior positivismo —asevera Ernest Cassirer— fué superado por un nuevo principio que podemos llamar estructuralismo". (26)

Ahora bien, ¿qué es estructura? El profesor Brightman, en un excelente estudio sobre el filósofo argentino, dice: "Por estructura, Romero parece entender un todo, una totalidad orgánica, una entidad compleja tal que sus propiedades como un todo no se pueden deducir de las propiedades

---

(24) Alfred N. Whitehead. **Adventures of Ideas.** New York, The Mcmillan Company, 1943, Págs. 159-160.

(25) Romero. "Dos concepciones de la realidad". **Filosofia contemporánea,** Pág. 61.

(26) Ernst Cassirer. **An essay on man.** New Haven, Yale University Press, 1948, Pág. 122.

de sus partes". (27) Esta es la nota fundamental de la estructura: su irreductibilidad. Romero, que considera ser este concepto una categoría fundamental —filosófica y científica—, advierte que es tarea de nuestro tiempo y aun lo será de los tiempos venideros, el estudio de la estructura en sí, de sus especies, de su funcionamiento, de sus relaciones con las categorías tradicionales.

Atengámonos, pues, a considerar la estructura como un todo irreductible a sus componentes, lo cual supone que la estructura entraña peculiaridad, novedad, trascendencia de las partes en la constitución del todo, pues si en el todo aditativo, atomístico, se afirmaba la inmanencia, en la totalidad estructural se afirma la trascendencia.

"Entre el agua y las porciones de oxígeno e hidrógeno que la componen —arguye Romero—, hay un abismo: el abismo entre los momentos de inmanencia, y el puente de la trascendencia que los une tendido sobre el vacío. Sólo trascendiéndose componen agua el oxígeno y el hidrógeno. La razón, ignorando el puente y saltando sobre el vacío sin verlo, pasa tranquilamente de $H_2 + O$ a H_2O sin notar el tránsito... Propínese $H_2 + O$ a un sediento y él se encargará de hacernos ver la distancia más que astronómica que separa a $H_2 + O$ del agua..." (28)

Como se ve, las nociones de trascendencia y de estructura se articulan íntimamente en el pensamiento de Romero. Al aplicar ambas categorías a la interpretación de la realidad total, el pensador argentino llega a esta conclusión, ya bien atrás anticipada: "Ser es trascender". Rechazada la estricta exigencia racional de identidad, que, como se ha dicho, lleva forzosamente a la inmanentización, saltan a la vista dos postulados romerianos operantes en su crítica del racionalismo:

El primero: no hay coincidencia perfecta entre razón y realidad; el segundo, que la trascendencia no "entra en los marcos racionales". (29)

La noción de evolución prohijada por el Romanticismo y adulterada por el positivismo al ser sometida a la meca-

---

(27) Edgar S. Brightman. "Structure and transcendence of the thought of Francisco Romero", **Philosophy and phenomenological research,** Vol. IV, núm. 2, december, 1943, Pág. 136.

(28) Romero. **Papeles,** Pág. 26.

(29) **Ibid.,** Pág. 25.

nización de Spencer y Darwin ha sido desenmanentizada en nuestro tiempo. De aquí que en las filosofías novecentistas la evolución de un Bergson sea creadora y en Simmel aparezca como trascendencia vital.

Monismo Trascendentista y Pluralismo Ontológico.

"La serie cuerpo físico, ser vivo, psique, espíritu, muestra un crecimiento del trascender, y este crecimiento llega al máximo posible en el espíritu. Lo físico, lo vivo, lo psíquico, lo espiritual, son como etapas de la trascendencia, cada una superior a la que le precede, y en la última el trascender se hace total, absoluto". (30) En esta jerarquía de los entes que Romero establece desde el punto de vista del trascender, no se afirma que el escalón más bajo sea de total inmanencia. Antes por el contrario, la realidad física es trascendencia en potencia, invisible pero posible. Ella, según Romero, "parece una trascendencia dormida, el haz de las trascendencias posibles en cuanto no actualizadas". Pero como esa posibilidad no es patente, y la apariencia de lo inmanente se impone en lo físico como segura evidencia, el atomismo mecánico ve en la realidad física la "realidad" conforme a cuyo patrón se inmanentizarían las demás realidades. Por eso esta interpretación realizada **desde abajo,** juzgaría aparente la trascendencia **visible** de los entes de rango superior en la jerarquía ontológica. Tal sucedió en el biologismo mecánico del darwinismo. Bergson corregirá esta interpretación **desde más arriba,** y su teoría del **élan vital** será un enérgico vitalismo trascendentista. En el rango de lo psíquico, la teoría de la conciencia como intencionalidad afirmará la trascendencia desde el escalón inmediato superior. Romero afirma la trascendencia desde lo espiritual y la postula en el rango más bajo, el de lo físico. De aquí su teoría de un monismo de trascendencia y de un pluralismo ontológico. En suma: Ser es trascender.

John H. Hershey, resumiendo el trascendentismo romeriano, escribe: "The highest possible realm is that of spirtuality, absolute values, essences. The spirit transcends the psychical; the psychical, the living; the living the psy-

(30) **Ibid.,** Pág. 14.

chical. Trascendence is least visible in te physical and is completely manifest in the spiritual". (31) Y traduce el párrafo de Romero que, en el original, dice:

"El ímpetu trascendente circula dentro de cada plano, lo agita como una marea y a veces como un temporal, ensaya dentro de su contorno todas las posibilidades —él mismo parece posibilidad pura que va cuajando en realizaciones. De pronto halla una brecha, un resquicio para el escape, y sin abandonar su tarea en el territorio conquistado, asciende a otro plano por el cual puede moverse con mayor libertad". (32)

En este párrafo de Romero el ímpetu trascendente recuerda la fraseología bergsoniana del **élam vital,** doctrina que Alejandro Korn ha explicado en la Argentina con la metáfora del gran río Paraná despeñándose desde el trópico en fecunda corriente de vida. (33) Pero el ímpetu trascendente es más comprensivo que el ímpetu vital en Bergson y que la Voluntad de Schopenhauer según el mismo Romero nos lo dice al afirmar que la metafísica es posible y que hay una categoría capaz de aprehender el dato metafísico:

"Hay en mi entender una categoría de realidad que puede ser la suprema e idéntica con la realidad misma, que, aplicada sobre las metafísicas nombradas (la de Bergson y la de Schopenhauer) las comprende y encierra en sí en buena medida: la de trascendencia, válida tanto para la Voluntad de Schopenhauer y para el **élan** bergsoniano, y que relativiza a ambas como modos suyos. La Voluntad es un modo de trascender, como lo es el ímpetu vital, pero con ellos no se agotan las maneras del trascender, que comienzan en la realidad física y culminan en los actos espirituales cima del ser real; en lo ético y lo cognoscitivo ante todo, actos en los que el ente (el sujeto se opone radicalmente a lo que no es él, en postura de pleno y definitivo trascender". (34)

Lo determinante en la trascendencia no es la duración bergsoniana. Esta significativa diferencia de puntos de vis-

---

(31) John H. Hershey. "The philosophy of Francisco Romero". **The Jounar of Liberal Religión,** Vol. V, núm. I, Summer, 1943, Págs. 14-17.

(32) Romero. **Papeles,** Pág. 16.

(33) Alejandro Korn. **Obras completas,** Buenos Aires, Elitorial Claridad, 1949, Pág. 425.

(34) Romero. "Sobre los problemas de la razón y la metafísica". **Papeles,** Pág. 109.

ta entre Bergson y Romero acaso se deba al hecho de que el bergsonismo carga el énfasis sobre lo biológico, y el trascendentismo del pensador argentino, sobre lo espiritual. "En las actitudes espirituales típicos —dice Romero en "Temporalismo"—, lo capital es el trascender, no el durar. En mi opinión... la noción de trascendencia admite en sí la de duración como una de las vías del trascender; la noción de trascendencia me parece más amplia que la de duración, y capaz de utilizarse para comprender el fondo o condición universal de la realidad. Forma visible, dinámica y viva del trascender, la duración se impone de modo más evidente que otras maneras de la general trascendencia. La filosofía de Bergson, por su parte, sienta la duración y en ella insiste... (35)

Filosofía de la Persona. Lo Individual y lo personal.

En el hombre, lo que es orientación subjetiva, tendencia inmanente, utilitaria, egoísta —o específica— es el **individuo.** Contrariamente, lo que es orientación objetiva y universal, tendencia, trascendente, desinteresada, altruista, es la **persona.** Individuo y persona son, pues, instancias opuestas, antagónicas.

En la escala ontológica, el individuo es la psique; la persona, el espíritu. El espíritu "vive y se alimenta sin duda de la psique, pero es irreductible a ella; como la psique vive sobre la vida, sin que sea identificable con la vida misma; como la vida aparece y prospera sobre la sustancia inerte, pero nunca se confunde con ella". (36) Como la llama sobre el cirio, así el espíritu y la psique. Lo más característico del espíritu es la **excentricidad,** esto es, el poder de salir fuera de sí, de ponerse a lo que es y a lo que vale; en suma: la objetividad. Lo característico del individuo-psique, por lo contrario, es la **centricidad,** la orientación inmanentista.

"El individuo es centralizador en provecho propio; crea un campo de fuerza centrípeta a su alrededor... El espíritu, el ente personal que lo encadena, es expansivo, centrífugo; va hacia las instancias que se le presentan o que pre-

---

(35) Romero. **Filosofía contemporánea,** Pág. 44.
(36) Romero. **Filosofía de la persona,** Pág. 10.

siente —individuos, personas, valores, cosas—, con interés limpio de cualquier afán de apropiación. . .

"El individuo atrae a sí todos los objetos que entran en su zona de influencia; procede como esas hormigas que construyen un embudo con el vértice en la boca del hormiguero, por el cual se deslizan fatalmente sus víctimas. Desconoce o desprecia las personas, somete o intenta someter a sí los individuos, desprecia los valores o los trueca a su placer, ve en todo lo demás materia utilizable". (37)

Romero subraya que su distinción de individuo y espíritu no tiene referencia a ningún supuesto teológico. Se trata de una interpretación estrictamente filosófica, que pugna por evitar toda desfiguración o simplicación de los **hechos.** Porque el espíritu es una realidad que no puede ser negada, si bien, cronológicamente, constituye la realidad más reciente, la más inestable.

Deber de conciencia y deber de conducta.

¿"Qué es este espíritu cuya presencia en el **animal** le otorga primacía? —se pregunta Eliseo Vivas en un libro reciente—. . . .Scheler expresa que lo que distingue al hombre de los animales inferiores a él no es su posesión de inteligencia, ya que ha sido demostrado que la actividad animal a veces exhibe actos auténticos de inteligencia, actos que no son meramente instintivos. Lo que el animal inferior al hombre demuestra no tener y lo que constituye una diferencia de **clase,** no de grado, es el principio que los griegos llamaron "razón", pero que Scheler prefiere designar con el término más amplio de "espíritu". Las notas del espíritu son **libertad, objetividad,** y **autoconciencia".** (38)

Esta es la doctrina que Romero acepta en su **Filosofía de la Persona.** "El hombre —según Romero— objetiviza su contorno, lo convierte en "mundo", le otorga significación propia e independiente, ajena a cualquier influjo que de él pueda recibir. No se contenta con averiguar cuál es el modo de ser de las cosas en relación con él, sino que pretende saber cómo son en sí las cosas, por ellas mismas, en su última in-

---

(37) **Ibid.,** Págs. 47-48.

(38) Eliseo Vivas **The Moral Life and the Ethical Life.** Chicago, The University of Chicago Press, 1950, Pág. 332.

timidad". El animal, por el contrario vive sin "mundo" ,esto es, habita en un medio de facilidades o resistencias, hermético, ciego, para todo lo que en ese medio no sea ocasión o freno del disparo biológico. El ser espiritual, abierto al mundo, trasciende hacia las esencias, hacia los valores: "Los valores —dice Romero— son ciertas calidades cuya esencia consiste puramente en valer, en mostrar cierta dignidad, objetivamente y sin referencia a lo que en cada caso satisface el impulso natural, a nuestro deseo individual y transitorio". (39)

Actividad, actualidad pura, conjunto unitario de actos espirituales, la persona no es sustancia ni ente productor de esos actos, antes bien, es esos actos mismos, en su unitaria totalidad. En tanto que unidad, "es también voluntad de unidad, de coherencia, de consecuencia; unidad como propósito y designio. La unidad es conexión estricta y referencia a un centro. La persona es autoposesión, autodominio, imperio del centro ideal con el que, en cierto modo, la hemos identificado". (40)

Ahora bien, ese **centro ideal** a que Romero alude es anteriormente mencionado por el filósofo como un poco de irradiación de las actitudes espirituales. La identificación de la persona al imperio de este centro tiene la reserva romeriana del "en cierto modo". Esto motivó una observación del profesor Brightman según la cual el filósofo argentino parece dudar entre afirmar "una estructura o un almaátomo; una conciencia sistematizada por un propósito o un "centro ideal". La conclusión del personalista de Boston es que en Romero prevalece la noción de la persona como sistema intencional, esto es, como "purposive system" (41) Funda esta conclusión el profesor Brightman en el hecho de que la idea capital de nuestro filosófo se clarifica con la de vida personal como programa y decisión, idea a que el pensador argentino consagra un capítulo especial.

Agreguemos, pues, otra nota fundamental: la del programatismo, "el necesario futurismo de la existencia humana". (42) Las tres notas apuntadas por Scheler y la **unidad**

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(39) Romero. **Filosofia de la persona,** Págs. 10-11.
(40) **Ibid.,** Pág. 14
(41) Brightman, **op. cit.,** Pág. 137.
(42) Romero. **Filosofia de la persona,** Págs. 25-29.

del espíritu, Romero las reduce a la trascendencia. La noción de estructura es clave de la persona.

De la unidad que es la persona emanan el **deber de conciencia** y el **deber de conducta.** El deber de conciencia es un imperativo más amplio que el socrático "Conócete a ti mismo". El autoconocimiento entraña un conato de saber ommodo, una tensión del ente finito hambriento de un infinito y, por tanto, imposible conocimiento. Ciencia y filosofía son, en última instancia, un afán incondicionado de saber irreductible a una interpretación utilitaria.

Si el deber de conciencia es autoposesión en el conocimiento, el deber de conducta es autoposesión en la acción. Obrar espiritualmente es determinarse por objetividades, encarnar valores en actos. De aquí que la persona sea programa, constituya un papel. "La persona es el papel que desempeñamos, una conducta delineada de antemano, una sucesión de actitudes previstas o previsibles. El individuo concreto, el actor, obedece al papel, lo desempeña. En cuanto a buen actor, anula sus propias reacciones individuales y deja hablar por su boca al personaje. Pero la persona no es sólo el papel impuesto al individuo, sino que es también el autor que crea el papel, el sujeto que libremente se elige una conducta coherente. Y con esto se replica a cualquir conato de tachar de insincera la actitud personal porque va contra la espontaneidad primaria del individuo. Individuo y persona son dos entes distintos aunque conexos. Representan o encarnan nuestra doble naturaleza, la ambigua condición humana, en la que un polo afirma la individualidad empírica y la contingencia vital, y el otro la voluntad de valor y de absoluto". (43)

La **objetividad** del espíritu consiste en la capacidad de ponerse a lo que es y a lo que vale. En el ponerse a lo que vale hay dos momentos: reconocer y el realizar el valor. La realización del valor es la afirmación plenaria de la espiritualidad. De aquí que lo ético sea lo básico y preeminente y articule a la persona con los demás valores.

---

(43) **Ibid.,** Pág. 27.

El Drama Cósmico. El Hombre, ser para el valor.

En el inmanentismo mecanicista vimos que, según Romero, los protagonistas del drama cósmico eran las unidades sustanciales y las fuerzas. Veamos ahora qué sea ese drama en el trascendentismo del pensador argentino. Transcribimos una página del ensayo "Temporalismo", página en que se reencuentran el filósofo y el poeta:

> La estructura y funcionamiento del mundo suponen el juego acorde y conexo de lo temporal y de lo ideal, órdenes que mantienen cada uno su peculiaridad irreductible, su naturaleza jamás asimilable a la del otro, pero que mutuamente se necesitan no sólo para llegar cada uno a su plenitud, sino aun para su cumplimiento, para realizar su propia índole, hasta el extremo de que cada orden de éstos, tomado aparte, reclama al otro para asumir su ser verdadero. Las idealidades (esencias inteligibles y valores) por sí solas, componen un orbe astral, helado, sin sentido —aunque de ellas fluya todo sentido. Lo temporal concreto trasparenta el esqueleto ideal, el núcleo esencial, y sólo así es concebible. Temporalidades e intemporalidades tienden las unas hacia las otras, se compenetran, a veces establecen tensas relaciones de atracción o repulsión. Y acaso el drama cósmico consiste en la adecuación, laboriosísima en ocasiones, de los dos órdenes. La función más conmovedora de lo temporal y lo ideal sucede entre el espíritu, forma última y suprema de la jerarquía de los entes, y el valor; la solidaridad de lo que es temporalidad en su entraña misma y lo que planea por encima del tiempo, reviste aquí aspectos impresionantes. El espíritu, en sus modos más propios y puros, se dispara hacia el valor, parece renunciar a su índole temporal para ponerse todo él al valor, para asimilarse a la intemporalidad válida. Hay como una transfiguración, como una extraña trasmutación: la realidad concreta se adelgaza y torna sutil, se volatiliza hasta coincidir con la validez. Y al valor le ocurre lo mismo, en sentido inverso. Al penetrar en la zona existencial, pierde su indiferencia y su reposo, irradia y mueve: así un aerolito, tras de vagar solemne y helado durante milenios por los espacios siderales, se incendia al entrar en la atmósfera terrestre. El fin de las existencias parecería ser la actualización del valor; el destino del valor parecería ser su inclusión en las existencias.

Esta interacción de las temporalidades y las intemporalidades tal como la concibe Romero, lleva al filósofo argentino a corregir la tesis de Heidegger según la cual el hombre es un ser para la muerte. El ímpetu trascendente va allende la limitación de la existencia y le salva de la muer-

te refugiándole en la intemporalidad de los valores. El hombre, pues, no es ser para la muerte sino ser para el valor.

El trascendentismo de Romero se inclina de este modo a establecer una unidad del ser y del valer. Y ésta parece una conclusión ineludible de su metafísica. Si ser es trascender y si el ímpetu trascendente es una ascensión en la escala de los entes orientada hacia el valer, es lícito preguntarse "si el valor recae sólo sobre los actos trascendentes personales, o si se adjunta también a cualquier dosis de trascendencia que ocurra en los entes". (44)

Antagonismo de vida y espíritu.

Varias han sido las tentativas de resolver el antagonismo de vida y espíritu. Algunas soluciones exaltan el primado de la vida; otras, el del espíritu. El cristianismo y el culturalismo moderno se han decidido por el espíritu. Nietzche, el vitalismo, el pragmatismo, los totalitarismos contemporáneos, se han decidido a favor de la vida. Al filósofo argentino no le satisfacen las conclusiones de Scheler y Hartman —filósofos a quienes admira—, que postulan una solución del conflicto en virtud del triunfo final y definitivo del espíritu sobre la vida. Romero acepta el conflicto; no trata de resolverlo, lo considera necesario:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

> Como pura actualidad que es el espíritu, como acto y nada más, existe sólo en cuanto golpea contra él algo a lo que se opone, en cuanto vence una resistencia. Si la resistencia desaparece, él mismo se anula con ella. Es únicamente actividad, proyecto, intención. Es una tensión, no un logro; una aspiración, no un fin. De aquí que se proponga siempre tareas infinitas. Cuando se caracteriza el espíritu, se atiende de ordinario a la objetividad, pero se descuida otra esencial nota suya: la exigencia de infinitud. (45)

No tratemos, pues, de anular ese antagonismo; seamos voluntad de valor, adhesión personal al valor, temporalidad disparada hacia la intemporalidad valiosa. Defendamos, propiciemos, alentemos la personalidad, la espiritua-

---

(44) Romero. **Papeles para una filosofía,** Pág. 44.

(45) Romero. "Ideas sobre el espíritu". **Filosofía contemporánea,** Págs. 170-172.

lidad, asegurando la libertad, dimensión que hace posible el vuelo hacia el valor:

> Toda sociedad, todo Estado no tienen fin más alto que preservar y fomentar la personalidad creando un clima favorable. Y un ingrediente esencial en este clima en que la personalidad amanece, se desenvuelve y afianza, es la libertad. La libertad es indispensable a la persona, es su derecho primario, porque la persona no es sino la libre afirmación del valor. (46)

Preocupado por la libertad que amenaza en el mundo contemporáneo, Romero propone una fórmula —consciente él de las dificultades que plantea—, para resolver el conflicto de libertad y planificación:

> Las soluciones totalitarias son brutales y directamente negadoras del ser del hombre; curan la enfermedad matando al paciente. Las naciones democráticas ensayan un compromiso entre ambos términos, pero bajo la compulsión de la necesidad, por lo general con un oportunismo de vuelo corto y con referencia casi exclusiva a lo económico. (47)

Según Romero el conflicto habría de resolverse atendiendo a la esencia del hombre, determinándose, desde este punto de vista, qué pueda ser planificable y qué deba quedar exento de toda socialización. Con lo dicho, ya puede adivinarse el contenido de la fórmula del personalista argentino: lo que en el hombre es **individual,** psíquico, caerá dentro de la planificación; lo que es **personal,** espiritual, quedará fuera de ella.

Esta fórmula se ofrece sólo como una hipótesis de trabajo a fin de que se investiguen exhaustivamente las complejas dificultades que sucita; a saber: dónde acaba el individuo y dónde comienza la persona; cómo deslindar los planos de uno y otra. . .

Filósofo de la trascendencia, Romero rechaza la concepción de la sociedad como un todo integrado por **átomos** humanos. Lo social debe ser considerado **estructuralmente.**

---

(46) Romero. **Filosofía de la persona,** Pág. 40 y "La filosofía, la cultura y el hombre", en **filósofos y problemas,** Pág. 151.

(47) Cf. Romero. "Reflexiones sobre la libertad política", en **Ideas y Figuras.** Buenos Aires, Editorial Losada, 1949. Cf. la breve crítica de Romero de las tentativas de superar el individualismo en nuestro tiempo en **Papeles,** Pág. 28.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El individualismo, doctrina atomística de lo social- político, debe ser superado. Mas como la libertad es derecho primario de la persona esa superación debe consistir en su afirmación más completa y cabal. De aquí que el filósofo postule una fenomenología de la libertad y de las libertades; de aquí que incite a una rigurosa labor de dilucidación que evite precipitaciones y seudosoluciones y que salve, ante todas cosas, la libertad política. Porque el argumento de que sin esta libertad otras libertades son posibles, el filósofo contesta: "ninguna libertad, dentro de un Estado que no reconoce la libertad política, es libertad verdadera". (48)

Alejandro Korn, autor de **La libertad creadora,** tiene en Francisco Romero el continuador de lo más noble de su filosofía que es y debe ser, la filosofía de América.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(48) Del citado ensayo "Reflexiones sobre la libertad política". El comité ejecutivo del Partido Socialista de la República Argentina envió una nota a Francisco Romero para felicitarlo con motivo de su designación como único representante de Hispanoamérica ante el consejo directivo de la Federación Internacional de Sociedades Filosóficas con sede en la Sorbona, en 1948. Esta nota, después de manifestar la congratulación del comité nombrado por el honor conferido al filósofo, agrega: . . ."es usted, sobre todo, un trabajador intelectual digno, porque ha sabido defender con decisión, entre nosotros, los fueros de la inteligencia, resistiendo las amenazas de los que desean y necesitan una inteligencia amaestrada y servil, mero instrumento para sus fines absolutistas. Si lo primero nos llena de satisfacción y compromete nuestro agradecimiento, su conducta moral enorgullece a todos los compatriotas que han hecho de la libertad la gran empresa argentina". Cf. "El profesor Romero felicitado". **La nueva democracia.**. Nueva York, Abril, 1949, Pág. 21.

ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO

"Al encuentro del futuro"

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"AL ENCUENTRO DEL FUTURO"

(Capítulo final de su
Historia del Ecuador)

La tierra es buena, y su habitante, un ejemplo de virtudes. No nos ha dado mucho la naturaleza, pero tampoco nos ha quitado nada. Ni grandes minas ni inmensos llanos nos han hecho poderosos. La geografía, con su desorden de alturas y descensos, ha retardado el diálogo de las regiones y los hombres. El alma nacional encontró murallas que vencer: venciéndolas está.

Mas no hay razones de pesadumbre. El alimento es fácil, el clima no es hostil ni riguroso, salvo en la húmeda región de los trópicos y en la selva. Y las derrotas que hemos padecido, como en los mejores mitos de la grandeza moral resucitada, han valido para la afirmación de una heroica voluntad de ser.

Algunas veces, por la fatalidad, por la geografía, por la primera formación histórica, por los errores, por la ambiciosa inconsecuencia del vecino rico, nuestro país estuvo en el deslinde de la muerte. Lo salvó el pueblo, el generoso, extraordinario púeblo que lo habita. Pensad en sus virtudes. Pensad en la inmensa reserva de energías que alberga su corazón, pensad en su fuerza y su bondad, más poderosas que la desgracia.

En nuestra historia habréis encontrado tantos y tantos momentos de peligro, que os maravilla la salvación. No os asombréis demasiado: el pueblo, con su presencia diaria y su conducta, solo explicará todo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL

Desde los días gloriosos, cuando se sublevaba contra los gobernantes de la Colonia; desde las campañas populares de la Independencia; en las guerras civiles, incautamente obedeciendo a los caudillos, pero peleando por su libertad; durante la alfareada, cuando montaba a caballo, en la una mano la rienda, en la otra la papeleta de peón contento que quería canjear con los balazos; en los momentos en que las luchas sociales hacíalos dueños de una ciudad, a la que no robaban, pero que cuidaban con una responsabilidad cívica y un amor que no hallaréis todos los días ni en todas las latitudes; en el trabajo del indio, esclavo, esclavo, hasta que su rebeldía se trueca en la resistencia espantosa del silencio: en el esfuerzo del montuvio, que anda por sobre el veneno de las serpientes y la insidiosa malevolencia de la enfermedad; en el hambre que siente y aguanta; en la defensa nacional a la que va cantando y muere cantando; en la alegría que le resta de su diario dolor para recuperarse por el chiste...

Pocos buenos conductores ha tenido. Merecía mejores.

En esta historia se han dicho cosas que duelen y cosas que nos dan levadura para el optimismo creador. No ha habido afán de destruir nada, sino la mentira. Porque "el único culto perfecto que puede rendirse a Dios es el culto de la verdad. Ese reino de Dios, cuyo advenimiento piden a diario maquinalmente millones de lenguas manchadas en mentira, no es otro que el reino de la verdad". (1)

Y porque la historia que acabáis de leer es una historia con opinión. Un relato de sucesos, un simple recuento cronológico, oculta la categoría humana del hecho y su ejemplaridad moral. Quienes creen que la historia ha de carecer de juicio, no han leído a Herodoto, ni a Tucídides ni a Plutarco. Ni saben de la ciencia del hombre, cuyo diálogo ha de ser de discusión, y de duda indispensable al conocimiento.

---

(1) Miguel de Unamuno, "¿Qué es Verdad?", Ensayos, Tomo I, Pág. 788, M. Aguilar, Editor, Madrid, 1945.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Errores habrá. Que los rectifique quien sepa más, o posea otros puntos de vista, respetables como todas las ideas.

Pero, por sobre los errores y las faltas de este libro, quede, por lo menos, la fe del autor en el pueblo.

Y que los responsables de la dirección pública reflexionen en que ha llegado la hora de destruir la tristeza y la desesperanza. Vivimos en un mundo de íntima relación, de grandes cambios, que nos traen la civilización y la cultura a los rincones americanos. A nuestro Ecuador le toca recibir y transformar. No se equivoca el autor al pensar que el gran hálito de progreso que anda en el viento universal de todos los días ha llegado a nuestro país. Y en que el progreso será real, si se protege y afianza la libertad individual, social y económica.

Pero es menester prepararse. Los partidos políticos han de abandonar su académica irresponsabilidad, para lanzarse a dos brazos en la corriente popular, y a toda cabeza en el estudio de los problemas nacionales.

Es menester que se llegue, primero que todo, al convencimiento de que ninguna posibilidad de desarrollo material o espiritual podrá ser bien aprovechada, así vengan millones de dólares y docenas de técnicos, mientras la Patria padezca de la gran contradicción: tres millones y medio de habitantes, sólo aproximadamente setecientos mil con capacidad de consumo, y una producción de materias primas, cuyos precios dependen exclusivamente de los países de economía imperialista, mientras que tiénese que pagar, por las manufacturas importadas, un costo que agrava nuestra pobreza. Claro, la fórmula es manoseada: levantar el nivel de vida. Pero la realización está escondida aún en la voluntad de los que dirigen: la reforma del régimen de la propiedad de la tierra y de los métodos del cultivo. No habrá mejoría en el nivel de vida, si este problema no es resuelto con valor y con urgencia que la época reclama y si no se afronta la industrialización nacional, como uno de los medios de alcanzar nuestra independencia económica.

Un indio, ¡por Dios!, no puede seguir viviendo en condiciones subhumanas. ¿No comprendéis que hay en ello una crueldad inexcusable y monstruosa? ¿Y una torpeza increíble, puesto que ningún desarrollo capitalista, ninguna gran industria, ninguna gran empresa podrán tener éxito sin consumidores?

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sí, naturalmente, son verdades sencillas, elementales. Pero hay un porcentaje de la población que no quiere entenderlas. Y corresponde a los dirigentes de la política hacer de ellas un credo diario y una diaria y obligatoria tarea.

Los otros problemas son menores: han de solucionarse con mayor facilidad así tengamos habitantes que no estén sepultados vivos, que no sean los sonámbulos de nuestra historia. Educar, sí. Y mucho y todos los días, con una reforma qué destruya la petulancia pedagógica, rehaga el camino perdido en casi treinta años de enseñanza intelectualoide y trunca, y recuerde que los clásicos sabían educar la sensibilidad y no sólo la razón.

Lo demás, ya lo sabéis: caminos, seriedad de las instituciones, honestidad, reformas urgentes al poder judicial, abolición de la burocracia inútil y del papeleo fatigante y costoso, economía de horas de trabajo perdidas en las mil solicitudes y fórmulas que han de llenarse para la gestión oficial menos trascendente, recaudación eficaz, disminución de impuestos indirectos, que paga el menesteroso, menos improvisación en los funcionarios, disciplina, reconocimiento de la realidad social, que es siempre lucha y creación, y todo aquello que el buen ecuatoriano sabe que la Patria necesita.

Nada de esto que se dice es nuevo: apenas el autor repite lo que la buena conciencia del Ecuador exige y lo que todos sabéis, pero que no se hace.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y no olvidar que nuestro país es mestizo. Que es necesario cooperar en la operación última del mestizaje: reivindicar a ese ser contradictorio, y en lucha consigo mismo, por la oportunidad del responsable ejercicio de sus facultades. La aptitud creadora de la nacionalidad en formación es mestiza: sólo le falta seguridad en sí misma.

Los hombres jóvenes del Ecuador tienen esta tarea: la de encontrarse con el futuro.

AUGUSTO ARIAS

Los viajes de José Martí

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LOS VIAJES DE JOSE MARTI

Cuando José Martí llega a Venezuela, en 1881, resume ya los valores precoces del hombre de América cuyas raíces se afianzan en la tierra española, pero la flor de cuyo sentimiento mundonovista quiere abrirse con entereza de libertad a los vientos caribes. Si es autobiográfica, de modo tácito o expreso, la obra del escritor, Martí es uno de los que con aciertos de la más neta ingenuidad, dentro de las formas modernistas que su verso insinúa y su prosa musical y colorida establece y consagra, ha definido su trayectoria, desde las cepas familiares, valenciana y canaria, y su voluntad de la patria independiente, sin que signifique desapego de la peninsular abuela:

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Quiero a la tierra amarilla
que baña el Ebro lodoso:
Quiero el Pilar azuloso
de Lanuza y de Padilla.

Amo los patios sombríos
con escaleras bordadas;
amo las naves calladas
y los conventos vacíos.

Estimo a quien de un revés
echa por tierra a un tirano:
lo estimo si es un cubano;
lo estimo si aragonés.

Amo la tierra florida
,nusulmana y española
donde rompió su corola
,a poca flor de mi vida".

Para entonces, de su camino que puede decirse heroico, quedan reveladoras pruebas; altos de afirmación y desencanto; jornadas que se anticipan a la resistencia de sus años; itinerarios de observación y de presentimiento que parecen corresponder a una fuerza predestinada, a la capacidad de un visitante del mundo que quisiera verlo todo para comparar y discernir, y que, guiándose por el sino del proscrito, dá con sus plantas y sobre todo con el índice de su concitador atisbo, en los países de América a la que llamara "nuestra", como redescubriéndola en su fisonomía varia y unificada, y señalándola para un porvenir que todavía no llega a cumplirse enteramente, porque el sueño de Bolívar y el suyo, esperan la edad en la cual los hombres de nuestras lindes ya no puedan llamarse extranjeros, entre la fatiga de las aduanas y las clasificaciones inmigratorias.

José Martí, salido de la angosta casa de su nacimiento en la calle habanera de Paula, estudiante en la escuela de Mendive, ha sido ya un preso adolescente por sus ideas relativas a la libertad de Cuba. La marca del grillete se ha impreso en el tobillo niño, y el primer viaje, en la colonial Habana, se ha cumplido a pie, para resistir a los ardores tropicales, desde la cárcel de La Fuerza hasta las canteras de San Lázaro en donde rompería la piedra caliza al golpe de su pico de condenado. Después, el destierro, —el regreso también para un hispanoamericano, y más en su caso por la cercanía inmediata de la sangre—, a España, a los madriles en los que se prueba en sus devociones literarias o a la estancia aragonesa en donde completa sus estudios universitarios. Y a poco, salvando la guardia filuda de los Pirineos, a la "dulce" Francia, a París, que tuvo para el viajero de todos los tiempos las calidades de la brújula o los atractivos de la sirena, y que en aquellos días acariciaba, por sobre sus prestigios seculares, los de la revolución de clamoroso ejemplo, al lado de las ramas detonantes del romanticismo y si brillaba aún con Víctor Hugo, también un poco "padre y maestro mágico", comenzaba a entreabrir sus imágenes simbolistas; golpeaba sobre la piedra estatuaria de sus parnasianos, y si con discreta cortesanía en la Plaza de la

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Opera, si severa en el Louvre o preciosista en los jardines de Versalles, plantaba sus faroles de breves pedestales sobre el puente de La Concordia, por entre cuyos arcos bajitos iba el Sena, oscuro y susurrante, como rizado por una eterna brisa, agua de versátiles reflejos, de suspiros náufragos, de embrujamiento y de muerte.

A José Martí, —adelantado siempre en el sentido de la penetración como también en el de la sinceridad—, le fué dable medir el espacio de las comparaciones desde su primer conocimiento de Europa. Al cabo de su segundo viaje a España, quedaríase en América, advirtiendo que su quedarse es palabra que cobra la más íntegra virtud. En México, la Nueva España, el escritor y el patriota, el poeta y también el hogareño, —no obstante la errabundez a la que le sujetó su existencia de mílite—, alcanza dimensiones completas: Ya es la suya, aquella prosa relampagueante que conquistará a los nuevos, dejando una brecha de luz de lo no alcanzado en sus amigos de la estirpe que pudiera decirse clásica, aún cuando él mismo, por los ejemplares rasgos de su letra, marchaba en pos de tan perenne dictado. En México traduce a Hugo, escribe versos y crónicas, visita teatros y encuentra, después, a su compañera doña Carmen Zayas Bazán, para el nupcial sacramento que suele enredar el azahar con los azares de la vida. Luego será Guatemala, tan recordada en uno de sus ensayos que aligera las notas del andar y del ver con una revoltosa brisa de premoniciones, con un gusto a la vez alacre y sentencioso. Así marcha entre las antigüedades de Guatemala y sus motivos modernos. Dicta clases en su escuela normal, promueve discusiones literarias y estéticas, y, por cierto, escribe. El quetzal altivo y breve, de "ojo de oro", asciende a su historia natural como el libre personaje de una digna gallardía a quien no puede sujetar ignominia alguna, y para su anécdota y su poema, para el amador sin tregua, la figura de María García Granados, se levanta móvil y delicada, entrándose de noche en el río, la niña de Guatemala, la que "murió de amor".

A su regreso a Cuba, ya configurada, en gran parte, su devoción de América, faltarán solamente tres años para que la proa de su barco, hendiendo los surcos añiles del Caribe, apunte hacia la Guayra, para uno de los altos de más memoria de quien se afirmó en la fé de los principios del caraqueño Simón Bolívar, y de cuya obra es uno de los más lúcidos continuadores, si por la removedora, poética palabra, si

ÁREA VIRTUAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

también por su gallarda marcha, a la cabeza de la tropa mambisa, para encontrarse con la muerte de plomo que Homero señalaba para esa aurora cenital de los corazones heroicos.

Las notas de **Un Viaje a Venezuela,** crónica o más bien ensayo de relaciones y sugestiones, de fervor, y en este caso de amor que no excluye, cuando los hay, los puntos de reparo, constituyen un manojo de páginas que según sus editores sagaces habrían sido escritas, originariamente, en francés. En ellas, el Martí de la prosa anunciadora, logra unir los recuerdos como si estuvieran vivos; marcha con los trazos prontos del paisajista, pero para que los cuadros y los seres, las figuras y el ambiente alcancen movimiento, realidad, suele llamarles desde una entraña cuajada de felices evocaciones, vale decir de sensibilidad sin desmesura pero también sin tregua.

Ha visto, como de paso, a la isla de Curazao en cuyos caracteres despersonificados encuentra la desigualdad que se asienta en áridos perfiles, y señalándola como a ciudad a la que "hay que ver de lejos", le suenan todavía, en sus remembranzas, las palabras del **papiamento,** "un dialecto mezquino sin fuerza ni gracia", que es el español con terminaciones holandesas.

Pero al ascender, de la Guayra todavía despoblada y con muelles elementales, por los caminos del Avila, en viaje al valle de Caracas, soplan en su espíritu las brisas auténticas de América a la que también llamara madre, y ya prefigura su entrevista con la ciudad de los épicos signos, del espíritu propicio y de la privilegiada geografía que le ha puesto como en actitud de rosa de los vientos, tanto entre los países nuestros como en la confluencia de los cuatro puntos cardinales.

Cuando ordena sus notas o las desenvuelve más bien en una libre armonía, la presencia de Venezuela es de las más vivas: "Venimos de esa tierra que vió nacer a Bolívar, aquel hombre a quien Washington amó, y que fué menos feliz que él, pero tan grande como él: nuestros caballos han pastado la yerba que ya antes habían comido los caballos de aquel formidable héroe, cuyas proezas deslumbraban como relámpagos, cuyos soldados, sin más naves que sus inquietos corceles de guerra, lanzáronse al mar, sitiaron y apresaron a los barcos españoles: venimos de esa tierra en que nació el intrépido centauro, el hombre de la casaca roja, de ancho co-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

razón, de mirada centellante, que murió entre nosotros hace algunos años, José Antonio Páez".

En muchas veces, en artículos para periódicos de Nueva York, en oraciones animadas con la imagen vibrante, estará retratando a Bolívar, dándole pavés en las montañas de América, buscando así para su gloria como para su infortunio, las metáforas de nuestra bella y tumultuosa naturaleza. Por eso la biografía de Martí sabe y afirma que su primer alto caraqueño fué frente al bronce del flaco don Simón, ascendiente suyo en el sino de la belleza y de la lucha: "...Y sin sacudirse el polvo del camino, no preguntó donde se comía ni se dormía, sino como se iba a donde estaba la estatua de Bolívar..."

Desde el montículo del Calvario divisa Martí a la ciudad de Caracas, recostada y entonces quieta, con sus escasas cúpulas y sus torres sin ambición de altura. Bajo los vientos del Avila y bañadas por un sol brillante, las casas ofrecen el tono rojo de sus tejados, alineadas con regularidad, con sus patios longitudinales o con sus cuadrángulos para concitar la luz, en donde revientan, a veces, las granadas. Casas que miran con sus rejerías de recuerdo andaluz, desde el salón de no excedentes dimensiones, en el cual, casi siempre, el clave de la tradición caraqueña espera "la mano de nieve" que sepa volar sobre su marfileño teclado.

"La Jerusalén de los sudamericanos —llama José Martí a Caracas—, la cuna del continente libre donde Andrés Bello, un Virgilio, estudió; donde Bolívar, un Júpiter, nació, —donde crecen a la vez el mirto de los poetas y el laurel de los guerreros".

Difícil elegir entre las notas de aquel ensayo alentado por las expresiones de la preferencia y el afecto. Apunta objetivos caracteres, pero su raro don de armonía resalta los matices del espíritu, la gracia subjetiva de los parajes y de las personas. "Como paisaje no hay nada más bello— dice de Caracas—. Los vestidos de color vivo, al sol de la mañana, asemejan de lejos flores movedizas, mecidas por el aire agradable en la larga calle. El aire, siempre húmedo y sabroso, está cargado de perfumes del día que nace, de la iglesia que se abre, de las mujeres que se pasean. Y los pies de las mujeres son tan pequeños que toda una familia podría posarse sobre una de nuestras manos. La caraqueña es una mujer notable. Estas mujeres poseen el don de detener a los hombres audaces con una sonrisa. Se habla con

ella ante las ventanas abiertas. Se siente uno embelesado, y pleno de fuerza, y borracho de una dulce bebida".

Se dijera que van aliándose en tales apuntes de poesía y verdad, —demasiado sabía Martí que aquella constituye la sublimada esencia del conocimiento—, el madrigal y el epigrama, la descripción que buscara los tonos propios y el milagro de ir hacia los paisajes anímicos, en este caso a los del espíritu de la caraqueña, dulce y sobria, recatada y expansiva a la vez.

"La ciudad, —escribe—, es bella. Constantemente se construyen casas espaciosas, de una sola planta, en cuyo patio, entre dos grandes macetas, un chorro de agua se eleva y cae sobre un elegante estanque, como en Sevilla. Bellas riberas, de altos bordes tapizados de un aromoso verdor, serpentean entre las calles, prolongadas por todas partes por sólidos puentes... La ciudad, rodeada de montañas, está construida sobre un valle apacible y sereno, bañado por un ancho y tranquilo río, por el noble Guayre: río de ninfas; hay también otro río, tortuoso y caudaloso, ruidoso e inquieto, el Cutuche, y aún uno más, apacible como su nombre, el dulce Arauco, que hace pensar en una guirnalda de flores".

En Caracas trabaja, observa, relaciona la vida del recuerdo, volviendo al corazón las emociones y las memorias; profesa y conversa; afirma amistades e influye en los medios literarios de su tiempo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De Venezuela, de América, hablará en los dos números de su "Revista Venezolana" editada en Caracas en 1881. Y allí dirá que Arístides Rojas vá con la América a cuestas. Y Cecilio Acosta con sus proféticas visiones. Y Soublette, el reposado, con su palabra clásica. Y si Eduardo Blanco, como caballero de la gloria, Núñez de Cáceres con su obra varia y nueva. "Con cítara de oro, colgada de caléndulas, dirá Eloy Escobar sus cosas tristes; y con daga de señor, más que con plectro, tañerá la suya el caballeresco Diego Jugo; cantará Francisco Pardo sus arrogantes versos, de alas grandes de luz; y cubrirá de rosas de Fíngal a nuestros bravos el culto Tejera; y los ensalzará con entusiastas voces Arismendi y Julio Calcaño dará a los vientos su flexible lira y Arvelo sus sinceras, dulces cántigas...".

Estudia el Poema del Niágara, en donde se levantan las imágenes de una nueva épica de América; borda comentarios a Los Arabescos de Eduino de José Antonio Calcaño o se detiene frente a la estatua de Bolívar modelada por el ve-

nezolano Cova, "cuya cabeza, armoniosísima, sonríe" o desde las columnas de "Patria" de Nueva York se rinde al elogio del mismo artista a quien dominaba "la sed de lo grande", con oportunidad de su relieve Alba de Cuba, en el cual había señalado, con aquellas sus poderosas síntesis de profunda visión, "la delicadeza de una aurora y la hermosura de un deseo que comienza a cumplirse". Y es que se veía en su propio anhelo, en su gesta, porque tal alba antillana, figurada en la faz de una bellísima criatura "vestida con su propia cabellera", alzaba con sus brazos arrogantes "y a medio quebrar una cadena. . .".

Pero de la inmortalidad, de la ligereza suscitadora y ejemplar de sus páginas, hay unas, de crítica aguda, de sobria pureza de medallón, de miga biográfica, de evangélico tono, las consagradas a Cecilio Acosta. En anterior ensayo hemos dicho que no hay línea perdida en tal estudio y que si sólo hubiera escrito ese capítulo, sería para tenerlo entre los mejores prosistas de América. Para calificar la integridad de Acosta, la forma entera de su inteligencia, considera que en él no reñían la odre clásica y el mosto nuevo; que sus resúmenes de pueblos muertos son nueces sólidas, cargadas de las semillas de los nuevos. Para ponderar la fuerza de su corazón, hasta revela el testimonio de que "se tenía a mal que amase tanto" y para referirse a su perenne vigilancia, escribe una frase que hubiera podido aplicarse a su misma calidad de huésped insomne: "Era de los que quedan despiertos cuando todo se reclina a dormir sobre la tierra". Las líneas de aquella especie de apretado epílogo de su elogio, hemos reproducido en nuestro ensayo —**José Martí**—, como las que serían íntegramente dignas de las condiciones casi impares del apóstol cubano:

"Este fué el hombre, en junto. Postvió y previó. Amó, supo y creó. Limpió de obstáculos la vía. Puso luces. Vió por si mismo. Señaló nuevos rumbos. Le sedujo lo bello; le enamoró lo perfecto; se consagró a lo útil. Habló con singular maestría, gracia y decoro; pensó con singular viveza, fuerza y justicia. Sirvió a la tierra y amó al Cielo. Quiso a los hombres y a su honra. Se hermanó con los pueblos y se hizo amar de ellos. Supo ciencias y letras, gracias y artes. Pudo ser Ministro de Hacienda y sacerdote, académico y revolucionario, juez de noche y soldado de día, establecedor de una verdad y de un banco de crédito. Tuvo durante su vida a su servicio una gran fuerza que es la de los niños:

su candor supremo; y la indignación, otra gran fuerza. En suma: de pie en su época, vivió en ella, en las que le antecedieron y en las que han de sucederle. Abrió vías que habrán de seguirse; profeta nuevo, anunció la fuerza por la virtud y la redención por el trabajo. Su pluma, siempre verde, como la de un ave del Paraíso, tenía reflejos de cielo y punta blanda. Si hubiera vestido manto romano, no se hubiese extrañado. Pudo pasearse, como quien pasea con lo propio, con túnica de apóstol. Los que le vieron en vida, le veneran; los que asistieron a su muerte, se estremecen. Su patria, como su hija, debe estar sin consuelo; grande ha sido la amargura de los extraños; grande ha de ser la suya. ¡Y cuando él alzó el vuelo tenía limpias las alas!".

Para los perfiles de un diálogo ciceroniano como el De la Amistad, servirían las fecundas conversaciones entre José Martí y Cecilio Acosta. Este, sedentario, en un aislamiento puro, decurría entre sus libros y sus evocaciones, en su casa de Velásquez a Santa Rosalía, Nº 103, en la vieja Caracas, y a ella acudiría el cubano, para franquear la puerta de cedro en cuyo dintel había un respiradero de forja, con sus largas ventanas de rejas perpendiculares, con las habitaciones sobrias y la biblioteca del que transitó por todos los libros de la antiguedad y del presente.

Por más que no hubiera sido dilatada la estancia de José Martí en Caracas, allí es numerosa la huella de sus pasos y fértil, removedor, el surco de sus actividades. Retuviera su sombra el patio abierto y nemoroso de la casa de la Plaza de Altagracia en donde funcionaba la pensión de Mercedes Smith de Hamilton. Conservaran las imágenes de su inmantada presencia los claustros del Colegio de Guillermo Tell Villegas en donde dictó clases de oratoria a la juventud venezolana, como se sabrá, por todas las generaciones que alcen los ojos a la lápida que guarda tal recuerdo. . .

Parece indudable que los días caraqueños de Martí, si contados y precarios, si cruzándose en parte con el desencanto y el presentimiento, no dejaron de ser, por sobre los vacíos infaltables del hombre y más aún si de corazón tan alerta se trataba, de una felicidad que se concierta con el recibimiento de los espíritus inteligentes y sensibles, y el juicio de certeras dimensiones que la capitalidad venezolana sabe trazar en la mayor parte de las veces para quienes se acercan a su vera generosa.

En sus artículos, en sus cartas, no deja de respirar la

nostalgia, y cuando a Caracas se refiera, empleará, para describirla, las más finas tintas y ha de surtir de su intimidad, para el valle del Avila, su rasgo lírico más afilado y grato. "¿Ni con que corazón quiere Ud que le escriba, si me lo dejé allá todo?, —pregunta en carta a Diego Jugo Ramírez— Aquí he traído la rueda que voltea, y la masa que trabaja; pero allí en donde puse mis esperanzas, y las perdí, allí dejé lo más caro de mi vida. Otros no entenderán esto; por eso yo no lo escribo para otros. Entendería Ud. estas vehemencias mías, si me viera escribir , a despecho del pensamiento presuroso que me las empuja, estas letras menudas y correctas: a pesar del buen fuego que arde en mi cuarto, tengo mis manos heladas" . . . Está en Nueva York y si no es el hierro bursátil, la arquitectura de ya elevados y fríos lineamientos, lo que le hiela las manos, extraña el Valle Real "más bello que los de Claudio de Lorena, en que levanta a la falda del Avila azulado, su pintoresco caserío Caracas".

Allí escribió su cantilena paterna del **Ismaelillo,** acuciado por esa ternura que constituye algo de lo más cierto de su misma fuerza de convencer y la delicada almendra del alma en la cual estaba sustentándose el oculto dominio de la irresistible atracción a la que se han referido todos cuantos le conocieron.

A su amigo Jugo Ramírez le escribe gozoso de haber logrado despertar con sus versos "tan tiernos y amorosos sones a su lira". Estos quedarán, le dice, entre los lares de su casa, ya que declara vivir de "esas cosas", como otros viven "de oro y de palacios".

En sus horas de Caracas, al amparo de brisas tonificadoras, se completó el parvo libro de poemas del Ismaelillo, en el que repasa su hijo, revisto como hacia dentro de su propia existencia, observado en los aleteos del corazón infante que él mismo se sabía aún, a prueba de los azotes del infortunio y de las rachas del hogar transeunte. Versos en cuyo metro hay la delgada intención del cuento breve, de la lírica tierna y la imagen se hace más dulce y quizá pequeña, de levedad, de consistencia niña.

"De intento —dice en su carta a Enrique José Varona—, dí esa forma humilde a aquel tropel de mariposas que en los días en que lo escribí me andaban dando vueltas por la frente. Fué como una visita de rayos de sol". Y a Gabriel Zéndegui, para explicarle la dulzura, la suavidad de ese bro-

te poético nacido en tierra caraqueña: "No sé si he acertado a dar forma artística al tropel de visiones aladas que cuando pienso en él me danzan en torno de la frente. Ni si en esta vez, que dormí en almohada de rosas, pudo olvidar mi cabeza la almohada de piedra en que usualmente duerme. . . . ".

Sería justo afirmar que si la entrevista de Martí con América es una de las más directas, de resoluciones heroicas, realística y visionadora al propio tiempo, sus días de Caracas se marcan con los rasgos más hondos y felices de su itinerario sentimental. El diálogo con Bolívar casi define la profundidad y la altura de su destino. Frente a su maestro ecuestre, Martí llega a las lágrimas, y cuando marche para la tarde final de Dos Ríos, será un ginete sin desmayo, como Don Simón, como en antes, por las leguas de la locura y de la inmortalidad, el Quijote vencido e invicto. "No está lejos Caracas, ni yo he de desamarla nunca, —dice en una de sus epístolas a su entrañable Diego Jugo— .Con cinco justos se hubiera salvado una ciudad sagrada: y en esa ciudad sagrada hay más de cinco justos. Ud., es uno. . .". Y no llegará solamente a ese tratamiento excepcional, si no que ha de declararse filialmente dispuesto cuando completa su rotunda frase: "Deme Venezuela en que servirla; ella tiene en mi un hijo".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Quito, Diciembre de 1954.

CUADERNOS DE ARTE Y POESIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NUM. 6

BENJAMIN CARRION

CUANDO CONOCI A GABRIELA MISTRAL

La Cultura hispanoamericana entre —dos— guerras, singularmente en lo que se refiere a "la cosa literaria", señala pasos gigantescos hacia su madurez. Novela, poesía, ensayo, ofrecen representantes y obras ya tan hechas y logradas que, a pesar de las biliosas explosiones del reaccionario, católico y travieso escritor italiano Papini, los aportes de nuestra América a la literatura universal son dignos de entrar en línea con las más prestigiosas literaturas contemporáneas. Y es así como me parece fácil sostener que, excluyendo la obra de Marcel Proust, de D. H. Lawrence, de James Joyce y, en el teatro, de Pirandello y O'Neill, nuestra producción —la hispánica de América, o la de América hispana—, no es inferior a la producción contemporánea de muchas literaturas adultas. Sencillamente superior a la italiana y, con solo tres nombres importantes: Silone, Malaparte, Moravia, ni que decir, a la española que, —en lo que se refiere a lo producido en España después de la diáspora— es realmente inexistente: callaron las grandes voces de Unamuno, Antonio Machado, Federico Salinas, cegado por la muerte, y las de Azorín y Baroja por la ancianidad, hoy solo quedan en el destierro, voces grandes y puras como las de Juan Ramón Jiménez, Alberti, Casona. Y la infatigable palabra, "automoribundia", desterrada, viajando hacia el pasado, de Ramón Gómez de la Serna.

Los primeros años de la primera post-guerra, están marcados por el reconocimiento americano total —que luego sería más amplio— de Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, Porfirio Barba Jacob, Enrique González Martínez. La gran cohorte modernista había ido raleando poco a poco. Se irían poco

antes, durante y poco después de la guerra de 1.914-1.918, el gran Jefe Rubén Darío, Herrera Reissig, Amado Nervo, Blanco Fombona, Chocano, Lugones, Valencia. Fresco y robusto de físico y moral: el gran viejo colombiano Baldomero Sanín Cano, había de servir de lazo de unión a cuatro generaciones de escritores. Y, viniendo desde la vieja cepa de Río Negro, liberal —centenarista, había de llegar un día en que, con el beneplácito orgulloso de los liberales colombianos, apaleados, perseguidos, mutilados y asesinados durante cuatro años por los conservadores, sería agraciado con el premio Stalin, pagado en buenos dólares de "el oro de Moscú"...

El ensayo —ese género vecino al tratado y cuyo contenido puede ser de sociología, filosofía, crítica, historia, etc.— encuentra en todos los países de América española cultivadores robustos, serios, con gran intención y poder de inquisición sobre la realidad política, económica, histórica y estética de sus respectivos países y del total americano. Con el antecedente poderoso e incitador de nuestro Don Juan Montalvo y la confirmación de Rodó en la etapa modernista, el género ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, hasta el punto de que, sin lugar a duda, las personalidades más robustas, con cierto valor de capitanía y de representación natural, son en cada país los de los ensayistas, que hacen oír su voz rectora y guiadora desde la gran revista —tipo "Cuadernos americanos" de México, "La Torre" de Puerto Rico, "Imago Mundis" de Buenos Aires, "Letras del Ecuador" y "Casa de la Cultura" de Quito, "Revista Nacional de Cultura" de Caracas, "Revista de América" de Bogotá y otras— desde la prensa diaria y sus suplementos dominicales y desde el libro de ensayos.

Ya en la época en que conocí a Gabriela Mistral,—1926— el ensayo y los ensayistas asumían esta alta y severa responsabilidad. Con la significativa circunstancia de que muchos de los cultivadores del género, hacían coincidir con él, sus capacidades de relatistas, historiadores, tratadistas o poetas: Tales los casos de Baldomero Sanín Cano, José Vasconcelos, los García Calderón, Gonzalo Zaldumbide, Arguedas, Blanco Fombona, Alfredo Palacios, y el que, por su dación absoluta a la obra de cultura y, más exactamente a su faena de escirtor de "hombre de letras" total, sería una de las sig-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

nificaciones más enhiestas de la historia de nuestra cultura: Alfonso Reyes.

El ensayo, principalmente en sus implicaciones de herramienta política, ha sido quizás el aporte más importante, más original, más macisamente valioso de la América Española a la civilización occidental, a la que los europeos y aún los norteamericanos, le niegan su tarjeta de entrada. En los otros géneros, se ha seguido ajustadamente la norma occidental, el patrón europeo, casi sin intención ni propósitos válidos de originalidad, esencial. En realidad, esos sacudones tremendos a la arquitectura y a la sustancia de la novela post-balzaciana, dados por Marcel Proust o James Joyce, no tienen parangón en nuestra América. Lo mismo puede decirse de los otros géneros. En cambio el ensayo indagatorio, inquisidor, averiguador profundo de nuestra verdad Geo-política, étnica, histórica, racial, es un apasionante mandato de nuestra hora, que trae consigo la originalidad del tema y de la manera de enfocarlo.

Tenemos, por ejemplo, el caso de "7 ensayos de interpretación de la realidad peruana", de José Carlos Mariátegui. En primer lugar es, seguramente una de las obras fundamentales producidas por la cultura iberoamericana. Luego, nos ofrece el caso de suscitación, de mano indicadora, de poste señalador de rutas, más certero y lúcido, más eficaz a la vez que haya producido nuestra generación; puede, honestamente, decirse que cualquier otro libro, de los llamados de ficción o creación publicados en el Perú valga lo que ese, en el terreno de lo original? Y eso que, en poesía, tenemos allí, en la sierra peruana, esa otra profunda verdad de América: la poesía de César Vallejo.

Y como el caso toral de la obra de Mariátegui ensayista, tenemos los libros de Picón Salas en Venezuela, de Alfonso Reyes en México, los de Sanín Cano y Germán Arciniegas en Colombia, de Mañach y Marinello en Cuba; de Benjamin Subercasseuax el de "Chile o una loca geografía" en Santiago; de Martínez Estrada, el de "Radiografía de la Pampa", en Argentina; del formidable Euclides de Cunha —precursor del género indagotorio de las verdades nacionales— y Gilberto Freire en el Brasil; de Pío Jaramillo Alvarado en el Ecuador; de Alcides Arguedas en Bolivia; de Juan José Arévalo en Guatemala, García Monge en Costa Rica, Masferrer en El Salvador, Hernán Robleto en Nicaragua, Heliodoro Va-

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

lle en Honduras, de Rodrigo Miró, el de "Teoría de la Patria" en Panamá; Jaime Benítez en Puerto Rico.

Es con la obra de sus ensayistas que se está construyendo nuestra América. Si primero fueron panfletarios, "ciudadanos armados de la pluma", como Montalvo o Bulnes, hoy son los buídos, los penetrantes buscadores de verdades en los subfondos, fondos y superficies de las regiones nacionales. Y es el conjunto de ideas, de premoniciones, de estímulos que ellos, los meditadores sinceros en la suerte, destino y mensaje de estos pueblos, el que, frente a las asechanzas de la ambición caudillista, sostenida por los intereses imperialistas de un capitalismo internacional desenfrenado, está edificando la democracia internacional y nacional americanos.

Aquí, en nuestra América, se ha lanzado el "quinto evangelio", cuando se dijo el mandamiento sagrado: "la victoria no da derechos", frente al latino, al europeísmo "vic victis!", "ay de los vencidos!" Mucho ha caminado la humanidad desde entonces aquí, en nuestras montañas y nuestras selvas vírgenes. Todavía en la culta y "universalista" Europa, se desencadenaron guerras mundiales basadas en la supremacía de una raza sobre las demás. Todavía en los cultísimos Estados Unidos, administradores y expendidores de "patentes limpias" de democracia a los pueblos que mejor los sirven, se mata virtuosamente a los negros, para que no ensucien la raza superior, de acuerdo con las "Cristianísimas" teorías de un aristócrata francés, el Conde de Gobineau. . . .

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El otro gran "hecho literario" de nuestra América es la aparición de nuestra novela. Sin mayores alardes de originalidad formal o técnica, pero con sustancia, contenido, paisaje y, sobre todo, personaje americano. Hombre, mujer y niño americanos.

Con las salvedades intencionales —y geniales— de Proust y, acaso, de Kafka y Joyce —la vieja fórmula balzaciana de relatar, de contar, de novelar, ha sufrido muy escasas variaciones. Allí, en la descomunal obra del viejo **tourangeois** están **in ovo,** todas las fórmulas de la novela del futuro. Mayor intensidad penetrativa, "mayor cantidad de hombre", derivaciones hacia el diálogo, fugaz por los caminos del paisaje— iniciadas por los relatistas del romanticismo, primera o tercera personas relatando argumentos que pudié-

ramos llamar "de extensión", series de cuentos engarzados en forma exterior de novela, correspondencia epistolar con argumento de novela, mayor o menor cantidad de literatura, o de aventura . . . . En la época en que conocí a Gabriela Mistral, comenzaba la seria etapa de las novelas **rios-romans-fleuves** —o de las novelas suma **romans-somme**—. Coetáneamente al auge de la gran pintura mural de los mexicanos principalmente. Jules Romains, inteligente, ambicioso, que ya nos había dado en el teatro ensayos de originalidad muy importantes a favor de la maquinaria escénica, como **Donoyó-Tonka;** había iniciado su inmenso mural contemporáneo —de antes, en y después de la primera guerra— con el nombre esperanzado y optimista: **"Los hombres de buena voluntad".** Roger Martin du Gard, artista ante todo, "el primer novelista de Francia" según Gide, publica **"Les Thibault"**. Acá, en este lado del mar, John dos Passos —para mi gusto el más importante novelista norteamericano de estos tiempos—también ensaya fórmulas liberadoras. Pero el cuento es el cuento, y hay que contarlo. Por eso, el gran cuento que no todos cuentan —perdón, Balzac— el relato de lo que "pasa dentro de nosotros mismos", allá dentro del hombre, en esa lejanía difícil de aprehender con la red ordinaria de palabras e idiomas. De allí que, francamente, Proust, Joyce, Kafka. . . .

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La novela hispanoamericana que, en forma grande y masiva, apareció en la época en que conocí a Gabriela Mistral, no ha intentado seriamente, grandes innovaciones de forma. Ha buscado, es claro, su mejor manera, su más adecuada forma de expresión. Ha titubeado mucho en eso. Pero las obras finas, hondas, muy americanas, de Teresa de la Parra —la grande amiga nuestra de esa época, nuestra Teresa, Gabriela— sobre las que yo escribiera un ensayo en mi libro **Mapa de América,** con ganas de comprender y de explicarme, son vaciadas en el molde francés, europeo en general. Similitudes formales con el gran novelista peninsular Eça de Queiroz me permití señalar entonces. Hoy al releer a Teresa, después de que se fuera, después que "se muriera para siempre", y al releer —como hago siempre— a Eça de Queiroz, confirmo mi opinión de entonces.

Fue en esa época —entre—dos—guerras—que se produjo la aceptación continental y la difusión de las primeras

cuatro novelas importantes de la novelística hispanoamericana: **La Vorágine,** del colombiano José Eustasio Rivera; **Los de abajo** del mexicano Mariano Azuela; **Don Segundo Sombra,** del argentino Ricardo Güiraldez y **Doña Bárbara** del venezolano Rómulo Gallegos.

Qué traía este nuevo tipo de novela? Ya no era el lejano resplandor de la hoguera romántica que hacía pensar a los críticos: por aquí ha andado Lord Byron, por allá, Chateaubriand, y por todas partes Lamartine, Vigny, Musset, y todo, recordando a Víctor Hugo. . . . . No era tampoco el **costumbrismo,** grippe española de nuestra novelística, que se inspiró, en mala hora para ella, en escritores tan, tan secundarios como el Padre Coloma, Fernán Caballero y los peores momentos de Don Pedro Antonio de Alarcón. Porque los imitadores de Valera, de Octavio Picón, del gran viejo Pereda, eran más raros y, sobre todo, quedaban bien lejos de sus modelos; sobre todo del último, cuyo mérito principal reside en lo que él llamó insuperablemente al titular una de sus novelas: "el sabor de la tierruca".

Lo que trajo a nuestra literatura la novelística del año veinte y siguientes hasta hoy, es la mayor cantidad posible de América en paisaje, formas expresivas, "material humano". Pero no en innovaciones sustanciales de técnica: vinieron a contar América. Cosas y hombres de América. Los precursores, en diversos lugares de América, adoptaron los moldes de la novela francesa realista o más aun, de la materialista de Zola. Algunos, la fórmula galdosiana. Era —valga la transposición de la política a la literatura —una novela "liberal", como había sido "Conservador" el costumbrismo que terminaba siempre con hipocritonas moralejas en contra de las malas costumbres del "siglo". Los precursores auténticos de la actual novelística hispanoamericana fueron, en su gran mayoría, hombres de ideas más anchas, a tono con la hora de las revoluciones liberales: Luis Martínez, en el Ecuador, con su galdosiana **A la Costa,** Federico Gamboa, con su zolesca **Santa;** Romero García con su naturalista **Peonía.**

De pronto, estas cuatro novelas —sin innovación formal o técnica considerable— huelen a América. Son América. Son la expresión de algo que se ha venido haciendo, poco a poco, en el subfondo espiritual de estas regiones y que pugnaba por salir afuera. Contenidas, en los moldes tradicionc-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST QUITO
AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

les del relato —demasiado objetivas, acaso— pero con aliento de espíritu nuevo que no era, precisamente, el europeo.

De los cuatro iniciadores, Azuela hace algo en cuento y en novela; Güiraldez y Rivera no intentan la continuación de la obra. Rómulo Gallegos, en cambio, con firme pulso balzaciano, al que no estábamos acostumbrados en América, según la frase de Gabriela Mistral, insiste seguro y laborioso en la faena, y nos ofrece, sin apresuramientos excesivos ni menos con retención exagerada —ni Balzac ni Flaubert— una colección de novelas desde **Reinaldo Solar** hasta pasando por **Doña Bárbara, Cantaclaro, Canaima, Pobre Negro** y numerosos cuentos.

Luego, la novelística americana se presenta, en forma impresionante de cantidad y calidad en los diversos países del ámbito castellano de América. Esta vez sin retardo excesivo, en su hora, asoma el caso sorprendente de la novelística de mi país, el Ecuador. Si **Doña Bárbara,** hito fundamental de la novela americana aparece en . . . . . de 1.929, las primeras cosas de nuestros novelistas como De la Cuadra y los autores de **Los que se van** . . . . — Gallegos Lara, Aguilera Malta, Gil Gilbert— de Pablo Palacio, de Pareja Diez-Canseco, el **Barro de la Sierra,** predecesor de **Huasipungo,** de Jorge Icaza, las primeras novelas de Humberto Salvador, todas esas iniciales de la novelística ecuatoriana aparecieron entre 1.929 y hoy. Y aún los posteriores, como Angel F. Rojas—. Solamente Adalberto Ortiz es marcadamente posterior y es de una nueva promoción. Grupo sin precedentes en la historia literaria de América: todos ellos, apenas pasados los veinte años se presentan con apariencia de equipo— sin serlo en realidad, con excepción del primitivo "grupo de Guayaquil"—, con obras significativas, fijadoras de su manera, de su modo de expresión definitivo, de su sentido, de su intención y de su fuerza. Hasta tal punto maduras y acabadas que —salvo el caso de Pareja Diez-Canseco, que ha hecho incursiones y búsquedas por distintos caminos— todos ellos apenas han podido superar sus obras primigenias. Icaza, por ejemplo, el más difundido de todos— se acerca ya al cabo de la buena esperanza de la cincuentena— sigue siendo para los críticos y los lectores, después de haber producido algunas magníficas novelas, el autor de **Huasipungo,** aquel famoso **Huasipungo** de sus veinticinco años, que es ya una de las obras clásicas del relato americano.

El Brasil ofrece una eclosión magnífica de novelistas

esencialmente brasileños. Los predecesores, como Machado de Asis, figura primordial de la novelística americana y Aliuzis de Azevedo ya habían dado, antes que los de idioma español, obras con mucha cantidad de América. Y Graça Aranha, el primer novelista del continente en su época, según el juicio de Rubén Darío, nos dió en **Canaan** el drama tremendo de la colonización de nuestras selvas de trópico. En el período en que conocí a Gabriela Mistral, comenzaban a llegar hasta Europa libros y nombres más jóvenes. José Luis do Rego, Graciliano Ramos, Erico Verisimo y posteriormente Jorge Amado.

En el Perú, en la Argentina, en Chile, en todas partes, asoman unidades admirables en los distintos caminos del relato. Pero todos obedeciendo a un mandato común: la denuncia de la injusticia, el reclamo de la justicia. Es una literatura de inconformidad. Los primeros asomos de relato, que se confunden con el desafortunado "Costumbrismo" y con la transposición del episodio romántico a lo Chateaubriand, corresponden a la era conservadora de la política americana de post-independencia. Las primeras novelas realistas o naturalistas —a lo Zola o Galdós— corresponden a las revoluciones liberales de fin de siglo: Juárez, Martí, Alfaro, Piérola. La novela de hoy— la que asomó en torno al año 1.930—es una novela en que se reflejan los anhelos de la revolución económica-social que surgieron de la primera guerra mundial.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y lo mismo, exactamente, en los Estados Unidos: Dreisser, Jack London, Sinclair Lewis, Upton Sinclair, John Steimbeck, John dos Passos, Willian Faulkner, Sherwood Anderson, Ernest Hemingway, Willian Sarogan.

(Del libro en prensa, **Santa Gabriela Mistral**).

ALAIN BOSQUET

DE UN REINO OLVIDADO

P O E M A S

(Traducciones de JUAN LISCANO)

INTRODUCCION

Alain Bosquet nació en 1919. Pasó toda su infancia en Bruxelas, Bélgica. Después de la campaña de 1940, que terminó con la ocupación alemana, emigró a los Estados Unidos. Regresó a Europa en 1944, con las tropas americanas y permaneció durante seis años en Berlín donde desempeñó cargos administrativos y políticos en el Consejo de Controles Aliados. Está residenciado en París desde 1951. Periodista, ensayista, traductor, Alain Bosquet es sobre todo poeta. Su obra "Langue Morte" ("Lengua Muerta") obtuvo en 1952, por unanimidad, el "Premio Guillaume Apollinaire", el galardón poético francés de mayor calificación. Entre las obras de este autor se destacan los siguientes libros de poemas: "La Vie est Clandestine", Ediciones Corrêa 1945, París; "A la Mémoire de ma Planéte" y "Langue Morte", Ediciones Sagittaire, 1948 y 1951 respectivamente.

Como ensayista ha publicado en las conocidas ediciones "Poetas de Hoy" de Pierre Seghers, un trabajo sobre Saint-John Perse. Ha dado a las prensas dos novelas: "La Grande Eclipse", (Gallimard, 1952) y "Ni Singe ni Dieu" (La Table Ronde, 1953).

Además, Alain Bosquet fundó las revistas de poesía:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Exils" y "Planètes" y, junto con Pierre Seghers, la importante colección bilingüe "Alrededor del Mundo", consagrada a los poetas extranjeros.

La naturaleza poética de Alain Bosquet no puede ser sentida y comprendida sino a la luz, al calor, al estallido, a las tinieblas, al horror de los impulsos de destrucción que signan nuestra época, hija de la Segunda Guerra Mundial. He aquí poemas escritos por un hombre que ha tomado conciencia de lo que implica y explica, de lo que confunde o afirma, de lo que hace o deshace el poder atómico aplicado a fines bélicos. Me imagino que en sus pesadillas ve abrirse y crecer inmensamente el hongo mortal de Hiroshima, de Nagasaki y de Bikini, como una última metáfora del planeta, antes de su final explosión.

Alain Bosquet escribió un poemario emocionado y emocionante en recuerdo del mundo. Se titulaba "A la Memoire de ma Planète" (1948). Después se sintió obligado a reaccionar contra el sentimentalismo generoso que rezumaba aquella obra. A lo mejor intentaba una suerte de profilaxia para el apocalipsis. Entonces compuso "Langue Morte", "Lengua Muerta", que obtuvo en 1951 el Premio Guillaume Apollinaire. Este poemario constituye una tentativa por despojar el idioma, por reducirlo a una numeración abstracta, por desencarnarlo y confinarlo a una vitrina de museo donde, entre polvos milenarios, su perfección muerta evocara un pasado, una civilización, una forma acabada que hablase de un hombre extinto. Ahora contempla "un reino olvidado", el cual, evidentemente, se parece en todo a la tierra, al mundo, con sus costumbres y sus catástrofes. Esta vez el poeta parece mirar las cosas desde muy lejos, desde más allá de la angustia, desde una fábula, desde una condición que está por encima o por debajo del hombre como lo están los ángeles, los animales o los fantasmas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Dirá entonces:

"Aquí cada uno de nosotros ha muerto
tantas veces desde hace veinte siglos
que no sabe ya qué hacer
para morir de una muerte que mate"

(De un Reino Olvidado, 3)

o bien:

"Amar, odiar palabras son del hombre
y soy un elegido de los dioses:
tornasol en la aurora, arena al mediodía
y al caer de la tarde, una araña dichosa.
(8)

Cambiará el dilemático "to be or not to be" hamletiano por:

"¿Escoger cual esqueleto?"
"¿Quienes somos para creer lo que es?"

o

Se definirá por negaciones, por metáforas, por ausencias, por evasivas:

"Yo soy lo que los hombres
—consejos del granizo—
inventan para darle
algún rostro al olvido.
(5)

Ser caballo nuevo.
Ser un sol que grita
. . . . . .
Ser árbol de exilio
etc. . . . . .
(9)

Yo soy aquel que habla y que se niega
a darle forma y carne a su leyenda.
(26)

Este poema, en 28 estancias, expresa un profundo desencanto sin amargura discursiva y constituye, en cierto sentido, una tentativa por deshumanizar al hombre y fugarse por los laberintos del mito y de la fábula. Empero, en tanto que el hombre se deshumaniza, se atomiza, se disuelve o se refleja en los espejismos de las metáforas, el mundo, la tierra, la naturaleza, se humanizan, se vuelven hombre, loco, reina, hechicero o mendigo. Por eso Bosquet dirá: "la ciudad cayó de rodillas", "el río enfermo mendiga de puerta en puerta. . .", "el tigre devoró la capital", "le faltó voluntad al azul", "el árbol fué al entierro del cometa", "las montañas juraron no volver a bailar", "ella mondó el cielo cual manzana verde", "los lagos bostezaban", "la ciudad va-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

gaba como una loca", "basta lamer una ciudad para que ella se oculte como un piojo". El poeta parece negar al hombre para afirmar la naturaleza y negar la naturaleza para afirmar al hombre. Humilla el cosmos a fin de humanizarlo y deshace al hombre a fin de libertarlo de humanos constreñimientos y elevarlo a una condición cósmica. (El poema 19 ofrece, entre otros como el 18, la imagen de ese hombre tamaño de universo terreno un tanto parecido, por cierto, al hermafrodita del mito platónico).

El propio Bosquet explica la razón de sus tentativas poéticas. Declara en un ensayo que: "La poesía, hoy, **no es ya** una traducción en versos de verdades admitidas ni una representación de datos aceptados". Y concluye afirmando: "El poema que no provoque una metamorfosis del universo y del hombre, de la propia poesía en general, no es sino escritura o traducción de una verdad que le es extraña". (1)

Pugna por una autonomía poética que le lleva a concederle a la poesía la importancia de una fe. En medio del hundimiento de una civilización acorralada por sus triunfos, vencida por sus victorias y destruída por sus obras, Bosquet descubre en la poesía una forma de conocimiento y una manera de sentir tan gratuitas e inútiles, tan ajenas a toda costumbre y a toda promesa, que éstas no podrían engañar ni desengañar, puesto que no ofrecen nada ni quieren convencer a nadie. (2)

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1.—"De una Condición Poética". Texto de la comunicación que Alain Bosquet presentó en la 11ª Bienal Internacional de Poesía en Knokke-Le-Zoute, Bélgica, efectuada del 2 al 6 de setiembre de 1954, publicado en el volumen titulado "Poesía y Lenguaje", Ediciones de "la Maison du Poète", Bruxelles, Belgique.

2.—"De una Condición Poética". "La duda socava hoy la desesperanza como socavó el cientificismo, el determinismo, toda dirección impuesta al hombre. Esos antiguos valores, como los de la fe y de la razón, se embotan como meros lápices cuya punta está gastada. Estamos tan terriblemente maduros, y tan maduras nuestras angustias y maduros nuestros ascos que terminamos por sentirnos cómodos...".

"Sólo pueden aún seducirnos las actividades que nada nos han prometido nunca, que no nos han confirmado en ninguna de nuestras costumbres o que extrañas a cualquier aspecto conocido de nosotros mismos, se revelan incapaces de socorrernos. Entre esas actividades, la poesía es la más inútil: ella no explica nada, ella no sirve para nada; es también la más gratuita: no se la prohibe cuando se prohiben la risa y hasta el pensamiento. El hombre amenazado, habiendo perdido toda esperanza de encontrar el sentido de sí mismo y desdeñando, por otra parte, el sentido que pudiera darse, se vuelve, sin embargo, con embriaguez hacia lo que no ha sido siempre sino una mentira confesada y suprema: la poesía".

A fuerza de sumar términos y factores negativos, la poesía alcanza a ser positiva. Estamos ante una demostración por el absurdo. A ella nos encara Alain Bosquet con sus poemas anti-poemas, con su poesía de paradojas, con sus intenciones de pasar a través de la nada para ver lo que hay detrás de ésta. Finalmente caerá en brazos de la vida, caerá en el jardín y volverá a probar la fruta prohibida, volverá a conocer el bien y el mal, volverá a perderse, sin duda alguna. Porque los extremos se tocan cerrando el mágico círculo de los encuentros y de las despedidas, de las muertes y resurrecciones, de los días y de las noches. El sentimiento de la nada entraña el desencanto total y éste, en el límite de la muerte, alumbra el pánico. Por terror primordial también se regresa a la vida, pasando por la nada y por la muerte.

Bosquet niega la tierra para redescubrirla, niega el hombre para recrearlo, se afirma en la duda para socavarla. Y termina por **creer** en la poesía. "La poesía, libertada de muchas de sus convenciones, es —debe ser— una reposición en causa del hombre. Por la poesía me veo otro, soy otro, me hago otro". Concluye declarando que la poesía debe "ofrecer nada menos que una filosofía y una metafísica. Es preciso que cante, razone, caiga en la sinrazón, tontee, despabile al tonto y no será nada para mí si no encuentro en ella aforismos dignos de Lao-Tsé y ecuaciones ensteinianas. Su gratitud extrema supone también un compromiso constante hacia el hombre, contra el hombre, a pesar del hombre. Inútil pero irrecusable, sin consecuencia

---

Los anteriores conceptos de Bosquet pecan por excesivamente subjetivos, pues la poesía nunca ha sido ni tan gratuita ni tan inofensiva. Platón desterraba de su República ideal a los poetas y bajo el clima de las dictaduras totales, cuando se pretende uniformar el pensamiento, se principia por doblegar a los poetas. Sin ir muy lejos, la poesía estuvo en la vanguardia de la voluntad de resistencia en Francia, después de la invasión y ocupación nazista. La poesía constituye, por el hecho de su sóla existencia, una acción subversiva en los Estados totalitarios. La poesía es una bomba de tiempo y afirma casi siempre —salvo cuando se la compromete mediante una voluntad deliberada— un pensamiento libertario, un sentir anti-estadual, anti-gregario y despierta todos los resortes e impulsos anárquicos, individuales, místicos, eróticos, sentimentales, esotéricos o panteístas que hacen del ser humano un universo en marcha, un estado, una patria, un microcosmos. Todo gran sueño de mundo organizado en escala de intensa colectivización, implica la eliminación directa o velada, de esos portadores del fuego, de esos agitadores que son los poetas. Así lo había entendido ya Platón. Así lo entendió el Dante. Así la vivió en exilio deliberado, Lord Byron. Así la entiende, finalmente, el propio Alain Bosquet.

pero fatal, invisible pero inevitable, ella es locura y ciencia" (3). Pasando a través de la nada Bosquet desemboca en una suerte de gnosticismo de la poesía. El ahogado salió a la superficie.

En su libro actual, no apunta aún esa reposición en causa de la vida. Por el contrario describe un "reino olvidado" donde murió la raza humana, "comprendida de pronto y ya sobrepasada". La misma tentativa de humanizar el paisaje, la tierra, parece condenada al fracaso. En su poema 28 advierte, sin melancolía:

"El mundo estaba listo para cambiar de formas.
. . . . . .
Entonces un mendigo trasladó el ecuador:
sin fe en el hombre el mundo permaneció inmutable".

Cae el telón sobre un reino detenido, en ruinas, mundo de princesa durmiente que empieza a petrificarse, mundo del olvido y de los fósiles. A lo mejor, el cielo es un crepúsculo y sobre el planeta cae una fina lluvia de nieve atómica. A lo mejor la tierra empieza a alzar monumentos y arquitecturas de yelo de un nuevo período glacial o bien se resquebraja como una capa de pintura bajo el efecto de las tremendas fusiones.

Desde el fondo de la muerte, del cadáver, del silencio mineral, una voz dice:

". . . . . Tú que pasas
viajero, déjame tu sombra fresca:
¡mi eternidad es demasiado ardiente!

Con lo que el muerto, el fósil, la momia de aquel reino olvidado, intenta regresar a la vida, pide una sombra fres-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3.—"De una Condición Poética". Por el camino de una paradoja, Bosquet llega a **comprometer** la poesía, como era inevitable. Su nihilismo racional y lógico, discursivo e intelectual, brota de una fuente sentimental abundante en cuyas aguas, el poeta, no quiere confesar que bebe o ha bebido. Sin embargo ellas corren y en su carrera formaron el pozo que es: "A la Memoire de ma Planéte". La sensibilidad o la desesperación de nuestro siglo, en arte, gustan de la acepcia sentimental. Porque en verdad las matanzas organizadas de 1914-18 y 1939-45, así como la escalofriante regresión bestial racionalizada que constituye la experiencia apocalíptica del nazismo, obligan al hombre a salirse de los cauces del puro ascendramiento sentimental, para lanzarlo a la duda, a la rebelión o la fuga vertiginosa.

ca de la vida, llama al viajero que pasa el cual, para ese entonces y bajo esa latitud, no puede ser otro que el hombre del mañana, el sobreviviente, el habitante de la aurora sobre una tierna serenada.

En nigún momento Bosquet formula de manera conciente o explícita semejante posibilidad de esperanza y de resurrección. Sin embargo es preciso advertir que en esta obra, la angustia y el nihilismo del autor adquieren cierto sosiego, se visten con estilo de fábula, de cuento para niño o de canción; la desesperación tenaz empieza a disolverse en la luz de la metáfora; los recuerdos de un viaje fugaz a México y a Guatemala incorporan a los paisajes del poema: montañas, lagos, volcanes, sismos, océanos, templos, ruinas, animales sagrados contra quienes lucha el hechicero armado de su magia, una reina —mujer devoradora, un rey a quien la tempestad vacía los ojos, y un misterioso personaje místico— "Decía que era un hijo de cometa..." o bien "nieto de la serpiente que presagia los sismos"— que puede confundirse con el poeta, con su fantasma, con su doble totémico o con su cuerpo espiritual.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1

Aquí nació la risa.
Aquí nació la palabra del árbol.
Aquí nació el gesto del sílex.
Aquí nacieron la duda mineral y la mentira
que duerme en la entraña de los montes.
Aquí nacieron el sueño del esqueleto
y el primer amor de la araña por el cielo viudo.
Aquí nació el esfuerzo de las cosas hacia la mujer
y de los objetos hacia el hombre.
Aquí murió la raza humana
comprendida de pronto y ya sobrepasada.

2

El viento del sur roía a los hombres.
Quedábanse sin pájaros los templos.
Bajo los tilos se compraban horizontes
como se compran doncellas por las calles.
La ciudad cayó de rodillas.
El río enfermo mendigaba
de puerta en puerta, cada mañana,
el eco de su propio desprecio.
"Sería mejor que el jaguar
degollara de una vez nuestro país"
dijo el brujo. Pero el jaguar
prefirió la sangre de un árbol.
Fué decretada la decadencia
y celebrada durante mil años.

3

Lejos este gato herrumbroso.
Lejos este árbol que se rasca.
Lejos esta isla que se prostituye
para comprarse un nombre de mujer.
Lejos este azul encarcelado.
Lejos estos ásperos volcanes.
¡Aquí no queda nada!, ni la tristeza,

ni el suspiro, esas palmeras desnudas.
Aquí cada uno de nosotros ha muerto
tantas veces desde hace veinte siglos
que no sabe ya qué hacer
para morir de una muerte que mate.

4

¡Tú que te arriesgas
aquí donde cada cosa
gastó un siglo
en comprender su forma
y cinco más en aceptarla,
¡vete! ¡vete!
porque la colina se robará tus rodillas
y la isla tus proverbios.

5

¡No, gracias, ningún cuerpo!
este polen me basta.
¡No, gracias, ningún suelo!
esta estrella me lleva
como un dócil camello.
¡No, gracias, ningún dios!
sólo creo en el río
que se mofa de mí:
yo soy lo que los hombres
—consejos del granizo—
inventan para darle
algún rostro al olvido.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

6

¿Escoger cuál esqueleto?
El que deja la montaña
el domingo al mediodía
por la ribera del río
o el que hurtó al azul el pájaro
cuando abrasaba embriagado
la palma de la tormenta.
¿Por qué motivo los dioses,
malvados como los lobos,
me obligaron a nacer?

7

Barred, barred las palabras,
puesto que yo soy un árbol,
puesto que el cielo es mi nuca
y las estrellas mis labios.
Puesto que yo, cada día,
soy menos hombre y más nieve
que la nieve que crecía
sobre los mares dormidos.
Barred, barred las palabras
que son basuras, os digo.

8

No sé lo que queréis decir con eso:
amar la tierra, el engañoso cielo,
amar la tempestad, la carne joven
más navegable que un lucero, amar.
No sé lo que queréis decir con eso:
odiar a una gacela temblorosa,
odiar como a algún brujo el viejo sol
que al ecuador desheredó, odiar.
Amar, odiar, palabras son del hombre
y soy un elegido de los dioses:
tornasol en la aurora, arena al mediodía
y al caer de la tarde, una araña dichosa.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA VIRTUTE
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

9

Ser caballo nuevo.
Ser un sol que grita
su verdad al viento.
Mas que la ramera
tirada en la calle,
ser maíz abierto.
Ser árbol de exilio
que inventa su reino.
Tener un océano
y alguna península
que baile cual fuego.
Tener una urbe

en todos los bosques.
Tener una aurora
que aprese a la noche.
Tener piel de oro.
—Sabéis, sin embargo,
que el oro es sonámbulo.

10

Dormía una montaña en cada pájaro.
La serpiente sagrada comía en cada mano
un puñado de sal. Por las calles del puerto
un obispo senil interrogaba a un árbol.
Desnudo estaba el vino. Cerca del río hablaban
del euforbio perdido para siempre
desde que tuvo cita con la nieve.
Faltaba fuego: el hechicero entonces
se desposó con la ciudad que ardía.

11

Cuando el tigre devoró la capital
le faltó voluntad al azul.
Bien lo sabe la ceiba
sorda y jorobada que se trocó en obelisco.
¡Acércate! lee en el pájaro
que llega a picotear nuestros ojos
robados en el tiempo del fuego
a la aurora enferma.

12

En el puerto, una toz de carabelas.
La reina que era luna comestible
acariciaba al brujo tal como se acaricia
a una jirafa joven herida en las narices.
Y por octava vez marchóse el alba
donde los mercaderes que venderles solían
sus propias hojas muertas a los burlados plátanos.
El águila caudal, en su jaula de fuego,
disponía tan sólo de un cuadrado horizonte.
Hubo que castigar los inocentes.
Cada varón se convirtió en cactus,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cada mujer en fuente. Y para complacerle
limpiáronle otra vez el cuello al cielo.

13

"Las rosas nos admiran.
Los desnudos gatos rondan nuestra cintura.
Los ríos nos ofrecen sus rebaños.
Los vientos se dicen nuestros siervos".
Así hablan los sabios que nuestra dicha quieren.
Empero, cada día, una rosa envenena el reino;
una tigra se lleva el cometa
que alimentaba a nuestra reina;
un crepúsculo, con su puñal de tormenta,
revienta el ojo del rey.
Loado sea el rey: calla, sonríe, acepta.
Nosotros también aceptamos la verdad de los sabios,
la verdad de lo que debería ser.
¿Quiénes somos para creer lo que es?

14

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a Jorge Carrera Andrade

Era un colibrí, mas por culpa mía,
y una tarde láctea porque tuve sed
de algún dios que fuese totalmente níveo.
¿Me pondréis reparo?: era un río. Era
la cola de un tigre —no jugué de niño—.
También era un árbol y sus jeroglíficos
formaban un manto. Sabed, he nacido
bajo la más ebria estrella del cielo,
cielo remendado. Mi padre era pobre;
no pudo comprarme ningún otro cielo.
Es este el motivo por el cual confundo
el país secreto que es verde, muy verde,
cual las cosas crudas, con el país público
que es negro, más negro que cosas quemadas.
Era un colibrí, pero yo he mentido.

15

El árbol fué al entierro del cometa.
Las montañas juraron no volver a bailar.
A pesar de una boda de palomas
se levantó y enmudeció la mar.
Creyó el hombre amputarse los dos brazos
—fué su único homenaje—
pero el siguiente día los miró retoñar.
Para vengarse repudió el azul
natal. Cuatro mil años después supo
que hay duelos que los hombres
no deben mancillar.

16

a Claude Couffon

Entre el ocaso y el alba
sólo hay una diferencia:
un ave del paraíso.
Entre el ave y el caballo
sólo hay una diferencia:
azul nutrido de leche.
Entre el azul y la estatua
sólo hay una diferencia:
el agua que se desvela.
Entre césped, agua y aire
¿cuál será la diferencia?
Preguntad al hechicero
que remienda las estrellas:
él sabe la diferencia
entre hombre y hombre. Si yerra
es porque el ave es caballo;
estatua, el azul; la tarde,
alba de setiembre; el hombre,
a su pesar, casi un hombre.

17

Comprended: hasta la propia rosa
aprendió entonces a mentir. Hasta

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

la dulce tinta de las palomas
fué usada para falsear el alba.
Sabéis, estaban perdidas todas
nuestras doncellas, pues de sus ojos
sacar solían, cada mañana,
un pueblo entero de estrellas muertas.
Y las palabras, ¿os lo he advertido?,
como unas pulgas, las aplastaban.
No fué posible desinfectar
nuestro país de su memoria.
He aquí porqué mezclóse todo:
ceniza y trigo, caballo y alba,
odio y amor, hombre y saliva.

18

a Robert Mallet

Decía que era un hijo de cometa.
Océanos llevaba en los bolsillos.
Cargaba el mes de octubre bajo el brazo.
Comía los perfiles de la sierra.
Hablaba solamente a generosos
sicomoros los cuales le ofrendaban
su hermoso vértigo, es decir el cielo
como un gallo acabado de matar.
Cuando le daban bromas desplegaba
su horizonte, ecuadores repartía,
después, reído como algún payaso,
del corazón sacábase la luna.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ENDOGÉNICA

19

Le enseñaba a leer al ecuador.
Llevaba un tiburón entre los dientes.
Una selva roncaba en sus rodillas.
Tenía por esclavo un horizonte.
Solía acariciar con una uña
su montaña más suave que una gata.
Temeroso el océano atendía
cualquier mirada suya que era océano.
Una mujer apareció. Los buitres,
las cosechas, los vientos, las resacas:

su vida constelada, se escondió
bajo la piel, avergonzada, triste.

20

Debes amarme como al río.
Me perteneces en tus vértebras,
en tu perfil. Eres mi día,
rechazas, degüellas la noche,
la entierras bajo el limonero.
Eres mi isla. Tiemblas sólo
de miedo a despertar las bestias:
el lince, la pintada iguana
y la gacela de cien pétalos
a la que darás nuestros ojos
en prenda de nuestra amistad.
Tienes que decirle a tu sangre
que por tí maté todo un reino,
por tus rodillas: frutas robadas.

21

Ella mondó el cielo cual manzana verde.
Quiso un alba rubia semejante a ella,
porque en nuestro reino la aurora era negra:
era alma del tigre. Degolló a los novios
que tuvo la luna. Tomó por amante
a un gavilán rojo que hirió nuestras islas.
Gimió el ecuador. Lloró la montaña
cual bestia azotada. Su muerte anhelábamos
y cuando un cometa se la llevó al fín,
el pueblo, esa noche, la convirtió en diosa.
En vez de sufrir —lo cual es tan simple—
sufrió de pensar, sufrió de estar libre.

22

Cada piedra es un siglo: contadlas.
Despertad a la vid si es que duerme.
El azul que persigue el viajero
necesita un testigo. Le invita
cada sombra al varón: un océano
que hasta nuestra altitud ha subido.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL FONDO DE INFORMACIÓN ESTIGIA

¡Recoged esa lágrima!, en bestia
venenosa cambiarse pudiera;
nuestro reino, otra vez al desprecio
tornaría y las cumbres cansadas
de vivir, quedarían exangües.

23

La naranja flotaba, flotaba.
El cuclillo cantaba, cantaba.
Por la sierra trepaba la urbe
y un mulero gritaba, gritaba:
"Encerrad, encerrad los caballos.
Un cometa ha jurado colgarlos
del alheño al salir la mañana".
Blanqueaban tatuajes, borrábanse.
Mares muertos olían a arroz.
Los podencos dejaron la luna.
Bostezaban los lagos. E insectos
aprendían su oficio de joya.

24

a Juan Liscano

Vagaba la ciudad como una loca.
Los difuntos corrían por los montes.
Mostrósenos un libro
frío como una anguila.
Después el horizonte fué arrojado
del hospital donde dormía.
Y desde entonces todo se hizo éxodo.
Es preciso partir, dijimos.
Corrían los almendros, galopaban.
Blandas casas brincaban en la tarde.
Cada quien despidió sus espaldas,
sus rodillas, sus manos tan leales
para sentirse digno del exilio.
He aquí porqué esta yegua
será siempre una estatua
este lago, una gran alfombra enferma,
este país, algún objeto roto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

25

Los volcanes sus párpados movían.
Los pájaros lamían limoneros.
Los simunes llevábanse penínsulas.
Los torrentes rasgaban las espaldas
de sus selvas: ¡Viajero, tú, viajero!
cuando te hayan saciado nuestras fábulas
ponte a cavar el mar hasta sus huesos,
frente a su calavera, luego, siéntate:
sabrás la negación de conocer.

26

Dije: "Yérguete río vulnerado".
Dije: "Tu frente dobla, árbol de fuego".
Dije: "Abuelos pintados nos enseñan
a domar la inconstante y leve noche".
Dije: "Basta lamer una ciudad
para que ella se oculte como un piojo".
Dije: "Si quieres desposarte con el alba
dale tu mano diestra en alimento".
No soy nadie y empero digo y hablo.
Yo soy aquel que habla y que se niega
a darle forma y carne a su leyenda.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

27

Biznieto de un letrado y cuerdo océano,
nieto de la serpiente que presagia los sismos,
hijo del fuego y de invisibles nieves,
padre de una montaña casadera,
abuelo de ese sol que no se pone nunca
sobre este país, duermo. Tú que pasas,
viajero, déjame tu sombra fresca:
¡mi eternidad es demasiado ardiente!

28

Cuando por fín se desnudó la luna,
monzón volvióse el árbol, escualo la montaña,
cometa familiar la cascada salvaje.
El mundo estaba listo para mudar sus formas.

Abdicarían mares de distintas edades.
Se enviarían las islas en donde las sigüeñas.
Reinarían estatuas sobre los siglos hembras
y las yeguas sagradas sobre siglos varones.
Entonces un mendigo trasladó el ecuador:
sin fe en el hombre el mundo permaneció inmutable.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CESAR DAVILA ANDRADE

EL RECIEN LLEGADO

— relato —

Especial para "ANALES" de la Universidad Central

Estaba arrimado a la pared de la tenería, cuando vió pasar volando-azul una gruesa mosca queresera, proveniente de los rojizos desagües de la curtiembre. En el instante en que la tuvo frente a sus narices, le tiró un bocado de corte perfecto, y la atrapó con los labios. Haciendo cómicos visajes, gozó el susurrante prurito del aleteo y la escupió enseguida entre alegre y asombrado. "pobrecita", pensó con graciosa superioridad, y quiso reír pero, de su ancha boca prominente, se escapó sólo un leve gruñido de júbilo semejante al que emiten los fox-terrier al jugar con los niños: "gau-gau-gau".

Hacía años —doscientos o quinientos— no la hubiera escupido. Eran tan sabrosas, y de adehala, antes de ser tragadas producían deliciosas comezones a lo largo del paladar. Sentirlas agonizar entre la lengua y aquel, era un placer tan delicado que, a veces, se deseaba aullar agudamente como cuando la luna guiña desnuda.

"El", pensaba estas cosas —o las recordaba— cuando vió que un hombre le llamaba por señas: "ven acá, tú", desde el portón de hierro de la curtiembre. Dió un pequeño salto, le brillaron los ojos, redondos como cuentas de cristal, y corrió a ponerse a órdenes del zapatero.

—Patrón, aquí —dijo y sonrió con su encantadora fealdad. Porque "él", tenía un rostro hecho como de trapo viejo, de viejas espumas, de laboriosa torpeza, y de ternura.

Su pequeña nariz parecía estar labrada en goma ro-

sada y, aunque siempre se hallaba húmeda, no podía afirmarse que era una nariz sucia. Al rededor de los ojos —saltones, atentos— le nacía una tupida vellosidad semejante a la espuma que se recoge en los bordes de las cañerías en los días de lluvia. La frente era pequeña y se veía reducida más aún por el pelo —un pelo lanoso y polvoriento— que le descendía en punta hasta las cejas hechas de polvillo borreguil. La boca era generosamente larga, y a veces, asomaba por élla, inmoderadamente, una lengua roja, larga, palpitante de saliva. Tenía unas orejas pequeñitas, abarquilladas, y con la punta hacia atrás. La cabeza maciza y achatada como un puño, encontrábase cubierta de un pelo tupido de color albino que le descendía —muy pegado a la piel— hasta más allá del cogote.

Le habían regalado una especie de blusón de lana áspera que le ceñía como un pelaje, y unos pantalones de adulto, enormes, que se le abullonaban en el trasero y se enroscaban estrechamente a los tobillos por medio de unas cuerdas.

El zapatero le acarició la cabecita y le indicó un zurrón rojizo y rezumante. Era una piel recién sacada del noque del curtidor. Se inclinó —sonriendo siempre— y sin esfuerzo aferró la pieza y se la tiró al hombro. No dijo una palabra; encorvado y ligero, echó a andar —gustosísimo— delante del zapatero.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con su paso corto y saltarín, y sus pies menudos, casi redondos, remedaba la marcha característica de los perros, camino del hogar, después de un paseo callejero.

●

Durante el trayecto, volvió repetidas veces la cabeza —medio tronchada bajo el húmedo fardo— y con la mirada sonriente saludó al zapatero: le pedía su aquiescencia; deseaba congraciarse a toda costa, y de no ir cargado, seguramente hubiera intentado una cabriola de gratuita alegría.

Poco antes de llegar al taller, apareció por una esquina un viejo militar en retiro, armado de siniestros bigotes y de un bastón que blandía con chocante petulancia.

El pequeño le vió y se detuvo al instante. En sus rodillas circuló —vivísimamente— un frío ancestral. Viró en redondo y corrió a ampararse detrás del remendón.

—Ud. adelante, patrón; yo. . . nada! —suplicó. El de la lezna, sin comprender el justísimo terror del pequeño, volvióse admirado:

—Hombre, qué te pasa? Camina. . .

El pequeño no contestó; miraba al viejo del bastón que en aquel mismo instante cruzaba ya la calle y se perdía por la esquina opuesta. —Ya se fué, patrón, —gruñó sacudiéndose de alegría y sorteando el cuerpo del zapatero, corrió a ocupar la delantera, no sin mirar cautelosamente la bocacalle por la que había desaparecido el tremendo bastón con su militar retirado.

●

Debía frisar en los treinta años, pero su sonrisa y su estatura de recién llegado desde el rostro del primer niño del mundo, le achicaban el tiempo y le daban ese aspecto que tienen los pequeños minutos caídos sobre el pasto desde la Cuenta General del Cielo.

Antes de bajar a engrosar la copiosa hueste humana, no había sido ángel, no había sido duende, no había sido ni siquiera mono. Tampoco había gozado de la dudosa progenie adámica, porque de ser así, en alguna vuelta de la gran Rueda, hubiera merecido la distinción consagratoria de infernalizarse.

El, no había conocido el Cielo de los espíritus humanos, el Limbo de los aplazados, ni el Infierno de los réprobos. Los blancos fox-terrier y todos los animales pequeños, al morir, pasan a un estado crepuscular cuyo medio interno se halla tapizado de nubecillas de leche materna. A la hora del renacimiento, esta dulce sustancia les conduce a un nuevo regozo carnal y. . . otra vez, a ladrar y a recibir bastonazos o platillos de leche de vaca en las casas de los ricos.

Su madre de "hoy" era una pobre idiota que al desembarazarse de él, le había acunado como expósito en un basurero. Así, no conoció ni a su padre ni a su madre; y, como su existencia inmediata anterior sobre el Mundo había sobrellevado en cuerpo de fox-terrier, mal podía, al ascender al soberbio Grupo humano, ocupar la categoría de un niño normal y peor, rico. Debió nacer así: humilde, tontuelo, puro, desinteresado, leal, no sé quién.

(Quinientos años atrás en el Tiempo, y antes de encarnar en su actual cuerpo humano, el pequeño había sido un

distinguidísimo fox-terrier de propiedad de una bella literata inglesa, en el Condado de York).

●

Apareció de pronto cierto día jueves, frente al mohoso portón de la tenería de los Müller.

Cuando los niños le descubrieron, hallábase en cuclillas —atentísimo como los de su raza anterior— ante la boca de un sumidero. Zancudo que salía, iba a dar —soñoliento y flébil— en la mano perruna del pequeño cazador.

Uno de los chicos, un pecoso de nariz respingada, se le acercó resueltamente:

—Qué haces? —inquirióle.

—Yo...? Nada... sufro.

—Y, de dónde vienes?

—Yo...? Nada... vine.

—Y, quién eres?

—Yo...? No sé quién!

—Entonces, puedes llamarte aunquesea JOSE...

—José Nosequién, —gritaron a coro, los otros niños y desde entonces le quisieron súbitamente. El, les enseñó a jugar como juegan los perros, es decir, desinteresadamente, sin deseo de ganancias, angelicalmente. Pero, en cuanto los adultos le llamaban, acudía solícito, y se echaba encima los inmundos fardos, o lavaba los pisos negros de las fondas, o transportaba salivando copiosa pero honestamente, las grandes ollas colmadas de caldo de mondongo.

Cuando los niños estaban en la Escuela y no había menesteres para él, correteaba solo, retorciéndose de tanto en tanto y corbeteando con cómicos escorzos; parecía querer echarse un mordisco en las espaldas. Alguna vez deteníase y se aproximaba al muro más cercano; alzaba el pie izquierdo, lo apoyaba tinosamente en la mampostería y orinaba, mirando hacia un costado.

Un solo defecto llegó a empañar la cándida animula de José Nosequién. Se dice que en cierta ocasión, se cruzó en su camino con un fox-terrier redondo, níveo y perfumado, ostentando una cinta rosa en el cuello. José lo vió, se le encendieron los ojos, arriscó la nariz y sin cavilar un instante, se inclinó a recoger una piedra. Al verlo, el fox-terrier de casa rica, lanzó un gemido angustioso y desapareció como esas motas disparadas por las carabinas de entrenamiento.

●

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA DIGITALIZADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Al cumplir los treinta y dos años, José Nosequién, desapareció intempestivamente del agrio y rojizo barrio de las curtiembres. (Sólo una persona conoce la verdadera causa de esta aparente infidelidad e ingratitud).

Fue una mañana de Junio, luminosa. José acababa de despegar su pie izquierdo del poste de hierro que se alza frente a la tenería, cuando divisó una figura esbelta, que avanzaba hacia la construcción.

La párvula alma humana de José, en la que mil invisibles hilos de su antigua alma animal se entrejían aún, comenzó a vibrar con la delicadísima atención del recuerdo. La figura era la de una bella mujer inglesa. Avanzaba, elástica, despreocupada, canturreando quedamente, robada el corazón por el fulgor de Junio. José Nosequién la esperaba, temblando. Brillaban sus ojos; parpadeaba nervioso. Un suave gruñido ahilábase en su garganta. Cuando la tuvo a pocos pasos emitió un cariñoso gruñido como quinientos años atrás. Corrió hacia la dama, sonriéndola y describiendo cabriolas de congratulación (como hacía quinientos años, allá lejos).

Los cinco siglos pasados fueron, en ese instante, sólo un delgado velo que inmediatamente se desvaneció. La había reconocido, con la oscura y dulce porción de lo que había sido. (También era una recién llegada). Lanzó otro gruñido de ternura y saltó sobre la asombrada mujer. Por un segundo se empinó sobre sí mismo, en dolorosa distención, y colocó sus pequeñas manos sobre el hombro de la extranjera. Abrió la ancha boca roja, sacó la humeante lengua y le regó el aliento sobre el cuello. La mujer lanzó un chillido, nerviosa, ávida, asombrada. Y gritó: "Litle, Litle".

Al escucharla, José retiró las manos; sus ojos redondos se humedecieron; encogióse avergonzado, húmedo de humildad; dió una vuelta anhelosa en derredor de la bella y, enloquecido de un infinito afán, echó a correr y desapareció.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

GALO RENE PEREZ

LA POESIA DE PABLO NERUDA

Vano empeño sería ese de reflejar, en breve espejo, la imagen cambiante del río de su poesía. Su caudal incesante va corriendo por los caminos de toda pasión y de toda experiencia estética. Desde su hontanar hasta ese último recodo de su poesía reciente, todavía dispersa, no hay sino un proceso de mutaciones. Desde "La Canción de la Fiesta" hasta "Las Uvas de Europa", en un ondear de miles de versos, no se puede sino advertir esta condición de volubilidad como parte de su esencia. Por eso, sin duda, en aquella rosa de miel temprana, escarchada de luna y húmeda de rocío, que ofrecía el cancionero amoroso de su juventud, es fácil observar cómo el rigor de las experiencias ha ido labrando un rostro grave, sombrío, desolado. Comparecen, pues, razones de múltiples diferencias entre el ciudadano Neptalí Reyes de la primera época y el "camarada" Pablo de estos días. ¿Pero la instabilidad, oh nombre inexorable, no es acaso la ley de cuánto existe? Séneca, mejor que nadie, definía esta fortuna perecedera de todas las cosas cuando se preguntaba: ¿yo mismo, en el momento de decir que todo cambia, ya he cambiado?

Aceptada esta verdad, hemos de averiguar cómo el tiempo abre los costados de la poesía de Neruda, para penetrarla integralmente, comunicándole la conciencia dolorosa de su devenir, que todo lo desgasta, transforma o aniquila.

Cuando todavía tiene "la aurora enredada en cada sien", para decirlo con sus mismas palabras, el novel autor de diecisiete años hace vibrar en la guitarra luminosa de sus primeros versos el sentimiento de gracia y pureza de la melancolía, que casa íntimamente con su vivo frenesí

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

erótico. Son móviles afectivos y estéticos los que seguramente alientan en sus composiciones de entonces. Sobre sentir, en verdad, la influencia de la melancolía, que nunca conseguirá desplacerle, encuentra en ella el factor preponderante para su electuario de belleza. Por lo mismo, fuera de este son, entre acerbo y dulzorado, y, de otra parte, sin el ingrávido pañuelo de las lejanías, sería imposible concebir la primera imagen de su poesía: "te pareces a mi alma, y te pareces a la palabra melancolía", dice en una de sus veinte canciones de amor, tan celebradas hasta ahora. Y al definir así a su amada, descubre su propio clima interior y su devoción no sólo a aquel sentimiento, que sí, además, a la estética misma del vocablo que lo enuncia. Su báquica embriaguez del amor, con todos los desengaños que las vueltas del tiempo le han ido preparando, se resuelve en un don taciturno que todo lo destiñe. La ausencia, la lejanía de aquello que antes poseyera febrilmente, sí, es eso de manera esencial, deviene nostalgia pertinaz, que es el fondo inmutable y verdadero de su melancolía. En el Poema 20, clásica expresión de la poesía de esta su primera época, se conjugan claramente todos estos elementos. Veámoslo. Dice en él:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Puedo escribir los versos más tristes esta noche.

Escribir, por ejemplo: "La noche está estrellada,
y tiritan azules, los astros, a lo lejos".

El viento de la noche gira en el cielo y canta.

Puedo escribir los versos más tristes esta noche.
Yo la quise, y a veces ella también me quiso.

En las noches como ésta la tuve entre mis brazos.
La besé tantas veces bajo el cielo infinito".

"Puedo escribir los versos más tristes esta noche.
Pensar que no la tengo. Sentir que la he perdido".

"Eso es todo. A lo lejos alguien canta. A lo lejos.
Mi alma no se contenta con haberla perdido".

Como se advierte, una noche de azul libre y puro, con astros que vacilan como las espigas, una noche abierta e inmensurable es quien comunica a estos versos el espíritu de la lejanía. La nostalgia por la amada perdida y su correlativa tristeza aparecen, a su vez, de manera insistente, con la obstinación de un amargo ritornelo.

En cuanto a imágenes del poema, éstas caen, fatalmente, en la ergástula de lo tradicional: nada nuevo trae aquel entono romántico de su fácil composición verbal; el febril autor se ha valido de elementos objetivos ya bastante manidos, como el cielo estrellado, el viento noctívago que "gira y canta" y aquella voz que, melancólica, suena a lo lejos. Así, el Neruda de juventud, por la oriundez misma de sus gustos literarios, por sus motivos y el culto de cierta forma, no puede arrancarse a la órbita de la más neta ortodoxia lírica.

Posteriormente, macerados sus frutos en la incansable brega de los días, aquel suave licor de su melancolía irá tomando el gusto acedo de la angustia, bien que todavía se sentirá impulsado a decir: "Y no olvidemos nunca la melancolía"... "La luz de la luna, el cisne en el anochecer, "corazón mío" son sin duda lo poético elemental e imprescindible".

En cambio, nada amenguará lo capitoso de su vino erótico, que, antes bien, se encenderá aún más, y le hará girar, como delirante, en una especie de vértigo sexual. Ese, que no otro, es el grado ardiente de los poemas de amor de su "Segunda Residencia en la Tierra". Pero los símbolos de que ellos se sirven ya no son los del arsenal romántico de su primera época, o vienen a ocupar, a lo menos, otro lugar en la interpretación personalísima del Pablo Neruda de la madurez. Hay que aclararlo: del Pablo Neruda de la madurez, pues el incipiente autor de "Crepusculario", "El Heridero Entusiasta" o los "Veinte Poemas de Amor" se inclina, como un dócil turiferario, ante el incienso tradicional de los más divulgados poetas del erotismo. Recoge, así, sus símbolos, satúrase de su mismo espíritu y, en un determinado momento, absorbe con unción los nepentes de la farmacia de Sabat Ercasty, de Baudelaire y de Tagore.

Con todo, hay en él una ingénita grandeza, ciertos dones geniales que constituyen su mayor fianza de gloria y perennidad, y que no dejan de aparecer ni en su obra de iniciación, cuando ve de templar sus primeras armas de escritor. Ese aliento de gran estirpe es quien le lleva a compo-

ner, en su mocedad, poemas como el inolvidable "Farewell, y los Sollozos", de donde no se puede menos de tomar estos pocos versos:

"Desde el fondo de tí, y arrodillado,
un niño triste, como yo, nos mira.

Por esa vida que arderá en sus venas
tendrían que amarrarse nuestras vidas.

Por esas manos, hijas de tus manos,
tendrían que matar las manos mías.

Por sus ojos abiertos en la tierra
veré en los tuyos lágrimas un día.

Yo no lo quiero, Amada.

Para que nada nos amarre
que no nos una nada.

Ni la palabra que aromó tu boca,
ni lo que no dijeron las palabras.

Ni la fiesta de amor que no tuvimos,
ni tus sollozos junto a la ventana.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(Amo el amor de los marineros
que besan y se van.

Dejan una promesa.
No vuelven nunca más.

En cada puerto una mujer espera,
los marineros besan y se van.

Dejan una promesa.
No vuelven nunca más.

En cada puerto una mujer espera,
los marineros besan y se van.

Una noche se acuestan con la muerte
en el lecho del mar)".

Hay, aquí un temblor de vida y una inquieutd, una agonía que deja cierto fondo de acerbidad en el poema; y hay, sobre todo, una fluidez muy sencilla y muy pura, que permite advertir no la conciencia de la perfección formal de una Valéry, pero sí las bondades de un gusto muy fino y de una innegable tersura.

Estas mismas calidades estéticas exornan y dan carácter a buena parte del acervo lírico de su primera estación amatoria, que el resto, fatalmente, se pierde en demostraciones de estilo harto ramplonas y en afanes de frescura vital y emoción las más veces frustrados. Para evidenciarlo, no hay sino recordar aquellos versos de "Oración" o de "Un Hombre anda bajo la Luna", de su "Crepusculario".

En sus nuevos libros de adolescencia, parece que el talento poético de Neruda se ha decantado mejor, pues se descubre en ellos variada riqueza de imágenes, mayor equilibrio entre el impulso creador y los recursos formales, posesión más firme de esa economía que determina la concepción misma del verso, y, para declararlo enfáticamente, el aliento febril de un poeta genialmente dotado. Desde luego, hay que insistir en que ninguna de estas composiciones eróticas deja ver la asiduidad propia del mosaísta, o, por lo menos, la pureza linfática del idioma. Lo que ellas dejan descubrir, en cambio, es cierto ánimo ortodoxo del autor, que se aviene con las fórmulas consagradas tradicionalmente para la estructura sintáctica, la rima y el uso de los símbolos inherentes a la poesía. La paloma, por ejemplo, que se ha querenciado ya desde sus primeros versos, entraña la misma manifestación alegórica del amor que aquella paloma de la mitología y de los hermosos "Cantares" del rey Salomón. Por eso, cuando se dirige a su amada, tiene que llamarla "paloma de gredas rubias", o "mariposa mía y arrullo de paloma".

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero no hay que reparar únicamente en el sometimiento de Neruda a la normación poética de tipo tradicional, que sí, también, en la avidez con que apura las influencias de autores que le resultan entonces congeniales, como Sabat Ercasty y Rabindranath Tagore. Hasta se podría creer que entra a saco las mágicas ciudades de la lírica tagoreana, con sólo advertir cómo se apropia —desvergüenza que en nada le honra— de los versos del poema 30 de "El Jardinero" de Tagore, para publicarlos con ligerísimas variantes entre su veinte canciones de amor.

El Poema 30 de Rabingranath Tagore dice así:

"Tú eres la nube crepuscular del cielo de mis fantasías. Tu color y tu forma son los del anhelo de mi amor. Eres mía, eres mía y vives en mis sueños infinitos".

Y el Poema 16 de Neruda dice:

"En mi cielo al crepúsculo eres como una nube
y tu color y forma son como yo los quiero.
Eres mía, eres mía, mujer de labios dulces,
y viven en tu vida mis infinitos sueños".

El Poema de Tagore dice:

"Tienes los pies sonrojados del resplandor ansioso de mi corazón, ¡segadora de mis cantos vespertinos! Tus labios agridulces saben a mi vino de dolor. Eres mía, eres mía, y vives en mis sueños solitarios".

Y el de Neruda:

"La lámpara de mi alma te sonrosa los pies,
el agrio vino mío es más dulce en tu labios,
oh segadora de mi canción de atardecer
¡cómo te sienten mía mis sueños solitarios!"

El Poema 30 termina de la manera siguiente:

"Mi pasión sombría ha oscurecido tus ojos, cazadora del fondo de mi mirada! En la red de mi música te tengo presa, amor mío. Eres mía, eres mía, y vives en mis sueños inmortales".

Y el de Neruda tiene los siguientes versos finales:

"Eres mía, eres mía, voy gritando en la brisa
de la tarde y el viento arrastra mi voz viuda.
Cazadora del fondo de mis ojos tu robo
estanca como el agua tu mirada nocturna.

En la red de mi música estás presa, amor mío,
y mis redes de música son anchas como el cielo.
Mi alma nace a la orilla de tus ojos de luto.
En tus ojos de luto comienza el país del sueño".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Como se ve, es una transcripción casi literal de los versos tagoreanos: más claramente, un plagio, en la más rigurosa acepción de este vocablo, y no se necesita estar investido de ninguna fiscalía literaria para llevar a su autor ante los tribunales de la crítica irrecusable y austera, a despecho de todos los que pretendan descubrir en su juventud una atenuante.

El caso de las simples influencias, aparentes o reales, inmediatas o lejanas, indudablemente es otro. Influencia, que no sólo aquella copia desembozada, hay, por ejemplo, en sus composiciones de "El Hondero Entusiasta", en donde alienta, presentáneo, bien que alquitarado con mucho acierto, el vino ardiente de Sabat Ercasty. El propio Neruda reconoce la progenie directa de esos versos cuando confiesa, en el prólogo de su segunda edición: "La influencia que ellos muestran del gran poeta uruguayo Carlos Sabat Ercasty y su acento general de elocuencia y altivez verbal me hicieron sustraerlos en su gran mayoría a la publicidad. Ahora, pasado el período en que la publicación de "El Hondero Entusiasta" me hubiera perjudicado íntimamente, los he entregado a esta editorial. . . "

Esta declaración volvería inútil todo ánimo de huronear detectivescamente en esa parte del primer patrimonio lírico de Pablo Neruda, y sólo se podría agregar la observación de que aquella influencia al parecer superada, todavía persiste, por tal cual respecto, en las Residencias, que pertenecen ya a su madurez en poesía.

Pero, ¿quién ha logrado permanecer indemne al poder de sugestión que ejercen algunas concepciones ajenas? ¿Quién ha poseído un espíritu adámico, tan personal y puro, que se crea exento de influencias? ¿Quién ha borrado esa como estela que van dejando en el alma las obras de los demás? Esta misma poesía de amor del Neruda de los primeros años, saturada de presencias extrañas, ¿no se desbordó por el continente, arrasándolo todo, como un brazo incontenible de ese cabrilleante océano del sur? Cuando hay fuerza original, talento y una verdadera, ingénita aptitud lírica, los incitamientos que vienen de otros autores no consiguen sino alzar esos dones a mayor armonía. Por eso, el poeta que no teme a las influencias, pero que sabe asimilarlas conscientemente, organiza de modo más cabal su personalidad y no se avillana ni se abaja a miserable condición. Extranjería parecerá esto a aquellos que defienden la impermeabi-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

lidad de su ignorancia, o a esos imitadores eunucos que, bufonesca e inconscientemente, van danzando atrás de su maestro. Por desgracia, a estos últimos pertenecen, especialmente en nuestros pobres aldeorros literarios, aquellos que han sido asaltados por la epidemia y las comezones nerudianas. Si es confortante que se haya elevado a gran altura la obra de este poeta chileno, es en cambio lamentable que, a su sombra se haya extendido, por varios lustros, una oscura vegetación de parásitas, que ha conseguido inficionar hasta el ambiente de la generación más nueva, pero cuya acción tendrá que agostarse. Así, de caso no previsto la poesía de Pablo Neruda ha devenido un río incontrolable y caótico, que ha arrastrado en su corriente los abundantes frutos, todavía en agraz, de la nueva lírica hispanoamericana. Ya se verá, por lo mismo, cómo es prematuro querer consagrar en nuestro país a dos o tres poetas incipientes, cuya obra ha caído no sojuzgada, sino reducida a escorias, por la fuerza tempestuosa de Neruda.

Y pues que nos posee el vivo afán de ver la manera con que el río de su poesía, ávido, desatado, impulsivo, sesga por una dirección, o por otra, o por una tercera, tratemos de reparar aquí en uno de sus mayores cambios, en su vuelta más sorprendente, por lo inesperada y definitiva: aquella que marcan sus perdurables "Residencias". Pero no dejemos de insinuar que el anuncio de lo que éstas habrían de ser se encuentra en aquella voz, ya henchida de Heráclito, de uno de sus poemas de adolescencia: "Mariposa de Otoño".

'Todo se va en la vida, amigos.
Se va o perece.

Se va la mano que te induce.
se va o perece.

Se va la rosa que desates.
También la boca que te bese.

El agua, la sombra y el vaso.
Se va o perece.

La mariposa volotea,
revolotea
y desaparece".

Esa tristísima certidumbre del sicut umbra, ya expresada también en la admonición, antigua y eterna, del Eclesiastés, vuelve obstinadamente en los poemas de sus Residencias. Difícilmente se encontrará un acento más grávido de esta preocupación cinérea, un ánimo de más absoluta desolación, un viento más cargado de tempestad amarga, un aliento más acosado por la muerte, que aquellos que circulan por el agua funérea de esta su nueva poesía. Abrúmale la conciencia de que la vida misma va rodando, bajo el impulso de los días, hacia su exterminio ineluctable. Advierte que la materia no ha sido estructurada para permanecer indefinidamente, pues los ácidos del tiempo la corroen. Como multitudes dispersas de arena al viento, así, sin duda, ve moverse a las generaciones. Por eso, para dar la cabal impresión de lo efímero de los seres y las cosas, habla de "un desvanecimiento de perfumes y razas", y sus leit motiv es el de la desintegración como ley que gravita, de modo inexorable, sobre la casa del hombre. Así, la adjetivación de "roto" aparece y reaparece, con una voluntad sombría y pertinaz, en casi todos sus poemas. Para demostrarlo, no hay sino recordar las "cosas rotas", los "seres rotos", el "barco roto", el "río roto", el "agua rota", las "rosas rotas", los "pasos rotos" de algunos de sus versos. Y si se quiere acentuar esta afirmación, también hay que citar aquellas sus expresiones de "olas desvencijadas", "habitaciones extinguidas", "conversaciones gastadas", "sala decaída", "ámbito destrozado", "habitaciones funerales", "traje agonizante", "arados muertos", "cristal desquiciado", "sal destituída". Por fin, conviene insistir en que solamente los poetas del rango superior de Neruda nos comunican la facultad de percibir, con una claridad que a nadie engaña, cómo el tiempo nos circula y nos lleva, disolviendo nuestras vidas en su curso inacabable. Ese, precisamente, es el sentido desolador de estos versos:

"La oscuridad de un día transcurrido,
de un día alimentado con nuestra triste sangre".

Tres son sus "Residencias en la Tierra": corresponden a tres épocas de su vida. Ya la primera nos muestra a un poeta de conciencia artística bastante original, cuyo estilo atrevido y libérrimo desconcierta a aquella guardia pretoriana de los devotos del precepto. Pero también nos revela, y de manera fundamental, a un hombre atormentado por el curso

incesante del tiempo, por el signo irreparable de la fugacidad, por el sordo y amargo rumor de la muerte. Ya no es la sovoz de la melancolía la que pone su acento en estos versos: en ellos suena, más bien, la descontrolada fuerza de la angustia, que gira y sube como una tolvanera siniestra. Arrebatado por ella, nuestro poeta se siente, según lo dice, "como el cuervo sobre la muerte, el cuervo de luto". Y no es subitáneo, sino obstinado este su sentimiento letal, como lo prueba la reiterada confesión de los siguientes versos, tomados casi al azar de aquella su primera "Residencia":

'Un sabor que tengo en el alma me deprime".

'La lluvia cae sobre mí, y se me parece".

"Voy pisando una tierra removida de sepulcros".

'Un pájaro de rigor cuida mi cabeza".

"Un gong de muerte
golpea en torno mío como el mar".

"A menudo, de atardecer acaecido, arrimo la luz a la ventana, y me miro, sostenido por maderas miserables".

En la segunda "Residencia" se advierte una como recrudescencia de esta disposición doliente, que leuda sus panes sonoros bajo el ácido penetrante de la muerte. Una aguda percepción metafísica le lleva a palpar el mundo en su eje de desintegración y ceniza, y no deja, por lo mismo, de atormentarle aquella seguridad de que un día se resuelven en el polvo, ya sin orgullo, sumisas y derrotadas, las afanosas columnas de la vida. Pocas veces habrá de encontrarse un mundo poético más invadido por las sombras tempestuosas de la muerte, más golpeado por el llanto, más exasperado por la acción constante de la angustia, más vencido hacia la nada, que este extraño mundo de su segunda Residencia. Y es el agua, el agua de la lluvia que hiende, agresiva, el rostro de la piedra; y es el agua, el agua ardida en la sal de la soledad y el lamento, de las mares conturbadas y sombrías; y es el agua, el agua reventada en la precipitación y el desconcierto de los ríos: es el agua, siempre el agua, la que refleja, en su cristal sucesivo, la imagen diseminada del tiempo, el ros-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
EL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

tro desmoranadizo de la muerte. Con este recurso del agua, ciegamente aprovechado, Neruda fija el clima funerario de sus nuevos poemas. A guisa de ejemplo, bastan estos versos, tomados, aisladamente, de su segunda Residencia:

"y el agua de los muertos me golpea".

"bocas de tristes muertos,
por donde ir al azul de la tierra
en donde se confunden la lluvia y los ausentes".

"Hay el agua que cae en mi cabeza,
mientras crece mi pelo,
un agua como el tiempo, un agua negra desencadena-
da. . ."

"porque todas las aguas van a los ojos fríos
del tiempo que debajo del océano mira".

"Ríos espesos como dormitorios
de soldados enfermos, que de súbito crecen
hacia la muerte en ríos con números de mármol".

"porque ante el río de la muerte, lloras
abandonadamente, heridamente".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En fin, sería fácil seguir agavillando versos de este carácter. Quizás es mejor corroborarlos, también, con una breve prosa, la de este fragmento de su "Copa de la Sangre":

". . .hicimos abrir el nicho ya sellado y cimentado, y sacamos la urna, pero ya llena de hongos, y sobre ella una palma con flores negras y extinguidas, la humedad de la zona había partido el ataúd y al bajarlo de su sitio, ay sin creer lo que veía, vimos bajar de él cantidades de agua, cantidades como interminables litros que caían de adentro de él, de su substancia.

Pero todo se explica: esta agua trágica era lluvia, lluvia tal vez de un solo día, de una sola hora tal vez de nuestro austral invierno, y esta lluvia había atravesado techos y balaustradas, ladrillo y otros materiales y otros muertos hasta llegar a la tumba de mi deudo. Ahora bien, esta agua terrible, esta agua salida de un imposible, insondable, extraordinario escondite, para mostrarme a mí su torrencial se-

creto, esta agua original y temible me advertía otra vez con su misterioso derrame mi conexión interminable con una determinada vida, región y muerte".

Su mensaje poético encierra la justa y cabal expresión de los signos de angustia, hesitación y desconcierto de nuestro tiempo, probablemente de todos los tiempos, ya que Neruda aborda con denuedo la realidad sustantiva, profunda, y para muchos intraductible, del ser frente al cosmos. En su "Ritual de mis piernas", por ejemplo, deja advertir la orfandad íntima del hombre, por su falta de arraigo a la naturaleza, de unión más cierta con ella, que le obliga a rodar como otra cifra de la fragilidad y el desalado movimiento: todo termina, dice, en mis pies, "lo extranjero y lo hostil allí comienza". Y agrega:

"Siempre,
productos manufacturados, medias, zapatos,
o simplemente aire infinito,
habrá entre mis pies y la tierra
extremando lo aislado y lo solitario de mi ser,
algo tenazmente supuesto entre mi vida y la tierra,
algo abiertamente invencible y enemigo".

Pero, según lo dijimos en alguna página anterior, hay también en sus Residencias poemas que no aparecen velados por esta sombra que deprime, fría y luctuosa. Al contrario, en algunos de ellos, un impulso dionisíaco estalla en rutilantes formas, y un soplo henchido de pasión los hace girar en una órbita febril, enardecida. Como las panteras que la savia desenvuelve y hace rugir en el interior de los añosos troncos, así, vigorosa, incontenible, desgobernada, una fuerza de vida sube resonando por las columnas conmovidas de su canto. Se ha abolido, entonces, la dispersión nocturna de la muerte. También se ha extinguido la apaciguada y vespertina luz de la melancolía. Y no se percibe ya aquella su antigua ternura, que parecía insuflada por el airecillo que vacila, dulcemente, en la frescura y verdor de los campos. Es un vaho el que ahora se desprende de su voz. Es un mosto que se expande, violento, como una detonación. Es una rebelión de amapolas. Es una resaca de apetitos revueltos, de vehemencia instintiva, de pasiones urgidas por la sal del deseo, lo que sugiere este marino ondear de su poesía de amor. Porque este otro amor de Neruda ya no busca el bál-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

samo de los sueños, ni el arrobamiento del sándalo y el relente lunar; ya no son suyos la sordina de la fuente ni el cursi coloquio sentimental. Estotro amor de Neruda, que entraña la naturaleza ardorosa del ser vivo, es la versión del reclamo perentorio de los sexos. Uno como estremecimiento germinal pasa por su poesía erótica, comunicándola ese ritmo de la sangre arrebatada por la voluptuosidad. Un vino luminoso, encendido y vibrante como un colmenar: el vino generoso de su tierra de viñadores parece que delira en la copa sonora y enajenada de aquellos versos.

Apréciese el tono cálido y vibrante, franco e insólito de su "Agua Sexual", en donde dice:

"Veo árboles de médula
erizados como gatos rabiosos,
veo sangre, puñales y medias de mujer,
y pelos de hombre,
veo camas, veo corredores donde grita una virgen,
veo frazadas y órganos y hoteles".

Y recuérdese la obsesión erótica, la fiebre instintiva, el exaltado frenesí y ese intenso vaho que conturba de su "Caballero Solo": allí se hace, entre otras mayores, las siguientes confidencias:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"los roncos gatos que cruzan mi jardín en tinieblas,
como un collar de palpitantes ostras sexuales
rodean mi existencia solitaria".

"Hay una continua vida de pantalones y polleras,
un rumor de medias de seda acariciadas,
y senos femeninos que brillan como ojos".

"Los atardeceres del seductor y las noches de los esposos
se unen como dos sábanas sepultándome".

Y en seguida se asegura que "eternamente le rodea este gran bosque respiratorio y enredado" y que también le es dado observar, bajo la canícula excitante del mediodía, cómo "las abejas huelen a sangre, y las moscas zumban coléricas".

Desde luego, y sin extremar las sutilezas, cuando se llega a la lectura de este último verso parece percibirse la

proximidad de Carlos Sabat Excasty, de cuya órbita Neruda ya se creía liberado. En verdad, el uso de esos vocablos sonoros y aquel tono férvido y altilocuente, se encuentran también en estos versos de Sabat:

"La distancia encendida reverbera en el aire
casi inmóvil, y se oye el zumbido caliente
del tábano metálico en cuyas alas vibra
la embriaguez delirante de la hora enardecida".

Esas moscas que "zumban coléricas" en el poema de Neruda, tienen un parentesco innegable con este "tábano metálico, de zumbido caliente", del lírico uruguayo. Además, en la forma en que han sido empleados nos despiertan, en ambas composiciones, iguales imágenes de ardor y erotismo sexual.

Y pues hemos tocado nuevamente el punto de las influencias, conviene indicar que, sobre otra parte de sus Residencias, se precipita, en cambio, la depurada y fría luz lunar de la poesía quevedesca, hontanar inagotable para los brujuleadores de la sorpresa y la gran aventura lírica. Los nuevos poetas, según parece, tratan de ver en la hermeticidad de ciertas composiciones superiores algo como un cofre inviolado por la zafiedad de las mayorías, que guarda la obra imponderable y la preserva de la acción devastadora de las modas y las mutaciones de la sensibilidad humana. Por ello, quizás, buscan esa misma hermeticidad, y no mediante el arbitrio de barajar el idioma para conseguir complicados juegos verbales, sino como consecuencia de una dialéctica sutil y profunda. Así, dominando este plano de estricta y fundamental selección coinciden, más allá de las limitaciones impuestas por su tiempo, nombres perdurables como los de Góngora, Quevedo y Valéry.

Para demostrar la influencia quevedesca que alienta en algunos versos de Neruda, es preciso recordar que en su "Oda con un Lamento" ha escrito:

"Tú estás de pie sobre la tierra, llena
de dientes y relámpagos",

bajo la inspiración, sin duda, de aquel terceto final del "Retrato de Lisi", de Quevedo, que es como sigue:

"Y razonan tal vez fuego tirano
relámpagos de risa carmesíes,
auroras, gala y presunción del cielo".

También en su soneto "A Flori", el gran conceptista andaluz fija la misma imagen, así:

"Y cuando con relámpagos te ríes
de púrpura, cobardes si ambiciosos,
marchitan sus blasones carmesíes".

Y Bécquer, al hacer suya la comparación, la vuelve simple y razonada, con exclamar:

"Despierta, ríes, y al reír, tus labios
inquietos me parecen
relámpagos de grana que serpean
sobre un cielo de nieve".

Neruda, como se ve, recoge la misma idea, pero la vierte en una expresión oscura e inaccesible.

También en su "Alianza", en aquella parte en que dice:

"Tu materia de inesperada llama huyendo
precede y sigue al día y a su familia de oro,

se echa de ver la presencia de estos versos del mismo soneto de Quevedo al retrato de Lisi:

"En breve cárcel traigo aprisionado,
con toda su familia de oro ardiente,
el cerco de la luz resplandeciente".

No se puede creer, por lo mismo, y hay que insistir en ello, que en la poesía nerudiana no se encuentran, a manera de digitales, las huellas de otros autores. Pero eso no amengua, en ningún caso, la corriente de originalidad que la define con rasgos propios. Parte de ellos son, en su obra de madurez, su peculiar sintaxis y su insospechada composición de la forma. Como un verdadero corso, échase Neruda por los mares de la lírica, sin curarse de las tropelías al idioma. Así, la estructura sintáctica en sus versos no puede

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
HEMEROTECA DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ser más caótica. De un lado, se puede reparar en el abuso, injustificable, del gerundio, que si bien depara la posibilidad de una contemplación actual y fluyente (la del hecho que está ocurriendo), no por ello deja de aparecer como determinante de la monotonía musical del verso y de la condición ramplona de ciertas partes del estilo.

Basta apreciar el ejemplo de estos fragmentos de "Galope muerto", poema inicial de sus Residencias:

"Como cenizas, como mares poblándose,
en la sumergida lentitud, en lo informe,
o como se oyen desde el alto de los caminos
cruzar las campanadas en cruz,
teniendo ese sonido ya aparte del metal,
con fuso, pesando, haciéndose polvo".
. . . . . .

"Existiendo como las puntadas secas en las costuras del árbol,
callado, por alrededor, de tal modo,
mezclando todos los limbos sus colas".

Lo que persigue Neruda con esta frecuencia del gerundio es someter las imágenes al movimiento febril de su emoción íntima. Prefiere, por este motivo, las calidades del desenvuelto y libre lenguaje oral, que no las fórmulas sintácticas impuestas por la severidad de las reglas gramaticales. Igualmente, a esta necesidad de no detener, bajo ningún respecto, el ritmo interior de su inspiración, obedece la deliberada ausencia, observada a lo largo de casi toda su obra poética, del punto y coma, el cual, para el efecto buscado por Neruda, bien pudo ser sustituído con los dos puntos, que así, seguramente, habríanse evitado, siquiera sea en parte, las dificultades de comprensión de algunos de sus versos.

En cuanto a los adverbios, ya exagera el empleo de aquellos terminados en mente, ya los liga de modo indistinto con verbos y adjetivos, ya usa derivaciones adverbiales de adjetivos que no las tienen. Por fin, viola también las normas de la coordinación sintáctica, frunciendo y desfigurando el idioma a su antojo, como cuando escribe: "y ardamos, y callemos, y campanas", o cuando compone aquellos versos de

"no hay sino llanto, nada más que llanto,
porque sólo sufrir, solamente sufrir,
y nada más que llanto".

Ardua lectura es, pues, esta de su poesía ilógica e incoherente por un lado, gramaticalmente caótica por otro. ¿Deberá, por lo mismo, quedar este autor confundido entre aquellos a quienes Quevedo ridiculizó llamándolos "poetas babilones, escribientes de sonetos confusiones"? O, tal vez, ¿será también suya aquella magia inmortal de la hermética poesía de Góngora? No hay duda que el afirmarlo sería desconocer la estupenda y minuciosa estructuración lógica de la obra de Góngora, a la que definiríamos, en todo su deliberado y bello misterio, con las siguientes palabras del propio fraile del "Naipe cotidiano":

> "fábrica escrupulosa, y aunque incierta,
> siempre murada, pero siempre abierta".

¿Posee Neruda los mismos secretos délficos del idioma y el estilo, o es, más bien, un subvertor del orden estético, que inflige desdenes a los preceptistas clásicos? ¿Hay en su obra el proceso de una alquitaración compleja, lenta y costosa, o sólo el escamoteo de los elementos racionales, para ver de darla aquella majestad, casi sagrada, de lo oscuro? ¿Puede encontrarse Neruda en el rango de los poetas a quienes Rodó, al exaltar a Darío, los llamaba plenamente civilizados? ¿O está entre aquellos escritores espontáneos de América, a quienes nuestro medio los arrastra en el desgobierno de sus fuerzas primitivas?

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La verdad es que Neruda no siente la menor inclinación al virtuosismo de la forma. No busca, pues, elaborarla con la templanza interior del artista reflexivo y paciente. Sus versos traducen el dolorido temblor del ser íntimo, en donde sólo alienta, como una abeja ciega, la materia viva. Desde atrás de la conciencia, a donde su poder de sojuzgamiento no llega, viene su impulso, su espasmo, su fuerza creadora. En siendo tempestuosa, incontrolable, extraña y enigmática la corriente de sus impresiones, emociones y sentimientos, también tiene que mostrar las mismas calidades la forma poética que los contiene, para no alterarlos en su vigor ni en su esencia. Por eso, sin duda, la poesía nerudiana aparece, muchas veces, ilógica, rara, incoherente, casi indescifrable. Y por eso, también, con su inmenso don profético, García Lorca acertó a decir que ella "estaba más cerca de la sangre que de la tinta, más cerca de la muerte que de la filosofía".

Por cierto, su condición mudable la mantiene abierta a un devenir incesante, y siempre hay sorpresas, en la manera del estilo y en los temas que la determinan, entre las curvas de su dédalo lírico de pasión y fulgor. Así, sobre lo que habrá de ser en estotro momento su poesía, nos lo dicen estos versos de su "Nuevo Canto de Amor a Stalingrado".

"Guárdame un trozo de violenta espuma,
guárdame un rifle, guárdame un arado,
y que lo pongan en mi sepultura
con una espiga roja de tu estado,
para que sepan, si hay alguna duda,
que he muerto amándote y que me has amado,
y si no he combatido en tu cintura
dejo en tu honor esta granada oscura,
este canto de amor a Stalingrado".

Enherbolados ya de un penetrante furor político, sus dardos poéticos, así habría que llamarlos, describen una nueva parábola en el ambiente tropical de América, pero no para causar efectos letales en el blanco deleznable al que han sido lanzados, sino en una o dos generaciones de poetas en agraz, que síguenle a ciegas, como reclutados a golpes de tambor. La producción de una veintena de autores ecuatorianos constituye, precisamente, un pavoroso testimonio de esta desoladora verdad. Mientras Neruda pone a prueba sus recursos geniales, que no siempre le son eficaces, sus mesnadas, más bien embriagadas por lo superfluo, por la simple vehemencia de la agonía y el ruido, dejan advertir sus salidas de tono, sus voces destempladas, sus cantos maleficiados por el prosaísmo de una oscura beligerancia política. Y es preciso observar que la poesía de este tipo tendrá que valer no por la sorda querella que entrañe, sino por su aliento suasorio, por su pulso y de emoción, por su fuerza humana, y, de modo esencial, por aquello que determina su linaje augusto: las leyes de la estética. Se engañan quienes creen que solamente el denuesto le da su fisonomía y todo su poder de sugestión. El denuesto, las más veces, no es sino la escoria vulgar que ha menester la presencia de los arbitrios sutiles de la lírica para transmutarse en elevado factor de belleza. Esto lo han olvidado muchos imitadores del "camarada" Pablo, ya por falta de lucidez artística, ya porque han buscado merecer el sufragio de las mayorías aba-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

jándose a la triste condición de "betes", de bestias, según el enfático decir de Baudelaire.

Verdad es que las circunstancias de América, cuya civilización aún no se encuentra debidamente cimentada, han determinado esta actitud batalladora del espíritu; verdad es que sus creaciones de arte, por la falta de un acervo clásico y por el estímulo inmediato y febril de la acción política, han tenido que caer subyugadas por una suerte de belleza insegura y tempestuosa. De esta manera, la descontrolada fuerza de la emoción ha prevalecido sobre toda conciencia del estilo, la pasión ha ocupado el lugar de la austeridad artística, la inspiración frenética ha anulado el sentido del equilibrio y el buen gusto.

Neruda mismo, a pesar de su extraordinaria capacidad de poeta, ha sufrido todos los vicios de este sometimiento a la consigna política, y, por ello, una parte inmensa de sus composiciones de esta índole habrá de precipitarse en un desmoronamiento irremisible. Atento, muchas veces, a la sola finalidad de la propaganda de sus principios ideológicos, ha tenido en menos las exigencias de la creación lírica, y ha escrito innumerables versos vacilantes, caracterizados por un prosismo sintáctico tan llano y común que, aun dispuestos en el curso ancho de la prosa, siguen despertándonos las más pobres impresiones. Hagamos, sino, una demostración, que resultará desconcertante, tomando su poema "Margarita Naranjo", del "Canto General", y escribiéndolo en prosa:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Estoy muerta. Soy de María Elena. Toda mi vida la viví en la pampa. Dimos la sangre para la compañía norteamericana, mis padres antes, mis hermanos. Sin que hubiera huelga, sin nada nos rodearon. Era de noche, vino todo el Ejército, iban de casa en casa despertando a la gente, llevándola al campo de concentración. Yo esperaba que nosotros nos fuéramos. Mi marido ha trabajado tanto para la compañía, y para el Presidente, fué el más esforzado, consiguiendo los votos aquí, es tan querido, nadie tiene nada que decir de él, él lucha por sus ideales, es puro y honrado como pocos. Entonces vinieron a nuestra puerta, mandados por el Coronel Urízar, y lo sacaron a medio y a empellones lo tiraron al camión que partió en la noche, hacia Pisagua, hacia la oscuridad..." "Me trajeron comida las compañeras, y les dije: "no comeré hasta que vuelva".

¿Hay, en esta creación nerudiana, algún hálito de e-

moción, un leve rasgo de poesía, un destello siquiera de buen gusto? Seguramente, no. Entonces, se ha sacrificado el arte, y lo que en su autor parecía inalienable, la suprema libertad de crear, ha sufrido el imperio coercitivo y apremiante del fanatismo político.

Neruda ha pretendido justificar su posición afirmando que "aquellos que, políticamente, quieren apartar la poesía de la política, no persiguen otra cosa que amordazarlo, apagándole el canto, la eternidad del canto". Pero este sofisma no se puede aceptar sino con la fe del carbonero. Denunciar que sus alegatos políticos escritos en verso constituyen la creación bastarda de su genio, no es querer amordazarlo, y menos irse contra la eternidad del canto. Asegurar, con leales protestas de comprobarlo en cualquier instante, que las dos terceras partes de su poesía de contienda no tienen más valor que el discutible de haber cumplido un servicio protervo, de encono partidista, no es proclamar la necesidad de la cobardía y de la traición a la causa suprema de las multitudes. Rechazar, airadamente, la supeditación del arte a la política, tratando, más bien, de mantenerlo indemne frente a la amenazante procela de los dogmas, no es conspirar contra los derechos del artista, ni ignorar aquel su imperativo de poner lo más puro y penetrante de su sensibilidad junto a la suerte del hombre. Exigir, por sobre todo, una creación de verdadera poesía a un autor ya inmenso, sin ceder ciegamente al sortilegio con que cautiva la gloria de su nombre, no es impugnar sus libertades, y menos obligarle a desentenderse de su mundo, de sus problemas, de su tiempo. Reclamarle aquella ahincada voluntad con que el artista va dorando su pan de pureza y aroma, no es escarnecerle por su vehemencia de propagandista político. Recordarle que lo primero es consagrarse, con la integridad del ser, a la ciencia imponderable de la poesía, aun para convertirla en instrumento de lucha y liberación, no es negar la belleza y el valor con que lo humano pueda y deba intervenir en la obra poética. Lo esencial no es la lealtad del artista a la política, sino, más bien, su deslealtad suprema, libérrima, inalienable. La preocupación prima del artista, si realmente es tal, será la de hacer arte: si aparte de ello es defensor de la justicia colectiva, en buena hora que la defienda, y con la destreza necesaria. No hay que creer, por cierto, que estas afirmaciones constituyen un agravio a la poesía de contenido humano, pues lo que ellas buscan es se-

ñalar, sin dubitaciones ni compromiso, el fondo inmutable y verdadero de los ríos del canto, que, desde luego, parece no estar en las móviles arenas de la circunstancial brega política. Esto finge olvidarlo Neruda, y de modo más intencionado uno de sus exégetas, el frenético comunista Illia Erem-burg, para quien la obra nerudiana de valor perdurable es sólo aquella que está entregada a la causa del partido, y su más brillante poema —ceguera imperdonable— el "Canto a Stalingrado".

Indudablemente, hay una parte de la poesía combativa de Neruda que es bastante lograda, y aun alcanza rango de genial. Ante ella, sí, nos conmovemos profundamente, porque la sentimos palpitar como una poderosa bandera de liberación, levantada por el relámpago, estremecida por la tempestad y la angustia. Sus maldiciones, entonces, y sus apóstrofes y sus denuncias, y el vigor de sus protestas, y la vehemencia de sus reclamos, envuélvennos en su vibrante atmósfera, comunícannos la pasión de su causa, hácennos girar hacia el rostro amargo de las multitudes, oblígannos a multiplicar entre las manos ávidas el tempranero pan de la esperanza.

De su poesía de esta índole, no se puede menos de exaltar el aliento febril, el tono profético, el clamor encendido, la ternura íntima, grande en su conmovedora sencillez humana, y el calor de justicia total de su "España en el Corazón". Ya otra voz americana, la del inmortal cholo Vallejo, se levantó como un inmenso alarido, para señalar el heroico itinerario de las agonías del pueblo hispano, acosado por los chacales siniestros que se multiplicaron en su gran hora climatérica. Neruda oyó el llamado de ese mismo pueblo, advirtió como temblaban, sensibilizadas por el dolor y la sangre, las tierras de España, vió convulsionarse, desde su "casa de las flores", en Madrid, "el océano de cuero de Castilla", sintió el luír de la muerte sobre la piel herida, estallada, de los niños, cuya sangre corría por las calles dulcemente, suavemente, silenciosamente, sin protesta ninguna, y como reflejando, más bien, su sorprendida inocencia, sus vanos y vacilantes por qué, por qué, su tierna y pura dimensión del mundo. Toda la angustia de esa dura tragedia y un soplo enardecido de maldición y denuncia hubieron de contenerse, así, en su "España en el Corazón", que se imprimió en Cataluña, en las altas y frías soledades del Monasterio de Monserrat, bajo la dirección de Manuel Altolaguirre

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y en un papel cuya fabricación se hizo con ropas y vendajes de soldados, una bandera enemiga y la camisa de un prisionero moro.

Estos pocos versos tomados de allí son el mejor ejemplo de su inmensa ternura y de su doloroso estremecimiento humano:

Bombardeo:

"Quién?, por caminos, quién,
quién, quién? en sombra, en sangre, quién?
en destello, quién,
quién? Cae
ceniza, cae
hierro y piedra y muerte y llanto y llamas,
quién, quién, madre mía, quién, a dónde?"

De "Explico algunas cosas":

"Generales
traidores:
mirad mi casa muerta,
mirad España rota:
pero de cada casa muerta sale metal ardiendo
en vez de flores,
pero de cada hueco de España
sale España,
pero de cada niño muerto sale un fusil con ojos".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esta pasión sombría, esta amarga intensidad, ocupa también los reinos de su lírica más reciente: la del Canto General. Pero la nutrida presencia de invectivas y exacciones, que se cruzan a manera de lianas, dejan poco expedito el curso de su capacidad artística. Liberado de su vasallaje partidista, entregado integralmente a su vocación poética, poseído ,de todo en todo, por sus arrebatos de lo humano esencial y de lo cósmico, Neruda hubiera escrito el Canto General con una inspiración caudalosa, mantenida siempre con gran entono. Sus largos poemas no hubieran tenido tantos altibajos, ni hubieran dejado al descubierto su utilitarismo político, que brega en vano y sordamente por cumplir un compromiso, una consigna, una obligación pesada y embarazosa para la plenitud rutilante y remirada del arte poético. De otro lado, el sentido de la sobriedad hubiera

podido prevalecer sobre el conjunto, reduciéndolo a proporciones justas y armoniosas, y el lastre de sus abundantes prosaísmos hubiera sido menor, porque hubiera desaparecido aquella jerigonza, de términos soeces, que tanto aplebeya y estraga a buena parte del Canto General. A manera de ejemplo, conviene recordar, por lo menos, las siguientes muestras de aquel vocabulario:

"Asesino, criminal, bestia borracha, estiércol de caballo, hienas voraces, roedores de las banderas conquistadas, sátrapas mil veces vendidos, lobos de Nueva York, prostituídos mercaderes, senagales verdugos, satélites porcinos, grotescos aristócratas, pollinos, salteadores de banca y bolsa, granfinos, apuestos tigres de embajada, ejército de piojos y de vampiros, comedores de carne humana, hijos de perra, capitanes de la basura, perros sarnosos, piojentos, pililos, canallas".

Pero el Canto General no es sólo un alegato político, y tampoco una simple alforja de venablos. No. En sus páginas está labrada, como en duros metales de abejas forcejeantes, la imagen vigorosa de América. Ahí alienta toda su historia, desde cuando el hombre salía del légamo como un demiurgo, para andar las sombrías soledades, de humedad y fragancia, de las arboladas, crecidas a manera de "una zarza salvaje entre los mares"; y palpita también el carácter voluntarioso y descomunal de su geografía, dividida por el ala del cóndor y la línea oscura de sus ventisqueros, mordida por la violencia del jaguar y el relámpago, coronada por la nieve y el lucero, encendida en el naipe pluricolor de sus climas y paisajes, cruzada de pájaros de emigraciones y ausencias, surcada por grandes ríos, lucientes y puros como el llanto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las imágenes que emplea Neruda para definir estas realidades tienen la misma fuerza desmesurada. Por eso, su aliento cósmico posee un lugar de excepción en el ámbito de la lírica universal.

Al río Amazonas, por ejemplo, le evoca de este modo:

"Padre Patriarca, eres
la eternidad secreta de las fecundaciones,
te caen ríos como aves. . ."
. . . . . .
"vestido de vapor ferruginoso,
lento como un camino de planeta".

Pero, de su Canto General, y seguramente de toda su abundante obra poética, aquello que se alza con un sello de mayor grandeza, por la fuerza y exactitud de las imágenes y el impulso telúrico del contenido, son los versos a las "Alturas de Macchu Picchu". Ninguno de sus poemas anteriores contiene, en el mismo grado de intensidad, su angustia ante el imperio inexorable de la fugacidad y la muerte. El aire de eternidad, inmovilizado en el contorno sideral de aquellas alturas construídas por millares de manos aborígenes, ya abolidas para siempre, la obstinada permanencia de esas descomunales piedras, levantadas por el hombro del esclavo, ahora entre el polvo de la muerte derrumbado, la dura, inamovible, desafiante persistencia de esas moradas milenarias, despiértanle, por contraste, la amarga conciencia de la transitoriedad e inconsistencia de la vida del hombre. Por eso, su admirable poema a las "Alturas de Macchu Picchu" se estremece como un árbol antiguo, como un inmenso dios vegetal, sacudido por las corrientes de esta desolación suprema.

Demuestran lo dicho y todo lo inefable en torno de aquel canto cósmico, estos pocos versos, que guardan toda la pasión, toda la capacidad ,toda la agonía de un hombre frente al gran misterio de la creación poética:

"Madre de piedra, espuma de los cóndores.
Alto arrecife de la aurora humana.
Pala perdida en la primera arena.

Esta fué la morada, este es el sitio:
aquí los anchos granos del maíz ascendieron
y bajaron de nuevo como un granizo rojo.
Aquí la hebra dorada salió de la vicuña
a vestir los amores, los túmulos, las madres,
el rey, las oraciones, los guerreros.
Aquí los pies del hombre descansaron de noche
junto a los pies del águila, en las altas guaridas
carniceras, y en la aurora
pisaron con los pies del trueno la niebla enrarecida
y tocaron las tierras y las piedras
hasta reconocerlas en la noche o la muerte.

Miro las vestiduras y las manos,
el vestigio del agua en la oquedad sonora,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

la pared suavizada por el tacto de un rostro
que miró con mis ojos las lámparas terrestres,
que aceitó con mis manos las desaparecidas
maderas, porque todo, ropaje, piel, vasijas,
palabras, vino, panes, se fué, cayó a la tierra.
Y el aire entró con dedos
de azahar sobre todos los dormidos:
mil años de aire, meses, semanas de aire,
de viento azul, de cordillera férrea,
que fueron como suaves huracanes de paso
lustrando el solitario recinto de la piedra.
. . . . . .
Mírame desde el fondo de la tierra,
labrador, tejedor, pastor callado:
domador de guanacos tutelares:
albañil de andamio desafiado:
aguador de las lágrimas andinas:
joyero de los dedos machacados:
agricultor temblando en la semilla:
alfarero en tu greda derramado:
Traed a la copa de esta nueva vida
vuestros viejos dolores enterrados.
Mostradme vuestra sangre y vuestro surco,
decidme: aquí fuí castigado,
porque la joya no brilló o la tierra
no entregó a tiempo la piedra o el grano:
señaladme la piedra en que caíste,
y la madera en que os crucificaron,
encendedme los viejos pedernales,
las viejas lámparas, los látigos pegados
a través de los siglos en las llagas
y las hachas de brillo ensangrentado.

Yo vengo a hablar por vuestra boca muerta".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Rafael Díaz Icaza
A Helvio Isaac Botana.

Un Cuento de los años idos.

LA MENTIRA

Acabo de recuperar a un amigo entrañable, Ambrosio Merizalde. Había perdido su pista desde los lejanos años en que nos reuníamos, en la Quinta Pareja, a compartir, en un trago de aguardiente, los primeros sueños juveniles. Lo he hallado diferente: su risa, otrora contagiosa, se ha trocado en una sonrisilla que tiene mucho de amargura; la antigua picardía tiene hoy un no sé qué de trascendencia, de malicia honda. No en vano han transcurrido los años y nos encontramos rondando los cuarenta.

No pensé jamás hallarlo fuera de nuestra ciudad natal. Ha venido a mi hotel, noticiado de mi llegada a esta capital de provincia por un dato que publica el diario. Mientras me cuenta sus planes para el futuro, miro pasar los días de la adolescencia, las tardes en que hacíamos volar enormes cometas multicolores, vencedoras del cielo, y las noches en que carreteábamos sirvientes en la galería del cine Ideal. Recuerdo que envidiaba entonces la gracia de este amigo, su desenvoltura para conquistar a las féminas y para vencerlas dóciles, por medio de sus historietas. El era un poeta, un indiscutible poeta que no halló su camino.

Me cuenta que va en jira hacia Colombia. Que presentará una exhibición nunca vista en la ciudad, a fin de juntar unas ayoras para comida y ropa, que buena falta le vienen haciendo en los últimos tiempos. Mientras me habla, recuerdo las historietas que nos narraba, en las que bri-

llaban como diamantes sus mentiras apasionadas, admirables, penetrantes:

"... En mi provincia, la cosa tiene su caracoleo. Miren si nó cuando me alisté en la Rural y tuve que participar en la persecución y captura del famoso cuatrero "Cuchucho". Ustedes, claro, quieren saber cómo era "Cuchucho". Piensan seguramente en un hombre enorme: uno ochenta ¡no! dos metros de alto; zambo, cejijunto, con una enorme cicatriz junto a la boca. ¡Ajajai! No, no era así! Era tan solamente un cholito de su metro y medio, zapallento, ojos claros, cotona desvaída como sus ojos y como todo él. ¡Dos pesetas no hubiera dado usted por él, que se había echado al bigote como veinte difuntos! Todos se engañaban con el primer vistazo, pero yo nó. Lo ví y me dije: "este ñato es un berraco". Tenía una manera de mirar en la que de vez en cuando rebrillaban relámpagos, y una sonrisita como de tigre satisfecho cuando se ha comido los últimos hilitos de carne de su enemigo.

"Tras larga búsqueda, lo encontramos un día de setiembre, allá por la media tarde, en el estero de las Pomarrosas, con seis de sus hombres. Estaban armados hasta los dientes: peinilla larga y deslumbrante, puñaleta así de grande, fajada en el cinto, y revólver con cacha de marfil. Los Rurales éramos ocho, y amábamos la vida. Se me vinieron a la mente las palabras de mi capitán Ordóñez: "Cholito, sólo le digo que no me quedo panza arriba en esta selva, para que me coman las tripas los gallinazos. Un año solamente voy a pasar en esta vida. Después me regreso a la Sierra, y que se frieguen los que no tienen hijos".

Tuve una fugaz alegría. Me pareció que ellos huirían, en cuanto divisaran los uniformes de la Rural. Y en verdad, hubo un simultáneo clavarse de espuelas en las ancas de los brutos, inicial del galope tendido; pero una orden de "Cuchucho" los inmovilizó y los hizo dispararse luego contra nosotros. ¡Hubieran visto ustedes ese choque! Fué como el encuentro de dos rayos. Así, a dos pasitos, sonaba el fogonazo del revólver, tiñendo de pólvora los rostros. Y el machete hacía malabares, pintando sus encajes encarnados. Luego la puñaleta. ¡Sabían los bandidos manejarla! Yo, que fuí instructor de manejo de armas blancas, por un tris no me puse a aplaudir rabiosamente la gracia brutal con que la manejaban!

"Nos mataron a dos compañeros, y no recuerdo más.

Me contaron después que, ciego de la ira, yo daba machete a lo que se me ponía por delante; que de un soberbio peinillazo tumbé a "Cuchucho" del caballo, para luego venirme exhausto hacia tierra, sin sentido. . ." .

Los amigos que escuchábamos a Ambrosio Merizalde dejamos escapar un suspiro de alivio, cuando dió por terminada su historieta. Sabíamos bien que era mentira, pero la pasión, el calor que ponía en la narración, nos hacían aceptarla como moneda de muy buena ley.

Hago acuerdo a Merizalde de la sangre fría y la audacia con que nos engañó, al presentarse como agraciado por el gordo de la lotería. Fueron dos semanas de farras y serenatas.

Amigos íntimos y conocidos lejanos, familiares auténticos y postizos, se disputaban el honor de agasajar al señalado por la suerte y a sus amigos inseparables, entre los que ocupaba yo un lugar de distinción.

—Es la suerte, la suerte, compadre don Ambrosio, que usted se merece como ninguno. . .

—Buen hijo de familia, buen amigo, buen hermano; es la primera vez que cae la lotería con justicia en un cristiano. . .

—Ah, gracias! Eso sí, ante todo yo pienso en los míos: en mis amigos y en mi gente. Yo los tengo presentes a todos, ahora que me ha venido este "aguaje". A usted, amigo Segurita, y a usted, compadre don Eleuterio, y a usted también, mi querido primo Policarpo. . .

Evidentemente, no deseaba hacer mal. Guiaba sus actos una picardía que le nacía de adentro, a la que no podía renunciar, ni siquiera esquivar.

●

Me ha costado trabajo reconocer en este hombre taciturno, envejecido y mal trajeado, al amigo despreocupado y socarrón. Hay una historia sentimental de por medio: su mujer ha fugado del hogar, llevándose al hijo tierno. Un folletín, en suma. Se le llevó —me cuenta— las tres corbatas de colores detonantes y la sonrisa. No me conmueve ni me sorprende, siquiera. No poemas, no historietas, no alegría ingenua: la mujer necesita seguridad.

Merizalde me expone despacio, poco a poco, su plan, y voy notando en cada palabra su firme voluntad de cumplirlo. Alquilará un traje de Chaplín. No. De Pierrot. Me-

jor un traje de etiqueta. Y con un cartelón al pecho y otro a la espalda, iré por las calles de la ciudad, haciendo propaganda a los buenos almacenes. Señores gordos y sonrientes, viejos calvos y reumáticos, alcahuetes y millonarios, saldrán a las puertas de sus almacenes, y gozarán con el espectáculo del hombre-sandwich.

"Está bien así? Imprimiré hojas volantes con el siguiente texto: Pobladores de la Ciudad: El Poeta. No. EL POETA irá en mayúsculas —le gusta a la gente—. EL POETA Ambrosio Merizalde, en jira cultural hacia la República del Norte, se exhibirá todos los días puntualmente, durante un mes, impecablemente vestido de frac, con un gran cartelón en la espalda y otro gran cartelón en el pecho. Señor comerciante, no pierda usted la oportunidad de anunciar en el hombre-sandwich. Valor: ochenta sucres semanales por cada anuncio".

Mientras lo escucho, silencioso, miro cómo se va perlando su frente del sudor que le corre rápidamente por las mejillas, para hacer leves piruetas en el bigote escaso y terminar en las comisuras de sus labios. Veo la crispadura de sus manos y el esfuerzo que hace por permanecer aparentemente natural.

Sus palabras me han colmado, primero de compasión, y luego de un absurdo coraje.

¿Sabe —le digo recalcando, martillando cada palabra— qué clase de pueblo es éste? Esto no es Nueva York o Londres, donde el hombre que se humilla con los oficios más tremendos ni siquiera llama la atención. Será usted un payaso. Nó, un payaso nó: un payaso es algo noble y lleno de poesía. Un mendigo, estúpidamente disfrazado con frac, a quien arrojarán piedras los chiquillos. ¿Es que un hombre tiene derecho a despreciarse así? ¿Que no hay trabajo? (Soy duro a veces) ¡Pues a morirse de hambre! Pero nó a mostrar las llagas para que un centenar de cretinos se divierta, aplauda y arroje piedras. El hombre es algo más, y algo más y algo más. Hacer tamaña cosa me parece aún más duro que recorrer por dos reales la viacrucis. Quiere usted ser un Cristo de mentirijillas, de ochenta sucres el calvario, con dos cruces, una al pecho y otra a la espalda. ¡A ochenta sucres!

¡Se ha ido! No he reparado en qué momento lo ha hecho. Fuí torpemente duro. Yo, con el estómago lleno, me creí con derecho de humillarlo porque tenía hambre.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO 1651 ÁREA HISTÓRICA DOCUMENTO DIGITALIZADO INTEGRAL

¡Se ha salvado, se ha salvado!

Ambrosio Merizalde había contado su última mentira. Lo he visto frente al cielo, sonreído, con los ojos claros bien abiertos, allá en la carretera que va al norte. Perdido y recobrado para siempre, muerto.

Entre sus labios pícaros una sonrisa leve, ácida, me decía que esta vez nos engañaba para siempre.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

por CLAUDE COUFFON

NICOLAS GUILLEN Y LA GEOGRAFIA SENTIMENTAL

El sábado 29 de enero, en París, el Comité Nacional de Escritores de Francia recibía al gran poeta cubano Nicolás Guillén. El poeta fué presentado por Pierre Seghers, editor de su libro "Chansons Cubaines et Autres Poèmes", que acababa de aparecer en librería, y por Claude Couffon, traductor de esos poemas. Asistieron al acto Louis Aragon, Elsa Triolet, Tristan Tzara, Claude Roy, J. P. Sartre, entre otros. Publicamos a continuación el texto de presentación de Claude Couffon.

(Traducción al español de Juan Liscano)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De Nicolás Guillén, dijo el poeta ecuatoriano Jorge Carrera Andrade que "solo le falta un pañuelo rojo, atado a la cabeza, para revivir la estampa de uno de esos bucaneros que aparecían de tiempo en tiempo en las islas del mar Caribe". La imagen resulta pintoresca pero prefiero, por más exacta, la de Charles Dobzynski cuando le compara a un trotamundos. Pues, para sus amigos, Guillén es sobre todo eso: un poeta trotamundos. Los que se cartean con él lo saben más que nadie. Le escribís a México, donde creeís que reside, y os contesta desde Estocolmo. Le escribís a Estocolmo y os informan que está en Varsovia. Le escribís a Varsovia y está en Moscú. Os alistaís para alcanzarlo en Moscú, y esa misma tarde llega a vuestra puerta, radiante, trepidante, confidencial:

—Sabes, hacía mucho frío, anoche, en Moscú. . . .

México, Estocolmo, Varsovia, Moscú, París. Guillén es el hombre del mundo entero, el testigo profundo y sonrien-

te de los pueblos y de los continentes. Guillén, es una misteriosa y pequeña ciudad de Bulgaria, es el encanto blanco de Moscú, es la hechizante atmósfera de la China de Mao Tsé Toung. Guillén, es toda la América; el sortilegio negro de Barlovento, la desencantada melopea de un bogador sobre el Magdalena, el canto nostálgico de los mineros de Chile, el himno desesperado de los campesinos de Guatemala que caen bajo los golpes de los "traficantes de lágrimas y de bananos".

Guillén no llega a una ciudad en son de turista indiferente o simplemente como algún curioso interesado en las riquezas artísticas que en ella se encuentran. Guillén se mezcla con el pueblo que le rodea, se confunde con ese pueblo y muy pronto se produce el milagro: el pueblo le reconoce, reconoce a **su** poeta y se convierte en su amigo. Nace, de inmediato, una irresistible y cálida simpatía. Recuerdo que cuando Guillén llegó a París, el pasado invierno, fuí a visitarle a su pequeño hotel del Barrio Latino. Contaba apenas unos días de estar con nosotros. Pero ya, a lo largo del boulevard Saint-Michel por donde bajábamos envueltos en el aire helado del atardecer, todos le conocían y le saludaban alegremente: "¡Nicolás! ¡Nicolás!". Debe haber sido así, creo, como en 1935, España saludaba también a su gran poeta: "¡Federico! ¡Federico!".

Guillén, como Lorca, escribe sus versos por la calle. Un encuentro, una sonrisa, un estribillo que le alcanza desde una ventana abierta, la noticia que pregona un vendedor de periódicos, y nace el poema. No cabe, aquí, hablar de "torres de marfil". Guillén escribe en todos los rincones del planeta, en medio de la simpatía de sus amigos, esa simpatía simple y calurosa que él sabe despertar en torno suyo. Capta la nota dramática, profunda o humorística de cada país y la vierte en un poema que contiene el alma misma de ese país. Me atrevo a asegurar que con la obra de Guillén se podría elaborar una excelente geografía sentimental.

Pero Guillén es sobre todo Cuba. "Cuba es un punto de la tierra rodeado por todas partes por el mar y por la poesía de Nicolás Guillén" escribió en alguna parte Pablo Neruda. En efecto, desde 1930, fecha en que aparecieron los **Motivos de Son,** la isla está siempre presente en la obra del poeta. Pero la isla de Guillén no es la tierra verde, ingenua, cantada por los otros poetas, Emilio Ballagas, Eugenio Florit o Mariano Brull. La isla de Guillén, es la tierra de los hu-

mildes, de los que andan descalzos, de los esclavos de la caña, de

"los que ante el maúser exclaman: ¡Hermanos soldados!
y ruedan heridos
con un hilo rojo en los labios morados".

Es fácil comprender que Guillén porque denunció el dolor del pueblo cubano, porque cantó su odio y su esperanza, se haya convertido en el símbolo de ese pueblo.

Cuando manifesté mi intención de traducir la obra de Guillén, muchos especialistas de la lengua española me señalaron la dificultad de volcar al francés aquellos ritmos, aquellas onomatopeyas "intraducibles por excelencia". A pesar de todo quise intentar esa experiencia. Debo confesar que las circunstancias me ayudaron admirablemente. Cuando empecé la traducción de las **Canciones Cubanas,** acababa de terminar la de **Poemas** de García Lorca. Aún me envolvía el ritmo de las canciones del poeta español, tan próximo, lo he dicho ya, de Guillén. Apenas noté la diferencia.

También obró para mí el "clima". En efecto, estaba entonces en la costa andaluza, en esa inmensa vega que orilea el mar en torno a Málaga. Frente a mí se extendía hasta perderse de vista un paisaje indéntico al de Cuba, un paisaje hostil de cañaveral. En ese paisaje vivía un pueblo cuyo destino se confundía con el del pueblo cubano, un pueblo oprimido, escarnecido, entregado a la arbitrariedad de "coroneles de terracota", como dijera el propio Guillén, de "políticos de quita y pon" —eran los Serrano Suñer, los Girón, los Lequerica. Alumbrando esa miseria, era el mismo "cielo de azul callado" que "mira impasible su duelo". Metido en la atmósfera de Cuba me encontraba, no tuve que buscar en francés las palabras de cólera, de violencia, de odio, de desprecio, también de amor, de Guillén. Lejos de bibliotecas y de diccionarios, pero cerca de un pueblo poeta y miserable, pude lograr, sin dificultad, que renacieran los ritmos populares de los "sones".

Y si a veces, al caer de la tarde, en medio de los rayos postreros del fuego del sol andaluz, la traducción de un poe-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ma se detenía, se tornaba difícil, veía muy pronto aparecer sobre las páginas del libro, cerca del verso rebelde, el noble rostro moreno de Guillén y oía su voz tan grave:

—¿Difícil, verdad? me decía.

Pero la traducción se ponía en marcha.

Tres meses más tarde, es decir ayer, Pierre Seghers publicaba las **Canciones Cubanas y Otros Poemas.**

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CARLOS BRAVOMALO ROATTA

VIDA HUMANA DE LAS FORMAS ARTISTICAS

El arte, presunta objetivación de la belleza, de ese valor estético abstracto que se traduce en imágenes plásticas, en signos formales vinculados al sentimiento de la idea que el hombre tiene de la vida, para hacer "perdurable lo fugitivo de la naturaleza", las escenas temporales de la historia humana saturadas de pasión y dolor, de sangre y de luz, especulando a costa del espacio dolorido de su propia realidad, interrogando a los elementos inmutables, acercándose a la vida en perpetuo cambio del hombre eterno, moviéndose en constante marcha proteica, igual que el río revelador de Heráclito, es antiguo como el hombre mismo, porque en sus entrañas tiene su origen.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Nace del anhelo de comunicación entre la emoción humana y la realidad externa, en un momento de la existencia en que la naturaleza vierte en el hombre su confidencia. Cuando el relato confidencial fué confiado a las piedras, se inició el deambular elíptico de los símbolos plásticos, eternizando en su sustancia vital el sentimiento del hombre, sus ensueños y sus angustias, productos de su existencia social.

Acorralado por la realidad que lo acosaba, tratando de liberarse de élla, sale de aventura en la madrugada por las sendas inéditas del mito. Lo descubre dentro de sí mismo, en las cuencas fecundas de su necesidad. Le da forma humana, su propia forma. Le hace habitar en el agua, en el viento, en la montaña, en el mismo hombre. Le dota de misericordia, de omnipotencia, de infinitud. Le inflama de divinidad a costa de su propia fé y de la urgencia de redimir su angustia producida por las exigencias agobiadoras de la vida.

Al interrogar al universo, el hombre crea los mitos co-

mo respuesta al problema prodigioso del origen de la vida, y, al reflejarse en ellos, les dota de la idiosincrasia, de las características morales de su propia época social e histórica.

El hombre, interrogando a la naturaleza, evadiéndose de su triste realidad, se ha encontrado con el arte y con la religión. Desde entonces arte y vida son una misma cosa, y por eso el hombre constituye la esencia de la cual se nutren las formas.

Como toda actividad del espíritu humano, el arte comparte el historicismo de todo proceso vital en su categoría de entidad cultural, de expresión dependiente de la forma de vida de los pueblos. Considerado, pues, como categoría histórica, lejos del problematismo planteado por el nirvana de la "cosa en sí" metafísico, no es difícil comprender que el arte. igual que todo el pensamiento y la cultura, se halla permanentemente influído por factores de orden social: económicos, políticos, materiales, o bien simbólicos, ideales, expresivos, según las características predominantes en las formas de vida y en el contenido de las relaciones de producción, existentes en las diversas épocas y pueblos. Estos elementos, que actúan silenciosamente en el interior de la trabazón anímica de la sociedad y del arte, como fuerzas vitales creadoras, intrahistóricas, determinan y orientan su vida rítmica, su forma y su fondo consustanciales, que es decir su presencia real, **realizada,** a lo largo del curso fluyente de la historia del mundo.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De ahí que cada época histórica, considerada como historia social, posea su propio y determinado estilo artístico que mantiene relación íntima con el estilo de vida de la sociedad que lo nutre.

En este escenario natural y humano, el artista encuentra los elementos básicos del contenido y de la expresión de su obra. No obstante, estos elementos actúan únicamente como valores informativos o mejor formativos de la conciencia y de la experiencia. Se hallan en el fondo nutricio de la creación y de la imaginación. El ambiente y la época, que son materiales representativos en el proceso de la creación, son transformados por la sensibilidad personal del artista en valores estéticos. Pero si la realización artística es individual. no ocurre lo mismo con el impulso que, en último término, es expresión colectiva y humana.

La dinámica del arte no se cumple, por tanto, de manera mecánica. El arte no se explica en abstracto. Por eso me

niego a considerar el acto humano de la creación artística como un hecho inmutable, aislado de las corrientes cotidianas de la vida, definitivamente perfecto.

Esta constante histórica: la semejanza del contenido y la forma del arte con la sociedad y la vida, con sus accidentes y contingencias, ha venido produciendo el nacimiento de variadas tendencias y corrientes plásticas, escuelas y estilos.

El arte marcha, no evoluciona, al decir de Picasso, a través de épocas, de ciclos históricos en los cuales se origina y en los que desempeña su papel particular. Luego pasa cuando pasa el tiempo que le fué contemporáneo. Su presencia tiene un momento propicio, cambiado el cual se torna extemporáneo. Y es natural que así suceda, ya que el arte, como hecho humano, como mensaje y signo, como conjunto histórico y social viene preñado de aspiraciones y de sentido, en posesión de la intimidad de las etapas históricas por las cuales acaece su tránsito.

Estos fines temporales que constituyen su personalidad inconfundible, remota o inmediata, nos hace distinguir claramente la diferencia existente entre una escultura egipcia de una escultura griega; una pintura medieval, de la renacentista y de la moderna; un drama de Esquilo, de Sófocles, de Eurípides, de un drama de Shakespeare, de Goethe, de O' Neill; una música de Palestrina de una música de Wagner. O en forma más incitante a la interrogación, pregunto ¿si resucitara Cristo, sería su prédica comprendida por el hombre actual?

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA DE SISTEMAS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es muy notorio el cambio de gustos. Si varían los fundamentos que sustentan la vida de una generación, varían asimismo la sensibilidad, la concepción del mundo, el sentido social de la nueva generación que aparece en la escena histórica. Surge una nueva posición que se resuelve en contradicciones que entrañan la afirmación del espíritu de una nueva época.

La presencia de la obra de arte en la historia, afirma cada vez una expresión determinada de tiempo y ambiente social particulares. Tiempo y ambiente diferenciados, en cada momento del devenir, por sus módulos característicos de existencia, y, por consiguiente, de actitud vital y concepción del universo.

Esta vida activa, en perpetuo devenir y cambio, del hecho artístico, mal se la puede sujetar a la inmovilidad paradisíaca. Estudiarlo con pensamiento escolástico o metafísico, conduce a concebir estáticamente a la obra de arte, como cosa desmontable sin base en los problemas humanos palpitantes, en los problemas dolorosos del hombre de todos los días. Estudiarlo desde esta posición pura, lejana, lavada la carne de su contacto con las lacerias sociales, es considerar al arte como un subproducto del desarrollo histórico, como un simple auxiliar aislado del pensamiento, lo cual, en definitiva, significa quedarse contemplativamente en la superficie de la actividad estética, sin sentir que se está viviendo rodeado por el terreno movedizo de las interacciones permanentes entre valores psíquicos y elementos materiales, entre factores conscientes e inconscientes generadores del fenómeno artístico. Posición elusiva, sin duda, del complejo histórico-social, que es la dinamia estructural de la acción creadora. Esta consideración platónica de las formas artísticas, que son vida y verdad humana; esta consideración carente de entraña y de encuentro real con el hombre total, que toma por separado a la obra de arte, individualmente, aunque incluyendo en ella el trozo de historia social en que se ha producido, como desea el esteta italiano Benedetto Croce, únicamente puede conducir a una falsa posición interpretativa del arte, que representa un elemento original que entra en la constitución de la sociedad.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No es posible, por tanto, considerar que la relación del arte con la naturaleza social, de la cual toma su forma, se realice en el plano de sucesos aislados, ya que "el **estilo** de vida determina el **estilo** del arte", continuándose, a través de sus múltiples mutaciones, por el esfuerzo creador y universal del hombre, indeclinable, a pesar de todos los avatares que le han acosado y le acosan, como rabiosa jauría.

"Lo real es que el arte se parece al contenido funcional de la vida social —nos dice Luis Vidales—, y atiende a los modos de ésta no en la Naturaleza externa, que más o menos es inmutables, sino en las formas que toma la naturaleza tras el tamiz de la estructura social".

●

No se crea, por lo hasta aquí expuesto en trance de fundamentar mi tesis, que trato de plantear o adherirme a un

dogma estético. Todo lo contrario. La posición que he adoptado, al tratar de interpretar los orígenes y la dinámica del arte, es opuesta a los sistemas, cualesquiera sean, que pretenden imponer juicios infalibles, inmóviles, al análisis libre y abierto de los fenómenos artísticos, basados en construcciones artificiosas, en aportaciones subjetivas opuestas a la búsqueda clara y al estudio que se sustenta en la experiencia.

No puedo considerar —en materia artística y cultural—. que los fenómenos de orden invidual posean mayor significación que los fenómenos de orden social (indudable fenómeno de rango colectivo), no obstante reconocer los valiosos aportes individuales a la historia del arte, que justifican, en cierto sentido, las investigaciones de carácter histórico y biográfico, explicativas, en determinada medida, de las causas económicas y políticas en juego en aquellas condiciones históricas. Pero no puedo aceptar la ficción histórica del individuo libre, la fantasía abstracta de la historia de la humanidad. Explicar con igual sentido e intención el origen de la creación artística, sería aceptar, asimismo, la explicación mágica primitiva del origen de la vida. Sin embargo, estas teorías puristas, que no aceptan el contacto del creador con la tierra contaminadora de pecado, aún siguen colocadas en el centro de las disputas teóricas de la Estética. Su vida, que no ha logrado superar los límites del tiempo y del espacio para entrar en la realidad actuante, se prolonga desde Platón, con el que nos hallamos en el domonio de las ideas puras, hasta los actuales, en que la concepción idealista de Croce, de tanta influencia en el pensamiento estético contemporáneo, limita la génesis de la obra artística dentro del espacio circular de la **intuición expresada** —base de su Estética—, que representa toda la herencia recogida de varias teorías que vienen conduciendo contradicciones desde Estrabón, Abelardo y Vico, hasta el concepto del nóumeno, del Espíritu kantiano.

Doctrinas antiguas y recientes que, en su afán de mantener en el centro de todo el espíritu divino, único creador salido de la nada, han tratado de reducir al artista al sólo desempeño del papel de taumaturgo en todas las ferias idealistas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Obvio sería explicar, después de lo ya recorrido, que en este trabajo realizado con ímpetu de aventura, que lo entrego al Viento, como un día lo hiciera León Felipe, el poeta prometéico de las "blasfemias de caminante", no existe el propósito de enredarme en las lianas de la filosofía del arte ni entregarme a la inmovilidad que producen las encantadas frondas de la Estética.

Nada de eso. Necesito libertad, vida desnuda sobre la tierra prieta, paridora de eterno movimiento, no placideces doradas dentro de la estrechez de esferas azules. Quiero pecar acariciando diariamente el cuerpo virgen de la libertad. Soñar con los ojos abiertos, quemándome en la piel el sueño de que mis brazos se han convertido en alas. No tengo vocación para santo, la tengo para angel rebelde. Y si tengo ya ganado el Infierno que brinda la pasión, mi anhelo más ferviente es continuar mi peregrinaje, marchando con la carne crucificada entre el dolor y la esperanza, viviendo en la vida de todos los hombres, no importa que desgarrado los cuatro costados. Pues sólo aquel que muestra el corazón será capaz de triunfar!

Por eso, por mi actitud de hombre forjado en la contienda, porque soy y me siento un hecho social viviendo de cara al mundo, es que rechazo los sistemas y los cánones, todos los academismos establecidos, destructores, en definitiva, de la proyección armónica del espíritu.

Me hallo convencido de que el mundo de la actualidad está saturado de profundos cambios, de que asistimos a un viraje completo del rumbo seguido por las ideas y los acontecimientos, de que es necesario destruir todos los sistemas herméticos y catedralicios. No es posible en este espacio herido y conmovido, cimentado sobre osamentas blancas de martirio, continuar presenciando impávidos el drama del hombre desde una posición tangencial a la vida. El hombre conquista el valor supremo de ser hombre, derribando todas las murallas que le impiden realizar su existencia humana. Todo se halla en trance de humanización. Prometeo está rompiendo sus cadenas. De ahí que mi especulación, no ajena al dinamismo de la vida, a sus aspiraciones y necesidades, crezca con sus raíces afianzadas en todas las anfractuosidades del mundo, hundidas en la entraña viva del tiempo.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A la Filosofía y a la Estética, cuyo reino no ha querido ser de este mundo, sólo es posible comprederlas en su movimiento por una coordenada temporal sujeta al influjo de los sucesos más ahincadamente terrenales, llenas de aliento humano. Pues fuera de su meditación, circulando bullente por entre sus tejidos, se encuentra la sociedad modelando su arquitectura. En este territorio es en donde se deben enfrentar sus problemas y sus soluciones para hallarse a la altura del tiempo histórico, a fin de desentrañar las realidades actuales y pasadas, no sólo para un conocimiento buído del mundo, sino para contribuir a la resolución de los urgentes problemas humanos que afectan a la sociedad. Entonces, estas disciplinas, no pueden continuar su existencia de simples "ornamentaciones espirituales". Ello equivaldría a dar la espalda a la realidad; pues confirmada se halla la afirmación de que la problemática filosófica y estética está en contacto directo, esencial, con su escenario histórico: panorama cambiante de acuerdo a los ideales y a las relaciones sociales establecidas en cada época. De esta honda raigambre humana proviene el parentesco de la filosofía con el arte, ya que ambos se nutren de la savia de la vida, y no porque constituyen una ornamentación espiritual, como deseaba Spengler. Este fondo social y humano que vibra en su estructura sensible es el que crea afinidades entre aquella valoración del pensamiento, con la novela, la poesía, el drama y la plástica, expresiones que marcan el latido de la vida y de la conciencia colectiva en cada momento.

Empero, muchas filosofías y estéticas actuales, viciadas de narcisismo individualista, aferradas al interior de sus altas torres defensivas, pretenden mantener al pensamiento enclaustrado en el desconocimiento de la marcha esquiliana de la humanidad.

Entonces ¿cómo creer en un pensamiento filosófico y estético que acumula fragmentos fijos y estáticos de la historia del pensamiento humano, en cuyo fondo quietista el conocimiento tiene una forma hierática, sometido a normas inmutables y que hacen del arte un algo mágico e inexplicable, investido de carácter religioso y lleno de misterios eleucinos?

La estética, particularmente, ciencia que pretende darnos una interpretación del arte y de la belleza partiendo primordialmente del dato subjetivo, no dice nada que nos permita razonar sobre el contenido humano del arte, sobre los

métodos que nos conduzcan por la armónica espiral que va del hombre a lo cósmico. Si se abstrae la vida, ninguna idea estética es capaz de interpretar la obra de arte, valor que emana del hombre.

Según la estética idealista, constituída en frío sistema de constatación de casos artísticos fragmentarios, la obra creada se reduce únicamente a una imagen de la idea "pura". Por tanto rígida e inmutable. Al considerar al arte con criterio introspectivo, lo reduce a la categoría de ente desintegrado del todo social, digno de ser contemplado desde una cúpula dorada, como un problema independiente, insular, sin concatenación alguna con el fondo vital que rige la peripecia histórica y social, y su propia vida: dimensiones espacio-temporales perecederas y polifórmicas, en perpetua metamorfosis de su ser formal y conciencial.

●

Y bien: después de entregar al Viento estas heréticas verdades, es justo esperar que ciertos filósofos de oficio y algunos "sabios" de feria, constructores de sombras, han de espetarme el epíteto envenenado de ¡blasfemo! Desde luego me tienen sin cuidado sus reacciones impotentes, sus palabras opacas y doctorales encadenadas a la razón gobernante.

Yo creo en la simiente del sueño que crece vegetalmente en el mismo surco auroral de la vigilia. Y si me gusta oír la voz de los antiguos, es en su lejano rumor de salmo, de leyenda llena de amor y dorada luz, peregrinando a través de todas las vicisitudes de la historia . . . . .

La sentencia no me espanta. ¿Qué soy un hombre peligroso porque amo la luz, el agua, el viento y la tierra; las cosas redondas y las mariposas? ¿Peligroso para la paz? ¿Peligroso para la plácida digestión de los felices? ¿Será verdad esto señores inquisidores? Pero . . . . ¡sólo os pido que no claváis mi ventana ni taléis el árbol frontero a ella! Dejad que la Naturaleza conforme mi espíritu para conquistarla, que mi fuerza perecedera sea como el vegetal, un producto de la tierra.

¿Que el filósofo dice: Pienso . . . . luego existo?

Primero soy yo . . . . la realidad solamente es el reflejo de la idea pura. La Idea o el Espíritu, incubados en la mano del Gran Misterio, son el verdadero artífice de esa realidaa,

que no se atrevería a respirar sin el impulso trascendente de la razón. Primero la Idea. . . . Ella es el demiurgo de la realidad.

Muy bien. La cultura tiene su manera propia de plantear y resolver los problemas concernientes a su filosofía, la cual nace y muere con élla. Hoy no existe el mismo ambiente espiritual y material en que prosperaron en el pasado estas ideologías; por eso nos es necesario orientar nuestros propósitos hacia el mundo de los acontecimientos humanos. Es allí donde se deben buscar las soluciones: en ese ámbito conmovido donde se realizan los conflictos dramáticos que hacen cambiar las modalidades sociales, por tanto el arte, la filosofía y las costumbres, al pasar de un período a otro, en sus formas contrarias.

Estas transformaciones que se registran en todos los aspectos de la realidad, se realizan por medio de "un movimiento de divisiones, oposiciones y superaciones". Nada de lo que existe se compone de un elemento cerrado, impenetrable, ni menos inmóvil o estático. En todo se descubren elementos movibles y dinámicos, que al entrar en contacto entre sí se mezclan, transformándose en nuevos elementos, que tampoco van a permanecer en reposo. Siguiendo el curso de esta ley de la negación, concebimos el mundo como un conjunto que se transforma constantemente por la interacción de sus propios elementos.

No obstante lo limitado y defectuoso de esta exposición, espero haber demostrado que las corrientes del pensamiento —la cultura en general— han sido y son condicionadas históricamente, determinadas por el desarrollo de la sociedad humana, que es "la zona del universo más cercana al hombre". A diferencia, pues, de teístas e idealistas, es necesario buscar las causas y las leyes del desarrollo de la historia y de los fenómenos sociales no en lo que estrechamente se concibe como social, sino en eso y en el mundo físico que rodea al hombre.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Desde Goethe sabemos que el artista no engendra la realidad, sino a la inversa. Y junto a la obra de Marx, quien afirmó la especificidad de lo social, aprendimos que "no es la conciencia del hombre lo que determina su existencia, si-

no al contrario, su existencia social es la que determina su conciencia".

Explicar esta forma de la relación entre lo subjetivo y lo objetivo —algo que no llegaré a realizar completamente en este ensayo— es lo único que persigo, ahora que se hallan descubiertas las leyes que rigen al arte en su marcha histórica.

De ahí mi anhelo, mi permanente y encendido anhelo de entrarme en las profundas raíces del hombre para encontrar los valores plásticos particulares que caracterizan con su presencia a cada etapa de su vida, relacionando los elementos objetivos de aquellos con las formas equivalentes de la existencia humana. Por ello, también, a fin de completar mi periplo, trato de seguir las sendas por donde han venido las transformaciones artísticas, trayendo su angustia y su luz, conducidas por infinidad de peripecias acaecidas en el tiempo y en el espacio recorridos, en razón de leyes internas, de fuerzas dinámicas impulsoras del tránsito del arte de una etapa a otra, condicionada su expresión plástica por la forma genérica de la comunidad y por la estructura de la práctica social.

El mundo externo, la vida, por ende, es la savia nutricia del fondo y de la forma de la obra de arte, fondo y forma que, al mismo tiempo, constituyen su medio expresivo, por tanto elementos de representación del "espíritu colectivo" que le sirve de suelo propicio a su germinación.

Esta conclusión me hace afirmar que —siendo el hombre un hecho social—la realidad circundante, correspondiente al ciclo vitalizador del pensamiento, fusionada a la estructura espiritual del artista, imprime el fondo humano a la obra de arte. Es así como su conciencia, sus emociones, sus sentimientos, concatenados a las formas determinantes del ciclo histórico, se vuelven presentes, objetivos, frente a la realidad social. La obra de arte, por la acción dinámica de la naturaleza social y física, se constituye en producto de las circunstancias ambientes predominantes en el momento de su aparición. Esta la razón de que la esencia predominante, que actúa en la conciencia del artista, sea lo universal y no lo individual.

Ningún artista puede laborar evadiéndose del medio, huyendo de él. El artista no vive en una zona astral constituida por ideales puramente abstractos, exento de problemas vitales. Tiene necesariamente que ser fiel al tiempo, a su

tiempo, y hacer que su arte resuma temporalidad, fidelidad al existir. Si trata de fugarse de la realidad, por temor al avance tumultuoso de nuevas ideas, de otras actitudes frente al mundo, su arte necesariamente se convertirá en una representación de fantasmas gesticulantes, que se arrastran jeremiando, sin forma cognoscible, viajando en la alfombra mágica hacia un refugio ideal y pretérito, no existente en su hora.

El trabajo del hombre es el resultado de los factores sociales, accionando fuera y dentro de su vida. Ellos lo signan de universalismo y de humanidad, de rasgos genéricos y particulares. El arte que interpreta los sentimientos de su momento, los anhelos del hombre concreto, arraigado en el suelo de la realidad, está indudablemente aferrado para siempre en el tiempo, en su pueblo, dentro de la existencia, compenetrado de su misión.

Sólo desarrollando las fuerzas espirituales del hombre, su contemporáneo, podrá ser el arte un activo forjador del mundo, ya que su destino es ser una esencial dimensión de vida.

Dice Federico Engels —encarándose con los mutiladores de la existencia humana, sembrando auroras en el rumbo de los surcos— al iniciar una más profunda búsqueda de los factores que intervienen en la creación estética, que "el desenvolvimiento político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, reposa sobre el desenvolvimiento económico Pero éstos reaccionan todos igualmente los unos sobre los otros, así como sobre la base económica. Esto no significa que la situación económica sea la **causa;** la **sola activa** y que todo el resto no ejerza sino una **acción pasiva.** Las doctrinas políticas, la jurisprudencia, las ciencias, tienen una relación más íntima con la economía que la existente entre ésta, la religión y el arte. Esta relación no se manifiesta tan directa y simplemente con la economía, sino en una forma especial".

No obstante la claridad de este juicio, él ha sido erróneamente tergiversado por epígonos dogmatizantes, trocando la justeza dialéctica del concepto, por un sistema estrecho, rígido en su determinismo económico, que convierte al proceso histórico en un hecho automático, haciéndose por la acción fatalista de la sola función económica, que se con-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

vierte, de consiguiente, por su posición exclusiva de gestor, en un "fetichismo de la mercancía".

Este monismo, desde luego, inhibe la importancia fundamental que mantienen los otros factores determinantes en la elaboración compleja del pensamiento, factores que marchan sincrónicos al desarrollo de la historia, ya evolucionando con apariencia pacífica, ya transformándose violenta y estrepitosamente. Es necesario, por tanto, al estudiar el movimiento dinámico del pensamiento, no descuidar ninguno de los elementos propiamente humanos de la realidad social. En aquel monismo mecanicista, indudablemente existe un error de interpretación, vertido, más bien, con un fin polémico, contra el cual han protestado en varias ocasiones Marx y Engels.

Engels, no obstante, ha explicado muy claramente en una carta dirigida a Joseph Bloch: "Según la concepción materialista de la historia, el factor que en **última instancia** es **el determinante en la historia, es la producción y la reproducción** de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado algo más; pero si se nos hace decir que el factor económico es el **único** determinante, se transforma la primera proposición en una frase vacía, abstracta y absurda. La situación económica es la base, pero los diferentes factores de la superestructura —formas políticas de la lucha de clases y sus resultados: constituciones establecidas por la clase victoriosa una vez que ha ganado la batalla, y también claro está los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, teorías políticas, jurídicas, filosóficas, instituciones religiosas y sus desarrollos ulteriores en sistemas dogmáticos—, ejercen igualmente su influencia sobre el curso de las luchas históricas y en muchos casos determinan sus formas de una manera preponderante. Hay acción y reacción en todos estos factores".

BIBLIOTECA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En realidad ni Marx ni Engels negaron la eficacia de las ideas. Más aún, el materialismo histórico concede a la ideología, en cierta medida, el poder de desarrollarse, a partir de un fondo de ideas determinadas, según sus propias leyes. Esto prueba que la doctrina marxista no desconoce, en ningún momento, la importancia que los factores de carácter ideológicos y psicológicos desempeñan en la vida social; si se oponen a ver en ellos el factor fundamental, es únicamente porque no aceptaban que las causas de la perenne transforma-

ción del mundo sean exclusivamente de orden espiritual o ideal. Esto es todo.

Tratando de situar en su verdadero cauce la interpretación materialista de la historia, ha dicho Jean Jaurés, el notable historiador de la Revolución Francesa: "....no olvidemos que las fuerzas económicas actúan sobre los hombres, como no olvidó el mismo Marx. Y los hombres tienen una diversidad prodigiosa de pasiones y de ideas y la complicación casi infinita de la vida humana no se deja reducir brutal ni mecánicamente a una fórmula económica". Luego insiste: "Tan vano y falso sería, por consiguiente, negar la dependencia del pensamiento respecto a la vida económica y de las fuerzas de producción, como pueril y grosero explicar sumariamente el movimiento del pensar humano sólo por la evolución de las formas económicas. El espíritu del hombre se apoya con mucha frecuencia en el sistema social para resistirlo y vencerlo, de modo que entre el espíritu individual y el poder social hay a un tiempo solidaridad y conflicto....."

Discurriendo en los términos expuestos, Jean Jaurés pone al descubierto el proceso dinámico que mueve a la historia y al pensamiento. Movimiento convulsionado por luchas y choques entre la cultura y la forma exterior de la existencia, dentro del cual la psicología del hombre oscila entre el conformismo y la rebeldía. La vida —mirada desde esta dirección— "es una sucesión de desequilibrios" que transforman perpetuamente la relación hombre-naturaleza.

Pero si el individuo se opone a la colectividad, si se sumerge en su vida interior tratando de liberarse de las duras e implacables relaciones sociales —que a la inversa de la fórmula kantiana le convierten al hombre en medio y no en "fin en sí mismo"— en cambio se nutre espiritualmente de esa propia sociedad a la que rechaza en actitud defensiva de su subjetivismo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Realmente no existe ningún fatalismo en la interpretación materialista de la historia. "El determinismo social —escribe Bujarin— no debe confundirse con el fatalismo. El fatalismo es la creencia en un **destino** ciego e inevitable..... Esta doctrina, a la inversa del determinismo, niega la voluntad humana como factor de la evolución".

La fatalidad se **sufre, se padece.** La necesidad histórica **se actúa,** es inseparable de la acción humana.

Los críticos que hablan de fatalismo y automatismo en la concepción materialista de la historia, deben leer a Marx en su polémica con Proudhon.

No obstante, Marx y Engels, al afirmar la función real que la economía desempeña, **en último término** o en **segundo lugar** como indica Labriola, en la aparición y formación de las ideas, surgiendo **internamente** de un organismo unitario, de la época hacia el hombre, de adentro hacia afuera, fortalecieron, contrariamente al opinar de muchos, los términos de la concurrencia de otros factores, que sustentan, igualmente, el proceso de la creación espiritual. El arte, por consiguiente, pudo salir de las sombras del misterio en que se hallaba hundido su origen, ajeno y extraño a la vida, y emerger a la luz diurna de la explicación social, en su forma concreta y definida de manifestación humana, a la vez individual y colectiva, consustancial del complejo en que el artista vive.

Por esta razón —insisto—, la obra de arte, rodeada por horizontes torturados y complejos, se encuentra sujeta a condicionamientos sociales determinados, que corresponden a épocas históricas determinadas. Y ningún genio puede escapar a esta influencia. De ahí que al artista, que es un hombre, le sea inútil tratar de disociarse de su ser social para realizar un arte puramente personal, en el sentido de una vida interior autónoma, que, en definitiva, grávida de influjo ambiental, es sólo un matiz de lo social.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"El momento subjetivo tiene importancia en la historia —dice Mondolfo— en cuanto es el momento de la actividad voluntaria que opera siguiendo sus fines; es el deseo que culmina en la acción, mientras tiene su origen en la conciencia de las condiciones existentes. Reconocer la subjetividad sólo como reflejo pasivo de las condiciones objetivas en la conciencia, equivaldría a negarla; dejar en la sombra el momento de la actividad, equivaldría a colocar en la historia, en lugar de hombres vivos y reales, a **marionnettes** movidas por el automatismo de las cosas".

La actividad del hombre, o un proceso histórico, por consiguiente, no se realizan en la mente del sujeto. Su dependencia de las circunstancias no significa otra cosa que la dependencia del hombre frente a sí mismo, frente a las creaciones de su propio espíritu. El hombre, colocado entre el me-

dio social creado por él mismo, no lo utiliza arbitrariamente, no se propone fines como mera manifestación de un subjetivismo sin conexión con la realidad histórica. Es ésta la que sugiere al hombre los fines a los cuales tenderá con su acción. Luego, en la realización, su acto tendrá el carácter de deliberado, voluntario, consciente. Mas, por esto, no se puede hablar de un hombre abstracto como del hacedor de la historia.

Frente a este medio ambiente social y físico que rodea la vida, el hombre sufre y se angustia. Las causas de estas reacciones psíquicas —causas de origen biológico— se hallan dentro de él mismo y, también, fuera de él. Este conflicto establecido, en que se hallan en juego y oposición permanente su ser biológico y su ser social, se manifiesta como motivo de dolor, de tortura moral y de sufrimiento. Pero todo ello tiene su razón social. Es el producto de la discordia dramática entre el sujeto y el medio.

El artista ignora, generalmente, de la existencia de estas raices que lo unen al medio en el cual vive y la obra de arte adquiere para él los caracteres de una creación personal. Pero, es necesario aclararle, no existe ciclo histórico en que el arte se inhiba a esta relación íntima y profunda entre el medio ambiente y el hombre.

¿Habría Balzac creado **La Comedia Humana,** donde viven seres amando, luchando, muriendo como en la comedia real de la transformación francesa de 1816 a 1848, época en la que aparecen nuevos tipos representativos de los modos de vida y de pensar de la burguesía, ascendida al dominio y control de la sociedad? El sombrío realismo de Gogol, Dostoievski, Tolstoi, sólo pudo surgir en ese mundo atormentado, en ese mundo de "almas muertas" que era la Rusia trágica de los zares. La actividad estética en sí es un mito. El arte por el arte un artificio mental, extraño a la vida.

Las fuentes de la creación artística están hundidas en el limo fecundo de la existencia humana. Por eso la fuerza de la vida hace al arte.

"La forma y la ideología de los sentimientos artísticos los determina una forma de vida. El arte es la expresión de la más alta ideología de una época", dice Arqueles Vela en su sustanciosa obra sobre **La evolución histórica de la literatura universal.** Obra que, en esencia e intención, coincide con mi propio pensamiento, en tanto que los dos parten del mismo lugar de origen: la vida humana avanzando dramática-

mente por senderos y caminos en perpetuo devenir y transformación de su ser, siempre moviéndose hacia el descubrimiento de nuevos archipiélagos culturales, siempre apareciendo victoriosa sobre la muerte en cada amanecer de la historia, vertiéndose de pueblo a pueblo, por transformaciones antinómicas, en otra civilización.

El arte, antiguo como el hombre, nos ha venido hablando de cosas humanas, de anhelos de libertad, y en sus formas redondas o alargadas, singulares o masivas, nos ha entregado nuevas inquietudes, mensajes profundos del hombre.

¿Puede dudarse de la dualidad indisoluble que existe en la parábola que siguen las dos corrientes creadoras de la expresión estética: espíritu y materia, fuerzas pugnaces y contradictorias que, al fundirse en el espíritu del hombre dan existencia viva a la obra de arte? Puede existir la duda metafísica, el airado rechazo idealista. Sin embargo el acoplamiento se realiza en condiciones armónicas, dando lugar a la presencia de formas plásticas particulares que mantienen semejanza entre su propio ritmo estético y el ritmo social inherente a la época social que les dió vitalidad.

Es así como el arte, en su fluctuación constante, surgiendo de entre el vivir individual o de entre el tumulto colectivo, no puede sino ser producido por seres conformados espiritualmente por sociedades cuyos sistemas de vida, cuyas condiciones materiales de existencia se hallan caracterizadas, ya por una estructura de tipo individual o ya por una organización de vida común.

Las manifestaciones señaladas, recorren con ritmo insitente y comprobatorio a lo largo de todo el desenvolvimiento de la historia de la humanidad, haciendo "perdurable lo fugitivo de la naturaleza".

QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL

EL ARTISTA JOSE ENRIQUE GUERRERO

Encuentro con el paisaje

Impresionista en sus comienzos, a su vuelta de París y los Estades Unidos donde realizó estudios de especialización, José Enrique Guerrero pintaba con colores diluídos a la manera de Monet. El desvanecimiento de esas notas melódicas impedía que fijara con resuelta vitalidad las imágenes plásticas. Sus cuadros adolecían de debilidad y de falta de consistencia. Mirando desde hoy, con mirada retrospectiva, esos paisajes de su primer mundo descubierto, pintorescos, elaborados con pastas espesas, se tiene la justa medida de la sorprendente superación técnica y estructural del actual artista madurado sobre la paleta y el constante estudio de los elementos pictóricos.

ÁREA HISTÓRICA
REGISTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cuando José Enrique se incorpora al grupo más joven de los pintores de ese momento inicial, en que se yergue una plástica acorde con el instante que vive el mundo, descubridora de nuestra tierra y del hombre que sobre ella se agobia, lo hace bajo el signo de la pintura social indigenista, voz entrañable y rebelde, que se hace grito denunciante brotando a lo largo y a lo ancho de toda esa herida geografía espiritual del país.

Al tratar tales motivos, el pintor José Enrique Guerrero acentúa la intención mayormente en el contenido de la obra, descuidando los elementos técnicos y formales. Deforma arbitrariamente y extiende grandes planos de color directo. La figura del indio, motivo humano central de esta plástica insurgente, pierde vida y aparece en postura hierática, sin llegar, desde luego, al estatismo dinámico que es conquista posterior.

Pero el defecto señalado en su pintura, correspondiente a esta época en que el sentimiento corre encabritado, no es un defecto personal. Era más bien actitud general en todos los artistas, que sólo buscaban afanosamente plasmar sentimientos, dedicando su atención, preferentemente, al tema, al fondo, al problema humano ahincado en la preocupación de los hombres nuevos.

Pero Guerrero, si hombre de sana y honda humanidad, no sintió, sin embargo, el drama político, en el sentido de tesis, como acento primordial de su lenguaje pictórico. Lo sentía sí en su estremecida entraña de hombre. Abandonó, pues, el tema social, la pintura de composición humana, y escuchó el llamado íntimo de su verdad interior. Retornó entonces al paisaje que le devolvió la pureza de la visión del mundo, la libertad de expresar su pasión y sus sentimientos, y dejó correr su lirismo contenido en predios que no eran los suyos.

Desde entonces su acento plástico ha sido firme, sin vacilaciones, hasta colocarse en las primeras filas de la pintura contemporánea del Ecuador. En esta actitud de paisajista, su propia y legítima actitud artística, José Enrique conquista el primer puesto, el que le correspondía por su calidad, en la II Exposición Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Silenciosamente había trabajado su personalidad. Cuando convencido de su fuerza, convencido de su dominio de la materia plástica, decide enfrentarse a los demás, lo hace perfectamente enriquecido. De ahí que su presencia en esta notable muestra, en que toman parte todos los artistas del país, constituyó una verdadera sorpresa. Su obra, no libre aún de la tradición impresionista de la primera época, si bien valiosa como realización, se hallaba hundida, difusa, entre tonalidades grises, grises ricos de matizaciones, pero que, sin embargo, ocultaban la arquitectura del cuadro.

Más tarde, en virtud de su temperamento siempre en trance de nuevas conquistas, cuando interviene en la I Bienal de Madrid, el señor Jean Creach, crítico de "Le Monde" de París, escribió en los siguientes términos sobre su personalidad de artista: ". . . el inmenso envío de América del Sur no habrá sido en vano porque habrá permitido a un pintor auténtico revelarse en Europa". Y más allá, refiriéndose concretamente a su cuadro **"Los Danzantes"**, opina: "En una sala oscura del Museo de Arte Moderno se yergue un

panneau resplandeciente como un sol, una profusión de **Danzantes,** como José Enrique Guerrero, el ecuatoriano, nuevo Ensor, ha nombrado a sus extrañas figuras, personajes amontonados los unos sobre los otros sin cuidado de la perspectiva, con sus máscaras duras y frías como muñecas totémicas, revestidas de tiaras, de casullas pascuales crispeantes, en los cuales cada trazo, cada golpe de pincel es un golpe de címbalo".

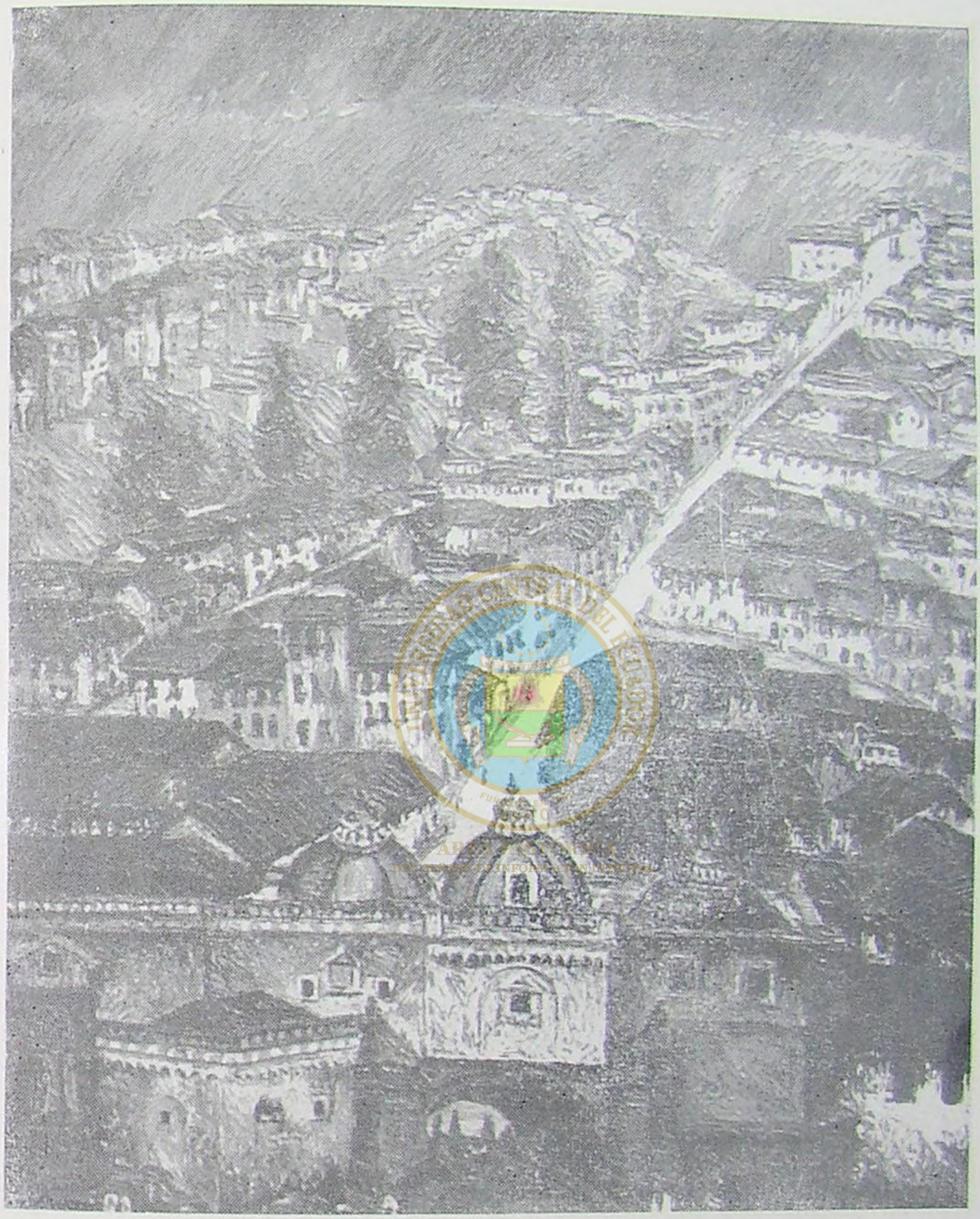
Desde este momento en que José Enrique descubrió el universo dramático de los danzantes y las máscaras, el momento gris quedó superado. Luego será su ingreso admirado en el mundo verde, estallante de colores y chillidos tropicales. Su admiración se detiene extansiada en la rica zona de Santo Domingo de los Colorados, y agarra el ambiente para sus nuevos paisajes. El hombre sobrepintado de la selva, veteado el cuerpo de encendidas líneas rojas, surge de la selva multicolor de sus cuadros como un pedazo redondo de paisaje arrancado a esa brava y bella naturaleza. La luz quedó amarrada a su visión del mundo, y la claridad constituye ahora la nota orquestal de su pintura.

C. Bm. R.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NOTA:—

Desde el presente número, "CUADERNOS DE ARTE Y POESIA", revista de la Biblioteca General de la Universidad, circulará también en edición independietne.



MAMA CUCHARA

Oleo de José Enrique Guerrero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



QUITO HORIZONTAL

Oleo de José Enrique Guerrero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



DANZANTES

Oleo de José Enrique Guerrero.



QUITO VERTICAL

Oleo de José Enrique Guerrero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



DANZANTE

Oleo de José Enrique Guerrero.



"PAISAJE DE QUITO"

Oleo de José Enrique Guerrero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CULTURA

¡PAUL CLAUDEL HA MUERTO!

En este mismo día, el cable nos trae la dolorosa noticia de la muerte de uno de los más grandes poetas de la Francia contemporánea: Paul Claudel. Muere a la edad de 87 años, cuando había rendido el mejor tributo a la cultura universal desde los campos luminosos de la poesía y el teatro, y cuando había prestado los mejores servicios a su patria, desde los diversos cargos diplomáticos que desempeñó con talento y profunda visión en el destino de su pueblo.

Con Paul Valéry, Claudel representaba la voz poética más extraordinaria de los últimos tiempos. Su verso caudaloso y ancho, como un verdadero salmo bíblico, volcó todo su poder lírico en algunas de sus obras inmortales: CINQ GRANDES ODES, DEUX POEMES D' ETE, POEMES DE GUERRE, FEUILLES DE SAINTS, etc. Nos recordaba lejanamente, por la fuerza y la contextura ancha y brillante del verso, a Walt Whitman, el gran cantor de la civilización del Nuevo Mundo. Porque pocos poetas, en verdad, pudieron lograr, junto a la grandeza prometéica de su voz, una armonía más perfecta y acabada en su forma de expresión.

Paul Claudel era algo así como el símbolo viviente de la eterna grandeza de Francia. Su penetración lírica lo llevó a escrutar toda la vastedad misteriosa del hombre, al igual que los grandes motivos perennes de la naturaleza y de la vida. Su cultura fue esencialmente clásica, al igual que su obra, que por ello reclama el mismo sitial que el de los grandes creadores de todos los tiempos: Esquilo, el Dante, Shakespeare, Goethe.—San Agustín fue el pensador místico que quizá con mayor hondura trazó el camino de su conversión definitiva. El catolicismo fue para Claudel una actitud mística que lo identificó con la eterna armonía universal y que lo llevó a descubrir la substancia divina e inefable que rodea las cosas.

La muerte lo sorprendió en esa paz honda en la que se refugió su alma en los últimos tiempos; y la serenidad, fruto prodigioso de su arte, lo acompañó siempre hasta los últimos momentos.

Con la muerte de Claudel, la humanidad pierde uno de sus más altos valores artísticos.

EDUARDO LEDESMA MUÑOZ.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MANUEL AGUSTIN AGUIRRE

Economía de Laisser Faire, Liberal, Capitalista

vs.

Economía Planificada Socialista

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ECONOMIA DE LAISSER FAIRE, LIBERAL, CAPITALISTA

vs.

ECONOMIA PLANIFICADA SOCIALISTA

En esta hora, la más angustiosa, pero también la más esperanzada del mundo, en que la vertiginosa sucesión de los hechos y el debate a veces desesperado y violento sobre los mismos, conduce a la oscuridad y confusión cada vez más crecientes, todo aquello que tienda a esclarecer nuestro camino, a ayudarnos a tomar una posición razonada y justa, debe ser aceptado como un esfuerzo digno de realizarse. Contribuír a este esclarecimiento a medida de mis escasas fuerzas, es mi único deseo.

Es claro que al abordar tema tan amplio como el que encabeza esta charla, sobre el que se han escrito miles de volúmenes y que tiene que ser reducida aquí a un simple esquema expositivo, he tratado de fijar únicamente ciertas líneas fundamentales, señalar los trazos más firmes, de estas dos construcciones económicas, de estas dos economías en contraste, la Economía de laisser faire, liberal, capitalista y la Economía planificada socialista.

Dos mundos y dos economías. He aquí la realidad fundamental de nuestro tiempo. Quien quiera entender los grandes problemas de cualquier naturaleza que se plantean diariamente a nuestra consideración, tiene que partir necesariamente de la aceptación de que el mundo se halla dividido en dos campo en lucha, entre dos sistemas económicos, entre dos formas de vida: la de los que quieren mantener el sistema de producción capitalista, íntegramente o con ciertas adaptaciones, modificaciones y reformas, y la de los que

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

quieren transformarlo en otro sistema, el sistema socialista. Nunca como en esta época se ha planteado con mayor crudeza y precisión aquella sentencia hamletiana: ser o no ser. Jamás ha sido más universal y completa la lucha entre el pasado y el futuro, que para nosotros forma este presente, angustioso y esperanzado que nos ha tocado vivir. De ahí que procurar conocer cuales son los fundamentos esenciales de aquellos dos sistemas económicos, su mecanismo y su funcionamiento, es algo de trascendental importancia para todo hombre. Iniciemos, pues, el dibujo de nuestro esquema.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRIMERA PARTE

EL SISTEMA ECONOMICO DE LAISSER FAIRE, LIBERAL, (1) CAPITALISTA

Estas son, a mi entender, las características fundamentales de este sistema:

A.—La propiedad privada de los medios de producción y la compraventa de fuerza de trabajo, base de la plusvalía y de las clases sociales.

B.—La Producción con fines de lucro, regida por el mecanismo de los precios y con el sometimiento irracional del hombre a las leyes autorreguladoras del mercado.

C.—La Miseria, la servidumbre e inseguridad.

Procuremos analizar cada una de estas tesis:

---

(1) Al emplear esta expresión clásica y estereotipada, no ponemos el acento en la intervención o no intervención del Estado, como se hace generalmente, puesto que el Estado capitalista siempre ha intervenido en la defensa y mantenimiento de la propiedad privada capitalista y las relaciones que de ella se desprenden y que constituyen la base y fundamento del sistema; y más o menos directa o indirectamente en la protección y funcionamiento del mismo, de acuerdo con su desarrollo o declinación y las necesidades de las clases dominantes, lo que nos da el Estado mercantilista, liberal o fascista, pero siempre Estado capitalista dentro del sistema capitalista. Lo que queremos caracterizar con tal expresión, y que nos parece más de acuerdo con la realidad, es una economía irracional, de lucro, y regida por el mecanismo de los precios.

A

LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y LA COMPRAVENTA DE FUERZA DE TRABAJO, BASE DE LA PLUSVALIA Y DE LAS CLASES SOCIALES

Quizás sea esto lo que distingue esencialmente al sistema de producción capitalista del sistema de producción socialista.

Tratemos, pues, de explicar que son los medios de producción y el origen de la propiedad privada.

Todos los días satisfacemos nuestras necesidades con una serie de bienes o artículos como pan, carne, zapatos, vestidos, etc. Estas cosas se ponen en contacto directo con nuestra necesidad, y al satisfacerla, se consumen. Es por eso que se les llama bienes o artículos de uso y de consumo. Pero para producir estos artículos de uso y de consumo, se necesitan otra clase de bienes, tales como tierras, fábricas, maquinarias, materias primas, etc. A estos bienes con los cuales se fabrican o producen artículos o bienes de consumo, se los llama bienes de producción o medios de producción. Sirven para satisfacer nuestras necesidades en forma indirecta, al utilizarse en la producción de las cosas que consumimos en forma directa. Naturalmente, una multitud de cosas pueden servir a la vez como objetos de consumo o medios de producción, según el uso que se les dé: por ejemplo, el carbón que mueve una maquinaria o se quema en la chimenea para la calefacción. Sin ellos no se puede producir. El capitalismo es un sistema económico en que los medios de producción, tierras, fábricas, materias primas, transportes, minas, etc., pertenecen a individuos o grupos de individuos.

No siempre los medios de producción han sido de propiedad individual. En la organización tribal o gentilicia, con su modo de producción denominado colectivismo o comunismo primitivo, los medios de producción como la tierra y los instrumentos de trabajo, aun rudimentarios, pertenecen a la colectividad. Se produce y consume en común. Sólo más tarde, con el desarrollo de las fuerzas productivas, aparece no sólo la propiedad de los bienes de consumo, sino también la de los bienes o medios de producción, tierra, rebaños, el arado, la barca. Y como el hombre, debido al desarrollo productivo, llega a producir más de lo que consu-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

me, resultando ventajoso ponerlo a trabajar en provecho de otro, ya que rendirá un producto mayor que el que necesita para subsistir, aparece también la propiedad sobre el hombre, o sea el esclavo. En el régimen esclavista tenemos entonces ya la propiedad privada de los medios de producción y aun de los productores, los esclavos, "herramientas que hablan" y sobre cuyas vidas el esclavista mantiene un dominio absoluto.

En la Edad Media y bajo el régimen feudal, encontramos, por una parte, la propiedad feudal de los señores sobre los medios de producción, en especial la tierra y la propiedad parcial sobre los productores, los siervos, a quienes podían comprar y vender, pero no matar a su arbitrio; y por atra parte, la propiedad individual del campesino y del artesano sobre sus instrumentos de producción y su pequeña industria privada, propiedad que se basa en su propio trabajo personal. Es por esto que en todas partes reina la pequeña explotación. Los instrumentos de trabajo (arados, talleres, herramientas), eran instrumentos individuales de trabajo, destinados al uso personal, pequeños, minúsculos, limitados, que se emplean en el trabajo directo del pequeño cultivo agrícola y el taller artesanal de la ciudad.

El capitalismo se organiza en el seno de la sociedad feudal, del que sale como una mariposa de su crisálida. La burguesía que comienza como un estamento de la feudalidad, desarrolla en su seno la industria de los oficios y el cambio de productos. Pero el capitalismo, para su desarrollo, acorde con las nuevas exigencias del mercado que abren las rutas a la América y la India, necesita, por una parte, concentrar en sus manos y desarrollar esos medios de producción, pequeños, minúsculos y diseminados, a fin de transformarlos en las potentes palancas de la producción moderna; y por otra, necesita también hombres desposeídos de esos medios de producción, que no pudiendo trabajar por sí mismos, estuviesen obligados a vender en el mercado su fuerza de trabajo. Y estos requisitos se cumplen en el período que Marx llama de la acumulación originaria del capital, que no es otra cosa que el proceso de formación de la propiedad capitalista por medio de la expropiación, despiadada y violenta, de los medios de producción que se hallaban en las manos de los campesinos y artesanos, a los que se despoja de sus talleres y arroja de las tierras (a lo que se llama pomposamente liberación de los siervos) y que van

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

a formar las filas de los proletarios condenados a vender "libremente" su fuerza de trabajo, en el mercado "libre". La compra y venta de la fuerza de trabajo será uno de los distintivos esenciales del capitalismo. Así, mientras sus medios de producción acumuladas en las manos de los primeros capitanes de la industria manufacturera e industrial, forman ahora la sagrada e intocable propiedad capitalista, sus cuerpos, su fuerza de trabajo, han de ir a incrementar y acrecentar esa propiedad. Así, la propiedad individual basada en el trabajo personal, se transforma en la propiedad capitalista basada en el trabajo ajeno, en un período lento, duro y sangriento de la historia. La propiedad capitalista se origina en la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, en la destrucción de la propiedad privada fruto del trabajo personal, para transformarla en la propiedad privada fruto de la explotación. La propiedad capitalista "viene chorreando sangre y lodo por todos los poros de los pies a la cabeza".

"La transformación de los medios de producción individuales y desperdigados en medios sociales concentrados de producción, y por lo tanto de la propiedad raquítica de muchos en propiedad gigantesca de pocos, o lo que es lo mismo, la expropiación que priva a la gran masa del pueblo de la tierra y de los medios de vida e instrumentos de trabajo, esta espantosa y difícil expropiación de la masa del pueblo, forma la prehistoria del capital, dice Marx. Abarca toda una serie de métodos violentos, entre los cuales sólo hemos pasado revista aquí, como métodos de acumulación originaria del capital, a los más importantes y memorables. La expropiación del productor directo se lleva a cabo el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, más sucias, más mezquinas y más odiosas. La propiedad privada fruto del propio trabajo y basada, por decirlo así, en la compenetración del obrero individual e independiente con sus condiciones de trabajo, es devorada por la propiedad privada capitalista, basada en la explotación del trabajo ajeno aunque formalmente libre" (2).

Es por eso que Marx se ríe de aquellos que tratando de tergiversar interesadamente la realidad histórica, se esfuerzan por presentarnos la propiedad capitalista y su acumulación primitiva basada en la expropiación violenta del pequeño productor medioeval, como una anécdota idílica del pasado.

---

(2) "El Capital".—Ed. Fondo de Cultura Económica.—Pág. 852.

"Los orígenes de la primitiva acumulación, anota Marx, pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos —se nos dice—, había, de una parte, una minoría trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Es cierto que la leyenda del pecado original teológico nos dice que el hombre fué condenado a ganar el pan con el sudor de su rostro; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no necesita sudar para comer. No importa. Así se explica que mientras los primeros acumulaban riqueza, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca la pobreza de la gran mayoría, que todavía hoy, a pesar de lo mucho que tienen que trabajar, no tienen nada que vender más que sus personas, y la riqueza de una minoría, riqueza que no cesa de crecer, aunque ya haga muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar" (3).

Así la producción capitalista organiza y afianza la condición fundamental de su modo de producción o sea el divorcio y la polarización entre una clase de hombres que poseen los medios productivos, y otra, que no teniéndolos, queda sometida a la primera, a la que tiene que vender forzosamente su fuerza de trabajo, ya que sin la posesión de aquellos medios no puede trabajar. El régimen de producción capitalista presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo. La llamada acumulación originaria que sienta las bases de la propiedad capitalista, no es otra cosa que la disociación entre el productor y sus medios de producción.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y hemos dicho que la propiedad capitalista de los medios productivos constituye lo primordial del sistema, porque sin ella dejaría inmediatamente de funcionar como tal. En realidad, esta posesión de los medios de producción por una clase, la clase capitalista, la pone en condiciones de obligar a la otra clase, la trabajadora que carece de esos medios, a trabajar para aquélla y en su provecho. El capitalista dice al trabajador: "si no trabajas para mí no te permitiré que unas tu trabajo a mi tierra, a mi fábrica, a mis medios de producción. Pero si te lo permito, tienes que dejar una parte de tu trabajo en mi beneficio, por el hecho de que soy dueño de esos medios, por mi título de propiedad". Y el trabajador que de no hacerlo moriría de hambre, ya que no puede trabajar por sí solo, puesto que no tiene ni puede adquirir los medios productivos, está obligado a resignarse

---

(3) El Capital.—Pág. 801.

a trabajar para otro, dejando que éste tome, sin recompensa alguna, la mayor parte de su trabajo. Así recibirá un salario que es únicamente el pago de una parte del valor de su trabajo, o sea apenas lo necesario para subsistir, para seguir teniendo fuerza de trabajo que entregar, y el resto irá a aumentar el capital, cuyo origen hemos esbozado, acrecentándolo y acumulándolo día a día.

Estas son, pues, las condiciones de la explotación, de la extracción de la plusvalía o sea del trabajo no pagado al obrero y que constituye la esencia del sistema actual. Dentro de este sistema, los medios de producción o sea aquellos bienes que sirven para fabricar artículos de consumo que satisfagan las necesidades de la vida, se los hace servir, en virtud de la apropiación individual, para obtener plusvalía o sea explotar a los otros, dándoles así el carácter de capital; porque el capital no es otra cosa que los bienes de producción, simples bienes en sí, usados y utilizados en la inhumana función de extraer plusvalía o sea trabajo no pagado. Los medios o bienes productivos no son capital en sí, por nacimiento y por esencia, sino únicamente por la función que se los hace desempeñar dentro de este sistema capitalista. El día en que dejen de ser propiedad privada y pasen a ser propiedad social, continuarán siendo bienes productores, pero ya no llevarán el nombre de capital, puesto que ya no podrán ser utilizados en la explotación del hombre por el hombre. El capital y el capitalismo habrán desaparecido.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"El capital no es una cosa, sino una **relación social** entre personas a las que sirven de vínculo las cosas. Un negro es un negro. Sólo en determinadas condiciones se convierte en esclavo. Una máquina de hilar algodón es una máquina para hilar algodón. Sólo en determinadas condiciones se convierte en capital. Sustraída a estas condiciones, no tiene nada de capital, del mismo modo que el oro no es por sí solo dinero, ni el azúcar el precio del azúcar..... El capital es una relación social de producción. Es una relación histórica de producción" (4).

Es por esto que la propiedad privada de los medios de producción, que da a sus propietarios, por el simple hecho de serlo, el poder de obligar a los otros a trabajar para ellos, permitiéndoles enriquecerse y vivir sin trabajar, constituye

---

(4) El Capital.—Pág. 856.—Trabajo, Asalariado y Capital.—Ed. Europa América.—Pág. 30.

la base y la estructura del sistema capitalista, basado en la propiedad y la explotación.

También esta propiedad capitalista es, como ya se ha visto, la que divide a la sociedad en dos clases fundamentales y antagónicas, la de los que tienen los medios de producción (capitalistas), y las que no los tienen (proletarios).

No hay, pues, que confundir la propiedad privada basada en el trabajo personal, con la propiedad capitalista basada en el trabajo ajeno. La propiedad capitalista de los medios de producción, es la propiedad sobre el trabajo ajeno utilizada para extraer más trabajo ajeno.

B

LA PRODUCCION CON FINES DE LUCRO, REGIDA POR EL MECANISMO DE LOS PRECIOS Y CON EL SOMETIMIENTO IRRACIONAL DEL HOMBRE A LAS LEYES AUTORREGULADOR DEL MERCADO

La propiedad capitalista, cuyo origen y función acabamos de esbozar, necesita crecer y desarrollarse. El sistema de producción feudal, con su red de limitaciones —pues todo está reglamentado y controlado, desde la cantidad de materias primas que se pueden adquirir, el número de aprendices y compañeros para cada taller, lo que ha de pagárseles y hasta la forma y calidad de los artículos a producirse— no es el marco para su impulso de fuerza nueva en movimiento. Necesita para expandirse la destrucción de todos los obstáculos que se encuentran en su camino, y enarbola la bandera de la libertad y el campo abierto sin limitaciones. La propiedad así se liga erróneamente con la libertad. La propiedad es la libertad.

Los economistas clásicos, sucesores de los fisiócratas, descubren la existencia de un orden esencial y natural, cuya base es la propiedad. Este orden natural y expontáneo está regido por leyes también naturales, las mejores posibles, que si funcionan libremente y sin ninguna intervención exterior, traerán la abundancia y la prosperidad. No se trata de hacer, de dirigir o de controlar, sino de dejar hacer, de-

jar pasar, de entregarse alegres y confiados al simple juego de aquellas leyes inexorables. Propiedad y libertad. "Laisser faire, laisser passer". Dejar hacer, dejar pasar.

Los profesores Federico Garver y Alvin Harvey Hansen, de las universidades de Minesota y Harvard, describen el sistema de "laisser faire", en la siguiente forma.

"Se califica así a un orden económico en el que existe una mínima intervención del Estado en la industria, dejándose a cada individuo en libertad de dedicarse a la ocupación que desee, de acumular y emplear su propiedad privada sin indebidas restricciones por parte del poder público, de efectuar libremente los contratos que desea y de cambiar productos en el mercado a los precios que pueda obtener. Por lo tanto, hay cuatro instituciones fundamentales, que forman la base del orden económico individualista: primero, libertad de empresa; segundo, propiedad privada; tercera, libertad de contratación, y cuarta, libertad de cambio. El orden individualista basado en las cuatro instituciones citadas se dice que está regulado por fuerzas "naturales" o "automáticas", distinguiéndolo del ordenamiento impuesto por una regulación social consciente y deliberada. Así, pues, en una sociedad con propiedad privada, libre contratación, libertad de empresa y de cambio, no hay un organismo oficial que determine deliberadamente cuántos bushels de trigo o pares de zapatos se producirán, o el precio a que se venderán estos bienes. Se dice que todo se fija como resultado natural y automático de la ley de la **oferta y la demanda.** Si disminuye la producción de trigo, el precio será excesivamente alto, y los agricultores se animarán a producir mayor cantidad. Si los fontaneros escasean, los jornales de esta clase de trabajadores serán más elevados que los de otros con igual habilidad, y, en consecuencia, los trabajadores se sentirán atraídos hacia este oficio. Bajo el funcionamiento automático de la ley de la oferta y la demanda, el precio del mercado es una guía, que indica la cantidad de artículos de cada clase que han de ser producidos y la distribución de la población trabajadora entre las diferentes industrias" (5).

El profesor Benham de la Escuela de Economía de Londres, lo determina así:

"Si por lo general la gente está en libertad de disponer de su persona, de su propiedad a su gusto, el sistema social que resulta se llama capitalismo. Bajo el capitalismo la naturaleza y la magnitud de la actividad económica dependen de las innumerables decisiones tanto "personales" como de "negocios", que toman los distintos miembros de la sociedad, obrando cada uno de ellos como le parezca mejor. Para tomar decisiones se guían por los precios y por los cálculos de los futuros movimientos de precios. Sus decisiones, a su vez,

---

(5) Principios de Economía Política.—Ed. Aguilar.—Págs. 31-32.

influyen sobre los precios y contribuyen a formarlos. La economía es en gran parte el estudio de la formación de los precios y de las funciones que éstos desempeñan" (6).

Y el profesor Karl Polanyi:

"Una economía mercantil es un sistema económico controlado, regulado y dirigido solamente por los mercados; el orden en la producción y distribución de artículos está confiado a este mecanismo auto rregulador. Una economía de esta índole se deriva de la esperanza de que los seres humanos se comporten en forma tal que logren las máximas ganancias monetarias. Supone mercados en los que la oferta de artículos (incluyendo servicios) disponibles a un precio definido, iguale a la demanda a ése precio. Supone la presencia de dinero, que funciona como poder adquisitivo en las manos de sus propietarios. La producción estará entonces controlada por los precios, porque los precios forman ingresos, y con la ayuda de esos ingresos los artículos producidos son distribuídos entre los miembros de la sociedad. Bajo esas disposiciones, el orden en la producción y distribución de artículos es asegurado por los precios solamente" (7).

He aquí, que después de que en todos los sistemas de producción anteriores, es el hombre el que de alguna manera interviene, dirige y controla la economía, ahora es la economía la que controla y dirige al hombre. Los papeles se han cambiado. El mercado y sus leyes se convierten en los supremos dispensadores y reguladores del acontecer económico.

Vemos que este edificio se levanta sobre una serie de suposiciones que hoy nos parecen, muchas de ellas, de una tremenda ingenuidad. Anotemos algunas:

Parte del principio sugerido por Adam Smith de que la división del trabajo en la sociedad dependía de la existencia de los mercados o sea "la propensión del hombre, a trocar, permutar o cambiar una cosa por otra". De ahí nace el homus economicus, el hombre económico, basado en el interés personal. Esta falsa interpretación del pasado —dice Polanyi— resulta una buena adivinación del futuro, porque si esta propensión había jugado un papel secundario en la vida económica, cien años más tarde dominaba el planeta entero. Esta creencia extendida hizo posible que Herbert Spencer, sin ser economista, pudiera en la segunda mi-

---

(6) Curso Superior de Economía.—Ed. Fondo de Cultura Economía.—Pág. 11.
(7) "La Gran Transformación".—Ed. Claridad.—Pág. 107.

tad del siglo XIX, imponer la equivalencia del principio de la división del trabajo con el trueque y el cambio, falacia que Von Mises, Lippman y otros, repetirán cincuenta años después. Los historiadores económicos limitarán su interés a un período relativamente reciente de la historia, en el que el trueque y el cambio se hallaban ya bastante desarrollados y la economía primitiva fué relegada a la prehistoria. Así se creó y propagó un hombre primitivo de psicología mercantil, capitalista, que jamás existió. Los serios estudios de Morgan, Engels y aún los de Turnwald, Malinosky y otros economistas y antropólogos sociales, nos han demostrado, sinembargo, que la psicología del hombre primitivo no es capitalista sino social; que su actividad se encontró siempre sumergida dentro de sus relaciones sociales; y que su economía no es una economía de tendencia individual, sino social; que la ganancia no es natural en el hombre ni el acicate del trabajo es el lucro, sino la reciprocidad y el placer de trabajar en el grupo para la satisfacción social.

Este falso hombre económico, al actuar guiado siempre por su propio lucro e interés, ha de intervenir en todo momento en forma provechosa para la sociedad. Se conecta así falsamente el interés individual movido por el lucro, con el interés social.

Eleva a la categoría de leyes eternas, inmutables, las mejores posibles, de la naturaleza y de la razón, las simples relaciones que emanan del modo de producción y de propiedad capitalista, relaciones transitorias que surgen y desaparecen con los distintos modos productivos. A estas leyes se las constituye en diosas dominadoras e intangibles, ya que éllas presidirán el desarrollo del capitalismo para el enriquecimiento de la clase que posee los medios de producción o sea la propiedad capitalista. Estas son las leyes ciegas a las que se entrega el hombre, el hombre propietario, confiado en que su libre juego ha de traerle la riqueza y la abundancia, aunque engendren, por otra parte, la miseria y la escasez de la clase sin medios de producción o sea sin propiedad (8).

---

(8) "La nueva ciencio no era para ellos la expresión de la situación y necesidades de una época, sino de la razón eterna; las leyes de la producción y el cambio que formulaban no eran leyes correspondientes a una forma histórica determinada de estas activilades, sino leyes eternas de la naturaleza del hombre. Hombre, que bien considerado, era el ciudadano de la clase media de la época, en vías de

Supone que por medio del mecanismo de los precios del mercado, los factores productivos se distribuyen automáticamente entre las diversas ramas de la producción en la forma más eficaz para el máximo de satisfacción de la comunidad. Una distribución equitativa y también automática de los ingresos; un equilibrio constante entre ahorros e inversiones; la ocupación plena.

En fin, se trata de un sistema de equilibrio económico ideal, que excluye teóricamente la posibilidad de las crisis y la desocupación, o no les da importancia, ya que se sostiene que la oferta, cualquiera que sea su magnitud, crea su propia demanda. Por lo mismo, no tiene por qué existir desequilibrio alguno. Este supuesto equilibrio entre la oferta y la demanda globales, es el dogma fundamental de la escuela clásica.

Firmes en el conocimiento de la ley de la oferta y la demanda, los ortodoxos no suponen la crisis de superproducción.

Adam Smith expresa:

"Que toda la cantidad de la industria empleada actualmente en conducir al mercado, o poner en estado de venta cualquier mercadería, corresponde a la demanda efectiva. Naturalmente, la industria procura llevar aquella cantidad precisa que es suficiente para satisfacer la dicha demanda y nunca exceder de esa cantidad" (9).

Esta afirmación desmentida por los hechos, hace que Juan Bautista Say sienta la necesidad de formular una teoría que lleva el nombre de "la teoría de las salidas", exaltada por Ricardo y que propiamente pertenece a James Mil. Parte de la premisa de que la demanda de mercancías no depende del dinero, que realiza un simple oficio de intermediario en el cambio, de manera que los productos se cambian con productos. En consecuencia, no podrán existir jamás las crisis generales de superproducción. Si se produce un abarrotamiento será en ciertas ramas de la industria, en las que los precios tendrán que bajar. Pero si se aumenta la producción en todas las ramas, los productos se cambiarán unos

---

transformarse en burgués, y cuya naturaleza consistia en fabricar y negociar conforme a la situación de entonces, determinadá por la historia" Engels, Duhring.—Ed. Bergua. Pág. 258.

(9) "La Riqueza de las Naciones".—Ed. España Bancaria. Pág. 101.

con otros, o sea los unos proporcionarán salida a los otros. Se trata, pues, de un equilibrio metafísico entre vendedores y compradores. De una supuesta identidad entre la oferta y la demanda.

La teoría de las salidas de Say contradice en cierta forma la tesis de Adam Smith, ya que admite que la oferta de los productos de ciertas industrias puede exceder la demanda de esos productos. En este sentido la teoría de las salidas es el primer desmentido a la idea de la armonía económica preestablecida, y cantada por Bastiat, el de las "Armonías Económicas", por un partidario mismo de la economía ortodoxa.

John Stuart Mill, escribe:

"Los medios de que dispone una persona para pagar las producciones de otras consisten en aquellas que él mismo posee. Todos los vendedores son de manera inevitable y **ex vi termini** compradores. Si pudiéramos duplicar de pronto las fuerzas productivas de un país, duplicaríamos la oferta de mercancías en todos los mercados; pero al mismo tiempo duplicaríamos la capacidad de comprar. Todo el mundo aportaría una doble demanda al mismo tiempo que una doble oferta; todo el mundo podría comprar dos veces más, porque cada uno podría ofrecer a cambio dos veces más (10).

Respecto a la desocupación, no es una cosa que preocupe a los clásicos, pues ellos parten en su análisis, como ya hemos dicho, del supuesto de un nivel fijo de ocupación de los factores productivos, limitándose a investigar como se distribuyen éstos entre las diversas ramas de la producción, sus respectivas remuneraciones y el valor de los productos.

"Acaso les había parecido demasiado simple y evidente el motivo de la desocupación —dice el profesor Raúl Prebish resumiendo a Keynes— para que se justificase elaborar una teoría. Si hay desocupados sólo puede deberse a que los trabajadores se rehuyesen a aceptar el menor salario que corresponde al descenso de la productividad marginal de su trabajo. La desocupación es, pues, un fenómeno voluntario que se corrige por la baja adecuada de los salarios. Salvo falta de empleo provocada transitoriamente por los ajustes del sistema económico, debido al tiempo que demora el desplazamiento de trabajadores de una actividad a otra.—En consecuencia, si la desocupación se debe a salarios relativamente altos, para aumentar

---

(10) Principios de Economía Política.—Ed. Fondo de Cultura Económica.—Págs. 560-61.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

el empleo es indispensable rebajar los salarios en dinero hasta que el salario real corresponda a la productividad marginal del trabajo" (11).

Este mundo de equilibrio estático, en que las crisis no son posibles teóricamente o aparecen como simples acaecimientos exteriores y pasajeros, y la desocupación es un fenómeno voluntario que se debe a los salarios altos, constituye el edificio de la economía clásica capitalista, el mismo que a pesar de sus contrastes violentos con una realidad en que la crisis es permanente y la desocupación es el más monstruoso de los fenómenos sociales, continúa siendo apuntalado por los neoclásicos, con Walras y la escuela matemática a la cabeza, y que llegan con Stanley Jevons a la afirmación incalificable de que las crisis son el producto de las manchas del sol. Y a todo esto se lo califica de ciencia.

Un economista de raíz ortodoxa, de severa educación ricardiana, que no es socialista, que es nada menos que un Lord inglés, Lord Keynes, en su libro ya famoso "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", nos da la clave de este comportamiento:

•"En la economía ricardiana, que sirve de base a lo que se nos ha enseñado por más de un siglo, es esencial la idea de que podemos desdeñar impunemente la función de demanda global. Es verdad que Malthus se opuso con vehemencia a la doctrina de Ricardo de que era imposible una insuficiencia de la demanda efectiva, pero en vano, porque como no puedo explicar claramente (fuera de una referencia a los hechos observados por todos) cómo y por qué la demanda efectiva podría ser deficiente o excesiva, no logró dar una armazón que la sustituyera y Ricardo conquistó a Inglaterra de una manera tan cabal como la Santa Inquisición a España. Su teoría no fué aceptada sólo por la City, los estadistas y el mundo académico, sino que la controversia se detuvo y el punto de vista contrario desapareció completamente y dejó de estudiarse. El gran enigma de la demanda efectiva, con el que Malthus había luchado, se desvaneció de la literatura económica. Ni una sola vez puede verse mencionado en cualquiera de los trabajos de Marshall, Edgeworth y el profesor Pigous, de cuyas manos ha recibido mayor madurez la teoría clásica. Sólo pudo vivir furtivamente disfrazada, en las regiones del bajo mundo de Carlos Marx, Silvio Gesell y el Mayor Douglas.

Lo cabal de la victoria de los ricardianos tiene algo de curiosidad y de misterio; probablemente se debió a un complejo de conformaciones de la doctrina al medio ambiente en que fué proyectada. Creo que el hecho de haber llegado a conclusiones completamente distintas de las que una persona sin instrucción del tipo medio podría es-

---

(11) Introducción a Keynes.—Ed. Fondo de Cultura.—Pág. 17 y 20.

QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

perar, contribuyó a su prestigio intelectual. Le dió virtud el hecho de que sus enseñanzas, transportadas a la práctica, eran austeras y a veces intragables; le dió belleza el poderse adaptar a una superestructura lógica consistente; le dió autoridad el hecho de que podía explicar muchas injusticias sociales y crueldades como un incidente inevitable en la marcha del progreso, y que el intento de cambiar estas cosas tenía, en términos generales, más probabilidades de causar daño que beneficio; y, por fin, el proporcionar cierta justificación a la libertad de acción de los capitalistas individuales, le atrajo el apoyo de la fuerza social dominante que se hallaba tras la autoridad.

Aunque la doctrina en sí ha permanecido al margen de toda duda para los economistas ortodoxos hasta nuestros días, su completo fracaso en lo que atañe a la posibilidad de predicción científica ha dañado enormemente, al través del tiempo, el prestigio de sus defensores; porque, al parecer, después de Malthus los economistas profesionales permanecieron impasibles ante la falta de concordancia entre los resultados de su teoría y los hechos observados —una discrepancia que el hombre común y corriente no había dejado de observar, con el resultado de una creciente renuencia a conceder a los economistas esa manifestación de respeto que tiene con otros grupos científicos cuyas conclusiones teóricas son confirmadas por la observación cuando se aplican a los hechos".

Después, hablando del optimismo de esta escuela, agrega:

"Tal optimismo es el causante de que se mire a los economistas como Cándidos que, habiéndose apartado de este mundo para cultivar sus jardines predican que todo pasa del mejor modo en el más perfecto posible de los mundos, a condición de que dejemos las cosas en libertad" (12).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y ahora tenemos la razón, dicha, con mucho tiento, por un hombre de perfecta educación clásica, de que continúe subsistiendo una economía abstracta, falsa, sin nigún contacto con la realidad, por "el hecho de que podía explicar muchas injusticias sociales y crueldad como un incidente inevitable en la marcha del progreso, y el intento de cambiar estas cosas tenía, en términos generales, más probabilidades de causar daños que beneficio; y, por fin, el proporcionar cierta justificación a la libertad de acción de los capitalistas individuales, le atrajo el apoyo de la fuerza social dominante que se hallaba tras la autoridad".

Ha sido un Lord inglés, Lord Keynes, el que basándo-

---

(12) "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".—Ed. Fondo de Cultura.—Págs. 43-44.

se, aunque no lo diga ni lo quiera decir claramente, en las críticas científicas que se hallaban **"en las regiones del bajo mundo de Carlos Marx"**, el que ha tenido que desenmascarar una economía que sigue buscando todos los subterfugios casuísticos y los caminos neblinosos en el aire, con el vano intento de justificar, lo que ya no es justificable: la existencia, de un mundo real de explotación y de injusticia, y que ha dado el resultado de esa "creciente renuencia del hombre común a conceder a los economistas esa manifestación de respeto que tiene con otros grupos científicos cuyas conclusiones teóricas son confirmadas por la observación cuando se aplican a los hechos". Y es la causa "de que se mire a los economistas como Cándidos que habiéndose apartado de este mundo para cultivar sus jardines predican que todo pasa del mejor modo en el más perfecto posible de los mundos, a condición de que dejemos las cosas en libertad".

Mucho se ha escrito para demostrar la falsedad de este equilibrio de regulador automático que descansa sobre una competencia cada vez más entrabada por el monopolio; (13) de una movilidad del trabajo y el capital que llega a funcionar a muy largos plazos, con la consiguiente destrucción de riqueza; de un mecanismo de precios contínuamente dislocado; de un interés individual en contínua pugna con el interés social de una ocupación plena negada por la crisis y la desocupación.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No es necesario realizar un análisis estrictamente técnico, que por lo demás resultaría fatigoso y dificil en una conferencia que no está destinada a economistas, sino a todos aquellos que sin el tiempo necesario para abordar estos problemas, desean tener un conjunto de ideas generales para la acertada comprensión del mundo o mejor de los mundos económicos en que vivimos, para darse cuenta de que los supuestos orden natural y equilibrio capitalista, son un desorden y un desequilibrio contínuo y permanente. Basta abrir los ojos y posarlos sobre el panorama de la vida económica contemporánea, para ver cómo las crisis generales de superproducción y la desocupación que alcanza a muchos millones de hombres, las luchas de los grandes trusts

---

(13) Basta recordar las teorías sobre la competencia imperfecta o competencia de monopolio de la Sra. Robinson, Chamberlin y otros.

Contra Duhring.—Ed. Frente de Cultura.—Pág. 256.—Ed. Bergua.—Pág. 400.

internacionales y las guerras, nos están diciendo, aunque no seamos economistas (y hay muchos que alardean de serlo y no lo son) que el sistema actual capitalista, minado por sus hondas contradicciones, no tiene nada de aquellas falsas abstracciones de "equilibrios interesados", que se han construído con el sólo afán de defender y perpetuar un sistema que significa el mantenimiento de sus altas posiciones y privilegios.

Desde 1825 las crisis se han venido repitiendo con la constancia de una dama que concurre a una cita: 1836, 1847, 1857, 1866, 1873, 1882-84, 1890-93, 1900, 1907, 1913, 1920, 1929 que aún nos alcanza, mientras se cierne aún otra más terrible en el horizonte. Hay que anotar que desde 1847, las crisis abarcan no sólo a un país sino a todos los países donde el capitalismo estaba desarrollado.

Ya decía Engels:

"En efecto, desde 1825, año en que estalla la primera crisis general, apenas pasan diez años seguidos sin que todo el mundo industrial y comercial, la producción y el intercambio de todos los pueblos civilizados y de su séquito de países más o menos bárbados se salga de quicio. El comercio se paraliza, los mercados están sobresaturados de mercancías, los productos se estancan en los almacenes, sin encontrar salida; el dinero contante se hace invisible, el crédito desaparece, las fábricas se cierran, las masas carecen de medios de vida. Y todo son quiebras, embargos y liquidaciones. La paralización dura años enteros, las fuerzas productiva y los productos se derrochan y destruyen en masa, hasta que por fin, a fuerza de depreciarse, las masas de mercancías encuentran una salida y la producción y el intercambio van reanimándose poco a poco. Paulatinamente, la marcha se acelera, el paso de andadura se convierte en trote, y el trote industrial en galope, y, por último, en una carrera desenfrenada, en una vertiginosa y desbocada carrera industrial, comercial, bancaria y especulativa, para terminar, por último, después de los saltos más arriesgados. . . en la fosa de un nuevo crack".

¿Qué es lo que acontece en cada crisis? No es que se ha producido demasiado con relación a las necesidades de la sociedad, puesto que la mayoría de los hombres continúa muriéndose de hambre, sino con relación a lo que puede venderse para obtener una ganancia; se ha producido demasiado con relación a la capacidad adquisitiva de las masas a las que no se dan los medios necesarios para comprar las mercancías producidas.

Es digno de recordar aquel diálogo que trae Rochester en su obra "El Trabajo y el Capital":

"El hijo de un minero preguntó a su madre:
por qué no enciendes el fuego? hace tanto frío. . . .
Porque no tenemos carbón; tu padre está sin trabajo y no tenemos dinero para comprarlo.
Pero madre, por qué está sin trabajo?
Porque hay demasiado carbón".

Y entonces, frente a cada crisis, nos encontramos con el tremendo espectáculo, verdaderamente dantesco, de ver, por una parte, una cantidad inmensa de fuerzas productivas y medios de producción, fábricas y maquinarias, medios de transporte, paralizados; materias primas amontonadas; y por otra, millones de hombres sin trabajo y que se mueren de hambre sin poder trabajar con esos medios de producción, porque se ha producido demasiado. Sobran medios de producción y sobran hombres, pero entre los unos y los otros se interpone el capital que impide su conjunción.

Y no sólo esto, sino que para restablecer el magnífico equilibrio (acordémonos de los clásicos) es necesario destruír una inmensa cantidad de productos. Se quema el trigo en Argentina, el café en el Brasil, se derrama vino en Mendoza, se destruye el ganado en los Estados Unidos. En este último país, ante la superproducción de patatas, el Estado las adquiere de los propietarios rurales para luego destruírlas con aplanadoras, a fin de mantener los precios. Este hecho comparado con la miseria y la desnudez de Harlem, el barrio negro de Nueva York, y otros barrios bajos, entre ellos los latinoamericanos, da una idea de lo que significa aquella destrucción de productos.

"Cada crisis, dice Marx, destruye regularmente no sólo una masa de productos ya creados, sino, todavía más, una parte de las mismas fuerzas productivas. Una epidemia que en cualquier otra época hubiera parecido una paradoja, se extiende sobre la sociedad: la epidemia de la superproducción. La sociedad se encuentra súbitamente rechazada a un estado de barbarie momentáneamente; diríase que un hambre, una guerra de exterminio la priva de todos los medios de subsistencia; la industria y el comercio parecen aniquilados. Y por qué? Porque la sociedad tiene demasiada civilización, demasiados medios de subsistencia, demasiada industria, demasiado comercio" (14).

En un estudio sobre las contradicciones capitalistas, he dicho cómo este espectáculo que ha de horrorizar a las ge-

---

(14) Manifiesto Comunista.—Ed. Europa-América.—Pág. 82.

neraciones venideras, por su monstruosidad salvaje, producto de una refinada civilización, debería ser suficiente para condenar un régimen que es capaz de producir tales consecuencias.

Las crisis no son el producto de las manchas del sol (Stanley Jevons) ; ni la escasez de capitales y medios de ahorro (Cassel), puesto que hay una absoluta abundandancia de capitales; ni la desproporcionalidad entre las diferentes ramas de la producción y más teorías apologéticas, que en el fondo persiguen aducir las crisis a todo, menos al funcionamiento del sistema que quieren defender y conservar.

Sin tratar ni siquiera de resumir el análisis de las crisis elaborado por Marx, que llena cientos de páginas de "El Capital" y ocupa principalmente el Capítulo IV del Tomo II de la "Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía", podemos afirmar que este flagelo es un producto propio del modo de producción capitalista, que lo lleva en sus entrañas, y, por lo mismo, reside en él y no fuera de él. Las crisis son el producto de la contradicción fundamental entre el modo de producción, que ha devenido social, mientras el modo de apropiación continúa siendo individual.

Sabemos que el fin primordial y único de la producción capitalista es la obtención de la ganancia, el lucro. El lucro es el norte y guía de la producción. No importa lo que se produzca, lo esencial es la plusvalía que se obtenga. No se piensa en las necesidades de la sociedad, sino en lo que pueda venderse en el mercado. De ahí que mientras se necesita más carne, leche, vestidos, para el consumo de la mayoría, se produzcan sedas costosas, joyas, champañas y otras lujosas tonterías que sólo los ricos pueden pagar. Y no sólo esto, sino que se llegará a producir lo que los pobres no puedan comprar, los ricos no necesitan o no quieren, y, por lo mismo, hay que destruír. Se ve que el regulador automático funciona, pero cómo funciona!

Así, pues, con el fin de obtener un mejor beneficio o mayor plusvalía, (15) el capitalista desarrolla las fuerzas productivas, amplía la producción, perfecciona los procesos

---

(15) No es que usemos las palabras ganancia y beneficio como sinónimas de plusvalía. Aquellas se emplean en la Economía clásica para indicar el ingreso del capital. La palabra plusvalía fue acuñada por Marx para expresar todos los ingresos (beneficio del industrial, del comerciante, el interés y la renta territorial), que proviene de una fuente común: el trabajo no pagado.

técnicos. Con la conversión de la plusvalía en capital, se tendrá un capital superior que dará una mayor plusvalía. Se produce así la acumulación del capital. Mientras mayor es la acumulación, mayor es la plusvalía; mientras mayor es la plusvalía, mayor es la acumulación. La acumulación trae la concentración o sea el control de más capital, lo que hace posible una producción acrecentada.

Además, esta actividad productiva se halla acicateada por la competencia con los empresarios rivales y la tendencia a disminuír la cuota media de beneficio, peculiar del sistema capitalista. En esta guerra a muerte de la competencia (supervivencia animal elevada a la categoría de suprema reguladora del sistema), desaparecen los débiles tragados por los fuertes (selección natural) con lo que se produce la centralización del capital, que engendrará los truts y el monopolio, la guerra por los mercados y la anarquía.

Por otra parte, para incrementar sus ganancias, el lucro, o sea obtener una mayor plusvalía, se acentúa la explotación de la clase trabajadora, intensificando su trabajo o disminuyendo su salario. Y esto que significa, como hemos visto, el aumento de la producción, por un lado, significa también una disminución del poder de compra de las masas, por otro; una restricción que restringe a su vez, la posibilidad de venta de las mercancías. Así, las grandes masas consumidoras que no constituyen mercado para los medios de producción que aumentan contínuamente, tampoco pueden adquirir los medios de consumo que necesitan para subsistir. De ahí que mientras crece la producción desenfrenada, disminuye la capacidad consuntiva de las masas trabajadoras, estableciéndose una rotura cada vez mayor entre la producción y el consumo, lo que crea las condiciones para las crisis inevitables.

FUNDADA EN 1651
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Para que una empresa pueda obtener ganancias deben venderse los artículos producidos por élla, debe encontrarse un comprador. Pero como los compradores de estas mercancías deben ser la gran masa de la población ya que estas enormes empresas producen grandes cantidades de mercancías. Y como las nueve décimas partes de la población de todos los países capitalistas son pobres, puesto que son obreros que reciben salarios miserables y campesinos, que, en su mayor parte, viven aún en peores condiciones que los obreros; entonces, durante el período de bonanza, las grandes empresas industriales se esfuerzan para producir tan gran cantidad de artículos como sea posible, arrojan sobre el mercado tan enorme cúmulo de estos artículos, que la mayoría del pueblo, siendo pobre, está incapacitado para com-

prarlos todos. El número de maquinaria, herramientas, almacenes, ferrocarriles, etc. continúa creciendo. No obstante, de tiempo en tiempo, se interrumpe este proceso de crecimiento porque las masas populares para quienes, en último término, se destinaba la mejora de los instrumentos de producción, están en la pobreza, la cual raya en la mendicidad" (16).

Algo de esto podemos ver prácticamente en nuestra economía ecuatoriana, cuando se habla de la superproducción del trigo, mientras la mayoría del pueblo carece de pan. No es que el trigo sobre después de haber satisfecho las necesidades de los ecuatorianos, sino que el pueblo no puede adquirir el trigo ni el pan en el mercado, porque carece de medios para ello. No faltaría sino que se ordene destruírlo. No es que haya fallado la teoría de producir más, como dijera un ilustre catedrático de la Universidad, sino que se trate de una contradicción fundamental del sistema capitalista, que sólo se puede comprender cuando se ha estudiado a Marx, tan despreciado por los académicos.

En las crisis, se trata, como se ve, no de un excedente en relación a lo que la sociedad podría consumir, puesto que existen grandes masas hambrientas, sino en relación con la capacidad de compra de las masas, disminuída contínuamente. La producción y el consumo no se realizan en relación con las necesidades sociales, sino con el poder de compra.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"En el régimen capitalista, efectivamente, la producción es hecha para responder no a las necesidades de los seres humanos, sino a las necesidades del mercado. El beneficio ignora el hombre. No conoce más que el cliente. El que no tiene dinero no tiene existencia económica" (17).

En lo fundamental, encontramos que el capitalismo ha desarrollado la forma social de la producción en el sentido de que muchos procesos fragmentarios los ha fundido en un todo: ha socializado el trabajo fusionando las labores de los obreros individuales en el impulso unánime de grandes masas de trabajadores que actúan colectivamente. Pero al mismo tiempo, el producto de este trabajo social de muchos mi-

---

(16) Lenin—Obras escogidas—Fondo de Cultura Popular. México D. F.

(17) Henry Claud.—"De la Guerra económica a la Guerra mundial.—Ed. América".—Pág. 27.

les y millones de obreros, continúa siendo apropiado en forma privada e individual por el grupo de capitalistas, adueñados de los medios de producción y a cuya merced continúa la industria. Mientras la producción ha adquirido un carácter social, la apropiación de los productos sociales, continúa siendo individua. La anarquía de la producción y la pobreza de la clase obrera, es, pues, el resultado de la contradicción entre el carácter social de la producción y el modo capitalista de apropiación, determinado por la propiedad privada de los medios de producción.

"De este modo se confunde toda la producción en un proceso de producción social, al mismo tiempo que cada empresa es administrada por un capitalista separadamente; quien, con sus decisiones arbitrarias, hace de los productos sociales su propiedad privada. No es claro entonces que esta forma de producción constituye una contradicción irreconciliable con la forma de apropiación?— Las quiebras gigantescas se hacen posibles e inevitables, únicamente porque las poderosas fuerzas productivas sociales han sido subordinadas a una banda de hombres ricos, cuya única ocupación es obtener ganancia" (18).

Si así como la producción es social fuera también la apropiación; si se produjera no con el fin de obtener un lucro, sino de satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad, cuya capacidad consumidora sería difícil de llenar, no existirían jamás las crisis de superproducción.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La crisis nos están diciendo que dado el desarrollo que han alcanzado las fuerzas productivas, se puede producir incalculablemente una mayor cantidad de productos para satisfacer las necesidades sociales (que maravillas nos traerá la bomba atómica aplicada a la agricultura e industria, y que hoy tiene que ser destinada a matar hombres), si los medios de producción, tierras, fábricas, materias primas, etc., no estuvieran en las manos privadas de un grupo de individuos que extraen sus utilidades de la explotación y miseria del pueblo trabajador, sino en las de la sociedad que ha de emplearlos en la satisfacción de todas las necesidades en general. La crisis nos está diciendo que la miseria actual es innecesaria, que es una creación artificial del sistema capitalista, por lo cual resulta más cruel e irritante.

Como la crisis de superproducción, la desocupación es

---

(18) Lenin.—Obras citadas.

otra consecuencia fatal del sistema capitalista. Y no sólo la desocupación causada por esas crisis generales que ponen en la calle a millones de trabajadores, sino la desocupación en los períodos de relativa normalidad del sistema.

Hemos visto cómo el capital se desarrolla, es decir se acumula, concentra y centraliza. La concentración y centralización del capital trae un doble juego angustioso para la clase obrera: mientras por una parte, debido a la competencia ruinosa entre la pequeña y grande producción, grandes masas de artesanos y pequeños productores que han perdido sus medios de producción y se han pauperizado, pasan a las filas proletarias y buscan trabajo en las grandes fábricas, proveyendo así, con exceso, la demanda de mano de obra que reclama la concentración y centralización capitalista; por otra parte, el desarollo técnico, mayor mecanización y perfeccionamiento de las máquinas, indispensable en esa lucha a muerte del mercado, no sólo disminuye el número de obreros necesarios para el trabajo, sino que, además, hace posible el empleo de mujeres y niños, a quienes se paga ínfimos salarios, todo lo cual determina que se arroje a la calle millares de trabajadores, constituyendo aquello que llamara Engels "el ejército industrial de reserva", que sigue al capital como la sombra al cuerpo.

De manera que mientras por un lado se efectúa un desarrollo de las fuerzas productivas con el perfeccionamiento técnico maquinístico, por otro lado se desperdician y destruyen esas mismas fuerzas productivas, al arrojar a miles de hombres al desempleo y la miseria. Así, las máquinas que debían ser instrumentos de liberación del hombre, se transforman en órganos de esclavitud y miseria. Esa ha sido la causa de que los obreros se volvieran algunas veces contra ellas; pero muy pronto reconocieron que no son las máquinas las culpables, sino el uso que se hace de ellas dentro del sistema capitalista. Vemos, pues, que mientras la riqueza crece y se concentra en pocas manos, la pobreza se extiende entre masas inmensas del pueblo trabajador, todo lo cual constituye una doble e incurable contradicción.

El "ejército industrial de reserva", masas en desocupación, que sirven al desarrollo del capital en un momento dado y son desplazadas en otro, es indispensable a la existencia y funcionamiento del capitalismo; consubstancial con él. Por lo mismo, tratar de suprimir la desocupación sin destruír el sistema del cual forma parte integrante, es una lo-

cura, como tratar de suprimir las olas manteniendo el mar.

Naturalmente, esa masa desocupada le servirá al capitalista también para deprimir los salarios cada vez más, debido a la competencia entre los obreros, para ahogar las huelgas, destruír la organización sindical, etc.

He aquí, pues, que la desocupación, juzgada por los clásicos y neoclásicos, como un fenómeno voluntario, debido a la resistencia de los obreros a recibir salarios más bajos, se nos presenta como algo fatal dentro del sistema, que no puede vivir sin engendrar dicha desocupación, porque es alma de su alma.

C

LA MISERIA, SERVIDUMBRE E INSEGURIDAD

Sobre la base de la propiedad capitalista y para su ejercicio, se estableció la libertad; pero esta libertad constituia, en realidad, la libertad para una clase, la clase propietaria. Mas, para la clase no propietaria, la clase trabajdora, esa libertad se transformó en servidumbre. Despojado de sus medios de producción, el trabajador quedó sometido, esclavizado al capital, que se eleva a la categoría despótica de amo y señor. Destruídas las limitaciones feudales que significaban control y cierta protección al trabajador, la fuerza de trabajo de éste pasa a ser una mercancía sujeta a los caprichos azarosos de un mercado autorregulador que también lo esclaviza. Y no solo esto, sino que aún el capitalista que se cree libre, en realidad es también un esclavo de las leyes económicas que le imponen el poder azaroso de su actividad estranguladora. En este sentido, me parece correcto sostener que no ha existido jamás el capitalismo liberal, puesto que la libertad de las fuerzas económicas, es una libertad para las cosas y no para las personas.

"Toda sociedad basada en la producción de mercancías tiene como rasgo peculiar que los productores han perdido el dominio de sus propias relaciones sociales. Cada uno produce por su cuenta con instrumentos de producción que posee por casualidad y pensando en sus necesidades individuales de cambio. Nadie conoce la cantidad

de artículos suyos que irán al mercado, ni siquiera de manera general la necesidad que hay de tales artículos. Nadie sabe si su producto satisfará una necesidad verdadera, si cubrirá los gastos efectuados, ni siquiera si podrá venderlos. Es la anarquía de la producción social lo que domina. Pero la producción de mercancías, lo mismo que las demás formas de producción, tiene sus leyes propias, inmanentes, inseparables de élla; leyes que se cumplen pese a la anarquía, en ella y por ella. Estas leyes se manifiestan en la forma única permanente de la solidaridad social, en el cambio, manifestándose con el productor aislado como leyes coercitivas de la concurrencia. Son, por lo tanto desconocidas al propio productor, que necesita descubrirlas paulatinamente tras largas experiencias. Producen sus efectos, por consecuencia, sin los productores y contra éstos, como leyes naturales de la forma de producción, como leyes naturales ciegas en su acción. El producto domina a los productores" (19).

Así no sólo el trabajador, sino aún el señor propietario que se cree libre y lo pregona, sufre la servidumbre de un mercado cuyas leyes no avanza a comprender y que lo dominan y subyugan. Hemos visto cómo funciona el regulador automático y cómo se conduce. Funciona pero lo hace endiabladamente. Lo hace a manera de un terromoto, en el que para obtener un relativo equilibrio, tienen que caerse las casas y aplastar a la gente. No sólo que dificulta el empleo de todos los recursos productivos de una nación, sino que significa un contínuo e innecesario derroche de riqueza, frente a la miseria creciente también innecesaria. Aquí el hombre aparece dominado por el azar, sometido a las ciegas leyes del mercado, caminando a tientas, con los ojos vendados. Está frente a las leyes sociales como el hombre primitivo frente al rayo que lo paraliza y destruye. Impotente para dominarlas, aplastado por ellas, las teme y venera, elevándolas a la categoría de dioses que desde arriba imponen su divina voluntad total: "laissez faire, lassez passer" "dejar hacer", "dejar pasar". "Que el mundo camine por sí mismo".

Y esto se vuelve tanto más absurdo si consideramos que el mismo empresario capitalista, que ha establecido en su fábrica el más severo control y ordenación, o sea la racionalización en el más alto grado, se abandona, sinembargo, a la imprevisión y al azar, al mecanismo de lo irracional, cuando se trata de la producción considerada como un conjunto, de la producción social, que continúa entregada a la anarquía.

---

(19) Engels—Contra Duhring.—Págs. 395-96.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y no se nos hable de la espontaneidad y la naturaleza eterna de estas leyes en un sistema eterno, porque la Historia nos enseña, en largas páginas sombrías, cuánta violencia y sangre se necesitaron para desencadenar sobre la tierra el gran demonio del automatismo "laisseferiano", que no es otra cosa que la implantación del sistema de explotación capitalista, y que el profesor Polanyi considera como contrario a la naturaleza de la sociedad, en su libro tan sugestivo "La Gran Transformación".

Este abandono a las leyes ciegas que nos hace caminar a tientas, trae la inseguridad permanente, que pende a toda hora sobre nuestras cabezas como una espada de Damocles. No sólo es la miseria actual la que nos aplasta y amarga la vida, sino el temor de la miseria, a perder el trabajo, que es el más grande suplicio que pueda imaginarse. Ni el empalamiento es igual, porque este temor es un empalamiento de todos los días.

En verdad, ¿puede haber algo peor que pensar contínuamente que quizás mañana mismo no tendremos con qué alimentarnos y alimentar a nuestros hijos? ¿Se puede calcular la inmensidad del sufrimiento humano que sólo esta incertidumbre del mañana ha volcado sobre las almas de los hombres? ¿Se puede describir la amargura permanente que corroe y envenena nuestra sangre, ante la posibilidad de cada instante de quedarnos sin trabajo? ¿Y qué decir de aquellos jóvenes, pletóricos de vida y de capacidad, que no pueden trabajar y que no llegarán quizás nunca a trabajar aunque se desesperen por ello? Y esta incertidumbre angustiosa y agotadora no sólo encoge el alma de los pobres con su realidad diaria, sino que debe golpear también la puerta de los ricos como una posibilidad inquietante. ¿No será que mucho de su ambición insaciable de lucro y dureza para explotar a los demás, vienen de aquel temor? ¿Es que en la anarquía de la producción capitalista, cernida de golpes ciegos, de tremendas contradicciones, de crisis, de quiebras, de guerras, etc., hay alguien que se sienta completamente seguro? ¿ qué decir de un régimen que no garantiza ni siquiera la absoluta seguridad de sus usufructuarios?

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

SEGUNDA PARTE

ECONOMIA PLANIFICADA SOCIALISTA

Frente al régimen capitalista, cuyas características fundamentales hemos esbozado, se levanta el sistema de producción planificada socialista con sus principios básicos:

A.—La propiedad colectiva, social, de los medios de producción, como base de una sociedad sin explotación y sin clases sociales.

B.—La Producción planificada con fines de uso y de consumo. La racionalización plena y el dominio del hombre sobre la economía.

C.—La supresión de la miseria. Libertad y seguridad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A

LA PROPIEDAD COLECTIVA, SOCIAL, DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION COMO BASE DE UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTACION Y SIN CLASES SOCIALES

Ya conocemos cómo la propiedad capitalista viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros de los pies a la cabeza. Cómo el capitalista expropia la propie-

dad privada del trabajador, basada en su trabajo personal, y luego de separar los medios de trabajo del trabajo, los convierte en capital o sea los utiliza para extraer plusvalía de la clase que carece de esos medios, con lo que la sociedad se divide en dos clases antagónicas: capitalistas y proletarios. Sabemos también que, a su vez, debido a las leyes inmanentes de la competencia, los capitalistas que acumulan mayor plusvalía, destruyen a los pequeños, a los débiles, que son expropiados por los fuertes, determinando una concentración y centralización de capitales. Y sobre todo estamos enterados de que en este proceso, la producción adquiere un carácter colectivo, social, que choca y produce una contradicción permanente con el modo de apropiación o propiedad capitalista, individual, lo que engendra las crisis, la desocupación, la guerra, la miseria y la muerte.

De lo expuesto se desprende con toda claridad, que para resolver esta contradicción y sus inhumanas consecuencias, se hace necesario, que al modo social que ha adoptado la producción, corresponda un modo de apropiación también social, o sea que es indispensable la socialización de los medios de producción, lo que arrancará a las fuerzas productoras del grillete capitalista, para desarrollarlas plenamente en beneficio de la sociedad.

"**El monopolio del capital se convierte en grillete** del régimen de la producción que ha florecido con él y bajo él, dice Marx. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que son incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. **Le llega la hora a la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados.**

El sistema de apropiación capitalista que brota del régimen capitalista de producción, y por tanto la **propiedad privada capitalista, es la primera negación de la propiedad privada individual, basada en el propio trabajo.** Pero la producción capitalista engendra, con la fuerza inexorable de un proceso natural, su primera negación. **Es la negación de la negación.** Esta no restaura la propiedad privada ya destruída, sino una **propiedad individual** que recoge los progresos de la era capitalista: una propiedad individual basada en la **cooperación** y en la **posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo.**

La transformación de la propiedad privada dispersa basada en el trabajo personal del individuo en la propiedad privada **capitalista,** fué naturalmente, un proceso muchísimo más lento, más duro y más difícil, que será la transformación de la propiedad capitalista, que en realidad descansa ya sobre métodos sociales de producción, en propiedad social. Allí se trataba de la expropiación de la masa del pueblo

por unos cuantos usurpadores; aquí de la expropiación de unos cuantos usurpadores por la masa del pueblo" (20).

Así como la propiedad privada de los medios de producción es la base fundamental del capitalismo, la propiedad social, colectiva, es la base del socialismo; su razón de ser y punto de partida. Sólo la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y cambio, hace posible la supresión definitiva de la explotación del hombre por el hombre, de las clases sociales, del dolor, de la miseria y la injusticia. Hoy, al nacer, muchos hombres vienen al mundo trayendo en las manos una propiedad que no les ha costado ningún esfuerzo, y que los habilita para hacer trabajar en su provecho a otros hombres que no la tienen. En el régimen socialista, todos los hombres al nacer son propietarios de este acervo colectivo, de esta propiedad social que es el producto de la colectividad y que constituye sus propios medios de trabajo. Nacerá propietario y a su vez trabajador. El divorcio entre los medios de producción y el trabajo, que fuera creado por el capitalismo dejará de existir, volviéndose a la conjunción completa en el seno de la sociedad. Nadie podrá pensar en explotar a los demás, porque habrán desaparecido las condiciones para hacerlo, puesto que nadie podrá llegar a ser propietario individual de los medios de producción, y los ingresos que se obtengan no pueden ser sino producto del trabajo, y sólo del trabajo de cada uno, de acuerdo con la cantidad y calidad del mismo. El que no trabaja no come (21).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por lo mismo, hay que desterrar para siempre aquel concepto absurdo de que el socialismo es apoderarse de la casa o terreno vecino para disfrutarlos en vez de su anterior propietario, cosa que se hace todos los días dentro del sistema capitalista; o que se trata de despojar a los ricos de sus bienes para darlos a los pobres, de manera que éstos reemplacen a aquellos, o cosas parecidas. En el socialismo, los medios de producción que hoy pertenecen a A o B y que les permite explotar a C o D, serán propiedad de la colectividad, pero de nadie individualmente. No hay, pues, que ser socialis-

---

(20) El Capital.—Págs. 853-54.

(21) Naturalmente la sentencia se refiere a los que están en capacidad de trabajar. Los niños, los ancianos y en general los incapacitados serán mantenidos por la colectividad.

ta con la tonta esperanza de desplazar al rico para sentarse en su puesto y continuar explotando al proletario, sino porque con el socialismo se suprimen los ricos y los pobres, fundiéndose en una sociedad homogénea, sin clases, en la que todos trabajen, de acuerdo con un plan científico y en la que nadie explote a nadie.

No se trata tampoco de la supresión de toda propiedad, sino de aquella que da el poder de explotación. En el régimen socialista no es posible la propiedad privada de los medios de producción; pero en cambio se amplía, crece y llega a todos la propiedad de los bienes de consumo. Es paradójico, como anota John Strachey, que mientras en el régimen capitalista, campeón de la propiedad, se ha reducido el número de los que la tienen, en el socialismo la propiedad llega a todos en medios de consumo; pues el ideal socialista es el de que todos y cada uno disfruten de la mayor comodidad, de manera que el desarrollo de las fuerzas productivas llegue a permitir que cada hombre tenga su casa de habitación, su automóvil, si es posible, y más comodidades materiales y goces intelectuales que eleven y completen su personalidad. Pero ya no podrá tener una fábrica de automóviles. En otros términos, se suprime la propiedad que hace posible la explotación de unos hombres por otros, pero se mantiene y amplía aquella que es producto del trabajo y destinada al bienestar personal. Y si la propiedad es la libertad, como acostumbran a decirnos, entonces el socialismo, al querer la propiedad no para unos pocos sino para todos, quiere también para todos la libertad. No es, entonces, el socialismo la reducción del rico a pobre, sino la creación de un elevado standard de vida para todos los componentes de la sociedad.

FONDO DOCUMENTAL HISTÓRICO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"¡Estais sobrecogidos de horror porque queremos abolir la propiedad privada!, dicen Marx y Engels. Pero en vuestra sociedad la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros. Precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes existe para vosotros. Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría sea privada de toda propiedad".

Y luego refiriéndose a la propiedad basada en el trabajo personal, agregan:

"No queremos de ninguna manera abolir esta apropiación personal de los productos del trabajo, indispensable a la conservación

y a la reproducción de la vida humana: esta apropiación no deja ningún beneficio líquido que confiera poder sobre el trabajo de otro. Lo que queremos es suprimir este triste modo de apropiación, que hace que el obrero no viva sino para acrecentar el capital y no viva sino en tanto lo exigen los intereses de la clase dominante" (22).

Como se ve, no se trata de la abolición de la propiedad en general, sino de la propiedad capitalista, causa de toda explotación. La propiedad basada en el trabajo personal es respetada e incrementada. La propiedad basada en el trabajo ajeno es condenada y suprimida. Esto es justo e irrebatible. ¿Quiénes, son pues, los que defienden la propiedad sobre lo ajeno? No los que viven naturalmente de su trabajo, sino del trabajo de los demás.

B

LA PRODUCCCION PLANIFICADA CON FINES DE USO Y DE CONSUMO.—LA RACIONALIZACION PLENA Y EL DOMINIO DEL HOMBRE SOBRE LA ECONOMIA

En contraste con el modo de producción automático e irracional del "laissez faire", tenemos el sistema de producción socialista planificado con fines de uso, en el que no se produce para obtener beneficios o ganancias individuales, para lucrar, sino para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad y en la que las decisiones no están abandonadas al azar de un automatismo inconsciente, sino que son el producto de la deliberación inteligente de un organismo central, plenamente informado de las condiciones económicas en que actúa. Los beneficios ya no existen como categoría económica y como el motivo que domina las decisiones respecto a las inversiones productivas. Las denominadas "decisiones de empresarios", que en el sistema capitalista son el producto de miles de unidades económicas autónomas, guiadas por el impulso del mayor beneficio en el mercado, aquí son verificadas y controladas por el plan económico.

---

(22) Manifiesto Comunista.—Págs. 94-95.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Aquí, las decisiones sobre la cantidad y calidad de las inversiones en la producción, están determinadas de antemano en el programa productivo, o sea que los lazos entre las diferentes partes del sistema son lazos directos, apriori y no lazos moldeados a posteriori, logrados a través de los precios del mercado y basados en el lucro de los empresarios. Ya no es el lucro caminando a tientas tras de la ciega ley de la oferta y la demanda, ni la anarquía destructora, sino la ordenación prevista del hombre, la voluntad dirigida hacia un fin, que se expresa en un plan maduramente trazado, de acuerdo con los recursos económicos de que se disponga, por una parte, y de las necesidades que se trate de satisfacer, por otra.

"La diferencia entre socialismo y capitalismo y, especialmente, la significación decisiva de una economía planeada, consiste en la unificación de todas las decisiones fundamentales que rigen la inversión y la producción, por oposición a la otra caracterizada por la atomización de sus decisiones. La diferencia consiste en que en una se puede calcular los acontecimientos y en la otra no, independientemente de la diferencia que existe en la forma que tienden a adoptar esos acontecimientos". (23).

Sin intentar una exposición completa ni mucho menos, dada la extensión de este esquema, señalaremos algunos aspectos fundamentales de la planeación socialista. En primer término, tenemos que pensar en un organismo central (en Rusia se denomina "gosplan" o Comisión del Plan del Estado), altamente técnico, equipado con el servicio estadístico más completo que pueda imaginarse, de manera que se conozca lo más exactamente posible la cantidad de recursos productivos, así como el número y más características de los miembros de la sociedad y sus necesidades. Acerca de este punto, la determinación de las necesidades, han especulado ampulosamente los enemigos de la planificación, afirmando que es imposible precisarlas para cada individuo, porque los tipos psicológicos son distintos. Pero no se trata de esto, sino sencillamente de saber qué es lo que requieren fundamentalmente los hombres para vivir (alimento, vestido, habitación, etc.), cosa que no constituye un

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(23) Mauricio Dobb.—Economía y Capitalismo.—Ed. Fondo de Cultura.—Pág. 262.

problema, ya que son necesidades sentidas por todos. Luego de que la colectividad haya satisfecho estas necesidades vitales, o sea cuando todos vivan como corresponde a un ser humano, se aplicarán los medios productivos a la satisfacción de las necesidades de otra clase, en el orden de su importancia para la vida de la sociedad. Es claro que quizás no lleguen a producirse las lujosas tonterías que hoy constituyen el orgullo de unos pocos; pero esto en vez de ser un motivo de crítica, lo es de elogio a la bondad del sistema.

Ahora bien, sabemos que los bienes que satisfacen las necesidades de los hombres son de dos clases: los de consumo, o sea que utilizamos directamente, como el pan, los zapatos, el vestido, etc. y aquellos otros bienes que sirven para fabricar los de consumo y que se denominan medios de producción, como el horno, la harina y más utensilios que empleamos para hacer el pan, o las máquinas, edificios, materias primas, etc., para hacer los zapatos o el vestido. Por lo mismo, la primera decisión del organismo planificador es la determinación de la cantidad de recursos productivos que han de emplearse en reparar, mejorar o incrementar los medios de producción, y la que ha de invertirse en medios de consumo. Porque si se emplea los recursos con que cuenta, en el mejoramiento y ampliación del equipo productivo (fabricación de maquinarias, edificios, reparaciones, etc.), por el momento disminuirá la cantidad de artículos de consumo, aunque en lo futuro dicha ampliación signifique un aumento de tales artículos; y si se emplea los recursos en producir una mayor cantidad de artículos de consumo, descuidando el incremento y mantenimiento de los medios de producción, el equipo productivo se envejecerá y deteriorará, lo que, en lo futuro, redundará en una disminución de los artículos de consumo.

En el sistema capitalista, es el famoso resorte automático el que distribuye los recursos productivos entre los medios de producción y los bienes de consumo. Cuando se ahorra dinero, si no se lo atesora en una caja o se lo entierra, se invertirá, lo que significa un incremento en los medios de producción; si no se ahorra y se lo gasta, esto constituirá la demanda de los medios de consumo. Es, pues, el ahorro y el gasto el que determina, que los recursos productivos se dirijan por un canal o por otro.

En el sistema socialista, en el que todo es producto de una decisión consciente, será el organismo planificador el

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

que determine la cantidad de fuerza de trabajo y de materias primas, etc., que ha de invertirse en producir nueva maquinaria, equipos industriales, así como aquello que ha de consagrarse a los artículos de consumo. Esta decisión dependerá mucho del desarollo económico de cada país y de los recursos con que cuente. En un país superindustrializado como EE. UU., donde ya existe un gran equipo productivo, se intensificaría la producción para el consumo con el fin de satisfacer las necesidades de todos los hombres, sin distinción de clases, suprimiendo así la miseria que se levanta junto a una insultante riqueza. En cambio, en un país poco desarrollado, sin descuidar el aumento de los bienes de consumo para una mayor satisfacción de las necesidades, se tendrá que poner el acento en el desarrollo del equipo productivo deficiente, lo que hará posible, en lo futuro, una mayor producción de artículos de consumo para satisfacer las necesidades sociales. Es lo que tuvo que hacer Rusia, donde, sin despreocuparse de mejorar el nivel de vida de la población, antes en la indigencia y la esclavitud más completa, se concentraron los esfuerzos en la industrialización del país o sea en incrementar el equipo productivo, que traería al correr de los años una mejor satisfacción de las necesidades de todos.

"El problema de las inversiones en una economía socialista tendrá que ajustarse a un principio distinto del que rige en una economía capitalista. Una economía socialista tiene que regularse por el propósito de aumentar su capitalización con un paso más o menos rápido hasta alcanzar el "punto de saturación" de capital-equipo, es decir, hasta que ya no sea posible aumentar la productividad derivada de la transformación de mano de obra en "trabajo acumulado". Llegado este momento todo se reducirá a conservar, usar o sustituir el equipo existente, de donde se sigue que toda la producción neta ordinaria del trabajo correspondería a los trabajadores para su consumo corriente" (24).

No hay que creer que el organismo planificador adopte sus decisiones y las imponga dictatorialmente, como se acostumbra suponer, sino que aquéllas son el producto de las consultas a las unidades productoras que elaboran previamente sus planes parciales; de manera que es mejor un centro que organiza, auna y armoniza democráticamente las

---

(24) Dobb.—Obra citada.—Pág. 271.

opiniones de todas las unidades productoras y resume la experiencia que se va acumulando en el tiempo. Formulado, con estas informaciones previas, el proyecto de plan o plan de perspectiva, volverá a los organismos productores, a fin de escuchar sus observaciones, y llegar luego de ello a la aprobación del plan operativo. Así el primero es sólo un andamiaje orientador, mientras el segundo es el plan detallado, formal, obligatorio para todos los organismos productores. Así el plan es el resultado de una interacción, en la que se expresa en la forma más completa la voluntad colectiva.

Es en el sistema capitalista, donde el empresario ejerce una plena dictadura, ya que los trabajadores, simples piezas de una máquina, no tienen que ejecutar sino lo que se les impone. En la producción socialista los trabajadores de cada fábrica, por medio de los consejos de fábrica, están en condiciones de opinar respecto a las posibilidades de la unidad productora en que trabajan y contribuir con ello al éxito del plan general.

Es claro que se podrán cometer errores, porque no todo plan resultará perfecto. Pero se tiene la posibilidad de realizar a tiempo las rectificaciones necesarias, porque el hombre tiene en sus manos el control de todas las fuerzas productivas.

"Los errores de planeamiento, dice John Strachey, son errores incidentales que acompañan al ajuste de un complejo sistema de producción que se somete al control consciente. Las terribles desviaciones de la producción que ocurre dentro del capitalismo, no podrán ser llamados "errores" realmente, ya que no son equivocaciones de personas que conscientemente están trabajando con el propósito de ajustar la producción a las necesidades humanas. Mas que errores, se parecen a catástrofes naturales. Dentro del principio capitalista de producción con fines de lucro, el ajuste de la producción a las necesidades se efectúa —hasta donde se efectúa— automática e inconscientemente. No es algo que hagamos; es algo que sucede. Por lo tanto, es incontrolado e incontrolable" (25).

En el sistema capitalista de regulador automático, las decisiones tomadas al azar, no podrán ser modificadas sino después de que los precios del mercado indiquen los errores cometidos en las diversas invesiones, o sea cuando ya no se pueda rectificar, porque las decisiones fueron tomadas con anterioridad.

---

(25) Teoria y Práctica del Socialismo.—Ed. Universidad Obrera de México. —Pág. 58.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El "ajuste automático" y "el imperio de racionalidad" que se considera como la virtud especial de un mercado de competencia, sólo puede operar a través de la influencia de los cambios de precio después del suceso. Cada conjunto de hechos ocurre como un resultado de decisiones y, por consiguiente, sobre la base de conjeturas acerca de cuál será su resultado total. Solamente después de que estas decisiones se hayan transformado en actos, los movimientos de precio resultantes pondrán al descubierto los caracteres de toda la situación, ofreciendo así un correctivo automático. Pero cuando las decisiones tienen que tomarse con cierta anticipación a los sucesos del mercado en los cuales llegan por así decirlo a cristalizar, como es particularmente cierto, y quizás cada vez más cierto, de todos los actos de inversión, este correctivo de los movimientos de precio resultantes puede no ocurrir por algún tiempo y tal vez por muchos años. Como mientras tanto las conjeturas tienen que sustituír al conocimiento, se seguirán tomando decisiones equivocadas que habrán de transformarse en hechos. Como, por otra parte, una vez tomada una decisión, y una vez que se ha traducido en un acto durable de inversión, no puede hacerse una revisión precipitada de ella, el error puede persistir con el consiguiente desajuste por años y aún por décadas, como se demuestra en los casos de construcción de ferrocarriles, perforación de minas, planificación de ciudades. Esa falla o retraso dará lugar a que los resultados de la conjetura original sean exagerados, así como a extensas y desvastadoras fluctuaciones" (26).

Sin entrar al análisis del plan financiero y de los medios para llegar a determinar los "precios de costos planificados", y otros procedimientos de carácter práctico que nos darían una idea completa del funcionamiento del sistema, para lo cual tendríamos que hacer un estudio detallado de la planificación socialista en la Unión Soviética (27) (cosa que podría ser materia de otra conferencia), tenemos que concluír que la planificación socialista es un sistema plenamente racionalizado, de racionalización integral, que constituye por la primera vez en el mundo la organización científica de la economía. La racionalización plena y el dominio del hombre sobre la economía.

El capitalismo ha racionalizado el trabajo en la fábrica (taylorismo, fayolismo, fordismo) y ha mantenido la anarquía y la desorganización en la producción del conjunto social; la misma que, a pesar de los intentos de racionalización parcial del Estado capitalista, que trata inútilmente de poner orden en ciertos sectores de la economía, lo que

---

(26) Dobb.—Obra citada.—Págs. 263-64.

(27) Véase entre otras la interesante obra "La Planificación socialista de la Unión Soviética" de M. Dobb.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

se denomina Economía Dirigida, a la que nos referiremos en la tercera parte de este esquema, continúa, en lo fundamental, abandonada a las leyes de lo irracional y lo incosciente.

"Bajo el capitalismo, la indispensable regulación del sistema productivo se lleva a cabo inconscientemente, ajena a los deseos humanos. Su principio regulador se impone como una ciega fuerza de la naturaleza, dejando tras de sí destrucción y sufrimientos. Las cosas son las que mandan. Parecemos ser, y realmente somos dentro del actual sistema, los esclavos aterrorizados de las máquinas que deberían servirnos infatigablemente. Dentro de un sistema económico planeado, en cambio, los hombres, trabajando asociadamente, resolverán el problema de ajustar sus sistemas productivos a sus propios intereses, mediante un control consciente. El establecimiento eficaz de este control, marcará un decisivo paso hacia adelante en la historia de la humanidad" (28).

Ya no hay nadie, a no ser que esté podrido por los viejos intereses y prejuicios, que niegue la necesidad de la racionalización plena de la economía. Pero la llaga sangra, el espanto se extiende y la gritería histérica se levanta ensordecedora, cuando comprenden que esa racionalización o planificación no puede realizarse, como hemos visto, sin arrancar los medios de producción de manos particulares para ponerlos en los de la colectividad, de la sociedad organizada. Esto es lo que los hace rugir de desesperación y de dolor, pues significa la pérdida definitiva de una situación maravillosa, que consiste en vivir cómodamente, nutriéndose, engrasándose y gozando por los cuatro costados, a costa del trabajo, el dolor y la miseria de los demás.

Y claro, no puede hablarse de dirigir conscientemente la economía, de planificarla, si aquellos medios de producción no se hallan en manos de la colectividad; si el organismo planificador, expresión de la voluntad social, no puede disponer de ellos por completo. De ahí que la planificación socialista y la propiedad colectiva de los medios de producción se unifiquen y completen mutuamente.

¿Qué sería, en verdad, del organismo planificador, si estuviera limitado y subyugado por el interés individual de cada propietario que busca por en encima de todo su lucro personal, su ganancia? ¿Cómo se podría planificar estas

---

(28) Strachey.—Obra citada.—Pág. 58

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

múltiples y numerosas ansias de enriquecimiento desatado? Si, pues, planificación socialista es socialización de los medios de producción, para la satisfacción de las necesidades, no de unos pocos, los actuales propietarios de esos medios, si no de toda la colectividad.

C

LIBERTAD Y SEGURIDAD

El hombre que al comienzo de su historia es un esclavo de la naturaleza, aprende a conocer sus leyes, las domina y pone a su servicio, con lo que se liberta y constituye en amo de ellas. Pero ese mismo hombre ha continuado como esclavo de las fuerzas y leyes económicas y sociales, que actuando por encima de su conciencia y de su voluntad, lo dominan y aplastan con su necesidad ciega. El modo de producción y distribución socialista, constituye el paso gigantesco del reino de la necesidad ciega al reino de la libertad. El hombre conocedor de las leyes económico-sociales, las domina y somete, transformándose así en el dueño de su propia existencia. Ya no será, en lo sucesivo, la economía la que esclavice al hombre, sino el hombre el que esclavice a la economía. Así como el hombre frente a la naturaleza, domina al fuego que devora y al rayo que mata y los convierte en sirvientes domésticos que dan suave calor y luz, así también al dominar las leyes de la sociedad, hará de ésta algo completamente distinto de lo que es ahora, poniendo sus fuerzas económicas no al servicio de la destrucción del hombre por el hombre mismo, sino al de una colectividad consciente, dueña y señora de la vida y de sus destinos, en la que todos contribuyan al bienestar y la felicidad de todos.

Es por eso que irrita la posición de algunos economistas aferrados, en su desesperación, con uñas y dientes al pasado, como los Hayek, los Von Mises, los Robbins, etc., que afirman absurdamente que la planificación económica es la pérdida de la libertad y el camino de la servidumbre. Y es que para ellos la única libertad posible es el abandono

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

y sometimiento a las leyes sociales, al "laissez faire", "laissez passer", al azar en que el hombre cierra los ojos y se entrega. Pero eso no es libertad sino esclavitud. Así como no es libertad negar la existencia de las leyes en nombre de un libre albedrío inexistente, tampoco es libertad someterse ciegamente al dominio de éllas. Con este criterio, el salvaje desnudo en el seno de la naturaleza y acosado y liquidado por el rayo, sería más libre que el civilizado que se alumbra con bombillos eléctricos. La verdadera libertad consiste en el conocimiento de las leyes, que constituyen la necesidad, no para someterse a éllas, sino para dominarlas y ponerlas al servicio del hombre. Por eso la libertad es conciencia de la necesidad; es la necesidad superada por la inteligencia y la voluntad consciente del hombre. Y eso es el socialismo.

A menudo se ha hablado también de que el socialismo suprime el incentivo que tienen los hombres para trabajar, que es el de enriquecerse.

Les responderemos que si ese incentivo actúa en los pocos hombres que monopolizan los medios de producción, no existe en los millones de trabajadores que saben que con su trabajo, cuando lo tienen, apenas podrán subsistir, sin morirse de hambre; ni menos ha de actuar al tratarse de los desocupados que desean desesperadamente trabajar y no encuentran dónde. Aquí el único incentivo es el terror, el miedo al hambre y la miseria, que es muchas veces peor que el látigo del amo esclavista, y no la esperanza absurda de un imposible enriquecimiento.

En el socialismo todos los hombres trabajarán con alegría (menos naturalmente los que han vivido de los demás, sin nunca trabajar), porque saben que no serán explotados por nadie; que mientras más trabajen recibirán mayor cantidad de artículos de consumo; y que además su vida está absolutamente asegurada, tanto cuando tienen capacidad de trabajar, porque no habrá jamás desocupación, que cuando lleguen a imposibilitarse para ello. No es el enriquecimiento, que nunca ha sido el incentivo para las masas trabajadoras, sino la seguridad de vivir con todas las comodidades, satisfaciendo cada vez en forma mejor sus necesidades materiales y espirituales, lo que hará que los hombres trabajen con interés y eficacia.

También se ha dicho que el hombre no tendrá facultad para elegir libremente su trabajo. Esto es un absurdo

basado en el desconocimiento de cómo funciona un sistema socialista. Es en el actual régimen capitalista donde nadie, o casi nadie, tiene la libertad para elegir una profesión o trabajo, de acuerdo con sus aptitudes y vocación. Clasificado económicamente desde que nace, tiene que ocupar, por fuerza, el sitio que generalmente ocuparon los suyos. El hijo de un albañil o de un peón, difícilmente será algo que no sea otro albañil o peón. Es que podrá elegir libremente ser médico, abogado o ingeniero? No vemos diariamente desperdiciarse tantas inteligencias por falta de posibilidades? No escuchamos a los hombres quejarse de haber tenido que tomar un camino que no era el que quisieron?

En el sistema socialista esto no acontece. Todos los hombres tienen iguales oportunidades porque serán educados igualmente; pero en el transcurso de sus estudios, y previo un detenido análisis de su psicología vocacional, serán lenta y gradualmente seleccionados, de acuerdo con sus aptitudes y capacidades, para los distintos trabajos que han de realizar en la sociedad, los mismos que cada vez irán disminuyendo sus diferencias y adquiriendo las mismas categorías.

¿De qué libertades, pues, nos hablan aquellos ilustres señores? Acaso de la libertad del consumidor para escoger en el mercado lo que quiere, cuando en realidad sus gustos le son impuestos por una propaganda dominadora y sistemática? (29) ¿Y en qué queda esa libertad si no se tiene dinero con qué comprar? ¿La libertad del trabajador para contratar "libremente" su trabajo, cuando tiene que venderse a cualquier precio para no morir de hambre? ¿Y si no hay quién lo contrate de ninguna manera como en el caso de la desocupación? ¿Será la libertad para explotar? ¿La libertad para morirse de hambre? Sí, son estas libertades por las que sufren y padecen los ilustres defensores de las maravillas de un régimen, en el que hasta los capitalistas son esclavos ciegos de las fuerzas obscuras de lo irracional y lo inconsciente. Aquí no hay libertad. Aquí sólo hay esclavitud por los cuatro costados.

El conocimiento del terror a la miseria que sobrecoge continuamente a las clases trabajadoras, hizo que los paí-

---

(29) Para ilustrar este punto véase el libro "Libertad con planificación" de Bárbara Wootton.—Ed. Fondo de Cultura.

ses imperialistas, en su insaciable propaganda por obtener la carne de cañón necesaria para la defensa de sus intereses económicos, consignara en la Carta del Atlántico aquella falaz declaración que jamás podría cumplirse y que se apresuraron a borrar una vez terminada la guerra, como la del "derecho a vivir libres del temor a la miseria".

Sólo el sistema de producción y distribución socialistas, nos traerá la verdadera libertad. Estaremos libres de la miseria que todos los días se levanta frente a nuestros ojos como el espectro que nos pudre la vida y el sueño. No sólo la miseria actual, sino, como hemos visto, el temor contínuo de caer en élla.

Estaremos libres de la explotación, porque el hombre no podrá ya vivir y enriquecerse con el esfuerzo de otro hombre, pues habría llegado a ser real aquello de "ganarás el pan con el sudor de tu frente", sentencia que hasta ahora ha condenado únicamente a una clase de hombres.

Libres de las clases sociales en lucha, de la competencia económica, de la explotación, las crisis, la desocupación, las guerras, la destrucción inhumana e innecesaria.

Libres de la ignorancia, porque el hombre se habrá levantado sobre los residuos de su animalidad, para tomar en sus manos las fuerzas que lo esclavizan y subyugan, a fin de ponerlas al servicio de toda la humanidad redimida.

El socialismo será el triunfo sobre la naturaleza y sobre la sociedad. El salto del reino del desorden y la anarquía, al de la racionalización plena; del reino de la necesidad ciega, al de la libertad y la justicia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA BIBLIOTECARIA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TERCERA PARTE

¿UN SISTEMA INTERMEDIO O MIXTO? ECONOMIA DIRIGIDA, INTERVENIDA O CAPITALISMO DE ESTADO

La ley que rige el desarrollo capitalista, conduce, como hemos dicho, a una concentración y centralización cada vez mayor, que desemboca en los grandes trusts y monopolios. La libre concurrencia, considerada por los economistas como una ley natural, engendra, como ya escribiera Marx muchos años antes, la época monopólica e imperialista.

Pero el monopolio imperialista no anula la competencia y el desequilibrio, sino que los eleva a un plano más amplio y destructor. La ruptura permanente entre la gran producción y las posibilidades de absorción del mercado, o sea entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que las limitan y detienen, arroja al capitalismo a la conquista de mercados exteriores que desencadenan las guerras mundiales, en las que los imperialismos se destrozan y la economía se hunde cada vez más en el caos de sus contradicciones.

El monopolio incapaz de controlar el caos, en el afán de afirmar el beneficio así como aplastar a las nuevas fuerzas en marcha que se le oponen cada vez más intensamente, acude a la más directa intervención del Estado que, abandonando el liberalismo, se vuelve proteccionista y autoritario. Así advienen el fascismo, el nazismo, el corporativismo y más ismos productos del monopolio agresivo.

He aquí, entonces, que después de la primera guerra mundial, en la que se rompe la cadena imperialista para dar

paso al socialismo en la URSS., se comienza a escuchar también en los países capitalistas, y precisamente en aquellos de economía más desarrollada, en que el capitalismo monopolista se debate en el caos y la agonía, ciertos acentos que parecerían de un sabor socializante, como el de organizar, dirigir, planificar y controlar la economía, a lo cual se había ocurrido en gran parte durante la guerra o economía de guerra. En Alemania, Italia y el Japón, se establecen sistemas de control autárquico, en EE. UU., el "New Deal"; y en todas partes los gobiernos amenazan inundar la tierra con planes y subplanes de las más variadas especies.

Es cuando ciertos políticos y economistas interesados en mantener el régimen condenado a muerte, comienzan a afirmar que al mundo le había nacido algo así como un nuevo y flamante sistema, que podía considerarse como el producto de las dos economías polarizadas y en contraste, que hemos analizado en nuestro breve estudio. Y algunos desorientados o de mala fe, aun hablaron simplemente de socialismo.

¿Se trataba quizás de un avenimiento entre capitalismo y socialismo, de una cosa híbrida, mixta o mestiza, en la que se acople la propiedad privada de los medios de producción a los afanes de racionalización plena? ¿Había sido posible que prendiera la rama nueva en el tronco rugoso y viejo? ¿Se habría encontrado el justo medio entre los dos extremos?

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Es necesario elegir, dice Baltra Cortés, o entre el liberalismo obsecado en su absurda creencia en ciertas leyes naturales capaces de producir automáticamente el equilibrio apetecido o entre el socialismo con sus diversos matices o entre una **solución intermedia** que armonice el interés y la iniciativa individual con la acción coordinadora de la colectividad. Los partidarios de esta última solución se agrupan en la tendencia que se ha dado en llamar de la economía Dirigida, Planificada, Organizada o Intervenida (30).

En verdad, desde la primera guerra mundial y especialmente desde la formidable crisis de 1929, la economía parece tomar un rumbo distinto. Henry Claude, entre otros, en su libro titulado "De la Crisis Económica a la Guerra Mundial", nos aclara las razones de ese cambio. A partir del 22 de Octubre de 1929, y situándose en la Bolsa de Nue-

(30) La Economia dirigida.—Ed. Universidad de Santiago de Chile.—Pág. 4.

va York, desarrolla ante nuestros ojos asombrados, un panorama verdaderamente dantesco, que se resume en la danza vertiginosa de quiebras que se suceden en cadena, millones que desaparecen, bancos y fábricas que se cierran, grandes masas lanzadas a la desocupación, todo mezclado y confundido en un mundo que se desploma.

La industria americana, para referirnos solo a ésta, que emplea 8'830.000 trabajadores en 1929, ocupa 5.441 millones en 1932. La Sociedad de las Naciones avalúa hasta en 30'000.000 el número de desocupados en el mundo. El índice de producción de las 30 industrias norteamericanas más importantes, cae de 114 en el 29, a 52, en el 32. El número de altos hornos de 207 a 45. Los intereses y los dividendos, de 688 millones de dólares por mes en 1930, se reducen a 387 en Febrero de 1933. Los salarios de los obreros de la industria bajan de 11.820 millones de dólares en el 29, a 4.907 millones en el 32. Las cifras de los demás países, Alemania, Inglaterra, Francia, son igualmente escalofriantes. La crisis, al prolongarse, gira en un verdadero círculo infernal:

"La caída del beneficio entrañaba la caída de los ingresos; la caída de los ingresos llevaba a la disminución de las ventas; la baja de las ventas, a una nueva caída del beneficio. Esta nueva caída del beneficio, provocaba a su vez una nueva baja de los ingresos; esa nueva baja de los ingresos, una nueva disminución de las ventas, una nueva caída del beneficio, que a su vez..... La actividad económica parecía tender hacia un punto muerto; la argolla de la crisis que tenía el régimen en la garganta se estrechaba cada día más. Era preciso a todo precio aflojar la argolla" (31).

Pero el régimen capitalista agonizante, atenaceado por sus hondas contradicciones, se defiende. No es posible que continúe abandonado a las famosas leyes naturales, y el Estado tiene que intervenir. Así como intervino en la época mercantilista, cuando el capitalismo era un niño al que había que enseñar a caminar, fingiendo soltarlo de la mano, aunque siempre vigilándolo, durante la época de su pleno desarrollo y madurez, que es lo que constituye el liberalismo económico, ahora que se inclina caduco y moribundo, es necesario servirle nuevamente de báculo y sostén. Con-

---

(31) Henry Claude.—"De la Crisis Económica a la Guerra Mundial.—Ed. América Lee.—Pág. 17.

secuencialmente, el Estado inicia una época de neo-intervencionismo en las más diversas y complicadas formas. Ya concede subvenciones a la industria, iniciando la etapa del capitalismo mendigo (mientras escaseaba el dinero para salvar de la miseria a las masas desocupadas y hambrientas, se encontraban millones para subvencionar a los grandes capitales cuyos beneficios habían disminuído. Igual, aunque en pequeño, con lo que sucede en nuestro Ecuador entre la miseria del pueblo y los subsidios a los exportadores de arroz); ya influye sobre los precios, al restringir la oferta de los productos, disminuyendo la producción o cerrando el mercado nacional para los artículos extranjeros, lo que produce una ola de discriminaciones aduaneras y controles de cambio, que trae un nacionalismo económico sin precedentes; o también compra grandes stoks de productos excedentes a fin de destruirlos para descongestionar el mercado y mantener dichos precios (en EE. UU., el Estado adquirió en 1934, 700.000 cabezas de ganado por semana o sea retiró del mercado 8 millones de cabezas y las destruyó); ya reglamenta la industria en lo que se refiere a materias primas, horas de trabajo, por máquina; ya interviene en la fijación de salarios; ya controla la moneda para devaluarla, con lo cual se trata de salvar a los ricos y hundir a los pobres, tal como acontece en estos momentos en el Ecuador; ya intensifica o disminuye el crédito; ya impone el racionamiento en el consumo, etc. Pero en todos estos casos de intervención, se trata de defender el beneficio, de volver costeables las empresas que han perdido su costeabilidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La necesidad de defender el beneficio acentúa la tendencia al monopolio, ya que para ordenar la producción hay que concentrarla y centralizarla. El monopolio es una tendencia inherente al régimen de beneficio. Cuando se desarrolla la industria no se puede estar seguro del provecho si no se es dueño de los precios de venta, o sea si no se controla los mercados. Pero los grandes trusts y argollas, se han sentido incapaces para salvarse de las crisis y la anarquía y piden ayuda al Estado, que, por otra parte, no es sino la expresión de esas fuerzas económicas.

De estas intervenciones estatales, emana esa serie casi interminable de planes y subplanes, que constituyen en los países capitalistas, lo que se ha dado en llamar Intervencionismo, en un sentido general, como lo emplea Henry

Laufenburgen. (32) Economía Dirigida.—(33) Capitalismo de Estado.—(34) y a un Socialismo de Estado.—(35), etc., etc.

En realidad, si se realiza un estudio detenido de todos y cada uno de los planes formulados en la última época, y hay numerosos autores que lo han efectuado desde diversos puntos de vista, encontraremos, en lo fundamental, que todos los gobiernos de los países capitalistas, persiguen en sus intervenciones, direcciones o planificaciones, como quiera que se les llame, poner en acción los medios necesarios para defender el beneficio amenazado o recuperar el beneficio perdido.

Ya se trate de Alemania, Italia o el Japón, donde el monopolio económico se funde con el gobierno político para darnos el nazi-fascismo, que no es otra cosa que la dictadura del beneficio; ya sea en los EE. UU., con el New Deal y otros planes; se trata, en realidad, de amortiguar las insuficiencias del capitalismo.

Después de esta brevísima síntesis, podemos volver a preguntarnos: ¿es la economía dirigida (llamémosla con este solo nombre) un nuevo sistema económico? ¿Una avenencia entre capitalismo y socialismo?

La llamada Economía Dirigida, lo podemos afirmar rotundamente, no es un nuevo sistema económico ni cosa parecida. Si analizamos sus fundamentos y realizaciones

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(32) "La palabra intervencionismo sirve para designar toda una serie de expresiones, como son, por ejemplo, economía dirigida, intervenida u organizada, capitalismo reglamentado o planificado, neo-capitalismo, neo-mercantilismo, reformismo social, "estatismo", corporativismo, etc.—"Intervención del Estado en la vida económica.—Ed. Fondo de Cultura.—Pág. 12.

(33) "La economía dirigida es una tentativa de ejecución concebida por las potencias capitalistas, o mejor neo-capitalistas de nuestra época con el propósito de libertarse de la sujeción, gracias a la complicidad del Estado, de las leyes económicas naturales y de las enseñanzas tradicionales de la ciencia".— Charles Bodin.—Economía Dirigida, Economía Científica.—Ed. Pavlov.—Pág. 299.

(34) "El capitalismo de Estado en general significa, medidas de regulación estatal, control e intervención que tiene lugar sobre la base de las relaciones capitalistas de producción".—"El Monopolio Mundial y la Paz". James S. Allen.—Ed. "Páginas", Pág. 230.

(35) Véase la cita posterior de Jean Jaures. A menudo se establecen ciertas diferencias entre las denominaciones a que se refieren las notas anteriores; pero esto carece de importancia para nuestro objeto, ya que en todo caso se trata de intervenciones realizadas dentro del marco del sistema capitalista y manteniendo los mismas relaciones de producción.

(y es lástima que no podamos hacerlo en detalle), vemos que estos afanes intervencionistas no cambian en nada el sistema capitalista que conserva sus características esenciales. Mantiene la propiedad privada de los medios de producción y con ella las relaciones correspondientes, la explotación, la división en clases, etc. (36) Amplía y acentúa la desorganización y la anarquía, puesto que los monopolios no suprimen, como ya dijéramos, la competencia ni el desequilibrio, sino que los elevan a planos más destructores, siendo completamente ilusorias aquellas teorías del superimperialismo u organización monopolista mundial de la economía, ya que se acentúan en vez de suprimirse, las contradicciones capitalistas, que conducen a las crisis, la desocupación, el hombre y las guerras, con lo cual se introduce una anarquía y una inseguridad cada vez mayor.

A pesar de sus intentos de racionalización parcial, al intervenir en los distintos sectores del proceso productivo, el sistema continúa abandonado en lo general al mecanismo autorregulador del mercado; pues sus esfuerzos se encaminan a establecer las condiciones de costeabilidad, el lucro, o sea a poner en movimiento el ajuste automático que gobierna al sistema. Todo lo que se hace, con éxito o no, desde el punto de vista de los propósitos ya enunciados, tiende a poner en movimiento la máquina autorreguladora estropeada y entorpecida. En una vista de conjunto, continúa el "laissez faire" o sea el predominio de las leyes ciegas del mercado:

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Pero, aunque nos hemos separado mucho de los principios del laissez faire y nos dirigimos constantemente hacia una intervención cada vez mayor de la industria, sinembargo, es absolutamente cierto que las fuerzas automáticas todavía tienen una gran importancia. Son ellas los factores que regulan millones de relaciones contractuales, de compras y ventas, en nuestra vida económica. La intervención del Estado, aunque muy extendida, no entra en todos los resquicios de nuestra vida industrial, como sucede con las fuerzas automáticas reguladoras" (37).

---

(36) "A pesar de la actuación particularmente enérgica del intervencionismo en los países totalitarios, la propiedad privada es la que ha sufrido menos en el conjunto de las manifestaciones de la vida económica y social".—Laufenburger.—

(37) Garver y Hansen.—Obra citada.—Pág. 36.
Obra citada.—Pág. 347.

Por otra parte, después de la segunda guerra mundial, en la que choca el capitalismo liberal y el capitalismo autárquico, carne de la misma carne, por sus diversos modos de expansión y penetración imperialista, los Estados Unidos de Norteamerica han izado su bandera de libre cambio y libre competencia, como lo prueban los pactos de Bretton Woods, Chapultepec, el proyecto Clayton, etc., porque significa libertad para que los grandes trusts norteamericanos aplasten a todas las naciones menos industrializadas del mundo. Lo que no le impediría, naturalmente, abandonar los procedimientos clásicos de la concurrencia y vestir la casaca fascista a nombre de esos mismos trusts, cuando las circunstancias lo exijan para el mantenimiento del capitalismo.

La intervención del Estado liberal o autoritario, determinada por los intereses inmediatos del sistema, no lo altera ni cambia en lo fundamental. Por el contrario, trata de salvarlo y mantenerlo. Es por eso que, a pesar de tales intervenciones, persisten sus características propias.

La intervención del Estado capitalista no sólo no racionaliza la economía, sino que contribuye, en la mayoría de los casos, a desracionalizarla aún más, si cabe el término (38). Basta recordar las medidas que adopta para restringir la producción frente al terror a la abundancia: destrucción de mercancías, pago de primas por abandono del cultivo (EE. UU.) anulación de nuevos métodos técnicos de producción, postergación o supresión de los inventos, etc. La llamada Economía dirigida no logra superar y dominar la irracionalidad de un mercado que continúa dictando las órdenes de intervención o no intervención. La economía dirigida es aún un presente en el altar de Moloch del mercado. Es inútil que el capitalismo, víctima de sus hondas contradicciones que no pueden solucionarse mientras viva, acuda a ciertos elementos de racionalización y control, que se convierte en sus manos en elementos de desracionalización, acentuando aún más el caos, "caos capitalista que no terminará como el caos antiguo, más que con la muerte de Kronos, es decir por la desaparición del capitalismo".

El hombre dirigirá verdaderamente la economía sólo

---

(38) Véase la racionalización como proceso irracional.—Bases de la Economia Contemporánea.—Antonio Garcia.—Ed. R.F.I.O.C.—Pág. 449

cuando la sociedad tenga en sus manos todas las fuerzas económicas y pueda encausarlas conscientemente hacia el fin, que es la satisfacción de todas las necesidades de la sociedad, cosa que únicamente podrá hacer la planificación socialista con fines de consumo.

Por eso es tanto más absurda la posición de aquellos que consideran como socialismo estas intervenciones del Estado o esta economía capitalista dirigida, y gritan que el socialismo ha fracasado, porque ha fracasado el nacional socialismo o el "New Deal" rooseveltiano, por ejemplo. Y estas y otras tonterías se oyen continuamente.

Quizás ha contribuído a esta desviación el uso de la expresión Socialismo de Estado, que se da al Capitalismo de Estado, cuando tiende a inclinarse hacia ciertas reformas de carácter social, como limitación de la jornada de trabajo, protección a las mujeres y los niños, instituciones de previsión, etc., por las cuales luchamos los socialistas, pero que no constituyen el socialismo científico, que se basa en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, para crear una sociedad nueva, sin salarios ni explotación, homogénea, sin clases.

"El Socialismo de Estado, dice Jean Jaures, acepta el principio mismo del régimen capitalista, acepta la propiedad privada de los medios de producción, y, por consiguiente, la división de la sociedad en dos clases: la de los poseedores y la de los que no poseen. Se limita a proteger a la clase desposeída contra ciertos excesos de poder de la clase capitalista, contra las consecuencias externas del sistema. Por ejemplo, interviene con la ley para reglamentar el trabajo de las mujeres, de los niños y aún de los adultos, a quienes protege contra la exagerada duración de la jornada, contra una explotación demasiado visible y extenuante. Organiza, por la ley, instituciones de socorros y de previsión, obligando a los patronos a contribuír en interés de los obreros. Pero deja subsistente el patronato y el salariado. Es verdad que a veces manifiesta una tendencia creciente a transformar en servicios públicos nacionales y municipales, ciertos servicios capitalistas, comprando y nacionalizando los ferrocarriles, municipalizando el agua, el gas y los tranvías; pero en esta misma creación de servicios públicos sigue fiel al sistema capitalista, dando un interés al capital que ha establecido las vías férreas. Tanto da que los asalariados tengan que producir el dividendo del capital privado o el interés para los empréstitos del Estado; es la misma cosa. Lo que se llama Socialismo de Estado, es realmente en los servicios públicos, capitalismo de Estado. Por el contrario el socialismo científico, al suprimir la propiedad privada de los medios de producción, crea una sociedad nueva donde no será necesario proteger a una clase contra

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA JURÍDICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

otra, porque todas las clases son definitivamente absorvidas en la unidad de la nación" (39).

Así, el Intervencionismo, Economía Dirigida, Capitalismo o Socialismo de Cátedra o de Estado, no son socialismo, socialismo científico, ni constituye el maridaje absurdo de los dos sistemas para formar un tercero, como tratan de que aparezca aquellos que trafican con el confusionismo; porque los dos sistemas capitalismo y socialismo son por su estructura inconciliables, no pueden coexistir sin negarse mútuamente, ya que el uno parte de la propiedad privada de los medios de producción y el otro de la propiedad social de los mismos.

"La economía dirigida es una forma del capitalismo que corresponde a una etapa precisa de su evolución. No tiene pues nada de anticapitalista, cualquier cosa que hayan podido decir tantos periodistas y políticos que, por ignorancia, torpeza o mala fé, han asimilado liberalismo y capitalismo, economía dirigida y socialismo. La economía dirigida no es más que una forma de defensa del beneficio en peligro. La economía dirigida en régimen capitalista es pues esencialmente una economía dirigida en vista del beneficio. Se limita a legalizar y codificar las tendencias del capitalismo al monopolio y a la reglamentación de la producción. Trata de hacer renacer el beneficio por la fijación autoritaria de los precios. No tiene pues contenido socialista y no ofrece con la planificación socialista más que una semejanza de pura forma. El socialismo y la economía dirigida capitalista persiguen objetivos completamente diferentes y hasta antagónicos; el uno busca el beneficio, el otro la satisfacción de las necesidades humanas. Se dan la espalda al tomar el mismo camino, como dos viajeros que toman el tren en la misma estación para ir en direcciones opuestas" (40).

En realidad, la verdadera planificación socialista dentro del capitalismo es nada menos que un absurdo económico, precisamente porque lo que constituye el alma del sistema capitalista, la máxima excelencia que proclaman sus sostenedores, es la maravilla de que pueda funcionar por si solo, acomodándose a los vaivenes de la oferta y la demanda, y la intervención se realiza precisamente para mantener el sistema. Por otro lado, un sistema de planeación socialista basada en la libre competencia, es algo tan absurdo que no se puede concebir.

---

(39) Socialismo y Libertad—Jean James.—Ed. "La Vanguardia".—Págs. 6 y 7.

(40) Henry Claude.—Obra citada.—Págs. 34 y 44.

QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Si fuera posible, como algunos desean, dice el profesor Mauricio Dobb, imitar en una economía socialista esa competencia con sus ajustes "automáticos", el sistema tendría necesariamente que heredar también las tendencias al desequilibrio y a la fluctuación que son el resultado de la anarquía económica; del mismo modo que, a la inversa, un intento para injertar algunos elementos de la planeación en un sistema capitalista no pueden suprimir la anarquía fundamental que es la esencia misma del sistema, precisamente porque esa "planeación" tiene que respetar la autonomía de los derechos de la propiedad individuales y hasta convertirse en sirviente de los intereses monopolistas existentes, como parece demostrarlo la experiencia ordinaria. Una de dos: o la planeación significa la supedición de la autonomía de las decisiones aisladas, o no significa absolutamente nada. Aquellos que sueñan en el maridaje del colectivismo y la anarquía económica, no deben aspirar, de ningún modo a que la progenie de esta extraña asociación herede sólo las virtudes de sus discímbolos progenitores" (41).

Sin el tiempo necesario para ahondar y concretar aún más este análisis, podemos consignar algunas conclusiones que podrían contribuir a orientar nuestra actitud frente a este aspecto de la economía:

a).—Que, por lo dicho, sabemos que la economía dirigida dentro de los marcos del capitalismo y sus correspondientes relaciones de producción, no es ni puede ser socialista, en la acepción científica de la palabra, ni constituye un sistema nuevo en el que se realice un imposible maridaje socialista-capitalista;

b).—Que la intervención del Estado capitalista, expresión de una clase y un sistema, es incapaz, por su tradición y composición, de racionalizar las fuerzas económicas, en plena pugna con las relaciones de producción, ni mucho menos solucionar las terribles contradicciones que hunden a la economía, cada vez más, en la desorganización, la anarquía y el caos; porque, como dijera Marx, el capitalismo "se asemeja al mago que no puede dominar las potencias infernales que ha evocado" (42);

c).—Que, sinembargo, no hay que olvidar el hecho de que tal dirección económica, de la que ya no puede prescindir ningún Estado contemporáneo, se encamina o por el sendero del pleno autoritarismo conservador y bárbaramente reaccionario, o sea al empleo de la violencia desnuda para

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(41) Dobb.—Obra citada.—Págs. 264 y 265.
(42) MANIFIESTO COMUNISTA.—Pág. 82.

la destrucción de las nuevas fuerzas en marcha, como el medio de mantener el régimen monopolista e imperialista, tal el caso del nazi-fascismo, o puede mantenerse por lo menos dentro del marco de la democracia formal y aún quizás tratar de introducir ciertas reformas sociales o medidas de nacionalización, que pudieran crear condiciones favorables para un avance hacia adelante, porque como dijera Engels: "El Estado propietario de las fuerzas productoras no es la solución del conflicto, sinembargo, contiene el medio adecuado, la llave de la solución" (43).

d).—Que esta doble actitud intervencionista no puede ser indiferente para las clases populares, el pueblo trabajador, que tiene que luchar con valentía para obtener, por lo menos, la implantación de gobiernos populares y democráticos en sus respectivos países, a los que es necesario presionar contínuamente, con el fin de que impriman a la economía una dirección que permita, en cuanto sea posible, la intervención de las clases productoras en la misma, a fin de luchar e impedir que se la entregue plenamente en manos de los grandes trusts imperialistas y fascistas, que constituyen la reacción plena;

e).—Que, en consecuencia, no sólo es necesario aprender a diferenciar claramente la **planificación socialista,** del **intervencionismo capitalista o economía dirigida,** que son absolutamente diversos, sino también a distinguir dentro de ésta, los varios matices que adopta el capitalismo en esta etapa decisiva de descomposición. Que por ello, es indispensable, ante el barajar constante e irresponsable de aquellas palabras de doble filo y en un constante afán de orientación, preguntarse siempre: ¿Dirección por parte de quién? ¿Planificación para qué y por qué clase? ¿Dentro del marco capitalista o socialista? ¿En manos de quién están los medios de producción? ¿De qué tipo de relaciones económicas se trata?

f).—Que, en fin, los cimientos de la economía capitalista han sido conmovidos profundamente y reclaman la honda, definitiva e inaplazable transformación en un nuevo sistema, el sistema socialista, que no ha de realizarse por medios reformistas, sino por una formidable revolución mundial, que ha de salvar al hombre, no al hombre de una cla-

---

(43) Contra-Duhring.—Pág. 403.

UNIVERSIDAD CENTRAL FACULTAD DE JURISPRUDENCIA QUITO
AREA HISTORICA
DOCUMENTACION CENTRAL

se, sino al hombre en general, del espantoso naufragio a que lo han conducido las ciegas fuerzas económicas, haciéndolo por fin, dueño y señor de las mismas, al ponerlos bajo su control consciente y racionalizado.

●

Y he aquí que, al final de nuestro esquema, nos encontramos de nuevo frente a los dos sistemas polarizados y en contraste: CAPITALISMO vs. SOCIALISMO, que quizás debió ser, mas escuetamente, el título de esta charla.

No importa que el Capitalismo en su desarollo, madurez y decadencia, haya cambiado su casaca ligeramente roja con la casaca parda; que a veces vista hipócritamente la blusa de un reformismo "edificante", o trate inútilmente de racionalizar su irracionalidad. Es lo mismo. Al final, nos entrega su identidad corpórea de férreo mecanismo extractor de plusvalía, dominado por el cambio, engendrando la abundancia y la miseria, al mismo tiempo que las guerras y la muerte. La contradicción es su ser y el desequilibrio y el caos su destino. Frente a él, como un amanecer radiante para la humanidad, se levanta el Socialismo. Viste simple y llanamente de trabajador. La economía bajo el dominio de la inteligencia, vuelve a encontrar su función natural: la de satisfacer las necesidades de todos los hombres, de la colectividad. Los productos dejan de ser mercancías, para ser simples medios de satisfacción. Es la justicia y es la paz. Mientras el Capitalismo es el abandono del hombre a las fuerzas ciegas de la economía; la esclavitud del hombre y el dominio de las cosas; el encadenamiento del hombre y la libertad de la economía; el Socialismo es el dominio pleno y racionalizado del hombre sobre las fuerzas ciegas de la economía; el dominio sobre las cosas; el encadenamiento de la economía, para la libertad del hombre. Esclavitud y libertad dos mundos opuestos y contrarios. Entre ellos, el camino no nos parece difícil de escoger. . . . . .

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1826 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HUMBERTO GARCIA ORTIZ

El animal político

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL ANIMAL POLITICO

(Fragmento del libro en preparación "Las Rutas del Futuro"

CAPITULO TERCERO

De entre todos los animales de la Creación probablemente no hay otro que sea comparable al hombre, en cuanto a su capacidad para la vida política, entendida ésta como un entrelazamiento de relaciones interhumanas que acaban por establecer en cualquier grupo humano el sometimiento de unos hombres a otros, cualquiera que sea el móvil aparente del Poder.

Aquellas **ideas** de una vida social y hasta política referentes a ciertas especies animales inferiores no pasan de ser elucubraciones más o menos infundadas, de no fácil comprobación en la realidad.

Sin duda, no repugna que el hombre pueda vivir, en determinado tiempo, aisladamente, esto es sin contacto con sus congéneres; pero este estado —que sería justamente el denominado **"estado de naturaleza"**, no engendraría otra vida que una vida animal. Lo que hace la vida social, la vida política, la vida civilizada, lo que crea la cultura, en una palabra, es precisamente la capacidad del hombre para vivir en colectividad; más todavía, la **necesidad** de llevar una existencia social, ya que de otra manera todo progreso resultaría inútil y sin base.

Contraponemos así los dos términos usualmente contemplados en el análisis científico de la realidad humana: Naturaleza y Cultura; Naturaleza e Historia; diríamos, en este caso, Naturaleza y Política. Lo que equivale, en otros términos, a la contraposición entre Naturaleza y Arte. De

FUNDADA EN 1661 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

este modo, la Política queda incorporada al campo de los modelos espirituales, no obstante que muchos autores despiadados han querido ver en ella únicamente el imperio de la mera **naturaleza.**

Pero, como quiera que sea y como quiera que se la entienda, puede quedar sentado que la Política es una cuestión esencialmente humana, que constituye una condición del hombre y, por lo mismo, que es irrenunciable.

Uno de los sentidos capitales y profundos de la Política, desde luego, consiste en que coloca a los individuos en distinto plano, atribuyendo a unos, pocos o muchos, la calidad de dirigentes o gobernantes y a otros, siempre mayoría, la calidad de dirigidos, de gobernados. No hay forma de organización posible, en el aspecto político, si no es sobre esta base de catalogación de los hombres y sin el ejercicio del Poder apenas si puede concebirse la permanencia de los grupos humanos.

El simple ejercicio del Poder, desde luego, es una cosa mecánica, y en su más íntimo fondo reposa sencillamente sobre un hecho mínimo fundamental: la fuerza; pero la inteligencia del hombre, o siquiera sea su astucia, cayó en la cuenta bien pronto que era necesario disfrazar este hecho que no podía durar mucho tiempo sobre bases tan groseras, y así surgió el empleo de fórmulas mixtificadoras de la auténtica realidad y brotaron los empeños por justificar el mando con móviles o resortes de aparente idealidad y hasta belleza.

Magia, religión, patriotismo, fuerza de la ley, respaldo del Derecho, respeto de la solidaridad social, amor al bien común, todo esto ha sido utilizado como recurso para hacer menos grave el hecho del domonio de unos sobre otros, y para que las cadenas de la opresión social sean llevadas con agrado por la inmensa mayoría de la Humanidad.

Esta es la tragedia y, al mismo tiempo, la paradoja de la especie: que no puede elevarse sobre el nivel animal sino a costa del dolor inicial del hombre, vuelto permanente a causa de esa otra natural tendencia del mismo hacia la insubordinación, precursora de las futuras campañas por la libertad.

Por extraño que parezca, la verdad es que sobre la violencia y la tiranía han sido engendrados el Derecho y la libertad y que de las entrañas obscuras de una injusticia primitiva (¿el pecado original?), cometida por el hombre sobre

el hombre, su hermano, ha brotado la llamarada del ansia de justicia y de liberación humanas, aspiraciones que han venido a significar la clave y meta, a la vez, del progreso y de la cultura del género humano.

La necesidad que ha sentido el hombre de darse alguna explicación racional acerca de algo que, en el fondo, es o ha sido irracional, es la que le ha conducido a formular las más extrañas teorías políticas y curiosas justificaciones del Poder. Algunas de ellas fueron eficaces y lograron una larga duración en la conciencia de los pueblos; pero por lo general, no satisficieron las exigencias, cada vez más imperiosas, de la razón del individuo y una tras otra han caducado, dejando en pié el único hecho incontrovertible de la opresión desnuda, disimulada bajo los siete velos de las **"derivaciones"** que diríamos en lenguaje de Pareto.

Acaso, como explicación racional, no hay otra más adecuada que la formulada por la teoría democrática, partiendo del Derecho, através del mismo y llegando al Derecho. En efecto, si algún principio parece ser inexcusable en toda construcción política más o menos avanzada no es otro que el del necesario sometimiento de los gobernantes a la ley, dictada por el órgano representativo de la llamada voluntad soberana del Pueblo, que se auto-limita merced al Derecho y para hacer posible la convivencia de gobernantes y gobernados, por un lado; y, por otro, la convivencia de un pueblo con los demás.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Empero, aun esta teoría adolece de muchas deficiencias, como fuertes críticas han puesto de relieve; y para poder mantenerse ha tenido que pasar por una especie de depuración, a través de nuevos criterios y de nuevos contornos que se ha visto obligada a revestir. Ello no obstante, es el intento mejor logrado de explicar la situación de fuerza invívita en toda organización política, dentro de la que, como dijera Aristóteles, unos tienen que mandar y otros que obedecer.

La acusación más seria ha provenido del campo económico-materialista, cuyos principales exponentes encuentran que la fórmula política democrática oculta el verdadero juego de la explotación de unos por otros. Se habla, entonces, de una democracia económica, o sea, en otras palabras, de una igualdad de posibilidades y oportunidades económicas para los ciudadanos. Y se explica que esta es la única manera de entender la democracia, en su esencia.

Sin duda, la mera democracia política no ha conseguido implantar el bienestar y la felicidad en los pueblos; y es obvio que no se ha superado la real desigualdad de los hombres frente al Poder. Pero ni aun en una genuina democracia económica será posible suprimir el natural dominio de una **élite** (entendida como una parte dirigente de la sociedad) sobre la gran mayoría, porque la supresión absoluta de toda Autoridad nos parece un vano y quimérico empeño.

A mayor abundamiento, creemos que, en algunos casos, por lo menos, la misma estructuración económica, organizada sobre la diferencia de clases, ha sido el resultado de la diferenciación política establecida ya de antemano, gracias a móviles de diverso orden, que pesaban sobre la conciencia del individuo en forma avasalladora. Naturalmente, nada mejor para estabilizar esta situación que basándola sobre las relaciones económicas, fortificándola con el poderío de la riqueza, encumbrándola con los prestigios de la posición social, lograda a costa del desmedro de los demás.

Esta pequeña disparidad respecto de las doctrinas clásicas del marxismo no implica, por cierto, un abandono de dicha dirección, en lo que tiene de dialéctica e interpretativa del desenvolvimiento humano. Es solamente una ligera enmienda, por cuanto el curso de los hechos y una mayor investigación de las épocas primitivas de la Humanidad —lograda con posterioridad a Marx—, nos inducen a declarar que no siempre las aparentes formas exteriores de la organización político-social y de la evolución de las sociedades responden al ritmo evolutivo interno y profundo de las mismas.

El afán, muy explicable desde luego, de la ortodoxia marxista —a veces, más empecinados que el propio autor de la corriente— de reducir el proceso histórico de la humanidad a un cuadro esquemático de comprensión sencilla, pero de dudosa aplicación a todos los casos producidos en esa Historia ha sido la causa de que se extremen las tesis, con intenciones políticas y se llegue a afirmar que no hay más que un solo y secreto resorte capaz de mover a las fuerzas y corrientes de la Historia, siendo ese resorte el fenómeno económico. Pero el mismo fenómeno económico es ya de por sí un producto complejo de la evolución humana; y cuando observamos que la producción como tal, es decir, en cuanto es ya esfuerzo del hombre, aparece después de algunas otras etapas **pre-económicas,** en las que todavía no la explotación humana, por motivos económicos, aunque sí existe ya por

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

motivos de otra índole, podemos comprender que la Historia es, en verdad, un mar inmenso y obscuro en el cual no hay otro principio rector que el movimiento perpetuo, y también a la manera de las aguas marinas, con el vaivén de las mareas, con el flujo y reflujo constante de las olas.

Esta verdad no empequeñece el mérito de la posición materialista -dialéctica, pues, precisamente, así como en el mundo físico, la ley de la **gravedad** viene a poner cierto orden en los seres; y así como en el mundo de los seres vivos, la ley de la **herencia** viene a darnos tipos y ordenaciones de los mismos; así también, en el mundo de los hechos sociales e históricos, la ley **dialéctica** del devenir, en su forma y particularizada de corsi y ricorsi, establece cierto orden y concierto en el torbellino de los sucesos históricos.

La forma elemental de la vida humana, por consiguiente, es la forma política, inclusive porque la vida social misma es una forma de vida política. Y así, en el transcurso de la Historia, vemos cómo el fenómeno político expresa, por excelencia, lo que puede denominarse la **"naturaleza humana"**, las calidades del hombre, y, en último término, el destino mismo de la Humanidad.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por complicadas que sean las fases de la evolución política de los pueblos y por disímiles caracteres que ellas puedan ofrecer, no cabe duda que existe la posibilidad de establecer ciertos cuadros de tipo general, a través de los cuales ha venido conformándose todo el proceso del desenvolvimiento humano.

Tras de un período, más o menos corto o largo, de franco predominio de la fuerza, ha sobrevenido una primera etapa de organización política, sobre bases mágicas, en la que el nexo o vínculo social de mayor acercamiento, sobre el que ha reposado la razón de ser del ejercicio del mando, ha estado constituído por la comunidad de sangre, cierta o ficticia, pero, en todo caso, operante en el ánimo de los congregados con idéntica fuerza.

Es obvio que, dentro de una etapa de esta naturaleza, la división de los individuos en gobernantes y gobernados no ha ofrecido dificultad alguna, así como tampoco la designación de la persona o personas que han de tener a su cargo el ejercicio del Poder. El parentesco común ha determinado

la sujeción de todos al más venerable y antiguo miembro de la comunidad —hombre o mujer, según los casos—, y este personaje ha estado revestido, al mismo tiempo, de funciones mágicas, jurídicas, políticas, religiosas, etc. Ha sido literalmente la cabeza del grupo y, bien puede señalarse, su autoridad ha sido omnímoda.

Estamos, pues, en estos casos, frente a un tipo de organización política que ha sido denominado **gentilicio,** y que parece haberse extendido durante varios siglos, descubriéndose rasgos de él en casi todos los pueblos.

Cuando las necesidades de los pueblos demandaron una organización política estabilizada en el suelo, adviene una segunda forma de vinculación, basada en el hecho de la vecindad territorial, convirtiéndose así el espacio en elemento vinculatorio de las gentes. La forma por excelencia del tipo de organización territorial es el Estado, de predominio bastante largo en la Historia.

Lo que importa destacar dentro de este segundo tipo es la lenta sustitución de las bases mágicas por bases religiosas y económicas que va operándose; así como la aparición de un nexo contractual, siquiera sea rudimentario, entre gobernantes y gobernados. La simple influencia de la magia antigua es reemplazada por el prestigio de la clase sacerdotal, en cuyas manos viene a parar esencialmente la justificación del Poder, sea que lo ejerza directamente dicha clase, sea por intermedio de otros grupos que, como el militar, surge en la vida social más o menos coetáneamente.

Por demás está decir que la riqueza se empieza a acumular en estos grupos privilegiados y que el ritmo de la producción y de la economía general hace surgir nuevos estratos sociales, delineándose así el cuadro de las clases sociales, con todo su rigor. Si bien se mira, el Poder, en estos casos ya no reposa sobre el mero hecho de la sangre, sino más bien sobre una mayor capacidad de los dirigentes junto con la posesión y tenencia de cuantiosos medios de producción, así como del excedente de lo producido. La economía es velada con un velo religioso y se justifica la entrega de las cosechas en los templos por razones de prestigio, poder e influencia de los grupos sacerdotales, amén de que los templos fueron los primeros centros de negocio, de tráfico mercantil y de depósito de bienes.

La autoridad de los gobernantes arranca originariamente, en este caso, de la vida religiosa, y luego, poco a poco se

va matizando de contornos materiales, económcios, hasta que se produce una sustitución completa, acabando por ser un mero supuesto el basamento religioso del Poder y del Derecho.

De aquí la estrecha ligazón que se observa en este estadio entre la vida y la actividad políticas con la vida y actividad religiosas y económicas. Pero, no obstante pertenecer esta organización social a un tipo territorial, no aparece todavía el Estado propiamente dicho, con su cuerpo político dirigente, con su burocracia, con su milicia, con sus leyes escritas y con sus magistraturas escalonadas hasta coronar en la persona del Monarca, del Jefe, Príncipe o Rey, que se denomina Autoridad por la gracia de Dios, pero que inmediatamente deriva esa autoridad de una dinastía o de una casta, tradicionalmente dedicada al mando, en una como especialización del trabajo, y a base de la sumisión forzosa de los gobernados.

Estamos ya frente a una autoridad política, ciertamente; mas, la Política es todavía un negocio entremezclado con las cuestiones religiosas y de factura mística, por lo que inclusive las funciones del Estado se contagian de ese misticismo. Y así, aún en el Estado romano, bien avanzado, el Pontífice del culto tiene mucho que ver con los asuntos oficiales y, de manera especial, la Paz o la Guerra se efectúan en gracia de augurios, supersticiones, etc., siendo los **arúspices** una especie de funcionarios públicos.

FUNDADA EN 1651
HEMEROTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La idea de una Autoridad política propiamente estatal, terrena, típicamente encaminada a propiciar los asuntos terrenales con criterios de solución racional es completamente extraña a la Antigüedad. Estrictamente hablando es propia de la Edad Moderna, si bien ciertos remotos antecedentes se descubren ya en la misma Edad Media, bajo los influjos del Cristianismo, cuyos dogmas, en su mayor parte, alientan una profunda idea contractual. Si descartamos el aspecto meramente religioso y divino del Cristianismo, vemos que toda la escatología gira en torno a una idea tácita de convenios celebrados entre Dios y el hombre.

Así se estructura el moderno Estado, con Autoridad política especificada, desligado de problemas y contiendas religiosas, teniendo por soporte doctrinario esencial el de un convenio o pacto entre gobernantes y gobernados. De aquí a la formulación de la teoría democrática, bajo una u otra forma, no hay sino un paso. Se llega de este modo a la laici-

zación del Estado, forma típica por excelencia de la organización política, que ha merecido nada menos que ser elevado a la categoría de suprema realización del "espíritu objetivo" (Hegel) sobre la Tierra.

La Autoridad se ejerce, entonces, en nombre de una sumisión voluntaria de los gobernados, y se asegura así aquel principio, hoy bastante decaído, de la "autonomía de la voluntad", como fuente de derechos y de deberes, así en lo particular y privado, como en lo público y general.

La Autoridad política, dentro de este Estado, es simplemente autoridad política y se puede decir, indudablemente, que el "animal político" encuentra en él su realización completa. De aquí la preponderancia y la tendencia a lo permanente del Estado moderno y el carácter de forma total y soberana que ha adquirido.

El vínculo social, desde luego, está dado todavía por la noción espacial del territorio, elemento del cual no puede ni debe prescindir el Estado actual, porque esa es su esencia, en el suelo tuvo su origen y no puede comprenderse una organización estatal sino asentada sobre algún territorio determinado. Es cierto que esta concepción territorialista del Estado ha sufrido algunos ataques teóricos, y hasta se ha llegado a formular una interpretación del mismo, sin consideración al territorio. Pero no hay que olvidar que las formas sociales, por mucho que se transformen y evolucionen, no pueden menos de guardar cierta fidelidad a su punto de partida y origen; y en cuanto al Estado, según vemos, el origen, su punto de partida radica en la noción de una base territorial, que es la que proporciona el elemento vinculatorio del grupo.

La larga persistencia del Estado, y su aparente perennidad le hacen aparecer como una forma política insuperable y definitiva; sin embargo, nuevos criterios que pueden llegar a darnos un tipo de vinculación distinto en el futuro se perfilan en las concepciones de nuestro tiempo. Tal sucede, por ejemplo, con el concepto del **trabajo,** verdadera categoría filosófica dentro de la explicación moderna del Universo —que no reemplaza propiamente a la noción de **concepto** (V. García Bacca), sino que se erige él mismo en concepto máximo y supremo— y probable elemento de vinculación entre los hombres, en una nueva etapa.

Estas relaciones provenientes del **trabajo** tendrán como característica el ser **inespaciales,** el no estar comprendidas

dentro de la territorialidad, pudiendo perfectamente entendérselas como **super** o **supranacionales,** toda vez que la forma nacional ha devenido también una organización de tipo territorial.

La Autoridad política en organizaciones de este tipo no responde a los principios que han predominado en el Estado, y de manera especial en el Estado moderno, esto es, a la idea más o menos vaga o determinada del pacto o convenio entre gobernados y gobernantes, sino que se confunde con la Autoridad de clase y vuelve a estar fundada, no sobre un convenio, sino sobre calidades objetivas emanadas del trabajo. Posiblemente, dentro de la organización se respeta y se practica todavía algún método democrático; pero es inevitable la coerción para no salirse del grupo, estrictamente profesional o de trabajo, en nombre de los intereses de clase. La clase, así, reemplaza a esa noción genérica, un poco indeterminada de **sociedad;** en otras palabras, no hay una "sociedad" determinada, sino únicamente **clases** y clases en lucha permanente e implacable.

¿Llegará así un día en que las organizaciones político-sociales inespaciales, de tipo internacional reemplacen a las viejas organizaciones de base territorial, cuya forma típica y por excelencia es el Estado? No creemos tanto, pero entendemos que las relaciones sociales, dada la tendencia a volverse más complejas y entremezcladas, pueden perfectamente multiplicarse, dándonos por un lado, vinculaciones de tipo territorial, y, por otro, vinculaciones de tipo inespacial. Y aun cuando el Estado, tal como lo conocemos actualmente, llegará a ser sustituído por una organización universal de Poder —la Civitas Maxima—, o por un conjunto federal de Municipios o Cantones, la verdad es que no se podrá llegar a prescindir por entero de la vinculación territorial.

La importancia de este tipo de vinculación puede decaer, a no dudarlo, —esto es otra cosa—; existe mismo una creciente influencia de los factores inespaciales, como el trabajo y la cultura, en cuanto engendradores de un tipo de vinculación. Pero, como sirviendo de telón de fondo de cualquiera organización social, y, sobre todo política, estará siempre alguna forma de organización territorial, por grande o por reducida que pueda ser.

Acaso se llegue, en lo futuro, más que a una organización de carácter mundial, a un sistema de organizaciones de tipo continental, puesto que cada Continente, en definitiva,

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ha adquirido una especie de **personalidad** y cada uno responde, como no puede ser de otro modo, a muy diversas características telúricas, humanas, históricas y aun culturales. El sistema de organización continental tendría múltiples veritajas y está colocado, dentro del criterio espacial, en medio de la antigua organización estatal y de la todavía lejana y un tanto utópica organización mundial.

Por otro lado, hay que convenir en que los actuales grupos nacionales, ya formados o en formación, que figuran en cada Continente, podrían conservar sus peculiares caracteres, e inclusive desarrollarlos a perfección, sin ningún perjuicio para la seguridad y eficacia de la formación política continental. Algo de esto está surgiendo ya, en nuestros propios días en el Continente Americano y no hay para qué decir que el sistema interamericano de Paz, constituído orgánicamente en la Carta de Bogotá, es un preludio de una organización de Poder permanente en el ámbito continental.

Tal organización no puede atentar contra los **derechos** de las nacionalidades, que no son formaciones típicamente políticas, sino culturales, y bien pueden y deben coexistir varias nacionalidades dentro de una organización política más vasta como sería la continental.

De todos modos, tenemos que destacar la importante cuestión de que el **"animal político"**, el hombre sólo encuentra satisfechos sus anhelos de una vida en común organizada, a través de alguna forma de organización política, esto es, de una organización en que exista cierta relación de señorío por parte de unos respecto de otros, cierta subordinación de éstos contrapesada por la tendencia a la libertad.

Recordemos en este punto, el juego de los contrarios que se lleva a efecto, en lo más hondo de la psicología individual, entre ciertos instintos o sentimientos antagónicos, que se excluyen mutuamente, al par que se equilibran y que son los que, en buena parte, mantienen la estabilidad de la vida social. Hemos dejado ya someramente indicado uno de ellos, el que se produce entre la tendencia a la subordinación y el sentimiento contrario de independencia; asimismo, tenemos el juego entre la **igualdad** y la noción de **jerarquía,** que se produce automáticamente en toda reunión de hombres, aparentemente colocados en el mismo plano de igualdad. Finalmente, un tercer juego de esta clase se produce entre los instintos cardinales del **egoísmo** y del **altruísmo,** latentes en el trasfondo de toda vida individual.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Podría talvez añadirse un cuarto ejemplo, aquel que se establece entre las nociones de individuo y comunidad; pero este es ya un caso de realidades objetivas, antes que de sentimientos o de instintos operantes en la psicología de los hombres.

Y la razón fundamental para que el hombre se halle mejor acomodado dentro de una sociedad "política", está en que, por este medio, sale de ese estado que los filósofos y juristas del siglo XVIII, llamaban "estado de naturaleza", y entra a vivir en forma racional, bajo un conjunto de normas y bajo el Poder de alguien, surgiendo así objetivamente el Derecho y el Estado, respectivamente. Esta es, por otra parte, la condición humana, y no se equivocaban mucho los teóricos jusnaturalistas al poner como punto de partida para toda sociedad civil, la celebración tácita o expresa —en todo caso, supuesta— de un convenio o pacto que hubiese incorporado a los hombres a la vida "política". El error, naturalmente, estaba en que se suponía, sin fundamento, que los individuos, por el hecho de serlo, arrastraban consigo un conjunto de los llamados "derechos individuales", sobre cuya cesión parcial o total se edificaba justamente el pacto.

Por otro lado, como lo ha expuesto magistralmente el Profesor Waline (V. L'individualisme et le Droit"), no se trata de un "estado de naturaleza" que realmente se hubiese dado en la realidad empírica o tuviese tales o cuales condiciones; sino, todo lo más, de un nuevo supuesto, es decir, de un concepto lógico necesario para justificar la necesidad, la conveniencia y la generalidad de un "orden jurídico civil permanente", en cuyo ambiente se moviese el hombre como en su propio elemento, trocándose de esta manera de mero animal, en animal político. Al "estado de naturaleza" sucede así un "estado civil o político", cuya última justificación psicológica reside en la "voluntad de Poder", inherente a todo hombre, aunque en diferentes grados, y que se expresa por igual sea a través del ejercicio mismo del mando, o por el medio supletorio del sometimiento a él.

Es verdad que el mando se ha desplazado siempre de un grupo a otro, en el devenir de los pueblos, variando el tema de la justificación y de acuerdo con el criterio imperante en un determinado momento histórico, según hemos delineado ya. Así, hemos visto que lo han ejercido los jefes de clan o tribu, los ancianos en consejo, los jefes militares o sacerdotales, los monarcas y las dinastías, las clases dominantes,

en una palabra, hasta llegar al "pueblo" mismo por medio de sus "representantes", al compás de las diversas explicaciones y de los distintos criterios rectores de la vida social y política. Pero el hecho incuestionable es que alguien, algún grupo, algún individuo, o lo que sea, tiene que ejercer el mando y tiene que mantener el ritmo de la vida política en un pueblo dado, so pena de retornar precisamente al "estado de naturaleza", por mucho que este retorno no sea sino una posibilidad conceptual, de ningún modo práctica.

Ahora bien, se trata justamente de plantear la sospecha de que el ejercicio del mando, entregado a las invisibles manos de la "multitud", no sirve sino para encumbrar al Poder a individuos faltos de auténtica capacidad, demagogos sin responsabilidad o audaces traficantes de la política, a pesar de los correctivos que pueden establecer las leyes para asegurar y garantizar el éxito de los torneos electorales.

O, en todo caso, que la pretendida "voluntad popular" se cruza y se entrecruza con tantos intereses e influjos provenientes de ciertos sectores de la sociedad que, a la postre, los "representantes" del pueblo no son más que representantes de los mezquinos propósitos de una minoría explotadora.

Tal parece ser el "paradógico privilegio de la democracia", como lo llama el ilustre Kelsen: "poder darse" —añade— "así misma su sentencia de muerte con sus propios métodos de elaboración de voluntad política, esto es, por medios legales". (V. "Esencia y Valor de la Democracia" Pág. 148).

"Por lo demás, expresa el mismo autor en otras páginas, "el ideal de un interés colectivo superior a los intereses de grupo y, por consiguiente, **"suprapartidista"**, esto es, la solidaridad de intereses de todos los miembros de la colectividad sin distinción de confesión, nación, clase, etc., viene a ser una ilusión metafísica, o, mejor dicho, **"metapolítica"**, que suele denominarse con terminología bastante confusa comunidad **orgánica** o articulación **orgánica** de ella y contraponerse al llamado "Estado de Partidos", esto es, a la democracia mecánica". (V. Ob. cit. pág. 42).

Y, más abajo, dice: "El ideal de la democracia envuelve la ausencia de dirigentes. De las entrañas de su espíritu provienen las palabras que Platón pone en boca de Sócrates, en su **Estado,** al preguntarle cómo se trataría a un hombre de cualidades excelsas, a un genio en un Estado ideal:" Le veneraríamos como a un ser divino, maravilloso y digno de ser amado; pero, después de haberle advertido que en nuestro

Estado no existía ni podía existir un hombre así, ungiéndole con óleo y adornándole con una corona de flores, le acompañaríamos a la frontera". (v. Ob. cit. pág. 111).

De todo lo expuesto se desprende que, en efecto, la "democracia" necesita un correctivo, para poder perdurar, pero que ese correctivo no puede ser tampoco su supresión. Más bien, nos parece que, sea democracia mecánica u orgánica, o, como quiera que se la llame, lo que se requiere es incorporar en el concepto de ella las ideas de trabajo y de cultura, como elementos correctivos. Que se asegure, de algún modo, la **capacidad** de los dirigentes o representantes, en forma **tal que el Poder venga a estar ejercido por los más calificados, por los núcleos intelectuales, por un equipo de personalidadese preparadas, desplazándose el mando de los grupos** burgueses, descalificados y groseros, a una **élite** intelectual, diremos de una vez.

Podrá parecer un poco extraño que preconicemos el gobierno de una **élite,** pero adelantamos que empleamos este término únicamente en el sentido de capacitación técnica, no en su aspecto de privilegio o prerrogativa. Asimismo, entendemos que al hablar de **tecnicismo** no se querrá confundir este criterio con aquel otro, bastante diferente que se expresa con el término de **tecnocracia**, que de ningún modo queremos adoptar.

Así, podría ser, por ejemplo, el ideal de una democracia **sindical** o democracia de trabajadores el que estaría más cerca del tipo de gobierno democrático que nosotros nos hemos forjado. Añadiendo que el Poder debiera estar en las manos de los elementos más capacitados, de los más capacitados organismos sindicales o profesionales.

De esta manera, se aseguraría la eficacia del ejercicio del mando y, por otro lado, se conseguiría que el Poder dejase de estar emplazado en los círculos plutocráticos dominantes que, durante tan largo tiempo han venido ejerciéndolo, hasta el extremo de identificar el ejercicio del Poder con la posesión de riquezas, de donde ha provenido toda aquella interpretación del Poder Público como expresión de la riqueza de una clase.

Esta interpretación, sobre todo en su alta aplicación marxista, ha fascinado por mucho tiempo a los exégetas del Estado y del Derecho Público y Privado. No se ha concebido el mando sino como una función de la plutocracia. Pero es preciso recordar que, en el transcurso de la Historia, y según

dejamos indicado, no siempre la riqueza ha sido el antecedente del Poder, sino mas bien el consecuente; y que, en largos períodos, el mando se lo ha ejercido en nombre de otros factores y sobre fundamentos de diversa índole. Así, la **sangre** o la **magia,** o, en épocas más rudimentarias aún, el simple empleo de la fuerza, han sido los verdaderos elementos justificativos del Poder, sin que esto quiera decir por cierto que el mismo desempeño de tal función no haya servido de origen y fuente de engrandecimiento económico de quien o quienes la han desempeñado.

Y si bien se observa, podemos concluír que, generalmente, los beneficiarios del Poder han sido, más que los **propietarios** de los medios de producción, los usufructuarios o aprovechadores de la producción, o sea, aquellos que, por una razón o por otra, se han juzgado con derecho a aprovecharse del excedente de la producción, cuando lo ha habido o de la producción misma, en caso contrario.

En muchos casos, poco ha importado que las tierras, por ejemplo, hayan pertenecido al grupo entero —tal el caso de la propiedad comunal primitiva—; lo realmente importante para los gobernantes ha sido que los productos de esas tierras, obtenidos mediante el concurso del trabajo comunal, vayan a parar a manos de ellos. La entrega que los campesinos primitivos tenían que hacer de sus productos, en los templos, para beneficio de los grupos sacerdotales, nada tenía que ver con ninguna propiedad de las tierras por parte de los sacerdotes, los cuales aparecían así únicamente como usufructuarios. Sólo más tarde se comenzó a estimar que era mejor consolidar el beneficio con el dominio, y entonces empezó a hacer su aparición la **propiedad privada** de la tierra y, después, de otros medios de producción.

Es cierto que la fuerza de trabajo, especialmente en etapas primitivas, constituye el principal medio o elemento de producción, y que, precisamente por esta circunstancia, lo más importante entonces era poseer hombres, en cuanto fuerza de trabajo; pero, de todos modos, queda constante el hecho de que la misma posesión o dominio de los hombres —en otras palabras, la **esclavitud**— no apareció sino mucho después de que ya se había constituído dentro de la comunidad primitiva un grupo de individuos privilegiados —**magos** o **sacerdotes**— que empezaron a vivir del trabajo ajeno; siendo así el régimen esclavista una consecuencia del sistema de

explotación ya implantado dentro de la misma agrupación primaria.

Esto no pretende, por otra parte, ni es nuestro ánimo, destruír la tesis marxista en su formulación original, y en lo que ella tiene de fundado en cuanto interpretación dialéctica de la Historia, sino ajustar sus aplicaciones a los datos de la realidad, de lo efectivamente acaecido, para apreciar el verdadero alcance de sus conclusiones.

En fin de cuentas, lo que nos interesa destacar es la capital importancia asumida, desde los primeros tiempos, por el **trabajo** humano, importancia que no ha decrecido con el desarrollo de la técnica y que tendrá que mantenerse siempre, elevado de hoy en adelante a la categoría de concepto primario de la vida social, de vínculo de organización política y, especialmente, de condición de calificación humana.

Sustituído el actual basamento económico del Poder por el basamento del trabajo, obtendríamos el imperio de una efectiva democracia, y la distribución justiciera de cargos y dignidades; habríase asegurado el gobierno de los más técnicamente capacitados y sólo las mayores capacidades se harían acreedoras a una especie de posición privilegiada en la vida social. Si es inevitable que haya siempre un grupo dominante dentro de toda organización política, que ese grupo sea, al menos, el más digno por sus calidades de cultura y de trabajo.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIONES TÉCNICAS

Así, pues, en conclusión, lo que nos interesa subrayar es, en primer lugar, la profunda necesidad del hombre como **"animal político"**, es decir, la innegable tendencia humana a vivir dentro de un orden social dado, sometido a un Poder, cualquiera que éste sea y cualquiera que sea el órgano u órganos que lo ejerzan; y, en segundo término, la circunstancia de que la función de gobierno, el ejercicio del mando ha respondido a muy diferentes criterios, en función de períodos y lugares, habiendo partido de la simple y mecánica justificación de la **violencia**, y encaminándose actualmente a la tranquila, jurídica y racional justificación de la capacidad para el ejercicio de la función, sobre la base del trabajo y de preparación cultural.

Nos encaminamos al gobierno, debemos encaminarnos al menos, de los capaces, de los dirigentes del pensamiento: pues si el hombre es, en su mayor parte, un ser dotado de razón, lógico y obvio es que debe ser gobernado por quienes, gracias a su pensamiento o a su acción, han logrado colocar-

se en posición señera o señorial dentro de la sociedad. De esta manera el hombre, el **"animal político"** habrá salido no sólo de su "estado de naturaleza", para entrar en un "estado civil y político", sino de éste para entrar en un "estado cultural y espiritual", propiamente dicho.

La realidad ecuatoriana, desde el punto de vista **político,** y a través de su Historia, ha recorrido las siguientes fases y ha revestido los caracteres que vamos a apuntar a continuación: a) una primera fase, en la que ha predominado el tipo de vinculación **consanguíneo-territorial,** con sujeción irrestricta de los gobernados a una autoridad dinásticamente ejercida, y que se justificaba con precedentes **mágicos** y de vecindad territorial, al mismo tiempo; b) una segunda etapa, en la que ha prevalecido la Autoridad ejercida en nombre de principios y creencias religiosas, sin descuidar tampoco el elemento de la vinculación al suelo, y el tipo de vinculación entre gobernantes y gobernados se ha caracterizado por el imperio de la violencia, durante todo el tiempo; y c) una tercera etapa, con claras huellas de las dos anteriores, entre los hombres la noción un poco vaga del tácito convenio o pacto, sustentáculo de las doctrinas democráticas y criterio formativo del Estado, en cuanto forma típica de organización política. Dentro de esta última etapa no ha desaparecido, ni podía desaparecer la vinculación espacial del territorio y los gobernados se han hecho la ilusión de ser ellos mismos quienes se gobiernan por medio de sus representantes; pero, en verdad, los ecuatorianos han estado sometidos, durante un siglo y cuarto, a los círculos plutocráticos del país, ora bajo el aspecto de propietarios del suelo, ora como propietarios de capitales y de créditos.

FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por demás está decir que las tres etapas que dejamos señaladas corresponden justamente a los períodos históricos comunmente conocidos como aborigen, colonial y republicano, los cuales, en definitiva, pueden reducirse a dos: el anterior a la Conquista y el posterior a ella.

Si queremos hacer algunas consideraciones respecto del período aborigen, el cual, a su vez, suele subdividirse en dos, con algún fundamento, hemos de comenzar estableciendo una verdad: no obstante la gran similitud de la cultura y de la vida indígenas precolombinas, en esta parte de nues-

tro Continente, existe ciertas notas diferenciales entre el tipo de civilización incaica y el tipo de civilización netamente quiteña o ecuatoriana, sobre todo desde el punto de vista **político.**

Así, por ejemplo, en primer término, el tipo de **sucesion política,** o sea, la trasmisión del Poder, tiene aspectos distintos en uno y en otro caso; mientras en el Imperio incaico la sucesión estaba rigurosa y escrupulosamente basada en el principio de la línea masculina, sobre la base del **incesto legal** del Inca, la sucesión en el Reino de Quito, si hemos de creer a nuestros primeros cronistas e historiadores, como el P. Juan de Velasco, a quien rendimos plena confianza, podía llevarse a efecto aun por línea femenina, como sucedió precisamente en el caso de Toa. Esta modalidad parece haber existido en todas nuestras tribus aborígenes, rasgo que nos está revelando, al mismo tiempo, un cierto respeto a la mujer, más definido que en el Imperio incaico y algún vestigio de antiguo **matriarcalismo,** bajo el cual sin duda vivieron dichas poblaciones en tiempos realmente **pre-históricos.**

En segundo lugar, asimismo, es preciso dejar expuesto que alguna forma de propiedad privada de la tierra, pero familiar, no individual, o de los rebaños, y formas de unión matrimonial de tendencia monogámica antes que poligámica —a la inversa de lo sucedido entre los incas— predominaron en toda aquella etapa auténticamente quiteña, expresándose así, a través de tales formas, el tipo cultural de nuestros genuinos antepasados.

Finalmente cabe señalar que, antes de la invasión incaica, el tipo de organización político-social era de caracteres muy semejantes al de los **ayllus** peruanos, o las **marcas** bolivianas, pero que no pueden confundirse con ellos, tanto que, a falta de una denominación característica, y no pudiendo llamarles con propiedad **ayllus** o **marcas,** preferiríamos denominarles **linajes,** o nacionalidades como suele llamarles nuestro historiador González Suárez.

Comprendemos que el término **linaje** no es el más adecuado, y sin duda hubo algún vocablo indígena que expresase la realidad del grupo con tanta precisión como lo hace el término **ayllu** para la realidad peruana; pero en tanto no se descubra esa palabra, nos veremos forzados a distinguirlos como **linajes.**

La vida política aborígen era, naturalmente, rudimentaria, y como no estaban todavía delimitadas las fronteras

de lo político con lo religioso o cualquiera otra actividad fundamental, los caracteres que nos ofrece aquel cuadro son los mismos que se encuentran en todos los grupos sociales de nivel cultural semejante.

Dividida la Confederación Quiteña en unas cuantas nacionalidades o tribus, cada una de las cuales gozaba de cierta autonomía, y contrapesada, a la vez, esta división merced a un sistema de pactos y alianzas que mantenía la unidad del todo, los problemas políticos se reducían al mantenimiento de esa unidad, a la sucesión de la Autoridad, a la concertación de convenios económicos y a guardar el orden dentro del territorio sobre el cual se desarrollaban tales grupos.

La producción se hallaba encaminada, de manera especial, hacia la agricultura y la ganadería menor, siendo notables los trabajos hechos con la lana de las ovejas. Parece también que se conocía ya el laboreo de los metales y se explotaban algunas minas. En lo fundamental predominó, pues, un tipo de economía y de sociedad agrario-pastoril, forjado de acuerdo con las condiciones impuestas por la Geografía y por la Naturaleza.

Si aceptamos como válidos los términos de la relación existente entre cultura urbana y cultura aldeano-campesina, podemos afirmar, con referencia a nuestra primera etapa, que el proceso de formación de la cultura urbana había ya comenzado en nuestro pueblo, aún antes del advenimiento de los incas, pero que éstos coadyuvaron para perfeccionarlo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
BIBLIOTECA CIENCIAS
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Como nota política típica de nuestras comunidades aborígenes debemos destacar la de una marcada inclinación a una fiera independencia, de tal manera que, en el fondo, cada **tribu** quería gobernarse a sí misma, sin llegar, empero, por el otro lado, a producir la disgregación social del conjunto ecuatoriano o quiteño, cuyos límites histórico-culturales estuvieron ya desde entonces señalados entre la cultura **incaica** propiamente dicha y la cultura **chibcha.**

El proceso de la conquista incaica ha sido suficientemente analizado, desde diversos puntos de vista, e inclusive nosotros mismos le hemos dedicado un capítulo especial en otro trabajo nuestro (V. LA FORMA NACIONAL, etc.) Es

un hecho histórico que tuvo práctica resonancia en el curso de nuestra vida política y social.

A pesar de las grandes innovaciones que se efectuaron en el Reino de Quito, a consecuencia de la conquista aludida, no podemos decir que se haya transformado sustancialmente la vieja cultura quiteña, con la que, por parte, guardaba muchos puntos de contacto.

Somos partidarios de aquella tesis que enseña la comunidad de orígenes de quiteños y peruanos ,y por ello no nos extraña que los dos pueblos pudiesen pronto amalgamarse y hallar fórmulas de convivencia aceptables para unos y otros. La muy significativa fórmula del matrimonio entre Huaina-Cápac y Paccha, la heredera del trono de Quito, sirvió, indudablemente, para sofrenar bastante los ímpetus de rebelión de un pueblo que, de otra manera, acaso no hubiese tolerado la permanencia del invasor en sus tierras.

Posteriormente, la otra fórmula de la división de la herencia entre Huáscar y Atahualpa, conservando cada cual las tierras que habían pertenecido a sus respectivos ascendientes, era, igualmente, una fórmula de honda perspicacia y sabiduría políticas, que habría bastado para mantener en paz y aún en estrecha alianza a estos dos pueblos, de no mediar la insaciable codicia del sureño, que no se resignaba a ver dividido un imperio, que de todos modos se hubiera fraccionado, pues era una organización demasiado vasta y complicada para el estado de cultura en que se encontraban estos pueblos. Fue una creación feliz de afortunados conquistadores, pero un poco artificioso, por lo que no podía durar sino hasta cuando pudiesen aquellos empuñar sus lanzas.

Y aquella otra fórmula de incorporar al panteón incaico a las divinidades locales, usada por los conquistadores del Sur, al mismo tiempo que se extendía también el culto al Sol, no podía ser más eficaz para mantener la cohesión social, trabada entonces, más que en otro tiempo, sobre la base de las vinculaciones político-religiosas.

Como consecuencia de esta fórmula hallamos, en el plano puramente político, esa otra que conservaba ciertas autoridades locales, bajo la dependencia directa del Inca, o de sus representantes, sobre las tribus sometidas, convirtiéndose tales autoridades en una especie de aliados o vasallos, unidos al Rey por una vinculación de tipo feudal.

Hemos sostenido con anterioridad que, a juzgar por muchos rasgos que se perfilan en el conjunto de la organizaciór

económica, política y social del Imperio, al momento de la llegada de los españoles, estas sociedades estaban desembocando en un régimen de caracteres feudales. Esto, como es natural, habría dado lugar al cambio o quebrantamiento de algunos mitos, y habría favorecido, sobre todo, un modo de organización social basado en una suerte de mutuo convenio, pues ya sabemos que esta característica es la que constituye la esencia de todo régimen feudal.

¿Cuál era el papel del territorio, —o, mejor aún, cuál podía ser— dentro de esta nueva etapa que alumbraba en el horizonte de la vida social de estos pueblos?

Es evidente que los grupos humanos iban a seguir estando unidos por el suelo también, mas, en todo caso, en esta nueva etapa, al hacer su aparición el principio de la propiedad privada **individual** —que, lógicamente, habría aparecido— el suelo, la tierra dejaba de ser el sustentáculo común, de vieja raigambre mística, para trocarse en objeto de explotación, de traspaso y de comercio humanos. Pero este carácter que no logró adquirir definitivamente, en la etapa aborigen, a pesar de las tendencias en este sentido, en el último período, lo adquirió con claridad bajo los auspicios del régimen colonial, con el aporte de las nociones culturales de los españoles.

De este modo, no sólo el hombre americano, sino también la tierra, fue objeto de un proceso de aculturación —podemos decir—, en dirección de las finalidades perseguidas por la cultura occidental, con la particularidad de que, en la mente del conquistador, llegaron a confundirse tanto el uno y la otra que a la postre formaron una sola unidad, económica en especial. Nos parece que este aspecto de la Conquista no ha sido todavía bien examinado y que constituye un tema de hondas meditaciones, que apenas las sugerimos por el momento.

Como contrapartida a las características de la organización política quiteña, encontramos en el tipo de organización incaica precisamente las notas peculiares que la diferencian y oponen: la sucesión política se realiza exclusivamente por línea masculina, y a base del matrimonio del Inca con su hermana legítima; la unión matrimonial predominante es la poligámica, con preferencia a la monogamia, que acaso quedaba reservada para los casos de suma pobreza; y el tipo prevaleciente de propiedad era sin duda el de la propiedad comunal, aunque, según ya lo apuntamos, se pueden

observar ya ciertos atisbos en franca dirección hacia la propiedad privada e individual.

Pero lo que sin disputa constituye la característica más importante del Incanato, en cuanto organización político-religiosa, es, como se ha puesto de relieve en otras ocasiones, la organización **heliocrática** de la comunidad, con el Inca a la cabeza, o más bien, centro de gravedad en cuyo torno giraban todos los súbditos en continuas rotación y traslación.

En este aspecto, la semejanza con la organización del antiguo Egipto es realmente inquietante, y solamente esto puede bastar para sospechar que, al menos, hubo alguna vez contacto entre los predecesores de estas dos culturas.

La relación con el Sol varía profundamente, según se la considere en el Imperio incaico, o en nuestras nacionalidades ecuatorianas, en las que también con probabilidad se le rindió culto. En nuestros grupos no había otra cosa que el culto derivado de la consideración del Sol como fuente de luz, vida, calor y energía, pero sin que sus adoradores se sintiesen de ningún modo sus descendientes o emparentados; en cambio, entre los Incas, como en los egipcios, el Sol es propio padre del Monarca y, en cierta manera, es el padre de todos los creyentes, y, por ende, el verdadero Monarca o Jefe de la comunidad. De ahí que las ofensas irrogadas al Inca o al Faraón eran tenidas como delitos y pecados, a la vez.

No estamos seguros de si nuestros antepasados ecuatorianos practicaron o no el sacrificio humano, pero nos aventuraríamos a afirmar que, dentro del culto solar a la manera que queda indicada, no se suele encontrar vestigios de estos sacrificios, reemplazándolos, más bien, con sacrificios de frutos y animales. Al contrario, en pueblos en que la idea central es la de una clara relación orgánica con el Sol, como si fuese un ser extraordinario, capaz de fecundar el vientre de la tierra, para que broten de ella los humanos, no es nada raro encontrar rasgos de antiguas prácticas, en las que la vida humana, la vida de cada persona, era considerada como de poco valor real, aunque de mucho valor para sacrificar ante la Divinidad solar.

Estas primitivas concepciones, naturalmente, se habían aflojado bastante en los últimos años del Incanato; y justamente, el reparto mismo de la herencia hecho por Huayna-Cápac, así como la creciente pérdida de prestigio del sistema de sucesión nos están revelando que, a no dudarlo, éste iba a ser uno de los mitos destinados a transformación. Y si, como

creemos, se hallaba en gestación un proceso de feudalización de la sociedad, con el cambio en el concepto de la tierra misma, y se iba a operar un necesario reajuste en el proceso de la producción, todo parece indicar que se iba a pasar de la organización **heliocrática** de la sociedad a un tipo de organización **geocrática**, podríamos decir, para expresar mejor nuestro pensamiento.

Algo parecido ocurrió también en el Imperio egipcio, justamente cuando del antiguo Imperio se pasó al Imperio Medio, que vino a ser la resultante de un proceso de feudalización a la vez que de una suerte de revolución social, y si, a pesar de todo, no se perdió el carácter **religioso** de la sociedad fue porque se operó una modificación importantísima al descender el Faraón del sitial de dios al de hombre, lo que permitió que subsistiera el régimen monárquico, aunque encuadrado dentro de una concepción mundana del Poder Público.

Sea de ello lo que fuere, nuestros pueblos no perdieron su antigua inclinación a la independencia, no obstante la dominación incaica; y en cuanto a la gobernación política y civil, podemos decir que se conservaba en Quito una verdadera **élite** dirigente, inclusive de tipo militar, que habría acabado por insurgir contra el Cuzco, aun en el caso de que Atahualpa no hubiese sido el heredero de estos reinos.

El Reino de Quito logró, pues, conservar su fisonomía histórica, a través de la dominación cuzqueña, y esto se puso de relieve cuando tuvo lugar la guerra con Huáscar, pues de este lado no hubo ninguna resistencia para engrosar el ejército quiteño, salvo el no bien esclarecido caso de los **cañaris,** cuya posición fronteriza acaso les colocaba en el trance de hacer un juego equívoco y fatal.

Por lo demás, el vivir político y social dentro del Incanato, como en los tiempos anteriores, transcurrió bajo el signo de la fusión o confusión de los principios políticos y religiosos, alcanzando gran extensión el culto al Sol, que ya antes había sido practicado por los quiteños, si bien bajo otras concepciones.

Con frecuencia ocurren en la Historia hechos que alteran o quebrantan el ritmo normal de desenvolvimiento de determinados grupos humanos; y aunque aceptamos, como tesis general, la posibilidad teórica de interpretar y explicar todas las etapas de la historia humana, de conformidad con ciertos principios generales, siempre subsiste la inquietud de

preguntarse cuál habría sido el curso de los hechos, si aquel suceso o fenómeno imprevisto no hubiera tenido lugar. Asi, por ejemplo, podemos imaginar lo que habría ocurrido en América si no hubieran llegado hasta sus playas los conquistadores españoles.

Pero este tópico constituye, justamente, la primera consideración por hacerse dentro del párrafo que sigue.

El fenómeno de la **conquista** de un grupo humano por otro más fuerte o más adelantado es un fenómeno recurrente en el transcurso de la historia del hombre. Han variado los móviles, pueden haber variado los métodos y los objetivos perseguidos; pero lo cierto es que, con cierta periodicidad, la dominación de un pueblo por otro se ha presentado como un proceso social típico, basado en el principio de la lucha y del antagonismo de las agrupaciones colectivas.

Esto implica, acaso, la existencia de una cierta tendencia en el hombre a dominar a sus semejantes, para la consecución de propósitos determinados, o aun por el simple placer de ejercer ese dominio. Quizás por ello alguien calificó al hombre como animal de presa y no en vano se recuerda cómo Hobbes dejó sentada aquella afirmación de que el hombre es lobo para el hombre.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esto denota, por otra parte, que la lucha, la pugna es una relación social inherente a la especie humana, entendida aquella como una de las formas —positiva o negativa, como quiera que se la entienda— de establecer contacto entre dos grupos e incluso entre individuos.

La lucha, por cierto, entendida en su sentido de conflicto, no sólo es característica de la coexistencia de dos grupos, sino que también se ha llevado y se lleva a cabo entre los miembros de una misma colectividad, dividida en clases o sub-clases, de las que unas detentan los privilegios y favores, mientras las otras yacen bajo el signo de la opresión. Pero no es este tipo de lucha el que nos interesa al analizar el hecho histórico y social de la Conquista española.

Sabemos que, en este caso, los conquistadores eran los representantes de la civilización europea, a la altura a la que había llegado entonces, y que, a más de verse obligados a realizar excursiones por todos los rincones de la tierra, —igual que otros pueblos europeos de esa época—, al im-

pulso del ritmo histórico, tenían la creencia, bastante fundada, de ser ellos los encargados de difundir el Cristianismo entre los demás pueblos, especialmente entre los denominados **infieles.**

La realización de la Conquista debía producirse, pues, de modo necesario, y si se tiene en cuenta que los conquistadores estaban provistos de superiores medios materiales que los conquistados, no hay por qué sorprenderse del resultado que tuvo la excursión española por tierras de América.

Pero, además, no hay por qué negar, los españoles venían acompañados de un conjunto de ideas e instituciones que significaban un progreso moral, respecto de las de sus conquistados, si, al fin, la moral no tiende a otra cosa que a salvaguardar los intereses fundamentales del individuo y del grupo, en relación con la escala de valores que impere, en determinado momento, sobre una comunidad cualquiera.

Y como la Conquista implica la imposición sobre el grupo conquistado del conjunto de instituciones que componen el patrimonio cultural del vencedor, es obvio que los aborígenes vencidos hubieron de aceptar de buen o mal grado el imperio de las instituciones de ultramar, las mismas que, con pequeñas variaciones, perduran hasta hoy.

Durante el régimen colonial se sentaron, por consiguiente, las bases para el desenvolvimiento cultural posterior de los grupos humanos en tierra americana. Y no es una exageración si afirmamos que todavía nuestra sociedad no ha logrado deshacerse del todo de la "sombra" del colonialismo, y superar la etapa de ese régimen, en muchos aspectos.

Y aunque el vivir político ha experimentado, indudablemente, una transformación institucional, desde los tiempos de la Independencia, sin embargo, por debajo de las formas, se mantiene el mismo juego de fuerzas sociales que actuó a través de toda la Colonia, de manera especial en lo que se refiere a la ecuación: criollismo impetuoso y avasallador versus aborígenes sometidos y despojados.

El despojo, que en su más amplia acepción, abarca tanto las tierras y bienes materiales, como las ideas e instituciones del vencido, es un fenómeno latente en la psicología de los pobladores de América y también en la realidad histórica; hecho que debe tener, más pronto o más tarde, una especie de compensación, para que quede desvirtuado del todo el atropello que, en defintiva, significa toda conquista.

No es ninguna novedad, pues, afirmar que la sociedad

ecuatoriana de nuestros días es la prolongación, demasiado evidente, de la composición social de la colonia; y es bastante cierto que las fuerzas cardinales de la nacionalidad arrancan de la época antedicha. Pero esto no debe conducirnos a desconocer la otra fuerte raigambre del pasado indígena, ni a entender que siempre debemos seguir supeditados a las influencias de esas fuerzas que se denominan "modeladoras" de la nación ecuatoriana, con toda exactitud, sin que sean, sin embargo, ni deban ser, obligadamente, de perpetua e indefinida influencia sobre nuestra sociedad.

Así, por ejemplo, en cuanto se refiere a la Iglesia, forma social de gran trascendencia en los orígenes de la sociedad colonial y hasta la presente fecha, no cabe duda que ha contribuído de manera eficiente a la formación de la nacionalidad y hasta del Estado ecuatoriano; no obstante lo cual, y sin perjuicio de lo dicho, conviene tener en cuenta que el papel "modelador" de la Iglesia vino a menos tan pronto como insurgió el Estado republicano, y, más propiamente, el Estado liberal, advirtiendo ahora que nuevas fuerzas no catalogadas aún, empiezan a adquirir marcada influencia sobre un proceso tan lento, pero tan decisivo, como es el de la formación de un "conjunto nacional".

Se puede estar de acuerdo en que la Iglesia prestó grandes servicios a la sociedad colonial, que ayudó a pacificar y un poco a suavizar el sistema de dominio que se instauró desde la Conquista; que estableció lazos poderosos de cohesion social entre los grupos dominadores y los dominados; que sirvió admirablemente para delimitar geográficamente el territorio que más tarde iba a llamarse ecuatoriano; que consolidó el dominio de nuestro pueblo sobre los ríos orientales y sus riberas, mediante los equipos de misioneros; que, en definitiva, significó una **fuerza coalescente** para la incipiente sociedad que se formaba. Pero ello no nos autoriza, de ningún modo, a adjudicar a la Iglesia un rol unilateral y decisivo en la formación de la nacionalidad ecuatoriana, aunque sea por el sentido profundamente universalista, **católico,** que lleva implícito en su seno la Iglesia de este nombre.

Es interesante recordar cómo, cuando de precisar los orígenes históricos de nuestra nacionalidad se trata, han surgido y surgen dos tendencias, corrientes u opiniones disímiles y hasta antagónicas: la una que quiere situar tales orígenes exclusivamente a partir de la Conquista, es decir, desde

cuando arribó el español, como si todo el pasado indígena no tuviera valor alguno, y debiera ser arrinconado en el trasfondo de los siglos; y otra, que, con mayor exactitud, pretende arrancar los orígenes de nuestro pueblo, en cuanto Nación, desde los días de Atahualpa, viniendo a significar, para esta última tendencia, la Conquista española nada más que un episodio que puso en peligro ese proceso de formación de una nacionalidad en América, pero que, al fin, hubo de replegarse en el fondo mismo de ese proceso, como un anillo más en el eslabón secular de la aglutinación humana sobre esta tierra ecuatoriana.

Este afán españolizante de querer reducirnos a los cuatro siglos anteriores, y eslabonarnos, más bien, con la Madre Patria, tiene, en el fondo, una tendencia menospreciadora de todo lo indígena, cuya obra cultural es reducida a cero en la escala de valores con la que suele medírsela; sin caer en la cuenta de que, así habría sido liquidada la raza india, a la manera de lo que hicieron los ingleses en el Norte, seguiríamos siendo una nacionalidad mestiza, asentada sobre el suelo americano, insuflada de viejas corrientes que traspasan el perímetro sencillamente humano para incrustarse en la entraña misma del suelo en que nacieron.

"Como el árbol, —dice, por eso, Waldo Frank—, toda cultura humana arraiga en la tierra y de la tierra se levanta Es una transfiguración de la substancia de la tierra, fecundada por la luz, que ya no es terrenal". (V. América Hispana, pág. 172).

Por esto, también, es que en el Norte, a pesar del asesinato colectivo de los pieles rojas, el pueblo norteamericano tarda en llegar a producir una cultura propiamente dicha, mientras no vuelvan los descendientes de los **pioneros** a recibir la savia permanente del suelo en que pusieron sus plantas sus abuelos.

Acaso hay un fondo de verdad, por lo mismo, en las siguientes palabras de Jung, transcritas por Keyserling, en su "Norteamérica Libertada": "Algunos australianos aborígenes aseguran que es imposible conquistar **un suelo ajeno** (el subrayado es nuestro), pues los espíritus ancestrales de la raza que lo ocupaba siguen viviendo en él, y así los hijos de los conquistadores, nacidos allí, encarnarán aquellos espíritus ancestrales. Esto encierra una gran verdad psicológica". (V. Ob. cit. pág. 58).

De todos modos, es imposible deshacernos de nuestro

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

pasado; y aunque éste fuera en verdad, negativo, tendríamos necesidad de contar con él, para una interpretación correcta de lo que constituye el "alma nacional". Pero ni siquiera es éste el caso. Pues, por encima de odios y de incomprensiones, es preciso reconocer que hubo mucho valioso y positivo en las realizaciones cumplidas por nuestros grupos aborígenes.

No necesitamos hacer un balance o inventario, para no más de reafirmar con satisfacción las virtudes de que estuvo adornada la raza americana antes de la invasión europea. Virtudes que, de cualquier suerte, sirvieron para establecer y consolidar un régimen, un modo de vida, bastante rudimentario es cierto, pero no por ello desprovisto de todo impulso creador y de una suficiente capacidad de progreso.

Y si lo positivo o valioso de un pueblo o una cultura, al fin y al cabo, se mide por la capacidad progresiva de los hombres que los integran, no cabe duda que en el mundo indígena hubo una real posibilidad de ir avanzando en el cumplimiento de las tareas esenciales impuestas al hombre por la vida.

Es evidente que los grupos indígenas llegaron a estar en lo que Keyserling denomina "forma", es decir, a representar una "unidad de estilo", siendo importante dejar constancia de que la evolución de sus instituciones les habría conducido indudablemente a planos de mayor elevación espiritual.

Por ello creemos que se peca de injustos cuando sólo se quiere ver en el panorama de las obras realizadas por los indios, con criterio de conquistadores o de cronistas de los primeros tiempos, nada más que la hechura de seres semi-salvajes, bárbaros y absolutamente dirigidos y controlados por el **"demonio"**.

Vale la pena intentar la exégesis de la concepción **demoníaca** (y ojalá podamos hacerlo algún día) que tuvieron los conquistadores para explicarlo todo, las costumbres y las instituciones, las creencias y los sistemas de ordenación social, los métodos de vida y hasta las construcciones materiales de los indígenas de América. Según tal criterio, todo cuanto había hecho el hombre americano, cuanto había descubierto, pensado y sentido era puro influjo del demonio, que, como un agente perpetuo de creación cultura y social, había vivido latente y patente entre nuestras pacíficas gentes de antes de la Conquista.

El **demonio**, no en el sentido griego, (en cuyo caso, más bien hubiera debido llamarse "la demonio", como hace Em-

pédocles), sino en el otro sentido cristiano-católico, esto es, en cuanto agente del mal, principio y encarnación de todos los males de la tierra, fue considerado por los hispanos, de acuerdo con la creencia de la época, como de actividad constante entre los hombres, presidiendo sus labores cuotidianas, despertando sus bajas pasiones, alimentando sus instintos guerreros y crueles, obrando, en suma, todos los días, como un poderoso rector de los movimientos sociales, como un factor decisivo de todas las construcciones culturales de entonces, en los pueblos **"infieles"**.

Todo cuanto chocaba con las instituciones de los conquistadores, cuanto era inexplicable para las mentes de los españoles, cuanto aparecía extraño y singular fue atribuído al demonio, que aparece, así, colocado en una posición privilegiada dentro del proceso sociológico de desenvolvimiento de un pueblo.

Y, sin embargo, aunque sin quererlo, ni pensarlo, quienes así pensaban, estaban en lo cierto; pues, si por el "demonio" entendemos, como debemos hacerlo, el conjunto de fuerzas telúricas y sociales que habían venido obrando y obraban sobre los grupos humanos de este Continente, definiendo sus cuadros de vida y trazando la ruta de sus futuras realizaciones, es obvio que todo era obra del demonio, de ese demonio americano, un poco distinto, es verdad, de otros demonios europeos o asiáticos, pero dotado de una específica e inconfundible personalidad, en lo que reside su mérito justamente.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Y de esta manera, si ahora miramos o tratamos de entender esa presunta explicación del mundo americano, dada por los españoles, —con un recto criterio sociológico—, no podemos menos de reconocer que el "demonio" fue, es y seguirá siendo un gran factor social en los procesos de la vida humana y de la cultura americanas.

Sólo que el "demonio", en este caso, no es el "ángel rebelde" de los mitos bíblicos, sino la gran fuerza matriz y motriz del Continente, que, así como tuvo y tiene su expresión tangible y visible en los montes y en los ríos, en las inmensidades de las planicies o de los nevados, así tiene también, y sobre todo, tendrá, en las creaciones típicas de nuestra raza mestiza, confabulación de fuerzas misteriosas y hasta opuestas de dos razas, pero que tiende, con iguales ímpetu y energía, a la inmensidad espiritual.

Y, bien, ¿cuál fue la suerte del hombre, del "animal político", durante y a través del régimen implantado por España en sus colonias? No juzgado, por cierto, según las pragmáticas y las leyes dictadas por la Corona, muchas de las cuales son un glorioso testimonio del afán reglamentista de la Monarquía y de su buen cuidado de sus nuevos vasallos, pero también de cómo se puede dejar en el olvido del archivo las disposiciones reales; sino de acuerdo con los hechos auténticos y con los modos y formas de gobierno con que, efectivamente, fue gobernado el hombre americano, o ecuatoriano, en esos largos trescientos años de dominio castellano.

Ante todo, hay que aclarar que el fenómeno político hispano, trasladado al nuevo medio colonial, perdió sus características originales y hasta su fisonomía política propiamente dicha; y que el ambiente americano sirvió para constituír relaciones de señorío de tipo feudal, antes que vinculaciones políticas como tales.

La **política**—y no en vano su nombre viene de **polis** (ciudad)—, implica ciertamente una manera especial de relacionarse los hombres, por medio de nexos jurídicos, y sobre un plano de equivalencias e igualdades, en el que, en definitiva, el gobierno de los pueblos es un resultado del intercambio de voluntades, voluntad de los que mandan y voluntad de los que se someten.

Mas, las relaciones sociales que comenzaron a tejerse en tierra americana no tenían para qué tomar en cuenta la voluntad de los vencidos, que fueron atados, sin más, a la voluntad de domonio de los vencedores; y, como de por medio se trataba también de consolidar el dominio de los bienes materiales, entre los cuales, por cierto, se hallaba el mismo indio, la vinculación que llegó a darse en el ámbito social fue declaradamente la de una relación de propiedad y soberanía al mismo tiempo, con lo que territorios y habitantes vinieron a quedar colocados en un mismo nivel, esto es, bajo la dependencia material y jurídica de los conquistadores o colonizadores, diseminándose así el fenómeno político en una serie de relaciones casi de tipo privado, y reduciéndose el Estado a su mínima expresión.

"Así —dice, por ello, con bastante propiedad, un intérprete de esta realidad, el conocido historiador y excelente arqueólogo Jijón y Caamaño—, mientras se formaba la sociedad ecuatoriana, en los tres siglos de coloniaje, se constituía

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

una aristocracia de terratenientes, basada en la propiedad de fundos extensos, trabajados por indios conciertos, **la que subsiste íntegra** (el subrayado es nuestro) , después de cien años de vida independiente, y que ha sido, digámoslo así, la espina dorsal de la Nación". (V. Ob. pág. 110) . Y lo curioso es que, aun dentro de los mismos conquistadores o sus descendientes, empezaron a notarse clasificaciones provenientes de criterios económicos o de autoridad, de donde resultó que artesanos, menestrales, pequeños propietarios, por ejemplo. quedaron también sometidos a la soberanía particular de algún gran hacendado, latifundista o magistrado de alto coturno, en la burocracia colonial .

Principio éste fue de la formación de una clase intermedia, que fue integrándose con todos aquellos elementos, y situándose en el lugar de las clases medias propiamente dichas, hasta alcanzar el rol bastante notable que ahora tiene, en la vida republicana. Pero la clase intermedia americana responde, además, a criterios de sangre y de cruzamiento de razas, viniendo a ser por ello el **mestizo** el tipo ejemplar y simbólico de la clase media de estos pueblos, sin que eso sea un óbice para que pueda también hallarse elementos mestizos en los dos extremos de la escala de clasificación de las gentes imperante en nuestra sociedad.

Por otro lado, el opacamiento del fenómeno político fue paralelo al auge y poderío del fenómeno religioso, que llegó incluisive a invadir las esferas de la política, como en otro tiempo en Europa, y cubrió con sus actividades casi todo el campo de acción del hombre americano, representando las colonias más un tipo de Estado eclesiástico, antes que civil y político.

La Iglesia predominó a su arbitrio en los Virreinatos y en las Reales Audiencias, y aun las altas Autoridades del orden administrativo colonial estuvieron prácticamente supeditadas al control franco o disimulado de Arzobispos y Obispos. Paralelamente, la Iglesia se convirtió también en el gran propietario territorial, como sucedió, por ejemplo, en el Ecuador, país en el que, aproximadamente las dos terceras partes de la propiedad territorial estuvieron en manos de la Curia y de las comunidades religiosas.

No es de extrañar, por consiguiente, que la política se haya resuelto, o, más bien, disuelto en una serie de actividades administrativas y en los grandes sucesos de orden eclesiástico, permaneciendo el hombre americano, el "animal

político", propiamente tal, en la **penumbra** de la historia colonial.

Apenas si logramos hallar una mayor actividad política en los Concejos Municipales, Organismos que, de acuerdo con su modalidad original, y con las condiciones del medio americano, hubieron de alcanzar, en cierto período, un desarrollo sólo comparable al que tuvieron allá en España los primeros modelos de estas corporaciones.

Es fácil explicarse este rol preponderante de los Municipios, así como su marcado influjo en el proceso de liberación del hombre americano; pero, como lo dejamos expuesto, todo ello fue debido menos a la Metrópoli que a los propios impulsos de nuestros pueblos; de donde se deduce que la organización municipal, de fuerte raigambre democrática, a no dudarlo, es la que más responde al sentido de libertad y de auto-determinación de los individuos y de los grupos que siempre ha experimentado y experimentará el "animal político".

Vista, a través de estos prismas, la historia política de la Colonia, aparece como un sucederse de hechos insignificantes, de cuando en cuando alterado por una gran hazaña, como el Descubrimiento del Amazonas, por ejemplo (aunque esto pertenece a la etapa de la Conquista, antes que a la de la colonización), o, por una gran tragedia, como un terremoto o la erupción de un volcán, o, por alguna vaga tentativa de emancipación, brotada al calor de los Cabildos, justamente, hasta que cuajó en el Grito de agosto de 1.809.

Todo lo demás es decorativo, ornamental, aparatoso; pero la verdadera red de la historia colonial, de la historia política de nuestra Colonia, se la encuentra en las relaciones de propiedad y señorío de unos cuantos afortunados hombres de capa y espada sobre una gran masa de obreros y conciertos, esclavos y menestrales, que formaban el gran instrumento de producción en todo aquel período.

Si esto puede llamarse "política" —y para ello habría que extender el concepto a sus más latos límites— puede hablarse de una "vida política" en esta época; mas, si, como lo insinuamos, la "política" únicamente debe ser entendida como el florecimiento de las cualidades y virtudes cívicas y sociales del individuo y del grupo mismo, como el afán de ordenamiento de los hombres, bajo cánones de convivencia ar-

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

mónica, pacífica, libre y equitativa, bien podemos afirmar que la escala de la vida política colonial nos ofrece una gradación más cerca del cero que de cualquier otra cifra.

Un día de agosto de 1.809, el hombre ecuatoriano quiso emanciparse de España y dió su primer grito en la ciudad de Quito. Como símbolo heroico de la tendencia libertaria y como paso primigenio de gobierno propio, está bien que cada año se conmemore este hecho, aunque su verdadera esencia haya sido la de procurar a las clases dirigentes el poder asumir en las Colonias la mayor autoridad política posible, y aunque en la gesta apenas si el hombre de la calle tuvo participación efectiva.

Es claro que en las ciudades hubo un movimiento de grupos y muchos individuos de la clase intermedia se agitaron al unísono con los gestores de la emancipación. Pero no podríamos aseverar igual cosa respecto del hombre de nuestros campos, por ejemplo, ni menos considerarlo como dispuesto a dar su vida por un ideal de libertad que estaba lejos de sentir, aunque más no fuera porque también ello requiere una especie de ejercicio previo o de disposición nativa.

Suele discutirse si el movimiento de la independencia significó desde sus comienzos la clara intención de separarse totalmente de España, o si, más bien, fue, como aparentemente se enunció, una manifestación de solidaridad hacia la Monarquía borbónica, despojada de su trono por la fuerza de Napoleón primero y puesta a los pies del usurpador.

Cualquiera que haya sido la tendencia primitiva —y hay muchos indicios para creer que lo que se quiso fue en verdad llegar al gobierno propio—, el hecho es que el grito de Quito sirvió para que, a poco tiempo, iguales movimientos fueran produciéndose en el resto del territorio colonial, y para que la Monarquía se diese cuenta —desgraciadamente, para ella, bastante tarde—, que sus colonias se hallaban en estado de obtener un mejor trato so pena de perderlas definitivamente, como en efecto, se perdieron.

Y, después de todo, sabemos que en la Historia muchas cosas suelen suceder, por obra del encadenamiento —lógico o ilógico— de los acontecimientos y que los resultados definitivos están muy lejos del punto inicial en que co-

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

menzó el proceso que les dió vida. Basta recordar, a este respecto, el mismo Imperio napoleónico, originado en las fuentes de la Revolución francesa, y que llegó a ser su contrapunto, debido, entre otros factores, al empuje personal del individuo, que en este caso no puede subestimarse sin injusticia.

Y el resultado final del Grito de América fue, sin discusión, la autonomía de varios países transformados en Repúblicas, y la remodelación misma de la Historia universal, bajo el influjo de estos nuevos hechos, lo cual justifica el que se considere el 10 de agosto de 1.809 como la aurora de una nueva era que se iniciara entonces y que continúa hasta hoy.

La "república", por cierto, tardó en llegar, y la fórmula del "Estado" democrático, liberal, electivo, alternativo y responsable, con la que soñaron los patriotas de aquel tiempo, y que venía a ser la última palabra en lo que a materia política se refiere, tardó más aun, y en cierto modo, puede decirse que el proceso sigue todavía, pues el "acontecimiento" de esta realidad americana, turbulenta e informe, dentro de los moldes estereotipados de un "Estado", construído un poco con materiales europeos, y otro poco, con abstracciones de autores, juristas y políticos de allende el mar, principalmente, es algo que ha costado mucho esfuerzo a los países americanos y costará aun.

Pero el mérito especial de todos estos hechos acaecidos en los primeros años del siglo pasado —y esto nos interesa particularmente a nosotros—, es el de haber despertado en el hombre americano al "animal político", que hasta entonces había estado como sumido en un profundo sueño.

Es evidente que dentro del período colonial, cuando la vida y el desenvolvimiento social transcurrían en cuadros rígidos e inalterables, cuando toda la Autoridad política reconcentrada en la Corona apenas dejaba válvulas de escape a los afanes de auto-gobierno de los pueblos, el interés político de los individuos no haya sobresalido de manera sensible. Y es, asimismo, evidente, que adquirido el control del gobierno por los mismos criollos, había de despertarse esa tendencia, bastante desordenada al principio, como es lógico, a la intervención en los negocios públicos, primero en las capas dirigentes de la sociedad, y, en un segundo término, en sectores populares, siquiera sea en aquellos que más en contacto estaban con aquellas capas sociales.

Inclusive, puede decirse que este despertar tuvo proporciones desmesuradas y que, no logrando encuadrarse dentro

dentro de los nuevos lineamientos, recorrió por algún tiempo, la escala de todas las grandezas y de todas las miserias que suele traer aparejadas la gestión política.

La actividad política adquirió, así, un sentido de "aventura", a través de la cual, algún obscuro individuo, con suficientes ambiciones, podía llegar a las más altas cumbres del Poder. Y el Poder, que siempre ejerce una especie de fascinación para los hombres, se convirtió en el gran señuelo de ilustrados y de ignorantes, de caudillos bárbaros y de letrados eminentes, con lo que la disputa a veces se elevaba al nivel de una contienda homérica o degeneraba, en otras, al ras de la traición y del delito. Pero, sea de ello lo que fuere, lo importante es que el hombre americano adquirió conciencia de sí mismo, en cuanto "animal político", y empezó a poner en actividad su "voluntad", dispuesto a conquistar aquello que hasta entonces había estado reservado sólo a unos pocos, y que, de pronto, aparecía de fácil acceso para el hombre de la calle.

El sentido más profundo de todos los episodios que se sucedieron y de toda la trabazón dramática que vino a servir de estructura del desarrollo histórico republicano es el de una constante lucha entre esta formidable **"voluntad"** casi siempre arbitraria y ciega, majestuosa e indomable, como las montañas americanas, y la noción, adquirida desde entonces, de la necesidad de una regulación jurídica que garantice la libertad de los ciudadanos y realice en la práctica los ideales virtuosos de un gobierno democrático, por los que había venido suspirando la Humanidad desde los días de la civilización griega.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ARCHIVO DIGITALIZACIÓN
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sólo que esta pugna casi siempre se resolvió y se ha resuelto a favor de la "voluntad", ese ímpetu humano, que ha tenido las características de una fuerza física, con la que siempre anduvo unida y respaldada por ella. Es así cómo se explican, de modo claro y sencillo, la turbulencia del suceso político hispano-americano, sus contradicciones y fracasos, sus relativos éxitos y sus lamentables caídas, sus hechos gloriosos y sus desventurados y trágicos epílogos

El fenómeno "político" adquirió, así, los contornos de fenómeno prevaleciente dentro de nuestra sociedad, a la inversa de lo que había sucedido en la sociedad colonial; y el fenómeno religioso, que actuó tan influyentemente en ésta,

aunque sin perder su importancia, se colocó en segundo plano en aquella, al menos hasta el advenimiento del gran García Moreno.

Es interesante y hermoso, aparte de las notas de dolor y de verguenza que de cuando en cuando matizan el panorama total de nuestra historia política, observar el tono elevado, a la vez que apasionado, que guarda la dramática lucha por la libertad, que viene a ser el **leif-motiv** de todo el siglo XIX, en el Ecuador. Y si se penetra en el fervor casi dionisíaco con que se perseguía la realización de la República, en un medio social bastante cercano a la esclavitud, no hay sino que concluír admitiendo el influjo de algo así como **ideas-fuerzas** —que dijera Fouillée— en todo este proceso, cuyo final tendrá que adscribirse a esta zona antes que a la de la violencia, por mucho que, como acabamos de decirlo, hasta ahora, casi siempre ha venido triunfando la "voluntad-fuerza".

Por ello, volvemos a ratificar, en estas páginas, un concepto que ya lo hemos enunciado más de una vez. En el aspecto político general, el siglo XIX ecuatoriano es brillante, por encima de sus fondos sombríos, y tiene más relieves épicos que todo cuanto va corrido de este siglo, en nuestra historia política.

Hay más vuelo espiritual, mayor dimensión humana, mayores perspectivas libertarias en el siglo anterior; en cambio, la política del siglo XX, acaso por estar más cerca de nosotros, nos parece un tanto menguada, más rastrera, menos regida por los grandes ideales y, por lo mismo, más sujeta a motivos bursátiles y a criterios mercantiles.

Algún día habrá que entonar un cántico al hombre ecuatoriano del siglo XIX, enardecido por su anhelo de libertad, dispuesto siempre al sacrificio de su vida antes que manchar su honor o traicionar sus ideales; sincero creyente en los destinos gloriosos de su Patria y bravo defensor de su integridad territorial; guerrillero invicto, cuando era necesario, y tranquilo ciudadano en los días de paz y de sosiego; místico y apasionado; inconforme a veces y resignado otras; pero, por encima de todo, hombre bravío y batallador, rudo y heroico, incapaz de llevar contento la librea de esclavo.

Hasta quienes llegaron al Poder y se encaramaron en él para destrozar la libertad, hubieron de comenzar su carrera política presentándose como adalides de la misma; y, más de una vez, como en el caso de García Moreno, el puñal ti-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ranicida —que, a la postre, hubo de clavarse sobre él—, se transformó después en el látigo para azotar al pueblo. No es raro, por ello, que los varones más excelsos del siglo XIX hayan sido los que más decididamente lucharon por la libertad, destacándose por encima de todos ellos, claro está, Juan Montalvo, que vino a ser así el paradigma de los hombres libres. Pero, junto a él, también se puede citar con justo título, a Pedro Carbo y Pedro Moncayo, a Abelardo Moncayo y a Eloy Alfaro, y tantos otros, militares o civiles, que prefirieron morir antes que claudicar en su posición de dirigentes de su tiempo.

He aquí como el siglo XIX, en nuestra política, acaba por tener su representación exacta en la idea de la Libertad, enfrentada con la Voluntad de Poder de los déspotas criollos, en constante tensión y choque, como si fuese imposible todo compromiso entre las dos, sin que jamás el ideal se avenga a considerar utópico su reinado, y reduciéndose, cada vez más, el imperio de la ciega voluntad a límites que impidan el que se vuelva una potencia destructora.

Es, pues, la lucha de la Idea —Fuerza contra la Voluntad— Fuerza la que llena todo nuestro siglo XIX. No en vano, los dos símbolos máximos de esta épica batalla están personificados en Juan Montalvo y Gabriel García Moreno.

El siglo XIX, que se inicia con el Grito de nuestra independencia y que se cierra con el epílogo de la Revolución Liberal, es, pues, un siglo glorioso. Pero, las consecuencias de este movimiento, sus realizaciones, y hasta su pronto desmedro, pertenecen ya al actual siglo.

●

Con el movimiento liberal se produce en la República un cambio de instituciones que, si no alcanzó a modificar sustancialmente y en su totalidad el Estado ecuatoriano —ni podía hacerlo esto una Revolución de este tipo—, al menos, logró imprimir en nuestra sociedad un nuevo carácter, sacándola de su estado de sociedad "colonial" al de sociedad "republicana", propiamente dicha.

Por primera vez, el Estado se define como instituto emancipado del control y de la tutela de la Iglesia Católica, y si bien la fórmula de la Iglesia libre, dentro del Estado libre, no llega a tener aplicación exacta en la realidad, es lógico que tenía que producirse la separación de los dos poderes.

hasta la fecha todavía mancomunados al modo de cómo lo habían estado en Europa, a través de toda la Edad Media.

Ello significó, también, la emancipación de la conciencia individual, la adquisición del uso y goce de aquella garantía que hoy nadie se atrevería a discutir, pero que, entonces, no se la aceptaba lisa y llanamente: la libertad de conciencia, con sus proyecciones lógicas, la libertad de expresión y la de imprenta.

Acaso el fruto más preciado y más profundo de la Revolución liberal consistió en esta liberación espiritual del hombre ecuatoriano, que, indudablemente, ha traído grandes servicios al país; y, precisamente, el objetivo perseguido por los precursores, gestores y autores de la Revolución había sido éste, el de que cada ecuatoriano pueda pensar, creer y opinar libremente, tanto en materia política, como en materia religiosa.

Frecuentemente, se suele impugnar a la Revolución liberal, y, de manera especial, a sus primeras manifestaciones, el haber llevado la impronta de un marcado **anti-clericalismo,** que, a las veces, se suele hacer pasar también como anti-religiosidad, u odio a la Iglesia por sí misma. Pero, si ahora examinamos lo sucedido y tenemos en cuenta, además, la verdadera condición de los hombres que tuvieron alguna participación en aquel movimiento, bien claro podemos ver que no se trataba sino de un desenfadado intento de hacer que los elementos del Clero se redujesen a sus propios límites y a sus actividades específicas, dando término a todo un pasado de incansable intromisión del grupo sacerdotal en la gestión política.

Y tan inveterada había sido esta costumbre, y tan arraigado estaba el sentimiento de la "responsabilidad" política de los Miembros del Clero que ellos consideraron de su deber el oponerse a la "transformación" con todas sus fuerzas, interviniendo aun en las contra-revoluciones, que habían venido así a significar la defensa de la Iglesia y de la causa de Dios.

Sólo un sacerdote ilustre, que llegó a ser la Cabeza de la Iglesia ecuatoriana, con justo título, Monseñor González Suárez se atrevió a pensar de diversa manera, y, lo que es más importante, a expresarlo. Y de nada valió ni su misma autoridad, respaldada por su grandeza personal, pues los mismos súbditos y fieles sometidos a la Iglesia llegaron hasta a dudar de la ortodoxia del Obispo, quien, en cambio, recibía la

aprobación de la Autoridad pontificia, con lo que la ceguera y la crasa ignorancia de sus enemigos, al fin y al cabo, tuvieron que ceder.

Ninguno de los revolucionarios liberales era, propiamente, un "hereje" —término éste que sirvió desde entonces, para anatematizarlos—, y, si ahondamos un poco más, vemos que, inclusive, eran creyentes fervorosos, y respetaban las doctrinas puras de la Iglesia. Pero, como era lógico, en aquellos momentos, tenían que insurgir contra mil formas de opresión que encadenaban los cuerpos y las almas de los ecuatorianos, con la agravante de que casi todas las opresiones invocaban el respaldo de la Religión, como si la Religión pudiese servir para encubrir los más sórdidos y despreciables intereses materiales de los explotadores de sus semejantes.

Desde este punto de vista, más aún, hay para extrañarse de que la Revolución Liberal no llegase a un punto más lejano de donde llegó. Ya que la actitud lógica habría sido la de propiciar la depuración de la Iglesia, tendiendo hacia una especie de **nacionalización** de la misma, a fin de sujetarla al control del Estado. Sin embargo, como se sabe, el Liberalismo, conforme con sus criterios y puntos de vista, se contentó con la proclamación del principio de la "separación de la Iglesia y del Estado", principio romántico, adecuado para la formulación teórica, pero que tropieza con graves dificultades en sus aplicaciones prácticas.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la Revolución liberal transformó el "convento" que había sido hasta entonces el Ecuador en un Estado láico, Estado libre, conformado jurídicamente y preocupado únicamente de los negocios terrenales. Su misión anterior de defensor de la Fé y su papel efectivo de definidor de verdades religiosas pasaron definitivamente —al menos, así lo esperamos—, a la Historia.

Cuando recordamos que en alguna Constitución se llegó a decir, como en la de 1.850, que "la Religión del Estado es la Católica, Apostólica y Romana", y que, además, "ésta és la "única verdadera", evidentemente tenemos que estar de acuerdo en que el Estado había llegado aun a transformarse en "Concilio eclesiástico".

Y sólo de este modo, podemos comprender cuánto fue el empeño, cuánta la lucha de los revolucionarios de ese tiempo, y cuánto el valor de lo que conquistaron por medio de sus espadas y de sus vidas.

Por todo esto, según nuestro criterio, esta fue la única genuina "revolución" que ocurriera en el Ecuador, desde 1.809 hasta 1.925, otra época en que se produjo un movimiento cercano a una "revolución", pero que, desgraciadamente, se desperdició entre los manejos de los militares, en mala hora convertidos en políticos improvisados, y los ajetreos de los banqueros, contra cuyo mando, más directamente, había hecho impacto el movimiento del 9 de julio.

Es evidente, por cierto, que la Revolución Liberal, sin salirse del marco histórico doctrinario que le estuvo señalado, pudo haber realizado mayores innovaciones en nuestro país; y es evidente, asimismo, que bien pronto, se desfiguró su propósito, y que, debido a las ambiciones, bastardas muchas de ellas, que despertó en ciertos sectores de la administración pública, sus intentos fueron desviados y quedaron fallidos.

Además, se fraccionó el liberalismo naciente, surgieron grupos divisionistas, los caudillos se pelearon a sangre y fuego, y la República vino a caer en una serie de contiendas fratricidas por el Poder Público, a la manera de lo que ocurriera durante el período medioeval, en las ciudades y municipios italianos.

Debemos también confesar que, a consecuencia de no haber tratado de reemplazar rápida y adecuadamente la moral "religiosa" de la era anterior con una severa "moral laica", de tipo kantiano, se produjo en el ambiente general una "desmoralización", un relajamiento en la noción de los deberes y de la "responsabilidad", fenómeno éste que había de reflejarse en el triunfo, siquiera sea pasajero, de las pasiones desenfrenadas y de algo así como un instinto "depredatorio", que se aviene muy bien con ese sentido de "aventura", que, como lo observamos ya, empezó a caracterizar a la "política", desde el siglo XIX.

Sobre todo, en el terreno **económico** la obra quedó trunca, inconclusa y, lo que es peor, subsiste esta circunstancia hasta nuestros propios días. Como la cuestión "religiosa", atrajo, desde el primer momento, la atención de gobernantes y gobernados, y se enredaron unos y otros en polémicas y hasta en contiendas de hecho, las otras actividades del Estado, entre ellas, la económica, no merecieron examen cuidadoso ni menos enfocamiento de sus soluciones.

No era tampoco la aplicación estricta del viejo principio liberal de la economía: "laissez faire, laissez passer", que

pudiese servir como de excusa o justificación de esta política de no hacer nada en el plano económico; sino que, embebidos los dirigentes y caudillos en los proyectos de reformas relativos al individuo, a la persona, y a la institución de la Familia, olvidaron o no tuvieron valor de acometer la empresa de buscar reformas que afectasen a los bienes y, por consiguiente, a ese todavía intangible derecho de propiedad. Y fue así como esa otra institución fundamental de la sociedad, la Propiedad, siguió tranquilamente encauzada dentro de los mismos moldes "coloniales".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

V. GABRIEL GARCES

Filosofía de la vecindad

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FILOSOFIA DE LA VECINDAD

Vecindad es cercanía para los hombres y las cosas. Llamamos vecino, con cierta calidad de afecto y amistad, al individuo que vive junto a nosotros, cerca de donde hacemos nuestra vida. Vecindad, por consiguiente, resulta un plano de interrelación de las gentes, lazo de acercamiento entre si, metodología de la intimidad. Son vecinos los individuos pegados unos a otros o que lo están siquiera por el contacto diario, frecuente entre ellos. Entre vecinos de casa, de barrio, de localidad, de pueblo existe naturalmente vínculos más serios y fuertes que van debilitándose a medida que se aleja la vecindad y que al alejarse deja de serlo. Hay en verdad una corriente estimuladora de la comprensión y la solidaridad entre vecinos, muchísimo más que entre hombres que siendo de una misma patria la distancia física no favorece la relación contínua que la vecindad comporta.

Las cosas además pueden ser, y lo son realmente, vecinas unas de otras. Pero esta vecindad solamente hace referencia a ubicación física, colocación en el espacio geográfico. Predios vecinos son aquellos que colindan, que están el uno a continuación del otro. La sabiduría del Código Civil indica y señala lo inherente a esta vecindad y hace conocer una serie de problemas que dicha vecindad establece y para cuya justa solución ordena normas que han de aplicar los hombres que en tales predios actúan o trabajan.

La vecindad en su mejor sentido ha de considerarse humana. Porque la otra vecindad, la de las cosas, es inmóvil, fría, fatal e inexorable. Vecindad de los hombres es asunto en que la vida interviene y en que el espíritu acciona y reacciona, según las circunstancias. Los vecinos obran de una manera que no es, o no debiera ser, la manera habitual en-

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

tre no vecinos. Esta vecindad es efectiva, creadora de posiciones que modifican el método normal lleno de indiferencias que es el método de convivencia a distancia, con lejanía de por medio. Los vecinos, por lógica de cercanía entre hombres, parecen ser quienes con más verdad se conocen, se estiman, se consideran. Vecindad es tanto como decir proximidad de almas, de espíritus, condición esencial de buenas relaciones. El vecino asume, casi, casi condiciones de un parentesco real. Se observa semejante cosa entre las gentes rurales aún más que entre las urbanas, más pegadas éstas a los convencionalismos y a las tramoyas de la simulación y la falsía. La vecindad obliga, exige cortesías, mutuas concesiones, recíprocas expresiones de acercamiento espiritual, a más del físico. La órbita de la vecindad resulta estrecha: a mayor acercamiento corresponde mayor contacto y, por ende, mayor confianza y hasta afecto. El vecino de vivienda es o debe ser más conocido y apreciado que el simple vecino de barrio, puesto que el primero está más cerca, más próximo que el segundo. Los motivos de vinculación se hacen más fuertes y serios en tanto es menor la distancia de los hombres en su diario vivir.

Por cierto, y aquí aparece la primera contradicción, el hombre es el que se presta a las afecciones que la vecindad provoca y aún produce en sentido favorable y positivo. Gusta el vecino que su vecindad fuese más personal, más de su vivir íntegro, aunque no íntimo, antes que de las cosas que están vecinas por su localización espacial. Las cosas tienen necesariamente un punto o, si se quiere, una línea de contacto perfectamente señalada. Dicha línea es infranqueable y severa en su significado. Dos predios vecinos, por lo mismo, si no se altera el punto o línea de contacto entre sí, mantendrán la paz de sus dueños y el avenimiento entre ellos. Pero si se pretende alterar aquel punto o línea, cómo surgen automáticamente las diferencias los vecinos se riñen y pelean!

Y esta vecindad de las cosas, naturalmente en relación con los individuos que las gozan o poseen, tiene extrañas maneras de afirmarse y sostenerse. Predios vecinos, sí, pero delimitados necesariamente. Hay que poner linderos infaltables, fundamentales. Y se hacen muros, se abren zanjas, se alzan paredes, se colocan mallas, alambradas, obstáculos de toda especie, justamente para que la vecindad se muestre en cuanto a la cantidad y aún calidad de los vecinos. Las viviendas vecinas, claro está, han de estar cerradas y obstruí-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

das para cualquier intento de mirarse siquiera entre vecinos. Jamás puede el vecino apartarse un milímitro de su línea vecinal y recíprocamente. Las medianerías son una curiosa vecindad de las señales de delimitación: la mitad del muro, la mitad de la pared divisoria —así se llama y nunca de otro modo— pertenece a cada uno de los vecinos, salvo prueba en contrario. Los hitos y marcas o señales resultan, a la postre, no de acercamiento posible, sino de separación irremediable. El muro no es invitación aproximadora, sino lo contrario, rechazo, advertencia cuando menos para que nadie ose quebrantar la paz vecinal. La vecindad, en este sentido, aparece paradojal: simula cercanía, parece método de unión y resulta en su fondo un sistema negativo, negación de aproximación.

Las ciudades antiguas, los señoríos feudales, las poblaciones siempre temerosas del asalto de sus rivales y adversarios, ponían murallas de defensa y de separación. Allí no había afán de acercamiento ni maneras de proponérselo, sino absolutamente lo contrario metodología del resguardo, del cuidado, de atalaya. Edad del viejo y sórdido egoísmo de los hombres y de las clases sociales, se explicaba entonces semejante procedimiento de aislarse, de alejarse, de separarse necesariamente. Pero hoy que proclamamos la solidaridad, la fraternidad, la unión de los hombres y los pueblos, resulta extraño que mantengamos siempre la sospecha, la desconfianza acerca del comportamiento de nuestros vecinos para poner frente a ellos, inevitablemente, la señal fundamental o advertencia de que hasta allí no más tiene derecho el vecino y ni un milímetro más porque este milímetro ya es ajeno a él precisamente porque es mío o de un tercero.....

El lindero, la actitud de deslinde, el amojonamiento, muro o pared, de cal y piedra o simple hito consistente en una piedra o una hilera de árboles, representan, en fin de fines, un alto al derecho de terceros frente a mi derecho personal. Cuando levanto un muro es que de hecho separo mi heredad de la heredad de mi vecino; separar, es decir alejarlo, ponerlo a distancia cuidadosamente. Hé aquí cómo el significado social de la vecindad pierde sentido y eficacia con las manifestaciones reales de la vecindad de las cosas que a los vecinos pertenecen. O lo que es lo mismo, la vecindad solamente corre, cuenta, tiene significado en cuanto la relación que ella establece no afecta jamás al derecho de la pro-

piedad. Vecindad es lazo entre personas, pero es contención y súbita señal para que sobre las cosas nunca se cambie su extensión y su sitio, puesto que cambiarlas implicaría un peligro de alteración de cosas que a terceros conciernen.

Los límites no tienden a acercar. Parecería que, al contrario, tienden a separar. La frontera es una automática advertencia al individuo para que no pase más allá de su línea concreta y definida. Pleito de límites o litigio de fronteras resultan cosas muy serias y fuertes. Los vecinos se tornan automáticamente adversarios enconados cuando el lío trasciende a expresiones judiciales o a conflictos de variada calidad y grado. Cómo se discute y cómo se riñe ardorosamente por la porción de heredad que se la estima afectada por las pretensiones del vecino! De qué manera intensa, íntima, se suele reñir por la integridad del predio, por la intangibilidad del derecho de propiedad, por la simple tentativa de obras nuevas, en el significado jurídico de obras nuevas entre predios vecinos!

No podemos aún habituarnos a la llana superficie de las cosas sobre las que mantenemos derechos, sin dividirlas, sin señalarlas por todos los medios, sin colocar linderos claros, sin hacer muros y tanto más fuertes y poderosos como para que los siglos los respeten. La pared que levantamos en los linderos la quisiéramos eterna, fornida, indestructible. La zanja que abrimos la desearíamos profunda e infranqueable siempre. Es que en el fondo de nuestro ser impera el yo absoluto y jamás el **nosotros.** El derecho es **mi** derecho y no el **nuestro.** Los sentimientos que la vecindad induce son sentimientos, pero que no obstan a la sagrada y consagrada intangibilidad del yo. Vecindad, pues, es asunto lleno de complejidades y por la misma razón está llena de problemas. Sociológicamente la vecindad establece medios positivos de relación interhumana. Pero esa misma relación, si se matiza con cuestiones económicas, se transforma en método de vigilancia y asecho, precaución constante para descubrir qué hace, qué piensa, qué intenta el vecino. Por consiguiente, en tanto la vecindad no halle elementos de desconfianza y peor si encuentra verdades de temerosa gestión entre vecinos, resulta favorable método de acercamiento humano, pero no tan hondo y justo como para que en cualquier instante no se cambie en ausencia de estímulos de aproximación por la presencia del odio y la rivalidad y la contienda.

Si se examina lo que ocurre entre comunidades huma-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

nas mayores, se podrá establecer que en éstas, desde la familia hasta la nación y entre familias y naciones, ocurren los mismos fenómenos que entre individuos con respecto a los problemas de la vecindad. Los conflictos entre parroquias, entre cantones, entre provincias, dentro de la realidad de un país como el nuestro, surgen casi siempre por provocaciones vecinales, por rivalidades de grupos, por enconos que traducen viejas querellas que inclusive pueden arrancar de reclamos por linderos, por fronteras, por hitos delimitadores. La vecindad de pueblos, desgraciadamente, no es fuente de acercamiento optimista y correcto como debería ser, sino muchas veces fuente de disgustos y problemas reñidos con la cordialidad y la armonía. Los pueblos vecinos no son los mejores ejemplos de compostura inter-social, pese a que se lo simula y finge. Las fronteras nacionales, por ejemplo, cuánto dolor han producido a las colectividades, cuántos desastres y conflictos. La vecindad de naciones resulta un **camouflage** de sentimientos y en lugar de intimidades crecen las explosiones de la discordia y el celo. Los ríos, las cordilleras, los hitos demarcadores de límites jamás pueden reputarse como señales de acercamiento, sino profundas advertencias de cuidado, de alerta para que los hombres no traspasen las líneas divisorias nacionales. Líneas divisorias, esto sí, no líneas de contacto, de acercamiento, de unión entre colectividades de una y otra nación.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Hay, pues, un fatalismo inexorable en la vecindad: es afán de estrechamiento, pero es a la vez alerta y cuidado; es estímulo de aproximación cordial de los seres humanos, pero también severidad atenta a todos los temores de que aquella vecindad resulte farsa y como farsa produzca malvadas consecuencias. En el fondo del espíritu humano, sea que se trate de un hombre frente a otro hombre, sea que se refiera a pueblos entre sí, germina siempre un torvo e inconfesable egoísmo. Cada cual querría, en la intimidad profunda de su yo, erigirse en rey y señor de su dominio, castillo cerrado, atalaya eterno de desconfiados visos de solidaridad que la cultura impone y exige. La vecindad es así: ir y venir de impulsos contradictorios que unas veces acercan, aproximan, sobre todo en la esfera de las relaciones de los hombres, y otras veces, muchísimas por desgracia, entraña rechazos, alejamientos, problemas de toda índole y cuando menos un cuidadoso recurso de mantenerse siempre alerta para saber que piensan, qué intentan los vecinos.

La Sociología, el Derecho, la Política, la Economía, todos los ramos de las ciencias sociales en fin, tienen que estudiar atentamente los fenómenos tan extraños, tan raros, tan ininteligibles que la vecindad crea. Porque la verdad es que no se puede ni se debe admitir en forma irrevocable que esa condición de vecinos que la cercanía física establece no lleve consigo una lejanía cada vez mayor de los espíritus. Los vecinos, apareciendo próximos, pueden estarse tan distantes unos de otros.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

JUAN ISAAC LOVATO V.

Programa

de

Derecho Procesal Civil

Ecuatoriano

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PARTE GENERAL

INTRODUCCION:

Con una "advertencia a los alumnos", el Dr. Víctor Manuel Peñaherera formó y publicó, al fin del curso escolar de 1902 a 1903, su "Programa de Derecho Práctico para el estudio de la Ciencia Procesal y del Código de Enjuiciamiento Civil en la Universidad Central"; programa que fué ampliado y modificado en los años posteriores; y del que se hizo una segunda y última edición seguramente con posterioridad al año de 1924, puesto que ella comprende el estudio de las reformas al Código de Enjuiciamiento Civil hechas en este año.

Hasta entonces, el señor Dr. Peñaherrera había publicado los tres tomos de sus magistrales "Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal". Su "afición especial al estudio del Derecho Práctico, que tan íntimamente se relaciona con el ejercicio profesional" le impulsó siempre, en compañía de otros eminentes jurisconsultos, como los Ponce Borja, Balarezo, Borja Pérez, Pérez Borja, Ayora y ótros, entre los ya idos, al estudio del Derecho Procesal y de las reformas que debían introducirse a nuestro Código Adjetivo Civil.

El pensamiento de estos jurisconsultos llena muchos años de nuestra vida jurídica, y aparece, orientador, en las páginas de la "Revista Forense".

Con posterioridad a la segunda edición de ese "Programa", se hicieron varias e importantes reformas en los años de 1925, 1927, 1928, 1929, 1934, 1935, 1936 y 1937; las mismas que hacían necesaria una nueva edición de esa Ley, a la que se agregaran dichas reformas, o una codificación de la misma Ley y sus reformas.

Como siempre, fue preciso el advenimiento de una dictadura, para que se promulgara el nuevo Código de Proce-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
AREA DE INFORMATICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dimiento Civil, que entró a regir el 10 de abril de 1938; y en el que se recogieron las enseñanzas de esos jurisconsultos y, en especial, las del Dr. Peñaherrera, y se las convirtió en disposiciones legales.

Este Código fue reformado a partir de julio del mismo año de 1938; y, luego, en 1940 y en 1946.

Por otro lado, desde 1925, Ecuador venía transitando por un claro camino de reforma jurídica sustancial, como consta del contenido de las Constituciones Políticas de 1929, 1938 y 1945.

Además, la legislación social había echado sus raíces en nuestra patria, a través de la Ley del Seguro Social Obligatorio, el Código del Trabajo, el Código de Menores, la Ley de Aguas, la Ley de Caminos, la Ley de Comunas, la Ley de Inquilinato, etc., etc.

Otras leyes también habían sufrido cambios fundamentales, como el Código Civil, la Orgánica de la Función Judicial, la Orgánica de Hacienda, etc.

Todo ésto obligó a que la Comisión Legislativa hiciera la codificación de la Ley de Procedimiento Civil en el año de 1952.

Asimismo, en el campo doctrinal, el estudio del Derecho Procesal ha tomado inmenso vuelo. Muchos lo han cultivado, especialmente en Europa; y sus enseñanzas interesaron también a los jurisconsultos de América.

De tan altos estudios han surgido varias escuelas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Así, por ejemplo, observa Niceto Alcalá-Zamora y Castillo que "como es sabido, la moderna escuela procesal italiana, o sea la sistemática tiene como fundador a Chiovenda (1872-1937). Proclamándose o no discípulos suyos la casi totalidad de los procesalistas italianos de hoy en día, y desde luego los mejores, han experimentado su influjo, beneficioso en el más alto grado para el progreso de la Ciencia Procesal. Fuera de Italia, la recepción tardía pero fecunda del pensamiento chiovendiano en España e Hispano-América (especialmente a través de la traducción de sus Principii en 1922 y 1925), inicia la renovación —sentida con intensidad en el ámbito universitario y en forma todavía muy tenue en la vida forense— de unos estudios procesales que hasta entonces yacían aletargados bajo el peso de interminables comentarios, de modestas exposiciones didácticas de corte procedimental, y de temerarias incursianes

de los prácticos por un terreno, cual el procesal, tan poco apto para alegres improvisaciones".

Y, entre los de mayor brillo, a los "Principios de Derecho Procesal Civil" por José Chiovenda, profesor ordinario de Procedimiento Civil y Organización Judicial en la Universidad de Roma, por ejemplo, siguieron las "Instituciones del Nuevo Proceso Civil Italiano", del profesor de la Universidad de Milán, Francisco Carnelutti, y su "Sistema de Derecho Procesal Civil".

Cierto que, por muchas razones, mucho también de estas doctrinas sólo constituye el crear de hondas inquietudes y meditaciones, y el pensar en cuánto pudieran aplicarse a nuestra realidad jurídica y social, al través del tiempo; pero son antorchas que encienden la mente e iluminan el camino de la investigación científica.

También la obra de José María Manresa y Navarro, Magistrado jubilado del Tribunal Supremo de España, y Vocal de la Comisión General de Codificación, "Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil" española, ha llegado a la séptima edición, enriquecida en conceptos y en jurisprudencia.

Otro magistrado del Tribunal Supremo de la Madre Patria, Manuel de la Plaza, en reiteradas ediciones, ha publicado su importante obra titulada "Derecho Procesal Civil Español", que recoge las nuevas orientaciones, y las sistematiza y adapta a la Ley de Enjuiciamiento Civil de España.

Y, por tierras de América, Eduardo J. Couture, eminente catedrático de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, ha realizado importantes "Estudios de Derecho Procesal Civil"; ha publicado sus "Fundamentos del Derecho Procesal Civil"; y ha elaborado su "Proyecto de Código de Procedimiento Civil".

Por otro lado, el terrible flagelo de la guerra, que, por dos veces ha azotado a la humanidad, ha sacudido el alma de los pueblos y la actual organización económica, política y social; y, en consecuencia, la jurídica; y, en ocasión solemne, el 10 de diciembre de 1948, ese Organismo rector de la humanidad, que es las Naciones Unidas, por medio de su Asamblea General, en su empeño de realizar "la aspiración más elevada el hombre": el advenimiento de un mundo en el que los hombres, libres de temor y de miseria, gocen de la libertad de expresión del pensamiento y de la libertad de

cultos, proclamó una Nueva Declaración de Derechos Humanos, ya no sólo eminentemente políticos, sino económicos, sociales y culturales.

Todo ésto me ha hecho pensar en la necesidad de formular un Programa para el estudio del Derecho Procesal Civil Ecuatoriano; y me ha dado fuerzas para hacerlo, entregando, en esta ocasión, la Primera Parte, o sea, la que pudiéramos llamar Parte General.

Como no puede ser de otro modo, en este Programa se encontrará, especialmente, el plan o sistema del ilustre profesor Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, eso sí, remozado, actualizado, ampliado, por las razones antes apuntadas y siguiendo las enseñanzas de la Plaza y Couture.

Deseo que este Programa ayude al estudio que realizan los jóvenes alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central; que les haga ver lo hermosa y profunda que es la Ciencia Procesal; y que les incline, cada vez más, a la investigación científica, al culto a la libertad y a la justicia.

Quito, a 21 de febrero de 1955.

Juan I. Lovato V.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROGRAMA

DE

DERECHO PROCESAL CIVIL ECUATORIANO

DOCTRINA

PARTE GENERAL

El proceso y el Derecho Procesal Civil

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INTRODUCCION

1.—El Derecho. Su concepto y división.
2.—Derecho y justicia.
3.—La relación jurídica.

EL PROCESO CIVIL

4.—El proceso civil. Síntesis de su evolución.
5.—Los fines del proceso civil. Clasificación por razón del fin.
6.—La relación jurídico-procesal. Caracteres.

EL DERECHO PROCESAL

7.—Noción del Derecho Procesal.
8.—Razón de ser del Derecho Procesal.

9.—Definición del Derecho Procesal.
10.—División del Derecho Procesal.

HISTORIA DEL DERECHO PROCESAL

11.—Breve síntesis de su evolución.
12.—En Ecuador.
13.—Fases del estudio del Derecho Procesal.
14.—Fuentes del Derecho Procesal.

LA FUNCION JUDICIAL

15.—Características de la función judicial.
16.—Cómo se realiza la función judicial.
17.—Importancia de la función del juez en la vida del derecho.
18.—Interpretación de la ley procesal.

LA LEY PROCESAL

19.—Su concepto.
20.—La ley procesal en el tiempo.
21.—La ley procesal en el espacio.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PROCESAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

22.—1) Carácter exclusivo y obligatorio de la Función Judicial del Estado.
23.—2) Independencia de la autoridad judicial.
24.—3) Imparcialidad de los funcionarios judiciales.
25.—4) Igualdad de las partes ante la ley procesal.
26.—5) Necesidad de oír a la persona contra la cual ha de surtir efecto la decisión judicial.
27.—6) Publicidad del proceso.

LA ACCION Y LOS SUJETOS DE LA RELACION JURIDICO-PROCESAL

LA ACCION EN DERECHO PROCESAL

28.—Concepto de la acción procesal.
29.—Clasificación de las acciones: a) personales y reales;

b) principales y accesorias; c) petitorias, posesorias; d) de conocimiento, de aseguramiento, de ejecución.

30.—Subdivisión de las acciones de conocimiento: a) de condena; b) constitutiva; c) declarativa.

31.—Acciones preventivas o de mero aseguramiento.

32.—Acciones de preferente función ejecutiva.

33.—Caracteres de la acción.

LOS SUJETOS DE LA RELACION JURIDICO-PROCESAL

A).—LA JURISDICCION

34.—Concepto de la jurisdicción.

35.—Operaciones que comprende: notio, judicium, imperium.

36.—Límites absolutos de la jurisdicción. Separación de las funciones del Poder Público.

37.—Límites relativos de la jurisdicción. Cómo se distribuye.

38.—a) Por la materia: civil, penal, administrativa, comercial, castrense, social.

39.—La social se subdivide en: laboral, de inquilinato, de comunas, de aguas, de menores, etc.

40.—b) Por el territorio.

41.—c) Por las personas.

42.—d) Por los grados.

43.—e) Por la cuantía.

44.—DIVERSAS ESPECIES DE JURISDICCION.

45.—a) Contenciosa y voluntaria.

46.—Relaciones entre las dos. La voluntaria puede convertirse en contenciosa.

47.—La voluntaria no cabe sino en los casos determinados por la ley

48.—b) Ordinaria o especial.

49.—c) Acumulativa o privativa.

50.—d) Legal o convencional.

51.—e) Propia o prorrogada.

52.—NACIMIENTO DE LA JURISDICCION.

53.—PRINCIPIO DEL EJERCICIO DE LA JURISDICCION.

54.—SUSPENSION DE LA JURISDICCION.

55.—PERDIDA DE LA JURISDICCION.

56.—EXTENSION DE LA JURISDICCION.

ÁREA HISTÓRICA
SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL

57.—A) **Por razón de las personas:**

58.—1) La jurisdicción en relación con los Estados extranjeros.
59.—2) La jurisdicción civil y el principio de inmunidad diplomática y consular.
60.—3) Conflictos de leyes en litigios sobre inmuebles y en cuestiones de Estado.
61.—B) **Por razón del territorio:**
62.—1) Jurisdicción consular en el extranjero.
63.—2) Jurisdicciones protectoras.
64.—3) Jurisdicciones coloniales.
65.—4) Auxilio a la jurisdicción extranjera.
66.—5) Ejecución de sentencias extranjeras.

LOS CONFLICTOS DE JURISDICCION

67.—Principios generales.
68.—1) Los conflictos entre la jurisdicción civil y la administrativa.
69.—2) Conflictos entre la jurisdicción civil y la laboral.
70.—3) Conflicto entre los juzgados ordinarios y los del fuero castrense.
71.—PODERES AL SERVICIO DE LA JURISDICCION:
72.—a) De decisión.
73.—b) De ejecución.
74.—c) De coerción.
75.—e) De documentación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

B.—LA ORGANIZACION DE LOS JUZGADOS.

76.—Problemas doctrinales que plantea en general la organización de los juzgados.
77.—Juzgados unipersonales y pluripersonales o colegiados.
78.—La pluralidad de instancias y el sistema de instancia única.
79.—LA COMPOSICION DE LOS JUZGADOS:
80.—1º EL JUEZ.—El problema de selección de la magistratura en los diversos grados: nombramientos y ascensos.
81.—Nombramiento. Sistemas: inglés, alemán, francés, italiano, español, soviético, ecuatoriano.
82.—Ascensos.

83.—Capacidad del juez: sus requisitos.
84.—La posición del juez en relación con la Administración y con las partes.
85.—Los derechos y deberes del juez.
86.—Responsabilidad de los jueces.
87.—2º EL MINISTERIO FISCAL. Su organización en Francia, Alemania, Italia, Rusia, y Ecuador.
88.—3º EL TRIBUNAL DE MENORES.
89.—4º EL SECRETARIADO.
90.—OTROS AUXILIARES.
91.—LOS SUBALTERNOS.
92.—Personas que, sin formar parte de cuerpos del Estado, ejercen funciones de justicia.
93.—Organismos que facilitan la relación entre el Juez y las partes: Abogados y procuradores.
94.—LOS ABOGADOS.
95.—LOS PROCURADORES.

REGIMEN DE LOS JUZGADOS

96.—Estructura.
97.—Los juzgados en su disposición y en sus relaciones internas.
98.—Los juzgados en las relaciones externas: el auxilio judicial.
99.—La inspección de juzgados.
100.—LA DISTRIBUCION DEL TRABAJO ENTRE LOS JUZGADOS; problemas de competencia.
101.—Principios generales sobre competencia.

REGLAS DE LA COMPETENCIA

102.—1ª **Actor sequitur forum rei.**
103.—2ª Fijada la competencia de un juez no se altera por causa superveniente.
104.—3ª Fijada la competencia del juez de primer grado, lo está la del juez o tribunal de grado superior.
105.—4ª El juez de la acción es juez de la excepción.
106.—5ª El juez de lo principal es juez de los incidentes o accesorios.
107.—6ª El juez de la demanda principal lo es también de la reconvención, si ésta, por la cuantía o por la materia, no corresponde a un juez superior.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

108.—7ª En los casos de acumulación de autos, el juez de la causa más antigua conoce de los autos acumulados.
109.—8ª La ejecución de la sentencia corresponde al juez de primera instancia que la pronunció.
110.—Sumisión expresa.
111.—Sumisión tácita.

COMPETENCIA OBJETIVA EN PARTICULAR

112.—Competencia por razón de la materia.
113.—Competencia por razón de la cuantía.
114.—COMPETENCIA FUNCIONAL.
115.—COMPETENCIA TERRITORIAL CIVIL.
116.—Fijación del asunto.
117.—Toda persona tiene derecho para no ser demandada sino ante el juez de su fuero.
118.—El juez del fuero es el juez del domicilio del demandado.
119.—Concepto del domicilio.
120.—Posibilidad de dos o más domicilios. División del domicilio en general y especial.
121.—El domicilio especial se subdivide en convencional y legal; a) de los militares; b) de los eclesiásticos; c) de los empleados públicos; d) derivado: mujer casada, hijo de familia, pupilo.
122.—Efectos del pacto de domicilio en los litigios sobre nulidad, resolución, etc. del respectivo contrato.
123.—Reglas de interpretación de dicho pacto.
124.—DOMICILIOS ESPECIALES LEGALES.
125.—1) El del lugar del pago.
126.—2) El del lugar donde se celebró el contrato.
127.—3) El del lugar del convenio.
128.—4) El del lugar en que estuviere la cosa materia del juicio.
129.—5) El del lugar donde fueron causados los daños.
130.—6) El del lugar en que se hubieren administrado bienes ajenos.
131.—Estos son fueros concurrentes electivamente.
132.—Fuero de las obligaciones.
133.—Fuero de las acciones reales.
134.—Fuero de las sucesiones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

135.—Fuero de las acciones declarativas y constitutivas y de las meramente procesales.
136.—El domicilio y la residencia.
137.—La competencia por conexión.
138.—La competencia por repartimiento.
139.—FUEROS EXCLUSIVOS:
140.—a) Sobre asuntos para cuya resolución sean necesarios conocimientos locales o inspección judicial.
141.—b) Para las acciones posesorias.
142.—c) Especie de fuero de atracción para las causas provenientes de una testamentaría.
143.—**Violación de las reglas del fuero territorial.** Sus efectos.

PRORROGACION

144.—Concepto de la prorrogación.
145.—Reglas sobre la prorrogación.
146.—División de la prorrogación: voluntaria y legal.
147.—Reglas sobre la prorrogación voluntaria.
148.—La prorrogación voluntaria se subdivide en expresa y tácita.
149.—Corolarios. Qué debe hacer el juez incompetente ante quien se propone una demanda.
150.—Casos de prorrogación voluntaria:
151.—La materia.
152.—El territorio.
153.—Las personas.
154.—Los grados.
155.—La cuantía.
156.—El tiempo.
157.—Prorrogación legal. Aplicación de las reglas de la competencia.
158.—SUBROGACION.—Su concepto.
159.—Diferencias esenciales respecto de la prorrogación.
160.—DELEGACION.
161.—COMISION.
162.—CUESTIONES DE COMPETENCIA.
163.—Clases.
164.—Capacidad para promoverlas.
165.—Principios generales.
166.—Régimen procesal de las cuestiones de competencia.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Libro I.—DE LA JURISDICCION Y DE SU EJERCICIO. DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LOS JUICIOS

167.—Plan del Código en este Libro.

Título I.—**De la Jurisdicción y del fuero.**

168.—Materia de este Título. Subdivisión.

Sección 1ª—**De la Jurisdicción y de la Competencia.**

169.—Estudio del artículo 1. Inciso 1º—Concepto legal de la jurisdicción.
170.—Inciso 2º—Concepto legal de la competencia.
171.—Juez. Magistrado. Juzgado. Tribunal.
172.—Organización judicial en Ecuador. Lo que disponen la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de la Función Judicial.
173.—Estudio del art. 2.—Independencia de la Función Judicial. Importancia de este principio consignado también en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de la Función Judicial.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

174.—Este artículo contiene los dos primeros principios fundamentales del Derecho Procesal.
175.—Estudio del artículo 3. Inciso 1º—División de la jurisdicción.
176.—Inciso 2º—Definición de la jurisdicción voluntaria. Ejemplos.
177.—Inciso 3º—Definición de la jurisdicción contenciosa.
178.—Inciso 4º—Definición de la jurisdicción ordinaria.
179.—Inciso 5º—Definición de la jurisdicción prorrogada.
180.—Inciso 6º—Definición de la jurisdicción acumulativa o preventiva.
181.—Inciso 7º—Definición de la jurisdicción privativa, que corresponde más a la especial.
182.—Inciso 8º—Definición de la jurisdicción legal.
183.—Inciso 9º—Definición de la jurisdicción convencional.
184.—Estudio del art. 4. Inciso 1º—Desde cuándo la jurisdicción voluntaria se convierte en contenciosa.

185.—Inciso 2º—Concluído el procedimiento voluntario no cabe contradicción.
186.—Las resoluciones dictadas en el ejercicio de la jurisdicción voluntaria y la cosa juzgada.
187.—Estudio del artículo 5.—Por quiénes se ejerce la jurisdicción ordinaria.
188.—Estudio del artículo 6. Inciso 1º—La competencia de los jueces que ejercen jurisdicción ordinaria es prorrogable.
189.—Inciso 2º—La competencia en el ejercicio de la jurisdicción privativa es posible sólo respecto del territorio.
190.—Inciso 3º—La competencia no puede prorrogarse por razón de los grados.
191.—Estûdio del artículo 7.—División de la prorrogación.
192.—Estudio del artículo 8. Inciso 1º—Primer caso de prorrogación, que es propiamente de subrogación. Estudio de esta institución. Casos considerados en el Código de Procedimiento Civil y en la Ley Orgánica de la Función Judicial.
193.—Inciso 2º—La competencia del juez de la demanda se prorroga para que conozca de la reconvención. Este es un caso de competencia por conexión. Requisitos para que la prorrogación tenga lugar.
194.—Inciso 3º—La competencia de los jueces provinciales se prorroga sobre los asuntos de menor cuantía: a) en el caso de reconvención; b) en las causas incidentales.
195.—Estudio del artículo 9.—Doctrina del Código Civil sobre el saneamiento.
196.—Prorrogación establecida por este artículo. Sus inconvenientes.
197.—La prorrogación se extiende al caso de vicios redhibitorios, respecto de la rescisión o rebaja del precio.
198.— Estudio del artículo 10.—Este caso de prorrogación es, propiamente, de continuación en el desempeño del cargo. Referencias a la Constitución Política y a las leyes de Régimen Administrativo y Orgánica de la Función Judicial.
199.—Estudio del artículo 11.—La prorrogación voluntaria expresa es posible sólo en cuanto al territorio.
200.—Esta prorrogación se produce por sometimiento del demandado al contestar a la demanda, o al celebrar

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

el contrato. Relación del segundo caso con el artículo 30, numeral 3º

201.—Estudio del artículo 12. Inciso 1º—La prorrogación tácita se verifica porque el demandado no interpone la excepción declinatoria ni emplea la acción inhibitoria.

202.—Esta prorrogación debe referirse sólo al caso de incompetencia por razón del domicilio.

203.—Inciso2º—Esta prorrogación se extiende también al que se ha obligado subsidiariamente; y no hay razón suficiente para ello.

204.—Estrictamente, sería un caso de prorrogación legal.

205.—La prorrogación no puede ser respecto de los bienes.

206.—Para que la prorrogación no se produzca se debe pactarlo así en el contrato correspondiente.

207.—Si el acreedor acude a los fueros especiales del artículo 30, el juez tiene jurisdicción propia.

208.—Si el deudor principal prorroga la competencia, la prorrogación no afecta al deudor subsidiario.

209.—Inciso 3º—Prorrogación de la competencia de los jueces ordinarios respecto de asuntos propios de un juzgado privativo.

210.—Esta prorrogación puede también ser expresa.

211.—Para que la prorrogación se produzca basta que el demandado no alegue la incompetencia dentro del término de deducir excepciones.

212.—Estudio del artículo 13.—Contiene la segunda y la tercera de las reglas generales sobre la prorrogación: el juez a quien se haya prorrogado la competencia: a) excluye a cualquier otro; y b) no puede eximirse del conocimiento de la causa.

213.—Estudio del artículo 14.—Qué jueces ejercen jurisdicción preventiva. La jurisprudencia influyó en el alcance de este artículo.

214.—Estudio del artículo 15. Mediante qué actos judiciales tiene lugar la prevención en lo civil y en lo penal. Observaciones al contenido de la parte final de este artículo en relación con lo que dispone el Código de Procedimiento Penal.

215.—Estudio del artículo 16.—Qué jueces ejercen jurisdicción privativa.

216.—Estudio del artículo 17.—Qué jueces ejercen la jurisdicción legal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO AREA HISTORICA CENTRO DE INVESTIGACIONES

230.—Estudio del art. 24. Pérdida absoluta de la jurisdicción. Numeral 1º—Cuándo se pierden los derechos de ciudadanía. Por qué la pérdida de estos derechos causa la pérdida de la jurisdicción.

231.—Numeral 2º—La pérdida se produce desde que se notifica la admisión de la renuncia. Regla especial para los ministros y conjueces, consignada en los arts. 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.

232.—Numeral 3º—Referencia a lo dispuesto en el art. 10.

233.—Numeral 4º—Incompatibilidad de la judicatura con cualquier otro destino. Salvedades legales constantes en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de la Función Judicial.

234.—Destitución y remoción de los jueces, establecidas en la Ley Orgánica de la Función Judicial.

235.—Jubilación de los jueces, establecida en la Ley del Seguro Social Obligatorio.

Sección 2ª **Del fuero competente**

236.—Sentido jurídico del **fuero.** El título de esta sección rebiera ser: "Del fuero territorial".

237.—Estudio del art. 25. Es, en forma de derecho para el demandado, el axioma jurídico "actor sequitur forum rei". Su relación con el art. 27.

238.—Estudio del art. 27. El orden lógico exige que reservemos para después del art. 32, el estudio del art. 26. El juez del domicilio del demandado es el juez competente por razón del territorio. Excepción establecida en el art. 848, para el caso de expropiación, cuando el demandado residiere fuera de la República ,o se ignorare su paradero.

239.—El caso de los ecuatorianos que prestan servicios diplomáticos en el Exterior.

240.—El Estado tiene domicilio?

241.—Estudio del art. 28. Fuero del que no tiene domicilio fijo. Relación con el art. 60 del Código Civil.

242.—Estudio del art. 29. Fuero del que tiene dos o más domicilios. Relación de este artículo con el 58 del Código Civil.

243.—Estudio del art. 31. Renuncia general de domicilio. Sus efectos. Vigencia de lo que sobre esta materia enseña Luis F. Borja.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

244.—Estudio del art. 30. Fueros concurrentes electivamente. Serie de casos en que, a más del fuero del domicilio, existen otros.

245.—Numeral 1º—**El forum solutionis,** o sea, el fuero del lugar del pago.

246.—Cambio de domicilio del deudor, en el intervalo entre el contrato y la demanda.

247.—La subrogación del acreedor no da derecho al deudor que ha cambiado de domicilio para oponer la excepción de incompetencia del juez del lugar del pago.

248.—Numeral 2º—**El forum contractus,** o sea, el fuero del lugar del contrato. Condición establecida por la ley. Verdadero alcance de la frase "al tiempo de la demanda".

249.—Fuero competente para los asuntos originados de actos o contratos celebrados o ejecutados por una sucursal.

250.—Numeral 3º—**El forum conventionis,** o sea, el fuero convencional. Su fundamento científico.

251.—Numeral 4º—**El forum rei sitae,** o sea, el fuero de la situación de la cosa materia del juicio. Esta disposición se refiere sólo al caso de inmuebles. Situación de las cosas muebles.

252.—Juez competente para el caso de acción real ejercitada sobre varios inmuebles situados en diferentes jurisdicciones.

253.—Fuero competente en el juicio de servidumbre.

254.—Fuero de la acción hipotecaria.

255.—Demanda de nulidad, rescisión o resolución de contrato sobre bienes raíces.

256.—La naturaleza de la acción y el fuero.

257.—Numeral 5º—**El forum maleficii,** o de los daños y perjuicios. Acción civil como accesoria de la penal. Objetos de la acción civil: reparación, indemnización. Fundamento de este fuero. Sus inconvenientes.

258.—Numeral 6º—**El forum gestae administrationis,** o de la administración de bienes ajenos. Fundamento de este fuero.

259.—Demanda contra dos o más personas que tienen distinto domicilio y que están obligadas mancomunada o solidariamente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA

260.—Estudio del artículo 32. Fueros exclusivos. Inciso 1º—Asuntos para cuya resolución sean necesarios conocimientos locales o inspección judicial: a) linderos, b) curso de aguas, c) reivindicación de inmuebles, d) otros casos análogos.

261.—Inciso 2º—Acciones posesorias. Referencias al Libro II, Títulos XIV y XV del Código Civil, y a la Sección 12ª del Título 2º del Libro II del Código de Procedimiento Civil.

262.—Inciso 3º—El fuero de la testamentaría, especie de fuero de atracción.

263.—Caso del fallecido que, al momento de la muerte, estuvo domiciliado en el extranjero. Legislación extranjera e internacional.

264.—El juez que decreta la apertura de una sucesión no ejerce jurisdicción privativa para el conocimiento de las causas provenientes de una testamentaría.

265.—No se puede conocer de dos sucesiones inconexas en un solo proceso.

266.—Las cuentas de bienes secuestrados no son cuentas de una sucesión.

267.—El juez del lugar donde se otorgó el testamento es quien debe ordenar la publicación de la apertura de la sucesión.

268.—Para el cobro de las deudas hereditarias es competente no sólo el juez que declaró abierta la sucesión sino también cualquier otro del mismo domicilio.

269.—Para la partición de una herencia es competente el juez del último domicilio del causante.

270.—Inciso final.—División de una cosa común. No existen fueros privilegiados.

271.—Presunción de muerte por ausencia. Artículo 73, 1ª, del Código Civil.

272.—Estudio del artículo 26. Importancia de la competencia en el procedimiento judicial.

273.—La persona demandada ante juez incompetente tiene tres modos de actuar: 1º—Proponer la excepción declinatoria; 2º—Ejercer la acción inhibitoria; y 3º—Prorrogar la competencia cuando sea posible conforme a la ley.

274.—En los dos primeros casos surge una cuestión de competencia. Clasificación de estas cuestiones según la legislación española.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN EL AÑO QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

275.—La excepción declinatoria.
276.—La acción inhibitoria.
277.—Jueces que conocen de la inhibitoria.
278.—Cuándo debe proponerse la inhibitoria.
279.—Quién puede proponerla.
280.—La competencia puede provocarse de oficio o a petición de parte.
281.—La inhibitoria suspende la competencia.
282.—La declinatoria debe deducirse expresamente.
283.—Se puede emplear uno solo de estos medios.

DOCTRINA

C) LAS PARTES.

284.—Acepción jurídica de las voces parte, litigante, actor o demandante, demandado o reo, y tercero. Relación entre el concepto de partes y de personas litigantes.
285.—La capacidad jurídica y la capacidad procesal.
286.—Reglas sobre la capacidad. Consecuencias. Capacidad activa y capacidad pasiva. Graduación de la capacidad.
287.—Excepciones de la regla sobre la capacidad.
288.—Formas de comparecencia de las personas capaces: personalmente o por medio de apoderado. Agente oficioso.
289.—Formas de comparecencia de las personas incapaces: autorizadas o representadas. Ratificación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO FUNDADA EN 1651 AREA HISTÓRICA GENERAL DE LA NORMALIZACIÓN CENTRAL

INTERVENCION DE LOS INCAPACES:

a) **La mujer casada**

290.—Su situación jurídica. Fundamento de la incapacidad.
291.—Forma de comparecencia de la mujer casada: representada o autorizada por el marido. Ratificación.

292.—Autorización judicial supletoria. Puede ser general? Puede versar sobre asuntos de la sociedad conyugal?
293.—Forma de la autorización. Sus efectos.
294.—Salvedades:
295.—a) Exclusión de bienes.
296.—b) Separación de bienes.
297.—c) Defensa de sus derechos en contraposición con los de su marido.
298.—d) Representación de los hijos que estén bajo su patria potestad.
299.—e) Representación de sus hijos legítimos en los juicios contra el padre.
300.—f) Ejercicio de una profesión liberal.
301.—g) Ejercicio público de cualquier otra profesión o industria.
302.—h) Investigación de la paternidad o maternidad ilegítima.
303.—i) Administración extraordinaria de la sociedad conyugal.
304.—j) Ejercicio del comercio.
305.—k) Contrato de trabajo; y
306.—l) Cuestiones relativas al Seguro Social.
307.—Cuando la mujer puede comparecer en juicio por sí misma, puede también representarla el marido?

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

b) El menor de edad

308.—**Hijo legítimo.** Concepto de la patria potestad y de los hijos de familia. Fundamento de la incapacidad de estos hijos.
309.—Forma de comparecencia en juicio: representación. Autorización judicial supletoria. Ratificación.
310.—**Hijo ilegítimo.** Su incapacidad.
311.—Forma de comparecer en juicio: representación. Autorización judicial supletoria. Ratificación.
312.—Si el hijo tiene curador adjunto, le representa el padre o el guardador?

c) Personas sujetas a guarda

313.—Concepto de la guarda. Su división.
314.—Fundamento de la incapacidad.

315.—Forma de comparecencia: representación. Ratificación. Autorización judicial supletoria.

Salvedades:

316.—a) Defensa de sus derechos provenientes de ciertos contratos:
317.—1) Peculio profesional o industrial.
318.—2) Contrato de trabajo.
319.—3) Ejercicio del comercio.
320.—4) Matrimonio celebrado por un mayor de 18 años y menor de 21.
321.—5) Cuestiones relativas al Seguro Social Obligatorio.
322.—6) Divorcio del mayor de 18 años y menor de 21.
323.—7) Nulidad del matrimonio contraído por el mayor de 18 años y menor de 21.
324.—b) Autorización por ley especial:
325.—1) Investigación de la paternidad.
326.—2) Reclamo de alimentos legales.
327.—3) Indemnización por accidente del trabajo.
328.—4) Litigios entre el hijo y el padre, o entre el pupilo y el guardador.
329.—5) Contraposición de intereses.
330.—**Situación del adoptado.**
331.—Intervención del Ministerio Fiscal y del Tribunal de Menores.
332.—La venia judicial.
333.—Cuando el menor o el pupilo puede comparecer por sí mismo, el padre o guardador puede representarle.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

d) **Personas jurídicas**

334.—Su naturaleza. Sus clases: de derecho público y de derecho privado. Fundamento de su incapacidad.
335.—Forma de comparecencia en juicio: representación.
336.—Representación de algunas personas de derecho público: Fisco, Nación, Estado, Universidad, Municipio, Asistencia Pública, Consejos Provinciales.
337.—Representación de las sociedades civiles.
338.—Representación de las compañías comerciales.
339.—Patrimonios autónomos.

340.—Representación del fallido, de la Iglesia Católica y de las comunidades religiosas.
341.—Representación de la herencia. Sistema del Código Civil. Delación de la herencia. Plazo para demandar a los herederos. Notificación de los títulos. Término para deliberar. Medidas conservativas. Curador de la herencia. Aceptación. Repudiación. Silencio de los herederos.
342.—Aplicación de la doctrina a las cuestiones pendientes cuando fallece el actor o el demandado: a) si ha dejado procurador; b) si no lo ha dejado.
343.—Las uniones sin personalidad jurídica.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Título II.—DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LOS JUICIOS

344.—De las personas que intervienen en los juicios. Su división en principales y accesorias o auxiliares. Subdivisión de éstas.
345.—División en funcionarios públicos y personas particulares.
346.—División en parciales e imparciales.

Sección 1ª **Del actor y del demandado**

347.—Estudio del art. 33. Definición de actor y de demandado.
348.—Intervención de un tercero en el juicio. Esta intervención puede ser voluntaria o coactiva.
349.—La intervención voluntaria puede ser principal o adhesiva.
350.—Formas o figuras de la intervención coactiva:
351.—La **adcitatio.**
352.—La **litis denuntiatio.**
353.—La **laudatio nomini actoris.**
354.—La llamada en garantía: formal y simple.
355.—La llamada del tercero pretendiente.
356.—**Litis consorcio:** facultativo y necesario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

357.—Estudio del art. 34. La **legitimatio ad processum:** activa y pasiva.
358.—Cuestión de personería y falta de derecho.
359.—Quiénes son capaces de realizar actos con eficacia procesal, o de comparecer en juicio.
360.—Numeral 1°—Excepción relativa a la mujer casada.
361.—Lo que se ha dicho del marido se aplica al curador de éste o de sus bienes.
362.—La autorización judicial no surte efecto retroactivo.
363.—La mujer casada como gestora de negocios ajenos.
364.—Los seis casos de excepción contemplados en este numeral.
365.—Ampliación del caso 6° La autorización proviene del Código Civil, o de ley especial. Cuáles son los casos correspondientes.
366.—Estudio del numeral 2°—El menor de edad: a) hijo legítimo; b) hijo ilegítimo; c) no tiene padre que le represente. Estudio del art. 35.
367.—Los que se hallan bajo tutela o curaduría. Nombramiento de curador ad litem. Se ha de pedir sólo al juez de la causa o puede pedirse previamente a otro?
368.—Procedimiento para nombrar curador en el caso de los arts. 276 y 277 del Código Civil.
369.—Excepciones: Asuntos provenientes de contratos válidamente celebrados sin intervención del representante legal.
370.—Estudio del art. 36. La venia judicial.
371.—Estudio del art. 37. Las **litis expensas.** Concepto del apremio.
372.—Estudio del numeral 3° del art. 34. Concepto de las personas jurídicas. Su división: a) de derecho público, b) de derecho privado. Estas, a su vez, se dividen en; a) civiles, y b) comerciales.
373.—El gerente o subgerente de la sucursal de un banco es su representante legal.
374.—Los representantes del patrono según el art. 33 del Código del Trabajo.
375.—Estudio del art. 38. Representación judicial de la herencia.
376.—De los documentos en que se funde la ejecución debe constar la calidad de herederos.
377.—Demanda de nulidad de un testamento.
378.—Para demandar el pago de los créditos es necesaria

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

la intervención de todos los herederos?

379.—Cuando la aceptación de la herencia se hace con beneficio de inventario.

380.—El administrador de la herencia, si no es heredero, puede perseguir en juicio a los deudores?

●

381.—DEL MODO DE ACTUAR LAS PARTES EN EL PROCESO.

382.—La representación procesal: a) los procuradores; b) los abogados.

DE LOS PROCURADORES

383.—Naturaleza del mandato en general y del mandato judicial. Sentido de las palabras procuración, procuraduría, procura, poder, mandatario, procurador, personero.

384.—Mandato facultativo y necesario.

385.—Capacidad para nombrar procuradores judiciales.

386.—Capacidad para ejercer la procuración judicial. Regla sobre esta capacidad. Se requieren condiciones de aptitud? Los extranjeros pueden ser procuradores? Pueden serlo los analfabetos? Impedimentos legales e incompatibilidades. Efectos de la intervención de los incapaces.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

387.—El que no puede ejercer la procuración por sí mismo puede ejercerla por medio de sustituto. El incapaz de contratar puede sustituir?

Forma de la procuración judicial

388.—Regla del Código Civil sobre el mandato en general. Normas para lo judicial: 1°, en las causas de mayor cuantía; 2°, en las causas de menor cuantía. En las parroquias rurales. En las provincias orientales y el Archipiélago de Cólon. En el extranjero. Endoso que equivale a mandato. Conforme a leyes especiales.

389.—**Gestión judicial a nombre ajeno, sin poder.** Agencia oficiosa. Ratificación: expresa o tácita. Ratificación de lo hecho a nombre de persona difunta. Firma a ruego.

Facultades del procurador

390.—Funciones ordinarias del mandatario. Funciones extraordinarias. Aplicaciones al mandato judicial.
391.—Diferencias entre poderes, facultades e instrucciones.

Obligaciones del procurador

392.—Obligación anterior a la aceptación. Aceptación. Retractación. Renuncia.
393.—Obligaciones derivadas de la aceptación. Quién puede exigirlas. Un tercero puede obligar al procurador a presentarse por el mandante?
394.—Manera de ejercer la procuración. Responsabilidades y sanciones.
395.—Obligaciones procesales del procurador. Presentación del poder. Efectos de la omisión Falsa personería. Relaciones con el abogado defensor. Secreto. Pago de derechos, costas y multas.

Derechos del procurador

396.—Detalle legal de los derechos del procurador. Remuneración. Indemnización.

ÁREA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Delegación. Sustitución.

397.—Concepto de la delegación y de la sustitución relativas al mandato.
398.—Doctrina del Código Civil sobre la delegación. Sus efectos en los diversos casos. Aplicación a los poderes judiciales. Sus inconvenientes. Comisión mercantil.
399.—Ratificación del mandante. Ratificación del mandatario.
400.—Revocación de la sustitución.

Terminación del mandato

401.—Modos de terminación reconocidos por la ley: 1) desempeño del negocio. 2) expiración del plazo. 3) revocación. Reglas del Código Civil. Hay mandatos irrevocables? Regla del Código de Procedimiento.

Presentación del mandante. Revocación tácita. Forma de la revocación expresa. Pago de costas.

402.—4) Renuncia. Regla del Código Civil. Puede el mandatario renunciar el derecho de renunciar? Regla del Código de Procedimiento. Presencia del mandante.

403.—5) Muerte del mandante. Muerte del sustituyente.

6) Muerte del mandatario.

404.—7) Quiebra o insolvencia. 8) Interdicción. 9) Matrimonio. 10) Cesación de funciones.

405.—Puede aplicarse al mandato judicial el art. 2196 del Código Civil?

406.—Dos o más actores. Dos o más demandados. Desacuerdo en el nombramiento de procurador común. Intervención personal teniendo procurador común. Intervención de un agente común, con oferta de poder o ratificación. Recusación de jueces. Revocación del mandato. Renuncia del mandatario. Terminación del mandato por otros medios.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUENTE ENERGÍA PROGRESO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 2ª **De los procuradores**

407.—Estudio del art. 39. Definición de los procuradores judiciales.

408.—Estudio del art. 40. Igualdad del actor y del demandado para comparecer en juicio por medio de procurador.

409.—Estudio del art. 41. Quiénes son capaces para nombrar procuradores.

410.—Estudio del art. 42. Casos en los que el mandante está obligado a comparecer, aun cuando hubiere procurador en el juicio.

411.—Estudio del artículo 43. Quiénes no pueden comparecer en juicio como procuradores.

412.—Estudio del artículo 44. El procurador incapaz puede sustituir el poder.

413.—Estudio del artículo 45. Inciso 1º—El procurador debe legitimar su personería desde que comparece en

el juicio. El juez puede concederle término para que lo haga.
Inciso 2º—La falsa procuración. Sus efectos.
Inciso 3º—Las providencias que se expidieren en estos casos no son susceptibles de recurso alguno.
Inciso 4º—La acción penal a que pudiera haber lugar.

414.—Estudio del artículo 46. Forma de otorgar el poder para las causas de menor cuantía en las parroquias rurales.
Inciso 2º—Deficiente redacción de esta norma.

415.—Estudio del artículo 47. Forma de otorgar el poder para las causas de mayor cuantía en las parroquias rurales distantes.

416.—Estudio del artículo 48. Forma de otorgar el poder en las causas de mayor cuantía.

417.—Estudio del artículo 49. Forma de otorgar el poder en las provincias orientales y en el Archipiélago de Colón.

418.—Estudio del artículo 50. El procurador debe atenerse a los términos del poder. Necesita cláusula especial para: 1º—transigir 2º—comprometer el pleito en árbitros; 3º—desistir del pleito; 4º—absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y 5º—recibir la cosa sobre la cual verse el litigio, o tomar posesión de ella. Además, para reconocer documentos.

419.—Estudio del artículo 51. Obligaciones procesales del procurador.

420.—Estudio del artículo 52. Obligaciones del procurador que ha aceptado o ha ejercido el poder. Salvedad que se establece.

421.—Estudio del artículo 53.—El procurador puede sustituír el poder y revocar la sustitución. Caso en el que el sustituto puede también delegarlo.

422.—Estudio del artículo 54.—Cuándo termina el cargo de procurador. Salvedad en el caso de muerte del poderdante actor, o demandado.

423.—Estudio del artículo 55.—Revocación del poder. Desde cuándo surte efecto.

424.—Estudio del artículo 56.—Con quién se sigue el juicio si el procurador renuncia el poder.

425.—Estudio del artículo 57.—Pagos a que está obligado el procurador aunque renuncie el mandato.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

426.—Estudio del artículo 58.—Casos en los que, si fueren dos o más los actores o los demandados, el juez dispondrá que nombren un solo procurador. Si no lo hicieren el juez lo designará de entre ellos. Situación de los demás.

427.—Estudio del artículo 59.—Desde cuándo los representados legales deben acreditar la representación que invocan.

428.—Estudio del artículo 60.—Si hubiere procurador, con él se entenderán todas las diligencias del juicio. Aunque el poderdante comparezca por sí mismo no caduca el poder.

429.—Estudio del artículo 61.—A quién se tendrá por parte para los efectos de excusa o recusación.

430.—Estudio del artículo 62.—La intervención del procurador relativamente incapaz no anula el proceso. Cómo se ha de proceder en cuanto se compruebe la incapacidad.

DOCTRINA

DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL

Teoría general del juicio o proceso civil

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

431.—Generalidades.

432.—Los presupuestos procesales.

433.—Los principios básicos del proceso.

434.—Primero. El principio dispositivo. Aplicaciones.

435.—2º El principio de impulsión del proceso.

436.—3º Los principios de concentración y eventualidad. Sus respectivas aplicaciones.

437.—4º El principio de inmediación.

438.—5º El principio de oralidad. Su evolución en el proceso civil. Ventajas e inconvenientes del sistema oral. Características del proceso civil oral.

439.—6º El principio de publicidad.

440.—Principios constitucionales del Derecho Procesal.

441.—Cualidades de un buen procedimiento.

442.—División del juicio en instancias. Concepto y razón de éstas.

443.—Incidentes. Sus clases. Su influencia en el procedimiento. Principios y reglas que los rigen.
444.—División de los juicios: civiles, penales, de trabajo, de inquilinato, etc.; de mayor o de menor cuantía; ordinarios o especiales; posesorios o petitorios; declarativos o ejecutivos o preventivos; universales o particulares; verbales o escritos.
445.—La cuantía de los juicios. Fundamento de la división de los juicios por la cuantía.
446.—Bases para fijar la cuantía. No debe atenderse a la cosa reclamada sino a la causa o fundamento del derecho.
447.—Deben tomarse en cuenta los intereses líquidos, los intereses pactados, los frutos naturales liquidados.
448.—Perjuicios.
449.—Dividendos periódicos.
450.—Dos o más acciones principales.
451.—Acciones alternativas o subsidiarias.
452.—Acción y reconvención.
453.—El actor debe fijar la cuantía, si no consta de los documentos con que se propone la demanda. Obligación del juez. El demandado puede objetar la fijación que haga el actor, o convenir con ella.
454.—Cuantía indeterminada.
455.—Cuantía en los juicios provenientes de arrendamiento.
456.—Cuantía en los juicios relativos a alimentos legales.
457.—Sanciones procesales y fiscales para el caso de violación de las reglas sobre la cuantía.
458.—Partes o períodos principales del juicio contencioso.
459.—Diligencias preparatorias: 1) Confesión judicial; 2) exhibición de la cosa que haya de ser objeto de la acción; 3) Exhibición de documentos; 4) reconocimiento de documentos; 5) Información sumaria; 6) Inspección judicial; 7) Información **ad perpetuan.**

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

LIBRO II. DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL

Título I. **De los juicios en general**

Sección 1ª **Disposiciones preliminares.**

460.—Estudio del artículo 63.—Definición de juicio.
461.—Estudio del artículo 64.—Definición de instancia. Este artículo considera dos supuestos.
462.—Estudio del artículo 65.—División de los juicios en ordinarios y especiales. Reglas sobre el procedimiento a seguir.
463.—Estudio del artículo 66.—División de los juicios por la cuantía. A qué se debe atender para fijar la cuantía.
464.—Estudio del artículo 67.—Trámite para la fijación de la cuantía.
465.—Estudio del artículo 68.—La demanda versa sobre derechos de valor indeterminado. Inciso 1º—Estos derechos se refieren a cosas susceptibles de apreciación en dinero. Inciso 2º—Los derechos se refieren a cosas no susceptibles de esta apreciación.
466.—Estudio del artículo 69.—Modo de determinar la cuantía en los juicios provenientes de arrendamiento.
467.—Estudio del artículo 70.—Modo de fijar la cuantía en los juicios relativos a alimentos legales.
468.—Estudio del artículo 71.—Actos preparatorios.
469.—Estudio del artículo 72.—Exhibición de documentos. El inciso primero contiene una regla, una excepción a esta regla, y una excepción a la excepción. Inciso 2º—Forma de exhibir libros o cuentas que forman parte de otras. Pueden obtenerse copias fotográficas. Valor probatorio de estas copias.
470.—Los actos preparatorios y la cuantía.
471.—En el trámite de los actos preparatorios pueden aceptarse incidentes?
472.—Los actos preparatorios y la reconvención.
473.—Entrega de lo actuado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
BIBLIOTECA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

LA CONSTITUCION DE LA RELACION PROCESAL

474.—**La demanda.**
475.—El contenido de la demanda:
a) La invocación al juez y la designación de las partes;
b) El objeto de la demanda;
c) La causa de pedir: teorías de la individualización y de la sustanciación;
d) Expresión de la acción que se ejercita;
e) **La súplica.**
476.—La forma de la demanda.
477.—Efecto de la omisión de las expresiones obligatorias.
478.—Plus petición. Sus efectos. La protesta de abonar pagos que se comprueben.
479.—Lo que se debe acompañar a la demanda. Copia. Comprobantes.
480.—Las vicisitudes de la relación procesal: 1) transformación objetiva y subjetiva de la relación procesal; 2) interrupción y suspensión de la relación procesal. Generalidades.
481.—Transformación objetiva: cambio y reforma de la acción. Sus efectos.
482.—Paso del juicio ordinario al ejecutivo.
483.—**Acumulaciones:** de acciones, de personas, de juicios. Su fundamento.
484.—Reglas sobre la acumulación de acciones: reglas sobre la acumulación de acciones que requieren distinta sustanciación, o que corresponden a diversas jurisdicciones.
485.—Acumulación de personas, o litis consorcio: facultativo o necesario; activo, pasivo, mixto.
486.—Acumulación de personas y de acciones.
487.—Efectos de la ilegal acumulación.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 2ª **De la demanda**

488.—Estudio del artículo 73.—Definición de la demanda.
489.—Estudio del artículo 74.—Contenido de la demanda. Modo de cumplir cada uno de los requisitos. El juez cuidará de que la demanda reuna los requisitos legales.
490.—Actor que no sabe firmar.
491.—Firma a ruego de quien sabe firmar.
492.—Partes de la demanda.
493.—Estudio del artículo 75. Inciso 1º—Cambio y reforma de la acción. Cuándo puede hacerse. Excepción. Efectos. Pago de costas.
Inciso 2º—Paso del juicio ordinario al ejecutivo. Oportunidad del pase.
494.—Estudio del artículo 76.—Acumulación de acciones. Qué acciones pueden acumularse.
495.—Estudio del artículo 77.—Acumulación de personas, o litis consorcio facultativo.
El inciso 1º se refiere al activo. Cuándo es posible.
El inciso 2º se refiere al pasivo. Cuándo procede.
496.—Litis consorcio necesario. Según el Código Civil y el de Procedimiento Civil.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

LA CONSTITUCION DE LA RELACION PROCESAL (**continuación**).

II. **La citación, el emplazamiento**

497.—Concepto de la notificación. Su fundamento. Significado de la citación y del emplazamiento.
498.—**Forma de la citación**.—Su evolución histórica.
499.—1) Citación personal.
500.—2) Citación por boleta. Contenido de la boleta. A

quién se la debe entregar. Fijación de la boleta. Cambio de habitación o ausencia del demandado.

501.—3) Citación al comerciante o al representante de una compañía de comercio.

502.—4) Citación por oficio, a los Ministros Plenipotenciarios y demás agentes diplomáticos extranjeros. Concepto. Negocios contenciosos que corresponde conocer a la Corte Suprema.

503.—5) Citación al Procurador General de la Nación.

504.—6) Citación por la prensa. Casos en que procede: a) demandados cuya individualidad sea imposible determinar; b) demandados cuya residencia no es posible determinar; c) herederos de quien, siendo parte en un juicio, no ha tenido procurador; y d) otros casos de citación a herederos.

505.—7) Citación a una comunidad de las llamadas de indígenas.

506.—8) Citación especial en el caso de expropiación.

507.—9) Citación por carteles.

508.—Constancia de la citación.

509.—Carácter de esta diligencia.

510.—Modo de alegar o reclamar la nulidad de la citación.

511.—Deber legal de designar la habitación en que se ha de citar o notificar.

512.—Funcionarios encargados de la citación o notificación.

513.—Citación al ausente.

514.—Falta de citación. Sus efectos.

515.—**Efectos de la notificación** en general. . . . . .

516.—**Efectos de la citación:** 1º—Dar prevención al juez.

517.—2º Interrumpir la prescripción.

518.—3º Obligar al citado a comparecer ante el juez para deducir excepciones.

519.—4º Constituir al demandado poseedor de mala fe, e impedir que haga suyos los frutos de la cosa que se le demanda.

520.—5º Constituir en mora al deudor.

521.—Otros efectos de la citación: convertir en litigioso el crédito cedido y la cosa demandada.

ÁREA HISTÓRICA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección III. **De la citación y de la notificación**

522.—Estudio del artículo 78.—Definición de citación y de notificación.

523.—Estudio del artículo 79.—Constancia de la citación y de la notificación personales. Carácter de esta diligencia. Excepciones. El actuario.

524.—Caso en que la citación siempre debe ser personal (Código Civil artículo 309).

525.—Estudio del artículo 80. Inciso 1º—Las partes deben designar la habitación en que han de ser notificadas. Dónde debe estar la habitación designada.
Inciso 2º—Sanción para el que no llenare este requisito.

526.—Estudio del artículo 81.—Cómo y cuándo debe hacerse la designación de habitación.

527.—Estudio del artículo 82. Inciso 1º—La notificación por boleta.
Inciso 2º—Suscripción de la diligencia.

528.—Inciso 3º y 4º—Debieran formar otro artículo porque tratan de una nueva forma de citación: al comerciante o al que representa a una compañía de comercio.

529.—Estudio del artículo 83.—Citación a los Agentes Diplomáticos extranjeros. Constancia de la citación. Desde cuándo empiezan a correr los términos, en este caso.

530.—Estudio del artículo 84.—Citación al Procurador General de la Nación. Quién puede contestar a la demanda.

531.—Estudio del artículo 85.—Nueva designación de habitación si la causa se remite a otro lugar.

532.—Estudio del artículo 86. Inciso 1º—Desde cuándo corren los términos si no debe notificarse.
Inciso 2º—Cuándo convalece el derecho a ser notificado.

533.—Estudio del artículo 87.—Citación por la prensa.
Inciso 1º—Alcance de la expresión "personas cuya individualidad o residencia sea imposible determinar".

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Inciso 2º—Citación a los herederos de quien fue parte y no dejó procurador.
Inciso 3º—Citación en los demás casos en que deba contarse con herederos.

534.—Estudio del artículo 88.—Citación a una comunidad de las llamadas de indígenas.
Inciso 1º—A quién se debe citar, y forma de hacerlo.
Inciso 2º—La lectura de la demanda y de la providencia recaída en ella, como otra solemnidad de esta citación.

535.—La citación a una comuna, de acuerdo con lo que disponen la ley de Organización y Régimen de las Comunas y el Estatuto Jurídico de las comunidades campesinas.

536.—Estudio del artículo 89. Citación al ausente. Comisión o deprecatorio. Concepto de la ausencia para los efectos de este artículo. Principio fundamental de que ningún funcionario público puede obrar como tal fuera de su territorio. Citación para diligencias preparatorias. Citación después de que la parte no figura ya en la diligencia preparatoria.

537.—Estudio del artículo 90.—Días y horas hábiles para la citación y la notificación. Habilitación del tiempo, conforme a la Ley Orgánica de la Función Judicial.

538.—Estudio del artículo 91.—Esta disposición es consecuencia del art. 60.

539.—Estudio del artículo 92. Inciso 1º—Lo que se puede admitir a las partes al tiempo de la citación o notificación.
Inciso 2º—Sanción al funcionario que quebrantare esta disposición.

540.—Estudio del artículo 93.—Providencias que deben notificarse.

541.—Estudio del artículo 94.—Término para practicar la citación o notificación. Multa por el retardo. El máximo de la misma.

542.—Estudio del artículo 95. Inciso 1º—La citación debe hacerse en la persona del demandado o por tres boletas.
Inciso 2º—La notificación se hará por una boleta.

FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTÓRICA
DIGITAL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Inciso 3º—Ilógico procedimiento para el caso de que el citado cambiare de habitación, o se ausentare.

543.—Estudio del artículo 96.—La citación de saneamiento.

Inciso 1º—Lo que dispone el Código Civil al respecpecto. Cuándo puede pedirse esta citación. Obligaciones del vendedor citado.

Inciso 2º—La citación de saneamiento suspende el término de contestar a la demanda. El vendedor citado puede pedir, a su vez, que se cite a su vendedor. Término que tiene para ésto.

544.—Estudio del artículo 97.

Inciso 1º—Forma de notificar el traspaso de un crédito. Si es instrumento público o privado.

Inciso 2º—La inscripción, si es crédito hipotecario.

Inciso 3º—Cómo se cumple la exhibición prescrita en el Código Civil.

545.—Traspaso de la prenda agrícola o industrial.

546.—Forma de notificar la retención o el embargo. Estudio del artículo 98.

547.—Estudio del artículo 99.—Los efectos de la citación.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

548.—**Los defectos en la constitución de la relación procesal.**

549.—La irregularidad en la constitución de los presupuestos procesales.

550.—La irregularidad en la citación.

DESENVOLVIMIENTO DE LA RELACION PROCESAL

551.—I. La contestación y sus efectos.

552.—II. Las excepciones. Su concepto. Razón histórica de la denominación.

553.—Excepciones y presupuestos procesales.

554.—Clasificación y examen de las excepciones:
a) Excepciones personales e impersonales.
b) Excepciones simples y reconvencionales.
c) Excepciones dilatorias y perentorias.
d) Excepciones sustanciales y procesales.
555.—Las excepciones dilatorias más comunes. La razón de su clasificación.
556.—La excepción declinatoria. Diversos modos de alegar la incompetencia.
557.—La de falta de personería. Sus efectos. Diferencia con la falta de derecho.
558.—La de excusión u orden.
559.—La de contradición o incompatibilidad de acciones.
560.—La de plazo pendiente.
561.—La de acumulación de autos.
562.—La de litis pendencia.
563.—La de garantía o saneamiento.
564.—La de condición suspensiva.
565.—Las excepciones perentorias más comunes. Negativas absolutas. Negativas relativas.
566.—La excepción perentoria que tiene por objeto sostener que se ha extinguido la obligación por uno de los modos expresados en el Código Civil.
567.—La de cósa juzgada. Su naturaleza y efectos. Axioma romano: **non bis in idem.**
568.—La excepción de improcedencia.
569.—Efecto procesal de las excepciones perentorias: la fijación de la controversia.
570.—Efecto de la omisión de las excepciones perentorias.

ÁREA HISTÓRICA

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 4ª **De las excepciones**

571.—Estudio del art. 100.—División de las excepciones en dilatorias y perentorias. Su definición.
572.—Estudio del art. 101.—Enumeración de las excepciones dilatorias más comunes.
573.—Las excepciones perentorias más comunes.

DOCTRINA

DESENVOLVIMIENTO DE LA RELACION PROCESAL (**Continuación**)

De la contestación a la demanda

574.—Concepto de este acto procesal. Su relación con la demanda.
575.—Forma de la contestación. Sistema oral o escrito.
576.—El juez debe cuidar de que la contestación sea clara y las excepciones contengan los fundamentos en que se apoyen. Facultad del juez.
577.—**La rebeldía.** Su naturaleza.
578.—La rebeldía del actor y del demandado. Sus consecuencias, principalmente en relación con la **ficta confessio.**
579.—**La reconvención.** Definición. Etimología.
580.—Clases de reconvención: conexa e inconexa.
581.—Excepciones contra la reconvención.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

GUÍA DE ESTUDIO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sección 5ª **De la contestación a la demanda.**

582.—Estudio del art. 103.—Término para contestar a la demanda. Requisitos de la contestación, que el juez debe exigir.
583.—Estudio del art. 104. Inciso 1º—Rebeldía del demandado. Cuándo puede declarársele rebelde. Efectos de la declaración.
Inciso 2º—El rebelde tiene derecho a ser oído si comparece. En qué condiciones.
584.—Estudio del art. 105.—Transformación objetiva de la contestación a la demanda. Facultad que se confiere al demandado. Excepción.
585.—Estudio del art. 106.—A qué momento puede proponerse la reconvención.

586.—Estudio del art. 107.—Tiempo y forma de discutir y resolverse las excepciones perentorias y la reconvención.
587.—Estudio del art. 108.—Después de contestada la demanda, el actor sólo puede desistir del pleito.

●

DOCTRINA

DE LA ACUMULACION DE AUTOS

588.—En qué consiste la acumulación de autos. Su fundamento racional. Sus inconvenientes.
589.—Quién puede pedir la acumulación. El juez no puede ordenarla, de oficio, sino en ciertos casos.
590.—Causas que dan lugar a la acumulación.
591.—Casos en que hay continencia de causa para los efectos de la acumulación.
592.—Estado del juicio en que puede pedirse la acumulación.
593.—Juicios no acumulables.
594.—Juicios acumulables.
595.—Serán acumulables los juicios de mayor cuantía a los de menor cuantía y viceversa?
596.—Sobre la acumulación de los juicios ejecutivos y de los demás sumarios.
597.—Procedimiento para la acumulación de pleitos que radican en el mismo juzgado.
598.—Juez competente para acordar la acumulación cuando los pleitos radican en juzgados diferentes.
599.—Procedimiento para la acumulación cuando los autos radican en juzgados diferentes.
600.—Suspensión de los pleitos desde que se pide la acumulación: cuándo ha de alzarse.
601.—Efectos de la acumulación de autos.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

●

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 6ª **De la acumulación de autos.**

602.—Estudio del art. 109.—Quién puede solicitar la acu-

mulación de autos. Causas porque deberá decretarse.

603.—1ª La de cosa juzgada.

604.—2ª La de litis pendencia.

605.—3ª La de concurso de acreedores.

606.—4ª La de división de la continencia de la causa.

607.—Estudio del art. 110.—Cuándo se entiende dividirse la continencia de la causa para los efectos de la acumulación.

608.—Estudio del art. 111.—Casos en que no cabe la acumulación: 1º—Cuando los autos estén en diversas instancias. 2º—En el juicio ejecutivo y en los demás sumarios. Salvedad.

609.—Estudio del art. 112.—Relación de este artículo con el 2498 del Código Civil.

610.—Estudio del art. 113. Inciso 1º—Juez competente para conocer de los autos acumulados.
Inciso 2º—Este es una especie de fuero de atracción. Relación con el art. 549.

611.—Efectos de la acumulación respecto de la cuantía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

LA PRUEBA

612.—**Principios generales sobre la prueba.** Sus problemas fundamentales.

613.—**Concepto de la prueba.**

614.—La prueba como medio de contralor de las proposiciones del juicio.

615.—La prueba como medio de convicción del magistrado.

616.—Prueba jurídica, prueba científica y prueba matemática.

Objeto de la prueba.

617.—Determinación de las circunstancias que deben ser probadas.

A) **La prueba del derecho.**

618.—El principio general de que el derecho no se prueba.
619.—Excepciones al principio.
620.—Prueba de la costumbre cuando es fuente de derecho.
621.—Prueba del derecho extranjero.

B) **La prueba de los hechos.**

622.—Principio de que sólo los hechos controvertidos son objeto de prueba.
623.—Hechos admitidos por el adversario.
624.—Hechos admitidos tácitamente.

Hechos presumidos por la ley.

625.—Los hechos presumidos por la ley y el relevo de prueba.
626.—Alcance del principio.
627.—La inversión de la carga de la prueba como consecuencia de las presunciones legales.
628.—**Los hechos evidentes.**
629.—Los hechos notorios.

Determinación de las pruebas pertinentes y admisibles.

630.—La teoría del objeto de la prueba y la facultad del juez para rechazar las pruebas impropias.
631.—Pertinencia y admisibilidad de la prueba.
632.—Facultades del juez ante la prueba inadmisible y la prueba impertinente.

La carga de la prueba.

633.—El concepto de carga de la prueba.
634.—Diferencias de la teoría del objeto de la prueba y la carga de la prueba.
635.—La carga de la prueba en el proceso dispositivo y en el inquisitorio.
636.—Carga de la prueba en materia de obligaciones y en materia de hechos y actos jurídicos.

ÁREA HISTÓRICA

637.—Hechos constitutivos, extintivos, convalidativos e inconvalidativos.
638.—La prueba de los hechos y de los actos jurídicos.
639.—La prueba de los hechos negativos.

Del procedimiento probatorio.

640.—Principios generales del procedimiento probatorio.

Los momentos de la prueba.

641.—Distintas fases del procedimiento probatorio.
642.—La solicitud de admisión de los medios de prueba.
643.—El diligenciamiento como forma de incorporación de las pruebas del expediente.

Caracteres generales del procedimiento probatorio.

644.—La prueba y los principios generales del contradictorio.
645.—Pruebas producidas en otro juicio. Pruebas del juicio penal en el juicio civil.

Caracteres particulares del procedimiento probatorio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

646.—Los problemas de carácter general y los procedimientos de cada medio de prueba en particular.

Valoración de la prueba.

647.—Problemas relativos a la apreciación de la prueba en materia civil.
648.—Normas procesales y normas sustanciales de la apreciación de la prueba.

Disponibilidad de los medios de prueba.

649.—Medios de prueba no previstos especialmente en el derecho positivo.

Ordenación lógica de los medios de prueba.

650.—Prueba por percepción, por representación y por deducción.

651.—Convicción creciente de los medios de prueba en razón de la proximidad del juez con el objeto de la prueba.

Pruebas legales, sana crítica y libre convicción.

652.—La antítesis entre las pruebas legales y las pruebas libres.
653.—El concepto de "reglas de la sana crítica".
654.—La sana crítica como operación lógica.
655.—La sana crítica como aplicación de las "máximas de experiencia".
656.—La libre convicción y la discrecionalidad de la prueba.
657.—Superioridad del concepto de reglas de la sana crítica.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 7ª **De las pruebas.**

658.—Estudio del artículo 114. Inciso 1º—Lo que el actor debe probar. Es aplicación de los axiomas romanos: **ei incumbit probatio qui dicit non qui negat;** y **onus probandi incumbit actori.**
659.—Inciso 2º—Cuándo el demandado no está obligado a producir pruebas.
660.—Inciso 3º—Es aplicación del axioma romano **reus in exceptione actor est.**
661.—Estudio del artículo 115. Inciso 1º—La carga de la prueba corresponde al que alega. Excepción.
Inciso 2º—Las partes tienen derecho a rendir pruebas.
662.—Estudio del artículo 116.—División de la prueba en plena y semiplena.
663.—Estudio del artículo 117.—La prueba debe ser pertinente. El juez puede rechazar de plano las innecerias o impertinentes?
664.—Estudio del artículo 118.—A falta de prueba plena el juez decidirá por las semiplenas. Las presunciones.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

665.—Estudio del artículo 119.—Requisito para que la prueba haga fe en juicio. Qué es prueba debidamente actuada.
666.—Estudio del artículo 120.—El juez puede ordenar de oficio las pruebas que juzgue necesarias para el esclarecimiento de la verdad. Excepción. En qué estado del juicio puede ejercer esta facultad.
667.—Estudio del artículo 121.—Requisitos para la validez de la prueba.
668.—Estudio del artículo 122.—Establece el principio de la publicidad de la prueba.
669.—Estudio del artículo 123.—Enumeración de los medios de prueba. Nuestra ley ha desechado las presunciones y el juramento deferido?

●

DOCTRINA

La confesión judicial.

670.—Concepto de la confesión judicial.
671.—Clases de confesión.
672.—Capacidad para prestarla.
673.—Objeto de la confesión.
674.—Modo de practicarla.
675.—Caracteres de la confesión.
676.—Efectos de la confesión.

●

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 1º De la confesión judicial.

677.—Estudio del artículo 124. Inciso 1º—Definición legal. Análisis del agregado hecho en 1938. Inciso 2º—El que la solicite debe presentar el interrogatorio correspondiente.
678.—Estudio del artículo 125.—Para que la confesión constituya prueba plena es necesario que sea judicial, expresa y simple.
679.—Estudio del artículo 126.—Facultad del juez para

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
RECUPERACIÓN HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

apreciar la confesión que no tuviere alguna de las calidades determinadas en el art. 125.

680.—Estudio del art. 127.—El que confiesa debe afirmar o negar de modo claro y decisivo. Obligación del juez para llenar este objeto.

681.—Estudio del artículo 128.—Tiempo en que se puede pedir confesión.

682.—Estudio del artículo 129. Inciso 1º—El juez señalará día y hora para la confesión. Notificación al que debe rendirla. Segundo señalamiento. Apercibimiento legal.
Inciso 2º—Por regla, la confesión se practicará en la oficina del juez. Salvedad.

683.—Estudio del artículo 130. Inciso 1º—La práctica de la confesión no puede diferirse sino por ausencia o enfermedad grave.
Inciso 2º—Cómo deben probarse estos hechos. Facultad del juez para trasladarse a la residencia del confesante.

684.—Estudio del artículo 131.—El juez debe desechar, aun de oficio, toda solicitud ilegal que tienda a impedir o retardar la práctica de la confesión. Sanciones.

685.—Estudio del art. 132.—Qué son las posiciones. Cómo pueden presentarse. El juez debe examinarlas.

686.—Estudio del artículo 183. Inciso 1º—La confesión ficta. Cuándo debe declarársela. Su valor probatorio.
Inciso 2º—Poder coercitivo del juez para hacer comparecer a quien deba prestar confesión.

687.—Estudio del artículo 134.—Este poder coercitivo es aplicable aun después de la declaración de confeso, si el juez considera necesaria la confesión.

688.—Estudio del artículo 135.—La confesión debe prestarse previo juramento. Qué es el juramento. Sus clases. Preguntas prohibidas por la ley.

689.—Estudio del artículo 136.—Valor legal de la confesión extemporánea.

690.—Estudio del artículo 137.—Forma de hacer saber el señalamiento cuando se pide la confesión como diligencia preparatoria.

691.—Estudio del art. 138.—La confesión puede entregarse original a quien la solicitó.

692.—Estudio del art. 139.—Disposiciones de la práctica de la prueba testimonial aplicables a la confesión.

693.—Estudio del artículo 140.—El menor de edad y su capacidad para confesar. Valor de esta confesión.
694.—Estudio del artículo 141.—La mujer casada y su capacidad para confesar. Valor probatorio de esta confesión.
695.—Estudio del artículo 142.—Confesión que no merece crédito.
696.—Estudio del artículo 143.—Contra quién hace plena prueba la confesión.
697.—Estudio del artículo 144.—Valor de la confesión prestada por el apoderado o por el representante legal.
698.—Estudio del artículo 145.—Indivisibilidad de la confesión.
699.—Estudio del artículo 146.—El allanamiento, modo excepcional de poner término a la relación procesal.
700.—Estudio del artículo 147.—El confesante no puede ser obligado a declarar por segunda vez sobre unos mismos hechos.
701.—Estudio del artículo 148.—Lo que dispone el art. 298, numeral 1º, del Código Civil. El artículo considera dos supuestos.
702.—Estudio del artículo 149.—Cuándo puede revocarse la confesión.
703.—Estudio del artículo 165.—La confesión del cedente o endosante. Cuándo puede pedirse. Su valor en juicio.

DOCTRINA

El juramento deferido.

704.—Su concepto y clases.
705.—Su naturaleza. Es un convenio o un medio de prueba?
706.—Derecho de pedirlo. Obligación de prestarlo. Devolución. Forma. Condiciones. Efectos jurídicos.
707.—El juramento supletorio. Su fundamento e importancia. Casos en que puede tener lugar. Principio jurídico general. Forma. Efectos. Poder discrecional del juez.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

708.—Estudio del artículo 150.—Derecho de las partes a deferir a la confesión jurada de la otra. Casos en los que la ley establece el juramento deferido.
709.—Estudio del artículo 151.—El juramento decisorio debe pedirse expresamente con esta calidad.
710.—Estudio del artículo 152.—Sobre qué hechos debe recaer el juramento deferido.
711.—Estudio del artículo 153.—Cuándo puede pedirse el juramento. Obligación del juez.
712.—Estudio del artículo 154.—Quiénes pueden prestar juramento decisorio.
713.—Estudio del artículo 155.—Cuándo puede retractarse del deferimiento.
714.—Estudio del artículo 156.—Facultad de la parte a cuyo juramento se defiere.
715.—Estudio del artículo 157.—En el caso de devolución del juramento, el deferente está obligado a prestarlo.
716.—Estudio del artículo 158.— Si se acepta el deferimiento, no se puede devolverlo.
717.—Estudio del artículo 159.— Cuándo puede retractarse el que ha devuelto el juramento.
718.—Estudio del artículo 160.—Cuándo puede devolverse el juramento.
719.—Estudio del artículo 161.—El juramento decisorio, modo excepcional de dar término a la relación procesal.
720.—Estudio del artículo 162.—Respecto de quiénes produce efecto el juramento decisorio.
721.—Estudio del artículo 163.—El juramento supletorio. Sus clases.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

De los instrumentos públicos

722.—Los documentos. El documento en relación con el sujeto, con el medio y con el contenido.

723.—Clasificación: documentos públicos y documentos privados.
724.—**Fe pública.** Objeto y naturaleza de esta institución.
725.—Forma de los instrumentos públicos.
726.—Partes esenciales.
727.—Fuerza probatoria de los instrumentos públicos.
728.—Puede suplirse el instrumento público? Distinción entre la prueba y la forma o solemnidad del acto.
729.—Contraescrituras. Su fuerza probatoria y obligatoric
730.—Instrumentos referentes y accesorios.
731.—Indivisibilidad de los instrumentos.
732.—La escritura pública. Su definición e importancia.
733.—**Falsedad de instrumentos.** En qué consiste. Diferencia de la simulación y de las declaraciones falsas de los otorgantes. Clases de falsedad. Falsificación. Suplantación.
734.—**Instrumentos otorgados en país extranjero.** Principio científico **locus regit actum.**
735.—Reglas del Derecho Internacional Privado.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 2º—**De los instrumentos públicos.**

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

736.—Estudio del artículo 166.—Definición de instrumento público y de escritura pública.
737.—El Notario. Sus funciones. Historia de su establecimiento.
738.—Estudio del artículo 167. Inciso 1º— Valor probatorio de los instrumentos públicos. Su división en administrativos, judiciales y notariales.
Inciso 2º—Valor de las copias obtenidas fuera de juicio y agregadas a él.
739.—Estudio del artículo 168.—Respecto de qué y de quiénes hace plena fe el instrumento público.
El inciso 3º y lo que dispone el artículo 1610 del Código Civil.
740.—Estudio del artículo 169.—Requisitos para que los documentos auténticos judiciales prueben plenamente.

741.—Estudio del artículo 170.—Cuándo el instrumento no prueba en juicio.
742.—Estudio del artículo 171.—Las partes esenciales del instrumento.
743.—Estudio del artículo 172.—Obligaciones del Notario, previas a extender una escritura. Relación de este artículo con los artículos 173, 174 y 175.
744.—Estudio del artículo 176.—Forma de la escritura pública. Lo que debe comprender.
745.—Estudio del artículo 177.—Regla para el caso de que las partes fueren mudos o sordomudos que sepan escribir.
746.—Estudio del artículo 178. Inciso 1º—Quiénes no pueden ser testigos en las escrituras públicas.
Inciso 2º—El error común sobre la capacidad legal de un testigo salva la nulidad del acto.
747.—Estudio del artículo 179.—El protocolo. Su cuidado. Casos en que puede presentarse en juicio.
748.—Estudio del artículo 180.—Formalidades cuya omisión anula la escritura pública.
749.—Estudio del artículo 181.— Nulidad de la escritura que no se halla en la correspondiente página del protocolo.
750.—Estudio del artículo 182.—Nulidad de los demás instrumentos, por inobservancia de las solemnidades legales.
751.—Estudio del artículo 183.—Caso en el que la escritura original vale sólo como instrumento privado.
752.—Estudio del artículo 184.—Requisitos del protocolo.
753.—Estudio del artículo 185.—Indice alfabético del protocolo.
754.—Estudio del artículo 186.—Cómo deben extenderse los testamentos solemnes.
755.—Estudio del artículo 187.—Las aclaraciones o reformas a una escritura deben hacerse por instrumento separado.
756.—Estudio del artículo 188.—El notario no puede inutilizar una escritura.
757.—Estudio del artículo 189.—Cómo deben constar las palabras entrerrenglonadas, para que tengan valor.
758.—Estudio del artículo 190.—No se puede borrar palabra alguna de la escritura. Modo de suprimirlas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

759.—Estudio del artículo 191.— Usos y prácticas prohibidas para otorgar instrumentos.
760.—Estudio del artículo 192.— Renovación o protocolización de copias cuando el protocolo correspondiente se hubiere perdido o destruído.
761.—Estudio del artículo 193.—Los interesados pueden pedir copia o compulsa de la escritura original.
762.—Estudio del artículo 194.—Forma de conferir la copia.
763.—Estudio del artículo 195.— Lo que se debe insertar en las copias o compulsas mandadas dar judicialmente.
764.—Estudio del artículo 196.—Requisitos para que haga fe una copia con valor de instrumento público.
765.—Estudio del artículo 197.—La fuerza probatoria de un instrumento es indivisible.
766.—Estudio del artículo 198.—Si hay variación entre la copia y el original, se estará al contenido de éste.
767.—Estudio del artículo 199.—Qué es instrumento falso. Cuándo existe falsedad.
768.—Estudio del artículo 200.— Efecto de la falsedad o nulidad manifiesta.
769.—Estudio del artículo 201.—Trámite para el juicio de falsedad de un instrumento público. Las cuestiones prejudiciales.
770.—Estudio del artículo 202.—Mérito ejecutivo de un instrumento respecto del cual está pendiente un juicio de nulidad o falsedad.
771.—Estudio del artículo 203.—Cómo se tramita la nulidad o falsedad de un instrumento, si se la plantea como incidente o como excepción.
772.—Estudio del artículo 204.—Prueba testimonial para acreditar la imposibilidad física de haber estado los intervenientes en el lugar en el que se otorgó el instrumento.
773.—Estudio del artículo 205.— Valor probatorio de los dichos del Notario y de los testigos instrumentales, si se trata de la falsedad de un instrumento.
774.—Estudio del artículo 206.—Valor probatorio de los dichos de otros testigos si no hay presunción de complicidad contra el Notario y los testigos instrumentales.
775.—Estudio del artículo 207.—Prevalencia de las declaraciones de los testigos instrumentales o de las del Notario, respecto de la falsedad del instrumento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DOCUMENTO DE INFORMACIÓN NACIONAL

776.—Estudio del artículo 208.—Sanción al Notario cuando se declare la nulidad de un instrumento por defecto en la forma.
777.—Estudio del artículo 209.— Valor probatorio de los instrumentos públicos otorgados en nación extranjera.
778.—Estudio del artículo 210.—Modo de hacer valer la ley extranjera.
779.—Estudio del artículo 211.— Modo de autenticar los instrumentos otorgados en territorio extranjero. Estudio de diversos casos. Lo que dispone el Código de Derecho Internacional Privado Sánchez de Bustamante.

DOCTRINA

Los instrumentos privados

780.—Su concepto y enumeración.
781.—Valor probatorio del instrumento privado.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 3º De los instrumentos privados.

782.—Estudio del artículo 212.—Definición de instrumento privado.
783.—Estudio del artículo 213.—Lo que puede extenderse en escritura privada.
784.—Estudio del artículo 214.— Enumeración de instrumentos privados.
785.—Estudio del artículo 215.—Casos en los que el instrumento privado hace tanta fe como un instrumento público: 1º—Por reconocimiento expreso; 2º—Por reconocimiento tácito; 3º—Por la declaración de haberlo visto otorgar; 4º—Por la aceptación tácita.
786.—Estudio del artículo 216.—Forma de reconocer expresamente un instrumento privado.

787.—Estudio del artículo 217.—Casos en los que el juez puede declarar reconocido un documento. Valor del documento así reconocido.
788.—Estudio del artículo 218.—Por quiénes puede hacerse el reconocimiento.
789.—Estudio del artículo 219.—Cuándo puede pedirse el reconocimiento.
790.—Estudio del artículo 220.—Admisibilidad y valor en juicio de las cartas misivas.
791.—Estudio de los artículos 221 y 222.—Valor probatorio de los libros administratorios.
792.—Estudio de los arts. 223 y 224.—Valor probatorio de las cuentas extrajudiciales.
793.—Estudio del artículo 225.— Cuándo el instrumento privado no hace fe contra el que lo ha suscrito
794.—Estudio de los artículos 226 y 227.—La comparación o cotejo de letra y firma. Forma de practicarla. Su valor probatorio.

DOCTRINA

Libros de los comerciantes

795.—Su condición jurídica.
796.—Su valor probatorio.

TEXTO DEL CODIGO DEL COMERCIO

Libro Primero. Título I. Sección II. Parágrafo III. **De la contabilidad mercantil.**

797.—Estudio de los artículos 35, 37 y 48.—Libros que, necesariamente, debe llevar el comerciante al por mayor.
798.—Estudio del artículo 40.—Libro que puede llevar el comerciante al por menor.
799.—Estudio de los artículos 36, 38, 39, 41 y 42.—Contenido de los libros de contabilidad. Forma de llevarlos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

800.—Estudio de los artículos 43, 44, 45, 46 y 47.—Valor probatorio de los libros de contabilidad.
801.—Estudio de los artículos 51 y 52.—Obligación de exhibir los libros de contabilidad.
802.—Estudio del artículo 53.—Obligación de conservar los libros de contabilidad.

DOCTRINA

Testigos

803.—La prueba testimonial. Su naturaleza.
804.—Su admisibilidad. Reglas del Código Civil contenidas en los artículos 1764, 1765 y 1766. Sus razones y dificultades. Excepciones del artículo 1767.
805.—Valor probatorio de la prueba testimonial.
806.—Sistemas de apreciación de esta prueba: legal, judicial, libre criterio judicial. La sana crítica.
807.—Obligación de testificar en juicio. Sanción al que no la cumpla. Indemnización a los testigos.
808.—Forma o solemnidades de la prueba testimonial. Lista de testigos. Interrogatorio. Juramento. Advertencias. Redacción. Repreguntas.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 4º—**De los testigos.**

809.—Estudio del artículo 228.—Los jueces apreciarán la fuerza probatoria del testimonio conforme a las reglas de la sana crítica.
810.—Estudio del artículo 229.—Requisitos para ser testigo idóneo. Sin embargo, el juez tiene amplia facultad de apreciar el testimonio.
811.—Estudio del artículo 230.—Primer requisito: edad.
812.—Estudio de los artículos 231, 232 y 233.— Segundo requisito: conocimiento.
813.—Estudio del artículo 234.—Tercer requisito: probidad.

814.—Estudio de los artículos 237 y 238.—Cuarto requisito: imparcialidad.
815.—Estudio del artículo 235.—Si se trata de una declaración falsa, el juez suspenderá la diligencia.
816.—Estudio del artículo 236.—Cuándo el juez civil puede pedir que se siga el correspondiente juicio penal por perjurio del testigo.
817.—Estudio del artículo 239.—La tacha a los testigos. Sistema de alegarla y apreciarla.
818.—Estudio del artículo 240. Inciso 1º—Presentación de la nómina de los testigos y del interrogatorio.
Inciso 2º—Notificación a la parte contraria.
Inciso 3º—El juez determinará las preguntas que deben ser contestadas; y él mismo hará las indagaciones e interrogaciones pertinentes.
Inciso 4º—Facultad del juez deprecado para recibir una declaración.
Inciso 5º—El juez señalará día y hora para iniciar la diligencia.
819.—Estudio del artículo 241.— Número de testigos admisibles.
820.—Estudio de los artículos 242 y 260.—Contenido y condiciones de las preguntas.
821.—Estudio del artículo 243.— Notificación previa a la práctica de la diligencia.
822.—Estudio del artículo 244.—Los testigos están obligados a declarar. El juez puede prescindir de alguna declaración.
823.—Estudio del artículo 245.—Facultad de los jueces de apelación para hacer comparecer a los testigos que no lo hubieren hecho.
824.—Estudio del artículo 246.—Cuándo se puede recibir la declaración en el domicilio del testigo.
825.—Estudio del artículo 247.—El informe con juramento. Quiénes deben emitirlo.
826.—Estudio del artículo 248. Inciso 1º—Comisión al juez del lugar de la residencia del testigo. Derecho de pedir que los testigos se trasladen al lugar de residencia del juez de la causa. Condiciones para el ejercicio de este derecho.
Inciso 2º—El juez puede ordenar que los testigos residentes en otro lugar se presenten ante él.
827.—Estudio del artículo 249.—Procedimiento para el ca-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

so de que los testigos residan en otro cantón o provincia.

828.—Estudio del artículo 250.—Procedimiento para el caso de que, al recibir el juez el exhorto o la comisión, los testigos residan en otro cantón o parroquia.

829.—Estudio del artículo 251.—Juramento previo a la declaración. En qué consiste y cómo se practica.

830.—Estudio del artículo 252.—Advertencia previa. Indagación acerca de la idoneidad del testigo.

831.—Estudio del artículo 253.—Forma de practicar la declaración: explicación previa, claridad, lectura, firma.

832.—Estudio del artículo 254.—Para contestar, el testigo no puede leer escrito alguno, ni consultar con nadie. Salvedad.

833.—Estudio del artículo 255.—Lo que no puede hacer el juez antes de que concluya el examen de un testigo.

834.—Estudio del artículo 256.—Nadie puede interrumpir al testigo, ni hacerle indicaciones, mientras declara.

835.—Estudio del artículo 257.—El careo. En qué consiste. Su discutida eficacia. Cómo se practica.

836.—Estudio del artículo 258.—Casos en los que se puede recibir declaración de testigos fuera del término de prueba.

837.—Estudio del artículo 259.—También cuando no hay litigio pendiente, el juez debe interrogar personalmente a los testigos.

838.—Estudio del artículo 261.—A quiénes pueden comisionar la declaración, los Tribunales de Justicia.

839.—Estudio del artículo 262.—Sobre qué pueden certificar los actuarios.

DOCTRINA

La inspección judicial

840.—La inspección o reconocimiento judicial. Su concepto.

841.—Admisibilidad de esta prueba.

842.—Procedimiento probatorio.

843.—Valoración de esta prueba.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 5º—De la inspección judicial.

844.—Estudio del artículo 263.—Definición legal.
845.—Estudio del artículo 264.—Señalamiento de día y hora para la diligencia. Nombramiento de peritos. Notificación.
846.—Estudio del artículo 265.— Procedimiento para la práctica de esta diligencia.
847.—Estudio del artículo 266.—Facultades del juez en el acto de la diligencia.
848.—Estudio del artículo 267.—Al acta se acompañarán los informes periciales y los mapas o planos.
849.—Estudio del artículo 268.—Cuándo el juez debe dar las órdenes necesarias para impedir un daño.
850.—Estudio del artículo 269.— Valor probatorio de la inspección.
851.—Estudio del artículo 270.—El juez puede no apreciar el dictamen de los peritos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

Los peritos.

852.—Concepto de los peritos.
853.—Sus clases.
854.—Procedimiento probatorio.
855.—Valoración de esta prueba.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 6º—De los peritos.

856.—Estudio del artículo 271.—Para qué asuntos se debe nombrar peritos.

857.—Estudio del artículo 272.—Requisitos para ser perito.
858.—Estudio del artículo 273.—Quién debe nombrar peritos. Procedimiento para el caso de que las partes sean más de dos.
Inciso 2º—De común acuerdo se puede nombrar un solo perito.
859.—Estudio del artículo 274.—El juez señalará día y hora para la posesión del cargo, y término para el desempeño del mismo.
860.—Estudio del artículo 275.—Casos en los que el juez nombrará nuevo perito.
861.—Estudio del artículo 276.—Quiénes no pueden excusarse de ser peritos.
862.—Estudio del artículo 277.—Formalidades previas al discernimiento del cargo.
863.—Estudio del artículo 278.—Requisitos del informe.
864.—Estudio del artículo 279.—El error esencial del dictamen. Sus efectos.
865.—Estudio del artículo 280.—Nombramiento de perito dirimente.
866.—Estudio del artículo 281.—El juez expresará el objeto del peritaje y el término para realizarlo. Sanciones.
867.—Estudio del artículo 282.—Cuándo caduca el nombramiento de los peritos.
868.—Estudio del artículo 283.—Facultades del juez cuando no encuentra suficiente claridad en el informe.
869.—Remuneración de los peritos.
870.—Puede recusarse al perito?

DOCTRINA

Los intérpretes.

871.—Su concepto.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 7º **De los intérpretes.**

872.—Estudio del artículo 284.—Para qué debe nombrarse intérpretes.
873.—Estudio del artículo 285.—Diligencias que se anulan por la falta de intervención de intérpretes.
874.—Estudio del artículo 286.—Requisitos para ser intérprete.
875.—Estudio del artículo 287.—Disposiciones relativas a los peritos, que se aplican a los intérpretes.
876.—Estudio del artículo 288.—Aceptación forzosa del cargo. Excusas.

DOCTRINA

EL FIN DE LA RELACION PROCESAL.

La sentencia. Modo ordinario de dar término a la relación procesal.

877.—La sentencia como hecho, como acto jurídico y como documento.

1º. La sentencia como hecho jurídico.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

878.—La sentencia como pura actividad humana.
879.—La sentencia como prestación de la jurisdicción.
880.—Efectos secundarios de la sentencia.

2º La sentencia como acto jurídico.

881.—Influencia de la voluntad jurídica en la sentencia.

A) La formación lógica de la sentencia.

882.—Carácter crítico de la sentencia.
883.—Examen "prima facie" del caso a decidir.
884.—Examen crítico de los hechos.
885.—Aplicación del derecho al hecho.
886.—La decisión.
887.—La clasificación de las sentencias en algunas legislaciones.

B) **La sentencia y el derecho.**

888.—Carácter declarativo o creativo de la sentencia. a) La sentencia en el sistema jurídico.
889.—Concepción tradicional de la sentencia. La sentencia concebida como actividad creativa del derecho.
890.—Valor de ambas concepciones.

b) **Clasificación de las sentencias.**

891.—Sentencias declarativas, de condena y constitutivas.
892.—Sentencias declarativas o de mera declaración.
893.—Sentencias de condena.
894.—Sentencias constitutivas.
895.—Diversos tipos de sentencias constitutivas.
896.—Problemas que plantean las sentencias constitutivas

C) **Efectos de las sentencias.**

897.—La llamada retroactividad de las sentencias.
898.—La naturaleza de la sentencia y su retroactividad.
899.—Retroactividad de la sentencia declarativa.
900.—Retroactividad de la sentencia de condena.
901.—Irretroactividad de las sentencias constitutivas.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

3.—**La sentencia como documento.**

902.—Necesidades de la forma escrita.
903.—Formas de la sentencia.
904.—Destrucción o pérdida de la sentencia.
905.—Eficacia probatoria de la sentencia.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 8ª—**De las sentencias, autos y decretos.**

906.—Estudio del artículo 289.—Definición de sentencia.
907.—Estudio del artículo 290.—Definición de auto. Sus clases: interlocutorios, definitivos; que causan gravamen irreparable en definitiva, o no lo causan.
908.—Estudio del artículo 291.—Definición de decreto.

909.—Estudio del artículo 292.—Decretos que se consideran como autos.
910.—Estudio del artículo 293.—Lo único que debe decidir la sentencia.
911.—Estudio del artículo 294.—La sentencia debe ser clara y fundada. Resultandos y considerandos. El juez no puede abstenerse de sentenciar. Lo que dispone el artículo 18 del Código Civil.
912.—Estudio del artículo 295.—Las providencias judiciales deben expresar con claridad lo que se manda o resuelve.
913.—Estudio del artículo 296.—Forma de la sentencia. Requisitos establecidos por la Constitución Política, en el artículo 121. Forma lógica y racional de la sentencia. Sus tres partes.
914.—Estudio del artículo 297.—Autorización y publicación de la sentencia.
915.—Estudio del artículo 298.—El juez que dejare de imponer una multa, incurrirá en igual pena.
916.—Estudio del artículo 299.—Condena al pago de frutos, intereses y daños y perjuicios.
917.—Estudio del artículo 300.—El juez está obligado a suplir las omisiones de las partes sobre puntos de derecho.
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
918.—Estudio del artículo 301.—Irrevocabilidad de la sentencia. Corrección de la misma.
919.—Estudio del artículo 302.—Aclaración y ampliación de la sentencia.
920.—Estudio de los artículos 303, 304 y 305.

Los gastos del proceso.

921.—I. **Las costas procesales.**
922.—a) El concepto de costas y sus notas características.
923.—b) El fundamento de la imputación del pago de las costas.
924.—c) Las costas en algunas legislaciones positivas.
925.—d) Los problemas fundamentales en materia de costas.

α) **El sujeto pasivo de la condena de costas.**

926.—1° Las costas y la representación.

927.—2º Las costas en relación con el litis consorcio y con la intervención.
928.—3º La condena en costas a la Administración Pública y sus funcionarios.
929.— β) **El titular de la condena en costas.**
930.— λ) **Contenido de la condena en costas.**

e) **La liquidación de las costas.**

931.—α) Los conceptos fijos.
932.—β) Los conceptos variables.
933.—λ) El procedimiento para la liquidación de costas.

●

Estudio de la Sección 32ª—del Título II Libro II del Código de Procedimiento Civil.—**De la liquidación y cobro de costas.**

934.—Estudio del artículo 1017.—En caso de condena en costas, el correspondiente empleado debe liquidarlas.
935.—Estudio del artículo 1018.—Procedimiento para el cobro de las costas.
936.—Estudio del artículo 1019.—La obligación de pagar costas es solidaria.

FUNDADA EN 1651 QUITO
AURA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

II.—**La gratuidad de la justicia.**

937.—Estudio del artículo 121. Inciso 3º, de la Constitución Política.

III.—**El beneficio de la asistencia judicial gratuita.**

938.—Consideraciones generales.
939.—El órgano capacitado para discernir el beneficio de la asistencia judicial gratuita.
940.—El concepto de pobre, a efectos de la concesión del beneficio.
941.—Beneficios que procura la asistencia judicial gratuita.

942.—Garantías encaminadas a evitar los abusos del beneficio de pobreza.
943.—El beneficio de asistencia gratuita como derecho de algunas entidades, sin necesidad de justificación.

El procedimiento.

944.—Capacidad para promoverlo.
945.—La interposición de la demanda y sus efectos.
946.—El trámite.
947.—La pobreza sobrevenida.
948.—La revocación del beneficio.
949.—Los recursos.

Estudio de la Sección 29ª del Título II Libro II del Código de Procedimiento Civil.—**Del amparo de pobreza.**

950.—Estudio del artículo 968.—Lo que se debe acompañar a la solicitud de amparo de pobreza. Traslado de la demanda.
951.—Estudio del artículo 969.—Si no hay oposición se dicta sentencia que concede el amparo.
952.—Estudio del artículo 970.—Procedimiento para el caso en que haya oposición.
953.—Estudio del artículo 971.—A quién aprovecha el amparo. Sus efectos.
954.—Estudio del artículo 972.—Desde cuándo el solicitante goza de los beneficios del amparo.
955.—Estudio del artículo 973.—Cuándo cesan los beneficios del amparo.
956.—Estudio del artículo 974.—Quiénes gozan por disposición legal, del amparo de pobreza.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

957.—Estudio del artículo 306.—A quiénes aprovechan y perjudican las resoluciones judiciales.
958.—Estudio del artículo 307.—Las providencias judicia-

les deben contener la fecha y hora en que fueren expedidas, y estar firmadas por los jueces.

959.—Estudio del artículo 308.—El secretario debe autorizar las providencias judiciales. Sanción por la falta de este requisito.

960.—Estudio del artículo 309.—Tiempo dentro del cual deben expedirse las providencias judiciales.

961.—Estudio del artículo 310.—Corrección de los autos y decretos, a solicitud de parte.

962.—Estudio del artículo 311.—Los decretos pueden corregirse también, de oficio.

963.—Estudio del artículo 312.—La corrección no puede ser pedida por segunda vez.

964.—Estudio de los artículos 313 y 314.—Solicitudes que deben ser desechadas. Sanciones para el abogado que firme la solicitud.

965.—Estudio del artículo 315.—Casos en que no se puede pedir al superior una nueva corrección.

966.—Estudio del artículo 316.—Qué es sentencia ejecutoriada.

967.—Estudio del artículo 317.—Casos en que la sentencia se ejecutoría.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

968.—**Efectos de la sentencia ejecutoriada:** actio judicati. Exceptio rei judicatae.

Cosa juzgada.

969.—Institución de la cosa juzgada. Su necesidad. Crisis de la doctrina.

970.—Esencia de la cosa juzgada. Sus requisitos.

971.—Las resoluciones expedidas en los juicios de jurisdicción voluntaria no pasan en autoridad de cosa juzgada.

972.—Varias especies de sentencia.

973.—Distinción entre las acciones personales y las reales.

974.—Efectos de la sentencia absolutoria.

975.—Los fundamentos de la sentencia pasan en autoridad de cosa juzgada. Fundamentos objetivos y subjetivos.
976.—Efectos de la cosa juzgada. Ejecución de la sentencia.
977.—Excepción de cosa juzgada. Casos en los que se la admite.
978.—Observaciones sobre el trámite de los juicios.
979.—Identidad entre los dos litigios.
980.—Texto de Ulpiano.
981.—Identidad subjetiva.
982.—La cosa juzgada es título de propiedad.
983.—Efectos de la sentencia en cuanto a los sucesores de las partes.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

984.—Estudio del artículo 318.—La cosa juzgada. Sus efectos.
985.—Estudio del artículo 319.—Qué autos se ejecutorían y cuándo.
986.—Estudio del artículo 320.—Causas que anulan la sentencia ejecutoriada.
987.—Estudio del artículo 321.—La nulidad de la sentencia ejecutoriada puede proponerse como acción o como excepción.
988.—Estudio del artículo 322.—Casos en los que no puede alegarse la nulidad.
989.—Estudio del artículo 323.—La ejecución de la sentencia corresponde al juez de primera instancia. Relaciones.
990.—Estudio del artículo 324.—Prescripción de la acción de cumplimiento de una sentencia en juicio ejecutivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO ANTIGUO

DOCTRINA

991.—**Circunstancias de tiempo del acto procesal.**
992.—Los días y horas hábiles.

993.—Las fases del proceso.
994.—Los plazos y los términos.
995.—Clasificación de los términos: legales, judiciales, convencionales, de la distancia; prorrogables e improrrogables; ordinarios y extraordinarios; supletorio.
996.—Suspensión de los términos.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 9ª **De los términos**

997.—Estudio del art. 325.—Definición del término. Clasificación en legales y judiciales.
998.—Estudio de los arts. 326 y 327.—Modo de contarse los términos.
999.—Estudio del art. 328.—Validez de los recursos propuestos dentro de los tres días siguientes a la última notificación, no obstante haberse pedido corrección de la providencia.
1.000.—Estudio del art. 329.—División de los términos en ordinarios y extraordinarios. Observaciones a la definición legal.
1.000 a.—Estudio del art. 330. El juez señalará la duración del término extraordinario. Normas para este señalamiento.
1.001.—Estudio del art. 331.—El término extraordinario de prueba no suspende el curso del ordinario.
1.002.—Estudio del art. 332. Inciso 1º—Generalmente, los términos no pueden suspenderse ni prorrogarse.
Inciso 2º—Suspensión por algún acontecimiento extraordinario.
Inciso 3º—Suspensión por circunstancias imprevistas que impidan la concurrencia del juez o del actuario.
Inciso 4º—Suspensión por voluntad conjunta de las partes.
Inciso 5º—Suspensión por enfermedad grave o impedimento físico de alguna de las partes, o por calamidad doméstica.
1.003.—Estudio del art. 333.—Lo que el actuario debe ha-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cer constar de autos en el caso del inciso 2º del art. 332.

1.004.—Estudio del art. 334. Inciso 1º—Los términos no corren en los días inhábiles. Cuáles son éstos. Estudio de los arts. 185 y 186 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.
Inciso 2º—Habilitación del tiempo, para dictar providencias y para notificarlas.
Inciso 3º—El tiempo inhábil no se toma en cuenta para los efectos del abandono en las causas penales.

1.005.—Estudio del art. 335.—Tiempo hábil para recibir declaraciones de testigos.

1.006.—Estudio del art. 336.—Suspensión, disminución y ampliación de los términos a base de la solicitud conjunta de las partes.

1.007.—Estudio del art. 337.—Por regla, las pruebas deben presentarse y practicarse dentro del término respectivo.

1.008.—Estudio del art. 338.—La suspensión del término y la validez de las diligencias de prueba practicadas por comisión o deprecatorio.

1.009.—Estudio del art. 339.—El correr de los términos legales.

1.010.—Estudio del art. 340.—Facultad para señalar términos judiciales.

1.011.—Estudio del art. 341.—Cuándo se ha de conceder término de la distancia. Su duración.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

1.012.—**Eficacia del proceso civil.**

I. Contralor de la sentencia

1.013.—Ineficacia provisoria de la sentencia durante los recursos.

1.014.—Los errores de la sentencia.

1.015.—El "error in iudicando" y el "error in procedendo".

1.016.—Evolución histórica de los recursos.
1.017.—Los recursos en el proceso dispositivo.
1) **El recurso de apelación.**

1.018.—Definición y elementos.

a) **El objeto de la apelación.**

1.019.—Protesta contra la injusticia de la sentencia.
1.020.—Contralor de la sentencia o contralor de los errores o vicios de la instancia anterior.
1.021.—Contenido de la segunda instancia.

b) **Los sujetos de la apelación.**

1.022.—Personas que pueden apelar.
1.023.—La apelación por las partes.
1.024.—La apelación por los terceros.
1.025.—Aspectos especiales de la apelación por los terceros.

c) **Efectos de la apelación.**

1.026.—Efecto devolutivo y efecto suspensivo.
1.027.—La **"reformatio in peius"**.
1.028.—Personalidad de la apelación.
1.029.—Efecto suspensivo de la apelación.
1.030.—Ejecución provisoria de la sentencia.
1.030 b.—La consulta al superior. Su naturaleza y efectos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 10ª **De los recursos.**

1.031.—Estudio del art. 342.—Recursos que la ley establece.
1.032.—Estudio del art. 343.—Regla en cuanto a la concesión de recursos.
1.033.—Estudio del art. 344.—Prevención al recurrente, cuando se concede un recurso.

§ 1º—**De la apelación.**

1.034.—Estudio del art. 345.—Definición de la apelación.
1.035.—Estudio de los arts. 346 y 364.—Tiempo de proponerla. Excepciones. Prohibición. Apelación extemporánea.
1.036.—Estudio del art. 347.—Quiénes pueden interponerla. Ejemplos.
1.037.—Estudio del art. 348. Inciso 1º—De qué providencias se puede apelar.
Inciso 2º—No son apelables las providencias que causan gravamen irreparable en definitiva; ni aquéllas a las que la ley niega este recurso.
Inciso 3º—Otras providencias no apelables.
1.038.—Estudio del art. 349.—Apelación de la sentencia pronunciada por el Teniente Político. Esta es una apelación en relación.
1.039.—Estudio del art. 350.—La apelación de las resoluciones incidentales en los juicios sumarios.
1.040.—Estudio del art. 351.—Apelación parcial.
1.041.—Estudio del art. 352.—Efectos de la apelación de sólo la condena en costas.
1.042.—Estudio del art. 353.—Ante quién y para ante quién se debe apelar. Juez **a quo.** Juez **ad quem.**
1.043.—Estudio del art. 354. Inciso 1º—Efectos en los que se puede conceder la apelación.
Incisos 2º y 3º—Consecuencias de concederla en ambos efectos: suspensivo y devolutivo; o sólo en éste.
1.044.—Estudio del art. 355.—Por regla, el recurso se concede en ambos efectos.
1.045.—Estudio de los arts. 356 y 361.—Forma de conceder el recurso y de remitir el proceso al superior.
1.046.—Estudio del art. 357.—El juez **ad quem** puede confirmar, revocar o reformar la providencia apelada; y aun fallar sobre los puntos controvertidos no resueltos por el inferior.
1.047.—Estudio del art. 358.—El adherimiento. Sus efectos.
1.048.—Estudio del art. 359.—Efectos de la apelación interpuesta por uno de los varios interesados en un juicio sobre un derecho común divisible.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA DE HISTORIA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1.049.—Estudio del art. 360. Inciso 1°—Renuncia de la apelación. Sus efectos.
Inciso 2°—Entidades que no pueden renunciar.
Inciso 3°—La consulta. Su naturaleza y efectos. Procedimiento.

1.050.—Estudio del art. 362.—Deberes del secretario relator, luego que reciba el proceso.

1.051.—Estudio del art. 363.—Trámite de la apelación de un auto o decreto, en la Corte Superior; y de las sentencias dictadas en los juicios sumarios.

1.052.—Estudio del art. 365.—La condena en costas en segunda instancia.

1.053.—Estudio del art. 366.—Suspensión de la votación cuando un magistrado necesite examinar el proceso.

DOCTRINA

De la tercera instancia

1.054.—En esencia, este recurso es el mismo que el de apelación.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 2°—Del recurso de tercera instancia.

1.055.—Estudio del art. 367.—Quién puede interponer este recurso, para ante quién y dentro de qué término.

1.056.—Estudio del art. 368.—Casos en los que no hay tercera instancia. Relación del numeral 4°, letra g), inciso 2°, de este artículo, con los arts. 422 y 442.

1.057.—Estudio del art. 369.—Se aplica a la tercera instancia lo dispuesto sobre la apelación. Excepciones.

1.058.—Estudio del art. 370.—La condena en costas.

1.059.—Estudio del art. 371.—Valor procesal de las resoluciones de la Corte Suprema.

DOCTRINA

Contralor de la sentencia.

II. El recurso de nulidad.

1.060.—Definición y concepto.
1.061.—Solemnidades de los juicios: esenciales y secundarias.
1.062.—Efectos de la nulidad.
1.063.—La nulidad puede declararse sin recurso, a petición de parte, o de oficio.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 3º—Del recurso de nulidad.

1.064.—Estudio del art. 372.—Cuándo tiene lugar el recurso de nulidad.
1.065.—Estudio del art. 373.—Cómo debe interponerse el recurso de nulidad.
1.066.—Estudio del art. 374.—Las solemnidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancias.
1.067.—Estudio del art. 1136.—La violación del trámite correspondiente anula el proceso.
1.068.—Estudio del artículo 375.—Las solemnidades sustanciales en el juicio ejecutivo.
1.069.—Estudio del artículo 376.—Las solemnidades sustanciales en el juicio de concurso de acreedores.
1.070.—Estudio del artículo 377.—Cuándo el juez ha de declarar la nulidad, aunque las partes no hubieren interpuesto este recurso ni la hubieren alegado.
1.071.—Estudio del artículo 378.—Cuándo el superior, sin declarar la nulidad, debe resolver sobre lo principal.
1.072.—Estudio del artículo 379.—Requisitos para que se declare la nulidad por falta de citación.
1.073.—Estudio del artículo 380.—Requisitos para que se declare la nulidad por la omisión de cualquiera otra solemnidad sustancial.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE DIFORMACIÓN INTEGRAL

1.074.—Estudio del artículo 381.—La nulidad y la incompetencia por razón de la cuantía.
1.075.—Estudio del artículo 382.—Cuándo no se declarará la nulidad por vicio de procedimiento.
1.076.—Estudio del artículo 383.—Un tribunal no puede resolver sobre lo principal si reconoce la nulidad.
1.077.—Estudio del artículo 384.—La nulidad y la reposición del proceso.
1.078.—Estudio del artículo 385.—Responsabilidad de los jueces que hubieren incurrido en la omisión de una solemnidad sustancial.
1.079.—Estudio del artículo 386.—Cuándo el juez debe pagar las costas ocasionadas por la nulidad.
1.080.—Estudio del artículo 387.—Cuándo los jueces inferiores no pueden declarar la nulidad.
1.081.—Estudio del artículo 388.—La legitimación de personería. Cuándo puede hacerse. Sus efectos.
1.082.—Estudio del artículo 389.—La ratificación o aprobación. Sus efectos.
1.083.—Estudio del artículo 390.—Quiénes y cuándo pueden ratificar.
1.084.—Estudio del artículo 391.—Legitimación de personería del agente oficioso.
1.085.—Estudio del artículo 392.—Lo que no se ha de comprender en el costo de la reposición de los procesos.
1.086.—Estudio del artículo 393.—Cuándo los jueces condenados en costas o multas pueden apelar.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DOCTRINA

El recurso de hecho

1.087.—Naturaleza y objeto de este recurso. Su historia.

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

§ 4º—Del recurso de hecho.

1.088.—Estudio del artículo 394.—Cuándo y ante quién se ha de proponer este recurso.

1.089.—Estudio del artículo 395.—Interpuesto el recurso, el juez **a quo,** sin calificar la legalidad, elevará el proceso al superior.
1.090.—Estudio del artículo 396.—Cuándo el juez **a quo** ha de denegar el recurso. Sanción.
1.091.—Estudio de los artículos 397 y 398.—Procedimiento ante el superior.
1.092.—Estudio del artículo 399.—Si el superior denegare el recurso, condenará al recurrente al pago de costas y de multa.
1.093.—Estudio del artículo 400.—Posibilidad de nuevo recurso, según se admita o deniegue el de hecho.
1.094.—Cuándo el superior puede declarar la nulidad del proceso. Estudio del artículo 401.

DOCTRINA

1.095.—**Los modos excepcionales de poner término a la relación procesal.**
1.096.—A) **La composición.**
1.097.—a) **La conciliación.**
1.098.—b) **La transacción.**
1.099.—B) **La caducidad, o abandono.**
1.100.—a) carácter de la caducidad.
1.101.—b) tiempo.
1.102.—c) modos de declararla y remedios procesales.
1.103.—d) efectos.
1.104.—C) **El desistimiento.**
1.105.—a) La renuncia de la acción.
1.106.—b) El allanamiento.
1.106 b.—D) La deserción del recurso. Su naturaleza y efectos.
1.106 c.—La muerte del demandado, en el juicio de investigación de la paternidad ó de la maternidad ilegítimas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
IDENTIDAD DE INTEGRACIÓN INTEGRAL

TEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Sección 11ª **Del desistimiento y abandono de las instancias o recursos.**

1.107.—Estudio de los artículos 402 y 409.—Concepto del desistimiento y del abandono.
1.108.—Estudio del artículo 403.—Requisitos para que el desistimiento sea válido.
1.109.—Estudio del artículo 404.—Quiénes no pueden desistir del juicio.
1.110.—Estudio de los artículos 405 y 406.—Efectos del desistimiento de la demanda.
1.111.—Estudio del artículo 407.—Efectos del desistimiento de un recurso.
1.112.—Estudio del artículo 408.— A quién perjudica el desistimiento.
1.113.—Estudio del artículo 410.—En qué causas no cabe abandono.
1.114.—Estudio del artículo 411.— A quién perjudica y a quién beneficia el abandono.
1.115.—Estudio del artículo 412.—Efectos del abandono de un recurso.
1.116.—Estudio del artículo 413.—Desde cuándo corre el tiempo para el abandono.
1.117.—Estudio del artículo 414.—Requisitos para que el juez declare la deserción o el abandono.
1.118.—Estudio del artículo 415. Inciso 1º—Tiempo necesario para el abandono.
Inciso 2º—Este tiempo es un término. El caso de no haberse remitido el proceso al superior.
1.119.—Estudio del artículo 416.—Inciso 1º—Efecto del abandono de la instancia.
Inciso 2º—El abandono de la instancia y la prescripción de la acción.
Inciso 3º—La condena en costas.
Inciso 4º—Otro requisito para el abandono.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MIGUEL ANGEL ZAMBRANO

Las Comunidades Campesinas en el Ecuador y su posible estructuración cooperativista

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL ECUADOR Y SU POSIBLE ESTRUCTURACION COOPERATIVISTA

PREAMBULO

El desarrollo completo del tema de este estudio demandaría un triple enfoque hondo y cabal del pasado, el presente y el porvenir de nuestras comunidades campesinas; labor sendas veces ardua: por el hermetismo de todo lo cubierto por la cortina de humo de los siglos; por el desdibujamiento de la figura matriz —la comunidad indígena— en la hora actual; y, en fin, ya por el angustioso afán que implica siempre la búsqueda de nuevas formas sociales, ya por la resistencia de toda institución modelada por la historia, a soportar la torcedura de un distinto forjamiento.

Pero, dada la obligada estrechez de una síntesis como esta, no es posible cumplir in extenso tarea semejante. Y, de modo especial, por lo que respecta al primero de los enunciados aspectos —al pasado— bien podría observarse que bastaría recordar en breves líneas el antiquísimo origen de nuestras comunidades indígenas, con la indicación de que sus raíces extraen de los subsuelos del ancestro los jugos vitales que las nutren hasta hoy, para atender exclusivamente a su estado presente y a su porvenir, sin entrar a disquisiciones histórico-sociológicas, harto discutibles, lo que significaría dedicar toda nuestra atención a cuestiones más concretas y más acordes con el propósito fundamental de este trabajo.

A pesar de esto y, reconociendo lo razonable de la observación, juzgamos que destacar del trasfondo del pasado aborigen la entidad comunal, siquiera en sus lineamientos más acusados, viene bien para contemplarla mejor a la luz del presente y ver de encausar su ingreso al inmediato fu-

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

turo de suerte tal que, conservando sus atributos característicos y aprovechando aquellos sus jugos esenciales, surja remodelada en una estructura más acorde con las exigencias económico-sociales del vivir contemporáneo.

Es por esto que este estudio comprenderá tres partes: una hojeada histórica general; una revisión del estado actual de las comunidades de nuestro país; y algunas sugestiones relativas a la nueva estructuración que pudiera dárseles, siguiendo la orientación cooperativista.

Presentamos también un esquema de las cuestiones tratadas, a fin de facilitar un rápido miraje de conjunto.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

I. HOJEADA HISTORICA

Epoca precolombina

Nuestras comunidades indígenas remontan su abolengo a los ayllus preincásicos. No porque, con los contornos de su figuración actual, deriven directamente de éstos, sino porque la existencia misma de las entidades comunales, no sería dable sin los antecedentes prehistóricos e históricos que el ayllu supone, como célula vivaz del comunitarismo precolombino. Por lo demás, sabido es que durante la colonia adquirieron las comunidades la delimitación espacial y aún demográfica con que subsisten hasta el presente, salvo ligeras variantes. Sobre este tópico volveremos en su oportunidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Es cosa averiguada que el llamado comunismo agrario no fué, como algunos han supuesto, una peculiaridad de los incas, ni la organización económico-social del imperio, una arbitraria y si se quiere artificiosa creación de sus dirigentes. En cuanto al primero, que especialmente nos interesa ahora, cabe decir que todos los pueblos lo han vivido en una determinada época de su evolución, con similitudes más o menos constatables.

La mayor parte de los aborígenes de América fueron sorprendidos por sus conquistadores europeos, en lo que siguiendo a Lewis Morgan podemos llamar el estadio inferior o medio de la barbarie. Algunos permanecían, y demoran aún, rezagados en el salvajismo y ninguno de aquellos pueblos había traspuesto los dinteles de la civilización. Y es bien sabido que cada uno de los estadios o etapas del devenir de la cultura tiene sus modalidades características en lo económico y en lo social. Así, podemos afirmar que

durante la barbarie el hombre se debate en un obscuro afán de ascenso hacia formas cada vez superadas, que en lo económico se manifiesta en el tránsito desde la propiedad comunal primitiva, poco menos que absoluta, propia del salvajismo, a la propiedad individual, característica de la civilización, pasando por formas de copropiedad de agrupaciones consanguíneas más o menos restringidas; y en lo social, por el tránsito de la organización familiar basada en el llamado matrimonio por grupos, de médula matriarcal, hacia la monogamia, pasando por estructuras inclinadas a uno u otro de esos tipos fundamentales.

En el proceso evolutivo cada momento es un tránsito. Desde luego, los momentos tienen una extensión correlativa a la magnitud del tiempo que, en este caso, se mide por milenios o siquiera centurias.

Por lo que al ayllu se refiere, es seguro que no tuvo siempre la misma configuración. "La raíz originaria del ayllu prehistórico, dice H. Castro Pozo (Del ayllu al Cooperativismo Socialista), fué el clan o los grupos hórdicos constituídos y organizados por vínculos de consanguinidad en una sola unidad económica".

La evolución del ayllu ha sido estudiada desde distintos puntos de vista. El Dr. Luis E. Valcárcel ha señalado las fases por las que en su concepto atravesó: hetáirica (horda), frátrica (clam), gentilicia (gens), etc., hasta la monarquía. Sea cualquiera el ángulo visual en que nos coloquemos, es posible asegurar que pasó por etapas sucesivas, especialmente en lo que atañe al vínculo de cohesión entre sus miembros y a la amplitud y complejidad de su estructura.

En la época pastoril —y aún antes, en los tiempos de la caza y la recolección— el nomadismo no podía dar cabida más que al lazo de la filiación y de la sangre. La estructura primigenia debió ser de gran simplicidad. Clanes matriarcales o acaso patriarcales ya, que iban perfilándose en la horda, como quien dice en la nebulosa primitiva.

Cuando el hombre deviene agricultor, se torna sedentario. Entonces ya no es la descendencia de un antepasado común, míticamente transfigurado, el único vínculo ni siquiera el de mayor fuerza integrativa. Es que el hombre después de sus correrías nomadistas, echa raíces y estas van adentro, a la entraña de la tierra, definitivamente. Y es esta, la tierra común, el lazo cada vez más real y apretado,

en tanto que el otro va esfumándose en una niebla fantástica.

Y seguramente fué así como los primitivos ayllus de linaje tornáronse territoriales, sin perder del todo su antigua vinculación; y como, al transcurso de los años en razón del crecimiento vegetativo, fueron dividiéndose y subdividiéndose hasta constituir estructuras más complejas, integradas por los grupos en que se fragmentó el único embrionario, dando lugar al surgimiento de la **llacta** y la **marca**. Agregados mayores en los que el vínculo territorial adquiere relieve y el gentilicio va perdiendo colorido, aunque no se desvanece del todo, sino que sigue uniendo a sus componentes con un lazo totémico que algunos han supuesto de parentesco ficticio pero que responde a una remota realidad.

Pues bien, a la llegada de las carabelas descubridoras y de los conquistadores que las subsiguieron, casi todos los pueblos de América, estaban en aquella era de transición, a que enantes aludíamos y vivían parecidas formas de agrarismo comunal; y así, entre los iroqueses y los aztecas, los mayas, los taínos y los chibchas, los quechuas, los aymaraes, los araucanos, etc., encuéntranse maneras semejantes de reparto periódico del suelo para el cultivo y el usufructo; similares vestigios de una antigua filiación matriarcal; idéntico arraigo del hombre a la tierra de la que obtiene el sustento propio y del grupo solidario en el trabajo.

El calpul, el ayllu, la gens iroquesa y otras formas similares según lo han destacado, entre otros, el sagaz investigador nuestro Luis Monsalve Pozo y el escritor boliviano Bautista Saavedra (El Ayllu) no eran sino agrupaciones consanguíneas que tenían en lo económico una base comunal referida especialmente a la tierra.

Después de lo expuesto, diríase innecesario afirmar que los Caras, Puruhaes, Cañaris, Mantas, Chones y más tribus que habitaban el territorio que hoy comprende la República del Ecuador, estaban también divididos en comunidades agrarias —semejantes, aunque como es natural, no idénticas a las que hemos citado— con anterioridad a la conquista de los incas. Pero consignarlo se hace menester porque algunos historiadores han pretendido —a veces esbozada y otras rotundamente— que nuestros aborígenes vivieron bajo el régimen de propiedad privada y que fueron

los conquistadores incas quienes trasplantaron su comunitarismo junto con su organización económico-política.

Esto es parcialmente inexacto: verdad es que los incas impusieron a estos pueblos la férrea organización de su socialismo estatal —tan admirativamente descrito por Baudín— pero no es menos cierto que al llegar a las tierras ocupadas por la grande y permanente confederación de tribus —con razón denominada Reino de Quito o de los Shyris— se encontraron con una organización similar a la suya en lo que respecta a la propiedad comunitaria de los ayllus.

Sin mayor insistencia, que huelga, puede argüirse en pro de esta tesis que no hay ninguna razón para suponer que los grupos humanos de esta parte de América, saltando bruscamente de un estadio a otro mucho más elevado en el proceso de la cultura, hubiesen llegado a la propiedad individual. Lo que hay es que aquí, como en gran parte del continente, se presentaban ya claros síntomas de su aparecimiento y esto ha producido la desviación del criterio de algunos historiadores.

El Dr. Luis E. Valcárcel dice: "Generalmente se sostiene ahora que los ayllus existieron antes de Manco Cápac y que los incas fueron sometiendo en sus conquistas sucesivas las agrupaciones de comunidades de aldea, las que fueron sometidas en lo político, mas no en lo referente a su régimen agrario, según lo afirma el sociólogo alemán Cunow". (Del Ayllu al Imperio).

Tenemos, pues, en resumen, que en la época prepizarrina los hombres del Tahuantinsuyo vivían bajo un régimen comunitario, muy bien delineado por Antonio Ugarte, citado por Mariátegui en sus Siete Ensayos: "Propiedad Colectiva de la tierra cultivable por el ayllu o conjunto de familias emparentadas, aunque divididas en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las aguas, tierras de pasto y bosques por la "marca" o tribu o sea la federación de ayllus establecidos al rededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos".

La colonia

El conquistador cortó de un tajo el natural y lógico desarrollo de la vida autónoma y autóctona del indio que, de

seguir la trayectoria de su propio destino, hubiera llegado a su civilización y, con esta, a la implantación de la propiedad individual; pero detenido a raya no arribó a aquella y tampoco a ésta, por más que se avistasen ya —sobre todo en el horizonte de determinados campos— claras vislumbres de civilización y se destacasen contornos más o menos acusados de la nueva forma de la propiedad —la individual— que iba apareciendo y afirmándose en los decenios que precedieron a la conquista.

El tránsito, el devenir se hubiera cumplido; pero, hay que insistir en que, sorpresivamente aprisionado el indio, quedóse inmóvil, viendo surgir a su lado, entre asombrado y receloso, una civilización extraña que no comprendía y a la que miraba y mira aún de reojo con esquivez y mal disimulada inquina, porque la siente enemiga suya. Y con razón porque le ha oprimido hasta hacerle sangrar.

Hacer referencia por escuetas que fuesen, a lo que significa la colonización hispánica, sería dar a este esbozo proporciones indebidas.

Diremos con respecto al régimen de las tierras lo estrictamente necesario; estas podían ser: de propiedad individual, de encomienda, de propios, de composición o ejidales y de resguardo o comunidad.

A nuestro propósito interesan las últimas, en contraposición con las primeras. Mentar con referencia a aquellos tiempos propiedad individual sobre las tierras, implica, en un inmenso porcentaje, por no decir en un ciento por ciento, hablar de latifundios, y bien sabido es como se constituyen estos, a base de las tierras adquiridas en virtud de capitulaciones, en retribución de servicios prestados o por prestar, o por gracia y merced real pura y simple; de las tierras de encomienda y más reversorias que en la realidad no revertían al Estado Español; de las de composición y "vacantes"; y de los terrenos obtenidos en formas francamente usurpatorias a las comunidades indígenas. Este último punto marca la indicación de la pugna entre la comunidad y el latifundio, que se prolonga al hilo de toda nuestra historia.

Las tierras de resguardo o comunidad fueron aquellas que —según ya lo apuntamos— eran reconocidas como de propiedad de las parcialidades indígenas, en virtud de Cédulas y Ordenanzas Reales. En efecto, por lo general, el Rey intempestivamente dueño y señor de todas las tierras conquistadas reconocía la posesión de las antiguas parcia-

lidades —ayllus, grupos de ayllus, llactacunas— a las que confirmaba en el dominio de los terrenos poseídos, determinando su ubicación y sus linderos, generalmente a petición de los caciques o cabecillas o con oportunidad de algún litigio.

Excepcionalmente fundáronse también comunidades nuevas mediante repartimientos de tierras "vacantes", hechos a grupos de indios (reducciones) que no tenían los caracteres que acabamos de exponer.

En las tierras de comunidad, el dominio pertenecía al grupo con igualdad de derechos para todos los comuneros. De aquí que estas tierras no hayan sido reversorias, como lo eran las encomiendas, las de propios y las de composición; ya que la calidad de reversorias significaba que las tierras así calificadas tenían que volver —revertir— a poder de la Corona una vez cumplida la condición requerida o satisfecha la finalidad de la concesión, cosa que no podía acontecer con los terrenos comunales por cuanto eran reconocidos como de plena propiedad de las comunidades.

Tampoco eran reversorias las tierras ejidales; esto es, las continuas a las poblaciones y dedicadas al pastoreo de los ganados, de los habitantes del pueblo respectivo. Los ejidos fueron, como es sabido, de origen peninsular; su introducción en el régimen agrario de América fué un trasplante realizado en virtud de una Cédula Real de tiempos de Felipe II.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero volviendo a la cuestión central, tenemos que si bien la propiedad pertenecía a la comunidad, el aprovechamiento se hacía por parcelas distribuídas entre las familias integrantes de aquella; en algunas partes el reparto tuvo lugar al principio, periódicamente, como en los antiguos tiempos. Pero poco a poco la periodicidad perdió general vigencia y las familias fueron radicándose en sus respectivos lotes; fenómeno que se observa siempre que la propiedad se presenta en la antedicha forma.

Las comunidades estaban integradas por un grupo de familias emparentadas entre sí. Eran, pues, los ayllus cuya supervivencia quedaba reconocida y consagrada dentro de la nueva estructura colonial. Lo del parentesco es fácil comprobar hasta hoy sin más que un somero discrimen de los pocos apellidos insistentemente repetidos en cada grupo comunal.

En las postrimerías de la dominación ibérica, desapa-

recen algunas de las clases de tierras que hemos apuntado como propias del régimen colonial. Al advenimiento de la República, no quedan más que los latifundios de propiedad particular, secular o eclesiástica y las tierras comunales y ejidales. Las otras especiales han sido abolidas ya o lo son inmediatamente después.

LA REPUBLICA

Dada la brevedad de estos apuntes, no es posible entrar en detalles. Basta decir que las comunidades durante la era republicana, han tenido que afrontar una lucha tenaz en defensa de sus tierras, tanto más cruda en la época colonial. Duelo centenario no únicamente de intereses, más también de espíritus; pues hay que anotar —como lo hace el Dr. Pío Jaramillo Alvarado, nuestro gran indigenista— que en los opuestos campos —la comunidad y el latifundio— se han alineado no sólo los directamente interesados, sino también apreciables sectores de la ciudadanía ya que esta gran controversia ha tenido la virtualidad de aban-derizar las conciencias bajo los simbólicos estandartes en pugna.

Varias y de distinta especie han sido las armas esgrimidas contra las comunidades. Así, algunas de viso legalista, como aquella de que sus tierras eran reversorias y que por lo tanto debía retornar al dominio del Estado: cosa falsa y que ha sido suficientemente esclarecida. Otras solapadas y aviesas, como aquella de la conveniencia de liquidar las comunidades y vender sus tierras, a pretexto de fundar con el producto escuelas para la instrucción de los indígenas.

(Esto estuvo a punto de realizarse en los primeros años de la República. Las comunidades se opusieron de tal modo que el proyecto fracasó). Otras, en fin, de alcance menos general, pero de resultados más efectivos, como son los pleitos y expedientes judiciales, engorrosos, dispendiosos y eternos, o la intromisión expansionista de vecinos con mucha ambición y sin nigún escrúpulo. Desde luego las comunidades han tenido también valiosos defensores, en los gobiernos, en los congresos, en la prensa nacional, en las cátedras, etc.

Pero sus más auténticos y decididos defensores han

sido los mismos indios comuneros. Estos han intuído claramente que la unión hace la fuerza y que disgregados estaban a merced de los impulsos usurpatorios de los más fuertes o más rapaces, y que, tarde o temprano, tendrían que, desposeídos, ir a engrozar las filas del peonaje servil de los latifundios.

Por estos motivos de conveniencia práctica y sobre todo por aquel entrañable amor a su terruño y el sentimiento comunitario heredado de sus antepasados, latente o mejor latiente en sus más íntimas y subconscientes vivencias, el indio se refugió en su ayllu redivivo —única cosa y patria que podía decir suya— y acurrucó su alma desconfiada y huraña, ennegrecida y rebelde, en los rincones comunales, haciendo de estos su trinchera y su valuarte; y allí ha permanecido al margen de los siglos pasajeros, defendiéndose de los asaltos de los encomenderos, los latifundistas, las autoridades minúsculas; los gamonales de aldea, y en veces, hasta de los legisladores y las autoridades centrales: aunque no ha podido evadirse de otros enemigos más socapados y escurridizos: el cura, el estanquero o vendedor de aguardiante, el tinterillo y por desgracia, no raras ocasiones, también de sus propios abogados.

No es, pues, de extrañar que el comunero haya llegado a arraigar tan profundamente en la tierra y que, en su defensa, ante agresiones reales, unas veces, y otras imaginadas al calor de sus recónditos recelos y rencores, haya caído en los "alzamientos", revuelto en su propia sangre, mordiendo polvo, maldiciones y balas.

Hemos creído imprescindible poner de relieve —con tintes obligadamente fuertes— estos aspectos de la cuestión, para destacar la gran vitalidad de esos grupos campesinos con su intensa cohesión solidaria, que se manifiesta al través de luengos tiempos no tan sólo en la lucha y la defensa, sino también en la cooperación pacífica para sus labores ordinarias. Cosa en que luego insistiremos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN NACIONAL

II. EL PRESENTE

ASPECTO LEGAL

a) **Ley de Organización y Régimen de las Comunas**— En la actualidad hay en el Ecuador 899 comunas legalmente organizadas, con una población aproximada de 300.000 habitantes.

En la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, este término "comuna" no está tomado como sinónimo o equivalente al de "comunidad"; pues, hay muchas comunas que no tienen tierras, ni aguas ni otra clase de bienes en común y que, por lo mismo, no son comunidades.

El propósito de esta Ley fué organizar, con la debida representación jurídica, los pequeños poblados —caseríos, anejos, barrios, recintos, comunidades, etc., —esparcidos por el territorio del país y que, de conformidad con la división político-territorial, no son cabeceras parroquiales, tengan o no tierras en propiedad común. Hay, pues, comunas sin tierras de propiedad colectiva y comunidades propiamente dichas. Estas constituyen la mayoría: un 75% del número total.

Las comunas están regidas por un Cabildo, integrado por cinco miembros: Presidente, Vicepresidente, Síndico, Tesorero y Secretario, elegidos anualmente por la Asamblea General, compuesta por hombres y mujeres mayores de 18 años. La obligación primordial del Cabildo es atender los intereses y ver de solucionar los problemas colectivos; para ello tiene las atribuciones contempladas en la Ley, que, por lo dicho, está inspirada en un propósito digno de encomio. El Cabildo tiene, pues, la representación jurídica y social de la comuna.

Las comunas están bajo la dependencia y control del Ministerio de Previsión Social; pero sólo en el aspecto administrativo, ya que en lo político siguen formando parte de las parroquias respectivas y, por consiguiente, dependiendo del Ministerio del Ramo. El Ministerio de Previsión Social está obligado a prestar apoyo directo a las comunas en todo lo que atañe a su mejoramiento material e intelectual, debiendo ayudarles económicamente según la Ley (cosa que en la práctica no acontece) para la adquisición de bienes, tierras de labranza, instalaciones de industrias, obras de irrigación, etc.

Como se ve, el propósito no puede ser más encomiable. Era urgente que el Gobierno Nacional se preocupara de los pequeños y grandes problemas que dicen relación a la vida de los grupos campesinos que labran nuestros campos y producen una buena parte de la riqueza del país. Pero de seguro hubiera sido mejor, que se expidiera una ley especial sobre Comunidades Indígenas, afrontando sus problemas específicos que demandan soluciones suigéneris.

La Ley de Comunas, es sumamente sencilla y quizá por esto deja algunos vacíos que ha sido preciso ir llenando mediante la interpretación y la jurisprudencia administrativa establecidas por el Ministerio del Ramo. No hace al caso entrar en pormenores. Pero es obligada la referencia a dos puntos que tienen interés con respecto a la cuestión principal que nos ocupa.

Se ha dicho y sostenido con referencia a casos prácticos, que la actual organización de los Cabildos, se presta a procedimientos poco honestos, ya para la captación de puestos directivos, ya posteriormente para obtener de éstos el mejor benefiico posible de los cabildantes. Se habla de explotación y negocios, de perpetuación de determinadas familias en el poder y de otras cosas parecidas a las de la política en grande.

Todo es posible y, aún más, es real. Pero, a pesar de ello, la ley ha sido beneficiosa para los pequeños poblados. Esto lo prueba el gran número de comunas entusiastamente organizadas en toda la República y particularmente en la zona interandina. Luego se ha obtenido el resultado práctico de que los campesinos adquieran conciencia de su personalidad y de su valía como integrantes de grupos organizados y se sientan con respaldo para presentarse ante las

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

autoridades y altos funcionarios administrativos, en demanda y defensa de sus derechos.

Es notoria su afluencia al Ministerio de Previsión Social y aún a la Presidencia de la República, a donde van con sus reiteradas solicitudes de apoyo para obras, a veces de mucho aliento, o sus requerimientos de amparo contra posibles o reales conculcaciones de sus intereses legítimos. Esto demuestra que entre la gente del campo, trabajadora y sencilla, se afianza, sino su fe, su esperanza en la acción gubernativa y se robustece su conciencia de ciudadanos de la República y su convicción del derecho que les asiste a ser atendidos en sus justas reclamaciones. Muchos pequeños poblados cumplen optimistas su obligación de organizarse en comunas con la seguridad de que en esta forma obtendrán apoyo del Estado para la satisfacción de sus más perentorias necesidades: para conseguir el agua que ha de regar sus campos; para abrir el camino que les comunique con las grandes vías carrozables; para adquirir, mediante expropiación, las tierras que anhelan cultivar, etc.

Por lo que a las comunidades propiamente dichas se refiere, es de anotar que antes de la Ley que comentamos, si bien su existencia estaba legalmente reconocida, no tenía ninguna organización jurídicamente obligatoria. Reconocían la jefatura de sus "Cabecillas" o "Alcaldes". Estos eran nombrados generalmente por el cura que auscultaba la opinión colectiva, en una especie de plebiscito tácito, A veces el cargo era hereditario. Los cabecillas tenían la representación de la comunidad; eran los encargados de hacer las gestiones ante las autoridades civiles y eclesiásticas, los personeros judiciales y, en cierto sentido, los titulares del casicazgo sobreviviente, en la realidad, a pesar de las leyes y las instituciones republicanas.

CREACIÓN DIGITAL
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los cabecillas, si bien en determinados casos y tal vez ordinariamente obraron con rectitud y desinterés, muchas veces hicieron lo contrario, sumándose a los explotadores de su propia gente; en los casos más comunes a pretexto o con motivo de gastos de representación y defensa ante las autoridades y los juzgados, de fiestas religiosas o de obras de beneficio colectivo.

En cuanto a la situación presente, cabe decir que siquiera los cabecillas de hoy, constituídos en Cabildo, tienen la supervigilancia, aunque sea lejana, del Ministerio de

Previsión Social, y los comuneros saben a quien quejarse; y, a la verdad, en lo de quejas, no se quedan cortos.

El otro punto importante a nuestro propósito es el suscitado por una de las disposiciones de la Ley, que faculta al Cabildo para estudiar la división de los bienes en común y previene que esta ha de llevarse a cabo previa aquiescencia de la Asamblea General de la Comuna y aprobación del Ministerio del ramo.

Como se ve, no se elimina la posibilidad de la división de los terrenos entre sus condueños; pero se establece restricciones para realizarla.

La opinión del Ministerio del ramo, reiteradas veces confirmada, es que sólo en casos especiales puede accederse a la división, aunque ésta sea resuelta y solicitada por una comunidad: así por ejemplo, la partición se hace necesaria cuando se trata de tierras comunales que, por el crecimiento de las ciudades, han llegado a quedar dentro del perímetro urbano de éstas o en sus inmediaciones, resultando que tales tierras han tomado ingente valor y, sobre todo, en el primero de los indicados supuestos, han dejado de ser agrícolas y no desempeñan ninguna función social efectiva, no siendo otra cosa que un semillero de litigios y dificultades entre los mismos comuneros y con los vecinos codiciosos que hacen lo posible por enredar en pleitos a la comuna y sus miembros para, de resultas, llevarse una buena tajada de los ambicionados terrenos. En las afueras de Quito existe una comunidad, la de Santa Clara de San Millán, cuyos terrenos, en una parte, tienen las condiciones anotadas.

Repetimos, que, a pesar de sus fallas e inconvenientes, esta Ley ha sido beneficiosa para los pequeños núcleos de población que, organizados, pueden afrontar sus problemas; lo que hace surgir entre sus miembros la conciencia de su responsabilidad y de su mancomunidad de intereses, determinando entre ellos una cooperación y solidaridad obligadas.

b) El Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas.—Con el propósito de completar la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, se expidió la que lleva el nombre que encabeza estas líneas, el 7 de Diciembre de 1937, la misma que habiendo sido derogada por Decreto Legislativo de 2 de Marzo de 1939, está nuevamente en vigencia, en virtud de un Decreto Supremo de 1º de Agosto de 1944.

La citada Ley comprende tres partes: la primera se refiere a la capacidad legal y a los derechos fundamentales de las Comunidades; la segunda a la protección de éstas por parte del Estado y la tercera a la competencia y procedimiento para el conocimiento y resolución de las controversias en que intervienen las comunidades.

La primera y segunda contienen declaraciones y prescripciones de carácter general y de sumo interés. Así, se consagra de modo terminante el derecho de las comunidades campesinas a su existencia y desenvolvimiento social y económico bajo el amparo y protección del Estado, y, **se preconiza la conveniencia de que el Poder Público adopte las medidas necesarias para transformarlas en cooperativas de producción, con la indicación de que una vez así transformadas, se regirán por el Estatuto Jurídico General de las Cooperativas.**

Se prescribe también que las familias de una misma comunidad usarán de la propiedad comunal en proporción al número de sus miembros; y que en las labores realizadas en común, los individuos percibirán los beneficios en relación con el trabajo de cada uno, salvo que dichas labores tuviesen por objeto la realización de obras de uso colectivo, tales como canales, puentes y otras semejantes. Como se ve, trátase ya de encauzar la vida de estas entidades, por las vías de la cooperación.

En cuanto a las medidas de protección a las comunidades por parte del Ministerio de Previsión Social, se establecen las siguientes:

1º La reglamentación del aprovechamiento de los bienes en común tomando en cuenta las condiciones y formas de vida de las diversas comunidades;

2º La inspección y control del funcionamiento de éstas por medio de funcionarios especialmente comisionados, quienes deben encargarse, además, de estudiar las necesidades de cada comunidad;

3º El registro de las comunidades, el levantamiento de planos topográficos y el empadronamiento de los comuneros;

4º La expropiación de aguas y tierras que fueren indispensables para el mantenimiento de las comunidades. Se autoriza también a las autoridades hipotecar sus bienes, para inversiones reproductivas con fines agrícolas.

La tercera parte (Título Tercero) de la Ley, se refie-

re, como decíamos, a la competencia y al procedimiento en los juicios en que fueren parte las comunidades.

En esta parte se establece que compete al Ministro de Previsión Social conocer y resolver las controversias entre comunidades o entre una comunidad y personas extrañas a la misma, relativas al dominio y posesión de aguas y tierras, servidumbres, etc. Se fija un trámite sumario para la sustanciación, en la que se deja amplio campo a la iniciativa del Ministerio; y, por fin, se concede a éste la facultad de resolver las controversias considerando tanto el aspecto legal como el social de las mismas. Al efecto, el Ministro no está obligado a sujetarse exclusivamente a los puntos planteados en la demanda y en la contestación de ésta; sino a las necesidades sociales y a las mutuas conveniencias de las partes litigantes. La sentencia ministerial causa ejecutoria.

Compete también al Ministerio de Previsión Social ventilar las dificultades o discusiones que se presentaren entre comuneros por el uso o goce de bienes comunales, ciñéndose al Reglamento General de Comunidades y al especial de cada una de ellas.

La Ley prescribe, por último, que el Presidente de la República expedirá el Reglamento General de Comunidades, aparte de los Reglamentos que para cada comunidad formule el Ministerio de Previsión Social. Cosa que no se ha hecho.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Esto es lo sustancial del Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas del Ecuador. Las declaraciones que contiene —inspiradas en un claro espíritu de protección— asegura a las comunidades su derecho a la vida como grupos sociales organizados, con existencia hasta cierto punto autárquica; consagran la aspiración de orientar su vida hacia una forma modernizada de cooperación; y afirman el derecho de estas agrupaciones al apoyo del Estado para la satisfacción de sus justos anhelos, a cambio de un control tutelar, ya no de tipo colonial —como subsiste aún en otros países— como si se tratase de menores de edad u otra especie de incapaces, sino a base de la moderna teoría de que el Estado debe servir a los ciudadanos donde quiera que se encuentren y más aún si se hallan en las lejanías de la campiña, del páramo o de la selva, cumpliendo callada y tesoneramente su deber de hombres y de hijos de la Patria.

Luego tendremos oportunidad de hacer algunas observaciones —ya que no se trata de cosa impecable— a algu-

nas de las disposiciones que acabamos de elogiar, especialmente a aquella que habla de la transformación de las comunidades en cooperativas de producción, refiriéndonos nada más que a la forma, a lo que podría decirse, el modus operandi, ya que como tesis general, la idea no puede ser más plausible.

c) **La Junta de Cuestiones Indígenas.**— Según lo anotamos ya, la intervención del Ministerio de Previsión Social en las controversias que afectan a las comunidades, ha pasado por visicitudes y peripecias que sería prolijo enumerar. En la actualidad, de acuerdo con un Decreto Ejecutivo de 15 de Octubre de 1947, debe funcionar en calidad de asesora una Junta de Cuestiones Indígenas de complicada estructura y difícil funcionamiento. Para los fallos que tiene que expedir el Ministro en las antedichas controversias, precisa el dictamen de la Junta; y como ésta no funciona, los litigios no se resuelven jamás, con gran perjuicio para las comunidades.

Lo que se ve es que en este punto, aún no se encuentra una fórmula valedera.

d) **Ley número 181 de 29 de Julio de 1938.**—En estas referencias a la Legislación actual, hay que mencionar el Decreto Supremo expedido en la fecha indicada por cuanto en él se alude, aunque no sea exclusivamente a las comunas de que venimos ocupándonos.

Esta Ley está inspirada en un buen propósito: "procurar a los pequeños poblados facilidades para su ensanchamiento y mejor desarrollo colectivo".

Es en realidad desesperante la situación de los poblados —a veces no muy pequeños— ceñidos por el cinturón de los latifundios cuyas tierras los circundan, constriñéndolos hasta el ahogo, y esto, cuando el pueblo no ha sido levantado sobre las tierras de la hacienda, lo que acontece frecuentemente, sobre todo en la región litoral.

Pretende este Decreto-Ley facilitar, mediante una expropiación rápidamente tramitada en el Ministerio de Previsión Social, la adquisición del área indispensable para la expansión de tales poblados y todo lo de más para pequeños lotes agrícolas junto a las casas, acaso para cultivo hortense o cosa semejante. El legislador no tuvo la intención de dictar una Ley Agraria, con miras a resolver el problema de las tie-

rras en toda su magnitud, pero en la práctica se ha dado a esa Ley una aplicación extensiva, con resultados poco halagadores.

EL ASPECTO SOCIAL

La vida actual de las comunidades campesinas en la Costa y en la Sierra.

Terminada la breve reseña de la Legislación que acabamos de hacer, cabe una pregunta: en la actualidad ¿cómo viven y actúan las comunidades campesinas del Ecuador? Refiriendo la interrogación, no ya a sus relaciones que podríamos decir externas, con el Estado y la gente que las rodean, sino en su convivencia interna.

La respuesta requiere de una distinción previa; pues, hay una diferencia fundamental entre las comunidades de la Sierra y del Litoral.

Como las primeras requieren de mayor detenimiento, vamos a ocuparnos antes de las segundas.

En el Litoral, el valor de las tierras es mínimo, muy inferior a los precios que alcanzan en la zona central del país, máxime si se trata de regiones o secciones montañosas, que no todas lo son. Lo que allí vale es el trabajo. Una hectárea cultivada tiene un valor inmensamente mayor que otra inculta. En la Sierra vale la tierra por sí misma, el trabajo mucho menos que en la Costa. Las razones son de obvio alcance. Descuajar la montaña es ardua cosa. La lucha con la selva es continua. Su feracidad voraz, una amenaza constante. Además, en nuestro caso hay una razón más, la Sierra es más poblada que la Costa, en la primera hay indios, muchos indios para el laboreo de los campos. En la región costanera hay inmensas regiones incultas. En la interandina, puede asegurarse que está cultivada la mayor parte de lo cultivable, a excepción especialmente de las tierras acaparadas por los latifundistas y que no alcanzan o no quieren trabajar.

En el Litoral existe también la comunidad; pero esta no es sino nominal. Trátase de una gran extensión territorial sobre la que tiene derecho un poblado, un grupo de familias que, por lo general, no trabajan las tierra y si lo hacen es temporalmente y en escasa medida. Desde luego hay valiosas excepciones. No es perceptible como entre los indígenas

de la Sierra el amor a la tierra, la conciencia colectiva para la defensa de la heredad común. Allí los terrenos comunales están en el comercio, para lo que han inventado el curioso recurso de las acciones de sitio, desconocido en la Sierra. Describirlo nos llevaría demasiado lejos.

Es por esto que cuando se habla de comunidades, por sabida se tiene la referencia a las auténticas de los indios y mestizos serranos.

En cuanto estas, la cuestión es más compleja. Se ha querido hacer su clasificación pretendiendo encontrar distingos marcadores de diversos tipos. Así ha procedido —y muy cautelosamente— el Dr. César Cisneros y Cisneros en su interesante obra sobre Estadística y Demografía del Indio Ecuatoriano. Este afán de encontrar tipos de clasificación es justificable, por las ventajas que presenta para el estudioso. Pero la realidad social se resiste a ser vaciada en moldes rígidos; es fluyente y difusa; los caracteres se combinan en distintas formas y proporciones, escamoteando la tipicidad.

A nuestro entender no es posible ni conviene hablar entre nosotros de tales o cuales tipos o especies de comunidades; otorgándoles características netamente diferenciales. La cosa es así: la comunidad posee una extensión de terrenos cuya propiedad corresponde a todos los comuneros, proindiviso y, en principio, por igual. En la exclusión de los extraños o siquiera dudosos, los comuneros son de un celo y rigidez absoluta. De esa superficie, algunas veces toda élla, y otras, una parte más o menos grande, está dividida en tantas parcelas cuantas familias integran la comunidad; cada una vive en la suya que la cultiva y usufructúa en forma independiente; aparte del sistema de ayuda mutua de que luego hablaremos.

Excepcionalmente se encuentran comunidades en que una parte de las tierras es trabajada colectivamente y los productos destinados a algún fin de beneficio general (Un ejemplo de esto se encuentra en Guangopolo, en las cercanías de Quito).

De suerte que, en cuanto a la superficie parcelada, lo único verdaderamente común es la propiedad, ya que la tenencia y la explotación son familiares, ahora lo mismo que antaño.

Cuando lo parcelado no abarca toda la extensión, entonces si, la parte restante es aprovechada en común y con

igual derecho por todos los comuneros, para el pastoreo de sus ganados, la provisión de leña y otros menesteres.

Esto se observa por lo general cuando las tierras comunales tienen una parte baja, de pan sembrar y otra alta de páramos o montañas, inservibles para el cultivo o, por lo menos, de exiguos rendimientos. Pero por anticipado llamamos la atención a que en esta última porción, en muchas comunidades, se encuentran aún terrenos que pudieran ser aprovechados en la agricultura mediante las inversiones y los métodos adecuados.

Hay, pues, en primer término, comunidades cuyos terrenos están loteados en su totalidad, para el usufructo, y otros cuyas tierras no están divididas sino en parte. Pero esto es cuestión circunstancial, que no puede ser base de una distinción clasificatoria.

Algunas comunidades poseen aguas en propiedad para el regadío de sus campos. La forma de aprovecharlas varía según las localidades. Ordinariamente se distribuyen por medio de "óvalos" que sirven de medida y por días u horas entre los copropietarios.

Otras veces se trata de grupos campesinos que no poseen tierras, sino únicamente aguas, en comunidad. Generalmente es una parroquia que tiene derecho a cierta cantidad de agua de un río. Esta especie de comunidad está regida en su organización y en cuanto al aprovechamiento del agua por una Ley especial. No son comunidades propiamente dichas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

También es de mencionar que ciertos grupos que habitan en un determinado punto, formando un pueblo, aldea o caserío donde nada tienen en colectividad, a una distancia más o menos grande, poseen tierras en común dedicadas al pastoreo y algunas veces también, aunque raras, a trabajos agrícolas. Estas tampoco son verdaderas comunidades, son de ordinario, antiguos pueblos de los fundados en la época colonial y que hoy tienen la categoría de cabeceras parroquiales, pueblos que han conservado sus ejidos o tierras de las que se denominaban realengas; pero no con las características de las auténticas comunidades indígenas.

También hay que apuntar que en las comunidades, aparte de la copropiedad de las tierras, encontramos otros rasgos interesantes: en algunas los comuneros, a más de la agricultura, tienen otro trabajo propio de la localidad: son alfareros, tejen casimires y otros paños; hacen cedazos, bateas,

costales o bolsas de hilo de cabuya, etc. Son famosos los casimires que tejen los indios de las comunidades del Cantón Otavalo; los de Guangopolo hacen cedazos y para venderlos realizan largas travesías; los de la Provincia del Chimborazo tejen la cabuya; y los de las inmediaciones de la laguna de Colta fabrican esteras o petates de totora, etc.

Por demás está decir que estos trabajos son realizados individual o familiarmente y que nada tienen de común.

Es de anotar el caso de la comunidad de Tanitán en la parroquia de Mulaló, Provincia del Cotopaxi. En ésta los comuneros a más de agricultores son alfareros. El Cabildo de la Comunidad arrienda pequeñas parcelas, cobrando un cierto canon, por el derecho de utilizar el barro en los menesteres de la industria.

Hay muchos matices, muchas modalidades, que varían con las peculiaridades de cada región; pero lo fundamental es hoy —como lo fué antes y seguirá siendo por mucho tiempo aún— la unidad del grupo consanguíneo asentado sobre la tierra común. Es decir, el ayllu que se delata en toda su plenitud. Nombre que hemos aplicado también a nuestras comunidades primitivas.

Por esto decimos que no cabe hacer un discrimen con propósitos de clasificación por tipos definidos.

Vale la pena observar que el comunero se siente cada vez más dueño de su lote —cumpliéndose así una de las formas del tránsito de la propiedad comunal a la individual, comprobada por Kavalewsky en sus estudios sobre el derecho europeo y eslavo—. Se dan casos en que un comunero vende su parcela como propia, de lo que resultan líos judiciales. Esto se observa particularmente en las comunidades que están en inmediato contacto con poblaciones de blancos y mestizos en las que el indio va dejando parte de sus peculiares maneras de ser, para adoptar las de sus vecinos. Pero son excepciones. Por regla general, el indio no se deshace de su pegujal, aunque tenga la plena propiedad del mismo, por ajustado que esté. Venderlo significa su máximo sacrificio, al que no va sino en casos extremos.

Un aspecto que ofrece especial mención en la vida de las comunidades es el hecho que los comuneros tienen un gran sentido de la cooperación; en efecto se auxilian o "socorren" (es el término usual) para ciertos trabajos. Siembras, cosechas, la defensa de un grave daño, una inundación, por ejemplo, según el sistema de mingas— trabajo co-

lectivo, solidario y gratuito— con la única remuneración de los alimentos y la bebida. La minga tiene un cierto sentido de fiesta social que, de ordinario, por demás está decirlo, termina en una gran embriaguez colectiva.

En la mayor parte de las comunidades este sistema de cooperación y ayuda mutua no está normalmente establecido, ni puede decirse que sea obligatorio, en cuanto el grupo no lo resuelve para cada caso. Desde luego, una vez adoptada la resolución afirmativa, la resolución es obligatoria para todos. En algunos casos se advierte una cierta tendencia a normalizar el sistema para ciertas ocasiones, especialmente para siembras y cosechas y para la construcción de la casa familiar. Pero no existe una que pudiéramos decir reglamentación general consuetudinariamente establecida.

En otra parte de este estudio hemos hablado del ahinco con que el indio defiende su tierra; yendo, si es menester al sacrificio de su existencia. Ahora subrayamos que sólo pensar en el dolor y la miseria que ha arrastrado el indio a través de las encomiendas, las mitas, los obrajes, el concertaje y los huasipungos y, en general, sólo tener en mientes la condición desvalida del indio no propietario, nos puede hacer comprender el sentido simbólico de liberación y hombría que tiene para él la tierra comunal.

Y precisamente porque ama su parcela, la trabaja con íntima complacencia, la defiende de la erosión por medio de terrazas, que trepan por las faldas de los cerros. Abre drenajes, construye cercas y zanjas. Y si es necesario hacer tierra laborable, la hace con sus manos. Si es dura y rebelde la pulveriza y la abona, la torna blanda para que las raíces se hundan y calen profundamente. Y luego que la simiente germina y el tallo asciende, continúa su labor con una dedicación y un esmero que podríamos decir de rito sentimental. Y así, maravilla ver los campos comunales vestidos de fiesta vegetal. Tendidos en los repliegues de la cordillera. Esmaltados de todas las tonalidades del verde, salpicados de colores; brillantes a través del aire límpido de las alturas andinas, como si ondularan reflejos de un lago de vidrio.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

III.—PROYECCIONES HACIA EL FUTURO

BASES PARA UNA POSIBLE ESTRUCTURACION COOPERATIVISTA

Un problema previo.

El hecho, reiteradas veces repetido, de que las comunidades campesinas del Ecuador, por norma general, lo único que tienen en colectividad es el dominio de las tierras, mas no su explotación agrícola que se hace en forma individual, o, mejor, familiar, ha dado margen para que se piense en la conveniencia de liquidar las comunidades mediante la partición definitiva de sus terrenos y el otorgamiento de los títulos que acrediten a los ex-comuneros, como dueños, en plenitud de derechos y atribuciones, de sus respectivas parcelas.

En este punto estamos refiriéndonos a aquellas personas que así piensan, inspiradas en un sano interés, por la suerte del indio, sin propósitos de explotación ulterior.

Así, se dice, cada cual tendrá lo suyo y sabrá lo que tiene. No existe el supuesto peligro, de que el indio venda o hipoteque el terreno y, por consiguiente, caiga en la miseria. Precisamente el gran amor del indio a la tierra, ese su arraigarse al suelo con férrea tenacidad, es la mejor garantía para entregarle el título de propiedad, que lo defenderá como él sabe hacerlo.

Conservar las comunidades en el actual estado, en que ni son tales ni dejan de serlo, es un anacronismo económico y un absurdo jurídico. ¿Qué saca el indio: si insiste, de vivir en esa supuesta comunidad que realmente no existe, ya que sólo se trata de individuos que tienen sus parcelas contiguas en las que trabajan de generación en generación,

con la única circunstancia, desventajosa desde luego, de no tener el título legal que les capacite para disponer de ellas como dueños, vendiéndolas, arrendándolas, etc.? Por otra parte, el comercio de las tierras debe ser libre. Las comunidades con sus tierras intransferibles, o poco menos, es una antigualla que debe desaparecer de inmediato. Además, el estado actual se presta a que un pequeño grupo explote a los demás. Estas son, en síntesis, las argumentaciones más fuertes de los impugnadores del régimen comunitario.

No hay como desconocer que tales observaciones tienen tan marcados visos de realidad que pueden inclinar a favor de esta tesis el ánimo de quienes no estén poseídos de profunda fe en la aptitud del indio para la cooperación y de la misión defensiva de la raza, que ha desempeñado y desempeña aún la comunidad.

Hacer la defensa de ésta resultaría en la ocasión presente, totalmente inoficioso. Si hemos hecho referencia a los argumentos contrarios es para tomar en cuenta los datos de realidad en que descansan, a fin de hacerlos valer para posteriores conclusiones.

Felizmente entre nosotros pocos piensan seriamente ahora en la abolición de las comunidades. Quedan tan sólo voces aisladas.

Llama la atención, desde luego, pensar que en esta hora del mundo en que de los cuatro puntos cardinales del espacio y del espíritu, soplan vientos que convergen en un punto: la interpretación solidarista de la vida humana; que en esta hora de **lo social,** se pueda pensar en destruir esa admirable supervivencia de remotos tiempos que, precisamente por serlo, está demostrando su enérgica vitalidad.

Que si los indios perderán o no la propiedad de sus lotes, después de disueltas las comunidades, es cuestión secundaria. Lo cierto es que unos la perderían y otros no; y que con el tiempo engrosaría el número de los desposeídos. Pero esto no es lo único, ni lo fundamental. ¿Qué sacaría la Nación de que los comuneros se tornen propietarios de sus parcelas, de suerte que cada cual obtenga a duras penas de la suya el sustento propio y cuando más el de su familia, dentro de una incipiente economía de consumo familiar?

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA SOLUCION COOPERATIVISTA COMO TESIS GENERAL

Que las comunidades tienen defectos de organización, cae de su peso; que su vida no es de comunidad económicamente hablando, cierto; mas no del todo, pues ya hemos visto como hay halagüeñas manifestaciones positivas, como ciertos trabajos efectuados con un hondo aunque primario sentido de cooperación y solidaridad. Pero, en todo caso, la solución no sería destruirlas, sino aprovechar todo aquello que, al iniciar este estudio, decíamos jugos esenciales de la comunidad —cuyo contenido resulta ya más preciso ahora— para infundirle remozada vida acomodándola a la organización cooperativista.

El Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, en su Art. 3º prescribe que "el Poder Público adoptará las medidas necesarias para transformar a las Comunidades en Cooperativas de Producción". Y que: "una vez realizada dicha transformación, las Comunidades se regirán por el Estado General de las Cooperativas", en todo lo que no se opusieren en esa Ley.

A esta disposición —que habríamos recordado ya— hay que observar, en primer término, que no debía hablar exclusivamente de cooperativas de producción, ya que el ensayo cooperativista en las comunidades puede y debe abarcar también otros campos. Y, luego, a la segunda parte, que la estructura y funcionamiento de las cooperativas, tales como constan de la Ley y Reglamento General de la materia, son demasiado complicados para que pudieran ser puestos en práctica por las comunidades integradas por indios y mestizos, en su mayor parte analfabetos y que, por lo mismo, no están en aptitud de comprender, menos de vivir una organización así de compleja, sujeta a tan minuciosa reglamentación para el desenvolvimiento de sus actividades económicas, especialmente en lo que a la contabilidad se refiere.

La cosa tendría que ser mucho más simple, la organización y funcionamiento de las que pudiéramos llamar Cooperativas Comunales, deberían estar reguladas por normas de fácil alcance para el modo de ser y la mentalidad indígena.

Tomando lo medular del sistema de cooperación —ab-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

negación y solidaridad para el esfuerzo común; mejoramiento de las condiciones económico-sociales de los asociados; igualdad de derechos entre ellos; distribución de los beneficios a prorrata de su participación en las operaciones de la cooperativa con la consiguiente eliminación de lucro— bien pudiera dictarse para dichas cooperativas una reglamentación sencilla, a base de la organización actual de los Cabildos, que tiene las ventajas de la experiencia. Estos mismos podrían tener las funciones administrativas y sólo habría que establecer un pequeño Consejo de Vigilancia y naturalmente la Gerencia. Sería, a todas luces, inconveniente duplicar o triplicar dentro de una misma comunidad cuerpos dirigentes que se obstarían en su marcha y desenvolvimiento.

Habría que ensayar. Y los ensayos habrían de hacerse siguiendo diversos senderos, atentos los datos de la realidad, varia y múltiple siempre en sus manifestaciones circunstanciales.

En primer lugar, es indispensable hacer una distinción. En este capítulo venimos hablando hasta aquí de "Comunidad"; en la Segunda Parte de esta monografía, hemos dicho que según nuestra Ley de Comunas, éstas pueden o no tener bienes en colectividad, y que únicamente en el caso de que posean tierras de propiedad común, estamos frente a una comunidad campesina, propiamente dicha.

Pues bien, juzgamos que tanto las comunas que no poseen tierras en común, es decir, que no son comunidades, como estas últimas, pueden y aún deben entrar por las vías de la cooperación. Vamos a hacer un somero estudio de cada uno de los dos casos, diversificándolos a la vez, según sea necesario. Para evitar confusiones vamos a llamar comunas a las primeras y comunidades a las segundas.

EL CASO DE LAS COMUNAS QUE CARECEN DE TIERRAS COMUNALES

Recordemos que estas están constituídas por pequeños poblados que se organizan —y a la verdad, muy democráticamente— para atender los intereses y ver de solucionar los problemas colectivos. Sus habitantes son casi siempre agricultores, dueños de parcelas; los hay que trabajan en las ha-

ciendas como arrendatarios, aparceros, jornaleros, etc.; hay también quienes se dedican a otros trabajos; pero aquí nos interesan preferentemente los primeros.

Es obvio comprender la conveniencia de que estos grupos humanos se organicen en cooperativas precisamente para alcanzar de mejor modo las finalidades expuestas. Esto podría acontecer en varias formas.

a) Una sería la siguiente: se establecería una cooperativa a la que se afiliarían —libremente, desde luego— los campesinos de la circunscripción territorial de la respectiva comuna; los ingresantes aportarían sus lotes —los que, como sabemos, son de propiedad particular—; se echarían abajo —vamos a suponer— las cercas divisorias de los terrenos, para los efectos del trabajo común que habría de realizar la cooperativa; los cooperados percibirán los debidos salarios por su trabajo; y los beneficios se repartirían en proporción a la labor total realizada por cada socio, después de hechos los descuentos del caso. Por el valor de las tierras, que habrían de ser prolijamente avaluadas, se reconocería a los aportantes un interés no superior al legal. Pudiera también —aunque esto no fuese muy ortodoxo—, tomarse en cuenta el distinto valor de las parcelas aportadas para los efectos del reparto de los productos.

Basta enunciar esta forma para comprender que sería punto menos que utópico, ya por la resistencia de los campesinos a entregar sus tierras a la cooperativa; ya por las dificultades inherentes al reparto de las utilidades.

b) Otro camino a seguir, que nos conduciría a una forma rudimentaria de cooperación, más acorde con nuestra realidad, pero no exenta de dificultades y riesgos, sería este: subsistiría la división de las tierras en lotes de dominio y usufructo privados, como en la actualidad; no caerían, pues, las cercas; pero el trabajo se efectuaría en forma de cooperación y solidaridad; todos trabajarían en los lotes de todos, según el tradicional sistema de las mingas, convenientemente reglamentado, en general y para cada caso.

Esto no podría aplicarse sino entre propietarios de parcelas de considerable extensión, verdaderas fincas; ya que para el cultivo de pequeños lotes basta y sobra una familia aislada.

Los productos pertenecerían, como es lógico, al dueño de cada finca; pero un determinado porcentaje —por con-

venio general— se destinaría a formar un fondo social, base económica de la cooperativa.

Este sistema también sería poco viable y reacio para acomodarse a las normas técnicas de la cooperación.

c) Pero queda un tercer camino relativamente fácil y hacedero: nada de cercas abajo ni de trabajo en común; se dejarían las cosas tales como están: cada cual en su parcela trabajándola y usufructuándola como propietario.

La cooperativa surgiría como se ha dicho a base de la actual organización de los Cabildos. Los cooperados tomarían los correspondientes certificados de aportación, pagaderos por cuotas mensuales (sistema este de las cuotas muy acostumbrado en nuestros campos). Así se formaría el fondo social. Pero esta no sería su única fuente. Luego hablaremos del apoyo que deben tener estas cooperativas para su iniciación.

Las finalidades podrían ser, entre otras: la adquisición de agua para el riego de los campos; los que de ordinario requieren de obras que exigen considerables gastos difíciles de afrontar por individuos aislados; de fertilizantes, indispensables, si se tiene en cuenta el empobrecimiento de los suelos que se constata cada vez con mayor acentuación; de implementos agrícolas que serían utilizados por los cooperados de acuerdo con sus necesidades y mediante el pago sólo de los gastos que demande su utilización; de sementales, para el mejoramiento de las razas ganaderas; de vehículos para el transporte de los productos; pues, este es entre nosotros, un servicio, por lo general, deficiente y costoso que, por lo mismo, influye notablemente en los altos precios. Y podría no limitarse la cooperación al transporte; no sería difícil —por lo menos en limitados casos— establecer trojes y almacenes propios de la cooperativa; la que vendría así a comprender otra fase: la venta de los productos.

En general, estas asociaciones tenderían a la tecnificación de los cultivos y a conceder a los cooperados el máximun de apoyo y garantías, para el desenvolvimienio de sus actividades.

Por demás está decir que entre las finalidades debería constar el fomento de la educación general, mediante la fundación de escuelas y en especial la orientada a conseguir una mejor explotación agropecuaria y la difusión del espíritu y los principios de la cooperación.

Estas cooperativas pudieran serlo también de consumo y de crédito; es decir, mixtas según la denominación de nuestra Ley o, si se quiere, integrales. No hace falta destacar todo lo útil que sería para estas agrupaciones campesinas contar con un almacén cooperativo de aprovisionamiento, en el que pudieran proveerse de lo necesario para su vida, sin tener que recurrir a los pocos y abusivos intermediarios a su inmediato alcance o verse obligados a emprender viajes dispendiosos y largos a las ciudades.

Por lo que atañe al crédito, podría llevarse a cabo, de manera naturalmente muy restringida; siquiera para las pequeñas necesidades más perentorias, a que dan lugar las labores del campo.

Es proverbial la honorabilidad de nuestros campesinos. En verdad, son buenos pagadores. Pero, a veces, la honorabilidad no basta.

En resumen, creemos que, en esta clase de comunas, pueden organizarse cooperativas de tipo no uniforme, variando también las finalidades concretas, según las exigencias del medio y de las circunstancias, pero siguiendo una orientación general en el sentido expuesto.

EL CASO DE LAS COMUNIDADES

De estas nos hemos ocupado extensamente y, a lo largo de este trabajo, hemos dejado jalones que han guiado nuestro pensamiento hasta este punto.

Recordemos que todas estas tienen terrenos de propiedad colectiva y que, en algunas, toda la tierra está dividida en parcelas de usufructo familiar mientras que en otras lo repartido es sólo una parte, quedando el resto para el aprovechamiento común.

En cuanto a las primeras y a las segundas, en la parte parcelada, la cuestión se plantea en términos muy semejantes al caso de las comunas sin tierras de propiedad colectiva, que acabamos de estudiar.

Las dificultades de proceder en la primera y segunda de las formas puntualizadas, serían, más o menos, las mismas que anotamos en el caso anterior, aunque atenuadas, porque al fin o al cabo, en este caso la tierra es de propiedad común aunque esté repartida; y esto lo saben bien los interesados. Luego, la vida de cooperación es en las comunidades mucho más notoria. Hay una conciencia de gru-

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

po muy acusada. Estos serían sin duda elementos o factores favorables; pero seguramente no tanto como para hacer posible aquello de echar abajo las cercas divisorias ni aún lo del trabajo en común. De suerte que no cabría sino proceder en la misma forma aconsejada para las Comunas.

Pero en cuanto a las comunidades que a más de lo parcelado tienen terrenos de aprovechamiento en común, la cosa cambia. Decíamos que estos son, por lo general, tierras altas dedicadas al pastoreo de ganado; pero hay que advertir que, en muchos casos, siquiera una parte de aquellas bien cabría utilizar para labores agrícolas, explotación que pudiera hacerse en forma cooperativa; y así tendríamos que la parte dividida quedaría como está y las nuevas tierras que se pondrían en producción, serían trabajadas y explotadas cooperativamente.

A este respecto, vale la pena anotar que hay comunidades que cuentan con extensiones enormes de varios miles de hectáreas, buena parte de las cuales es cultivable. Consignar datos concretos sería largo e innecesario. Son tierras de reserva. En la actualidad las comunidades propietarias no están en posibilidad de aprovecharlas. Mediante el sistema cooperativo y con la ayuda de créditos adecuados pudieran ampliar sus cultivos actuales.

Como un ejemplo de tal posibilidad cabe referir que el Banco de Fomento, hizo no hace mucho, un considerable préstamo a cosa de cien comuneros de la comunidad de "Pastocalle" (Provincia de Cotopaxi) para la ampliación de sembríos en tierras nuevas que fueron loteadas entre ellos; de modo que los préstamos fueron individuales. El Banco está, pues, atendiendo a las comunidades. La cuestión sería que los préstamos los haga a las cooperativas, lo que fomentaría su organización.

Volviendo a lo principal ,tenemos que, en el supuesto de las cooperativas que estamos propugnando, los productos de los terrenos explotados en común, pertenecerían a la cooperativa; a los comuneros se les abonarían los salarios correspondientes a su trabajo y los beneficios serían repartidos de acuerdo con la labor global realizada por cada uno, después naturalmente de cumplidas las exigencias legales y estatutarias. Estas observaciones nos conducen a una cuestión íntimamente ligada con la anterior.

En nuestro país se impone una reforma agraria. La tierra está mal repartida. El número de propiedades es redu-

cido. La propiedad territorial está concentrada en pocas manos; en cambio hay muchas otras que exigen tierra y trabajo. Estos tópicos demandarían un estudio especial. Baste, pues, su enunciación.

Juzgamos conveniente la formación de cooperativas para la explotación de determinados sectores de tierras baldías y de las de propiedad particular que fuesen expropiadas para el objeto. Las primeras podrían denominarse Colonias Cooperativas. Entendemos que sería aconsejable hacer un reparto de lotes por familias y dejar una extensión, más o menos grande, en común, para que sea explotada por la coopeartiva, así como para reserva. De suerte que, en términos generales, tendríamos una situación semejante a la de las comunidades que acabamos de estudiar; pero con las ventajas que provienen de una obra nueva planeada desde sus comienzos.

A este respecto es de justicia consignar que actualmente se efectúa un magnífico ensayo que puede servir de patrón para posteriores realizaciones. Nos referimos a la compra de la hacienda "Tigua", en la Provincia de Cotopaxi, por los huasipungueros y más peones de dicha hacienda, constituídos en una cooperativa agropecuaria. La adquisición la hicieron por el precio de $ 850.000,00, de éstos el Banco de Fomento les prestó $ 200.000,00 a cuatro años plazo, y $ 370.000,00 a veinte años, pagaderos por cuotas anuales, según el sistema de amortización del Banco; $ 26.000,00 aportaron los indígenas por cuotas individuales y quedaron a deber al propietario la suma de $ 180.000,00 para pagarle parte en dinero y parte en trabajo en otra hacienda. Lo cierto es que hasta la fecha tienen abonado ya una gran parte de estas sumas y que la cooperativa está marchando con buen éxito.

FUNDADA EN 1651
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

OTRAS COOPERATIVAS POSIBLES

En el segundo capítulo de este estudio dijimos que en muchas comunas y comunidades sus miembros se dedican a determinada labores que las distinguen, a más, desde luego de sus faenas agrícolas. Así, el tejido de lana para casimires y otros artículos; de cabuya, etc.; a la alfarería y otras industrias manuales.

Creemos que sería factible organizar cooperativas con esos elementos. Así, por ejemplo, será interesante ensayar una cooperativa de tejedores de casimir en el cantón Otavalo, dentro de alguna de las comunidades de indígenas dedicados a esa manufactura. Ventajosamente son, por lo general, individuos de bastante capacidad y con el debido aleccionamiento podrían comprender las ventajas del sistema y dándoles el necesario apoyo económico podrían obtenerse buenos resultados.

FUNDACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES

No hay para que decir que la fundación de las asociaciones de que venimos hablando, podría dar resultados nugatorios y hasta contraproducentes, si no se asegura su buen éxito. El fracaso significaría un desastre de grandes magnitudes y acarrearía una desilución que se traduciría en un prolongado colapso del movimiento.

Por lo mismo, precisa poner los medios más conducentes a prevenir las malas coyunturas y garantizar, en lo posible, los mejores resultados. Hay que ir con gran cautela. Los indígenas son recelosos y desconfiados —y no les falta razón, después de la dura y larga experiencia de sus antepasados y de los vivientes mismos— pero poseen, en cambio, buenas condiciones: a más de aquella su tendencia a la cooperación, los vemos disciplinados —tienen la inveterada costumbre de obedecer—; laboriosos, cuando se trata de lo suyo; y con gran espíritu de sacrificio; si les alienta la esperanza de conseguir su liberación, su independencia económica. Además, son inteligentes y hábiles para el trabajo manual y en particular, para los que requieren prolijidad y paciencia.

Esto por lo que a las comunidades propiamente dichas se refiere, que, como sabemos, en la sierra están formadas en su gran mayoría por indios; si bien las hay también de mestizos o mejor, de indomestizos. En cuanto a las comunas (no comunidades), se observa lo contrario: el elemento preponderante es el mestizo. En éstas, el nivel cultural es superior, en promedio: menos analfabetismo, mayor capacidad para comprender las ventajas de la organización;

pero menos condiciones de abono, psíquicas o sociales tales como las que dejamos apuntadas con relación a los indios.

Habría que estudiar al hombre y su medio, dijimos enantes, para conocer las peculiaridades de cada zona y de cada grupo. Pues bien, procediendo así se tendría que ensayar en unas cuantas comunas y comunidades, después de verificadas las requeridas observaciones. Y por lo pronto no debería abarcarse mucho, para poder ejercer el necesario control. Y decimos control, porque entendemos que este sería indispensable, especialmente al principio; el mismo que debería ser ejercido por un organismo superior, que ojalá pudiera no ser una dependencia administrativa, una oficina ministerial, sino el Instituto de la Cooperación, que creemos debe establecerse en el País.

Pero no todo estaría en fundar cooperativas socialmente viables. Habría que solventarlas económicamente, para garantizar su existencia fecunda. De nada serviría que lleven una vida raquítica y poco menos que estéril; no sería más que sujetarlas a una muerte más o menos prolongada.

En uno de los párrafos anteriores, dijimos que el capital social de estas cooperativas se formaría con los aportes de los socios, pero que esta no habría de ser su única fuente. En realidad, si se confiara en los exiguos recursos de los campesinos, sería muy poca cosa lo que se pudiera hacer. En nuestro País se hace indispensable el apoyo de los Poderes e Instituciones Públicas, debiendo estudiarse la forma de hacerlo efectivo.

Hemos pensado en la posibilidad de que se funde una Caja de Crédito Cooperativo Comunal o, más simplemente, Caja Cooperativa Comunal. Esta se financiaría con capitales tomados, en parte, del sistema de Bancos de Fomento y de las Cajas de Previsión, mediante disposiciones legales y estatutarias que garanticen, del modo más exigente, los intereses de estas instituciones.

Además, las cooperativas comunales, una vez fundadas, aportarían también, para la C. C. C., en la medida de sus posibilidades; esto haría que se sientan ligadas a la Caja y obligadas para con ella a fin de que comprendan que si, por un lado, tienen auxilio, por otro, están obligadas a sostenerla, en beneficio común.

Como necesariamente tendría que constituirse una Federación de Cooperativas Comunales, ésta sería la encarga-

da de organizar la aportación de las cooperativas a la Caja, sirviendo de lazo de unión.

Posteriormente, vistos los resultados benéficos, pudiera pensarse en un impuesto especial sobre las tierras de los habitantes de las comunas, y de las comunidades, para incrementar los capitales de la Caja. Cosa justa, si se tiene en cuenta que, por una parte, éstas serían las directamente beneficiadas y, por otra, que las tierras de comunidad no pagan impuesto predial y que la mayoría de las tierras pertenecientes a los habitantes de las comunas, tampoco lo pagan, porque sus terrenos no alcanzan el valor mínimo que exige la ley para ese impuesto. Pero esto sería muy difícil, por la resistencia obstinada del campesino y sobre todo del indio a esta clase de imposiciones, razón por la cual la medida podría hacerse odiosa y sólo debería ser tomada con posterioridad y siempre que las circunstancias ambientales se presenten favorables.

No desconocemos que la fundación de esa Caja tropezaría, por lo pronto, con dificultades de gran monta; por eso la presentamos como una aspiración en la que habría que cifrar un tesonero empeño, para realizarla oportunamente. Previamente habría que ir al establecimiento del Instituto de Cooperación a que hemos aludido. Este debería ser el centro propulsor de todo el movimiento cooperativista en el País.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INTEGRAL

Por lo pronto, limitando al mínimun esa aspiración y ese empeño, habría que recurrir nada más que al apoyo del Sistema de Bancos de Fomento, para que, en la medida de sus posibilidades —que francamente no son muchas— los Bancos Provinciales hiciesen préstamos a determinadas cooperativas que se presentasen con garantías suficientes; en forma similar a los préstamos hechos a la cooperativa "Tigua" y a la comunidad de "Pastocalle", que tuvimos oportunidad de recordar.

De todos modos, hay que principiar y hacerlo en la mejor forma posible, tanto en la Costa como en la Sierra, para seguir escalonadamente el escabroso camino.

Es urgente dar una sacudida a nuestras masas campesinas, aletargadas durante siglos al margen de la vida. Nosotros sabemos bien que cada vez cobra más luz de verdad la célebre frase de Martí: "Con el indio la América nuestra ha de andar, o no andará la América".

EDUCACION

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ANGEL MODESTO PAREDES

De la Enseñanza de las Bellas Artes en los Colegios

Capítulo de una obra en prensa sobre problemas educacionales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DE LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES EN LOS COLEGIOS

El.—Nos aproximamos con rapidez al país calificado universalmente como la cuna del arte. ¿Crees que le corresponde a Italia este calificativo por sobre tantos y tantos pueblos que le precedieron en los dominios artísticos o que exaltaron otras formas estupendas de realización en este campo? La magnitud de los monumentos egipcios y su riqueza decorativa donde circula un hálito de eternidad, según acontece aún en sus artificiales reconstrucciones, como los experimentos en el Museo del Louvre, ¿no son dignos de tomarse en cuenta como el origen y el despertar de esos aspectos de la inteligencia en el hombre? El que, con frase casi obligada al nombrarle, se llama el milagro griego, ¿no es el antecedente necesario de las realizaciones humanas de las culturas que vivimos? La profundidad en los siglos del espíritu religioso y los misterios de la naturaleza aún no revelados que creara las maravillas de lo gótico, ¿no son títulos de supremacía mayor acaso que la exhibición suntuosa y decorativa de lo italiano? Los éxtasis del alma navegando en ondas sonoras y la orquestación de las mil voces de la naturaleza que conciertan y desconciertan nuestras emociones, ¿no serán las verdaderas expresiones de la alcurnia intelectual del mundo contemporáneo, hallándose entonces sus más acabadas muestras entre los compositores alemanes y austriacos? La riqueza, flexibilidad y nitidez de la literatura en Francia, que nos ha ido enseñando a pensar con claridad no obstante la hondura del tema elegido, ¿no significan la realización mejor del alumbramiento del arte que nos contagia y dignifica? Y así en otros varios ejemplos muy expresivos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Yo.—Grandes verdades has dicho y en muchos puntos tus afirmaciones son dignas de meditarse. No obstante eso, creo que al señalar a la Península Italiana como la madre de nuestras formas expresivas, procedemos con justicia y debemos mantener el reconocimiento; sin que eso signifique olvido ni menosprecio de las prodigiosas muestras del ingenio y de los esfuerzos de la inteligencia a las que te has referido.

La cronología desde luego estaría de tu parte: muchos centenares de siglos antes de la historia, desconocidos artistas nos dejaron muestras patéticas de pintura en las halladas cuevas de Altamira en España, entre otras muchas expresiones de la emoción primitiva frente al mundo que le rodeaba y en-símbolo permanente de sus internas agitaciones. Pero, con propiedad, la cultura artística que vivimos arranca del renacimiento; por más que, como en las estirpes personales, se vuelva difícil en ocasiones señalar los parentescos.

La magnitud enorme de las obras de arte en la Antigüedad responden a proporciones que exceden a la medida humana, aún agigantándolas en actitudes próceras. Fue la soberbia de los semidioses movilizadores de pueblos de esclavos para su engrandecimiento, que despertó con frecuencia la cólera celeste.

Si te interesa reconstruír imaginativamente las que debieron ser las proporciones sobrehumanas de los monumentos antiguos, podemos acudir a las noticias fragmentarias que nos proporcionan los geógrafos e historiadores sus contemporáneos que los visitaron o escucharon el relato de quienes los vieron ;y a nuestros propios contemporáneos, que abriendo las entrañas sepulcrales de las ciudades destruídas hace varios siglos, las han hecho florecer de nuevo, según los mitos misteriosos y extraños de la arqueología. Así podremos contemplar a Persépolis, trono elevado a la grandeza del Rey de Reyes: que supo fundir y aventar en el desierto los tesoros de Crespo; humillar a los opulentos soberanos de la Media; cumplir los fatídicos designios anunciados en la **Cena de Baltazar,** destruyendo la sin par Babilonia, gloria de la civilazación Caldea, y cumpliendo la predicción de Daniel a los Israelitas: vuestro Dios os devolverá a la tierra de vuestros mayores y habréis de reconstruír el templo de Salomón. Nos referimos a Ciro, el descendiente de la estirpe privilegiada de los Aqueménides.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Figurémonos una ancha planicie recostada al pie de erguido macizo de rocas, que forman las últimas estribaciones de la elevada cordillera que cierra el horizonte. En esa planicie, una populosa ciudad, agitada y magnífica, porque recibe de las más apartadas regiones de la inmensa Monarquía y de los pueblos tributarios, riquezas ingentes que alimentan el boato, no repetido en la historia, de los Reyes de Oriente. Enciérranla, por sus tres costados murallas fortificadas en tres circuitos: la primera, de diez y seis codos de altura (al rededor de diez metros) se halla guarnecida de almenas; la segunda, sube al doble de altitud; y, la tercera, alcanza sesenta codos. Dan acceso a su interior numerosas puertas cuyas hojas y batientes se han forjado en bronce, resplandeciendo por tanto al ser tocadas por el sol. Corona la capital y la remata una construcción ciclópea, constituída por cuatro terrazas cimentadas sobre el granito de la montaña, que ha sido duramente mordida por el cincel de sus artífices. El primer terraplén sustenta a los Propíleos: suntuosos vestíbulos para esta grandeza. Los custodian toros alados de seis metros de talla, que desde el primer momento anonadan al visitante. El primor del decorado interno alucina a quien lo mira: por la nobleza del material empleado, lo acabado de su factura y los adornos que le dan realce. El cielo raso es de fragantes y finísimos maderas construído, y se lo ha recamado con incrustaciones de metales preciosos, valiosas piedras y marfil. A la segunda terraza puede subirse por cuatro estupendas escaleras, pero las dos centrales han sido exhornadas con impresionantes estelas en que se representan a lo vivo la marcha solemne de los **doríforos** (guardias privados del Monarca), hasta llegar a la Sala **Hipostila,** cuyo altísimo techo lo sustentan columnas apenas inferiores a las tan ponderadas de Karnak: miden veinte metros y en sus cornizas se repiten el motivo de los toros alados. Joya de este inmenso recinto es la sala del trono. Y si subimos a la tercera terraza, nos encontramos ante la Sala de las Cien Columnas, de diez y seis metros: donde la corte de los Aqueménides resplandecía con todo su fausto. Corona esta montaña de magnificencias el palacio construído para el Soberano. Es deslumbrante abarcar de lo alto, las sucesivas plataformas, donde al lado de las edificaciones a las que nos hemos referido, existen los palacios de la nobleza y de los funcionarios del reino, bos-

quecillos que templan los ardores de las tardes de estío y jardines de magia, no inferiores a los de Chiraz.

Cuando el astro del día hundíase en el ocaso, desde sus moradas perdidas en el llano como breves nidos de avejas, los persepolitanos contemplarían ese trono de quimera elevado hasta las nubes, sobre el que se sentaba la encarnación visible de Ahura Mazda, Ciro el Conquistador. Debió parecerlos cubierto de un tapiz de púrpura con cabrilleantes bordaduras, pues al rojo del granito acompaña el rojo de los ladrillos de las construcciones, y el verde, en los esmaltes de las esculturas y en el follaje.

Cuentan los historiadores que Alejandro de Macedonia —el Grande— que había entrado como vencedor en Persépolis, festejaba su triunfo con espléndido banquete, en que todos sus generales y el propio monarca libaban abundantes bebidas en compañía de las más bellas hetairas de la ciudad y del extranjero; cuando se le acercó una de las más hermosas entre ellas, Thais, y le dijo: ninguna hazaña de las vuestras podría pasar a la posteridad, con mayor gloria para voz y para nosotros, que incendiar esta admirada ciudad. La voz de la sirena hizo eco en el corazón del héroe. El ebrio cortejo dispersóse por las calles prendiendo el inmenso brasero en que se consumió tanta opulencia y orgullo. Así los dioses castigaron la soberbia de los hombres.

La perfección de las creaciones helenas responde a cierta fría regularidad de la belleza distante de nuestras propias imperfecciones; son modelos, y por lo tanto prototipos, no realizaciones sensibles. Lo gótico, ronda así mismo y penetra un mundo suprasensible de místico arrobamiento o de concepción filosófico-teológica. Es para el artista un ideal misterio que le arranca de su equilibrio espiritual para hundirlo en las concepciones abstractas, de elevación diversa, según cada inteligencia, con elaboración inconsciente que mucho tuvo de las exaltaciones druídicas.

El Renacimiento fundió otra vez los caudales heredados de las antiguas culturas, para rehacerlas a su medida, a la medida del hombre. La Teología de Santo Tomás y el repique de las campanas de lo infinito en el Dante, son confrontados con las enseñanzas de la filosofía griega y romana, para extraer de sus sumos una concepción bastante más realista y crítica, cuales fueron las doctrinas proclamadas por los grandes pensadores renacentistas. Lo gótico pierde su excelencia de transporte y fuga místicas, con sus en-

soñaciones tenebrosas o iluminadas, para someterse al cálculo de las proporciones prescritas por Vitrubio, volviéndose mundanos, no sólo los palacios sino los propios templos, a la manera de foros o sitios de reunión de gentes o de imágenes, según lo sucedido con el concurso de mil trescientas estatuas de la Catedral de Milán, en desfile de atrayentes vanidades. Pero es sobre todo el florecimiento pictórico que en forma y color se traduce —constituyendo por lo mismo la mayor materialización en el arte— el que define la apoteosis cultural del renacimiento italiano. El mismo Jehová deja de ser una abstracción para revestirse de carne y apariencia humana, si bien con excepcional alarde de fuerza y poderío, de majestad y grandeza, en los frescos de Miguel Angel. Hanse precisado los atributos en conformidad a nuestra naturaleza y habita nuestro propio mundo. Sin faltar incluso lo picaresco y lo risueño, lo irónico y sarcástico en las representaciones religiosas. El idioma renacentista en la Península es el de Petrarca, Maquiavelo, Bocaccio.

E.—¿Es que tu encuentras excelencia mayor en el arte humanizado que en las simbólicas expresiones del pensamiento? Y ¿No es el simbolismo la síntesis y capitalización de las experiencias humanas, algo como si dijéramos la quinta-esencia de lo humano?

Yo.—No he querido calificar excelencias. Unicamente los encuentro distintos, y con predilección en los tiempos nuestros por lo concreto y realista. Pese al surealismo y a los desvaríos del arte denominado abstracto; la orientación de nuestra cultura es positivista, no obstante el convencionalismo de que con frecuencia se le quiere revestir. Incluso las artes más espiritualizadas y aquellas en que el tono vital es inaprensible, no pierden en este siglo su contacto con la tierra y su vuelo iníciase a partir de este mundo: la música que ha atravesado por los grandes períodos de la conquista de la armonía y el contrapunto, de las dificultades técnicas y de orquestación, en nuestros días es cada vez más colorista y descriptiva. La pintura abstracta lleva en si el intento de fijar, por la línea y el matiz, una idea; sin comprender que ella es sustancia viviente a la que cualquiera inmovilidad la mata y diseca. A la tendencia abstraccionista le ha faltado lo que fue mérito indiscutible del simbolismo: esa actividad y efusión estimulante, contagiosa y de insinuación, en cuyo empeño estuvo el de prestar motivos a la interpretación de cada cual. Verdadero mérito su-

gerente el de la obra de arte cuando no traspasa un cierto límite de posibilidades ni es desorbitada y caótica que a la manera de las ideas innatas de Platón, son prototipos y moldes dispuestos para recibir el oro, el hierro o el bronce de cada pensamiento y sensibilidad. Los detonantes colores que con frecuencia se emplean, son redobles de tambor de una danza fulminante; y la triangulación de los objetos un medio incipiente de intelectualizar las formas de la realidad.

El.—¿Tu crees que el arte vive por si y en si y no en mérito de los propósitos que lo anima? ¿Es su principio y fin? ¿Nace y se realiza sin que lo demás le afecte y contagie?

Yo.—Has planteado cuestiones muy discutibles y discutidas y que, sobre todo pocos lustros antes de ahora, apasionaron a los realizadores de las conquistas más nobles de la sensibilidad, formulándose bajo el principio del arte por el arte, para algunos de ellos. Hoy ha perdido mucho de su vigencia, sustituyéndola la disputa que dice: ei arte para las élites, o para el empleo, perfección y goce populares. En realidad estos planteamientos no afectan, sino de manera indirecta, a la naturaleza de la realización artística, pero acaso sí a su eficacia creadora de un destino y a su permanencia; dicen relación al objeto mismo perseguido y al papel social que corresponde. Y con este sentido vamos a pronunciarnos sobre esos problemas.

La composición practicada sin propósito distinto que ella misma, para satisfacción y encanto del artista, no debe ser colocada entre las mayores realizaciones sociales. Hay una ética para el ciudadano, que le impone determinados deberes. Las capacidades adquiridas sobre todo que son dones sociales— y también las congénitas, llevan consigo algunas obligaciones que se han de cumplir. Pues en las sociedades adelantadas, las bellas artes han de responder a necesidades colectivas, y no al mero exceso de actividades disponibles que deben ocuparse en algo, según afirman los etnólogos que sucede en los pueblos primitivos. La satisfacción efímera de la mera contemplación de la obra, es mezquino ejercicio para los subidos dotes de los grandes forjadores. Toda egoísta plenitud y el narcisismo contemplativo de las propias perfecciones, deben estar proscritos en nuestros regímenos sociales que requieren del hombre más y más, colaboración útil.

Aún la mera alegría y entusiasmo que se provoca en los demás con la contemplación del trabajo logrado, que

nada enseña ni perfecciona procedimiento alguno, no completa el deber del artista, a quien le toca ser maestro y guía de los avances culturales de sus contemporáneos. A pesar de ello, en la tormentosa vida que nos rodea, en nuestro mundo que al borde de la desesperación se debate, no es de despreciar este escape a nosotros mismos que puede ser la realización artística; pues todo intento de aligerar nuestra existencia volviéndola llevadera y un poco frívola, representa el alivio a una humanidad acosada por tantas tensiones. Es la fuga del cautivo que ponga alas de luz a su imaginación, para abandonar por pocos instantes el pozo de su cautiverio. Pero el hombre íntegro y cabal será quien busque con sus esfuerzos, avance y progreso continuos.

Con todo, de lo dicho no debemos concluír que cuanto se haga o intente, deba ser en vista de un servicio público dirigido a las grandes masas, ni que se ha de imponer al artista esa especie de democratización que habrá de colocarlo de continuo y directamente en contacto con el pueblo. Mantener ese criterio sería paralizar la producción, volverla pesada y lenta en su recorido triunfal. Las mayorías, hoy por hoy, no son capaces de apreciar las conquistas más refinadas y altas de la mente o de la sensibilidad, y por mucho que se llegue a cultivarlas y mejorarlas, jamás podrán seguir el ritmo acelerado de las inteligencias privilegiadas o las emociones de seres de excepción. Incluso entre sus propios compañeros de faena, no rara vez es incomprendido el innovador, sobre todo si es muy alto el contenido de sus ensayos, dándose el caso innumerable de los precursores que fueron desconocidos por sus contemporáneos, aún por los mejores. No es siempre la envidia la que persigue y cerca al bien dotado. Por eso, conviniendo en que las Repúblicas han de fomentar sobre todo el arte que llegará a las mayorías y ha de ser el cultivo de su mente y de su sensibilidad; no puede, no debe poner resistencias a las capacidades excepcionales en su marcha hacia encumbrados destinos, sino por el contrario, estimándolas como un teroso, les ha de guardar y propiciar en sus empeños. Ellas están fabricando el porvenir, a veces con durísimos sacrificios por su parte, en levantamiento y prestigio de las masas ciudadanas retrasadas.

El.—Pero, en esencia y sustancia, ¿qué es el arte?

Yo.—En grave conflicto me pones al exigirme una definición, pues ese nombre corresponde a numerosas mani-

festaciones de la actividad humana. Sin embargo hay un elemento común que pertenece a todas ellas y las califica: es la habilidad y aptitud de hacer. El pensamiento que se transforma en obra y no queda en el mero campo intelectivo. Por eso su dominio es tan extenso como los varios órdenes de la actividad; sólo que esa actividad ha de ser inteligentemente dirigida para poderla calificar de artística. La artesanía con sus realizaciones populares pertenece a su grupo, con el mismo título que las obras más subidas del ingenio. Nosotros por ahora vamos a dedicar nuestra atención a las bellas artes.

Veamos los elementos que concurren a efectivizarlas.

Todo acto inteligente del hombre se engendra en cierta concepción y alumbramiento de posibilidades para exteriorizarla. Continúase por la decisión del agente de llevar a la práctica lo concebido y realizable, según los medios dispuestos a su alcance. Si bien para que se produzca el propósito hace falta un grado cualquiera de emoción, capaz de sacar al sujeto de su pasividad y convertirlo en el realizador. He ahí la conducta decidida, tanto más impulsiva y avasalladora, cuanto mayor dosis emotiva lleva consigo. Por último, ya anuncié que la obra se ejecutaba con el concurso de la aptitud de forja y cumplimiento: habilidad del artífice.

Cada uno de los elementos concurrentes en este drama de la producción artística, puede ser de baja calidad, medi-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

no o alto mérito. En particular su alcurnia la considero en relación directa del pensamiento que la concibió; luego, en razón de la intensidad o delicadeza de las emociones a que responde; y, en último término, de la eficacia del instrumento empleado y de la perfección de su empleo. De ordinario se transpone el orden de esas concurrencias, señalando el mérito primordial para las exterioridades. Es que el público al apreciar el suceso mental sigue camino opuesto al de su forja, rara vez ahondando e inquiriendo por las fuentes de donde emana. Por último, es defecto infantil y senil de las sociedades donde se produce el fenómeno, el lujo de oropel de las formas desdeñando las sustancias. Así nacen el preciosismo y la banalidad en las realizaciones.

El.—¿Cómo conquista el hombre los atributos que lo conviertan en gran artista? ¿Es posible que los adquiera o son innatos e insuperables?

Yo.—El factor hereditario es indiscutible en todos los

órdenes de las existencias orgánicas, y su fuerza de determinante, extraordinaria. Con todo, sabemos que la herencia se da condicionada por las circunstancias que rodean al individuo, de manera que sus resultados son de tal sentido o de tal otro, según el ambiente que le circunde. Es evidente que a quien la naturaleza negó cualquier aptitud en determinado sentido, nadie puede conferirle. Pero las mejores disposiciones naturales fracasarán si el íntegro ámbito vital que le rodea se concita contra él, o por lo menos se desviará hacia otras aplicaciones que no son las óptimas de su destino. He ahí como la educación puede permitirnos desarrollar aptitudes ocultas en la persona.

El.—¿Es eso lo que se designa como investigación vocacional?

Yo.—Sí y no. Puede ser, cuando el maestro a más de inquirir y procurar poner en evidencia las aptitudes del discípulo, trata de calificarlas en el sentido de su empleo. Pero lo ordinario es que los estímulos se den sin intención determinada, dejándolos su obrar espontáneo sobre las aptitudes latentes. Labor estupenda del maestro sería aquella del sondeo inteligente de las inclinaciones, para iluminar una conciencia y perfilar su destino. Pero ello se halla condicionado por circunstancias difíciles de obtener: 1º Exige calidades humanas muy raras de conseguir, constituídas por un gran espíritu de sacrificio y el acendrado amor para el discípulo, de modo de seguir paso a paso y en afectuosa vigilancia sus reacciones, de donde se inducirán sus tendencias. Semejante diario examen, acaso pueda realizarlo el padre de familia o un servidor especialmente dedicado a cuidar del joven. 2º Esa no será la condición en que se halle el profesor que guíe a un grupo de alumnos, aún cuando fuera reducido, mucho peor si el curso es numeroso. 3º Hace falta además facultades de penetración extraordinaria para acertar con la efectiva vocación sin ser sugestionado con apariencias engañosas. 4º Hay el peligro, en las equivocaciones cometidas por los conductores, de impresionar e incitar al joven ilusionándole con falsas perspectivas a elegir determinada carrera, aquella cuya afición es la del maestro y no la del discípulo. El sistema de **tests** ha venido a sustituír a las antiguas charadas, no siendo de mayor valor que el juego infantil de nuestras abuelas.

El muchacho ha de ir formando, por sucesivas experiencias, los estados de ánimo que revelen sus inclinaciones.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si ellos mismos no se sienten capaces de discernir sus preferencias, con dificultad lo harán los extraños, excepto en contadas ocasiones. Me parece preferible un error propio del sujeto en la elección de su carrera, que el sugerido por el profesor, que será más durable y por lo mismo más pernicioso en las consecuencias.

El.—A tu entender ¿cuál sería el método oportuno para despertar las aptitudes artísticas del muchacho?

Yo.—Lo primero es hacer la referencia con exactitud: ¿Se trata de quien va en busca de una carrera artística o de quien recibe en el Colegio una incitación en tal sentido? Refirámonos por ahora a esta segunda circunstancia.

Más de una vez he dicho, como el establecimiento secundario de humanidades modernas, debe tener para nosotros por finalidad, preparar ciudadanos cultos y en aptitud de elegir cualquiera de las especialidades que la vida actual le presenta, a medida de sus propias inclinaciones y atributos. De aquí se desprende que la visión de conjunto para el bachiller, será algo así como un mapa en relieve de las existencias, donde se descubran las numerosas orientaciones entre las que pueda elegir. Por eso que tengan su puesto y lugar también las iniciativas artísticas, en la formación del educando. Aclaro el pensamiento: en verdad todas las ramas del conocimiento y de la ciencia que se imparten en el bachillerato, debieran dictarse en calidad de iniciación, cuyo contenido es el de apuntes y nociones generales. Las bellas artes hoy tienden a ser ocupación seria y no mero devaneo imaginativo, con el sentido en todo caso de mejoramiento del hombre; de la misma que las ciencias más áridas visten casacas de luces para dar un tono amable a sus enseñanzas.

¿Cómo cumplirá su recomienda el profesor de estas materias en el Colegio? No siendo la habilidad técnica profesional la que le toca desarrollar en el alumno, no ha de afanarse por enseñarle procedimientos ni realizaciones —que corresponde a escuelas especializadas— sino en despertar emociones e ideas, conservadas como el cofre cerrado en la obra maestra. El conocimiento del arte como belleza de las formas y expresiones sólo se darán con el objeto de conmover estados afectivos traducibles en concepciones. Por lo cual va a seguirse el camino contrario al de la creación del objeto artístico, a la que nos hemos referido antes. El sistema utilizable sería, a mi juicio, presen-

tar el trabajo realizado a la contemplación del discípulo —reproducciones de cuadros, estatuas, piezas musicales etc.— como excitantes de la sensibilidad. En los temperamentos bien dispuestos para ello, se producirán estados emotivos, de intensidad diversa, y a través de ellos brotará para cada cual una concepción o una idea. No para todos se cumple el íntegro ciclo retrospectivo: unos, tienen la pura sensación del objeto visto; otros, se sienten entusiasmados por él, pero no llegan a traducir sus cambios afectivos en concepciones; mientras que los mejores realizan la obra creadora en lo íntimo de su conciencia, actividad anímica a la que yo califico de sentimiento: concepción mental aureolada de intenso matiz afectivo—. Cada uno de estos momentos debe ser esclarecido, puestos a plena luz por las explicaciones del Profesor. El maestro viene para ayudar a completar esos procesos, hasta donde sea posible. Sus explicaciones, en cierto sentido, **re-crean,** y, siempre, educan; sin dejar de ser sólo auxiliares y esclarecedores del estado o estados de conciencia provocados por la obra de arte. No temo insistir en un reclamo ya muchas veces dirigido a los pedagogos modernos: reivindiquemos el mérito sin segundo que a la imaginación corresponde en las varias operaciones mentales, no sólo del artista, sino del científico y del realizador. Entre nosotros hemos venido secando de continuo y con porfía esta fuente maravillosa de perfeccionamiento del hombre, volviéndolo seco, petulante y egoísta.

Por cuanto se ha dicho el método a seguirse en la enseñanza sería: la selección del material didáctico, siguiendo el procedimiento racional que vaya de lo más fácil y comprensible, a lo de más difícil técnica. Luego, el análisis de los elementos concurrentes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

MARCO TERAN VAREA

LA TOXICOMANIA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"LA TOXICOMANIA"

Conferencia sustentada en la Universidad Central por el Dr. MARCO TERAN VAREA.—Profesor de Legislación y Deontología Farmacéutica en la Escuela de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales de la Universidad Central.

Señor Vicerrector de la U. C., Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, Señores Profesores, Señoritas, Señores:

Los estudiantes de quinto curso de la ESCUELA DE QUIMICA Y FARMACIA haciéndose eco de la Legislación Farmacéutica y para que los postulados que se prescriben no sean sólo a que permanezcan estampados en un Registro Oficial, han querido que sustente esta pequeña charla sobre la Toxicomanía.

Es muy plausible y ventajosa señores, que los jóvenes estudiantes vayan haciendo conciencia de las Leyes a que están obligados desde ya a respetar y a cumplir y hacer que se respeten y se cumplan, y por esto ni un solo instante pense en negarme, sino muy por el contrario lo he aceptado y con el mayor entusiasmo.

Uno de los problemas sociales que reviste mas importancia es, evidentemente el de la salud de los asociados, como así mismo, uno de los deberes primordiales de todo Estado es precautelar a fin de que los asociados no adquieran vicios que traen consecuencias fatales, no sólo para el vicioso sino para toda una generación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No es concebible que el afán del lucro desmedido de ciertos profesionales (médicos y farmacéuticos), y de comerciantes inescrupulosos pueda influir en perjuicio de la salud de un hombre, de una familia, de toda una sociedad, con menoscabo de la pérdida de la personalidad y de la economía de los hogares y sobre todo si éstos son modestos. Todas las naciones adelantadas del mundo cuentan con cuerpos de Reglamentación referentes a impedir la Toxicomanía.

El Art. 16º de la Ley de Opio expedida por el Congreso Ecuatoriano el 4 de noviembre de 1924 impone que el Ministerio de Educación Pública ordenará a que en todos los establecimientos de educación pública se dictarán conferencias dando a conocer la verdad sobre la Toxicomanía, con el fín de infundir horror al vicio en los educandos. Ha pasado mas de veinte y siete años desde que la Ley está en vigencia, hemos tenido más de una veintena de Ministros en ese Portafolio, desde ese entonces, entre otros Córdova Toral, Zambrano Orejuela, Ordeñana Cortez, Arízaga Luque, Cnel. V. Guerrero, Cnel. Fsco. Urrutia, Chávez Ramírez, J. M. García Moreno, Marco T. González, Pinto Guzmán, Estrada Coello, Izquieta Pérez, Abelardo Montalvo, Carlos Sánchez, Franklin Tello, Alfredo Vera, Guillermo Bustamante, Hurtado Flor, Vela García, Darquea Terán, Cueva Tamariz, y ha habido alguno que se preocupe con cumplir con esta disposición? Mas les ha convenido andar al vaivén de la política, mantener "la hegemonía de los partidos" y sobretodo con maravilloso equilibrio sostenerse .....No es lo mismo, señores, instruir que educar y parece que en ese Ministerio se rehuye la educación..... Ahora concretándonos a nuestro Tema diremos que se entiende por Toxicomanía la inclinación irresistible para las sustancias tóxicas: morfina, cocaína, alcohol, tabaco, heroína, opio, marihuana, etc.

La Toxicomanía constituye un vocablo nuevo para designar un vicio tan antiguo como el mundo. Con el se da a entender la tendencia humana a proporcionar artificialmente sensaciones agradables por la ingestión de sustancias que obran sobre el organismo, con todas las modalidades de los venenos. Como trinidad indiscutible, desafiando vigorosamente consejos de higienistas y moralistas, imperan sobre los instintos humanos el opio, el alcohol y el tabaco.

Desde los pueblos más primitivos, comprendiendo las

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

sociedades mas civilizadas y las más salvajes el individuo ha demostrado una rara perspicacia para descubrir sustancias que introducidas en su economía, le proporcionan un mentido bienestar, tan fugaz como engañoso, con el cual consiguen aparentemente resolver el problema de una felicidad soñada e imposible de conseguir en la lucha de la vida cotidiana.

Desde el indio del Perú y Bolivia que se alucina con las hojas de coca al vicioso de las grandes ciudades París y Londres que se inyectan solución de clorhidrato de cocaína, desde el fellata egipcio, narcotizándose con beleño a los desdichados que en los tiempos medioevales se frotaban el cuerpo con grasas narcóticas para darse la sensación de que eran dioses y eran demonios, desde los que tragan pildoritas de cáñamo índigo a los brujos de la edad media embriagados con el humo de semillas de estupefacientes, existe una serie inmensa, coincidiendo sinó en los medios, en los efectos buscados: EMBRUTECERSE PARA GOZAR. Merece meditarse el hecho de que estudiados los antiguos repertorios de productos farmacéuticos revelados por las tablillas cuneiformes y los papiros egipcios, en ninguno faltan los narcóticos. Según Burton todos los pueblos orientales más antiguos conocían el uso del cáñamo índigo. Diodoro de Sicilia dice: que las mujeres de Tebas conocían como preciado secreto la composición de los NEPENTES y que Polidacunia de Egipto confió el secreto a Helena de Grecia. Virey procuró investigar a que especie se refiere Homero al citar los "Nepentes", remedio empleado por la hermosa mujer de Menelao para disipar la cólera y la tristeza de los griegos reunidos en un festín y concluye: el Hyosciamus Datura de Forskhael, podría producir análogos efectos y confirmó con ello las propiedades que en lejanos tiempos se explotaron de todas las Daturas por hechiceros y alquimistas. Además advirtió que a principios del Siglo XIX se empleaba aún el Hiosciamus Datura para los efectos expresados en Egipto y Oriente. Giacomini nos dice que los sirios usaban la belladona para disipar ideas tontas y procurarse embriaguez afrodisiaca. Dioscórides al describir las propiedades exitantes de la belladona y las alucinantes del beleño encuentra ya un antídoto para dichos tóxicos. . . . . Plinio descubre la OFINSA, hierba cuyos efectos alucinatorios son tan intensos y perturban a tal extremo los centros nerviosos que cuantos se aficionan a su infusión terminan suicidándose.

Constituyen uno de los aspectos de la toxicomanía los llamados "filtros de amor" y los "elixires de juventud", composiciones a las que se atribuían la facultad de despertar amorosas ansias. Escribieron sobre estos filtros Apuleyo, Celio, Calcáprimes, Virgilio y Aristóteles. Apuleyo fué acusado de haberse servido de ellos para seducir a una acaudalada viuda. Lúculo y Propercio pagaron con la vida su uso. El preparado de los filtros de amor es a base de cantáridas.

A uno de los elíxires de juventud se atribuye la muerte de Fernando el Católico, cuando en avanzada edad se empeñó su esposa en tener sucesión una vez más y le hizo ingerir una pócima. Poco debieron variar las fórmulas de tan extravagantes preparados a través de las centurias, por cuanto los síntomas de la enfermedad que llevó al sepulcro al mentado Monarca ponen de manifiesto los estragos de las cantáridas y de la belladona, tan empleados para los filtros amorosos. Martín de Aragón cayó eternamente sumido por este mismo tóxico.

Las llamadas "aguas de Leteo" eran preparados capaces de producir una embriaguez voluptuosa que transportaba espiritualmente a mundos mejores a los desesperados y aburridos, eran pócimas a base de marihuana que a dosis elevadas produce embriaguez acompaña de alucinaciones ópticas y acústicas y con embotamiento absoluto físico y moral.

El opio es la sustancia talvez más conocida en el mundo entero por los toxicómanos. Teofrastro le designa con el nombre de meconio y Scriborio indica de que planta se le extrae. Dioscórides llama "jugo" al producto obtenido de las incisiones hechas en las cápsulas de adormidera. Plinio habla de esta sustancia y cita las numerosas aplicaciones en la medicina. Claudio Bernard fué el primero que hizo un estudio acerca de lo que el creyó propiedades hipnóticas del opio. Con la infusión de hojas de adormidera Andiómaco calmaba las crisis epilépticas del emperador Nerón y Galeno cura la histeria de Julia Maesa y de Julia Donna.

Los Arabes extienden su uso en Persia y mas tarde en la India. Al mismo tiempo que la religión Islamita, prohibe el consumo del alcohol y favorece el del opio. Pyces habla del opio de Egipto, del de Bengala y del de Cambaya. En esos mismos días en Campodocia, Galacia y otras Provincias del Asia Menor es el opio objeto de un comercio importante. En 1687 Koempfer describe ya las principales variedades del opio en Persia. Se cultivan entonces opio en grandes propor-

ciones en la India, Indostán, Egipto, Asia Menor, Turquía, Chipre, Peloponeso, Córcega, Sicilia, Canarias y Cataluña.

En Europa y en Amércia relativamente se le usa en pequeña cantidad, mas en el Oriente se fuma en grandes proporciones.

Cuando la China empleaba como medicamento se consumían 1.500 kilos, y poco antes de la guerra Europea del 14 al 18 y debido a un desfogue de toxicomanía llegó a la enorme suma de 3'500.000 de kilos.

La morfina es uno de los principales alcaloides del opio, toma su nombre de Morfeo, dios del sueño, a causa de la virtud soporífera que posee. Se le separó del opio en el siglo XVIII. Casi pura la obtuvieron Seguir y Serturner en 1803. Dumas y Pelletier determinaron la composición en 1823. Poco después un médico utilizó el descubrimiento del acetato de morfina, dándole así el descanso eterno a uno de sus colegas. Desde los tiempos más remotos ha conocido el mundo y por ende el hombre las seducciones del vicio de los venenos, pero solo desde fecha relativamente reciente han tomado los tóxicos las proporciones de un peligro social y como en el siglo XVIII allá en el Oriente y en Europa, presenciamos en la actualidad en el Ecuador una ola de criminalidad, la que podríamos llamar "El escándalo de los Venenos". No se trata ahora de la Marquesa de Brumbiliers que secundada por una bruja,la Boisan, envenenen a las personas que pretenden heredar o que por amor al arte inicien a las mujeres de la Corte incluso a una Montespant, en los placeres de los asesinatos lentos, y alevosos, el envenenador ahora se ha escogido así mismo para víctima y victimario. Y he aquí, señores, que en el Ecuador hay cerca de un millar de toxicómanos entre morfinómanos, opiómanos, cocainómanos, y fumadores de marihuana, y no es exageración al afirmar que mas de 300.000 ecuatorianos son adeptos al alcohol. Constituye un espectáculo vergonzoso para la sociedad ver a jóvenes imberbes perfectamente alcoholizados. Debemos convencernos que el 96 por ciento de los crímenes se los realiza bajo el impulso de los tóxicos. En el Ecuador se consume relativamente más alcohol que leche. Explicado el por qué en este transcurso de tiempo se han registrado tantos crímenes en nuestra Patria.

El alcohol es la causa de profundos estragos sociales:

la ruina económica de los hogares y la espantosa herencia que se trasmite a los hijos.

Que se puede esperar de un padre de familia que yace dormido al pie de la puerta de un taberna, en pleno estado de borrachera e inconciencia, la tez mustia, envejecido prematuramente, la cabellera desgreñada, mal traído en su vestimenta, en tanto su esposa no tiene un pan para saciar el hambre ni un harapo para cobijar la desnudez de sus hijos y en mísero cuartucho esas pobres criaturas lloran inconscientemente la desgracia de haber nacido de un hogar de padre borracho. . . . . !!!!! La toxicomanía del alcohol es debida a su propagación universal, y es uno de los más duros problemas que tiene que resolver el mundo civilizado. El alcohol es una herencia salvaje.

Físicamente el alcohol produce serios trastornos: el hígado y los riñones padecen la clásica alteración cirrótica consistente en el aumento de los estromas y en la disminución de los tejidos nobles de esos órganos tan importantes en la economía humana, la vaso dilatación que al principio apenas se deja notar se vuelve permanente, tose secamente, todo el sistema muscular incluisve el corazón se aqueja de una degeneración que se manifiesta en varios síntomas. Los movimientos se vuelven inseguros. El alcohol inflama e irrita la mucosa membrana que recubre el estomágo. La persona alcoholizada a menudo padece desórdenes estomacales. El fumador y borracho que padezca de una úlcera del estómago, tiene cero probabilidades de curarse. El alcohólico ha perdido el gusto, por que éste se embota.

Generalmente se conoce a una víctima del alcohol por las pupilas dilatadas, párpados hinchados, ojos ensangrentados, cara sonrrojada, pesadez en la mirada, respiración pesada, desaseado, mal oliente, y sin medio al bolsillo.

Psiquicamente los resultados del alcohol son monstruosos: la memoria se atrofia, el talento desaparece, el borracho no puede mover los ojos a voluntad, los fija en sitios como un idiota, no puede mirar de frente a aquel con quien conversa, tiene muchos acreedores y los huye, y cuando por casualidad está en juicio no puede pasar por muchas tabernas porque ahí debe.

El alcoholismo es base cierta de un aumento de mortalidad y morbilidad, degenera la raza humana. El alcoholismo hace víctimas de terribles enfermedades físicas y morales a millares de niños.

El alcoholismo es el antro de la criminalidad. Un gran porcentaje de crímenes realizan los individuos alcohólicos o hijos de alcohólicos.

El alcoholismo acompaña al contagio venéreo por su camino al vicio.

El alcoholismo arroja índices negativos de energía.

El borracho, el hombre alcoholizado consume una gran parte de su sueldo si es empleado, casi tod su salario si es obrero, o todo el dinero robado si es un vago.

El alcoholismo lleva al robo, al fraude, a la afrenta.

El alcoholismo en los jóvenes debía ser catalogado como un delito inmenso, con enérgico castigo para el bebedor y para el expendedor de los licores.

El alcoholismo aún en dosis pequeñas constituye un veneno protoplasmático, nos dice el Dr. Enrique Garcés.

Tócale al Gobierno infundir a la niñez y juventud ecuatorianas, horror a la Toxicomanía, pero sarcasmo inaudito. . . . !!!! cómo puede hacerlo? si él expende el alcohol y de ahí tiene su mayor ingreso en el erario nacional, luego al gobierno le interesa expender mayor cantidad de alcohol fomentando así que haya un mayor número de borrachos, de hombres alcoholizados. Le conviene la degeneración de los ecuatorianos. . . . . Verdad dura, pero es la realidad.

Ciertos literatos, artistas y escritores suponen que el humo del opio o de la marihuana, que la picadura de la morfina, cocaína o heroína, o el ingerir pequeñas dosis de alcohol, aguza el ingenio, exalta la imaginación dándole un giro general, tersa la inteligencia, desarrolla actividad para el trabajo y favorece la inspiración, ¡mas qué contraste! entre el cuadro seductor y la lamentable realidad!!!! Sabido hasta la saciedad es que los tóxicos, opio y sus derivados, cocaína y sus sales, marihuana y alcohol, falsean el juicio, menguan la capacidad creadora y empobrecen los mas fértiles cerebros, así nos lo asegura Francois de Curel.

Una vez que el vicio ha sentado bases en nosotros no es aventurado suponer que si no se controla, poco a poco irá extendiendo sus tentáculos de pulpo y no tardará en llegar el día en que tendremos que lamentarnos tener que pertenecer a una sociedad vil y degenerada, puesto que los tóxicos conducen al hombre y a la sociedad a una triple degeneración: FISICA, MORAL e INTELECTUAL.

La mayor parte de toxicómanos (descontando la que consume alcohol) se forman en notable proporción valién-

dose de médicos, farmacéuticos, estudiantes de medicina y farmacia, propietarios de Boticas o Farmacias, empieados de Hospitales, es decir de todos aquellos que por su profesión o cargo pueden proporcionarles con relativa facilidad unas pastillas lenticular perfectamente dosificadas y una artística jeringuilla con cánula y el toxicómano ha resuelto su problema.

En un principio el vicioso consigue con relativa facilidad la pequeña cantidad de droga que necesita, pero luego pone al servicio una exquisita astucia, fabrica recetas con la facilidad más grande. Es así com oun morfinómano en un solo mes en el año de 1946 falsificó en Quito algo mas de cien firmas de facultativos.

La relajación de costumbres, la ausencia de la voluntad, la ociosidad en que viven y sobre todo el don de imitación y snobismo, acompañado de la lectura de los libros, exhibición de películas que cantan las delicias tóxicas, hacen que la sociedad esté insuficientemente armada contra este vicio. Las razones para esta desviación moral son: el contagio, que tiene gran parte de responsabilidad, la moda de cierta clase de desequilibrados, los libros pregoneros de los paraísos efímeros y no menos un gran número de farmacéuticos y galenos, hombres que contribuyen a esta hecatombe no pocas veces por miedo y otras ocasiones por falta de responsabilidad, por ignorancia y por desconocimiento de la ética profesional.

Hay que dejar anotado que no ha sido raro encontrar en maletas diplomáticas y de Compañías Teatrales procedentes del exterior las drogas que así se introducen clandestinamente.

Felizmente en el Ecuador no ha llegado el vicio de la morfina, heroína, cocaína ,opio y marihuana a los medios intelectuales que se instala de manera tan desgraciada en otros países en los que se ha visto verdaderas epidemias de intoxicación que han producido grandes desastres. El Príncipe del Bismark no hablaba en el Reichstag sin previa inoculación de morfina y murió en completo estado de morfinomanía. La literatura Francesa ha constado siempre con gran número de morfinómanos. Marais murió loco a consecuencia de la morfina, se creía Miguel Strogoff. Guy de Mauppassant politóxicómano. Estanilais de Guaytia, Duvus y tantos otros murieron intoxicados. Alfonso Daudet,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Charcot, Rusiñol, Farrera, Baudelaire, morfinómanos empedernidos.

Las consecuencias de la toxicomanía son gravísimas. Sintiendo el individuo la necesidad imperiosa de satisfacer su arruinada pasión, el vicioso contrae deudas y por consiguiente sumerge a su familia en la miseria y degradación. Recurre entonces a torpes manejos, o actos delictuosos, a la estafa y al robo.

Degeneración y embrutecimiento del individuo, trastornos de la salud, miseria y deshonrra de la familia, disminución de la natalidad, y degeneración de la raza, transformación del honrado en criminal y vicioso y muerte prematura. El toxicómano se vuelve pusilánime, flojo y mentiroso, trata de hacerse ilusión a sí mismo y de engañar paso a paso y momento a momento a los demás. . . . . .

No es esto todo. El individuo toxicómano vive como si dijéramos ligado a la muerte. Empezando por ser mentiroso pasa a ser ladrón, no le importa nada ni nadie, pues vive en otro mundo, mundo en el que está como prisionero. Miente al principio para engañar a su familia, al médico y de esa manera procurarse el veneno favorito y después miente por mentir, también roba al principio por necesidad, pues su pasión le cuesta mucho dinero, después roba por el placer de robar. Tener la droga: he ahí su única preocupación, su ocupación de todos los instantes desaparece de él todo otro sentimiento o deseo. . . . . él no ama a nadie, nada le importa la suerte de su esposa, la de sus hijos, la de la familia, y menos aún la de la sociedad. Tiene un solo amor: EL TOXICO Lamentable es el aspecto que presentan los toxicómanos y los ebrios, con cuya inteligencia y energía pudieron ser útiles al país y a la sociedad, la misma que como castigo y reprensión debería repudiarlos, negándole hasta el derecho que tienen como ciudadanos, porque más tarde dejarán hasta en sus hijos, por los menos, la tendencia a los vicios. Ahí teneís, señores, el triste cuadro a que queda reducido el infeliz ser humano que cayó bajo las redes engañosas de los tóxicos. . . . !!! La sociedad y la Patria soportan todos los daños, porque sobre ellos pesa directamente la perversión del individuo y la de la familia, pervertida ésta, se destruye la sociedad, sin la cual mal podríamos tener un país medianamente independiente y en consecuencia tendremos solo un aumento considerable de los delitos y los crímenes, empobrecimiento económico público y privado, raquitismo

en las generaciones y hambre, tal es el séquito de males y desastres que lleva consigo la mal hadada droga tóxica, y de acuerdo con todos los psicólogos y tratadistas se debe en todo vicio demostrar cuál es su vergüenza, considerando al toxicómano en toda su miseria física, mental y moral, que constituye una muchedumbre clandestina por temor, remordimiento, que han vendido por nada su pobre vida. Cerca de este macabro cortejo van una serie de delitos, maldades, intrigas, de las cuales son víctimas los hogares, los salones, la literatura, el arte, todo, todo lo que constituye nervio y progreso para una Nación.

Se debe aplicar con rigor las severidades de las Leyes policiales, luego las del Código, y por draconiana que sea una Ley será siempre como un suave bisturí para ese tumor pustulento que trata de convertir a los asociados en una inmensa caverna de espectros.

Cada nación ha hecho algo con el fin de ver si coloca una muralla al vicio y con esta mira se han dictado Leyes y Reglamentos. Así tenemos las Legislaciones sobre el opio y sus derivados, cocaína y sus sales en Francia, expedidas en 1845, 1846, 1914. El Japón reglamenta el opio bruto y medicinal y más estupefacientes en 1895. Inglaterra prohibe el cultivo de la adormidera en 1893 y reglamenta el uso de los tóxicos, inclusive el alcohol en 1906. China publica en 1906 un edicto del Emperador tomando medidas para el control y uso de los tóxicos. EE. UU. prohibe el tráfico de los tóxicos, el cultivo de la adormidera, el abuso de los tóxicos en 1905, 1908 y 1915. Venezuela dicta en 1921 un decreto sobre el expendio de la morfina, opio y mas tóxicos inclusive licores. Cuba dicta una Ley en 1919. El Ecuador expide en el año de 1916 una Ley bastante empírica y se la reforma con pasmosa mediocridad en 1924. Ley que pocos la conocen y contados la respetan.

Todas las naciones han ido formando trincheras, tomando providencias para detener el mal que amenaza a quebrantar inexorablemente la energía de las colectividades y a tal fín se han constituído comisiones internacionales secundadas por organismos de cada país como nuevos ejércitos de SALUD PUBLICA.

Cierto que están interferidas las entradas de narcóticos en las aduanas, el despacho de los facultativos parcialmente controlado y prohíbido el cultivo de la adormidera. No obstante, las astucias de los comerciantes, o mejor di-

cho de los mercaderes de esta clase de venenos, consigue por desdicha burlar con demasía las medidas más enérgicas y previsoras, no digamos las órdenes y Leyes que nosotros tenemos. Acaso no hemos sabido de cultivos de adormideras en las Provincias de Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura? Acaso no sabemos también los medios que se sirvieron en Cotopaxi para burlar a las autoridades policiales en los años de 1942 y 1943? . . . . .

La lucha contra el vicio constituye un grave problema. La intoxicación con el opio es la gran plaga de extremo Oriente. La India y la Indochina, soportan en gran escala el yugo envilecedor de las innumerables fumerías de opio y en estos lugares el cultivo del opio avanza en prosperidad a igual que en Europa y sobre todo en Francia las industrias licoreras. Inglaterra ha hecho un gran esfuerzo en la India para dominar el vicio. Francia es uno de los países civilizados en donde más opio y morfina se consumen, siguiéndole Inglaterra y también los EE. UU. En el Brasil, España, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, y en nuestra Patria se ha propagado este abominable vicio.

Ahí están, señores, el ajengo, cáñamo índigo, morfina, cocaína, cantáridas, alcohol, junto con la belladona, el éter sulfúrico, opio formando el arsenal de la concupiscencia, la inmoralidad, el embrutecimiento, la enfermedades y la muerte . . . . .

ÁREA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN NACIONAL

La coca y el alcohol en la América del Sur, el opio y el haschic en el Oriente, el alcohol, morfina y cocaína en Europa que nos han dado? cuales son los resutlados? ESTUPOR, ANONEREXIA, AMIOTENIA, DEBILITAMIENTO DE LA NATURALEZA, CAQUEXIA, HIDROPESIA, IDIOTISMO, CRIMINALIDAD LATROCINIO, PERVERSON DE COSTUMBRES, NEFRITES, DESAZON, MELANCOLIA, MENTE EXTRAVIADA Y MUERTE PREMATURA. He ahí, señores, el pavoroso resultado de dedicarse a la Administración de tóxicos. Estas y otras más constituyen las secuelas de semejantes trastornos.

No hay pues para que contar con la curación espontánea de ningún toxicómano, la curación debe y tiene que ser impuesta al morfinómano, al opiómano, al cocainómano, al alcohólico, etc., la curación tiene que ir acompañada de una serie de precauciones, siendo quizá esta la única manera que se consigue algunos casos de curación.

El envejecido tratamiento de la toxicomanía siempre

ha constituído un enorme y complejo problema por la gran dificultad que el galeno tiene que vencer luchando no solo contra el tóxico sino contra el enfermo que siempre, absolutamente siempre, es disimulador y mentiroso. En una cura de esta índole en donde el facultativo debe ligarse intimamente a su experiencia para llevar a feliz término la eliminación del tóxico. La curación a los toxicómanos no puede correr de cuenta de cualquier facultativo, se necesitan hombres doctos y perfectamente experimentados. La desintoxicación no puede emprenderse a la ligera sin vigilancia estrecha del enfermo. Todos nosotros sabemos que esas curas que marchaban demasiado bien.... y al cabo de las cuales nada se había cambiado porque el enfermo se inyectaba a escondidas la dosis exacta que se le suprimía en cada día, o completaba valiéndose de mil astucias la dosis del alcohol que se le había disminuído. La cura se debe realizar en hospitales o casas de salud especiales, construídas para el efecto, en donde se albergue solo a esta clase de maniáticos. Esas construcciones deben tener habitaciones bastante airadas, gozar de bastante luz, mucho sol, jardines, parques juegos, entretenimientos morales de distinta índole, deporte, etc. etc., pero mucha vigilancia. Jamás se puede llegar a una cura en su propio domicilio, gozando de toda libertad, rodeado de la familia y de parientela, que no podrán soportar impacientes ver al enfermo llorar, sufrir, oir que grita y se desespera, y de compasión le proporcionarán aún de escondidas la dosis que le hace falta. Somos de natural sensibles, compasivos, somos latinoamericanos. Nunca podrá así el médico establecer en esa forma la rigurosa vigilancia que en esos casos se impone, la cura libre conduce irremediablemente al más completo fracaso. Y qué diremos de aquellos internados so pretexto de curación en nuestro Manicomio de San Lázaro?

En muchas naciones se han establecido ciertas casas de salud especialmente organizadas con este objeto, gozando algunas de ellas merecida reputación debida, sobre todo, a las cualidades morales y al médico profesional que la dirige.

El requisito principal es que el enfermo dese curarse, y luego tenerlo al paciente en completo aislamiento y a distancias bastante considerables de los centros poblados.

Dos procedimientos se han aconsejado para el tratamiento: la supresión brusca y la supresión lenta. Entre am-

bas procedimientos se intercala una variedad de métodos más o menos semejantes entre sí. La supresión brusca fué practicada por Erlenmeyer. Los alemanes siguen siendo partidarios de ella, originario este método una serie de sistemas en los cuales se hace derroche de conocimientos y prácticas. Buardel y otros son partidarios de este método que se le ha denominado método alemán o de Leveinstein, nombre del médico que le preconizó en 1875, siendo auspiciadores de este mismo método el Dr. Briand quien presentó toxicómanos a la Sociedad Clínica de Medicina Mental, perfectamente curados mediante la supresión brusca. La supresión lenta, método mucho más antiguo, que se le conoce con el nombre de Método Francés, comprende varias técnicas, como son: la supresión lenta progresiva, la supresión lenta disimulada. Existen otros métodos como el de sustitución, en el cual al toxicómano se le reamplaza la droga tóxica con otras sustancias cuyos efectos suprimen los fenómenos de abstinencia, pero este método no ha conseguido sino fracasos y recaídas lamentables.

En EE. UU. se han practicado gran número de tratamientos de sustitución por la belladona. Existen además los procedimientos Schelethy y Tows Lamnvert, tratamientos relativamente modernos, que comprende además de la administración de purgantes el de una mixtura de belladona. Ultimamente se han preconizado procedimientos, con administración de vitaminas, pero todavía sin resultados claramente comprobados.

Respecto a la toxicomanía del alcohol existen procedimientos que han dado resultados bastante halagadores, no en el Ecuador, en donde creo que hasta la fecha no se han hecho experimentaciones al efecto, pero sí en otras naciones sobre todo en Chile, en Santiago existe un Asilo en donde se atiende unicamente pacientes toxicómanos.

Para este tratamiento se empieza por escoger un caballo de buena estatura, perfectamente mantenido y joven, al cual se le da el alimento asperjeado de alcohol y se le dá de tomar agua con alcohol, la cantidad de alcohol se va aumentando de manera paulatina y se disminuye la de agua, hasta que pasado un espacio de tiempo el animal consume unicamente alimento con alcohol, y ya no quiere beber agua, sinó alcohol y mas alcohol, de este caballo que era hermoso, de bello lustre, y constituía la envidia por su briosidad y elegancia y que hoy ha degenerado quedando con un aspecto

lamentable lanudo, falto en absoluto de prosa y elegancia y con características de un verdadero animal —idiota— que lo único que aspira es a beber alcohol y a dormir, de este caballo digo, se le extrae sangre y de ésta sangre el suero, este suero es el que va a servir para inyectar a los toxicómanos alcoholizados. De este suero se va introduciendo en el organismo de los pacientes dosis pequeñas que se aumentan progresivamente hasta que llegada a la quinta o sexta inyección el enfermo ha adquirido ya un estado de intolerancia para el licor, basta que perciba alcohol, o un licor cualquiera para que se presenten trastornos en el organismo como son: nauseas, vómitos, etc., etc. Pero ocurre que el suero de caballo suele ocasionar a veces fenómenos anafilácticos y es por esto que este procedimiento se ha sustituído por otro menos peligroso y más eficaz el Método Psicoterápico, consistente éste: Se le aisla convenientemente al toxicómano alcoholizado que presta su contingente para la curación, después de un tratamiento vitamínico adecuado se le extrae de 150 cc. a 100 cc. de sangre y mediante centrifugación se le separa al suero, el mismo que se envasa en ampolletas previamente esterilizadas y disolviendo 0.01 grs. de apomorfina por ampolla (la dosis del suero depende de muchas causales que tienen que estar al alcance del técnico que realiza la curación). Al paciente se le hace escoger el licor con que desa embriagarse, sea este: alcohol, cerveza, vino, coñac, etc., etc., y se le sirve una dosis bastante fuerte, pero mientras el paciente consume su vaso de licor se le administra una inyección de las que se prepararon previamente, es entonces cuando se producen en el organismo síntomas en forma verdaderamente alarmantes: continuas y desesperantes nauceas, vómito incontenible, un cuadro bastante angustioso, haciéndole convencer al paciente que el causante del estado es el licor ingerido. El técnico que emprende en la curación, por lo regular no necesita recurrir ni a la cuarta inyección, porque el paciente ha adquirido ya no solo repugnancia, sino odio, ánimadversión al alcohol.

Señores, jóvenes estudiantes, es preferible mil veces prever a curar, no nos dejemos engañar por el alcohol, verdad es que la juventud necesita esparcimiento, esparcimiento vivificador y sano. El esparcimiento es vida, pero el esparcimiento no requiere de licor. Haced la prueba y os convencereís que es esta la realidad.

Compleja en extremo se presenta la campaña de los

tóxicos, porque el snobismo, la imitación servil y porque no decirlo la ociosidad, han cundido tanto en nuestra Patria, que una Ley aislada, mala, incompleta y no acorde con el tiempo en que vivimos y todavía mal aplicada no es suficiente para librar a la Nación de este nuevo factor de degradación físico y moral.

Sólo una ética profesional, firme y convencida, puede ser la poderosa vanguardia para echar en tierra al dios tóxico, que de lo contrario irá conquistando día a día mayor número de prosélitos. Dura es la lucha, pero hay que emprender si se quiere salvar de este denigrante vicio el futuro de nuestro querido Ecuador.

Gracias por vuestra atención.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EFREN BARRAGAN ROMERO

Vigas de Sección Rectangular sometidas a presión

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

VIGAS DE SECCION RECTANGULAR SOMETIDAS A TORSION

En las construcciones modernas de concreto armado es frecuente el uso de elementos sometidos a torsión, y es así como encontramos vigas de las llamadas «en balcón», o vigas con voladizos desequilibrados que presentan estas características.

Las fórmulas para analizar este tipo de elementos pueden encontrarse en cualquiera de los Manuales de Ingeniería, sin embargo voy a transcribir aquí algunas consideraciones para su cálculo y las fórmulas corrientemente empleadas para su solución.

1º. *Núcleo de la Sección:* Las dimensiones del núcleo se fijarán teniendo en cuenta el recubrimiento de las armaduras que consideren las Normas que al respecto se adopten. En nuestros cálculos tomaremos

$$bn = b - 5 \text{ cms.}$$
$$hn = h - 5 \text{ cms.}$$

2º. *Tipos de armadura contra la torsión:* Se emplean los siguientes tipos:

a) Estribos cerrados de dos ramas, inclinados a 45º sobre el plano de las fibras medias, los cuales pueden sustituirse con una espiral.

b) Estribos cerrados de dos ramas, normales al plano de las fibras medias.

c) Estribos inclinados o normales, como en a) y b), combinados con barras longitudinales; bien entendido que éstas deben estar constituídas por cabillas especiales que se intercalan entre las cabillas necesarias contra la flexión.

3º. *Esfuerzos unitarios de torsión, admisibles:* Los esfuerzos de torsión son análogos a los esfuerzos cortantes y se suman con éstos. Por consiguiente, el esfuerzo de torsión admisible se regirá por las Normas prescritas para el esfuerzo cortante admisible. El esfuerzo unitario de torsión se calcula con la fórmula:

$$Rct = \varphi \frac{Mt}{b^2 h}$$

Siendo:

Rct = esfuerzo unitario de torsión.

Mt = momento de torsión que, para las vigas rectas se calculará por los procedimientos ordinarios y para las vigas en balcón aplicando las fórmulas correspondientes.

b,h = dimensiones de la sección, siendo $b < h$

$$\varphi = 3 + \frac{2.60}{0.45 + h/b} \quad \text{(según Saint-Venant)}$$

Cálculo de armaduras contra la torsión:

a) Estribos inclinados a 45º: Cuando exista solamente torsión se calcularán con la fórmula:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

$$\omega et = \frac{Mt}{2\sqrt{2}\ \Omega_n\ Rat} \quad (cm^2 \text{ por cm. l.})$$

Siendo:

ωet = área de la secctón de una rama de estribo en cm^2 por cm. l.

Mt = momento de torsión en kg/cm.

Ω_n = área de la sección del núcleo en cm^2.

Rat = coeficiente de trabajo del acero a la torsión en kg/cm^2. (para estribos inclinados a' 45º = 1.200 kg/cm^2).

Cuando además de la torsión, intervengan esfuerzos cortantes, se calculará el área ω es de estribos necesarios por este último respecto, y se agregará la cantidad

$\frac{\omega es}{\sqrt{2}}$ al área anterior ωet.

b) Estribos normales: Cuando exista solamente torsión, se calcularán con la fórmula:

$$\omega et = \frac{Mt}{2\,\Omega\,n\,Rat} \quad (cm^2 \text{ por cm. } 1).$$

Cuyos símbolos tienen la misma significación que los de la fórmula anterior, siendo en este caso Rat = 600 kg/cm^2.

Cuando, además, intervengan esfuerzos cortantes, se agregará a ωet el área de sección ωes necesaria para este otro respecto.

c) Estribos y barras longitudinales: Se emplea este tipo de armaduras combinadas, cuando haya interés en reducir el ária de la sección total de estribos, a fin de disminuir su diámetro o aumentar su separación; para lo cual, se absorbe una parte del momento de torsión dado Mt con barras longitudinales. En este caso el cálculo se conduce del mismo modo: si et es el área de la sección total de estribos admitida, éstos absorberán, de acuerdo con las fórmulas dadas en a—) y b—):

$$Mte = 2\sqrt{2}\ \omega et\ \Omega\ n\ Rat \text{ (para estribos a 45°).}$$
$$Mte = 2\ \omega et\ \Omega\ n\ Rat \text{ (para estribos verticales).}$$

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En consecuencia se deberá absorber con barras longitudinales, la diferencia con Mt:

$$Mtb = Mt - Mte.$$

Conocido así Mtb se calcula el área de la sección total de las barras longitudinales con la fórmula:

$$\omega bt = \frac{Mtb\ U}{2\,\Omega\,n\,Rat}$$

Siendo:

U = perímetro del núcleo.

Rat = coeficiente de trabajo del acero a la torsión, que en este caso se toma igual a 600 kg/cm^2.

Los otros símbolos conservan las significaciones ya indicadas.

Las fórmulas que anteceden son bastante simples de aplicación, sin embargo, considerando la economía de tiempo que se consigue con la tabulación de los valores de Rct (tabla Nº. 1), de los valores de ωet (tabla Nº. 2), y con la representación monográfica de las funciones que dichas fórmulas representan, he creído oportuno preparar el trabajo que a continuación presento.

TABLA Nº. 1

VALORES DE φ/b^2h

h \ b	20	25	30	35	40	45	50
.20	.05980	.04060	.03010	.02260	.01790	.01450	.01210
.25	.04530	.03060	.02230	.01720	.01355	.01080	.00920
.30	.03780	.02440	.01780	.01355	.01070	.00880	.00732
.35	.02990	.02020	.01460	.01120	.00890	.00722	.00601
.40	.02540	.01710	.01240	.00947	.00750	.00610	.00508
.45	.02040	.01480	.01070	.00814	.00647	.00526	.00428
.50	.01940	.01300	.00940	.00716	.00567	.00462	.00383
.55	.01730	.01160	.00837	.00637	.00504	.00410	.00340
.60	.01570	.01040	.00752	.00573	.00451	.00368	.00305
.65	.01425	.00950	.00684	.00520	.00410	.00333	.00276
.70	.01305	.00870	.00626	.00473	.00373	.00304	.00252
.75	.01205	.00802	.00567	.00437	.00344	.00278	.00231
.80	.01120	.00743	.00533	.00403	.00317	.00258	.00213
.85	.01045	.00694	.00496	.00383	.00295	.00239	.00198
.90	.00980	.00649	.00464	.00349	.00275	.00223	.00184
.95	.00922	.00608	.00436	.00329	.00257	.00209	.00173
1.00	.00868	.00574	.00408	.00309	.00244	.00196	.00162
1.05		.00544	.00387	.00294	.00229	.00185	.00153
1.10		.00515	.00367	.00267	.00217	.00175	.00145
1.15		.00490	.00349	.00262	.00206	.00166	.00137
1.20		.00466	.00332	.00250	.00195	.00158	.00131

Estos valores multiplicados por Mt en kg — m. dan Rct en kg/cm^2.

TABLA Nº. 2

VALORES DE ωet en cm./cm. 1

Φ / s cms.	1/4"	3/8"	1/2"	5/8"
12.5	.0256	.0568	.1016	.1584
15.0	.0212	.0472	.0845	.1310
20.0	.0158	.0356	.0633	.0990
25.0	.0127	.0285	.0507	.0792

Φ = diámetro

s = separación

El nomograma, como puede verse, consta de cinco escalas verticales en las que se han representado las variables de las fórmulas de la torsión. El uso práctico del nomograma es el siguiente:

1. Se puede determinar el momento de torsión Mt que puede resistir una sección dada, con armadura transversal conocida.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

2. Inversamente, se puede conocer la sección de una viga a la que se le va a armar con una área de estribos y va a resistir un momento de torsión dados.

3. Conocidos la sección de la viga y su armadura longitudinal, se puede inmediatamente saber el momento de torsión que ese elemento puede resistir.

4. Mediante el uso de los valores tabulados de Rct se puede seleccionar la sección que más convenga y que cumpla con las exigencias arquitectónicas del caso supuesto.

Vamos a explicar el uso del nomograma con ejemplos:

Ejemplo 1.—Tenemos los siguientes datos: Mt = 3.200 kilográmetros.

Se trata de seleccionar la menor sección permisible para que Rct no sea mayor de 15 kilogramos por centímetro cuadrado (se ha supuesto que existe esfuerzo cortante única-

mente debido a la torsión, pues si hubiera esfuerzo cortante debido a otros factores debería cumplirse la condición:

$$Rct + Rc < 15 \text{ kilos por centímetro cuadrado).}$$

En la tabla de valores φ/b^2h escogemos el factor que más se adapte a la condición supuesta, sea por ejemplo la sección 35×80 cms. con el factor $\varphi/b^2h = .0437$ o sea que $Rct = 3.200 \times 0.0437 = 14.00$ kibs/cm^2. Entonces pasamos a las escalas con los siguientes datos:

$Mt = 3.2$ tonmetros $\qquad \Omega n = 2.250$ cms^2.

Uniendo las escalas de Mt con la de Ωn obtenemos en la escala de ωet un valor de .119 cm^2/cm. (que puede verificarse con el cálculo exacto).

Si en este mismo ejemplo hubiéramos querido obtener el área de estribos inclinados a 45°, tendríamos que dividir simplemente el área de estribos verticales obtenida con el nomograma para el número 2.828 (o sea $2\sqrt{2}$), es decir que el área de acero para estribos inclinados a 44° habría sido de .0422 cm^2/cm.

Ejemplo 2.—Se tiene una sección de 30×65 cms. para resistir un momento de torsión $Mt = 1.900$ kilográmetros. De una losa cadtiliver empotrada en la viga disponemos de estribos de $^3/_8$" a 12.5 cms. de separación que queremos aprovechar para resistir en parte el Mt. Se trata de encontrar el área de barras longitudinales ωbt.

$Mt = 1.9$ tonmetros
$U = 170$ cms.
$\Omega n = 25 \times 60 = 1.500$ cm^2.

E Φ $^3/_8$ a 12.5 cms. $= 0.0568$ cm^2/cm.

Uniendo la escala de $\omega et = 0{,}0568$ con la escala de $\Omega n = 1.500$ obtenemos $Mte = 1.02$ de donde

$$Mtb = 1.9 - 1.02 = .88 \text{ tonmetros.}$$

Uniendo la columna de $Mt = .88$ con $\Omega n = 1.500$ cm^2 obtenemos un punto en la escala de ωet (que en este caso sirve como escala auxiliar), y uniendo este punto con $U = 170$ en la escala respectiva, obtenemos el valor de $\omega bt = 8.30$ cm^2. que es el que queríamos encontrar.

ESTADISTICA DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Estadística de la Universidad Central

La Estadística Universitaria tiene doble finalidad e importancia: aprecia determinados aspectos de la cultura de un País que se manifiesta a través de la divulgación de sus medios de enseñanza, de la forma en que funcionan sus dependencias y de su organización; y, de otra parte, afirma en su base objetiva los adelantos de la civilización humana.

Las Universidades de las Repúblicas Americanas, no se conocen debidamente y este Departamento aspira con estas publicaciones, dar su aporte para un recíproco acercamiento, y tiene la esperanza de que presten utilidad a catedráticos y estudiantes de América.

Conseguir entusiasmo de personas que se interesen por esta investigación, es contribuír para el conocimiento de Universidades de mayor gerarquía. Los recursos del saber y del método son provechosos y son los medios de mayor fecundidad.

El Departamento de Estadística de la Universidad Central, ha formulado historiales de 300 Universidades de América, los que contienen informaciones más salientes del funcionamiento de esos Planteles. La obra titulada "Historial de las Universidades de América" compilada con ese mate-

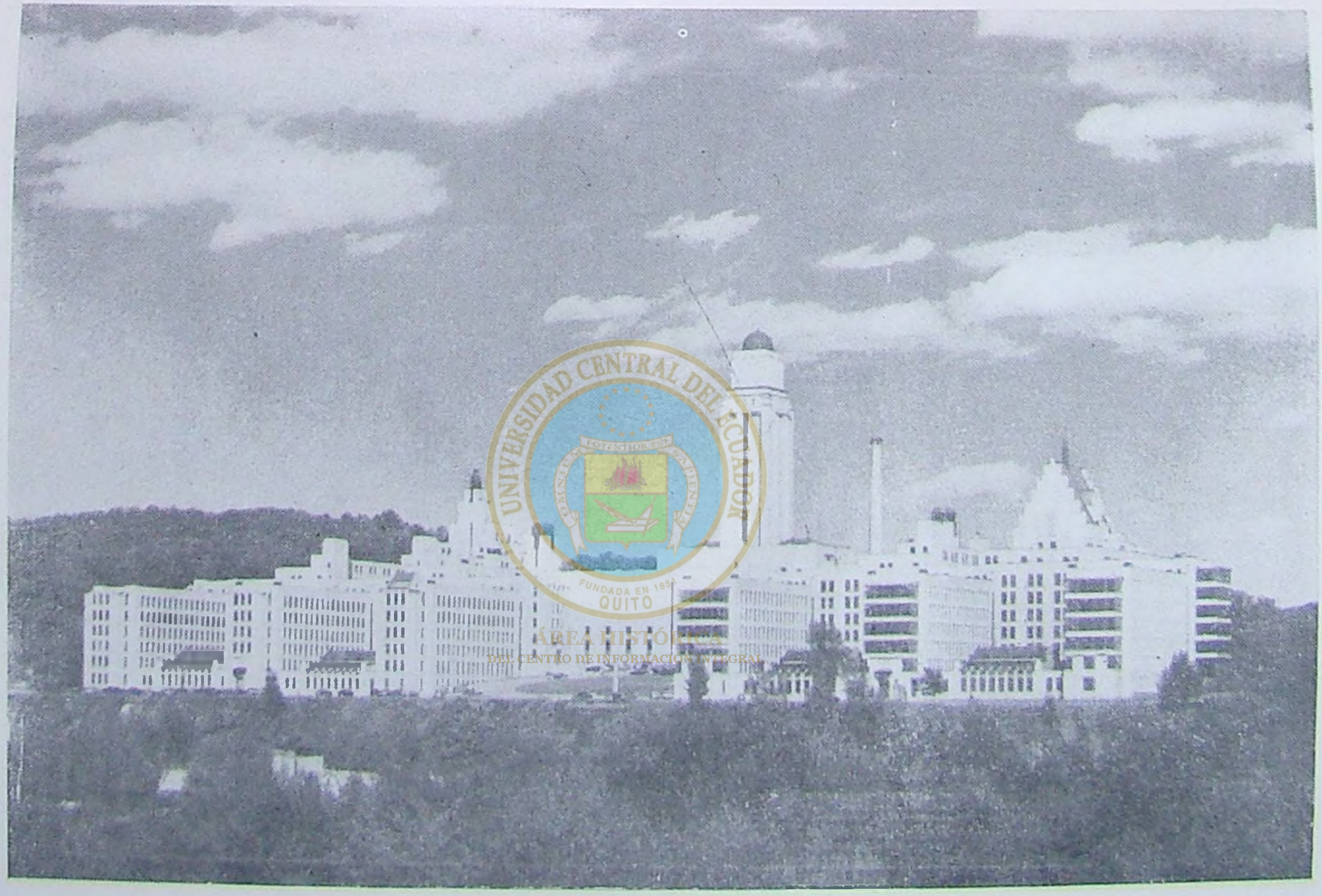
FUNDADA EN 1551 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rial hasta diciembre de 1953, no ha entrado en circulación por razones de orden económico.

Sin embargo, este Departamento ha resuelto publicar por partes esos historiales en la Revista Anales. La visión integral en este ramo y su conocimiento es lo que interesa a la realidad interamericana y lo que constituye inmediato campo de actividad.

LUIS GUERRA,
Interventor—Jefe de Estadística.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE MONTREAL — Canadá

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1622
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

OLIVIER MAURAULT, P. S.—S., P. A.

Rector de la Universidad de Montreal

UNIVERSITE DU MONTREAL
Montreal — Quebec — Canadá.

Fue fundada por Carta Pontifical del año de 1876.

Integran las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

Facultad de Teología.
Facultad de Derecho.
Facultad de Medicina.
Facultad de Filosofía.
Facultad de Letras.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Cirugía Dental.
Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas.
Escuela de Farmacia.
Escuela de Artes (con 33 colegios clásicos).
Escuela de Música.
Escuela de Higiene.
Escuela de Afiliadas.
Escuela Politécnica (Ingeniería Civil).
Escuela de Optometría.
Escuela de Medicina Veterinaria.
Escuela de Altos Estudios Comerciales.
Escuela Normal Secundaria.
Escuela de Pedagogía Familiar y de Enseñanza.
Escuela de Tecnología Médica.
Instituto de Dietética y de Nutrición.
Instituto de Traducción.
Instituto de Radio.
Instituto de Microbiología.
Instituto Agrícola de Oka.
Instituto Margarita de Youville.
Instituto Pedagógico de Nuestra Señora.
Instituto Pedagógico San Jorge.
Instituto Franco-Canadiense.

Las organizaciones estudiantiles son las siguientes:
Asociación General de los Estudiantes A. C. E. U. M. de carácter social auxiliar y Asociación de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Montreal.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE DIFUSIÓN CULTURAL

La Universidad goza de autonomía.

Es administrada por un Consejo de Gobernadores, por una Comisión de Estudios y un Comité Ejecutivo. Es a la vez pontifical y civil. Su Canciller es el Arzobispo de Montreal. El Rector y el Vicerrector, son sacerdotes. Los demás funcionarios son laicos.

El período lectivo comienza el 9 de setiembre y finaliza el 29 de mayo. Los Cursos de Verano funcionan de junio hasta fines de agosto.

Los estudiantes con especificación de hombres y mujeres es el de 9.304, en la proporción siguiente:

Hombres: 7.578 Mujeres: 1.726.

El número de profesores es el de 1.828.

La Universidad de Montreal no tiene residencia para estudiantes, pero cuenta con facilidades de alimentación.

Los precios son:

60 centavos de dólar por desayuno.
60 centavos por almuerzo y
60 centavos por cena.

Está construyendo un Centro Social para Estudiantes.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TORRE LEVANTADA EN LOS CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

Berkeley



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CLARK KERR,

Chancellor at Berkeley, University of California

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Berkeley — California

Su creación se debe a tres iniciativas: la una, de carácter privado; la otra, al Estado de California; y la última, a las Autoridades Federales. La iniciativa privada comienza el año de 1853; la acción estatal, data del año de 1849; y la intervención Federal y sus concesiones, vienen del año de 1853. Por fin, el 23 de marzo de 1868 por acto Legislativo se funda la Universidad de California.

La componen diversas Facultades, Escuelas y Departamentos que se agrupan, de conformidad con localizaciones distintas:

I.—En Berkeley:

Las Facultades de Letras y Ciencias, de Agricultura (incluyendo el Departamento de Agricultura, la Estación Experimental de Agricultura y el Servicio de Extensión Agrícola); de Química, de Ingeniería y de Farmacia.

Las Escuelas de Arquitectura, administración de Negocios, Criminología, Educación, Forestería, Leyes, Bibliotecconomía, Medicina (primer año), Enfermería (en parte), Optometría, Salud Pública y Bienestar Social.

La División de Graduados.

La Extensión Universitaria (por correspondencia).

Una serie numerosa de Institutos de Investigaciones, Relaciones y Estudios Especializados, incluyendo la Prensa de la Universidad de California.

II.—En Los Angeles:

Las Facultades de Letras y Ciencias, Ingeniería, Artes Aplicadas, Agricultura (incluyendo cursos de Instrucción y las actividades de la Estación de Agricultura Experimental en los Angeles); y, la de Farmacia (en parte).

Las Escuelas de Administración de Negocios, Educación, Leyes, Medicina, Enfermería, Salud Pública (en parte) y Bienestar Social.

La División de Graduados.

Una serie de Institutos de Investigaciones y Estudios especializados.

RÉPLICA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

III.—En San Francisco:

La Escuela de Medicina, inclusive el Hospital Universitario y la Clínica Langley Porter; Escuela de Enfermeras en parte; Escuela de Salud Pública en parte; la Fundación George Williams Hooper para investigaciones médicas; la Facultad de Odontología; la Facultad de Farmacia; Escuela Californiana de Bellas Artes y la Facultad Hastings de Leyes.

IV.—En Davis:

El Colegio de Agricultura, el que comprende la Hacienda Universitaria, la Escuela de Medicina Veterinaria y más divisiones Agrícolas.

V.—En Riverside:

El Colegio de Agricultura, el que incluye la Estación Experimental Cítrica.

VI.—En Mount Hamilton:

El Departamento Astronómico de Lick (Observatorio de Lick).

VII.—En la Jolla:

El Instituto Seripps de Oceanografía.

VIII.—En Santa Bárbara:

El Colegio de Santa Bárbara (tiene semejanza a una Facultad de Pedagogía, Letras y Artes).

Existen prominentes Departamentos de Investigaciones Atómicas.

Funcionan varias Asociaciones al estilo norteamericano, llamadas Fraternidades y Sororidades, Cooperativas, Asociaciones Femeninas, Deportivas, Vocacionales, etc.

El organismo supremo de la Universidad de California es el Cuerpo de Regentes, que se compone de ocho Regentes de Oficio: del Gobernador del Estado de California que es su Presidente; del Vicegobernador; del Presidente de la Asamblea del Estado; del Superintendente, Ministro de Educación; del Presidente del Departamento de Agricultura; del Presidente del Instituto de Mecánica; del Presidente de la Asociación de ex-Alumnos de la Universidad de California, y del Presidente de la Universidad, y de diez y seis Regentes, nombrados por el Gobernador del Estado.

Hay también el Senado Universitario, que tiene autori-

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1 6 7
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dad en materias educativas y académicas, sobre todo en relación con los programas de estudios.

Esta Universidad no es autónoma, desde que depende del Estado y sus Regentes o son de oficio personeros del Estado, con excepción del representante de los ex-alumnos, o son nombrados por el Gobernador.

Comienza el período académico generalmente en septiembre y finaliza en junio. Sin embargo, dada la variedad de Departamentos y su localización, hay muchos otros períodos, inclusive de los Cursos de Verano.

El número de estudiantes pasa de 38.000, habiendo un buen porcentaje de estudiantes mujeres, ya que la Universidad es fundamentalmente coeducativa.

Pasa de 3.000 el número de Catedráticos de la Universidad.

Hay facilidades de alimentación y alojamiento, en todos sus departamentos.

Los gastos incluyendo pensiones escolares por el año lectivo, son los siguientes:

Máximo:	$ 1.100 para homb.	$ 1.250 para muj.
Mediano:	880 para homb.	980 para muj.
Mínimo:	740 para homb.	815 para muj.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Estudiantes que no son residentes del Estado de California, pagan 150 dólares por semestre, por derechos adicionales.

Para estudiantes extranjeros su admisión es limitada, en razón de las disponibilidades en los diversos departamentos, campos o residencias. Por tanto, los estudiantes interesados deben dirigirse por escrito previamente a la Universidad, inquiriendo todo detalle.

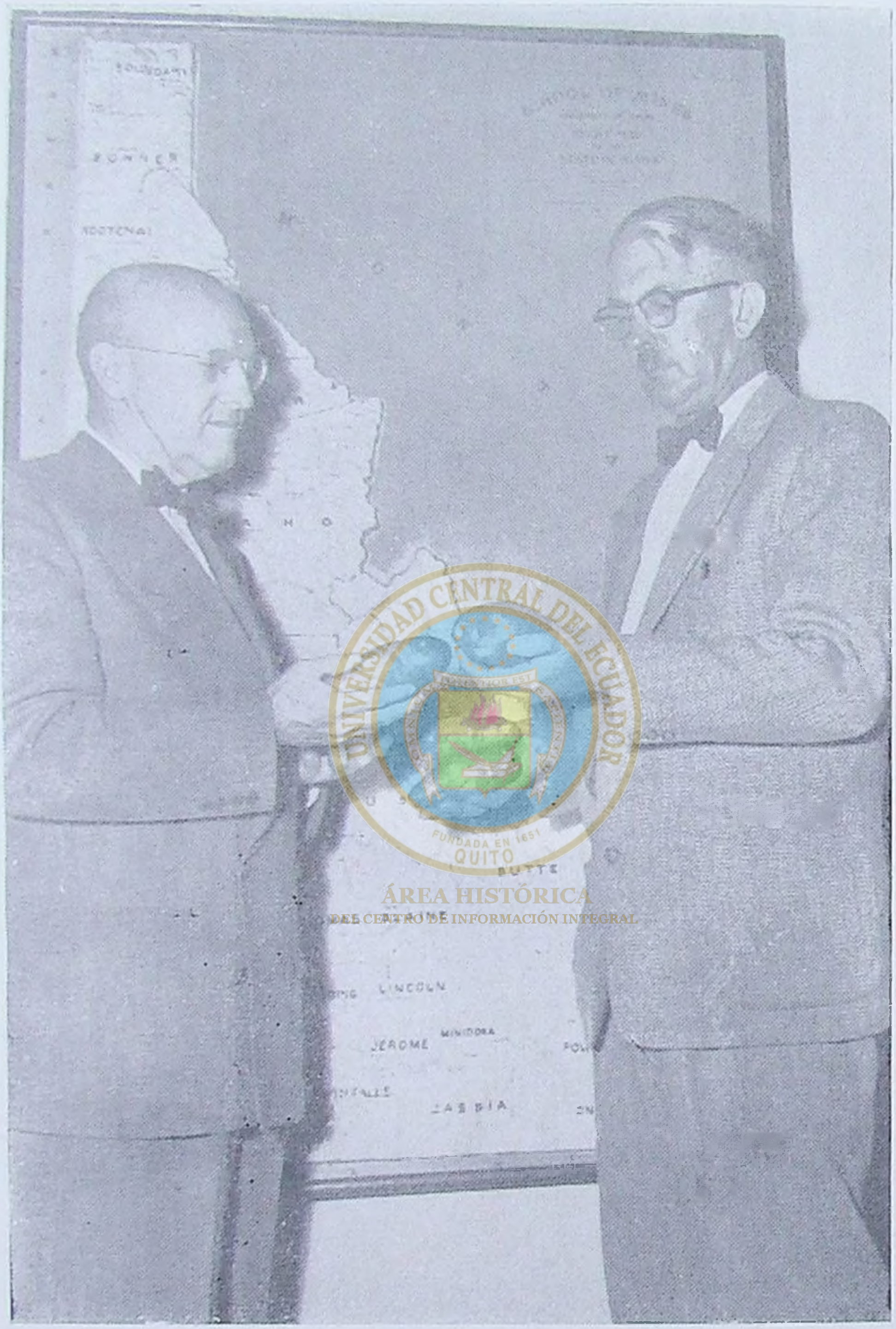
La enseñanza es pagada.

El presupuesto de la Universidad aproximadamente es de 56'608.087,00 dólares.



UNIVERSIDAD DE IDAHO — Moscow

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

D. R. THEO PHILUS (izquierda), PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE IDAHO y G. W. WOODBURY (derecha), Consejero Jefe de la Misión de la misma Universidad en el Ecuador

UNIVERSITY OF IDAHO
Moscow — Idaho.

Su fundación data del año 1889. Tiene la singular distinción de haberse creado por Legislación Territorial, antes de que el Estado de Idaho fuera adscrito a la Unión de los Estados Unidos.

La Universidad tiene las siguientes Facultades:

Facultad de Letras y Ciencias (Liberal Arts.)
Facultad de Agricultura.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Jurisprudencia.
Facultad de Minas.
Facultad de Ciencia Forestal.
Facultad de Educación.
Facultad de Administración de Negocios.

Colegio de Postgraduados.
Funciona también el Departamento de Instrucción para los no residentes, que tienen cursos de diferentes especializaciones.

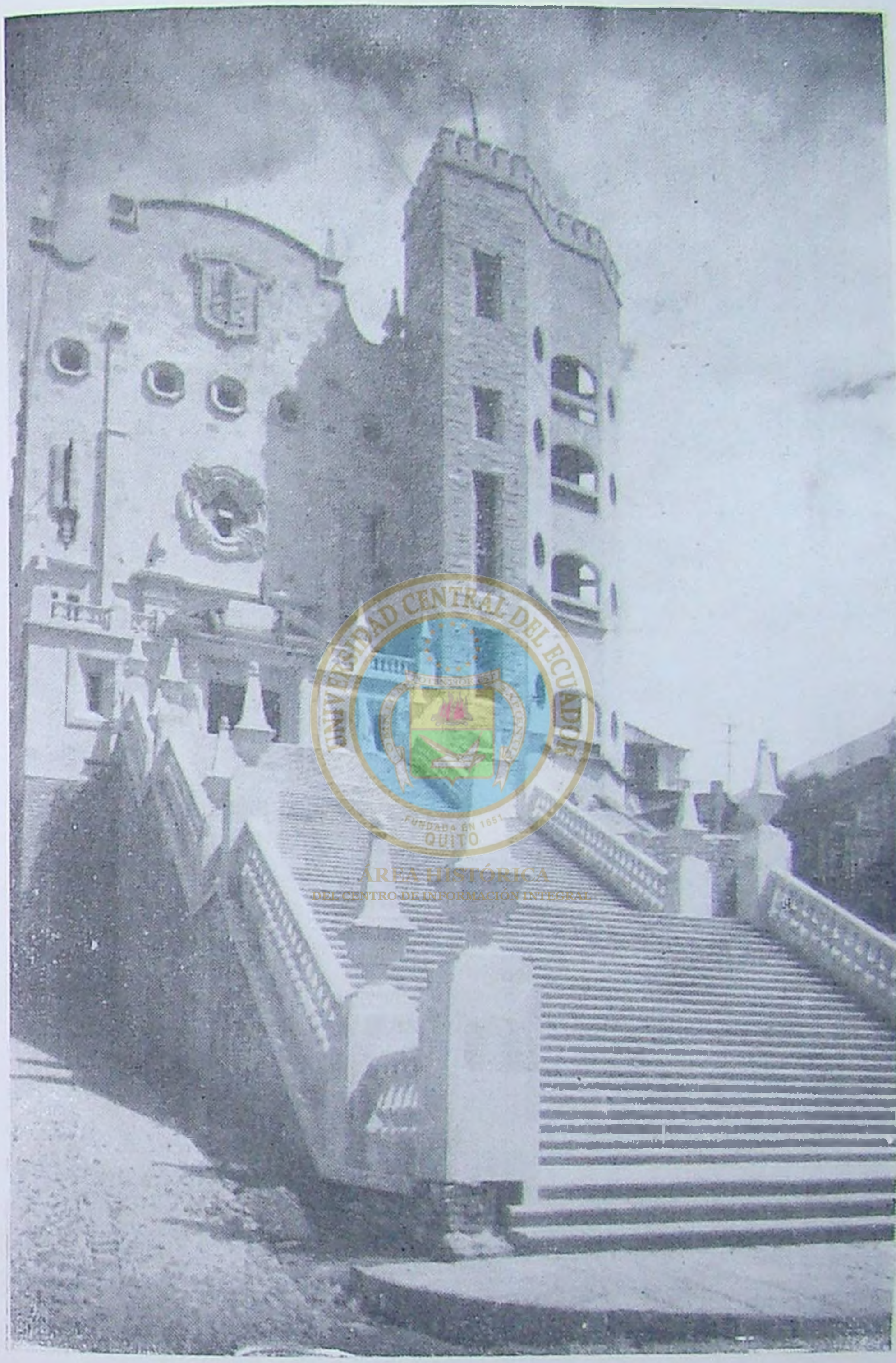
La Universidad está dirigida por un Consejo integrado de 8 personas, nombradas por el Gobernador del Estado. El Consejo designa el Presidente de la Universidad.

El año lectivo empieza el 20 de setiembre. Consta de dos semestres de 18 semanas cada uno. Durante los meses de junio y julio se dicta un curso de verano que dura 6 semanas.

El número de estudiantes es de 3.000, y el de catedráticos de 300.

Los alumnos viven por lo general en el local de la Universidad, la que cuenta con viviendas para hombres y mujeres. También cuenta con departamentos para estudiantes casados.

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO — México

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ANTONIO TORRES GOMEZ,

Rector de la Universidad de Guanajuato

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Guanajuato — México

Por Decreto del Gobierno del Estado, se crea la Universidad de Guanajuato el 30 de Diciembre de 1944.

Esta Universidad cuenta con las siguientes Escuelas:

Escuela Preparatoria, con Bachilleratos de Leyes, Ingeniería, Química y Medicina.
Escuela de Leyes.
Escuela de Ingeniería.
Escuela de Ciencias Químicas.
Escuela de Medicina.
Escuela de Enfermería y Obstetricia.
Escuela de Economía y Comercio.
Escuela de Filosofía y Letras.
Escuela de Música.
Escuela de Arte Dramático.
Escuela de Artes Plásticas.

Fuera de la Capital, pero dependientes de esta Universidad existen las siguientes Escuelas:

Escuela Preparatoria de Enfermería y Obstetricia y de Economía y Comercio.
Escuela Preparatoria en la Ciudad de Irapuato.
Escuela Preparatoria en la Ciudad de León.

El Consejo Universitario lo preside el Rector del Plantel. Hay representación estudiantil en el seno del Consejo.

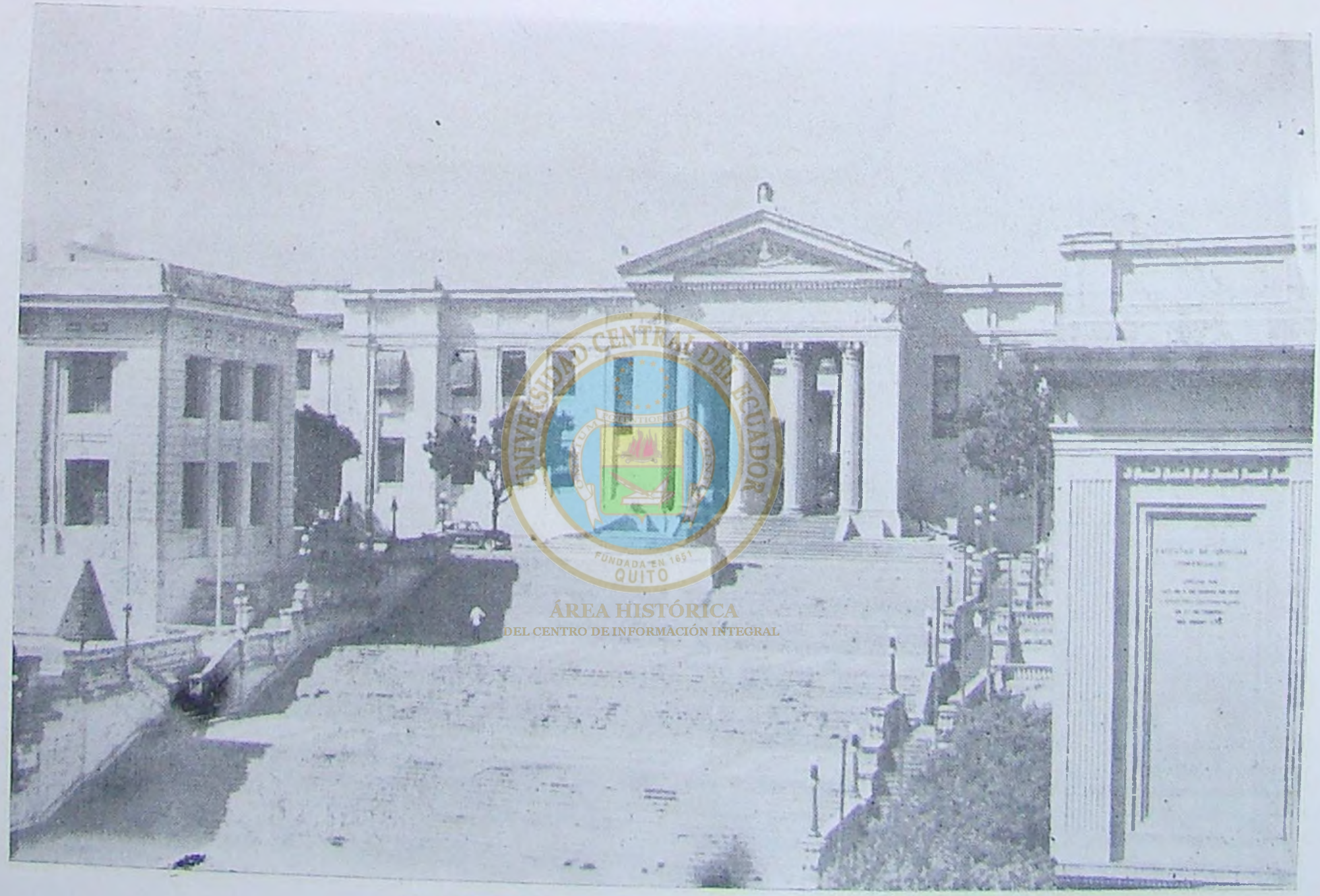
El año escolar comienza el 1º de Febrero y termina el 18 de Octubre.

Esta Universidad tiene 2.096 alumnos:
1.678 pertenecen al sexo masculino y
418 al femenino.
Tiene 120 profesores.

Actualmente está construyendo un Edificio para las Escuelas de Leyes y Ciencias Químicas y se halla empeñada en la terminación del Auditorium.

El Presupuesto de la Universidad es de 1'767.912 pesos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE LA HABANA — Cuba

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNI LUMEN SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CLEMENTE INCLAN Y COSTA,

Rector de la Universidad de la Habana

UNIVERSIDAD DE LA HABANA
La Habana.

Se erige en Universidad por Real Cédula de 23 de Setiembre de 1.728.

Las Facultades, Escuelas, Institutos y Seminarios que la integran son los siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Educación.
Facultad de Derecho.
Facultad de Ciencias Comerciales.
Facultad de Ciencias Sociales.
Facultad de Farmacia.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Arquitectura.
Facultad de Ingeniería Agronómica y Azucarera.
Facultad de Medicina.
Facultad de Medicina Veterinaria.
Facultad de Odontología.

Escuela de Verano.
Escuela de Bibliotecarios

Instituto de Idiomas Modernos.
Cátedra Martiana.
Seminario Martiano.

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN INTEGRAL

El Rector es la primera autoridad administrativa y preside el Consejo Universitario. No existe representación estudiantil.

Los cursos académicos comienzan el 1º de octubre y terminan el 19 de mayo y los Cursos de Verano se desarrollan durante seis semanas.

El número de alumnos con especificación de hombres y mujeres es el siguiente:

10.361 hombres y 6.952 mujeres.
Dictan clases en la Universidad 444 catedráticos.
Está construyendo Ciudad Universitaria.
El presupuesto del Plantel es el de 2'636.657,56 pesos.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA — San José



RODRIGO FACIO,

Rector de la Universidad de Costa Rica

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
San José

Su fundación data del año de 1.843. Por Ley de 26 de Agosto de 1.940, se restablece la Universidad de Costa Rica.

Las Facultades que la integran son las siguientes:

Facultad de Agronomía.
Facultad de Bellas Artes.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Ciencias Económicas.
Facultad de Derecho.
Facultad de Farmacia.
Facultad de Letras y Filosofía.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Odontología.

Conservatorio Nacional de Música.

Tiene un Consejo Estudiantil Universitario.

El Organismo que gobierna el Plantel es la Asamblea Universitaria, integrada por los profesores, tres Delegados por cada Colegio de Egresados y tres representantes estudiantiles por cada Facultad.

El año académico comienza el 2 de marzo y termina el 31 de octubre.

El número de estudiantes es el de 1.873; de los cuales: 1131 son hombres y 742 mujeres.

El Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, está destinado a dar alojamiento a los alumnos.

Tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto asciende a 2'710.980,88 colones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA SECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA — Guatemala

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
SALA HISTÓRICA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



MIGUEL ASTURIAS Q.,

Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1681
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala.

Por Real Cédula de Carlos II, se funda la Universidad el 31 de Enero de 1.676.

Las Facultades, Escuelas e Institutos que la integran son las siguientes:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Facultad de Ciencias Médicas.
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
Facultad de Ciencias Económicas.
Facultad de Odontología.
Facultad de Humanidades.
Facultad de Agronomía.

Escuela de Comadronas.
Escuela de Bibliotecología.
Escuela de Periodismo.
Escuela Técnica Obrera.

Instituto de Investigaciones Científicas.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Consejo Superior Universitario es el organismo que gobierna el Plantel. Esta Universidad goza de autonomía. Tiene representación estudiantil en el seno del Consejo.

El año académico principia el 15 de enero y termina el 31 de octubre.

Los cursos de verano comienzan el primer lunes del mes de julio y finalizan la segunda semana del mes de agosto.

Concurren a las aulas Universitarias 3.208 alumnos, y cuentan con 480 Catedráticos.

Tienen una Institución de Bienestar Estudiantil, que cuenta con facilidades para alimentación y vivienda en la Universidad.

Está construyendo la Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad asciende a 828.000,00 quetzales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE COMAYAGUELA,

en el que funcionan las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología de

LA UNIVEDSIDAD DE HONDURAS,—Tegucigalpa

ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



JORGE FIDEL DURAN,

Rector de la Universidad de Tegucigalpa—Honduras

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1661
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE HONDURAS

Tegucigalpa.

Se funda el año de 1.845, por iniciativa del Padre José Trinidad Reyes y de los Bachilleres Máximo Soto, Miguel Antonio Rovelo, Alejandro Flores, Yanuario Girón y Pedro Chirinos.

Integran la Universidad las siguientes Facultades, Institutos y más Organismos:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Facultad de Humanidades.
Facultad de Medicina y Cirugía.
Facultad de Odontología.
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
Facultad de Química y Farmacia.
Facultad de Bellas Artes.
Facultad de Ciencias Económicas.
Facultad de Agronomía Veterinaria.
Instituto Nacional del Libro.
Instituto Hondureño de Cultura Hispánica.

Asociación Hondureña para el Progreso de la Ciencia.
Asociación Hondureña Pro Naciones Unidas.
Asociación Hondureña de Folkloristas.
Asociación de Estudiantes de Medicina.
Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia.
Asociación de Estudiantes de Ingeniería.
Asociación de Estudiantes de Odontología.
Asociación de Estudiantes de Derecho.
Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Federación de Asociaciones Profesionales Hondureñas.
Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras.

Comisión Nacional de la UNESCO para Honduras.
Comisión adjudicadora de los Premios Nacionales.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sociedad Nacional de Autores.

La Universidad de Honduras depende del Ministerio de Educación Pública y está dirigida por un Consejo Universitario compuesto: del Rector, de los Decanos de las Facultades, de cuatro o cinco Consejeros nombrados por el Poder Ejecutivo y del Secretario.

El año escolar comienza el 1º de mayo y termina el 28 de febrero. El tiempo restante de reserva para vacaciones y para que los profesores amplíen sus conocimientos científicos y pedagógicos en las conferencias y cursos que se establezcan.

El número de alumnos es el de 900 y dictan las cátedras respectivas 80 profesores.

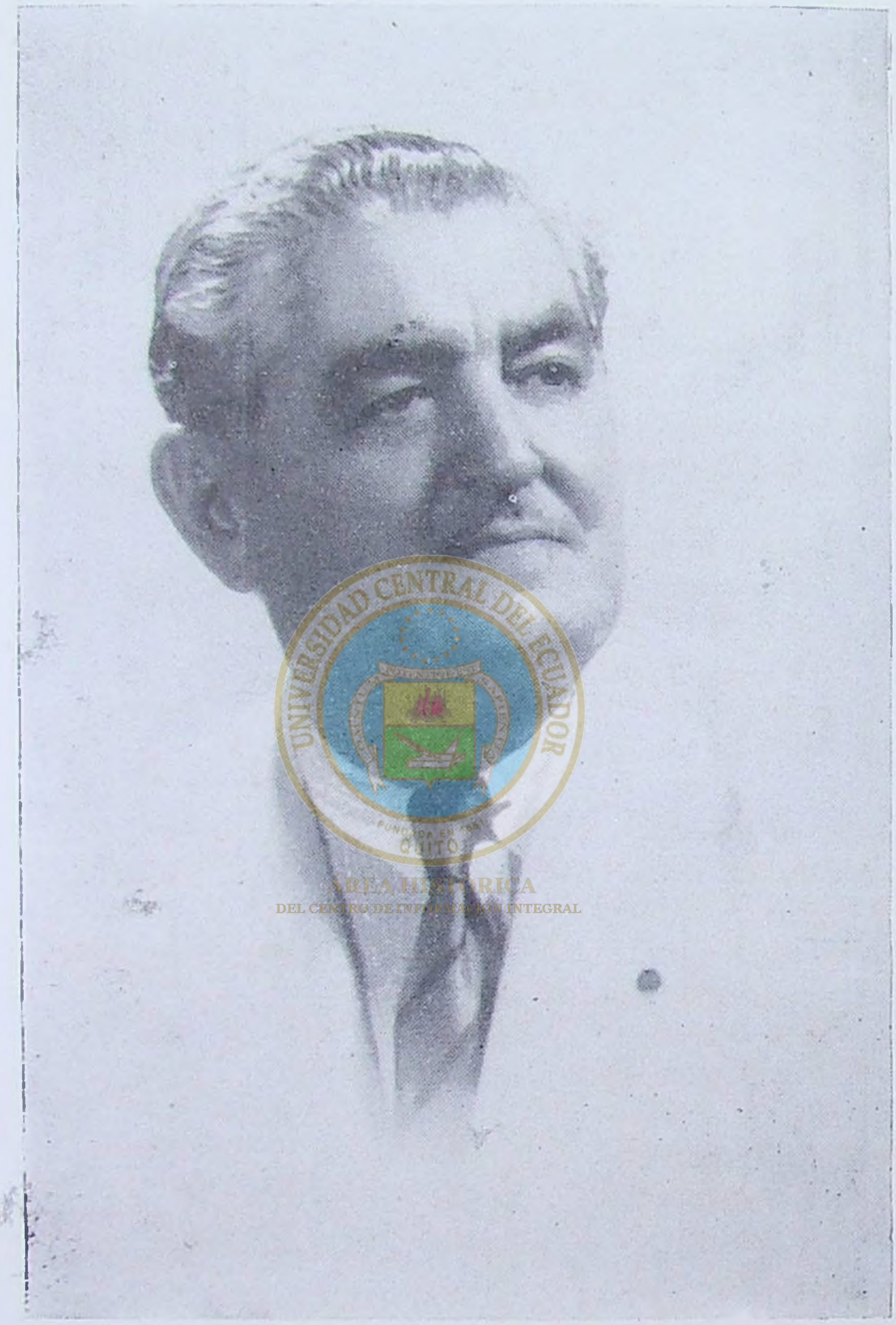
El presupuesto de la Universidad asciende a 234.892,00 Lempiras.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CIUDAD UNIVERSITARIA DE PANAMA — Panamá

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA,

Rector de la Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMA

Panamá.

La Universidad de Panamá fue creada por Decreto de 29 de mayo del año de 1935.

Está integrada por las Facultades y Organismos siguientes:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Filosofía y Letras y Educación.
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Facultad de Ciencias Médicas.
Facultad de Administración Pública y Comercio.

Escuela de Servicio Social.

Curso de Farmacia.
Curso Libre de Relaciones Internacionales.
Asociación General de Estudiantes.
Asociación Deportiva.
Asociación de Estudiantes de cada Facultad.
Asociación Religiosa de Estudiantes.

En su organización y funcionamiento es autónoma.

Está regida por el Consejo General Universtario.

La Junta Administrativa tiene a su cargo todo lo relativo al gobierno de la Universidad y está integrada por el Rector, quien la preside, un delegado del Ministerio de Educación, el Decano General, los Decanos de las Facultades y seis representantes de los estudiantes.

El año escolar comienza en el mes de mayo y termina en febrero del siguiente año. Los cursos de verano se inician en marzo y terminan en abril de cada año lectivo.

La Universidad cuenta con 1.806 alumnos, clasificados en la forma siguiente:

Hombres: 965 Mujeres: 841

El total de Profesores es el de 99.

La enseñanza es gratuita. Actualmente se encuentra en construcción la Ciudad Universitaria en terrenos de su propiedad.

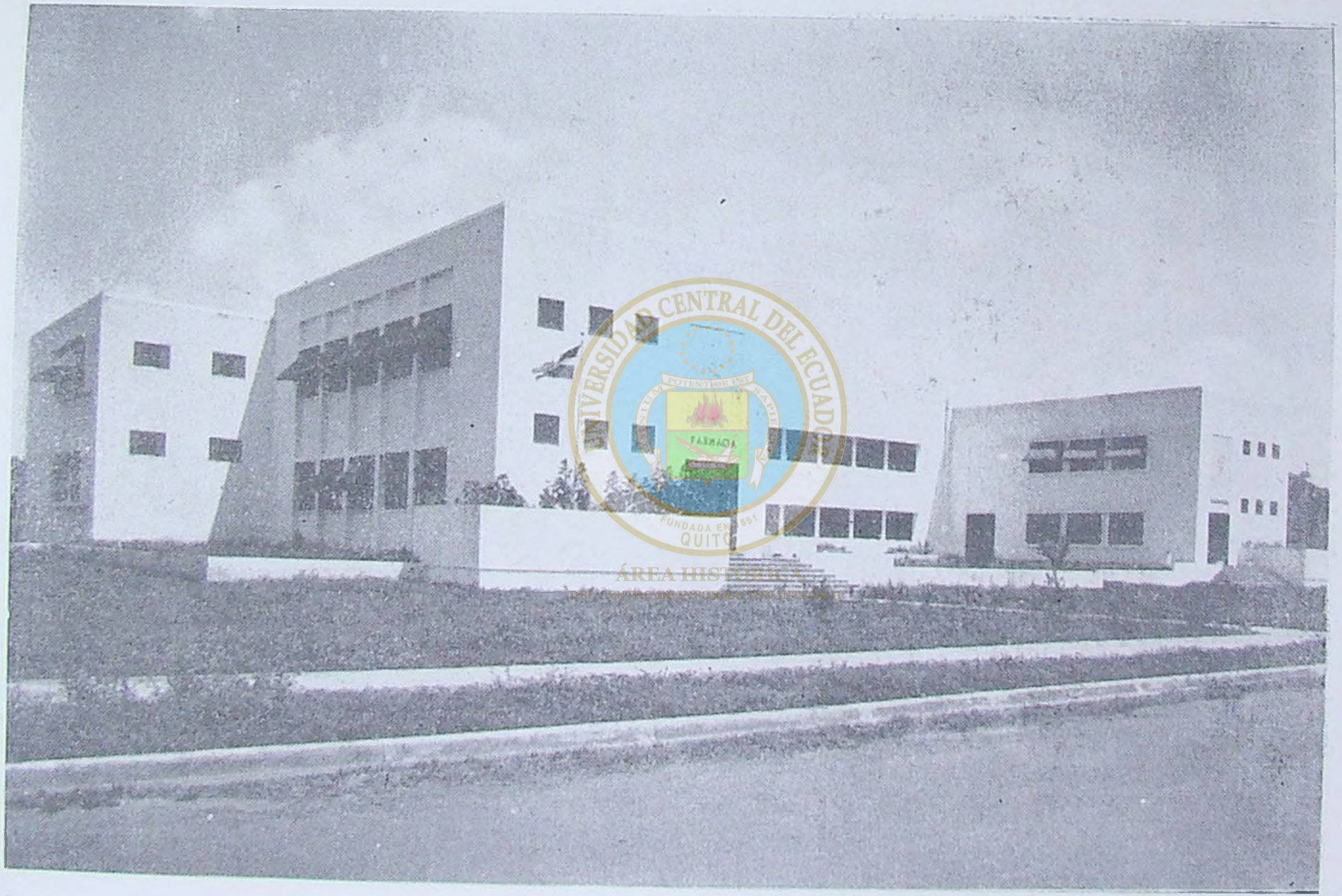
El monto del Presupuesto asciende a la cantidad de 1'154.806 dólares.

AREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS "Dr. DEFILLO" de la
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO — Trujillo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1681
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS QUIMICAS de la
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO — Trujillo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO
Ciudad Trujillo

La Universidad de Santo Domingo, continuadora de la tradición cultural de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, fue erigida el 28 de Octubre del año de 1538 por Bula "In Apostulatus Culmine" de Su Santidad el Papa Paulo III.

La función docente está servida por las siguientes Facultades y Organismos:

Facultad de Filosofía.
Facultad de Derecho
Facultad de Medicina.
Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas.
Facultad de Cirugía Dental.
Facultad de Ciencias Exactas.

Instituto de Investigaciones Antropológicas.
Instituto de Filología y del Periodismo.
Instituto de Derecho Comparado.
Instituto de Legislación Americana Comparada.
Instituto de Anatomía.
Instituto de Física y Química Médicas.
Instituto de Botánica.
Instituto de Investigaciones Geográficas y Geológicas y el de Sismología.

Escuela de Periodismo.

Laboratorios de Histología y Anatomía Patológica.
Laboratorios de Farmacia y Ciencias Químicas.

Clínicas Médicas Quirúrgicas y Obstétricas.
Clínica Dental.

El gobierno de la Universidad ejerce el Consejo Universitario y lo integra: el Rector, Vicerrector, Decanos y el Secretario. Los asuntos de interés general, los resuelve el Claustro Universitario.

Esta Universidad goza de autonomía.

El año académico se inicia el 12 de octubre y termina el 30 de junio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El número de estudiantes es de 2.449, clasificados en la forma siguiente: 1.935 hombres y 514 mujeres.

Dictan las cátedras universitarias 106 profesores, siendo 94 nacionales y 12 extranjeros.

Los estudiantes varones de provincias y extranjeros, tienen alojamiento y alimentación en la Residencia del Estudiante Universitario "San José de Calasanz" y estudiantes mujeres, en la Residencia a cargo de las Hermanas de la Orden "Carmelita".

La Ciudad Universitaria tiene la extensión de treinta y seis hectáreas. Fue inaugurada el 17 de agosto de 1947.

El monto del presupuesto es el de 800.000,00 pesos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE DIGITALIZACIÓN INTEGRAL



ANTONIO PERLA,

Rector de la Universidad de El Salvador

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
El Salvador.

La Asamblea Constituyente del Estado, funda la Universidad Autónoma de El Salvador por Decreto de 16 de Febrero del año de 1841, promulgado en la misma fecha por el Presidente de la República Don Juan Lindo.

Con las siguientes Facultades cuenta la Universidad de El Salvador:

Facultad de Medicina.
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Facultad de Química y Farmacia.
Facultad de Odontología.
Facultad de Economía.
Facultad de Humanidades.

Escuela de Ingeniería Civil.
Escuela de Ingeniería Agronómica.

Instituto Tropical de Investigaciones Científicas

Departamento de Educación Superior.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Consejo Universitario es la máxima autoridad normativa y administrativa de la Universidad. El Rector es la autoridad ejecutiva, ejerce el gobierno del Plantel, administra su patrimonio y desarrolla su acción integral en todo lo que concierne a la conservación y su perfeccionamiento.

El año lectivo comienza el 1º de Mayo y termina el 13 de Marzo.

La Universidad cuenta con 1.144 estudiantes, clasificados así:

Hombres: 1.011 Mujeres: 133

El número total de Profesores es de 184, siendo 152 nacionales y 32 extranjeros.

Tiene en construcción la Facultad de Jurisprudencia y

Ciencias Sociales y el Hogar para Investigadores del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, primeros edificios de lo que será la Ciudad Universitaria de El Salvador.

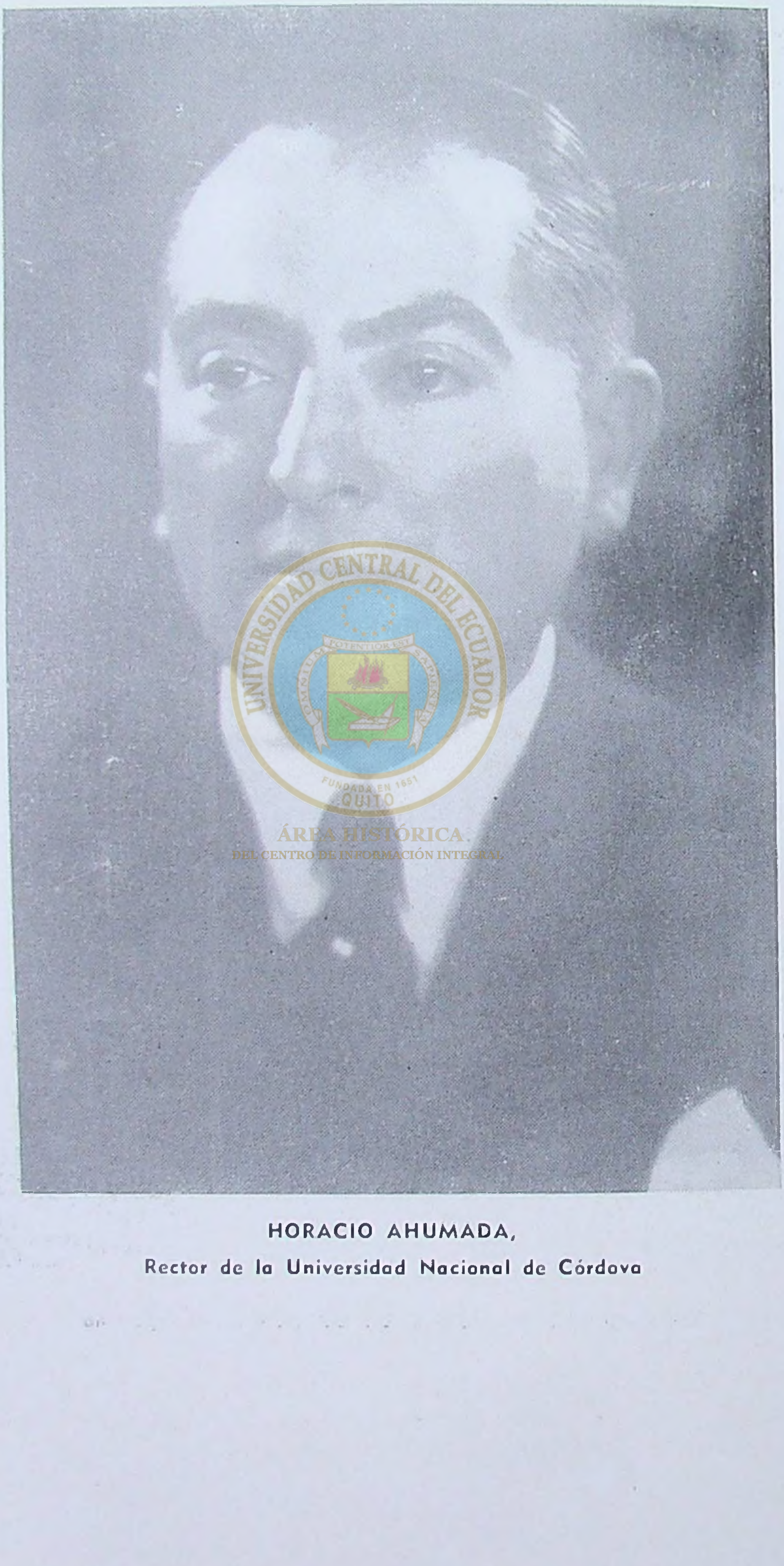
Asciende el Presupuesto de la Universidad a 1'323.892 Colones.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOVA — Argentina



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HORACIO AHUMADA,

Rector de la Universidad Nacional de Córdova

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba.

En el año de 1.614 por iniciativa de Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se funda el nuevo Colegio Máximo bajo la dirección de los Jesuítas. En Febrero de 1622, por Cédula Real de Felipe III se transforma en Universidad. La Institución se organiza definitivamente en 1664, cuando el Padre Visitador Andrés de Rada dictó las primeras Constituciones, que fueron aprobadas por Cédula Real de 1.680.

Las Facultades, Institutos y Escuelas de la Universidad, son las que siguen:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Ciencias Médicas.
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
Facultad de Ciencias Económicas.
Facultad de Filosofía y Humanidades.

Instituto de Comunicaciones y Transportes.
Instituto de Arqueología, Lengüística y Folklore.
Instituto de Investigaciones Demogenéticas.
Instituto del Trabajo "Dr. Juan Bialet Masse".
Instituto de Derecho Civil "Dr. Dalmacio Velez Sarsfield".
Instituto de Derecho Comparado.
Instituto de Derecho Romano.
Instituto de Anatomía Normal.
Instituto de Fisiología.
Instituto de Anatomía Patológica.
Instituto de Demofilaxia.
Instituto de Tisiología.
Instituto de Cáncer.
Instituto de Maternidad.
Instituto de Medicina Legal y Toxicología.
Instituto de Economía y Técnica Publicitaria.
Instituto de Estadística.
Instituto de Administración y Contabilidad.
Instituto de Derecho Económico.
Instituto de Economía y Finanzas.
Instituto de Econometría.
Instituto de Estudios Americanistas.

QUITO AREA HISTÓRICA CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares.
Instituto de Metafísica e Historia de los Sistemas Metafísicos.

Escuela Superior de Bellas Artes.
Escuela de Lenguas Clásicas y Modernas.
Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrado".
Escuela de Capacitación Técnica de Profesiones Auxiliares de Medicina.
Escuela Práctica "Profesor Dr. Alejandro Centeno".
Escuela Profesional Anexa.

No goza de autonomía, puesto que es administrada por el Gobierno de la República.

La Universidad de Córdoba cuenta con un Consejo Universitario, compuesto de los funcionarios siguientes:

Del Rector, nombrado por el Poder Ejecutivo; del Vicerrector, designado por mayoría de votos de los Miembros del H. Consejo Universitario; de los Decanos de las Facultades, elegidos por los Consejos Directivos de cada Facultad; y de los Vicedecanos, que son nombrados por los Consejos Directivos.

El año lectivo comienza el 15 de marzo y termina el 31 de octubre.

La Universidad cuenta con 12.560 alumnos, clasificados en la forma siguiente: del sexo masculino 9.442 y del femenino 3.118.

El número de profesores es el de 465.

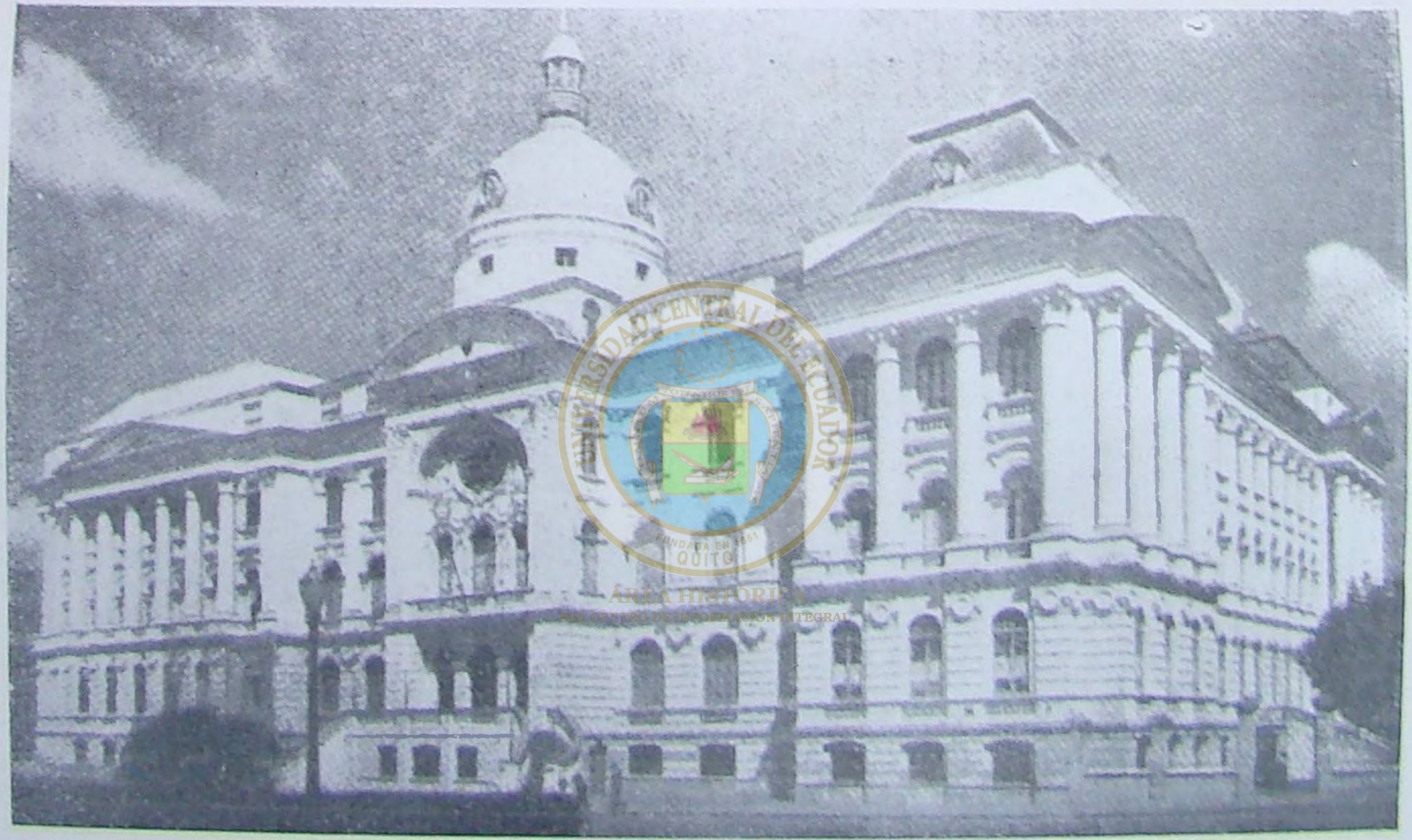
Los alumnos tienen servicio de comedor estudiantil, regentado por el Departamento de Acción Social.

Los precios de las comidas son:

Almuerzo 1,50 y cena 1,50 pesos. No existen servicios de dormitorios.

El presupuesto asciende a la cantidad de 43'537.185 pesos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO
BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE PARANA — Brasil

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1681
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



FLAVIO SUPLICY DE LACERDA,

Rector de la Universidad de Paraná

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PARANA
Curitiba — Paraná — Brasil

El Historial de esta Universidad tiene tres períodos: la fundación, su restauración en 1946 y la campaña de federación. Por Decreto de 4 de Diciembre de 1950, se reconoce como Instituto Federal de Enseñanza Superior. Por tanto, la Universidad tiene iguales derechos que las del Estado

Actualmente la Universidad de Paraná cuenta con las siguientes Facultades:

Facultad de Derecho.
Facultad de Economía.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Medicina.
Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras.

El Consejo Universitario es el organismo consultivo y deliberativo de la Universidad y el Rector el funcionario ejecutivo del Plantel.

El Presidente del Directorio Universitario de Estudiantes, es Miembro nato del Consejo Universitario.

El año escolar principia el 1º de marzo y termina el 15 de diciembre.

La Universidad cuenta con 3.430 alumnos: del sexo masculino, 3.130; y del femenino, 300.

El número de profesores es el de 300.

Existe residencia estudiantil de fundación particular, que provee alojamiento para los alumnos.

Se halla en construcción edificios para la Rectoría y las Facultades de Filosofía y Ciencias Económicas, para la Policlínica Garcés y para el Hospital de la Clínica.

El presupuesto de la Universidad es de 53'165.100 cruzeiros.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD MAYOR REAL y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA — (Sucre-Bolivia)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ARMANDO SOLRAES ARROYO,

Rector de la Universidad Mayor Real y Pantificia de "San Francisco Xavier de Chuquisaca

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE "SAN FRANCISCO JAVIER DE CHUQUISACA"

Sucre — Bolivia

Esta Universidad se funda por Cédula Real de 2 de Febrero de 1.662.

Las Facultades, Escuelas, Institutos que la integran son:

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con las dependencias siguientes:

Instituto de Práctica Forense.
Instituto de Seminarios.
Biblioteca de la Facultad.
Oficina Jurídica para la atención de litigantes pobres.

Facultad de Ciencias Médicas, con las dependencias siguientes:

Escuela de Medicina.
Escuela de Farmacia.
Escuela de Odontología.
Escuela de Obstetricia.
Instituto de Anatomía Patológica.
Instituto Experimental de Biología.
Instituto de Fisioterapia.
Instituto de Radiología.
Laboratorio de Inyectables.
Departamento de Bromatología.
Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, con las dependencias siguientes:

Instituto Económico Financiero.
Biblioteca de la Facultad.
Escuela de Idiomas.
Escuela Práctica de Agricultura.
Universidad Obrera de Chuquisaca.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIUM
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los Organismos estudiantiles que existen en la Universidades son:

Federación de Estudiantes de Chuquisaca.
Centro de Estudiantes de Derecho.

Centro de Estudiantes de Medicina.
Centro de Estudiantes de Odontología.
Centro de Estudiantes de Farmacia.
Centro de Estudiantes de Obstetricia.
Centro de Estudiantes de Finanzas.
Centro de Estudiantes de Idiomas.
Centro de Estudiantes de Agricultura.
Centro de Estudiantes de la Universidad Popular.

El Consejo Universitario es el Organismo máximo que gobierna la Universidad. En las Asambleas Universitarias los alumnos tinen representación estudiantil.

Esta Universidad goza de autonomía desde 1930.

El período del año lectivo comienza el 15 de enero y finaliza en octubre.

En la Facultad de Derecho funciona un Curso de Invierno y en otras Facultades y Escuelas, Cursos de Temporada.

El número de estudiantes con especificación de hombres y mujeres es el siguiente:

Hombres:	586
Mujeres:	71

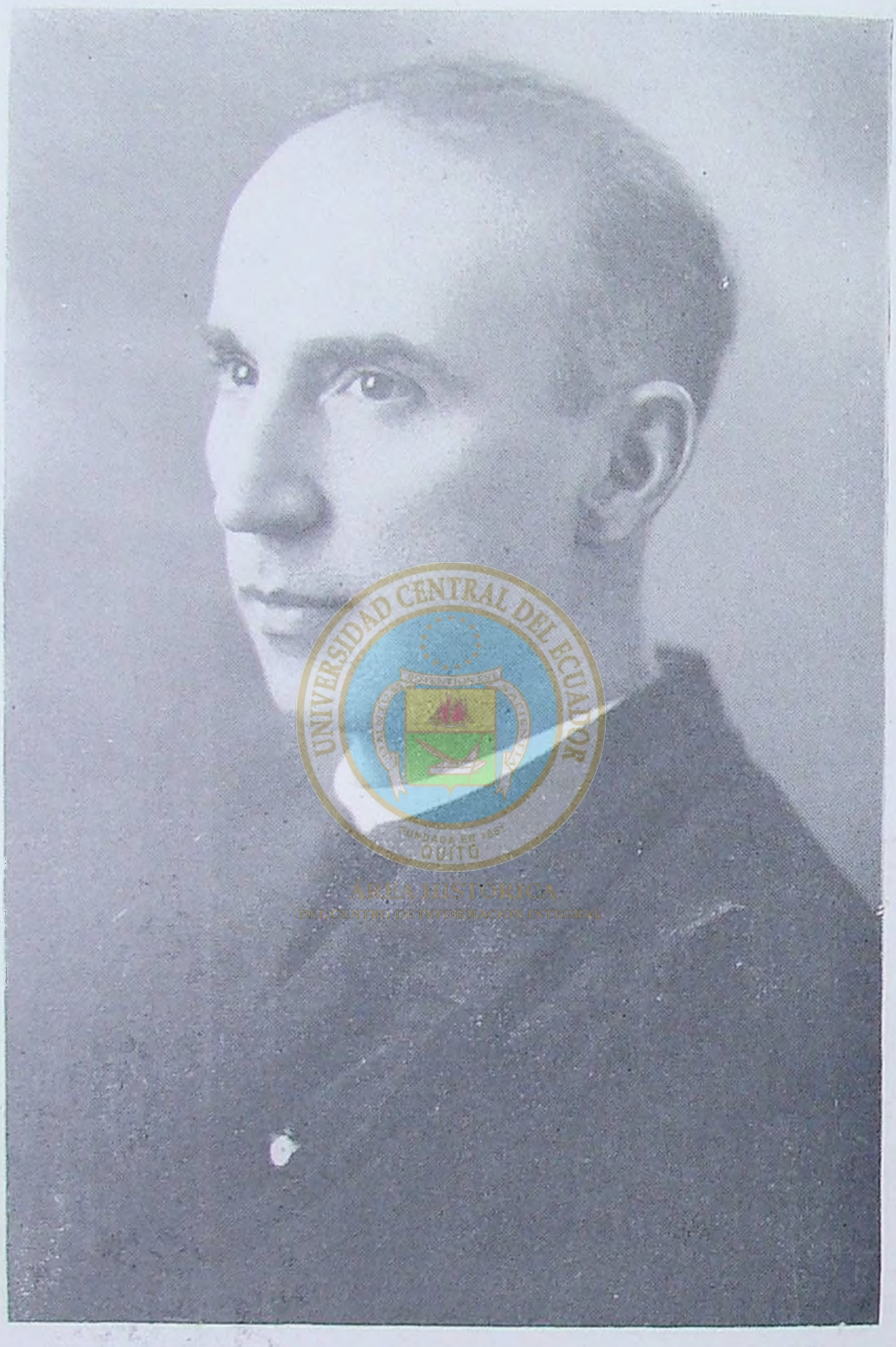
El número de profesores es el de 133.
Los alumnos tienen facilidades de alimentación.
El presupuesto asciende a 34'979.000 bolivianos.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA — Bogotá, Colombia



R. P. EMILIO ARANGO A., S. J.,

Rector Magnifico de la Pontificia Universidad Católica Javeriana

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA

Bogotá.

Los padres de la Compañía de Jesús fundan la Universidad Javeriana el año de 1622. La Santa Sede por Decreto especial de 31 de Julio de 1937, la denomina: Pontificia Univ:. versidad Católica.

Por su antigüedad esta Universidad, ocupa el cuarto lugar entre las Universidades de América.

Está integrada por las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

Facultades Eclesiásticas:

Facultad de Teología.
Facultad de Derecho Canónico.
Facultad de Filosofía.

Facultades Civiles:

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.
Facultad de Medicina.
Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía.
Facultad de Arquitectura.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Odontología.
Curso de Periodismo y Radio Difusión.
Curso Superior de Cultura Católica.
Curso de Capacitación Obrera.

Facultades Femeninas:

Curso de Bacteriología.
Curso de Arte y Decoración Arquitectónica.
Escuela de Enfermería.
Escuela de Dietética.
Dispesario Gratuito "Julio Ramírez Johns".

La Universidad goza de autonomía.

El Rector es la máxima autoridad. La representación estudiantil la ejercen los Superiores del Plantel.

El período académico comienza el 16 de febrero y termina el 30 de noviembre, y el Curso de Verano se inicia el 20 de noviembre y finaliza el 20 de diciembre.

Cuenta con el siguiente número de estudiantes:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Hombres: 1.837
Mujeres: 238

Y el de profesores es el siguiente:

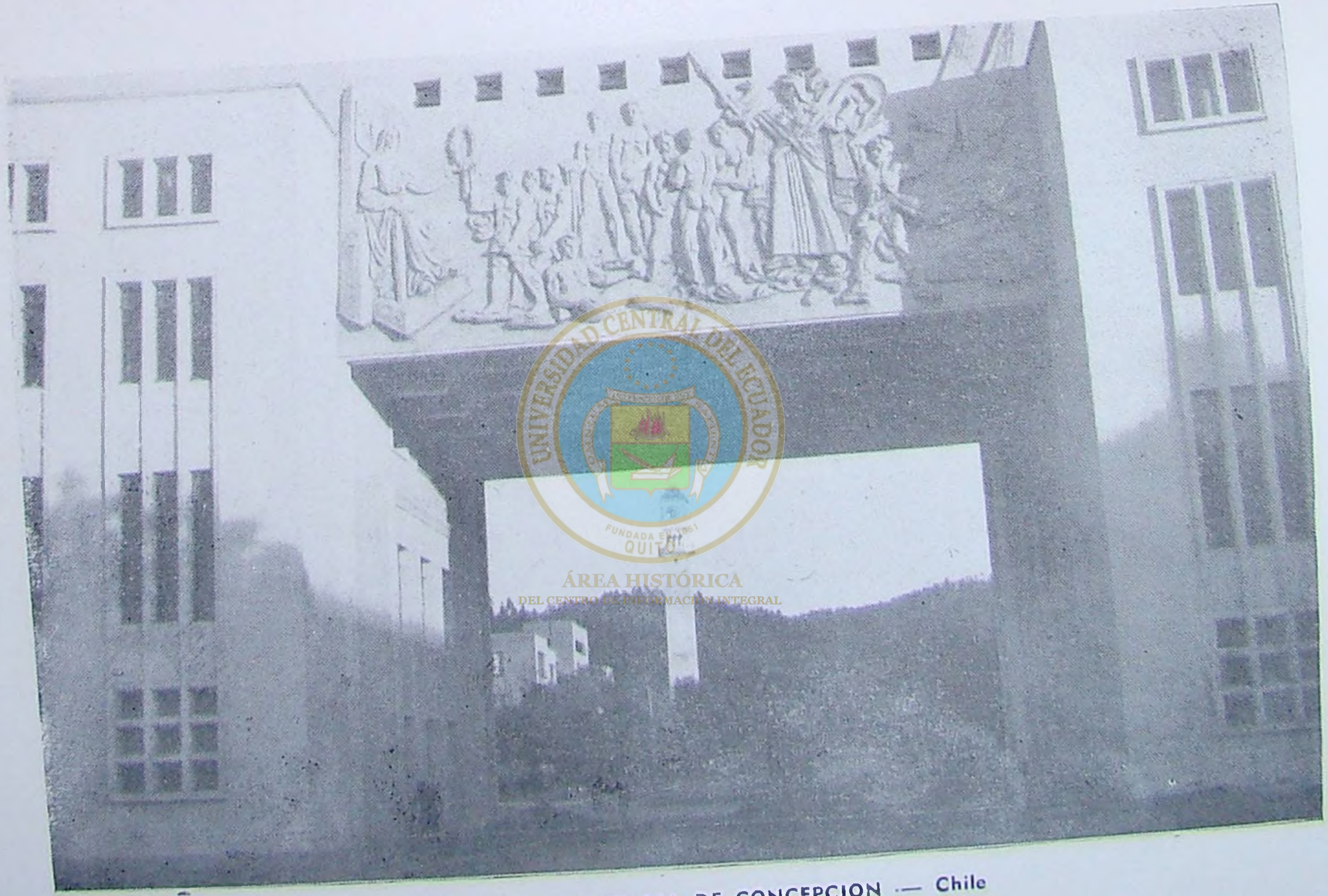
Nacionales: 274
Extranjeros: 20

La enseñanza es remunerada.

Tiene actualmente en construcción Ciudad Universitaria.

El monto aproximado del presupuesto anual es el de 2'072.044,33 pesos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CIUDAD UNIVERSITARIA DE CONCEPCION .— Chile

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1861
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ENRIQUE MOLINA GARMENDIA,

Rector de la Universidad de Concepción

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Concepción

Fundada por Decreto Ley de 14 de Mayo del año 1.920, la Universidad de Concepción cuenta con las siguientes Escuelas:

Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Escuela de Educación.
Escuela de Medicina.
Escuela de Química y Farmacia.
Escuela de Ingeniería Química.
Escuela Dentística.

El gobierno de la Universidad la ejerce en el aspecto docente el Consejo Universitario. En el administrativo y económico el Directorio del Plantel. Ambos organismos los preside el Rector.

El año lectivo comienza el tercer lunes del mes de marzo y termina el 30 de noviembre.

El número de alumnos asciende a 1.614; de estos: 834 son hombres y 780 mujeres.

El número total de profesores es de 155.

La Universidad cuenta con un hogar para estudiantes con modernas comodidades y capacidad para 140 alumnos.

El presupuesto es el de 112'714.820,01 pesos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



PABELLON DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
EN CIUDAD UNIVERSITARIA — Quito

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



ALFREDO PEREZ GUERRERO,

Rector de la Universidad Central del Ecuador

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Quito.

El año de 1769, se crea la Junta de Aplicaciones y Temporalidades la que organiza la Universidad Oficial, actual Universidad Central del Ecuador. Posteriormente, el Congreso de Cundinamarca el 18 de Marzo de 1826 dictó una Ley General sobre Educación Pública y ordenó la creación de Universidades Centrales en los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador.

La Ley que regula sus actividades, es la de Educación Superior, expedida el 27 de Enero de 1938.

Está constituída por las siguientes Facultades, Escuelas, Institutos y Organismos Anexos:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

Escuela de Derecho, fundada en 1809;
Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional, fundado en 1949;
Instituto de Criminología, fundado en 1936 y adscrito a la Universidad Central en 1944;
Seminario de Investigaciones Sociales Ecuatorianas, fundado en 1946;
Sección de Derecho Comparado, fundado en 1951;
Consultorio Jurídico, fundado en 1938.

Facultad de Ciencias Médicas:

Escuela de Medicina, fundada el año 1827;
Escuela de Odontología, fundada el año 1917;
Escuela de Obstetricia, fundada el año 1940;
Escuela de Enfermeras, fundada el año 1942.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Escuela de Ingeniería Civil, fundada el año 1874.
Escuela de Arquitectura y Urbanismo, fundada el año 1932.
Preparatorio de Ingeniería, fundado el año 1951.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación:

Escuela de Pedagogía, fundada el año de 1928 y adscrita a la Universidad Central en 1944;
Escuela de Periodismo, fundada el año 1946;
Instituto de Psicología, fundado en 1949;
Instituto de Idiomas, fundado el año 1949;
Preparatorio de Medicina, fundado el año 1951;
Colegio Anexo "Manuel María Sánchez", fundado en 1950;
Escuela Superior de Humanidades, fundada en 1952.

Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria:

Escuela de Ingeniería Agronómica "Gallo Almeida", fundada el año 1931;
Escuela de Medicina Veterinaria, fundada el año de 1936.

Facultad de Ciencias Económicas:

Escuela de Ciencias Económicas, fundada en 1942;
Instituto de Investigaciones Económicas, fundado en 1949.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Facultad de Ciencias Químicas y Naturales:

Escuela de Ingeniería Química, fundada en 1950;
Escuela de Bioquímica y Farmacia, fundada en 1827;
Instituto de Ciencias Naturales, fundado en 1950.

Organismos Anexos:

Escuela de Bellas Artes, fundada en 1900 y adscrita a la Universidad desde 1944.
Conservatorio Nacional de Música, fundado en 1900 y adscrito a la Universidad en 1944;
Cursos de Extensión Cultural, fundado en 1940.

La Federación de Estudiantes Universitarios, tiene por

objeto reunir en su seno a los estudiantes, sean Nacionales o Extranjeros y atiende los problemas de los alumnos.

Las Asociaciones Escuelas de la Universidad, son las siguientes:

Asociación Escuela de Derecho.

Asociación Escuela del Instituto de Derecho Internacional.
Asociación Escuela de Medicina.
Asociación Escuela de Obstetricia.
Asociación Escuela de Ingeniería.
Asociación Escuela de Arquitectura y Urbanismo.
Asociación Escuela de Ingeniería Agronómica.
Asociación Escuela de Medicina Veterinaria.
Asociación Escuela de Pedagogía.
Asociación Escuela de Periodismo.
Asociación del Instituto de Psicología.
Asociación Escuela Superior de Humanidades.
Asociación Escuela de Farmacia y Bioquímica.
Asociación Escuela de Ingeniería Química.
Asociación Escuela de Economía.
Asociación Escuela de Odontología.
Asociación Escuela de Bellas Artes.
Asociación del Conservatorio Nacional de Música.
Asociación Femenina Universitaria.

Liga Deportiva Universitaria.

La Universidad es autónoma.

El organismo máximo es la Asamblea Universitaria, que está formada por todos los profesores del Plantel y por los Representantes Estudiantiles nombrados por voto de todos los estudiantes, dentro de su respectiva Facultad. Este Organismo nombra Rector, Vicerrector y Delegado de la Asamblea ante el H. Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, resuelve los problemas universitarios y los de la administración económica del Plantel.

El año académico comienza el 1º de octubre y termina el 31 de julio.

En el período de vacaciones la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mantiene el Curso de Verano desde el año 1952.

ÁREA HISTÓRICA

Cuenta con 2.312 estudiantes hombres y 626 estudiantes mujeres. El número de profesores es el de 294.

La Cooperativa Universitaria funciona en el Local del Cuartel Real de Lima.

El presupuesto de la Universidad es el de 10'200.637,35 sucres.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL — Ecuador

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

JOSE MIGUEL VARAS SAMANIEGO,

Rector de la Universidad de Guayaquil

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Guayaquil.

Fue creada por Decreto Legislativo de 15 de Octubre del año 1.867. Como Junta Universitaria, se fundó el 1º de Diciembre de 1.867.

Está integrada por las Facultades y Escuelas siguientes:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Facultad de Ciencias Médicas, con sus Escuelas de Medicina, Odontología, Obstetricia y Enfermeras.
Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas.
Facultad de Química y Farmacia.
Facultad de Agronomía y Veterinaria.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Los organismos estudiantiles con los que cuenta la Universidad son los siguientes:

Asociación Escuela de Derecho.
Asociación Escuela de Medicina.
Asociación Escuela de Ingeniería.
Asociación Escuela de Ciencias Económicas.
Asociación Escuela de Ciencias Químicas.
Asociación Escuela de Agronomía.
Asociación Escuela de Veterinaria.

Goza de autonomía desde el año de 1925.

Tiene representación estudiantil en la proporción siguiente:

Jurisprudencia, siete alumnos; Ciencias Médicas, siete por Medicina, cuatro por Odontología y tres por Obstetricia; Ciencias Matemáticas, cuatro por Ingeniería, dos por Arquitectura y uno por Ingeniería Mecánica; Ciencias Económicas, seis alumnos; Química y Farmacia, seis alumnos; Agronomía y Veterinaria, cuatro por Agronomía y tres por Veterinaria; y por Humanidades y Ciencias de la Educación, cuatro alumnos.

La Asamblea Universitaria es el máximo organismo. El

Consejo Universitario que lo preside el Rector, resuelve los problemas de la vida universitaria y los de la administración económica del Plantel.

El año lectivo comienza el 2 de mayo y termina el 15 de diciembre de cada año.

El número de estudiantes es el de 1.279 hombres y 418 mujeres. Y el de Profesores de 158.

La Universidad de Guayaquil tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto asciende a la cantidad de 6'755.500,00 sucres.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA — Ecuador



CARLOS CUEVA TAMARIZ,

Rector de la Universidad de Cuenca

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuenca.

Fué establecida por Decreto Legislativo de 18 de Octubre de 1867 e inaugurada solemnemente el 1º de Enero de 1868.

Cuenta con las siguientes Facultades, y Escuelas:

Facultad de Jurisprudencia:

Escuela de Derecho.
Seminario de Investigaciones.

Facultad de Ciencias Médicas:

Escuela de Medicina.
Escuela de Odontología.
Escuela de Química y Farmacia.
Escuela de Química Industrial.
Escuela de Obstetricia.
Escuela de Enfermeras.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:

Escuela de Ingeniería Civil.

Facultad de Filosofía y Letras:

Especialización en Historia
Especialización en Filosofía.
Especialización en Filología.

Academia de Bellas Artes REMIGIO CRESPO TORAL.
Conservatorio de Música JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Funcionan los siguientes Organismos Estudiantiles:

Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE)
Filial de Cuenca.
Asociación Escuela de Derecho
Asociación Escuela de Medicina.
Asociación Escuela de Odontología.

Asociación Escuela de Química y Farmacia.
Asociación Escuela de Filosofía.
Asociación Escuela de Bellas Artes.
Asociación Escuela de Música.
Liga Deportiva Universitaria.

El organismo que gobierna la Universidad es el Consejo Universitario ,integrado con sujeción a la Ley de Educación Superior.

En el seno del Consejo existe representación estudiantil.

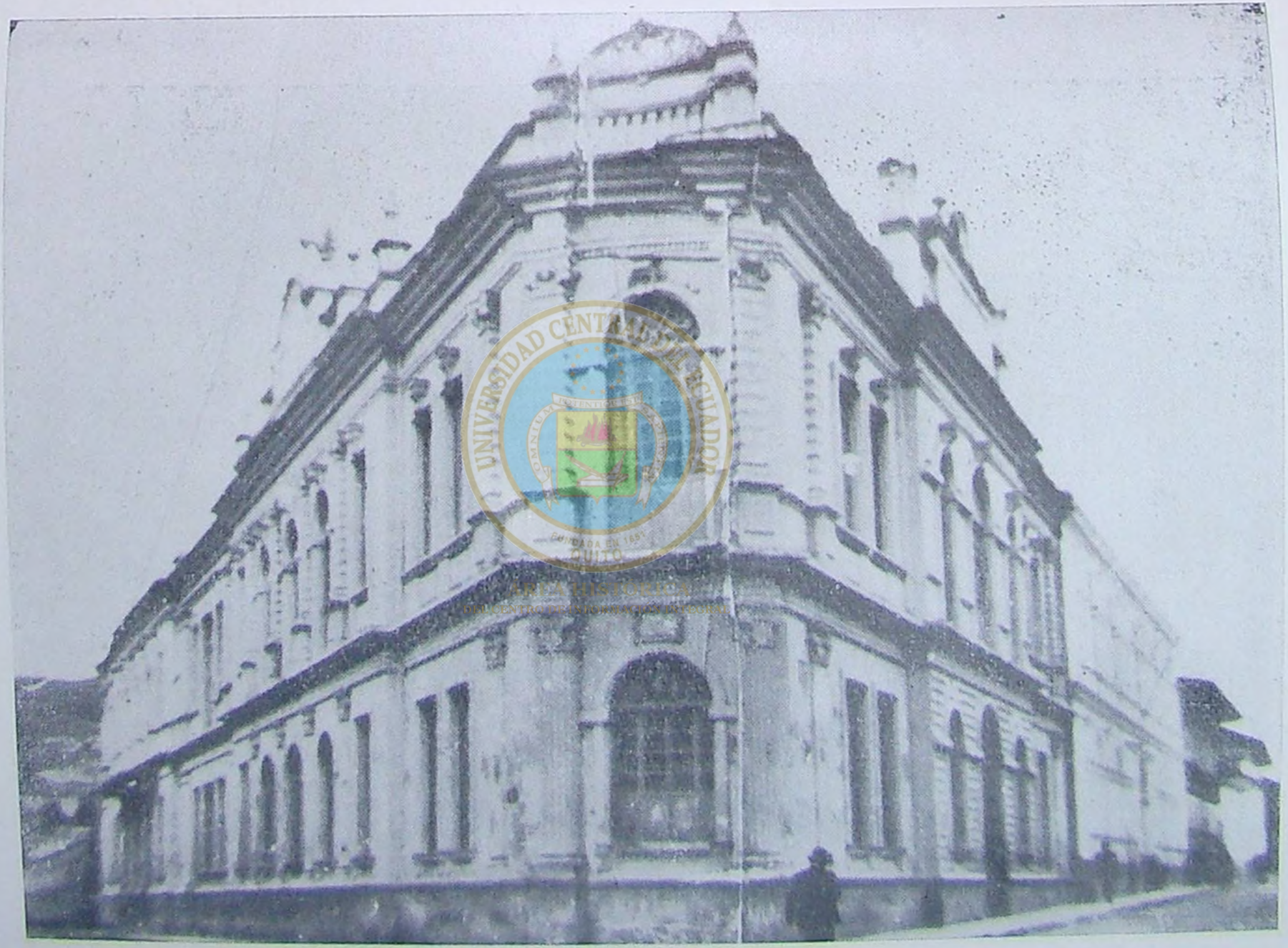
El año lectivo comienza el 15 de octubre y termina el tercer lunes de junio. La Facultad de Filosofía dicta cursos de Verano en las épocas de vacaciones, por un tiempo de treinta días aproximadamente.

El número de estudiantes es el de 725 y el de profesores de 79.

La Universidad ha iniciado la construcción de Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad es el de 2'192.000,00 sucres.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE LOJA — Ecuador



JORGE CASTILLO CARRION,

Rector de la Universidad de Loja

UNIVERSIDAD DE LOJA

Loja.

La Universidad de Loja se funda el 13 de Febrero de 1869.

Integran la Universidad las Facultades, Escuelas y Seminarios siguientes:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales:
Escuela de Derecho.

Facultad de Ciencias:
Escuela Superior Técnica de Ingeniería Industrial.
Escuela Superior de Medicina Veterinaria.
Seminario de Investigación.
Seminario de Derecho Civil.
Seminario de Derecho Público, Constitucional y Administrativo.
Seminario de Derecho Mercantil, Bancario y Minero.
Seminario de Derecho Procesal.
Seminario de Derecho Penal y Criminalogía.
Seminario de Derecho del Trabajo.
Seminario de Derecho Internacional.
Seminario de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.
Seminario de Economía Política, Ciencias de Hacienda y Estadística.
Seminario de Psicología Jurídica, Medicina Legal.

Gobierna el Plantel el Consejo Universitario. Tiene representación estudiantil y goza de autonomía.

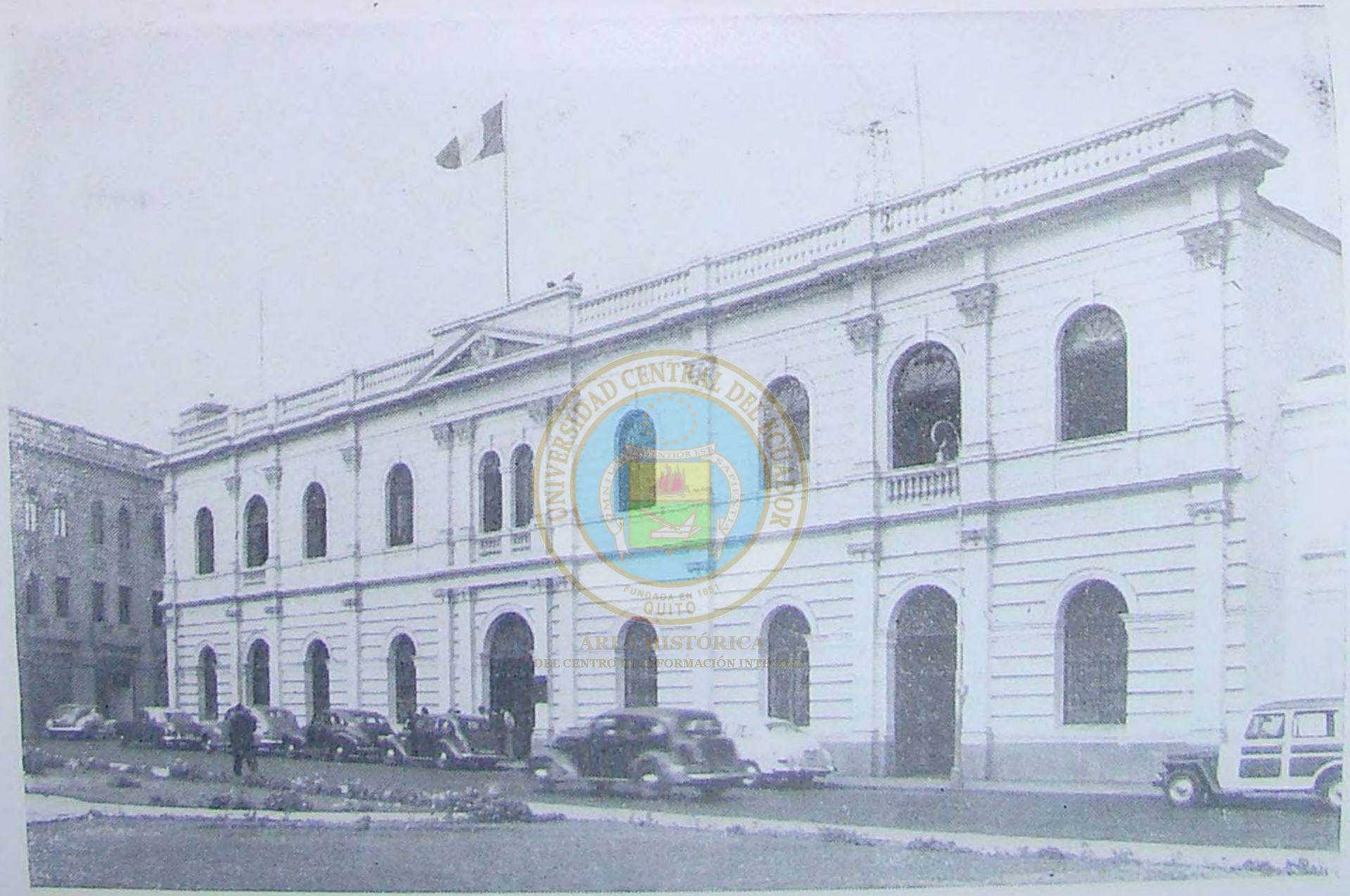
El programa educacional se desarrolla de octubre a junio de cada año.

Concurren a las aulas del Plantel con especificación de hombres y mujeres el siguiente número de alumnos: 162 hombres y 70 mujeres.

Cuenta con 44 catedráticos.

El presupuesto de la Universidad de Loja es de 1'105.000,00 sucres.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JURÍDICA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU — Lima

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1681
QUITO
ARCHIVO HISTÓRICO
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



TOMA DE POSESION DEL R. P. FIDEL TUBINO, DE RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Lima.

Reconocida oficialmente por los Poderes Públicos y erigida canónicamente en Pontificia por Rescripto de 30 de setiembre de 1942 de su Santidad Pío XII, la Universidad Católica del Perú, se funda el 15 de abril del año de 1917.

Integran la Universidad Pontificia Católica de Lima, las siguientes Facultades, Institutos y Escuelas:

Facultad de Letras.
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Educación.

Instituto Riva Agüero.
Instituto Femenino de Estudios Superiores.
Instituto de Educación Familiar.
Instituto Dramático.
Instituto de Pre-Ingeniería.

Academia de Arte.
Academia de Preparación.

Escuela de Pedagogía.
Escuela Normal Urbana.
Escuela de Periodismo.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Gran Canciller de la Universidad, nombra el Rector mediante una terna formulada de común acuerdo por el Consejo Suprerior del Plantel y la Congregación de los Sagrados Corazones.

El Rector ejerce legalmente efectiva dirección y sólo las personas que cuentan en cada caso con su autorización, pueden representar a la Institución y realizar gestiones a su nombre.

El Consejo Superior es el cuerpo Consultor del Rector y el órgano de gobierno universitario, que actúa de conformidad con los Estatutos.

Forman el Consejo Superior, las autoridades siguientes:

El Rector, Vicerrector, Pro-Rector, Representante del

Gran Canciller, los Decanos de las Facultades, Secretario General, Tesorero y los Miembros Consultores.

Para ser Miembro Consultor, se requiere tener condiciones probadas de ortodoxia, espíritu universitario, patriotismo y amor por la Universidad Católica.

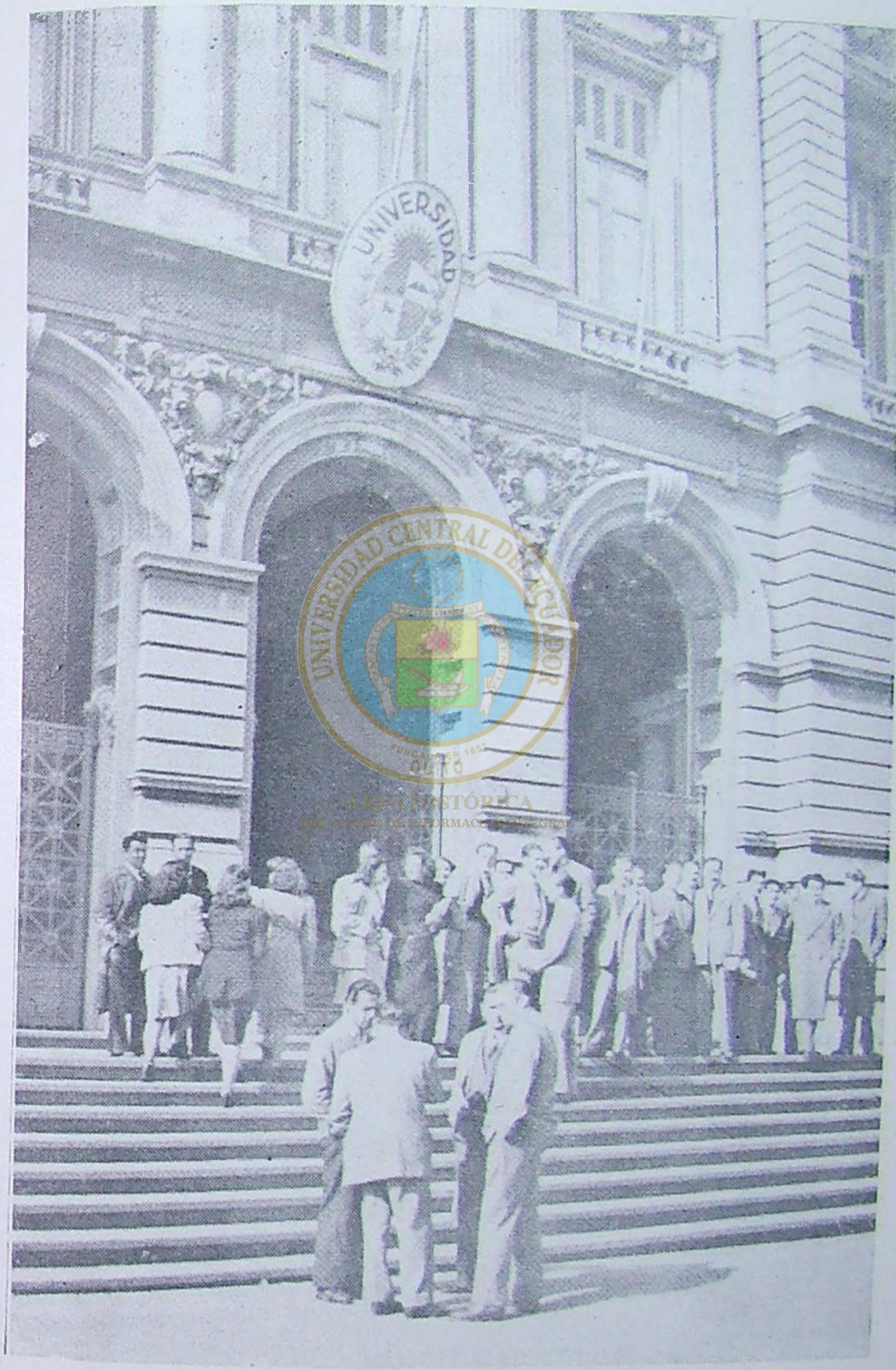
El año lectivo comienza en Abril y termina en Diciembre de cada año.

Los alumnos de la Universidad, ascienden a 1.511, siendo 1.167 del sexo masculino y 344 del sexo femenino.

El número total de Profesores es de 210, de los cuales: 181 son nacionales y 29 extranjeros.

La cantidad presupuestada es de 1'500.000,00 soles.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



LEOPOLDO CARLOS AGORIO,

Rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Montevideo

La Universidad de Montevideo se inaugura e instala, según Ley del 11 de junio de 1833 y Decreto del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 1838.

Las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos que la integran son las siguientes:

Faculta de Agronomía:

Escuelas de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía en los Departamentos de Paysandú, Salto y Cerro Largo:
Instituto de Agricultura.
Instituto de Industrias Agrícolas.
Instituto de Sanidad Vegetal.

Facultad de Arquitectura:

Instituto de Urbanismo.
Instituto de Historia de la Arquitectura.
Instituto de la Construcción de Edificios.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN UTEDEC

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:

Instituto de Estadística.
Instituto de Economía de la Hacienda.
Instituto de Finanzas.
Instituto de Economía Monetaria y Bancaria.
Instituto de Economía de las Fuentes de Riqueza Nacional.
Escuela de Bibliotecnia.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Consultorio Jurídico
Centro de Estudio de Derecho Rural.
Centro de Estudio de Registros Públicos.
Seminario de Derecho Constitucional
Seminario de Derecho Tributario.
Fichero de Jurisprudencia.
Fichero de Derecho Positivo Uruguayo.

Facultad de Humanidades y Ciencias:
Instituto de Investigaciones Históricas.
Instituto de Filología.

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas:
Instituto de Ensayo de Materiales.
Instituto de Ensayo de Máquinas.
Instituto de Electrotécnica.
Instituto de Química.
Instituto de Tecnología.
Instituto Estático.
Instituto de Física.
Instituto de Matemáticas y Estadística.
Laboratorio de Topografía y Geodesia.

Facultad de Medicina:
Instituto de Patología y Medicina Experimental.
Instituto de Higiene.
Instituto de Radiología y Ciencias Físicas.
Instituto de Neurología.
Instituto de Clínica Pediátrica.
Instituto de Tisiología.
Departamento de Anatomía.
Departamento de Medicina Operatoria.
Departamento de Histología y Embriología.
Departamento de Fisiología.
Departamento de Biofísica.
Departamento de Química Biológica.
Departamento de Patología y Fisiopatología.
Departamento de Farmacodinamia y Terapéutica.
Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo.
Escuela de Parteras.
Escuela Universitaria de Enfermeras.

Facultad de Odontología.

Facultad de Química y Farmacia:
Instituto de Química.

Facultad de Veterinaria:
Instituto de Anatomía Normal.
Instituto de Fisiología.
Instituto de Bacteriología.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Instituto de Industria Animal.
Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología.
Instituto de Zootecnia.
Instituto de Terapéutica y Medicina Experimental.
Instituto de Clínicas.

El órgano de gobierno de la Universidad es el Consejo Central Universitario, que consta de veintiún miembros: El Rector, que lo preside; los Decanos de las Facultades y un Delegado del Consejo Directivo de cada Facultad.

La Universidad es autónoma en lo técnico, docente y administrativo.

Los Cursos académicos comienzan en marzo y terminan en noviembre.

El número de alumnos es el de 10.577 y el de profesores de 600.

El Instituto Nacional de Alimentación (ORGANISMO OFICIAL NO DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD), sostiene comedores populares para los estudiantes..

El monto del Presupuesto de la Universidad asciende a 16'733.597,58 pesos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA — Caracas



PEDRO GONZALEZ RINCONES,

Rector de la Universidad Central de Venezuela

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1857
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Caracas.

Por Cédula Real de 22 de diciembre de 1721 se erige la Universidad.

Las Facultades que integran la Universidad son:

Facultad de Agricultura.
Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
Facultad de Ciencias.
Facultad de Derecho
Facultad de Economía
Facultad de Farmacia
Facultad de Humanidades y Educación.
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Ingeniería Forestal
Facultad de Medicina
Facultad de Medicina Veterinaria.
Facultad de Odontología.

El Gobierno Universitario está constituído por el Rector, los Consejos Académicos y de Administración.

La Universidad es un Instituto con personalidad jurídica, autónoma y patrimonio propio.

El año lectivo comienza el 16 de septiembre y termina el 31 de julio.

El número de estudiantes es el de 4.747 y el de profesores de 670.

Existen varias residencias estudiantiles en Caracas y en Maracay, sede esta última de las Facultades de Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria.

Tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad asciende a 11'632.523,40 bolívares.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

G. Gabela R.

CRONICA UNIVERSITARIA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CRONICA UNIVERSITARIA

Tenemos la satisfacción de consignar en esta Crónica Universitaria que, desde Enero de este año, casi todos los Servicios Administrativos del Plantel se encuentran funcionando en la Ciudad Universitaria, juntamente con las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Económicas.

Este 18 de Marzo se efectuará la Inauguración del Pabellón Administrativo, con los solemnes actos que se preparan para "EL DIA DE LA UNIVERSIDAD".

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

.El 1º de Febrero la Universidad, con motivo de la Celebración de las "Bodas de Oro Profesionales" del doctor Isidro Ayora, Ex-Rector y Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas, le hizo entrega de la Condecoración "UNIVERSIDAD CENTRAL" y de un Acuerdo del Consejo Universitario. La Facultad de Ciencias Médicas, por intermedio de su Decano el doctor Teodoro Salguero Z., y la Sociedad Médico-Quirúrgica de Guayaquil, por medio de su Delegado el doctor Juan Montalván Cornejo, entregaron al señor doctor Ayora sendos Pergaminos.

En la misma Sesión, la Facultad de Ciencias Médicas entregó el Título de Profesor Honorario y un Pergamino al señor doctor Benjamín Wandemberg, por su brillante labor en la Cátedra Universitaria. Con tal oportunidad, el señor Subdecano de la Facultad, doctor **José Cruz Cueva**, pronunció el discurso siguiente:

Señores:

Pocas ocasiones como ésta la Universidad se ha conmovido in extenso en su base afectiva. Dos estímulos prevalentes: Las Bodas de Oro profesionales de un distinguido Maestro, y la sentida separación de otro, también meritísimo, despertando gratas vivencias, han traído a la conciencia de profesores y alumnos la imperativa obligación de rendirles pleitesía en un acto que tenga la solemnidad equivalente a sus relevantes virtudes.

Se me ha dispensado el honor de hacer la entrega al señor Doctor Wandemberg de un acuerdo en el que se hace constar el sentimiento de pesar por su separación voluntaria de la Cátedra, y del nombramiento de Profesor Honorario en reconocimiento de su fecunda y sacrificada labor como maestro durante veintidós años.

Estas manifestaciones y honores que se hacen a un hombre en la Universidad, la más elevada Institución de cultura, la merecen solamente aquellos que debido a su inteligencia y a su dinamia espiritual han conseguido transformar sus impulsos efectores en fuertes voliciones y en perennes y provechosos actos para la ciencia y la cultura.

Para llegar a estos límites de la aspiración humana, necesaria es, por tanto, una trayectoria de vida dedicada al estudio y a la investigación fructífera en el campo de la ciencia médica y una capacidad indiscutible como profesor y educador.

Y el señor Doctor Wandemberg, en su balance de Profesional y Catedrático, cuenta con todos los requerimientos para estas distinciones.

Un estudiante que conquistó el premio de exoneración de Derechos de grado por haber tenido las más altas calificaciones en los siete años de Universidad, debía aspirar a grandes destinos.

Un Profesor que trae en su equipaje invalorables efectos de especialización y de experiencia y singulares cualidades didácticas debía conquistar un sitial de primera línea.

Un Profesional que, saliéndose de la común y rutinaria labor de Médico, proyecta y utiliza sus conocimientos en busca del bienestar social como sanitario e higienista, debía ser indispensable en los cargos directivos de responsabilidad.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN GRÁFICA

Es así como el señor Doctor Wandemberg ha sido distinguido con los nombramientos de Subdecano y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, cargos en los que tuvo ocasión de poner a prueba su iniciativa y sus dotes de organizador.

Y es así también, como en el campo de la medicina social desempeñó funciones directivas, por muchos años en la Sanidad y en la Higiene Municipal.

Trabajos de relieve científico y social, publicados en revistas nacionales y extranjeras, testimonian su espíritu de trabajo y de investigación: Estudio sobre el Agua Mineral de Tesalia; sobre Crenoterapia; sobre los Antivirus en la Terapéutica y en la Inmunidad; sobre la Peste Bubónica; sobre el Paludismo del Valle de los Chillos; sobre la Etiología de las Disenterías; sobre Microscopía Fecal y sobre las Bases científicas de los Bancos de Sangre.

Todo este haber de su personalidad, le hace acreedor a distinciones honrosas, como Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana; Secretario General de la Asociación Médico Quirúrgica de Quito; Delegado de la Cruz Roja a la IV Conferencia Panamericana de las Sociedades de la Cruz Roja, y Miembro de la Sociedad Internacional de Microbiología con sede en Washington.

Señor Doctor Wandemberg: una vida de trabajo tan meritoria debe ser reconocida y enaltecida. Que este pergamino y el nombramiento de Profesor Honorario que os entrego a nombre del Consejo Universitario y de la Facultad de Ciencias Médicas, os traigan siempre el recuerdo de que la Universidad es antena sensible para la justicia y el afecto.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El 5 de Febrero se llevó a cabo la Inauguración Solemne del Pabellón de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con la asistencia de numeroso y selecto público al que concurrieron especialmente invitados Magistrados de la Corte Suprema, Profesores y estudiantes, en cuyo acto se descubrió una Placa en Homenaje a los señores doctores Julio Enrique Paredes C., Ex-Rector, y Alfredo Pérez Guerrero, actual Rector, a quienes se debe la obra de Ciudad Universitaria como una conquista de carácter material en beneficio de la juventud universitaria.

El señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, en su brillante discurso, expresó que desde la época en que fué Decano de la Facultad, se preocupó vivamente por la obra del Pabellón de Jurisprudencia y que hoy, como Rector, le ha tocado inaugurarlo, convirtiendo así un anhelo en realidad.

Después del elocuente discurso del señor Decano de la Facultad, doctor Juan Isaac Lovato, en el que expresó su agradecimiento al Consejo Universitario y al Rector por la entrega del Pabellón de Jurisprudencia, el Profesor doctor Ricardo Cornejo, como Subdecano de la Facultad, rindió homenaje a la memoria de los eminentes Jurisconsultos doctores Luis Felipe Borja, Víctor Manuel Peñaherrera, Agustín Cueva y Néstor Mogollón, cuyos nombres se han puesto a cuatro Aulas de la Facultad de Jurisprudencia.

En la Sesión Solemne de Inauguración, familiares y representantes de tan Ilustres Maestros tomaron la palabra para agradecer a la Facultad de Jurisprudencia. El señor Luis Felipe Borja del Alcázar, a su nombre y de su distinguida familia, donó a la Facultad la Biblioteca de sus Sabios Antecesores, donación de inestimable valor para la Institución.

El señor Lauro Larreátegui, como egresado de la Facultad, intervino también en este acto; así como el señor Guido Flores, Presidente de la "Asociación Escuela de Derecho".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Circular Nº 91—R.

Quito, 31 de Enero de 1955

Señor
PRESENTE

Señor Presidente:

Hacen tres años, cuando comenzaba el ejercicio del Rectorado de esta Universidad, dirigí a los señores Presidentes de las Organizaciones Estudiantiles, la nota cuya copia va anexa, solicitando la cooperación del estudiantado en la noble y grande labor de crear la Universidad moderna.

Algo se ha adelantado en esta labor tanto en el aspecto material como en el cultural y docente, como usted conoce. Pero los triunfos obtenidos no pueden ni deben ser sino puntos de partida hacia nuevos progresos. La Universidad, que es institución vital, no puede detenerse ni señalarse metas definitivas. Es menester seguir adelante.

Por esta razón y luego de felicitar a usted por el acierto de sus compañeros en haberle elegido su Presidente, le pido que se sirva hacerme conocer los puntos de vista del organismo que representa, en orden a los aspectos considerados en la circular anexa.

La colaboración del estudiantado es esencial para una cabal obra universitaria. De lo contrario esa obra sería trunca y defectuosa.

Dígnese avisarme recibo y poner esta nota en conocimiento de la Directiva que usted preside.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

anexa: copia.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CIRCULAR

QUITO, a 3 de Enero de 1952

Señor

PRESIDENTE DE
PRESENTE

La Universidad se halla en trance de renovaciones; mas, para abordar su resolución, es menester plantear con claridad y serenidad los problemas que esa renovación implica, de tal manera que no se hable de "REFORMA UNIVERSITARIA" como algo ilusorio e impreciso, ni sea solamente una frase literaria o de oratoria ocasional.

La "reforma universitaria" requiere, ciertamente, un gran fervor y una gran pasión; pero es menester, por otra

parte, tener fé en ella, y trazar el camino por el cual ha de seguir para cumplirse. Es un problema de acción, y es también, primordialmente, un problema de pensamiento.

Por esto, y porque la cooperación de las Asociaciones estudiantiles la juzgo imprescindible, me dirijo a usted para pedirle que, luego de consultar a los organismos directivos y más miembros de la entidad que usted preside, se sirva darme sus opiniones o puntos de vista, sobre los siguientes puntos:

1.—Los planes y sistemas de estudios.—Las reformas que serían oportunas.—Los defectos de que adolecen.
2.—Los sistemas de exámenes y grados actuales.—Reformas que requieren.
3.—Posibilidades de la implantación del sistema de aprobación por materias en vez de aprobación y pase de año por cursos de diversas materias.
4.—Puntos de vista sobre una Cooperativa de Consumo para estudiantes, cuyo proyecto se encuentra en marcha; y sobre construcción de un pabellón para estudiantes en la Ciudad Universitaria.
5.—Mejoramiento de la disciplina y del mejor aprendizaje técnico en las materias respectivas.
6.—Los Cursos de Seminario y de investigación científica.
7.—¿Qué debería hacerse para llevar a la enseñanza universitaria a las clases populares?—Aporte que podrían dar los estudiantes para el efecto y para la ampliación de las funciones de la Universidad Popular.
8.—La Universidad y los problemas nacionales.—Forma y sistema para cumplir la función universitaria en tal aspecto.
9.—Concepto y puntos de vista concretos sobre el derecho de tacha a profesores universitarios, de manera que ese derecho no derive en indisciplina, anarquía o injusticia.
10.—Moral profesional. Debiera crearse una Cátedra especial en cada Facultad al respecto?—Concepto sobre los deberes de la Universidad para la formación moral de sus alumnos, aparte de la intelectual y científica.
11.—Los demás criterios, aspiraciones y puntos de vista de la entidad que usted preside sobre los problemas universitarios.

Anticipo a Ud. mis agradecimientos por la atención

que le merezca la presente, y por la pronta contestación que se sirva dar al anterior cuestionario.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

Quito, a 9 de Marzo de 1955

OFICIO Nº 249—R.

Señor

PRESENTE

Desde hace algún tiempo los alumnos universitarios han hecho observaciones sobre la necesidad de renovar los programas y planes de estudios, a fin de que ellos correspondan a la realidad científica y docente de la época actual.

Realmente muchos de esos programas y planes de estudios no han tenido innovaciones y reformas desde hacen algunos años. Y entre tanto, en diez o veinte años, los descubrimientos científicos y técnicos han transformado principios y normas que antes parecían intangibles y definitivos.

La Universidad está obligada a ser la avanzada de la cultura, la directora de la investigación científica, la que señale los rumbos y metas de la civilización, de la técnica y de la sabiduría. Es ese su deber y es esa su misión.

Por estas consideraciones me permito solicitarle que designe una comisión que realice un estudio profundo y cabal de tales programas y planes de estudio y de investigación, a fin de que, en el tiempo más corto los someta a consideración del respectivo Consejo Directivo y, luego, al Consejo Universitario.— Considero indispensable que toda esa labor esté concluída antes de la iniciación del próximo curso lectivo, a efecto de ponerla en práctica sin demora.

La comisión, en mi sentir, podría estar constituída por tres profesores y dos alumnos, y las sesiones de la misma debieran ser por lo menos semanales.— Espero que los miem-

bros a quienes se designen apreciarán como una distinción y una honra la función trascendental que se les encarga.

Ruego a usted darme una respuesta e indicarme los nombres de los miembros de la comisión que hayan sido designados.

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

●

OFICIO CIRCULAR Nº 230—R.
QUITO, a 9 de Marzo de 1955

Señor

PRESENTE

Se han presentado quejas y se han hecho observaciones sobre los sistemas de calificaciones de los exámenes trimestrales y finales que rinden los alumnos de la Universidad.

El propósito y sentido de las calificaciones es el de apreciar con justicia e imparcialidad de las dotes del estudiante y de su aprovechamiento en la materia respectiva a fin de estimular sus aptitudes y esfuerzos y de garantizar que posee los conocimientos esenciales de la misma.

Mientras no se establezcan otros sistemas o medios para apreciar el aprovechamiento de los alumnos y para permitirles aprobar el curso o la asignatura correspondiente, tenemos que continuar con el sistema de exámenes orales o escritos señalados por los Reglamentos. Pero es menester prescindir de excesivas rigideces y censurables tolerancias; es menester también no olvidar la personalidad y los merecimientos del alumno. Es inadmisible, por esto, que el Profesor por benevolencia u otras razones califique las pruebas con las notas más altas y es inadmisible también el que sistemática y generalmente las calificaciones sean inferiores al mínimo necesario para la aprobación, ya que ello significa o que hay deficiencia en las enseñanzas que dicta el Profesor o que éste aprecia indebidamente su función de

juez de las aptitudes del alumno. Aparte de ello, la calificación ha de ser la resultante de un proceso de observación de las aptitudes o deficiencias del estudiante: ha de considerarse su inteligencia, su esfuerzo, su interés por la materia, su asistencia a clases, su conducta. Todo ello califica los méritos del alumno y no puede ser olvidado por el Profesor, para limitarse al examen mecánico de los resultados del examen oral o escrito, en los cuales el alumno por circunstancias imprevistas o por un azar puede triunfar o fracasar.

Por prescindir de estos conceptos se dan casos frecuentes de alumnos extraordinariamente dotados que obtienen malas calificaciones y repiten el curso o abandonan la Universidad, con grave quebranto para los intereses de la ciencia y de la cultura; y de otros que se gradúan con espléndidas calificaciones y fracasan posteriormente.

Misión de la Universidad es hacerse responsable de que los profesionales que gradúa tengan los conocimientos suficientes; y misión de los señores profesores es poner toda su ciencia y su empeño para obtener ese objetivo. Pero es menester para ello, no sólo sabiduría sino también entusiasmo y fervor para comunicarla a los alumnos, y afecto a la juventud, porque ésta será la forjadora del porvenir de la Patria. Hay que exigir y exigir mucho de los alumnos; pero hay que darles también la creencia de que esa exigencia es justa, es un beneficio para ellos y para la sociedad y será premiada con equidad y sin reservas cuando el alumno corresponde a los esfuerzos y sacrificios del maestro.

Ruego a Ud. que se sirva dirigirme sus observaciones y reparos y plantear las indicaciones que tenga por convenientes para formular un Reglamento General de Exámenes que esté de acuerdo con los propósitos y deberes de la Universidad y con los derechos y deberes de los estudiantes.

Sírvase avisarme recibo,

Muy atentamente,

Alfredo Pérez Guerrero
RECTOR

CRONICA

DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

Desde Abril de 1940, en las mismas aulas universitarias, funcionan los Cursos de Extensión Cultural creados por el Hble. Consejo Universitario. A Extensión Cultural concurren hombres y mujeres de todas las capas sociales, ya sea simplemente con fines de culturización u otros objetivos como los de completar conocimientos en sus dominios del saber, o, para adquirir prácticas en la técnica de alguna especialización que les haya de servir en sus trabajos cuotidianos.

"La obra de la Universidad ya no es de casa adentro solamente, sino que es de proyección social; ya no es tarea de amurallamiento, sino de reflejo hacia afuera, en íntimo contacto con el pueblo y para el pueblo. En la Universidad Central, en el Curso de Extensión Cultural, tienen cabida y asiento todos los elementos sociales: empleados, trabajadores, obreros, etc. Y así ha sido posible —dentro de un plano de igualdad de clases— prestar un servicio social eficiente y hacer de la Universidad una institución de contenido social, con un fuerte rendimiento intelectual y cumplir, por consiguiente, con su verdadera función social", expresaba el Secretario General de la Universidad en un documento oficial, en 1940.

Pero concretando más los brillantes éxitos y refiriéndonos solamente a los últimos resultados, se pueden mencionar los magníficos exámenes rendidos por los alumnos que les ha placido hacerlo, al final del año lectivo de 1954, porque debe saberse que los exámenes no son obligatorios sino para aquellos alumnos que desean obtener un Diploma. La

FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

exposición importante de trabajos presentados por todas las escuelas que componen esta sección, así como las difíciles pruebas para optar Diplomas de Maestros de Albañilería, de Maestros de Dibujo y Pintura Decorativa, Expertos en Electricidad y de Ayudantes de Secretaría, exámenes en los cuales el numeroso público asistente, a más de aplaudir aquellas muestras de adelantos, hizo demostraciones de complacencia y gratitud por las grandes facilidades que se les había proporcionado a quienes, por diferentes causas, no quisieron o no pudieron concurrir, a su tiempo, a las disciplinas regulares universitarias.

Para unificar la marcha se ha dictado un Reglamento General que, sin complicaciones, asegure el adelanto de Extensión Cultural; se han adoptado Planes de Estudios y Programas de contenido sustancial y materias indispensables de enseñanza, adaptables a la especialización elegida por los alumnos; se ha formado sendas escuelas con las materias conexas entre sí, para presentar mayor interés; y, además, creación de estímulos capaces de atraer a la ciudadanía, facilitando así el conocimiento y prácticas de la técnica de las ciencias, artes e industrias, necesaria a la modalidad de las exigencias del vivir contemporáneo.

Extensión Cultural, por primera vez, intervino en la UNIVERSIDAD DEL AIRE, en una semana de radioaudiciones que las autoridades universitarias tienen establecidas para todas las secciones superiores. En efecto, en la primera semana de Febrero último, varios Profesores de Extensión Cultural desarrollaron los siguientes temas: "Organización de los Cursos de Extensión Cultural"; "Importancia de la Taquigrafía en lo Administrativo y Comercial"; "Derecho a la Educación y Democratización de la Cultura"; "El Dibujo Decorativo aplicado a toda Profesión"; "Anecdotario de Extensión Cultural", radioaudiciones que han sido del agrado general, por las que las autoridades universitarias han recibido múltiples felicitaciones de nuestro público capitalino.

Y con motivo de cumplirse próximamente el XV aniversario de la fundación de los Cursos de Extensión Cultural, profesores y alumnos se preparan para festejar dignamente tan novedoso acontecimiento, y lo harán con un Programa de contenido cultural y educativo, como COMPETENCIAS ENTRE LOS ALUMNOS SOBRE: Ortografía, Redacción, Taquigrafía, Mecanografía; Puntos de Vista del Có-

digo de Comercio, Contabilidad; Dibujos y Caricaturas; Decoraciones, Modelado y Lectura de Planos, e Inglés.

Otra parte del Programa conmemorativo consistirá en una SESION conmemorativa que realzará la asistencia de las cutoridades universitarias y la publicación de una página periodística, gentilmente cedida, como acostumbra estimular el prestigioso periódico capitalino "ULTIMAS NOTICIAS", con artículos y estudios propios de esta Sección, como en otrora lo hiciera con los alumnos de la Escuela de Periodismo que, precisamente, se fundó en Extensión Cultural, por cuyo brillante éxito, a los 3 años, mereció ser ascendida a escuela académica.

Finalmente, profesores y alumnos terminarán aquellas festividades con una excursión a uno de los balnearios cercanos, en el que desarrollarán concursos de natación, carreras de resistencias, juegos de basket, volley, etc., todo siempre, con visión educativa y cultural.

Actualmente, por disposición estatutaria, Extensión Cultural la dirige el Vicerrector Sr. Dr. Dn. César Aníbal Espinosa, en cuyo período se han graduado 4 Maestros en Albañilería; 21 Auxiliares de Secretaría; 1 Maestro de Dibujo y Pintura Decorativa; 14 Prácticos en Electricidad; 36 Auxiliares de Farmacia, muchos de estos últimos están prestando sus servicios en provincias, en el Oriente y aún en Galápagos, con muy buenas asignaciones. Se han graduodo, pues, un total de 76 alumnos, en la administración del Vicerrector Dr. Espinosa, a cuyo haber habría que añadir, entre otras cosas, la adquisición de un valioso equipo de máquinas de escribir para el aprendizaje de los alumnos, la provisión de ciertos útiles indispensables para prácticas, y, la publicación de folletos de divulgación técnica y cultural.

A estos ligeros datos cabe añadir uno muy importante. El Hble. Consejo Universitario actual tuvo a bien ceder un lote de terreno en la Ciudadela Universitaria para que se construyera en él el Pabellón de Extensión Cultural, en donde el ALMA MATER eternizará sus vastas orientaciones de mejoramiento de las clases populares, estableciendo, como se proyecta, una completa Escuela de Pequeñas Industrias, para orientar mejor la técnica en los trabajos que a ellos se dedicaran.

Delante de ese Pabellón, en el propio terreno, sería posible construír un monumental Mapa del Ecuador, cuya maqueta se halla en la Sociedad Bolivariana. En ese mapa, el

estudio de la Geografía Patria sería más comprensible para los niños que concurriesen allí, porque sería más patéticamente visible la dirección de los Andes, la elevación de las montañas, sería más apreciable el estudio de las hoyas, el curso de los ríos, apreciando mejor la belleza de la faz del territorio ecuatoriano y la necesidad de recuperar el territorio oriental injustamente mutilado. Por este camino se abriría un sendero más para que escolares y colegiales, confluyan hacia las fuentes de la sabiduría que la Universidad imparte sin limitaciones.

Y así Extensión Cultural Universitaria, dirigida por el Sr. Vicerrector que conoce de todos los problemas educativos en sus varias etapas, tendría cómo ejercitar mejor sus patrióticas actividades culturales y educativas, en beneficio de las clases sociales que, inquietas, buscan los caminos de actividades que enrrumben su anhelado porvenir.

A propósito y para terminar, transcribimos la autorizada opinión del Sr. Rector de la Universidad, Dr. Dn. Alfredo Pérez Guerrero, quien con su penetración, magnífico talento y don de acierto que le caracteriza, en un MANIFIESTO que, últimamente, con oportunidad de ciertas discusiones públicas, expuso lo siguiente:

"La Universidad quiere ser una Universidad del Pueblo, porque sabe que cuando lo sea, habrá REDIMIDO a nuestra Patria de sus lacerias de ignorancia, de prejuicio, de servidumbre ECONOMICA y moral. Por eso mantenemos con entusiasmo y sacrificio, cursos de extensión cultural, llevados adelante, gracias al apostolado de un grupo de profesores a quienes dirige uno de los más ilustres maestros universitarios, el señor doctor César Aníbal Espinosa, Vicerrector; y de un grupo de estudiantes que están compenetrados de que su deber no es solamente obtener un título académico, sino brindar el pan de su sabiduría a las clases populares".

He aquí vertido, con toda claridad, el pensamiento de la Universidad y de su dignísimo Rector, Dr. Alfredo Pérez Guerrero, que representa uno de los valores nacionales de mayor envergadura, apto para resolver los problemas de la vida de la República.

Que conste, pues, el reconocimiento de Extensión Cultural Universitaria para su Jefe máximo que, sin reservas, da de sí cuanto sea menester para que no se detenga la buena marcha del Plantel puesto en sus manos tan expertas.